

Cristeros y agraristas en Jalisco

Moisés González Navarro

I



EL COLEGIO DE MÉXICO

CRISTEROS Y AGRARISTAS
EN JALISCO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

CRISTEROS Y AGRARISTAS EN JALISCO

Volumen 1

Moisés González Navarro

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0927

G6435c

González Navarro, Moisés

Cristeros y agraristas en Jalisco / Moisés González Navarro. --México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000. 347 p.; 22 cm.

ISBN 968-12-0973-7 (Obra completa)

ISBN 968-12-0974-5 (v.1)

1. Cristeros, Rebelión de los -- Jalisco. 2. Tierra -- Tenencia, Derecho de -- Jalisco. 3. Movimientos campesinos -- Jalisco. 4. Iglesia y problemas sociales -- Jalisco.

Fotografía de portada: Agustín Estrada

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2000

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0973-7 (obra completa)
968-12-0974-5 (volumen 1)

Impreso en México

A Guillermo González Caloca[†]

ÍNDICE

Prólogo	11
Religión y tierras	19
El jarabe suena a letanía	45
Génesis del reformismo católico	69
Guadalajara en un llano	93
De siervos a ciudadanos	121
¿Nuestros hermanos extraviados? (I)	133
Triángulo ¿equilátero?	147
La minirrevolución	163
Los yaquis y los dorados	185
La tiranía feudal se agrieta	197
El equilibrio imposible	211
El PCN ¿conservador o católico?	225
Conservadores contra liberales	243
Instrucción y asueto	259
Apéndice	275
Fuentes	297
Índice onomástico y toponímico	331

PRÓLOGO

I

Algunos condenan las reformas al artículo 130 constitucional en 1929 como una traición a México, porque la clase dominante cierra la historia con su triunfo. Del mismo modo, las reformas anticlericales de 1833 parecieron al clero y al ejército, entonces dominantes, una traición a México.

Este libro busca algunas raíces en la Nueva Galicia y va más allá de la lucha Iglesia-Estado, intenta una panorámica de la economía, la sociedad y las mentalidades. Su limitación a Jalisco se debe a que algunos estados vecinos (Colima, Michoacán,¹ Aguascalientes), o no colindantes como Querétaro, han sido bien estudiados.

En un tema tan polémico como historiado por mexicanos y extranjeros, su relativa novedad radica en que intenta abordarlo no sólo a través de la secular lucha Iglesia-Estado, sino de algunos de los principales grupos sociales que respaldaron a ambas instituciones. El libro clásico de la historiografía oficial, *La Iglesia y el Estado en México* de Alfonso Toro, publicado en 1927 por el Archivo General de la Nación, apoya una idea preconcebida: el clero es el culpable de todos los males de México.

Aunque el general Joaquín Amaro, quien desempeñó un papel tan importante en esta guerra, declaró poco después de los Arreglos de 1929, al inaugurar la sección de Historia de la Secretaría de Guerra, que la reacción y el clero eran los responsables de todas las rebeliones, era plausible que la historia juzgara con imparcialidad, pero que no había llegado el momento de escribir la “de nuestros días”.² El arzobispo de Durango José María González y Valencia, uno de los prelados más intransigentes, coincidió con Amaro en que esta historia debía escribirse medio siglo después de los Arreglos.³ El alte-

¹ Ya concluido este libro, se publicaron el de Jennie Purnell sobre *Agraristas y cristeros en Michoacán*, y el de Lourdes Celina Vázquez Parada, *Testimonios sobre la revolución cristera: Hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*, en 1999.

² *El Universal*, 24 de octubre de 1929.

³ Vaca, *Los silencios...*, p. 47.

ño José Guadalupe de Anda, ferrocarrilero y diputado federal, publicó entre 1942 y 1990 cuatro apasionados libros (que otro alteño calificó de “novelas históricas”),⁴ que constituyen un buen ejemplo de la historiografía anticristera. El general Cristóbal Rodríguez sobresale en la historiografía masónica, junto con los gobernadores José Guadalupe Zuno y Silvano Barba González.

En el bando cristero destacan *Los cristeros* de J.J. González (seudónimo del tapatío Bartolomé Ontiveros), secretario de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) en Jalisco, publicado en 1930.⁵ J.J. González confiesa que en parte se basa en los testimonios de tres hombres maduros adictos a contar sólo lo que vieron o hicieron y aquello que les constaba por provenir de testigos de calidad. González considera a ese trío de “ilustración vulgar pero de un amor acendrado a la verdad y a la justicia y adornados de rara ingenuidad”.⁶ Buena parte de la historiografía de la época, de ambos bandos, está teñida de hagiografía, e incluso con frecuencia es hagiografía a secas. No escapa a esa limitación, pese a su brillantez, el libro que Antonio Gómez Robledo publicó con seudónimo, sobre Anacleto González Flores en 1932. *Los cristeros del Volcán de Colima* de Spectator es importante, no sólo por cierta ecuanimidad sino porque estudia una región oscurecida por Los Altos de Jalisco. El zapopano Pascual Díaz, uno de los cabecillas de los controvertidos Arreglos, ha merecido dos libros útiles, el de Alberto María Carreño de 1936 y el de Eduardo J. Correa de 1945. Pascual Díaz es muy importante en el conflicto cristero, en particular en Jalisco, por sus nexos con su estado natal, tal como lo revelan sus papeles bien guardados en el Archivo Histórico del Arzobispado de México.

Pese al apoyo de don José G. Martín Rábago, cuando era obispo auxiliar del Arzobispado de Guadalajara, no se pudo consultar ese archivo, pero su apoyo fue muy útil para trabajar en varios parroquiales. Se suple en parte el archivo del Arzobispado de Guadalajara con los de varios parroquiales que conservan sus comunicaciones, así como el libro de Vicente Camberos Vizcaíno, “alto empleado de la sucursal del Banco Nacional de México” en Guadalajara,⁷ sobre Francisco Orozco y Jiménez, y *La historia de la Iglesia en Jalisco* del erudito don Ignacio Dávila Garibi.

A 70 años de los Arreglos, al parecer se está cumpliendo el deseo del general Amaro; en efecto, ya se cuenta con varios libros serenos como el de Alicia Olivera de 1963. Diez años después los vencidos se desquitan con una apología francesa que los exalta. Ecuánime es el de David C. Bailey de 1974;

⁴ Alba, *Viaje...*, p. 134.

⁵ Spectator, *Los cristeros...*, p. 107; Martínez Assad, *A Dios...*, p. 340.

⁶ González, *Los cristeros...*, p. 10.

⁷ *Excelsior*, 3 de julio de 1929.

cinco años después José Díaz y Ramón Rodríguez relacionaron la sociedad con el conflicto cristero en Los Altos. Ramón Jrade en 1980 confronta cristeros y agraristas, con el mismo propósito que este libro.⁸

Antonio Gómez Robledo publicó la biografía de Anacleto González Flores con seudónimo, por “las circunstancias que privaban entonces”. Como pese a su talento lo domina su pasión cristera alteña, hace suyo el calificativo de Carlos Pereyra sobre González Flores: “héroe de la fe y mártir de la libertad”. Se puede documentar parte de esa tesis, pero no que “en la insurrección religiosa de 1927 contra la barbarie callista”, a diferencia de las luchas del pasado que estuvieron ligadas a intereses temporales, legítimos, pero temporales al fin (fueros, privilegios, propiedades, cuando no a inexcusables intervenciones foráneas), en la guerra cristera

lo único que estuvo en cuestión fue la subsistencia misma de la persona humana en sus vinculaciones ontológicas fundamentales con Dios y con otros centros vitales. Ni ambición de poder ni concupiscencia alguna; nada más que el espíritu en su dignidad soberana[...] si bien hubiéramos preferido que continuase simplemente la resistencia civil como más conforme con los consejos evangélicos y menos orillada a excesos de todo género que no faltaron desgraciadamente.⁹

El jesuita José Gutiérrez Casillas acepta en 1974 que fue poco acertada la intransigencia de la Iglesia durante la Reforma, que debió “estudiar con mayor desinterés los proféticos signos de los tiempos, aun cercenándose voluntariamente de muchas propiedades y procurando a una con el Estado la distribución de ellas más justa y equitativa”.¹⁰ Es obvio que ese mismo criterio es aplicable a la guerra cristera. Dos años después el jesuita Alberto Valenzuela elogia a los honrados rancheros que todo lo dejaron por Cristo Rey. El ex cristero Luis B. Beltrán y Mendoza caracteriza esa lucha como la defensa contra quienes pretendieron arrancar el cristianismo de la entraña de México. Jesús Sanz Cerrada, exaltado fundamentalista, bendice la persecución callista porque sin el sacrificio de los cristeros, “México católico llevaría el estigma de la cobardía. Bendita persecución que hizo de cada hogar un templo”.¹¹ Alicia Puente Lutteroth contribuye en 1993 con un enfoque antropológico de ese conflicto “socio-político” en el que señala la participación de la mujer, asunto que retoma Agustín Vaca en 1998 con un buen libro sobre los cristeros. A

⁸ Jrade publicó un útil repaso de la historiografía cristera en *Latin American Research Review* de 1985, 20 (2) pp.53-69.

⁹ Gómez Robledo, *Anacleto...*, pp. 9-10.

¹⁰ Gutiérrez Casillas, *Historia...*, p. 324.

¹¹ Gutiérrez Gutiérrez, *Mis recuerdos...*, pp. iii-vii.

ellos se suman útiles artículos y varias tesis de la UNAM, como la de María Stela Ordanay Dávila de 1987 sobre la LNDLR, "ejemplo de partido nacional reaccionario"; son útiles también las tesis, ambas de 1996, de Martha Patricia Torres Meza sobre la LNDLR y la de María Esther Reyes Duarte acerca del *Discurso sobre los mártires*.

De cualquier modo, pocos hacendados militaron en el bando cristero, si bien se habrían beneficiado de haber triunfado éstos por su énfasis inicial en la defensa de la propiedad privada. Los agraristas beneficiaron a los burgueses porque al vencer a la hacienda abrieron el camino a la modernización económica.

La apologética de la hacienda es abundante, casi siempre obra de descendientes de los hacendados o de sus abogados. Ricardo Lancaster Jones, de una importante familia de hacendados del sur de Jalisco, escribió en 1974 que la hacienda enseñó a los indígenas cultivos que no conocían y facilitó el mestizaje.¹² Lo anterior es exacto pero obviamente incompleto porque omite el precio de esa enseñanza (el peonaje) y de ese mestizaje (el derecho de pernada del hacendado). Es verdad que Lancaster Jones reconoció que las haciendas fueron un gran mal pero, apoyado en el colimense Gregorio Torres Quintero, dio un paso adelante y otro para atrás, ya que según él en México no faltaban tierras sino hombres. Lancaster Jones exceptúa de esta tesis porfirista a blancos y mestizos de Los Altos. La hacienda, en general, era autosuficiente y siempre contaba con una capilla atendida por un sacristán y los domingos por un clérigo, aunque en las grandes haciendas había un capellán residente y a veces hasta un cura.¹³ Desde luego, éste era el caso de la hacienda de este historiador.

El jesuita Esteban Palomera reconoce que la Revolución Mexicana tuvo una obra buena (artículos 27, 123 y 115 constitucionales) y otra sectaria (artículos 3, fracción 2a. del 27 y 130). Sin embargo, hace suya la opinión de algunos historiadores que rechazan que para lograr la obra buena de la Revolución (integración social), haya sido necesaria la Revolución a costa de tanta sangre derramada, puesto que esas ideas constituían ya una "*idea nacional*".¹⁴

profesada aun por los gobiernos reaccionarios y tendiente a realizarse en la forma pacífica de la *evolución natural*,¹⁵ que no habría arruinado por años a la nación ni desviado los buenos resultados de las reformas hacia los políticos y a costa de las clases desheredadas, que sólo cambiaron de amos.¹⁶

¹² Lancaster Jones, *Haciendas de Jalisco...*, p. 7.

¹³ Lancaster Jones, *Haciendas de Jalisco...*, p. 85.

¹⁴ Cursivas de Palomera.

¹⁵ Cursivas de Palomera.

¹⁶ Palomera, *La obra educativa de los jesuitas ...*, p. 260.

Según algunos no hubo Revolución Mexicana en Jalisco. Todavía peor, otros suponen que la rebelión cristera es la Revolución en Jalisco, o que Jalisco por ser hijo bastardo de la Revolución Mexicana no ha merecido “una investigación más profunda del subsuelo que guarda muchos secretos del pasado”.¹⁷ Recientemente se ha incursionado con provecho en ese subsuelo utilizando la historia oral. *Jalisco desde la Revolución* publicado en 1988, en parte aclaró el significado de la Revolución en Jalisco; su autor, Francisco Barbosa Guzmán en el volumen VI de esa obra es generalmente certero y sereno.

La rebelión cristera involucró a toda la sociedad: de un lado, la Iglesia (clérigos y laicos, tanto rurales como urbanos), si bien los campesinos proporcionaron el mayor contingente de soldados cosa natural en una sociedad predominantemente rural. En la Revolución también militaron obreros, sobre todo mineros. Ahora bien, conviene comparar la “ausencia” de la Revolución en Querétaro y en Jalisco. Una estudiosa de este tema atribuye la marginalidad de Querétaro al bienestar general de la población queretana a fines del siglo XIX, a un temprano fraccionamiento pacífico de las haciendas (equiparable, en cierta forma, a lo que sucedería en Los Altos de Jalisco), al arrendamiento agrario y a la industria textil.¹⁸

Alicia Olivera inició la campaña contra la historiografía oficial y Jean Meyer la culminó; Ramón Jrade la rectificó porque además de señalar muchos errores fácticos de Meyer, investigó el impacto del proceso de modernización en las comunidades rurales de Acatic, Ameca, Cocula y Tepatitlán.¹⁹ En cambio, uno de los mejores historiadores ingleses califica de “monumental” *La Cristiada*, como ejemplo del “rechazo popular del estatismo callista” pero exagera sus elementos comunes con el zapatismo.²⁰ Por supuesto que, como apunta Brading, hay elementos comunes entre zapatistas y cristeros, ambos son campesinos católicos, pero hay una diferencia estructural: el zapatismo puso las bases (junto con la ley del 6 de enero de 1915) del final de la hacienda. Salvador Abascal, uno de los fundadores del sinarquismo, rechaza la “novedad” de la tesis procristera como defensa de la religión, “no se necesitaba que Jean Meyer nos lo dijera para saberlo. Hasta las piedras lo gritaban”.²¹

¹⁷ Gutiérrez Marín, *Tepatitlán...*, p. 21.

¹⁸ García Ugarte, *Hacendados...*, pp. 25-27, 351.

¹⁹ Jrade, *Counter revolution in Mexico...*, pp. 2, 22, 25, 31, 34, 60-64.

²⁰ Brading, *Caudillos y campesinos...*, pp. 30, 36.

²¹ Abascal, *Enrique Krauze...*, pp. 198-199.

II

Una palabra final sobre las fuentes. Se utilizan aquí entrevistas realizadas a unos niños de entonces y a varios descendientes de testigos de vista. En el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) se consultaron los archivos de la LNDLR; los de Miguel Palomar y Vizcarra, Aurelio Acevedo, Carlos Basave del Castillo Negrete, el de la VITA (Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDLR), Amado Aguirre, Roque Estrada Reynoso, los de Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca (tanto en México como en Guanajuato) y el de Joaquín Amaro. También se investigó en los Fondos Condumex, el AHAM y, por supuesto, el Ramo Presidentes del Archivo General de la Nación,²² de Álvaro Obregón a Lázaro Cárdenas. Como no fue posible trabajar en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, al menos se contó con la excelente guía de ese archivo, paciente obra de Luis Felipe Muro que, por desgracia, sólo cubre los años 1910-1920. Únicamente se pudo consultar una pequeñísima parte del rico archivo de los jesuitas en México, pero nada en Guadalajara. Sin embargo, en esa ciudad contamos con el generoso apoyo de los sacerdotes Rosario Ramírez y Jesús Gómez Fregoso. También nos dieron todas las facilidades en el Archivo del Secretariado Social Mexicano, y en la Universidad Iberoamericana. Se trabajó con mucho provecho en los Archivos Económicos de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, pero faltó consultar el de la Secretaría de Educación Pública.

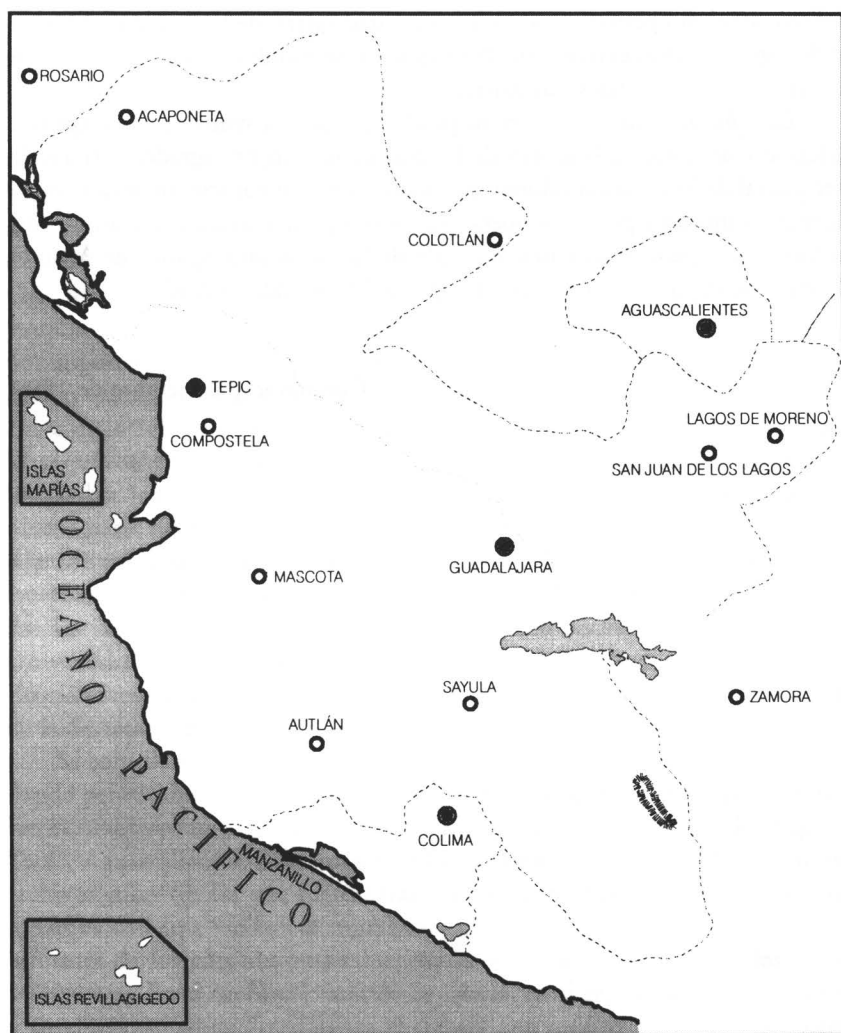
Se consultaron varios archivos parroquiales y municipales en Jalisco, quedando pendientes otros igualmente importantes porque en este estado coexisten el Arzobispado de Guadalajara y los obispados de San Juan de los Lagos, Tepic, Aguascalientes, Zacatecas, Ciudad Guzmán, Autlán y Colima. Varios archivos municipales nos fueron franqueados generosamente, en otros nos topamos con una verdadera muralla china. En cambio, se investigaron los informes de los cónsules norteamericanos en Guadalajara durante los años 1930-1940. En el Archivo Histórico de Jalisco, en el del Congreso del Estado y en el municipal de Guadalajara se trabajó con mucho provecho. También queda pendiente la consulta de varios archivos particulares y los de la masonería, pero se estudió una abundante folletería masónica. Tampoco se consultaron los archivos norteamericanos, del Vaticano y de los consulados de España, Francia e Inglaterra, pero se hizo un buen uso de estadísticas, memorias de Jalisco y de otros estados, y del gobierno federal, la legislación federal y de

²² Brevemente nos ayudó Claudia Sánchez Velasco; Antonio Carlos Flores, durante tres años con paciencia y eficacia, y posteriormente Marita Martín Orozco, en el Archivo de Silvano Barba González, en proceso de catalogación.

Jalisco, así como periódicos y revistas de Guadalajara, de la ciudad de México y de algunos países extranjeros. Por supuesto, se estudió un buen número de las abundantes fuentes secundarias.

Last, but not least, este libro fue posible gracias a la ayuda de El Colegio de México y del Sistema Nacional de Investigadores. En fin, agradezco la ayuda secretarial de Rosa María López y Ana Colín. Doy fin consciente de que como la mies es mucha y pocos los operarios, todavía podría continuar acumulando información, pero el oportuno recuerdo de *La isla de los pingüinos* de Anatole France me evitó caer en el espejismo de los libros “exhaustivos”.

Cuernavaca, noviembre de 1999



Mapa del estado de Jalisco, tomado del que publicó la Sociedad de Geografía y Estadística en 1867.

RELIGIÓN Y TIERRAS

Religión y tenencia de la tierra son los pivotes principales de esta lucha. La mano de obra agrícola inicial proviene de los repartimientos de indios, verificados de 1670 a 1751, cuando se supone que terminaron porque entonces los hacendados ya contaban con suficientes peones acasillados, no porque los indios hubieran disminuido, a pesar a su elevada mortalidad infantil, ya que la mitad de las defunciones era de menores de 10 años.¹ En 1677 se registran 16 repartimientos, 18 en 1688, 14 en 1689, etc. Pese a cierta irregularidad, en los primeros años fue mayor su número y disminuyen en los últimos, en los cuales favorecieron sobre todo a los jesuitas y a algunos miembros del clero secular.

De un total de 212 repartimientos, 162 fueron para los civiles (76.4%), de los que una gran parte eran labradores, seguidos de militares, funcionarios, comerciantes y unos cuantos de profesión no especificada, en su mayoría vecinos de la Nueva Galicia. El clero en su conjunto recibió 50 repartimientos (23.6%), el secular 16 (5.6%) y el regular 34 (16.1%). En particular el convento de San Juan de Dios recibió nueve (4.3%) y los jesuitas 25 (11.7%). Se repartieron 18 716 indios, 13 404 a los civiles (71.6%); al clero en su conjunto 5 312 (28.4%), es decir, los civiles obtuvieron 76.4% de repartimientos, pero sólo 71.6% de los indios. En este punto los jesuitas fueron los más beneficiados, pues frente a 11.8% de los repartimientos alcanzaron 23.4% de los indios.

Los pueblos de los que salieron con mayor frecuencia fueron Tlajomulco (72), Cuyutlán (57), Cajititlán (45), Tala (43), Tonalá (39), Toluquilla (25), Santa Cruz (25), Amatitlán (24), San Martín (24), etc. Algunos de estos pueblos circundan Guadalajara, incluso en la actualidad son barrios de esta ciudad, entre ellos Mezquitán, San Pedro de Analco, San Sebastián de Analco, San Andrés, Atemajac, Huentitán y Zapopan. Entre los más lejanos figuran La Barca, Ayo, Juchitlán, Izatlán, San Marcos, Talpa; Tomatlán y Tuito, en la costa; Aposol y Moyagua en Zacatecas, y Acaponeta en Nayarit. El resto corresponde a una zona cuyos límites no exceden de unos 100 kilómetros de distancia de Guadalajara.

¹ Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 134.

Las haciendas más favorecidas fueron las del valle de Toluquilla o Zapotepeque (de los jesuitas) con 82 repartimientos; Mazatepeque 51; Cuisillos 15; San Cristóbal de la Barranca y Santa Ana Atistac 11 cada una, etc. Las haciendas más cercanas a Guadalajara se localizan en Toluquilla, Tonalá, Atemajac y San Andrés. Entre las más lejanas se contaban Ayo y San José de Guascato; Purificación, cerca de la costa; Jerez y Juchipila en Zacatecas, y Acaponeta en Nayarit. La distancia de los pueblos repartidos a las haciendas no excedió de unos 40 kilómetros; un caso excepcional es Purificación. Tuito dista unos 100 kilómetros, y Talpa y Tomatlán unos 60.

La mayor parte de estos repartimientos se destinó a la cosecha de trigo, frijol y maíz. Otros añaden como objeto del repartimiento barbechar, limpiar acequias, abrir zanjas, hacer cercas. Para trabajar en las minas sólo existieron dos repartimientos en Acaponeta, ambos a favor de presbíteros. En los mandamientos generalmente se señalaba que el repartimiento valía solamente por el tiempo que durara la cosecha de ese año. El 11 de mayo de 1728, el 30 de abril de 1729 y el 28 de abril de 1730 se ordenó el repartimiento de indios por no haber habido voluntarios, mulatos ni gente de "color quebrado".

La saca de los indios tenía que hacerse de aquellos que se encontraran desembarazados, y que no fueran oficiales de oficios tales como albañiles, carpinteros, herreros, etc. A los segadores se les pagarían dos reales por un día, uno a los pajareros, más la comida e ida y vuelta a sus pueblos; ida y vuelta correspondía a tres leguas cada día.

El 6 de mayo de 1746 se ordenó que a cada segador se le dieran "cuatro almudes de maíz cada seis días y a los chiquihuiteros dos con carne y frijol necesario para su comida conforme a lo mandado por nuestra Real Audiencia". Por su parte, los indios estaban obligados a no embarazar, impedir, ni estorbar los repartimientos, los españoles a no vejar, maltratar ni violentar a los indios, a los infractores se les apercibía que los indios no volverían a trabajar a esas labores. Las sanciones pecuniarias fluctuaban de 10 a 200 pesos. Una pena de 200 azotes sólo se señaló para los alcaldes y mandones de indios el 8 de abril de 1717; 100 el 12 de abril de ese año; 50 el 30 de ese mes y año, en fin, 100 el 23 de abril de 1720.

Se amenazó con prisión en dos casos de resistencia: el 6 de mayo de 1689, sin especificar el tiempo; el 6 de mayo de 1746 se advirtió a los alcaldes de Tonalá que si se oponían al mandamiento sufrirían "irremisiblemente" dos meses de cárcel. En algunas ocasiones hubo manifestaciones de resistencia o negligencia. El 7 de agosto de 1688 se hizo notar que los indios de Mexcala y San Miguelito habían "resistido todas las ocasiones" que se les había ordenado trabajar. El 23 de agosto de 1688 se refirió que los indios de Mexcala no habían asistido los dos últimos años. Diego Franco de Ortega se quejó de que

los indios de Xonacatlán, Santa Fe y Mexcala habían rehusado obedecer el mandamiento del año anterior, pero éstos, a su vez, se quejaron de la falta de pago. La Audiencia dispuso, para evitar ese “falso” pretexto, que Franco Ortega depositara el importe del trabajo. Por su parte José López Galindo se quejó del atraso (y consiguiente perjuicio que con él recibía) con que los alcaldes mayores ejecutaban los repartimientos de los pueblos de Acaponeta y Sencitpac.

En fin, para justificar los repartimientos se recurrió a las ideas del lugar beneficiado, la utilidad pública, el rey, o el concepto más idealizado del “bien común”.²

Negros y mulatos son, después de los indios, el mayor contingente de trabajadores, pero al parecer no compitieron porque aquéllos se ocuparon en la minería, los ingenios azucareros y en las labores domésticas por su gran fidelidad a sus amos y la dificultad que tenían para cambiar de residencia.³ También los encontramos en Los Altos, aun en fechas tempranas, por ejemplo, en Cerro Gordo en 1759.⁴ En Guadalajara, Etzatlán, Guachinango, Ameca etc. abundaron negros y castas, y en un trapiche de Ameca desde 1619. La mayoría de estos últimos eran guineos, y costaba cada uno cerca de 300 pesos, y eran bautizados a su paso por La Habana. En 1726 en Tecolotlán una mulata costaba 200 pesos, una “mulata chiquita” la mitad.⁵ El 10 de julio de 1821 al consumarse la independencia, la india doña Leonicia, “capetana” del ejército de “inditas cosineras” pronunció una muy sentida alocución apoyando el Plan de Iguala.⁶

A fines del siglo XVI ya se había formado la hacienda típica alrededor de Guadalajara con una superficie de dos a cinco sitios de ganado mayor;⁷ en el siglo XVII y XVIII aumentó a 20-30 sitios; el rancho, en cambio es, en general, una propiedad más pequeña. Las haciendas contaban con amplia y cómoda habitación para los dueños, empleados y visitas. También disponían de corrales, caballerizas, trojes, bodegas, trapiches, empacadora, pasturas, herrería, carrocería, carpintería, taller mecánico, planta de energía eléctrica, algunas veces escuelas y muchas otras cuartel. Además, casillas para peones, obreros y artesanos, pequeñas pero con todo lo necesario, recuerda Ricardo Lancaster Jones. Las casas eran de ladrillo o de adobe, pero en los ranchos los jacaes eran de madera y los techos de paja, sobre todo en la costa. Rara vez faltaba una capilla

² González Navarro, *Repartimientos...*, pp. 11-17.

³ Lancaster Jones, “Algunas...” p. 47.

⁴ Fábregas, *La formación...*, p. 123; Orozco Orozco, *San Ignacio...*, pp. 41-49.

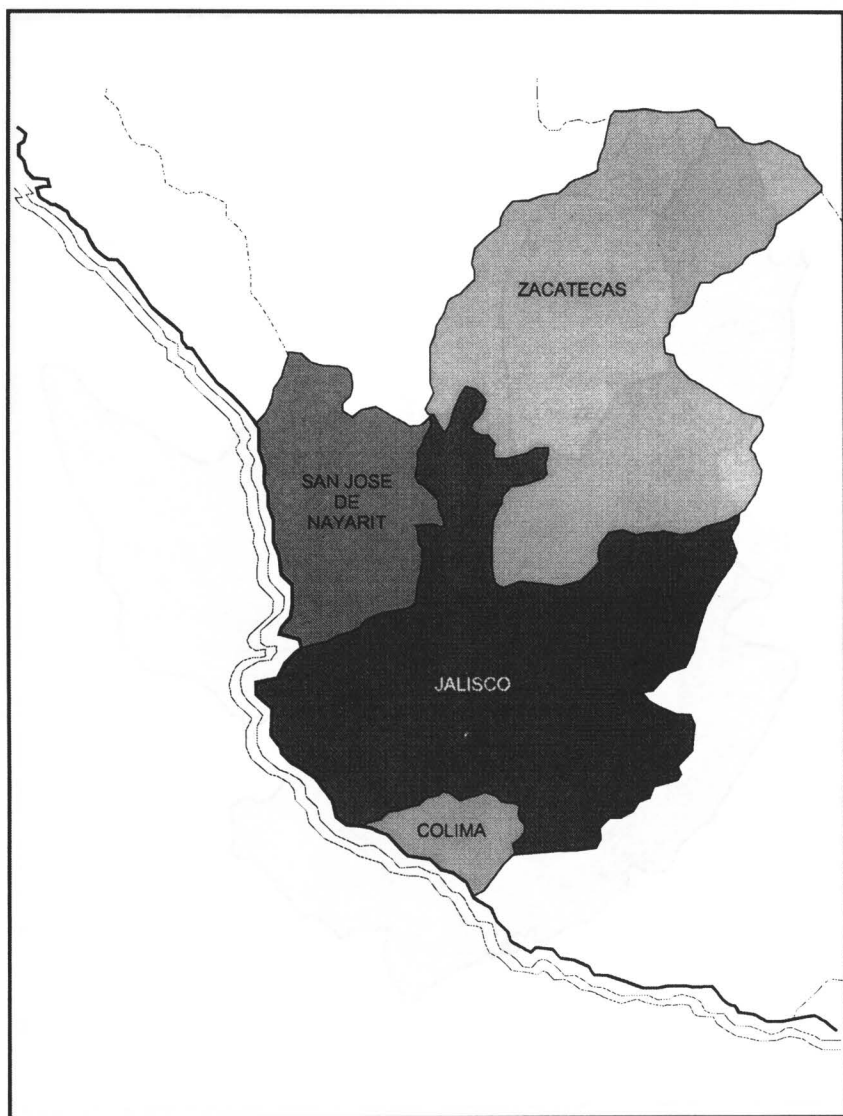
⁵ Amaya, *Ameca...*, p. 279; Agraz García de Alba, *Esbozos...*, p. 55.

⁶ Agraz García de Alba, *Esbozos...*, pp. 324-325.

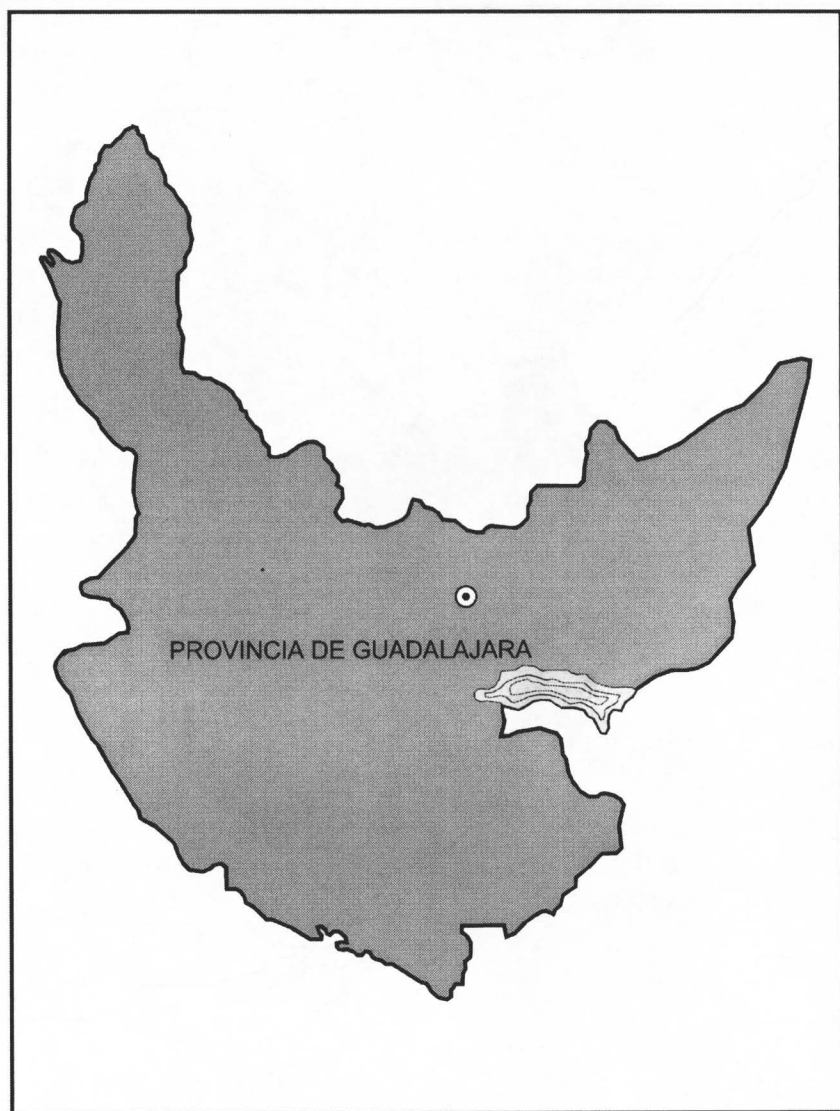
⁷ Un sitio de ganado mayor equivale a 1 755.61 hectáreas.



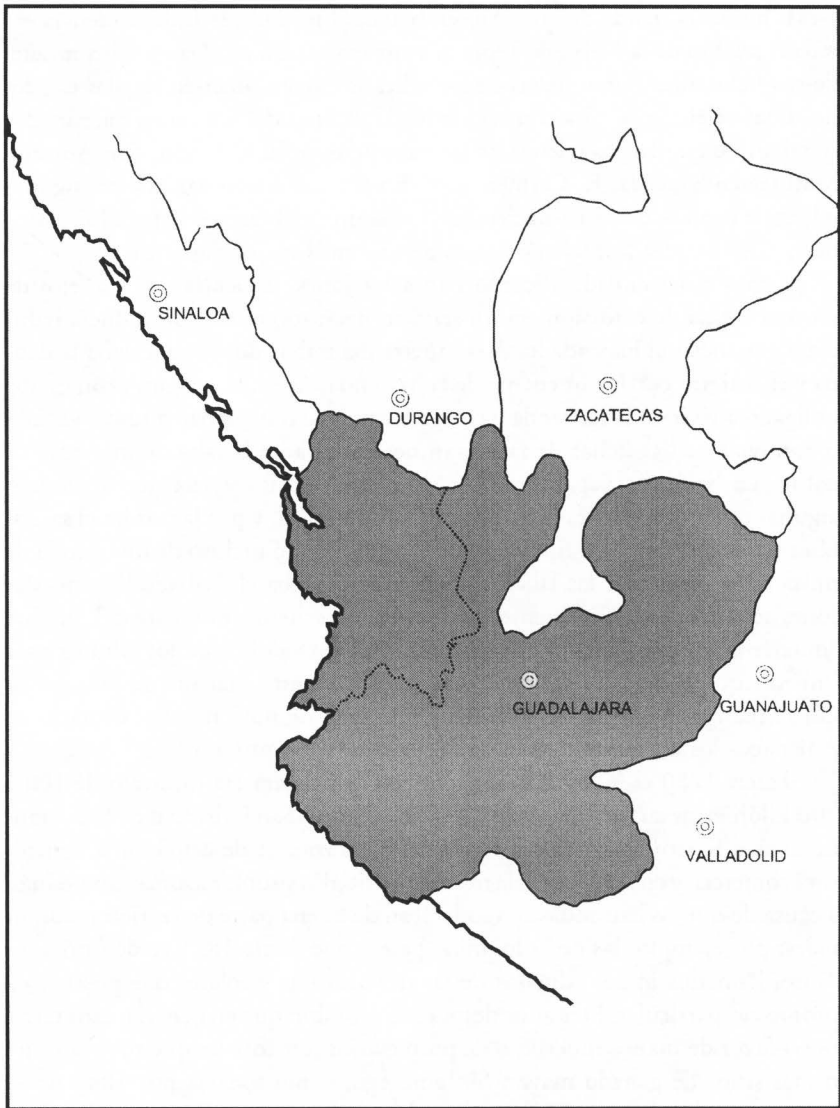
Intendencia de Guadalajara en 1793, según el informe de José Méndez Valdez.
 Archivo Histórico de Jalisco.



Provincias antiguas de Nueva Galicia según Humboldt.
Archivo Histórico de Jalisco.



La Provincia de Guadalajara en 1814.
Archivo Histórico de Jalisco.



Diputación Provincial de Guadalajara en 1823.
Archivo Histórico de Jalisco

y casi nunca la tienda de raya. Sin embargo, al iniciarse la Independencia era raro el pueblo de la Sierra de Tepic que tuviera capilla por “la excesiva miseria de sus habitantes”; aunque las de los valles se encontraban en regular estado, no todas celebraban misa con regularidad.⁸ A fines del XIX varios hacendados trataban de emular las iglesias de las haciendas de El Cabezón, San Antonio Matute, La Sauceda, El Carmen, etc.⁹ En fin, cabe recordar que en algunas iglesias y capillas de varias haciendas “había un sitial reservado para los patrones y altos empleados, tal era el caso de una en Rincón, Zapotiltic.”¹⁰

Según el hacendado Ricardo Lancaster Jones, la tienda de raya lejos de ser una forma de extorsión era un servicio necesario que sólo producía reducidas ganancias al hacendado. A la muerte del trabajador se cancelaba la deuda y el entierro corría por cuenta de la hacienda. Además, ningún peón estaba obligado a vivir en la hacienda y con frecuencia se trasladaban a fincas vecinas o aun lejanas. Las fichas de raya eran necesarias ante la falta de monedas de cobre. La hacienda pagaba médico de planta, botica y sala de curaciones; algunas tenían capellanes fijos, otras misa dominical, y por las tardes el sacristán rezaba el rosario. En fin, varias de ellas disponían incluso de una banda de música. Al principiar las labores el lunes se cantaba el Alabado.¹¹ Lancaster Jones se refiere específicamente al Alabado “cosechero”, diferente del lúgubre “muerto” que se cantaba por las noches en los velorios de los adultos para impedir que Satanás se apoderara de sus almas; este Alabado se cantaba en Guachinango, Mixtlán, Tenamaxtlán, etc. El 2 de noviembre al cantarlo en Amacueca los asistentes hacían una cruz con sus sombreros.¹²

Hacia 1780 el *hinterland* agrícola de Guadalajara era un óvalo de 100 a 200 kilómetros: al sur el lago de Chapala, al norte San Cristóbal de la Barranca, al este Tepatitlán, y Ameca al oeste. En esa zona se desarrolló una agricultura comercial y en consecuencia numerosos litigios y sublevaciones campesinas, a causa de que las haciendas se apoderaron de buena parte de las tierras comunales; por ejemplo, las de Toluquilla, pese a que desde 1825 se declaró a los “antes llamados indios” dueños de las tierras, casas y solares que poseían en propiedad particular. Dos años después se prohibió que enajenaran esos terrenos a favor de manos muertas o de propietarios territoriales que tuvieran uno o más sitios de ganado mayor. Sin embargo, como todavía por 1849 no se había generalizado la desamortización, los ayuntamientos de algunos pueblos seguían manejando esos bienes o aprovechándose de ellos los indios más astu-

⁸ Roa, *Estadística...*, pp. 25, 34.

⁹ Sandoval Godoy, *Haciendas*, p. 97.

¹⁰ Brambila, *El obispado de Colima...*, p. 96.

¹¹ Lancaster Jones, “Algunas...”, pp. 47-54.

¹² *Enciclopedia temática...*, VII, pp. 245, 258 y X, p. 61.

tos. El deseo de que se repartieran las tierras no significaba que las autoridades desearan promover la funesta guerra de castas sino que, de acuerdo con las leyes, se les distribuyeran los sobrantes del fundo legal.¹³ A pesar de estas precauciones la pequeña hacienda de Hipala, del Tuito, fue atacada en 1848 al grito de “¡Viva la Virgen de Guadalupe!” y “¡Viva el Emperador!”; el jefe de ese motín murió en el combate.¹⁴

Ese mismo año de 1849, varios pueblos solicitaron al Congreso local la devolución de sus tierras, primero incendiadas por los realistas y después adjudicadas a un particular en 1833. El Congreso, sin entrar en la cuestión propiamente judicial, apoyado en la *Política indiana*, de Solórzano y tomando en cuenta la miseria e ignorancia de los indios, ordenó la devolución de esas tierras previa indemnización. A fines de ese año, 60 vecinos de Tonila lucharon contra un arrendatario de la hacienda de Quesería a quien acusaban de haberse convertido en el “rey chiquito” de la región. Al final la cuestión se resolvió pacíficamente. En abril del mismo año el Congreso jalisciense, a la vista de los frecuentes problemas creados por los terrenos arrendados por los ayuntamientos de los pueblos indios ordenó, en cumplimiento del Decreto 151, que mientras estuviesen vigentes los arrendamientos los indios deberían conformarse con recibir a prorrata las rentas. Pero deberían respetarse sus reuniones pacíficas y sólo estorbarse las que adquirieran un carácter alarmante.¹⁵ Este problema llevaba a otro tan frecuente como importante: la definición del fundo legal. Ante la magnitud de ese problema el gobierno ordenó desde el 24 de agosto de 1842 que no era necesario definirlo geométricamente, sino bastaba que un cálculo aproximado diera noticia de sus terrenos así como de sus rendimientos y arrendatarios.¹⁶

En la resistencia al fraccionamiento de algunas tierras comunales cerca de Guadalajara y en la ribera norte de Chapala la lucha fue menor, acaso por la poca organización comunal. En Mazamitla, Autlán, Tizapán, Mascota y La Barca, en cambio, con frecuencia recurrieron a los tribunales e incluso a las armas; la región conocida como El Nayar defendió sus tierras fieramente.¹⁷ En los años veinte hubo varias quejas contra la usurpación del fundo legal de varios pueblos; el Senado de Jalisco resolvió que se midieran las tierras usurpadas por la hacienda de Guadalupe al pueblo de San Gabriel.¹⁸ Poco después el gobernador Joaquín Angulo ordenó a los ayuntamientos que devolviesen

¹³ González Navarro, *Anatomía...*, p. 143.

¹⁴ González Navarro, *Anatomía...*, p. 160.

¹⁵ González Navarro, *Anatomía...*, pp. 139-140.

¹⁶ González Navarro, *Anatomía...*, p. 138.

¹⁷ *Enciclopedia temática...*, II, p. 112.

¹⁸ Trujillo González, *Apuntes...*, p. 184.

sus tierras a los indios, y como no se cumplió esta orden, aquéllos las recuperaron por lo que el gobierno del estado autorizó que los hacendados se armaran y reclutaran mercenarios para su defensa.¹⁹ La lucha se acentuó sobre todo en los cantones de La Barca, Sayula, Colotlán y Autlán.²⁰

El grito de "Religión y tierras" se escuchó en Chapala y en La Barca, ante cierta pasividad inicial de algunos hacendados. Sin embargo, el 17 de marzo de 1855 éstos denunciaron que la desgraciada, inculta y débil raza india, embrutecida durante tres siglos, "pretende someternos de nuevo a un derecho de conquista". Las autoridades intentaron dos caminos para *reconquistar*²¹ esas tierras: indultar a quienes se rindieran y deportarlos a California, esto último se aprobó únicamente para los prisioneros de guerra.²² Años después al ocupar Ignacio Luis Vallarta la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atribuyó esa guerra de castas a que varios tinterillos sorprendieron la confianza de la raza india haciéndola creer "que era dueña de todas las tierras de la República"; esa sublevación fue reprimida no ahogándola en sangre sino con el simple confinamiento de los rebeldes a la Baja California.²³ En Autlán la controversia se centró en saber si un pueblo era indígena o español y como el Ayuntamiento negó que fuera indio enjuició al dueño de la hacienda de Ahuacapán porque se apoderó de terrenos pertenecientes al fundo legal.²⁴

Aunque las guerras de castas suscitaron el temor de algunas autoridades de que los curas indios atizaran esa hoguera, el obispo de Guadalajara no compartió ese temor porque en su diócesis no había curas indios y porque continuamente amonestaba a su clero para que no se mezclara en tales conflictos.²⁵ De cualquier modo, los indios de Ciudad Guzmán y de Autlán se negaron en 1856 a combatir una plaga de langosta porque sus curas les habían dicho que era maíz, y la guardaron en cántaros esperando que se convirtiera en ese cereal.²⁶

En Jalisco ocurrieron entre 1825 y 1885 nueve rebeliones campesinas en el norte, 11 en Chapala, nueve en el centro, siete en la región sierra-costa, seis en el sur y nueve en Tepic. Llama la atención que en Los Altos no se haya registrado ninguna y que el mayor número de ellas se diera en Chapala. Los

¹⁹ *Enciclopedia temática...*, II, p. 92.

²⁰ Cosío Amaral, "La hacienda...", p. 17.

²¹ Cursivas en el original.

²² Reina, *Las rebeliones...*, pp. 148-153; Alcántara Ferrer y Sánchez Ruiz, *Desarrollo rural en Jalisco*, pp. 34-36.

²³ Vallarta, *Cuestiones...*, III, p. 333.

²⁴ Cosío Amaral, "La hacienda", p. 26.

²⁵ González Navarro, *Anatomía...*, p. 433.

²⁶ Alcántara Ferrer y Sánchez Ruiz, *Desarrollo rural...*, p. 33.

pueblos con tierras comunales se rebelaron con mayor frecuencia, y el norte y Tepic parecen confirmar que el desarrollo minero y la creación de mercados de trabajo incrementaron los conflictos, sobre todo en Bolaños; en fin, los pueblos de Chapala constantemente se quejaban de las invasiones de las haciendas. El 63% de estas rebeliones, ocurren entre 1855 y 1864, acaso por la desamortización de sus tierras, que favoreció la expansión de la agricultura comercial, aunque otros la atribuyen al escaso mestizaje. Tal vez convendría preguntarse acerca de la forma en que los campesinos se relacionaban con el mercado y explorar con mayor profundidad los orígenes de estos conflictos. También convendría investigar la densidad de la población, las comunicaciones, la desamortización, las tierras baldías²⁷ y, sobre todo, precisar el peligro en que pusieron el orden social existente. Según este criterio la más importante de estas rebeliones fue la de Manuel Lozada, quien encarna el lema de las rebeliones de Chapala: Religión y tierras. Los liberales, y la mayoría de los conservadores, sólo vieron en Lozada un vulgar bandolero, aliado de los contrabandistas extranjeros del puerto de San Blas. Según Ireneo Paz, el jefe de los coras era un bandido avaro, cruel, clerical, traidor, en una palabra, un “monstruo”. Acaso fue todo eso, pero también fue un defensor de las tierras de los coras contra las invasiones de las haciendas, como lo prueban los Tratados de Pochotitlán de 1862 y su Plan Libertador de 1873.²⁸ Según Andrés Molina Enríquez, Lozada trató a los de arriba como éstos a los de abajo, hizo por la reivindicación de los indios “el intento más audaz, mejor organizado y de mayor potencia, que ha tenido lugar desde la conquista”.²⁹

Escasos dos años después de que Lozada fue fusilado, Juan B. Híjar y Haro, encargado de la legación mexicana en Madrid, comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 17 de mayo de 1875, que Gonzalo García Guerrero, presbítero de 40 a 45 años de edad, que por su mucha ilustración distaba de ser un fanático, proponía formar granjas modelo en Álica. Concedor de la hostilidad del clero al gobierno mexicano ofrecía no mezclarse en política aunque se lo pidieran las autoridades eclesiásticas, con tal fin iría provisto de las licencias necesarias; aprovechando la gran influencia del clero en España podría llevar más colonos que cualquiera otro. Se haría acompañar de otros sacerdotes de cuyos actos él respondería para pacificar esa sierra mediante la instrucción de los indígenas. Híjar y Haro recordó que en su *Ensayo histórico del Ejército de Occidente* transcribió una carta en la que Ramón Corona explicaba los medios para la pacificación de Álica; si Lozada hubiera ven-

²⁷ Fogle, Deaton, “La protesta...”, pp. 107-119, 130.

²⁸ Paz, *Manuel Lozada...*

²⁹ Molina Enríquez, *La Revolución agraria...*, III, pp. 1, 153.

cido a Corona habría acabado con la civilización de México. Por su parte, José López Portillo y Rojas calificó a Lozada de mestizo degenerado, cruel, asesino, “igual en ferocidad a cualquier jefe de tribu africana”. Corona hizo un juicio más ecuánime: Lozada rechazó la invitación para erigir los estados del Occidente en una República de la Sierra Madre patrocinada por Estados Unidos. Como entonces sólo había dos franciscanos en Álica, Corona pidió que se enviaran más preceptores para que dieran a esa pobre gente aunque fuera la instrucción primaria, para de ese modo ganar la gratitud de esos indios hacia el gobierno.³⁰

Un año antes de la victoria de Corona en La Mojonera, el gobernador Vallarta se congratuló de la gran división de la propiedad que “por fortuna existe en Jalisco”.³¹ En efecto, en el supuesto de que la hacienda se identifique con el latifundio y el rancho con el parvifundio, las haciendas disminuyeron de 395 en 1858 a 377 en 1886; los ranchos, en cambio, aumentaron de 2 686 a 3 665 en las mismas fechas, sin contar los fundos de los pueblos y las pequeñas propiedades cultivadas y anexas a las propiedades urbanas. En el cantón de Colotlán, sólo había en 1858 tres haciendas, frente a 72 en el de Ahualulco y 70 en el de Guadalajara. En Lagos, en cambio, había el mayor número de ranchos (758), lo seguía La Barca (619), en contraste con los 89 de Sayula y 100 de Zapotlán, en 1858; en estos últimos cantones había el menor número de ranchos. La división de las 5 677 leguas cuadradas entre las 4 042 propiedades en 1886 da un promedio aproximado de una legua cuadrada. Aunque en los cantones de Ciudad Guzmán, Autlán y Mascota había propiedades de gran extensión, en el resto del estado abundaban las pequeñas. Jalisco tenía pues, el “grado más conveniente de propiedad territorial”.³² El valor de la tierra se mantuvo estacionario en la costa durante el siglo XIX, salvo algunas haciendas de Mascota, Guachinango y Atenguillo; pero Tomatlán progresó por el capital que invirtieron Castaños y Ríos, y porque vencieron a los abundantes alacranes, más venenosos que los de Libia.³³

En Los Altos, particularmente entre Tepatitlán y Lagos de Moreno, no hubo grandes núcleos de agricultores sedentarios porque las tierras no son muy ricas para la agricultura, y entonces se aprovecharon para la ganadería. El dueño de la hacienda conservaba la propiedad, la rentaba a censo a 5%, pero los censatarios formaron ranchos desde 43 hasta 1 700 hectáreas de los que se consideraban verdaderos propietarios.³⁴ El rancho era una unidad con un solo

³⁰ González Navarro, *Los extranjeros...*, II, pp. 35-37.

³¹ Vallarta, *Memoria* 1872, p. 5.

³² Bárcenas, *Ensayo...*, p. 411; Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 55.

³³ *Defensa escrita... por Hilario Romero Gil*, pp. 20-24, 39.

³⁴ Chevalier, *La formación...*, pp. 27-32.

nombre subdividido en unidades de producción separadas, aunque sus dueños fueran miembros de una misma familia.³⁵ En la fragmentación de la propiedad coincidían la herencia, el incremento demográfico y la decadencia de las ciudades mineras del camino a Zacatecas, raíz de la fundación de Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Yahualica, Mexxicacán, Teocaltiche y Lagos.³⁶

El bandolerismo en Los Altos adquirió gran importancia sobre todo en el camino real Guadalajara-San Juan de los Lagos, a partir de la hambruna de 1786. Tuvo un tinte social (no robaban a su propia gente, sino básicamente el ganado de las haciendas y cofradías) y religioso (en algunas ocasiones lo bendecía un cura).³⁷ Muchos años después, en febrero de 1882, reapareció ese bandolerismo social en San Miguel el Alto encabezado por Jesús Barajas, valiente, buen jinete y generoso con los pobres.³⁸

Conforme a una tradición secular en las haciendas de Lagos de Moreno no se registraron revueltas campesinas. *El Economista Mexicano* atribuía ese hecho insólito (en un momento en que tanto se hablaba del fraccionamiento de la propiedad agrícola) a que de las 4 568 propiedades de Lagos, el valor de 4 528 de ellas no excedía de 5 000 pesos, y en Ameca la proporción era 335 de 372.³⁹ De cualquier modo, en la hacienda de Ciénega de Mata se pagaba a los trabajadores con fichas de jabón.⁴⁰ Sin embargo, en noviembre de 1904 un periódico antirreeleccionista denunció que después de una recepción al gobernador Miguel Ahumada desfilaron 800 indios presos porque se opusieron a ser desposeídos de sus tierras.⁴¹ Ese mismo año los indios de Ocotlán se sublevaron reclamando las tierras de que habían sido despojados, pero una vez vencidos por el ejército, los llevaron amarrados a Guadalajara.⁴² Esta alianza Estado-hacienda la aprovecharon algunos gobernadores, Francisco Tolentino, por ejemplo, en febrero de 1883 personalmente bloqueó las puertas de un juzgado para impedir el acceso a posibles postores de dos haciendas en las que él estaba interesado.⁴³ Acaso más grave es que Tolentino derogó el 22 de marzo de 1886 una disposición de Pedro Ogazón del 17 de mayo de 1861 que prohibía repartir las tierras de los indios a quienes fueran dueños de más de 1 756.6 hectáreas.⁴⁴

³⁵ Gallart Nocetti, "La evolución...", p. 30.

³⁶ Alba Vega, "División...", pp. 37-46.

³⁷ Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos...*, pp. 350-355, 367; Taylor, "Sacarse...", p. 43.

³⁸ Medina de la Torre, *Apuntes...*, pp. 125-126.

³⁹ *El Economista Mexicano*, 30 de enero de 1909; Craig, *The First Agraristas*, pp. 7, 31.

⁴⁰ Craig, *The First Agraristas*, p. 33.

⁴¹ Zuno, *Historia...*, p. 19.

⁴² Archivo Municipal de Ocotlán, *Historia de Ocotlán*, mecanuscrito, p. 13.

⁴³ CESU. Fondo Roque Estrada Reynoso. Caja 12. Exp. 211. f. 8494 bis.

⁴⁴ Aldana, *El campo...*, p. 13; *Enciclopedia temática...*, pp. 126-128.

Los ranchos aumentaron de 2 646 en 1877 a 7 645 en 1910, si bien las haciendas también aumentaron de 385 a 471 en las mismas fechas. Algunos consideran a Etzatlán como el municipio típico de la tenencia de la tierra jalisciense: de sus 54 propiedades rurales sólo cinco eran haciendas y una era de terrenos de comunidad; las demás eran ranchos. En algunas partes de Jalisco la propiedad estaba tan subdividida que aun los menesterosos gozaban de ella, como en Los Altos y en Tuxpan.

Pero, ¿qué era un rancho y qué era una hacienda? En el centro del estado las propiedades de mil hectáreas en adelante se consideraban haciendas, y ranchos las menores de esa cifra. Sin embargo, se habla de “enormes ranchos” para indicar que el criterio de superficie por sí solo es insuficiente.⁴⁵

En Los Altos hay diferente nomenclatura, por ejemplo, Ciénega de Mata por ser cabecera de mayorazgo se dividía en estancias y éstas se subdividían en mayores y menores, según el tipo de ganado que criaban. En fin, había haciendas conocidas como “mantillas” porque eran el “bolo” o presente que los Rincón Gallardo regalaban a sus ahijados de bautismo. En esa época, la hacienda de Ciénega de Mata se prolongaba hasta Lagos de Moreno.⁴⁶ Las fincas de 1 001 a 5 000 hectáreas constituían la mayor superficie en Jalisco. En general, las más extensas eran ganaderas: Matancillas (Ojuelos) tenía 32 666 hectáreas y La Punta (Lagos de Moreno) 24 319, ambas pertenecían a Ignacio Madrazo.⁴⁷

Emiliano Busto, en agosto de 1877, hizo una encuesta en la hacienda del Refugio (Cocula), en Bolaños y en Totatiche; la primera en el centro, Bolaños y Totatiche en el norte y encontró que en las segundas no se registraban haciendas. Burros y mulas eran los medios de transporte; el ganado no era importante, salvo en la hacienda del Refugio que tenía 10 000 cabezas de ganado criollo. La mayoría de los peones ganaba 25 centavos diarios; la escasez de monedas la suplía el pago en especie o los pagarés. Todos los encuestados pedían ferrocarriles, algunos bancos, carreteras y fábricas de hilados y tejidos. El premio del dinero empleado en la agricultura variaba de 1.5% a 6% mensual. La mayoría de los encuestados rechazaban la inmigración porque temían que perjudicaría a los trabajadores, otros la juzgaban peligrosa porque la veían como una colonización disfrazada.⁴⁸

Los datos censales sobre la población agrícola que hemos mencionado tienen una utilidad limitada, en primer lugar porque el concepto de hacenda-

⁴⁵ Aldana, *El campo...*, p. 90. Además, algunas haciendas comprendían varios ranchos (Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 40, 48).

⁴⁶ Sandoval Godoy, *Haciendas*, p. 112.

⁴⁷ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 210-214.

⁴⁸ Busto, *Tres anexos...*

dos no aparece sino hasta 1910 (50), y las cifras de agricultores (9 713, 51 270, 14 181) y peones (263 420, 219 858, 284 904), en 1895, 1900 y 1910, respectivamente son muy irregulares. Esto sin contar con que no se distingue entre peones libres y acasillados.

En Tamaulipas se consentían anticipos hasta por el monto de un año de jornal, y un decreto local ordenaba perseguir a los sirvientes prófugos. Las autoridades tamaulipecas ante la disyuntiva de cumplir con la Constitución federal o con este decreto, decidieron derogarlo. No obstante, el gobernador Alejandro Prieto quiso reformar en 1894 el artículo 5° de la Constitución federal para quitar estorbos a los empresarios, y confiaba en que lo apoyaría la joven escuela liberal (la positivista) que vencería a los viejos liberales. Los congresos locales enviaron al federal sus respectivos dictámenes sobre este proyecto. Jalisco no quiso apartarse del principio que establecía que “nadie puede ser obligado a trabajar sin su pleno consentimiento y sin una justa retribución”. Por ningún motivo aceptaron que el gobierno se convirtiera en capataz al servicio de los hacendados. Además, el interés nacional no se inclinaba por esta reforma, porque en la mayor parte de la República los contratos del trabajo rural eran diferentes a los tamaulipecos, los préstamos eran pequeños comparados con los que se daban en el norte y en el sur.⁴⁹ De cualquier modo, la hacienda El Jazmín, que fue

adquirida a un precio irrisorio por un general juarista, registró en 1869 un escandaloso caso de trabajo forzado de 30 “mancornados”, sólo porque juntaban leña o pasaban por esa finca.⁵⁰

Pese a ese optimismo de la legislatura jalisciense algunas deudas eran hereditarias, aunque se dio el caso de la familia Cañedo, dueña de El Cabezón, que vendió el maíz a precios más bajos que los especuladores en octubre de 1901.⁵¹ Con motivo de algún acontecimiento extraordinario varios hacendados cancelaban las deudas, por ejemplo, Enrique Vidal Vizcayno ordenó que a su muerte se perdonaran las deudas “a cambio de que me recen”. Al morir (¿1908? ¿1910?), en el balcón de la hacienda de San José, situada en el municipio de San Gabriel, una persona dirigió el rosario y en el patio toda la gente rezó con mucha devoción. A la hora de la cosecha se cumplió su voluntad repartiendo la mitad para la hacienda y la mitad para los peones.⁵²

⁴⁹ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 220-222, 232.

⁵⁰ Trujillo González, *Apuntes...*, pp. 190-192.

⁵¹ Aldana, *El campo...*, pp. 59, 144.

⁵² Morett, *Siguiendo los pasos...*, p. 129.



Familia Cañedo en El Cabezón.
Foto cortesía de Ricardo Lancaster Jones.



Mascota: Juan Nepomuceno Michel, *ca.* 1876.
Foto cortesía de Pedro Bravo Michel.



Micaela Martínez Arreola viuda de Michel, *ca.* 1876.

Foto cortesía de Pedro Bravo Michel.



Mariachi de Ignacio Martínez, 1875.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

Haciendas de Jalisco de más de 10 000 hectáreas 1910

<i>Localidad</i>	<i>Propietario(s)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Superficie</i>
Tomatlán	Castaños, Fernando	Chamela	105 356
San Gabriel	Manzano y Hnos.	El Jazmín	42 771
Teocuitatlán	Guevara, Aurelio	Huejotitlán	38 174
Talpa	Compañía Unión	Unión	37 358
Teocuitatlán	García, José L.	Atotonilco Rueda y Cerrito de la Rosa	35 574
Tomatlán	Romero, Mariana y Emilia	Gargantillo	35 112
Ojuelos	Madrazo, Ignacio	Matancillas	32 166
Tamazula	Newton, Federico A. (Sucrs.)	Contla y anexas	31 384
Lagos	Rincón Gallardo, Eduardo	Ciénega de Mata y Presa	31 277
Etzatlán	Fernández del Valle, Manuel	San Sebastián	25 307
Lagos	Madrazo, Ignacio	La Punta	24 319
Ciudad Guzmán	Gómez y Hnos., Gilberto	Huescalapa	20 562
Ojuelos	Cortina Rincón, Jenaro	Chimalpas	20 096
Atenguillo	Contreras, Remigia y José	Parnas o Huasteppec	17 556
Etzatlán	Álvarez, Lorenzo	San Felipe de Arango	17 556
Tala	Gortázar, Josefa Llano de	Cuisillos	17 380
Tala	Orendáin y Hnos., Leopoldo	El Refugio	16 591
San Sebastián		San Felipe de Híjar	16 654
Lagos	Rincón Gallardo, Pedro	La Troje	15 847
Ayutla	Díaz, José	El Rosario	15 800
Tequila	Orendáin, Gabriel	San Andrés	15 734
Pihuamo	Moreno, Diego	La Estrella	15 428
Purificación	Tovar, María C.	Alcáhuatl	14 492
Mascota	Guzmán, Ponciano	El Atajo	14 624
Teocuitatlán	Valencia Uribe Hnos.	San José de Gracia	14 400
Talpa	Celis Gil, José	El Coyul	14 011
Guachinango	Bárceñas, Soledad Ríos de	Tepushuacán	13 203
Ojuelos	Rincón Test. Manuel	Juachi	13 138
Unión de Tula	Orevera de P., Concepción	San Clemente	13 061
Chapala	Navarro, Luis G.	Atequiza y La Huerta	12 846
San Pedro	Martínez Negrete, Dolores	El Castillo	12 349
Zapopan	Moreno, Catalina Leñero de	Santa Lucía	12 115
Zapotiltic	Arch, Ángel	La Cañada	12 009
Encarnación de Díaz	Pérez Castro, Juan	Santa Bárbara	11 682
Arandas	Braniff, Guadalupe Cánovas de	Estancia de la Ordoña	11 147
Quitupan	Gufzar Valencia y Hnos., Rafael	San Diego	11 010
Talpa	González, Francisco G.	Altamira	11 000
Tomatlán	Parra, Ramón	La Mancay	10 961

Autlán	Sauza Test . Cenobio	La Concepción	10 851
Pihuamo	Verea y condueños, José	El Naranjo	10 736
Tonila	Corcuera, Manuel L. (Sucrs.)	San Marcos	10 514
San Martín Hidalgo	Agraz Villaseñor, Félix	Santa Rita y anexas	10 282
Purificación	Wilbor, Alberto G.	Tequesquitlán	10 027

Fuente: Southworth, *El Directorio Oficial de las minas y haciendas de México*. México: s.p.i. 1910, pp. 208-213.

El Cabezón era una de las mejores haciendas agrícolas de Ameca, “granero de Guadalajara... el mejor productor de maíz”.⁵³ No es extraño, por tanto, que Wistano Luis Orozco al comparar Ameca con Cocula haya destacado que las tierras de ambas poblaciones eran igualmente feraces, estaban pobladas por razas sensiblemente iguales, educadas de una manera idéntica y disfrutaban de un clima igualmente bueno. Sin embargo, Cocula era notoriamente más pobre que Ameca. La diferencia según Orozco era que las 12 haciendas que rodeaban Ameca eran todas de poca extensión, hacían sus pagos en efectivo, carecían de tienda de raya, y sus tierras estaban “repartidas convenientemente”. Como no había feudalismo contaba con uno de los comercios más activos en ciudades de segundo orden, su población era “sana, vigorosa y activa”. Cocula, en cambio, estaba dominada por “grandes concentraciones de propiedad agraria”, las cuales al igual que las de Villanueva, Zacatecas, no concedían pastos “a nadie, a ningún precio, y por ningún motivo”. Tampoco permitían a sus peones, arrendatarios o medieros criar hembras en sus ganados, ni siquiera les consentían fabricar una casa bonita; tenían tiendas de raya, capilla y cementerio, y “no contribuyen pues a la cabecera ni con un muerto”.⁵⁴

El Cabezón no era la hacienda más grande de Ameca, sus 4 855 hectáreas las superaban Jayamitla con 8 233 y San Ignacio con 6 548, ambas propiedades de Jesús Odilón Cañedo. De algunas de estas haciendas se sabe el número de sus yuntas, cifra que no siempre coincide con su superficie. Mil yuntas tenían El Cabezón, La Esperanza, La Higuera, San Ignacio y San Miguel; La Labor de Solís 600 (2 275 ha). Sólo 200 El Cuis (2 639 ha), Lagunillas y su rancho La Pareja (4 563 ha), La Villita (1 735 ha), San Antonio (4 573 ha); 150 yuntas tenían Jayamitla Blanca y San Nicolás (1 463 ha), La Villita tenía 125 yuntas y sólo 100 El Portezuelo.

Encontramos que había 43 haciendas con más de 10 000 hectáreas: nueve en la costa del Pacífico, ocho en Los Altos, siete en el sur y las restantes 18

⁵³ Lancaster Jones, *Haciendas...*, p. 38.

⁵⁴ Orozco, *La cuestión...*; Orozco, *Legislación...*, pp. 948-950.

en el centro, algunas a escasos 50 kilómetros de Guadalajara: Cuisillos, El Refugio, Atequiza, El Castillo, Santa Lucía y Santa Rita, pero ninguna en la frontera nayarita y en la zacatecana. Las haciendas amequeñas no alcanzan esa superficie pero tienen, en cambio, la ventaja de que Ameca contó con ferrocarril directo a partir de 1896. El ferrocarril de Manzanillo y el Sud-Pacífico comunicaron otras importantes haciendas a finales del Porfiriato.

En suma, en 1910 las haciendas y los ranchos representaban poco más de una cuarta parte (26.75%) del territorio de Jalisco; 34 propietarios tenían más de dos fincas; siete tenían tres, uno tenía cuatro y otro más, seis. En 1909, 106 287 hombres vivían en las haciendas (9.43% del total) y 479 608 en los ranchos. Para 1910 estas cifras variaron a 145 429 (12.03%) y 489 087 (42.11%), respectivamente en haciendas y ranchos; es decir, las haciendas aumentaron en números absolutos y relativos, mientras que los ranchos disminuyeron ligeramente en relativos aunque aumentaron un poco en absolutos. En fin, al filo del agua la densidad de Jalisco era de 9.87, casi el doble (15.33%) la de las haciendas.⁵⁵

Algunos de los hacendados y sus administradores (varios de ellos españoles o criollos) tenían la doble cara del paternalismo; por ejemplo, Felipe Romero, dueño de La Higuera por su fama de tacaño se ganó el apodo de “Nalga Bruta”, fama acaso exagerada porque entre el 15 y el 20 de diciembre repartía a sus trabajadores manta de primera, percales, ponchos, rebozos y sombreros. La hacienda El Cuis vendía los sábados a sólo 12 y 15 centavos el kilo de muy buena carne fresca, al menos ése es el recuerdo agradecido de José C. Díaz Navarro, quien a la temprana edad de 17 años se desempeñó como “rayador” (contador) de la tienda de esta hacienda, de octubre de 1907 a agosto de 1916. Este testimonio echa por tierra la versión dorada de Wistano Luis Orozco de que en las haciendas de Ameca no había tiendas de raya. Díaz Navarro recuerda nostálgico esos años como la “época de oro de los campos agrícolas de México”, época en la que jamás se importó un solo grano del extranjero y, por el contrario, El Cabezón, La Esperanza y San Antonio exportaban a España garbanza blanca,

los trabajadores tenían maíz en tompeates y hasta debajo de las camas, cuando les faltaba lo pedían a la hacienda que inmediatamente se los facilitaba al precio de tres centavos por litro.⁵⁶

⁵⁵ *División territorial... Jalisco 1900.*

⁵⁶ Southworth, *El Directorio Oficial...*, p. 211; Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 10-12, 20-21.

También sobraba el frijol, que con muchísima frecuencia se tiraba porque encerrado en las trojes nadie lo quería y había que desalojarlas para recibir nuevas cosechas.⁵⁷

Sin embargo, el administrador de la hacienda La Higuera, según testimonio de una de sus hijas, daba de cuartazos a los peones que faltaban a sus obligaciones. En relación con esto conviene preguntarse si la hacienda era una institución feudal. Según David A. Brading y Agustín Yáñez (éste viajó mucho por Los Altos, antes y después de escribir *Al filo del agua*), algunos propietarios acomodados empleaban peones no acasillados, daban sus tierras a medias, nunca se sabía de tormentos, de tiendas de raya ni de otros abusos incompatibles con la dignidad de los tipos de la novela de Yáñez, *Las tierras flacas*.⁵⁸ Del mismo modo, un trabajador de Estipac, Cocula, propiedad de Manuel L. Corcuera, recuerda que vivían en ella como una familia, muy contentos gracias a la benevolencia de los hacendados, si bien los peones sabían que debían hablarle a su patrón “sombbrero en mano y con los brazos cruzados”. Enterado en cierta ocasión Corcuera del deficiente almuerzo que se les daba ordenó que fuera “a lo bueno”, con carne y leche. En San Antonio, una de las haciendas más extensas y ricas de Jalisco, propiedad de Palomar y de Corcuera, un trabajador recuerda que se les trataba generosamente. Si bien el mayordomo era “duro y tiránico”, cuando alguno faltaba al trabajo el sobrestante le urgía el cumplimiento de su obligación, se “aprudentaba” si estaba enfermo, pero al tercer día de ausencia una carreta de la hacienda lo sacaba de ésta, previa pregunta del viento que prefería. Los aparceros recibían una habilitación de maíz y frijol bañados de petróleo para que no se lo comieran; en cambio, se repartían 40 litros de leche a los pobres, a los enfermos y a los viejitos. Este informante no culpa a los patrones (quienes no se daban cuenta de las cosas) y afirma que “todo se debía al exagerado celo de los administradores y mayordomos”. Probablemente ese sordo descontento de la peonada, aventura ese informante, ocasionó que ninguno de los dueños de esa hacienda “la haya podido levantar”.⁵⁹

Pedro de Alba recuerda que en su heredad alteña Tequesquitillo, su abuela estaba pendiente de la familia de sus peones, “todo lo hacía sin cansancio y sin demora”, a menudo, incluso visitaba a los gañanes enfermos en sus jacales.⁶⁰ Manuel Calixto Cañedo corrobora estos recuerdos de la vida de las ha-

⁵⁷ Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 55.

⁵⁸ Sandoval Godoy, *Haciendas*, p. 8.

⁵⁹ Sandoval Godoy, *Haciendas*, pp. 34, 139-142, 185-188.

⁶⁰ Alba, *Viaje...*, p. 51.

ciendas jaliscienses a fines del siglo XIX y principios del XX. Según él, la disciplina de las haciendas era un hecho, pero todo dentro

de la más amplia armonía y respeto mutuo, de manera tal que jamás había discordia y así se marchaba como en un plan de verdadera confraternidad y consideraciones recíprocas que establecían la paz y la concordia verdaderamente cristianas.

José Concepción Díaz Navarro, el popular "Chon", administrador de la hacienda El Cabezón, de Manuel Calixto Cañedo, confirma el dicho de Cañedo: éste reprendía "como un padre reprende a sus hijos, sin ofenderlos nunca para nada, es decir, siguiendo el proverbio de Jesucristo: 'Amaos los unos a los otros'". Por esa razón Cañedo no tuvo nunca ninguna controversia con sus medieros.⁶¹ Todos en las haciendas, según Manuel C. Cañedo, "sin excepción", estaban bien comidos y bien vestidos, y aunque había jerarquías bien definidas formaban una sola y piadosa familia, "misa diaria y domingos festivos doble". La víspera de la función de la Virgen del lugar todos los infantes hacían su primera comunión; en esa ocasión los patrones y sus hijos servían en una gran mesa el agasajo de rigor, y en el árbol navideño había ropa y juguetes para los niños de los peones. Gracias a esto, a que eran dueños de animales domésticos, a que el capellán tenía a su cargo las conferencias de San de Vicente de Paul y a que los patrones sufragaban en parte los gastos durante sus enfermedades había una verdadera "confraternidad cristiana", no como la posterior lucha de clases.⁶²

Una buena manera de precisar la naturaleza del paternalismo de la hacienda es examinar los salarios. El real se deterioró constantemente a partir de 1900.⁶³ El punto de partida son los 25 centavos coloniales; en vísperas de la Revolución 1 746 peones seguían recibiendo esa cantidad (1.4% del total); 100 cobraban 27 centavos; 2 410 cobraban 30; 15 567 ganaban 31 centavos (11.2%); 60 ganaban 34 centavos. La mayoría 62 153 (44.9%) recibía 37 centavos. Ganaban 40 centavos 25 019 (18.%). Tres centavos más 2 533 (1.8%), 2 971 ganaban 45 (2.1%). En fin, 24 931 (17.9%) ganaba cuatro reales o sea 50 centavos. Estos salarios corresponden tanto a haciendas como a ranchos, y no incluyen la variada ración alimenticia. Ésta daba seguridad al peón acasillado, al precio de su libertad y de su dignidad.

⁶¹ Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 270.

⁶² Cañedo, *Los trabajos...*, pp. 9, 11-17, 24.

⁶³ *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, p. 17.

Los más bajos salarios se pagaban en lugares mal comunicados: Huejuquilla el Alto, Ojuelos, Quitupan y Purificación. El salario de 27 centavos sólo se registra en Ojuelos, 30 en Autlán, San Gabriel y Totatiche. Ganaban 31 centavos en Acatic, Lagos de Moreno y Unión de San Antonio, en Los Altos; en Huejúcar, Chimaltitán y en Mezquitic, Santa María de los Ángeles, en la frontera con Zacatecas, pero también en varios municipios más próximos a Guadalajara: San Martín de Hidalgo, Cocula, Chiquilistlán, Ejutla, Tecolotlán y Jocotepec y en San Sebastián (cantón de Mascota). En sólo dos municipios ganaban 34 centavos, en Guachinango y en Tonaya, y un centavo más en Atenguillo y en Purificación, los salarios de 37 y 40 centavos eran los más frecuentes. Zapotiltic parece ser el único municipio en que ganaban 43 centavos. Dos centavos más, 45, ganaban en Zacoalco de Torres y en la mayor parte de Ameca, Acatlán de Juárez, Ahualulco del Mercado, Amacueca, Amatitán, La Barca, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Etzatlán, Ocotlán, San Martín de Hidalgo, Tizapán el Alto y Tequila. Cuatro reales recibían en lugares lejanos como San Sebastián, Cantón de Mascota (acaso por la minería), Atemajac de Brizuela y Pihuamo en el sur, San Martín rumbo a Zacatecas y Jalostotilán en Los Altos.

Desde luego, las mujeres ganaban menos que los hombres. En Santa María de los Ángeles a las mujeres les pagaban 15 centavos, 31 a los varones; en Tomatlán las mujeres ganaban 12, los hombres 37 o 40. En Colotlán 18 centavos ganaban las mujeres, 37 los hombres, en Talpa 20 y 37, en San Martín y en Bolaños 20 y 50; en Tuxpan y en Teocuitatlán de Corona 25 y 37. Las mujeres 25 o 30 en Autlán y en Tonila, los hombres 40; en Chapala y en Ayo el Chico 30 y 40, respectivamente. En las mejores haciendas de Ameca solían ganar 31 centavos las mujeres y 45 los hombres, en Ocotlán y en Chapala 30 y 50, respectivamente. En algunas partes de Zapotiltic ganaban de 35 a 43 las mujeres, y 43 los hombres.⁶⁴ El trabajo femenino en general, se pagaba a menos de la mitad del masculino. En fin, en algunas poblaciones hay una economía casi de trueque, y en menor medida monetaria. También cabe preguntarse si los salarios femeninos están subregistrados en algunos municipios.

Ahora bien, en lo que no hay duda es en el respeto con que debía tratarse a la familia del hacendado: era preciso anteponerle al nombre "don", "doña", "joven" o "señorita". Algunos hacendados hablaban varios idiomas, tenían piano y mesa de billar, varios gustaban de la pintura y enviaban a sus hijos a estudiar a Guadalajara, a México e incluso al extranjero. No faltaron quienes asustaron a la gente con el ruido de sus coches, que procedentes de Guadala-

⁶⁴ *Estadística agrícola de Jalisco 1910-1911*, Arias y Rivas.

jara atravesaban abruptas serranías jalados por caballos. Varios hacendados modernizaron su maquinaria y construyeron presas. Naturalmente, el poder político estaba en sus manos y apoyaban al clero.⁶⁵

Según José López Portillo y Weber la mitad de las haciendas hipotecadas al clero habían pasado a manos de éste, acaso exageraba un poco cuando comentó que los hijos de los hacendados enviados por sus padres a estudiar a Europa regresaron

expertos en orografía femenina especialización sumamente dispendiosa[...] afrancesados, soberbios y violentos[...] despreciativos, crueles, duros, hacían uso frecuente del derecho de pernada.

Los menos malos eran indiferentes, desligados de sus servidores, sólo unos cuantos cumplían en sus haciendas con sus deberes de cristianos. Algunas de esas haciendas se habían formado despojando a los indios, pero no todas, como lo probaba la subsistencia de muchos ejidos, fundos, indivisos, congregaciones, etc., pertenecientes a colectividades indígenas, y que eran explotados con técnicas rudimentarias producían poco, pero lo suficiente para que los indios, pasivos y sobrios por atavismo, subsistieran con miseria hecha costumbre pero sintiéndose libres. De cualquier modo, los hacendados codiciaban sus tierras, amparados por la opinión de “sabios utilitaristas e individualistas pertenecientes a la Escuela Económica Liberal”. López Portillo y Weber⁶⁶ concluyó: la clase media, en cambio, educó a sus hijos en nuestro país, “saturándolos de mexicanismo. Y sobre todo: ESTUDIANDO.”⁶⁷

Pero los hacendados también tenían sus ocios en México, tal vez el máximo haya sido el rodeo. En septiembre de 1905 el administrador de La Saucedá, por instrucciones de la familia Palomar, propietaria por ese entonces de la hacienda, llevó a México el mariachi de Justo Villa a tocar en el onomástico de Porfirio Díaz. A partir de entonces data la fama del mariachi coculense, no sólo por la emotividad de su música sino por “lo raro y típico de su indumentaria”.⁶⁸ Violines del Cerro es el más antiguo mariachi de que se tienen datos precisos en Cocola, allá por 1880; 20 años después ya había dos buenos mariachis, el ya mencionado de Villa y el de José García, Violines del Cerro. Leocadio Cabrera, Villa y García, son autores de los sones clásicos: La Negra, La Culebra, Las Copetonas, Camino Real de Colima, etcétera.⁶⁹

⁶⁵ Castillo Girón, *Sólo Dios y el Norte...*, pp. 45-46.

⁶⁶ *La Reforma en Jalisco...*, pp. 133-135.

⁶⁷ Mayúsculas en el original.

⁶⁸ Hermes, “La cuna...”.

⁶⁹ Méndez Moreno, *Apuntes sobre...*, pp. 130-131.

Las carreras de diligencias fueron un espectáculo cumbre en las diversiones de los hacendados. En 1903 las 10 leguas que separan la hacienda El Cabezón (Ameca) y Estipac (Cocula), el primero las recorrió en una hora y 47 minutos, el segundo en una hora y 51 minutos. Las apuestas sobrepasaron los 50 000 pesos.⁷⁰ Años después continuaron estas competencias.⁷¹

⁷⁰ Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 114.

⁷¹ Orendáin, *Cosas de viejos...*, p. 145.



Casa donde nació Agustín Yáñez, en Guadalajara.

Foto cortesía de Ma. de los Ángeles Yáñez.

EL JARABE SUENA A LETANÍA

Según muchos jaliscienses ningún otro estado del país iguala los paisajes de Jalisco; otros exaltan el sentido libertario de sus habitantes. Charro, mariachi y jarabe son el tríptico de su personalidad mestiza, a su vez amparado en otro tríptico: arma, caballo y mujer.¹ Aunque el mestizaje es mayoritario hay dos bolsones indios, los huicholes en el norte y los “aztecas” en el sur, éstos mucho más aculturados; también hay un bolsón criollo en el oriente: Los Altos. De cualquier modo, los tastuanes recuerdan el 25 de julio, todavía al inicio del siglo xx, el origen prehispánico de Jalisco en Mezquitán, San Andrés, Huentitán Alto y Bajo, suburbios de Guadalajara.² Ignacio Ramírez denunció la esquizofrenia de Jalisco a mediados del siglo pasado:

Oh patria del jarabe y la alegría
De hombres valientes y mujeres bellas;
Por qué el jarabe suena a letanía
y en mojigatas se convierten ellas.³

G. F. Lyon admiró en 1826 el poblado de Bolaños porque tenía la apariencia de haber sido de “primera clase”; a Henry George Ward el año siguiente le llamó la atención que en Tepatitlán los habitantes los calificaran a él y a su comitiva de “judíos”, y como quisieran pasar de las palabras a las pedradas fue necesario que amenazaran a los alteños con sus pistolas para continuar tranquilos su camino hacia Guadalajara. Los indios del camino de Bolaños a Guadalajara le parecieron a Lyon tan amables como sucios y pobres. Inmenso y sólido, sobre todo limpio para ser mexicano, juzgó el hospital de Belén de Guadalajara, pero no vio que los sacerdotes leyera los servicios fúnebres a los pobres. A la mitad del siglo pasado, en 1852, los indios “bárbaros” (ya norteamericanos) mataron a seis personas y se robaron el ganado en Colotlán; al

¹ Semerúa, *Geografía...*, p. 66; Vadillo, *El campanario*, pp. 11, 109; *Enciclopedia temática...*, VII, p. 260.

² *Enciclopedia temática...*, VII, pp. 238-240.

³ Ramírez, *Obras*, I, p. 48.

año siguiente, 30 indios atacaron de nueva cuenta Colotlán y Huejuquilla sin encontrar resistencia. Asombra que estas incursiones llegaran hasta una parte tan lejana de la frontera con Estados Unidos, relativamente próxima a Guadalajara.⁴

A diferencia de los indios pobres y sucios del camino Bolaños-Guadalajara, Lyon se sorprendió cuando en una función teatral en Guadalajara vio que las señoras vestían a la moda francesa e inglesa, y por el buen comportamiento de la clase inferior casi pudo imaginarse que estaba en Inglaterra, salvo que las hermosas, delicadas, rubias y elegantes muchachas tapatías fumaban cigarros. En cambio, también recogió el rumor de la proclividad a asesinar a todo español, extranjero o aun nativo adinerado.⁵

Sin duda la más “grandiosa” de las ferias novohispanas era la de San Juan de los Lagos. A ella acudían personas de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y aun de tierras más remotas. Se celebraba del 6 al 13 de diciembre; es importante porque auna las celebraciones religiosas, los negocios, el juego, el robo y la liviandad. Así, San Juan de los Lagos pasaba de ser durante todo el año un pueblo insignificante a uno de los lugares más populosos de América; dicen que llegaban a reunirse ahí hasta 400 000 personas, cifra tal vez exagerada. Ese auge hizo desear a algunos municipios de San Juan, a mediados de 1849, separarse de Jalisco porque el gobierno no mejoraba las cárceles ni los caminos; acabaron conformándose con pedir la mitad de los productos de la feria para su municipio. El contrabando era acaso el mayor problema de esta feria, pese a ser tan grandes los demás.

José Vicente Miñón en 1852 recibió órdenes de impedir que los rebeldes del Plan de Jalisco se apoderaran de dos millones de pesos que en efectivo entraron a esa población, más los efectos, los cuantiosos fondos del santuario y los de la población. También debía impedir que la numerosa plebe y 10 000 forajidos que habían llegado a la feria se apoderaran de las armas y municiones. De hecho, en San Juan sólo eran fieles al gobierno los empleados de la Federación. Cuando Miñón llegó a Guadalajara corrió el rumor de que deseaba formar una compañía “sagrada” con los canónigos.⁶

A mediados del siglo XIX las principales vías de comunicación eran el camino nacional México-San Blas, que en Jalisco pasaba por Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Tepatitlán, Guadalajara, Tequila, Ixtlán, Ahuacatlán y Tepic. El camino, Guadalajara-Tonila pasaba por Santa Ana, Sayula y Zapotlán; el de Guadalajara a Zacatecas por la barranca de Ibarra. Algunos

⁴ González Navarro, *Anatomía...*, pp. 64-65, 405.

⁵ González Navarro, *Los extranjeros...*, I, pp. 59-61.

⁶ González Navarro, *Anatomía...*, pp. 322-323.

pensaron en unir el río de Ameca con el lago de Chapala (el cual surcaban multitud de grandes y pequeñas canoas) y esta ruta, con cortos canales podría comunicar con Zamora, Juanacatlán y La Piedad. También se pensó unir la laguna de La Magdalena con el río de Ameca. En fin, de ser exactos los datos de Longinos Banda la temperatura de Jalisco era mucho menos cálida entonces que ahora; la máxima, por ejemplo en la costa, no pasaba de 32 grados.⁷

La facilidad del aprovechamiento de las legendarias riquezas contribuyó a mediados de 1861 a concebir un plan de colonización extranjera en Álica para impedir su “independencia bestial”, mediante un ferrocarril que uniría Aguascalientes, Tlaltenango, Bolaños y el puerto de Santa Cruz, el cual se declararía abierto al comercio exterior. Previa indemnización a los propietarios no indígenas, Francisco Federico Millen, teniente coronel del ejército mexicano, oriundo de Irlanda y veterano de Crimea, al mando de 1 500 norteamericanos expulsaría para siempre a los indígenas. *Emigration to Mexico* es el título de atractivo cartel que ofrecía pasaje gratis y 160 acres en un país de insuperable clima, “riqueza mineral inextinguible” y facilidades agrícolas, en un paraje situado entre Tepic y San Blas. Sólo había un pequeño obstáculo: esa tierra de promisión estaba “infestada” de indios de una tribu bárbara. Mendarrieta, cónsul mexicano en San Francisco, manifestó a Pedro Ogazón que hiciera desistir al aventurero Millen de ese proyecto ya que él no había podido hacerlo.⁸ Como se ha visto, Ogazón fue probablemente el gobernante jalisciense que mejor entendió este problema, como lo demostró en los Tratados de Pochotitlán, argumentando que la solución no era matar ni expulsar a los coras, sino que los hacendados les devolvieran sus tierras.

A raíz de esos tratados se creó un confuso distrito militar en Tepic que obligó a volver al antiguo sistema de rondas para asegurar la paz.⁹ Tepic, Colotlán, Huejuquilla y Totatiche comerciaban con Zacatecas; Teocaltiche, Villa Hidalgo y Ojuelos con Aguascalientes, y Lagos de Moreno, pese a existir el ferrocarril México-Guadalajara, con León.¹⁰ Entre los vecinos deseosos de abrir nuevos horizontes se cuenta el ingeniero Juan Ignacio Matute, quien en compañía de su hijo Juan José recorrió los pueblos de Huejuquilla el Alto en 1880. La explotación de las minas de Bolaños hizo renacer la conveniencia de mejorar la comunicación con Guadalajara, y las cosas comenzaron a fructificar cuando después de vencer muchas dificultades llegó a Villa Guerrero, por 1900 o 1909, el primer coche de motor. Por entonces los arrieros hacían cinco días de Villa Guerrero a Guadalajara. La primera “troquita” entró a

⁷ Banda, *Estadística de Jalisco*, pp. 31-37, 214-217.

⁸ Rodríguez García, “Un proyecto...”, pp. 3-6.

⁹ Semería, *Geografía...*, p. 100.

¹⁰ *Historia de Jalisco*, IV, p. 170.

Huequilla en 1921.¹¹ El obispo Diego Aranda hizo su visita pastoral en 1842, y José de Jesús Ortiz al fin del Porfiriato fue a La Magdalena, Hostotipaquillo, La Yesca, Camotlán, El Puente, San Martín, Chimaltitán, Bolaños y Totatiche.

Mascota, centro de los únicos minerales en explotación en Jalisco en 1847, decidió adherirse a Colima porque lo perjudicaba su aislamiento de Autlán, cantón al que pertenecía. Pero Colima se quejaba de lo mismo: dado su carácter de territorio, el Presidente de la República nombraba directamente al jefe político sin consultar a los vecinos por lo que en una ocasión incluso se les envió un criminal encausado recomendado por un buen padrino.

El cihuatlense Guadalupe Sánchez Torres fundó Las Peñas en 1851, lugar que conocía porque tripulaba una lancha que transportaba sal de las Islas Marías al Real del Cuale, en Mascota; a fines de ese año llevó a vivir ahí a su familia. Entonces aumentó el contrabando de metales, “así como el continuo acoso de los indígenas del lugar”. En los primeros días de marzo de 1880 se descubrieron ricos bancos de perlas en Las Viudas y Punta de Mita, que tres años después se abrió al cabotaje con el nombre de Puerto de Peñas. En fin, el 31 de mayo de 1918 se estableció el municipio de Puerto Vallarta,¹² donde desde el 12 de marzo de 1883 se había colocado la primera piedra de una capilla.¹³ Por entonces se habló de la necesidad de unir Chamela con Aguascalientes, aun recurriendo al patrocinio directo del Estado.¹⁴

Jalisco contaba en 1897 con los puertos de cabotaje de Peñitas o Las Peñas, Ipala, Tomatlán, Tenacatita, Chamela y Navidad.¹⁵ Las Peñas pasó de 100 habitantes y 15 o 30 casas en 1879 a unos 800 pobladores y 250 cómodas casas y un regular comercio en 1885.¹⁶ A mediados de 1897, después de una terrible epidemia de viruela, el norteamericano Alfred W. Geist adquirió 90% de las acciones de la compañía de Cuales, que comprendía los terrenos en que se asentaba Las Peñas. En 1902 contaba con el faro más potente del país porque guiaba la ruta San Francisco-Panamá, además de que su cercanía con Mascota favoreció el auge minero de esa región.¹⁷ En efecto, en Mascota se realizaron obras hidráulicas para producir energía eléctrica para las haciendas de beneficio; Talpa y Mascota ya se comunicaban por teléfono con los principales centros mineros, y por telégrafo con Guadalajara. En 1911 Mascota fue

¹¹ Sandoval Godoy, “Los pueblos...”, pp. 60-63.

¹² *Enciclopedia temática...*, IX, pp. 198-200.

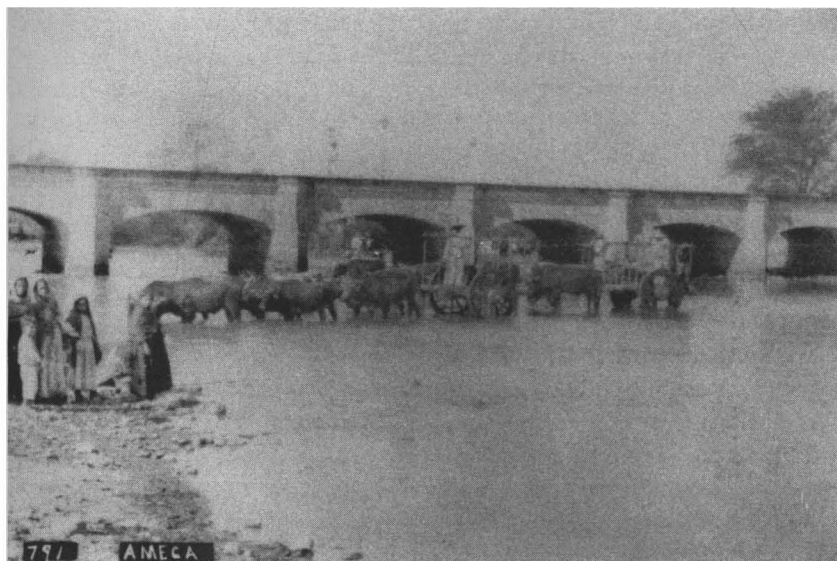
¹³ Olveda, *Una aproximación...*, p. 20.

¹⁴ *Diversos documentos... Chamela*, p. 26.

¹⁵ Nájjar Herrera, *Geografía...*, p. 51.

¹⁶ Olveda, *Una aproximación...*, p. 49.

¹⁷ Olveda, *Una aproximación...*, pp. 51-54.



Puente del río Ameca en 1908.
Foto: Archivo General de la Nación.



Mascota en 1900.
Foto cortesía de Pedro Bravo Michael.

la segunda ciudad de Jalisco que contó con energía eléctrica, se mejoraron los caminos y hasta se publicó el periódico *El Eco de las Montañas*.¹⁸ Al pie de las montañas de la vertiente suroeste de la sierra de Mascota se ubica El Bramador, en la parte alta del Valle de Tomatlán; era tal la importancia que se concedía a su futuro económico que, pese a lo costoso de la construcción de un ramal que lo ligara con Talpa y Mascota, algunos pensaron que sería costeable en un futuro no muy lejano.¹⁹

“El tiempo eclesiástico rige la existencia”, palabras que Agustín Yáñez aplica a Yahualica son válidas para Los Altos, al menos hasta los años cuarenta, antes que llegaran carreteras, escuelas “socialistas”, radios, teléfonos y televisoras. Pero no faltan herejes en esas sociedades, como cuando el 27 de abril de 1897 un empleado de rentas bromeando hizo gala de comer carne en viernes santo, y el populacho, que no gusta de esas bromas, pidió que lo quemaran. Los gendarmes aprehendieron a ocho personas y ese empleado no volvió a Yahualica.²⁰

Yáñez conocía bien Yahualica porque su familia era de ese lugar y ahí pasaba las vacaciones de agosto y septiembre, por eso fue testigo ocular de la entrada de los maderistas a Cuquío. Pero la descripción del catolicismo en *Al filo del agua* no es sólo producto de esas vivencias sino de “una paciente investigación”, aunque fue Jalostotitlán el pueblo que tuvo en mente al escribir la más célebre de sus novelas,²¹ prefiere ubicarla “en un lugar del Arzobispado”, un pueblo conventual, que vive una perpetua cuaresma. Los abundantes braceros regresaban con ostentación de nuevos ricos, inficionados de masonería, socialismo y espiritismo, pero era peor el creciente temor de una revolución, pese a quienes pensaban que ahí nadie se moría de hambre, argumento refutado por las víctimas de la usura. De cualquier modo, cientos de los peones de las haciendas de Cuquío obligaron a la desbandada de la oligarquía.²²

La región de Los Altos se ubica al norte, noroeste y este de Jalisco; al sur y al oeste termina en Atotonilco-Zapotlanejo, y al norte en el río Verde.²³ Como los confines alteños son los más precisos de todo el occidente de México, por esa y otras razones ha habido intentos de formar una entidad federativa distinta: en el año de 1821 el general Cirilo Gómez Anaya, originario de Lagos y presidente del primer Congreso Constituyente, obtuvo el apoyo de los ayuntamientos alteños para formar el Estado del Centro, pero al año si-

¹⁸ Luna Jiménez, “Bahía...”, pp. 26-27.

¹⁹ *Diversos documentos... Chamela*, p. 64.

²⁰ Yáñez, *Yahualica*, pp. 50-57, 83, 112.

²¹ Yáñez, *Homenaje*, p. 25.

²² Yáñez, *Al filo...*, pp. 5 y ss.

²³ Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos...*, p. 23.

guiente este general fue nombrado primer gobernador del estado de Aguascalientes.²⁴ Años después San Juan de los Lagos también deseó separarse de Jalisco porque según sus habitantes, los comerciantes de Guadalajara impedirían que la Federación los atendiese.²⁵

Españoles (en particular asturianos, gallegos y vizcaínos), moros, judíos, y aun alemanes del ejército de Bazaine formaron el tronco del que proceden los alteños. Por esa razón son blancos, rubios, de ojos azules y altos,²⁶ si bien con los años sus descendientes trocaron sus barbas rubias en negras y sus ojos azules en grises o verdes.²⁷

Ahora bien, de los 517 000 habitantes que poblaban la intendencia de Guadalajara al fin de la Colonia, un escaso 15% vivía en Los Altos, pero su importancia en la historia, incluso en la de México, supera su corto número. Los propiamente europeos eran escasos, sólo 50, pero su alta fecundidad hizo que el área fuera la más densamente poblada de la Nueva Galicia.²⁸ En efecto, eran frecuentes las familias de ocho y aun 10 hijos, lo cual incrementó el fraccionamiento de la tierra y diversificó los oficios.²⁹ La endogamia es consecuencia de una actitud racial: “para casarme, si es rubio, mejor”, o “blanco, y aunque sea de manta”,

Vamos para los Altos
donde son buenos cristianos,
y por no perder la sangre
se casan primos hermanos.³⁰

Tal vez este origen racial explique la altivez que los cohesionó tanto durante la guerra cristera, aparte del aspecto estrictamente religioso y social de esa lucha.

Ramón Sánchez escribe en 1878 que México es un edén, por los ricos cafetales y naranjales de Atotonilco el Alto, y la hermosura criolla de las mujeres de Tepatitlán y griega de las arandenses, también distinguidas por su caridad y piedad. En efecto, las rentas del curato de Arandas (cinco a seis mil pesos anuales) eran más pingües que toda la vicaría apostólica de Baja California y aun podrían mantener un obispado europeo. Como hombres (16-18

²⁴ Hernández, *Procesos regionales en Jalisco*, pp. 91-92.

²⁵ González Navarro, *Anatomía...*, p. 379.

²⁶ Gutiérrez Marín, *Tepatitlán...*, pp. 13, 85, 92, 915; Tuck, *The Holy*, p. ix.

²⁷ Vadillo, *El campanario*, p. 8.

²⁸ Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos...*, pp. 318, 323, 337.

²⁹ *Estudios Jaliscienses*, núm. 25, p. 53.

³⁰ Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos...*, p. 187.

años) y mujeres (13-14 años) se casaban a temprana edad, había abuelos de 30 y abuelas de 28. Las carreras de caballos eran la diversión más común, acudían a ellas aun de 15 leguas de distancia y apostaban hasta 16 000 pesos; en cambio, en las carreras a pie sólo entre cinco y 25 pesos. También eran muy concurridas las corridas de toros, las mesas de billar y las serenatas que reunían hasta a 1 000 personas en la plaza principal.

Las mayores fiestas cívicas y religiosas eran el 5 de mayo, el 16 de septiembre y el novenario a la Virgen de Guadalupe (4-12 enero). En la escuela municipal de niñas se enseñaba tanto inglés como italiano, la profesora ganaba 30 pesos mensuales, mientras que en la parroquial la profesora ganaba sólo 20. Como también había otras escuelas privadas de ambos sexos y en varias haciendas y rancherías, en consecuencia aumentó el número de las personas que sabían leer y escribir. Su mayor orgullo era que en ninguna parte del país la propiedad estaba tan dividida, “lo que trae un gran bien a la sociedad”, en contraste con lo que sucedía en Inglaterra e Irlanda, y La Barca en el mismo Jalisco: 3 000 hombres eran dueños desde algunos sitios de ganado mayor hasta un solar de tierra, de modo que había 4 473 propietarios, el mismo número que en todo Perú en 1876. El jornal era de un real y una vigesima-cuarta parte de fanega de maíz o 25 centavos sin maíz. Al lado de 60 arrieros había 1 000 arrieros-agricultores, es decir, aquellos que en épocas de lluvias se ocupaban de las labores del campo y el resto del año transportaban en bestias de carga sus frutas y legumbres de Atotonilco, Ayo y otros puntos a Guajuato y a León, con una utilidad aproximada de un peso por carga.³¹

El sitio más pintoresco era en esa época Cerro Gordo con un radio de visión de 50 a 60 leguas: por el oriente los cerros del Cubilete y del Gigante; por el poniente el de Tequila y la ciudad de Guadalajara; por el norte la sierra de Nochistlán, Lagos y Aguascalientes; por el sur el lago de Chapala y el volcán de Colima. En fin, Ramón Sánchez confiaba que en medio siglo (1938), “Arandas será tal vez una de la ciudades más importantes del Estado”. Más importante aún era que

Arandas, la de las beldades,
Que tienen talles de palmera airosa,
Y tienen labios de color de rosa,
Cabellos de oro y esmaltada tez

“A la segunda llamada a misa aparecen por la calle, a paso tardo y apagado, mujeres arropadas en negro de los pies a la cabeza; si acaso, por algún

³¹ *Estadísticas de Los Altos...*, pp. 64-93.

descuido, asoma la orla de una toca blanca. La gente del pueblo se baja de la banqueta y sombrero en mano las saluda, como a los sacerdotes con cariño y reverencia, devotos sin gazmoñería”, advierte Mariano Azuela. Entre esa gente del pueblo se cuentan artesanos de camisa y calzón blanco, peones descalzos o de huarache (viven con un real o con real y medio), albañiles de manos curtidas y humildes mujeres de rebozo.³²

Estas páginas, anticipo literal de *Al filo del agua*, no se afectaron ni por la Declaración del Estado Libre y Soberano de Moreno en 1870,³³ ni por la llegada del ferrocarril en 1882. Lagos alardea de su belleza y de su cultura; según el padre Rivera en Lagos “hasta los tendajones (*sic*) y carniceros saben leer y escribir”, algunos creen que su parroquia es mejor que la catedral de París y su famoso puente (“¡que se pasa por arriba!”), más portentoso que el de Brooklin.³⁴ Y eso que no se mencionaba el bello Teatro Rosas Moreno (sin duda el segundo de Jalisco, después del Degollado), que se inauguró en 1907 con el estreno *En la hacienda*, de Kegel, obra precursora de la Revolución mexicana.³⁵ Un prietito en ese arroz era cierta discriminación en las serenatas dominicales en la plaza principal.³⁶ Victoriano Salado Álvarez se preguntó qué habría sido del documentado estudio que él y Rafael de Alba escribieron para demostrar que los cuentos del famoso alcalde de Lagos procedían del folklore irlandés, “diptongos” que le achacan, se burlaba el padre Rivera.³⁷

Mariano Azuela recuerda que a los gritos de ¡Viva Pedro Moreno! (prócer que dio nombre a esta población) tras la ventana de una “casa decente” respondía un guasón “¡Viva el pozole! ¡viva la cabecita!” porque, pese al padre Rivera, Pedro Moreno era impopular entre clericales y “gente de la alta”, en esto los secundaban la clase media por servilismo y muchos de la baja por ignorancia, pero en cambio lo querían “muchos herreros, carpinteros y otros artesanos que saben leer y escribir, y eso basta”, concluye satisfecho el padre Rivera, quien recibía en su casa al comenzar el crepúsculo, al “Jefe Político” (grado 33 de la masonería) y a algún “padrecito” que desafiaba “la iracundia del Superior”. Recompensó al padre Rivera el hecho de que el gobernador Luis C. Curiel lo invitara a Guadalajara, en cuya estación ferrocarrilera lo recibió su discípulo Manuel Alvarado (secretario de la Mitra), y el periodista (grado 33) Félix L. Maldonado. De nuevo fue homenajeado por tirios y troyanos en 1901: la Cámara de Diputados del país le otorgó una pensión de

³² Azuela, *El padre Agustín Rivera...*, pp. 13-16.

³³ Juárez, *Documentos...*, tomo 14, p. 193.

³⁴ Alba, *El alcalde...*, pp. 103-147.

³⁵ *Enciclopedia temática...*, VII, p. 200.

³⁶ Craig, *The First Agraristas...*

³⁷ Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 131.

150 pesos mensuales. En esa ocasión, Juan A. Mateos pronunció el discurso jacobino del caso, y el periódico católico *El Tiempo* apoyó esa pensión. Pese a los achaques de sus 86 años de edad todavía el padre Rivera pronunció el discurso oficial en el centenario de la Independencia de México, invitado por Porfirio Díaz.³⁸

En 1878 algunos viajeros consideraban el pulque de Tepatitlán como el mejor de la región; otros, más caballerosos, exaltaban los exquisitos modales de las señoras.³⁹ Acaso la excelencia del pulque hizo que las autoridades municipales denunciaran en 1906 que la abundancia de cantinas en la plaza principal perjudicaba su “moralidad y buenas costumbres”.⁴⁰ Al año siguiente la “moralidad y la civilización” obligan a que todo varón sustituya, sea cual fuere su condición y fortuna, el uso del calzón por el del pantalón, bajo pena de multa de un peso u ocho días de cárcel. Se agregaba que con el producto de las multas se comprarían pantalones para los más menesterosos.⁴¹

“Campanas, lenguas y pan, sólo en San Juan (de los Lagos)”, se decía del segundo centro de peregrinación en México. En Los Altos se articuló la ruta de la plata entre la ciudad de México y Zacatecas y la agrícola entre Guadalajara y El Bajío. Tepatitlán era conservadora, pragmática, como ya hemos dicho era la ciudad más puramente alteña, “la de la cultura ranchera y la tierra roja”. Las multitudes de peregrinos despojaron un poco a San Juan de los Lagos de su esencia alteña, convirtiéndola en “la ciudad de la cultura católica-comercial y la tierra blanca”. Lagos de Moreno era más criolla, señorial, libertaria e igualmente católica. A su rica alcurnia española añade la “enriquecedora presencia de sus pueblos de indios, como Moya y San Juan Bautista”. La temprana presencia del ferrocarril le ha impreso un cierto aire de universalidad, no obstante su carácter provinciano. En 1883 llegó el primer ferrocarril, y en 1992, el primer avión comercial. Urbe “abierta a la cultura ilustrada, es la ciudad de la tierra amarilla”.⁴²

Fray Miguel de Bolonia regaló la celeberrima imagen que españolizó San Juan de los Lagos. En 1630 una modesta iglesia de adobe acogió la milagrosa imagen de la virgen que resucitó a una niña, hija de una pareja de cirqueros. El 29 de noviembre de 1797, una real cédula eximió del pago de alcabala a la feria durante 15 días; en 1842 acudieron al santuario 100 000 personas, dos años después la concurrencia fue tanta que muchos peregrinos durmieron en las azoteas de las casas y los más pobres en los cerros inmediatos. Su vida

³⁸ Azuela, *El padre Agustín Rivera...*, pp. 96, 166, 174-175.

³⁹ Semería, *Geografía...*, p. 96.

⁴⁰ Archivo Municipal de Tepatitlán, *Libro de Actas 1906-1909*, p. 5 v.

⁴¹ Archivo Municipal de Tepatitlán, *Libro de Actas 1906-1909*, p. 34.

⁴² Cabrales Barajas, “San Juan de los Lagos”, *Estudios Jaliscienses* 25, p. 39.

cotidiana la afectó que el ferrocarril unió Lagos de Moreno con Encarnación de Díaz, no con San Juan. En la feria abundaban neverías, cenadurías, cantinas, toros, gallos, cines y, sobre todo, loterías, chuzas y carcamanes. Franceses, húngaros y árabes se contaban entre los mercaderes de la feria. Ignacio Díaz, cura del santuario de Guadalupe y después obispo de Tepic, no ve en esta feria una piedad nominal sino “¡Un grande hecho!”, tal vez porque numerosos peregrinos de ambos sexos avanzaban de rodillas desde las primeras casas de la población hasta el santuario.⁴³ En la búsqueda del milagro coincidían enfermos incurables, mozas de partido, tahúres que ofrecen mandas para ganar en las carreras, es decir, mezcla de lo divino y lo profano, de la santidad y el pecado.⁴⁴

Toribio Esquivel Obregón recuerda que la peregrinación que iba de León a San Juan de los Lagos la formaba una “masa casi compacta en la calle Real de Guanajuato y en la de Lagos”. Llevaban a cuestras petates enrollados, ollas, cazuelas y algunos hasta un pesado molcajete con tal o cual provisión de maíz, frijol y chile. No había en la feria materia de comercio que no se permutara o vendiera, de contado o pagadera en la próxima cosecha o el día de Santiago. Esquivel Obregón también recuerda que en abril de 1857 el rico vecino don Miguel Zermeño inició una pedriza contra el secretario del Ayuntamiento cuando leía el bando de la Constitución en la plaza; el motín tuvo un saldo de 20 muertos (entre ellos el propio Zermeño) y muchos heridos. El director político, el atildado y caritativo médico Toribio Esquivel (padre del futuro secretario de Victoriano Huerta, y un buen historiador y jurista), tuvo que refugiarse en la casa del capellán mayor del santuario, quien de rodillas pidió a esa fanática multitud que respetara la vida del amigo que se había asilado en su casa.⁴⁵ Hasta el 15 de abril 400 soldados federales apoyados en cinco piezas de artillería recuperaron San Juan y los defensores de la religión huyeron a sus pueblos, después de haber saqueado muchos edificios.⁴⁶ San Juan de los Lagos fue el epicentro de la rivalidad de los pueblos alteños por construir las torres más altas de sus iglesias.⁴⁷

La Virgen tiene dos imágenes una peregrina, y sedentaria la otra, pero cuando hay tensión política la primera no sale de su santuario para evitar robos y profanaciones. La competencia entre poblados no se reducía a construir las torres más altas, sino a atraer el mayor número de fieles, y fue en este sentido que la de San Juan de los Lagos ganó al propio “Santísimo Sacramen-

⁴³ Santoscoy, *Obras...*, I, pp. 676, 680, 710, 717.

⁴⁴ Alba, *Viaje...*, p. 113.

⁴⁵ Esquivel Obregón, *Recordatorios...*, pp. 36-39.

⁴⁶ Powell, *El liberalismo...*, p. 89.

⁴⁷ Cabrales Barajas, “San Juan de los Lagos”, p. 41.

to". En efecto, como un jueves santo el plato de la limosna de la Virgen recogió más que todos los demás, el cura amonestó a sus feligreses.⁴⁸

Piedad, negocios, diversión y violencia eran sus cuatro características. Para prevenir o castigar la violencia se enviaban uno y hasta dos regimientos militares con el fin de evitar los "tumultos": dos o tres fingían pelear, aprovechaban el desorden para robar las mejores mercancías y las más nutridas pilas de dinero. En esas batallas campales, cuenta Victoriano Salado Álvarez, peleaban los barreteros guanajuatenses (afamados "entre todas las plebes"), los poblanos (que despreciaban la muerte), los tapatíos de los barrios de La Canela y de La Caja del Agua, los morelianos temibles por su alianza con los pintos del Balsas y los macheteros de la Coahuayana. Enrollaban en la mano izquierda, a manera de escudo, "el sarapillo sutil pero resistente", esgrimían el cachicuerno contra el abdomen de cualquier individuo "o la faz de cualquier mujer".⁴⁹

Pedro de Alba recuerda haber oído platicar a su madre del *Otelo* representado por el abogado Jesús de Alba y Alba que hacía llorar al público con la muerte de Desdémona. El largo viaje a Europa y Tierra Santa de don Jesús aumentó tanto su prestigio que parientes y amigos hacían rueda para oírlo reseñar sus andanzas por el extranjero. Jesús de Alba y Alba tenía un numeroso auditorio (los estudiantes del Liceo de Varones de Guadalajara cuando iban de vacaciones, y los ferrocarrileros) que escuchaba sus anticlericales diatribas.⁵⁰ Regresó de sus viajes imbuido de las ideas de "progreso", "libre pensador" como su hermano Miguel, quien pronto emigró a Teocaltiche, "panino de herejes y descreídos".

Las jerarquías de clase, intactas hasta los comienzos del siglo xx, se reflejaban en la alimentación; los vecinos de los barrios (mestizos y los pocos indios "puros"), artesanos, labriegos o vendedores ambulantes sólo se alimentaban con tortillas, chile, frijol y yerbas o frutas de la estación; los criollos del centro comían pan de trigo y azúcar una o dos veces al día, carne todo el año y en la cuaresma, pescado de Chapala. En el matrimonio se reflejaban acaso aún más esas jerarquías: para los "catrines" del centro era poca cosa María Flores, pese a su belleza, porque era hija de un panadero; para los artesanos era inalcanzable "por su belleza, su elegancia y su natural señorío". Acaso peor es el caso del hijo mayor de un peluquero, "apuesto, alto y chapeteado", que al fracasar en su intento de alternar con la "gente bien" se refugió en la parranda y participó en trifulcas de muertos y heridos. Se le acusó de que en su

⁴⁸ Gutiérrez Zúñiga, "La Virgen de San Juan", p. 34.

⁴⁹ Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 117.

⁵⁰ Alba, *Viaje...*, p. 128.

trastienda tenía una casa de juego, cuando en San Juan de los Lagos todos teníamos, dice Pedro de Alba, “desde la infancia inclinaciones por la baraja, los gallos y las carreras de apuesta”. Como a los rancheros y valentones les parecía que el canto era humillante, el contingente de los coros en la iglesia se reclutaba entre los hijos de los herreros, sastres y panaderos de los portales, carpinteros del puente y talabarteros de la Calle Real.

En San Juan el carnaval era muy animado, pero todavía más lo era la fiesta del 15 de agosto. Casi “por amor al arte” los músicos tocaban los domingos, pagados por el comercio, las autoridades del santuario, los artesanos, o por algún novio rumboso. En realidad, los 30 o 40 músicos vivían de sus respectivos oficios (zapateros, sastres, hojalateros), “lo que les podía dar el director de la banda era como una gratificación”. Además de los “músicos de nota” había cancioneros, músicos de bailes, tocadores de arpas, vihuelas, bandoneones, cantores de corridos populares, conocidos como “cantantes de oído y músicos líricos”.

La gran ilusión de las quinceañeras era estrenar vestido en las grandes fechas conmemorativas. Los “pretendientes invertían sus ahorros anuales en sombreros de pelo, zapatos de piel de Rusia y trajes de gamuza de venado con botonadura de plata”. El ideal era estrenar el 12 de enero o en el “pecaminoso” carnaval. Escogían esas fechas porque un mes antes habían triplicado el precio de los alimentos, o trabajado en el santuario en la colecta de las limosnas o reparto de las reliquias. La feria afrancesó un poco a los sanjuanenses en el vestido, sus muñecas decían “papá y mamá” en francés. Desde pequeños muchos aspiraban conocer Francia, pero mientras llegaba esa oportunidad leían novelas prohibidas de Zola y los libros de aventuras de Alejandro Dumas.

En las célebres tertulias de Carlos González, David Romo o Rafael de Alba, metían “la tijera” contra los agiotistas. Pero los personajes verdaderamente notables de San Juan de los Lagos eran los que “debían alguna muerte”, los banderilleros a caballo o los “que hacían floreos con la reata o derribaban una res en el coleadero”.⁵¹

Francisco Medina de la Torre escribió en 1908 que San Miguel el Alto era un pueblo de cantera color de rosa, higiénico, elegante, decente y muy aseado; lo habitaba gente franca, de buen humor, jovial, hospitalaria, culta “como todos los pueblos del Oriente de Jalisco”. Sobre todo, católica sin fanatismo, “por sobra o falta de religión”. Muchos comerciaban con la ciudad de México, Veracruz, las repúblicas del sur, Centroamérica, Cuba o Nueva York. Sufridos en las adversidades, delicados en el amor propio hasta la exageración, muy

⁵¹ Alba, *Viaje...*, pp. 13, 93, 96, 98, 111, 130, 132, 140-145, 177.

exactos y muy formales en sus negocios, y muy amantes de las mejoras materiales. No había haciendas, pero sí 254 ranchos, la mayoría unidos por teléfono desde 1903. Sólo una quinta parte eran indígenas de “raza pura”, el resto eran españoles mezclados con los indígenas. Aunque en la región sólo se hablaba el español abundaban los aztequismos. Sus habitantes eran muy aficionados a las corridas de toros y a las carreras de caballos, sobre todo los días 16 y 29 de septiembre. Se enorgullecían de que su paisano, el abogado José María Lozano fuera uno de los mejores oradores de la ciudad de México. Tal vez con mayor orgullo exaltaban la venta de cereales a un precio moderado en los años de escasez.⁵²

No muy lejos de ahí, en 1880, surgió un tremendo escándalo cuando el cura Maurilio M. López, envuelto en un chismorreó de sirvientas, declaró una especie de cesación *a divinis* del culto; 36 horas después se aclaró el chisme y todo se tranquilizó.⁵³

Se elogiaba la belleza “tipo griego” de las mujeres de la hacienda La Trasilquila, de San Ignacio Cerro Gordo, elogio común en casi todos Los Altos. Las mujeres, y al parecer “gentes macisas”, de ambos sexos fácilmente lloraban en los sermones de la semana santa.⁵⁴ Más mundanos parecían “los tunazos” del Valle de Guadalupe, es decir, las guerras de tunas que se llevaban a cabo en las fiestas locales.⁵⁵

Teocaltiche dista 38 leguas de Guadalajara, por el camino más recto, 45 por el mejor y más frecuentado, y sólo 18 por uno planísimo y lleno de rancherías de Aguascalientes.⁵⁶ Victoriano Salado Álvarez, a sus 62 años recordó su genealogía: los Álvarez eran hidalgueros de “buen solar andaluz”, favorecidos con mercedes en Jalostotitlán, San Gaspar, Ojuelos y, por supuesto, Teocaltiche, tierra natal de su abuelo José María. Salado Álvarez cuenta que los indios del lugar celebraban el día de muertos “con todo el aparato de una fiesta indígena”, aprovechando responsos a mitad de precio: un real por el rezado y dos por el cantado. El día de *Corpus*, los danzantes “morenos” dejaban oír tales gritos que a don Victoriano le recordaban a los vencedores de las “huestes del Tonatiuh”. Más que su disfraz y sus danzas admiraba su resistencia, pues no dejaban de bailar hasta que en brazos de sus mujeres “caían rendidos por el tejuino y la fatiga”. Salado Álvarez no pretendía que Teocaltiche compitiera con las lindas mozas de ojos claros y tez sonrosada de Tepatitlán, ni con las 31 reliquias (una para cada día del mes) de santos y santas de Lagos,

⁵² *Estadísticas de Los Altos...*, pp. 123-140.

⁵³ Ramírez Ascencio, *Antecedentes históricos de Arandas*, p. 119.

⁵⁴ Orozco Orozco, *San Ignacio...*, pp. 97, 105.

⁵⁵ *Enciclopedia temática...*, X, p. 192.

⁵⁶ *Estadísticas de Los Altos...*, p. 26.

y mucho menos con su elegante parroquia. Competía, en aislamiento y pobreza, con Cuquío, Yahualica, Metic, San Gaspar, Acasico y Nochistlán, pero también con los mejores arrieros e idolillos y objetos de alfarería de los contornos “que todos despreciaban por comunes y por feos. No había entonces este amor a lo autóctono que tantos manifiestan y sienten tan pocos”.

Había más criadas que idolillos, aunque las casas fueran pobres. En efecto, en la de don Victoriano nueve y hasta 10: cocinera, recamarera, molendera, lavandera, costurera, dos pilmmas, un mozo y un caballerango. Mariano Azuela, laguense tan ilustre como Salado Álvarez, vio el lado oscuro de los criados, sólo capaces de “acarrear agua y cocer frijoles o cosas por el estilo”, y afirmaba que su frase favorita era “se me olvidó”. Como los amos respondían por la conducta de la servidumbre (y de las depositadas) su padre “reñía batallas formales con los novios de las criadas de nuestra casa”. Pese a sus bajos sueldos, los peones no chistaban cuando recibían “una canasta pizcadora llena de ‘moloncos’, otros real y medio, porque la tierra estaba siempre sujeta a un canon del 2% anual”. Quienes acababan con la tierrecilla o la tienducha emigraban a las “lagunas”, paso previo al cruce del río Bravo.

Teocaltiche se comunicó por teléfono con San Juan de los Lagos en 1901, un año después recibió la electricidad, y en 1912 llegó el primer automóvil transportado en un carro de mulas, vía Encarnación de Díaz. Los niños seguían divirtiéndose jugando al florón, los mosquitos, los pipisigañas, el picorico, Doña Blanca, los maderos de San Juan, los panaderos y el pégate con dos.⁵⁷

El poblado Ojuelos nació del deseo de hacerse independiente de una hacienda. En 1862, tras siete años de esfuerzos, logró esa gracia de la legislación de Zacatecas, pero sólo para la mitad, el resto siguió siendo jalisciense. Como Zacatecas rápidamente estableció oficinas rentísticas se desató una guerra de precios porque el comercio situado del lado jalisciense podía ofrecer su mercancía más barata, pero el 20 de febrero de 1873 la totalidad de Ojuelos pasó a depender de Jalisco, a cambio de una permuta con este estado.⁵⁸ Otro pueblo, Paso de Sotos, transformado después en Villa Hidalgo, empeoró sus costumbres, pero no tanto como las de los pueblos vecinos. Como prueba de sus buenas costumbres, y pese a su miseria, siguió pagando religiosamente la cuota para el sostenimiento de la escuela.⁵⁹

Los ferrocarriles y la minería favorecieron el desarrollo económico de

⁵⁷ Azuela, *El padre Agustín Rivera...*, p. 177; Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 14, 18, 20, 115, 188, 202, 247, 249; Aguirre, *Ensayo...*, pp. 231, 235, 242.

⁵⁸ *Estadísticas de Los Altos...*, pp. 119-121.

⁵⁹ *Estadísticas de Los Altos...*, pp. 101-102, 113.

Etzatlán, Hostotipaquillo y Ameca.⁶⁰ También la minería, y acaso aún más la agricultura, favorecieron a Ameca, así como la llegada del ferrocarril en abril de 1888.⁶¹ Porfirio Díaz conoció Ameca en 1872 procedente de Las Peñas, durante sus andanzas revolucionarias contra Sebastián Lerdo de Tejada, deseoso de entrevistarse con el guerrillero Manuel Lozada. En 1896 Díaz llegó acompañado de una comitiva de casi un millar, y aunque le ofrecieron “una silla de manos”, prefirió llegar a pie a la casa de la familia Cañedo. El presidente municipal, el doctor José María Fregoso, y el comerciante Adolfo Martínez se esmeraron en sus atenciones.⁶² El ferrocarril benefició a algunas poblaciones vecinas de Ameca, por ejemplo, disminuyeron los cuatro o cinco días que se necesitaban para llegar de Santa Rosalía a la capital de Jalisco,⁶³ y antes se empleaban tres jornadas para llegar de Mascota a Ameca.⁶⁴

La feria de Zapotlán era la máxima en el sur de Jalisco. De San Sebastián, Zapotiltic, Pihuamo y Jilotlán de los Dolores acudían numerosos visitantes, tantos que algunos tenían que dormir en los portales, en el atrio de la parroquia o en la plaza y amontonarse hasta cuatro personas en una pieza.⁶⁵ Zapotlán se distinguía como una población que conservaba puras sus costumbres indígenas.⁶⁶ En efecto, fue inútil que en los ochenta el cura de Zapotlán, Atenógenes Silva suprimiera las “latas de reyes” y los “toros de petate”, y se empeñara en evitar los matrimonios paganos de los indígenas.⁶⁷ El 22 de junio de 1906 el párroco de Zapotlán comunicó al arzobispo de Guadalajara que en esa ciudad se conservaban siete capillas “de los indios”, en las cuales éstos conservaban las imágenes de sus santos, y a veces se embriagaban y cometían otros excesos. También tenían el potrero, “tierras de la Virgen”, y como estaba a punto de venderse porque se habían abolido las comunidades, le pregunta al arzobispo si sus feligreses podrían comprarlas *tutta conscientia*. Se le respondió que podían hacerlo si manifestaban su voluntad de entrar en arreglos con la autoridad eclesiástica, y sólo entonces los indígenas tendrían su parte según los títulos que alegaran. Cuatro años después, el 9 de noviembre de 1910, el arzobispo comunicó al cura Silvano Carrillo que teniendo como base la suma que los indígenas dieron a la Iglesia a raíz del remate de esos terrenos hicieron un “arreglo” con el comprador Librado Vergara y que lo

⁶⁰ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 21.

⁶¹ Mendoza, *El corrido...*, p. 415.

⁶² Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 197-198, 276-280.

⁶³ Jiménez Pelayo, *Santa Rosalía y Ayutla*, p. 97.

⁶⁴ Camacho, *José María Robles...*, p. 53.

⁶⁵ Arreola, *La feria*, p. 21.

⁶⁶ Semería, *Geografía...*, p. 95.

⁶⁷ Jiménez, *Zapotlán*, p. 65.



Adolfo Martínez, jefe político de Ameca y su familia.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.



Plaza principal de Zapotlán el Grande.
Foto: Archivo General de la Nación.

enviara para su definitiva aprobación. Diez días después el arzobispo acusó recibo a Carrillo de que los indígenas habían cedido a la parroquia 500 pesos, producto de la venta de esos terrenos. Por otra parte, el 11 de julio de 1907 el arzobispo había respondido a una consulta de Carrillo del día 8 de ese mes sobre que en el matrimonio de los indios se debería pedir dispensas hasta el cuarto grado, pues “sería casi imposible averiguar si esos indios son de raza enteramente pura y que, por tanto, gozaran privilegio de Letras Apostólicas *Trans Ocam*”.⁶⁸

Las autoridades civiles y eclesiásticas también se esforzaron porque los indios abandonaran su tradicional calzón de picos de manta blanca y ayates sin mangas y las indias sus enaguas de sabanilla de orla de colores bordados y rebozo de lana. Aunque los reprimían “si no hablaban el castellano de corrido”, siguieron celebrando las fiestas de sus santos mientras sus capillas se mantuvieron en pie. La mayordomía más importante continuó siendo la de San José, que continuó en manos de los criollos más ricos. El novenario se iniciaba el 13 de octubre, en él presidían los amigos del mayordomo, las autoridades civiles y eclesiásticas y sus invitados. El 21 de octubre volvían a aparecer los indios, ofrecían una comida (sopa de pan, mole y pozole) a quienes les habían ayudado a fabricar los “enrosos”. Los carros alegóricos transportaban a “la gente blanca”, mientras los indios danzaban a sus pies. El 21 de octubre de 1890 diluvió en Zapotlán, los indios pidieron al párroco y al jefe político que San José saliera en procesión para calmar la lluvia, este último en un principio se negó porque era ilegal, luego accedió presionado y al término de la procesión cesó la lluvia, se escucharon dos truenos ensordecedores (al parecer una pequeña erupción del volcán de Colima) y el cielo se tiñó de nubes púrpuras, esto fue visto como un milagro. Se ha interpretado esta ceremonia como la necesidad de que los indios dieran validez a su subordinación.⁶⁹

En 1871 se construyó el primer tramo del camino de terracería de Autlán a Barra de Navidad.⁷⁰ Posteriormente Carlos Esteva obtuvo una concesión para unir Chamela con Aguascalientes, vía Guadalajara.⁷¹

De 1900 a 1960 cuatro familias dominaron El Grullo: los Rivera, los Preciado, los Corona y los Zepeda.⁷² Entre 1800 y 1867 ir de Guadalajara a Manzanillo exigía valor, dinero y tres días de viaje. A partir de 1867 se utilizó una lujosa diligencia de Zapotlán a Guadalajara, cuyo boleto, de 10 pesos, incluía dos días de comida, y alojamiento. Cuando el ferrocarril llegó a Sayula

⁶⁸ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno* 5, folios 137-137 v 156, 215.

⁶⁹ Peña, “Rituales... Zapotlán”, pp. 318-326.

⁷⁰ Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo*, p. 104.

⁷¹ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, p. 218.

⁷² Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo, segunda parte*, p. 18.

en 1900 se abrevió la duración de este viaje.⁷³ Cuatro años después Salvador Ugarte estableció el alumbrado eléctrico en San Gabriel.⁷⁴

En 1794 se establecieron coches y diligencias de cuatro asientos tirados por mulas con la ruta Guadalajara-México; ese largo camino lo recorrían en sólo 12 días. El precio era más barato al mayoreo: 250 pesos por cuatro personas, 225 por tres, 210 por dos y 200 por una.⁷⁵ El optimismo del nacimiento de México como país hizo que en 1821 se proyectara unir el puerto de Veracruz con San Blas, aprovechando los ríos y los lagos.⁷⁶ El Lerma jugaba un papel importante en estos proyectos, tanto que Mariano Otero propuso utilizarlo para unir Guadalajara con Zamora; alguien más proyectó enlazar Guadalajara, Zacatecas y Durango, conectando en algún punto con el río Tololotlán hasta San Blas.⁷⁷ En cierta forma estos proyectos se relacionan con el de 1839 de formar los Estados Mexicanos del Norte con Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Durango, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo México y las Californias.⁷⁸

Aunque a mediados del siglo XIX cesaron los intentos separatistas de Mascota, Colotlán y Sayula, en 1881 surgió otro más para hacer de Jalisco una república independiente.⁷⁹ José Palomar contrapesó esos intentos separatistas con la instalación del telégrafo Tlaquepaque-Guadalajara.⁸⁰ El avance de los ferrocarriles fue suprimiendo cada vez más las diligencias; así, en 1890 el Sud-Pacífico terminó con las diligencias de San Marcos a Plan de Barrancas. En otros casos se combinaron algunas rutas, y a fines de 1887 se anunció un viaje Guadalajara-México en sólo tres días, abordando el tren en Irapuato.⁸¹

De cuando en cuando aparecía una realidad poco conocida: los huicholes. Una tradición neogallega calificaba a los indios de Bolaños de antropófagos.⁸² Victoriano Salado Álvarez comparó los altos, nervudos y algo melancólicos tarahumaras con los pequeñitos huicholes de Santa Catarina, que ganaban unos tlacos tirando con la flecha a las monedillas que les arrojaban los bobos. Colotlán tenía un considerable comercio con ellos.⁸³ Carl Lumholtz recuerda que en 1896 transmitió al presidente Díaz varios mensajes de coras y huicho-

⁷³ Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo*, p. 103.

⁷⁴ Trujillo González, *Apuntes...*, p. 256.

⁷⁵ Ramírez Ascencio, *Antecedentes históricos de Arandas*, p. 126.

⁷⁶ Olveda, *La oligarquía...*, p. 188.

⁷⁷ González Navarro, *Anatomía...*, p. 412.

⁷⁸ González Navarro, *Los extranjeros...*, I, p. 233.

⁷⁹ Valadés, *El porfirismo...*, p. 54.

⁸⁰ Aldana, *Desarrollo...*, p. 188.

⁸¹ Orendáin, *Cosas...*, p. 144.

⁸² Ulloa, *Región...*, pp. 38-39.

⁸³ Semería, *Geografía...*, p. 8.

les pidiéndole que no enajenara a los blancos sus terrenos.⁸⁴ A Mezquitic se podía llegar en mula en tres o cuatro días, y según Lumholtz encontró a los indígenas en el mismo estado en que los habían conocido las huestes de Cortés. Tal vez por esa razón cuando manifestó al gobernador de Jalisco su interés en visitarlos, éste le advirtió que eran “totalmente salvajes”: llevaban el pelo largo y rehusaban pagar impuestos.⁸⁵ Jesús Alva y Franco, obispo de Zacatecas, les hizo una visita pastoral y estableció una misión a cargo de los padres josefinos. Arregló con los gobernadores de Zacatecas y Jalisco el pago de las contribuciones, remediando en “gran parte la penosísima situación de la raza indígena”, y aun llevó a su palacio a un grupo de niños a quienes trató como a sus hijos.⁸⁶ Sin embargo, todavía el 20 de diciembre de 1901 los indios escribieron al gobernador Luis del Carmen Curiel (“nuestro padre”), quejándose de que les querían quitar sus terrenos; dos años después la receptoría de rentas de Mezquitic se negó a condonar sus adeudos fiscales atribuyéndolos a su indolencia.⁸⁷ Por supuesto, no sólo se trataba de un problema económico, sino cultural, ya que se pensaba que no querían escuelas porque éstas les impedirían adorar al sol y a la luna.⁸⁸ En 1897 el huasteco, el huichol y el mexicano eran idiomas que todavía se hablaban en Sayula, Zapotlán, Autlán, Mascota y Colotlán. Muchos cronistas atribuyen al alcoholismo el rechazo del indio a la “civilización”.⁸⁹

El jarabe es el baile típico de Jalisco, el tequila es la bebida nacional; la paternidad de esta bebida se atribuye a un español, y a mediados del siglo XVIII fue muy solicitada a partir de la “fiebre de oro” de California en 1848. Unos 30 años después, las fábricas de Tequila mejoraban “a porfía”, y ya no presentaban más un aspecto repugnante. En Jalisco 41 negocios elaboraban más de 10 000 litros anuales: 17 en Tequila, 11 en Ahualulco, y otras más en Zapopan, Ameca y Cocula; entonces todavía no había ninguna en Los Altos. A fines del XIX, Cenobio Sauza tenía una fábrica en Tequila y otra en Cocula.⁹⁰ Aunque con la reforma agraria esta industria perdió algunos terrenos, a principios del siglo XX Francisco Javier Sauza, nativo de Tecolotlán, le dio nuevo impulso. El barril de 66 litros se vendía en los años veinte entre ocho y nueve pesos y el litro puesto en fábrica entre 12 y 14 centavos en Ameca. También se vendía para el comercio de Autlán, Unión de Tula, Tecolotlán, Tenamaxtlán,

⁸⁴ Lumholtz, *México desconocido*, tomo II, p. 445.

⁸⁵ *Cuadernos de divulgación del INI*, pp. 23, 52.

⁸⁶ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 491.

⁸⁷ Aldana, *El campo...*, p. 44.

⁸⁸ *Cuadernos de divulgación del INI*, p. 44.

⁸⁹ Nájjar Herrera, *Geografía...*, p. 39.

⁹⁰ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, p. 224.

Ayutla, Mascota, Talpa y Atenguillo. Cuatro centavos costaba el cartucho, es decir, poco más de un decilitro. En Ameca las cantinas eran poco frecuentadas los días de labores, pero se llenaban los domingos; si algún beodo escandalizaba en la vía pública tenía que pagar una multa de 25 centavos, aproximadamente un día de salario del jornalero, o un peso si era “sommbrero chiquito”, es decir, si vestía saco, chaleco y pantalón. Algunas de las canciones que solían acompañar a los bebedores de tequila eran “Camino Real de Colima”, “La Arenita de Oro”, “El Toro Palomo”, etcétera.⁹¹

Por supuesto, el tequila no era la única bebida ni las cantinas el único lugar donde se bebía. Hasta años recientes se acostumbraba acompañar los sepelios de los niños con música: “Camino del Paraíso”, “Dios Nunca Muere”, etc. Verdaderamente macabra era la costumbre de beber el café en cráneos humanos en el panteón de Ixtlahuacán de los Membrillos, donde a media noche se cantaba el Alabado “mientras más fuerte mejor”, porque así se ahuyentaba al Diablo.⁹²

El espíritu “liberal” de Sayula, pese a la oposición del clero, tenía el dogma de “que era pecado no emborracharse el domingo de ramos”, pero el lunes la plaza ya estaba casi limpia y las damas vestían de negro. En octubre de 1894 al calor de las copas no faltaron “enojosos incidentes” con jóvenes sayulenses invitados a las corridas de toros y jineteo en Zapotlán, hoy Ciudad Guzmán.⁹³

El cura de Tonalá escribió en 1900 que los indios eran muy aficionados a los bailes públicos en sus bodas, con la consiguiente gran borrachera que él no podía corregir; que de vez en cuando había pequeños robos, incluso en alguna ocasión ocurrieron en la propia casa cural; que los tahúres jugaban en privado, y las muy pocas prostitutas no ejercían su oficio en casa pública. El cura sabía de dos “amasios” y de tres adúlteros públicos que no hacían “aprecio a sus repetidas correcciones”.⁹⁴ El cura de Ciudad Guzmán el 19 de septiembre de 1910 se declaró impotente para reprimir la embriaguez, pese a la orden del jefe político de que las cantinas cerraran los días festivos a las 12 del día. Tomando en cuenta que la embriaguez ocasiona delitos de sangre, la autoridad dispuso que cantinas y tendajones con anexo alcohólico cerraran los días festivos a las 13 horas, bajo multa de 2.50 pesos.⁹⁵

⁹¹ Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 9, 121-122.

⁹² González Orozco, *Ixtlahuacán de los Membrillos*, pp. 59-61.

⁹³ *Enciclopedia temática...*, II, p. 116 y VII, p. 260; Semería, *Geografía...*, p. 90; Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 222-224; Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 22-23; Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 68-69; Munguía Cárdenas, *Panorama histórico de Sayula...*, pp. 112-113.

⁹⁴ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro Gobierno V*, f. 49.

⁹⁵ *Libro de Actas Ciudad Guzmán, 1909-1911*, pp. 61, 64 v.

El alcoholismo se combatió, entre otras razones, porque impulsaba a disparar las pistolas al aire, a pesar de las multas que se imponían a los infractores. En Santa Rosalía eran infrecuentes los desórdenes, aun con la frecuencia de los bailes populares (polkas y vales eran las melodías favoritas); como corresponde a una región más cálida, los jóvenes vestían trajes vistosos y alegres. De cualquier modo, los padres no dejaban a sus hijas platicar con sus novios, sólo lo hacían en su ausencia, pero tras las rejas de las ventanas. Además, era común utilizar apodos.⁹⁶ En Chiquilistlán, al igual que en otros pueblos semejantes, eran frecuentes juegos infantiles muy inocentes: “la loza” (se arrojaba una moneda al aire, quien la colocaba en los más céntrico de los ladrillos ganaba), San Juan de las Cadenillas, “la tráis”, el toro, el curro, las escondidas, la matatena, los niños hacían volar a coleópteros amarrados de una pata, el trompo, la rayuela. Se aprovechaban los fuertes vientos de febrero y de mayo para volar los papalotes y en invierno (por una razón no conocida) se jugaba a las canicas, en las que los más diestros lograban atinar hasta 20 tiros.⁹⁷ En San Martín Hidalgo, por 1910, la gente se apretujaba en los portales para oír el fonógrafo, y poco después llegaron las útiles planchas eléctricas.⁹⁸

Diferente era la indumentaria de Pihuamo, en el sur, “la tierra de los pintos por excelencia”. Los labradores usaban sombreros tan monumentales que podían servir “como despensa”, pantalones tan ajustados que parecían confeccionados sobre la propia pantorrilla, mascadita al cuello, chaqueta corta, borcegües tan largos como puntiagudos y camisa planchada con cuello a la marinera. Completaba esta indumentaria la pistola al cinto y enormes espuelas. También en este pueblo se bailaban vales y polkas.⁹⁹

Muy generalizada en el estado fue la lucha contra el calzón blanco, sobre todo en los pueblos pequeños. En San Gabriel se ordenó, en 1888, que se sustituyeran por pantalones, bajo pena de multa a los infractores.¹⁰⁰ El jefe político de Ameca dispuso a principios del siglo xx la obligatoriedad del pantalón, con una multa de 25 centavos; entre dos y tres años duró esa “desavenencia”.¹⁰¹ Como el pueblo de Sayula también juzgó despótica esa orden le dedicó estos versillos

⁹⁶ Jiménez Pelayo, *Santa Rosalía y Ayutla*, pp. 96-99.

⁹⁷ Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 128, 166-168, 286.

⁹⁸ Casas, *San Martín de Hidalgo...*, p. 27.

⁹⁹ Rodríguez Iglesia, *Novela histórica...*, pp. 28-29.

¹⁰⁰ Morett, *Siguiendo los pasos...*, p. 20.

¹⁰¹ Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 190.

Por fin, señores llegó
la ocasión de ser catrines...
venderemos la camisa
y, acaso, hasta los calzones,
para andar muertos de risa
luciendo los pantalones.

No lejos de ahí, Gabriel Vizcaíno, acaudalado vecino de Tapalpa, retador, se presentó en la plaza de armas encalzonado e increpado por el jefe político sobre si ignoraba la orden del caso, respondió que no sabía si el pantalón debía ir abajo o arriba del calzón, y al arriscárselo mostró los pantalones que llevaba debajo. Poco después de arrestado salió libre, pero con el calzón bajo el brazo.¹⁰² También a principios del siglo se prohibió nadar desnudo en el arroyo de Ejutla, bajo pena de arresto o multa de entre 50 centavos y dos pesos.¹⁰³ En realidad, el indio “de raza pura”, escribe Basilio Vadillo, vestía calzón blanco ancho, huaraches de correas crudas y sombrero de falda enorme y copa pequeña, como media calabaza, al menos en el sur.¹⁰⁴

A principios del siglo xx una población nueva fue desplazando a los “verdaderos” gabrielenses, en aras del “progreso”. Tiene relación con esto el apodo “La Machita” impuesto a una niña que se casó a los 11 años de edad cuando todavía jugaba a las muñecas, acaso en venganza por eso dominó tanto y tan públicamente a su esposo que se ganó ese mote.¹⁰⁵ El párroco de Tamazula dispensó exhortos de defunción a 40 parejas de concubinos deseosos de contraer matrimonio eclesiástico, al celebrarse “misiones” que tenían como uno de sus principales fines precisamente combatir el concubinato.¹⁰⁶

¹⁰² Munguía Cárdenas, *Panorama histórico de Sayula...*, p. 115.

¹⁰³ *Estudios Jaliscienses* 18, p. 24.

¹⁰⁴ Vadillo, *El campanario*, pp. 28-29.

¹⁰⁵ Trujillo González, *Apuntes...*, pp. 187, 232.

¹⁰⁶ Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno* 4, p. 209.

GÉNESIS DEL REFORMISMO CATÓLICO

Pemmy escribió el 29 de septiembre de 1824, que Guadalajara era el “estado [*sic*] más liberal”, pero que su gente era “santurrona y fanática en extremo”, salvo algunos oficiales que habían caído en el ateísmo. Los protestantes estaban expuestos a ser expulsados por la autoridad por los caprichos de los léperos. Así le ocurrió a uno que se expresó “con demasiada libertad sobre la Iglesia”; otro inglés se anticipó a escapar; nuestro autor y sus acompañantes se salvaron porque literalmente para ellos Guadalajara bien valió una misa, pues durante su estancia acudieron a la dominical. La presencia de Pemmy causó gran conmoción entre las clases altas de la sociedad: los mercaderes temieron la competencia; los senadores, que los visitantes fueran espías; los abogados consideraron que cualquier cosa podía ser ventajosa para ellos, y los curas los calificaron de judíos heréticos “sólo buenos para ser quemados”. Particularmente tuvieron que bregar contra los comerciantes, pues alquilaron dos accesorias a una de las mejores familias para su negocio, pero no se presentó ningún comprador. Muchísimos compradores acudieron cuando se pusieron en contacto con los comerciantes en pequeño, tanto que algunos aprovecharon esa oportunidad para robarlos, como por ejemplo, un “caballero” de apariencia respetabilísima, a quien finalmente localizaron en las afueras de la ciudad, lo obligaron a que les regresara su mercancía, pero no lo denunciaron por temor de que los asesinara.¹

A la mitad del siglo XIX había 389 sacerdotes del clero secular en Jalisco; 166, el mayor número, en el cantón de Guadalajara que atendían a 119 272 habitantes; lo seguía Lagos de Moreno con 42 para 111 825 habitantes. Quince sacerdotes, el número más bajo, servían a los 39 304 habitantes de Colotlán.²

En 1831 sólo se colectaba la mitad de los diezmos, esto es, dos años antes de que Gómez Farías-Mora derogaran su obligatoriedad civil. Menudeaban las fricciones entre algunos párrocos y sus feligreses, particularmente indios, por el cobro de los derechos parroquiales, pues pese a que los laboríos no

¹ González Navarro, *Los extranjeros...*, I, p. 54.

² Roa, *Estadística de Jalisco*, p. 156; Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 265.

estaban obligados a pagarlos, algunas veces se les cobraban. Se cuenta que cuando Francisco Severo Maldonado recibía los derechos parroquiales “ponía la mano por detrás para recibir el dinero, porque decía que aquello era contrabando”.³ El Ministerio de Justicia se quejó en una ocasión ante el obispo Diego Aranda de que al vicario de San Pedro del Tuito se le acusó de haber raptado a una joven; aunque según el obispo la joven había ido “como a ampararse” a la casa del vicario, de todos modos reconoció la criminalidad y escándalo del caso y ordenó que inmediatamente el párroco de Tomatlán, de quien dependía ese vicario, levantara una información sumaria y contraatacó pidiendo que los jueces no fueran tan remisos en castigar con multas, a veces de sólo cuatro reales, las faltas al pudor en los pueblos, de acuerdo con el axioma de que “no es hombre el que no se sabe robar la mujer para casarse con ella”.⁴

El gobernador Pedro Ogazón ordenó en 1858, en plena guerra de Reforma, abrir calles en medio de los conventos.⁵ Ramón Corona apoyó, el 29 de febrero de 1868, ante Juárez, una petición del vicario capitular sobre el seminario, porque había encargado a Europa un gabinete de física e historia natural; el presidente contestó que tendría en cuenta su petición cuando resolviera sobre ese asunto. El secretario de Gobernación, Ignacio Luis Vallarta dictó una circular a los gobernadores de los estados, el 20 de junio de 1868, para castigar el incumplimiento del recientemente establecido Registro Civil.⁶ Algunos sacerdotes de Guadalajara atribuyeron el temblor del 16 de febrero de 1875 a las leyes de Reforma.⁷

En contraste con la *Memoria* de 1831, Semería aseguró en 1878 que el culto se mantenía con magnificencia y esplendor con los diezmos y oblaciones de los fieles.⁸ Pero los ingresos del clero eran muy desiguales, en efecto, un sacerdote ganaba 30 pesos mensuales, 94.98 los medioracioneros, quienes consideraban esa cantidad insuficiente porque una familia de tres miembros necesitaba por lo menos 200 pesos. Los arzobispos Pedro Loza, Jacinto López y José de Jesús Ortiz fueron caritativos, pero los párrocos pueblerinos insistieron en el estricto pago de las obvenciones parroquiales para poder sobrevivir.⁹

³ Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 149; González Navarro, *Anatomía...*, p. 98; Rivera, *Los hijos...*, p. 54.

⁴ González Navarro, *Anatomía...*, p. 112.

⁵ Orendáin, *Cosas...*, p. 1419.

⁶ Juárez, *Documentos...*, tomo 13, pp. 195, 634.

⁷ Juárez, *Conflict...*, p. 217.

⁸ Semería, *Geografía...*, p. 98.

⁹ Juárez, *Conflict...*, pp. 80, 101, 127.

De cualquier modo, los diezmos aumentaron 65% entre 1874 y 1879;¹⁰ en 1869-1904 en Los Altos se colectaba la mayor parte de los diezmos, seguramente por eso Ojuelos, Paso de Sotos, Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno y Teocaltiche, fueron codiciados por el vecino obispado de Aguascalientes. Al aumento de los diezmos contribuyó que los indios lo pagaran todavía en 1900, pese a que habían sido dispensados por el obispo Cabañas. De cualquier modo, el arzobispo tomó precauciones en la firma de los contradocumentos ante el temor de que pudieran heredar los familiares de los sacerdotes los de nueva cuenta cuantiosos bienes eclesiásticos, porque la Iglesia recuperó entre 1870 y 1911 una cuarta parte de sus bienes con los “arreglos de conciencia”. En suma, el Arzobispado de Guadalajara no vivió ni en la penuria ni en la riqueza.¹¹

El sacerdocio era la profesión más honorífica y más lucrativa, conforme al dicho de “con un hijo padre y un burro mandadero, adiós hambres de los diablos”. La primera parte es más exacta que la segunda, en casi todas las familias hablaban de “mi hermano, el padre”, “mi hijo, el padre”; rancheros e indios se referían a “el padrecito” o “tata padre”. El cura presidía los exámenes incluso en algunas escuelas oficiales, e interrogaba siempre sobre religión, que se enseñaba con el catecismo de Ripalda y la *Historia sagrada*, de Fleury. La iglesia de cada pueblo podía ser pobre pero el día del santo patrono no faltaban “los manteles albeantes... y los fuegos de pólvora”.¹² El sacerdocio, por ende, fue la primera ruta de la movilidad social.¹³ Una ley estableció en 1883 un impuesto de “patente” que incluía a los sacerdotes católicos; en su derogación al poco tiempo, influyó el diputado José López Portillo y Rojas con el argumento de que el sacerdocio no era una profesión lucrativa, y la mayoría de los sacerdotes no eran ricos.¹⁴

La riqueza del clero disminuyó por el mal manejo que algunos sacerdotes hicieron de sus bienes, así ocurrió con los 30 000 pesos depositados primero con Fernández del Valle y transferidos después a Fernández Somellera, quienes quebraron; para evitar la repetición de un caso semejante el cabildo dispuso que ningún miembro de ese cuerpo pudiera dar órdenes a la Tesorería.¹⁵ De cualquier modo, sólo nueve años después, el 18 de abril de 1901, Amado Navarro, cajero de la Mitra, quien tenía ocho años de trabajar en la clavería con un sueldo de 35 pesos mensuales se apoderó de 91 614.22 pesos; “joven

¹⁰ Muriá *et al.*, *Jalisco, una historia...*, I, p. 277.

¹¹ Juárez, *Conflict...*, pp. 110, 118, 121-125, 154-155, 173, 264, 278, 295.

¹² Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 245-246.

¹³ Díaz, *Tonalá*, p. 216.

¹⁴ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 478; Juárez, *Conflict...*, p. 208.

¹⁵ Juárez, *Conflict...*, p. 114.

y apuesto”, raptó a una bella y rica damita. Los aprehendieron en España el 1º de junio, pero sólo se recuperaron 60 000 pesos; luego regresaron a Guadalajara el 9 de septiembre; el 28 de ese mes el padre de la raptada se desistió del rapto, pero se siguió de oficio la causa penal, con el permiso de Roma, pese a que amenazó con denunciar que los libros carecían de timbres. El acusado fue condenado el 22 de abril de 1902 a tres años y medio de cárcel y multa de mil pesos. El cabildo dispuso que en lo sucesivo esos puestos se dieran sólo a sacerdotes de edad madura y probada fe. Dos años después el cura de Sayula, Antonio Navarro fue acusado de haberse valido de hipnotismo para que un ama de llaves asesinara a su patrona para apoderarse de su cuantiosa fortuna.¹⁶ El párroco de Zacoalco reprochó a su vicario que pidiera limosna para “el incienso y los untos de la caldera”, en referencia a su fábrica de jabón.^{17, 18, 19}

El arzobispo Jacinto López amonestó el 29 de agosto de 1900 al párroco de Sayula, para que no repitiera la exigencia con que había cobrado los derechos parroquiales en Mazamitla; el párroco debía perdonar, en todo o en parte, tales derechos a los pobres y no negarles los auxilios espirituales.²⁰ El 19 de noviembre de ese mismo año el arzobispado pidió al cura de Tamazula que hiciera una prudente rebaja en el cobro de los derechos parroquiales, “consultando a la caridad, a la equidad y a la justicia”.²¹ En los primeros días de 1901 se colectaron 3.50 pesos de cada uno de los capellanes “en favor de los Eccos. pobres”; en particular, el cura de San Juan de los Lagos envió ocho pesos.²² Por su parte el cura de Tamazula aumentó el sueldo de su sacristán de ocho a 10 pesos; tres años después se autorizó el aumento a cinco pesos al notario.²³

Una circular del Arzobispado del 20 de febrero de 1903 ordenó rezo y sepultura gratis a más de 350 pobres; el párroco de Etzatlán cumplió esa disposición utilizando pequeñas limosnas que ocasionalmente recibía conforme a lo dispuesto por el Concilio Plenario Latinoamericano. El arzobispo dispuso que sacristanes y acólitos se presentaran con aseo, decoro y respeto, ya que su falta “desedificaba” a los fieles. Aunque el arancel era de casi imposible

¹⁶ Páez Brothie..., *Jalisco*, pp. 82, 86; Juárez, *Conflict...*, p. 117.

¹⁷ Algunos de estos personajes históricos han sido novelados; J. Jiménez Aldana escribió sobre Navarro en *El padre Amor*, situando la acción en 1892. José Guadalupe Zuno contrapuso dos sacerdotes tapatíos, uno con “espíritu social, moderno, liberal”, y el otro rico.

¹⁸ Jiménez Aldana, *El padre Amor*, p. 15; Núñez Guzmán, *Mi infancia*, pp. 36-39; Zuno, *La noche del mercado*, pp. 45-46.

¹⁹ Jiménez, *Zapotlán*, p. 91.

²⁰ Archivo Parroquial de Sayula. *Libro de Gobierno* 6, folios 2-3.

²¹ Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno* 4, f. 214.

²² Archivo Parroquial de Lagos de Moreno. *Libro de Gobierno. Agosto 876-953*, s.f.

²³ Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno* 4, folios 238, 276.

observancia, el arzobispo lo reconoció, el 9 de mayo de 1906; mientras se promulgaba otro pidió al cura de Ameca tuviera presente que los sacramentos no se vendían, su fin era únicamente proveer la congrua de los sacerdotes y las necesidades del culto. Sobre todo, para los pobres no había arancel, podrían dar lo que pudieran, y aun tratándose de los ricos “debemos conducirnos de tal modo, que a los ojos de todos aparezca, sin mezcla de codicia, el espíritu de abnegación con que servimos a Dios”. Al año siguiente se autorizó al cura de Chapala para que de la capellanía de Ajijic se pagaran los honorarios del capellán, y que cada dos meses los indígenas cubrirían el faltante de los honorarios; a partir de septiembre de 1910 se concedieron 45 pesos mensuales al vicario de Ajijic. Al mes siguiente se autorizó al cura de Zacoalco que comisionara a un sacerdote para que en días festivos celebrara misa en Atotonilco el Bajo, con un estipendio de seis pesos.²⁴

El Arzobispado aconsejó a un sacerdote de Lagos de Moreno y al vicario general de Unión de San Antonio que dieran respuestas vagas a los informes que sobre sus bienes les solicitaban los jefes políticos en febrero y marzo de 1897.²⁵

Por otra parte, las monjas de Santa María de Gracia se ganaron el mote de “canónigas” tanto por ser las más doctas como las que disfrutaban de las mayores comodidades, en contraste con las “señoras” de Santa Mónica, de conocida austeridad y pobreza. “Doctoras” eran las ascéticas monjas de Santa Teresa; “burras” (Ignacio Dávila Garibi piadosamente dijo ignorar por qué cargaban con esa ofensa), las de Jesús María; en fin, “santas” eran las austeras y pobres monjas de Las Capuchinas. Una “canóniga” preguntó al viajero inglés G. F. Lyon si se les caían las colas a los herejes que se convertían a la fe católica.²⁶

En el antiguo convento de Santa Mónica se bendijo, el 18 de noviembre de 1902, el nuevo y suntuoso edificio del Seminario Conciliar. Entre sus profesores figuraba Pascual Díaz, quien impartía lógica, metafísica e historia de la filosofía. Su tocayo de apellido, Severo fue hijo de un rebocero de Sayula, a quien el gobernador Ramón Corona ofreció que Severo estudiara una carrera científica en Guadalajara, ofrecimiento que fue declinado. En noviembre de 1889 ingresó al seminario de Zapotlán con una cuota mínima de

²⁴ Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, f. 613; Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno* 7, f. 25 v; Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno* 2, f. 120-121; Archivo Parroquial de Chapala. *Libro de Gobierno 1865-1940*. f. 80v, 88v; Archivo Parroquial de Zacoalco. *Libro de Gobierno* 3, f. 164.

²⁵ Juárez, *Conflict...*, p. 144.

²⁶ González Navarro, *Los extranjeros...*, I, p. 60; Dávila Garibi, *Memorias...*, p. 239.

cuatro pesos mensuales por alimentos y enseñanza. Severo fue excluido de la docencia en Guadalajara porque había “pecado” (no se entró en mayores precisiones) pero conservó el Observatorio, del cual fue director. Díaz negó que hubiera pecado, por el contrario, a partir de 1924 había servido gratis al pueblo y en muchas ocasiones había salvado sus cosechas, explicó en la alocución dirigida a sus paisanos de Sayula.²⁷

Tanta, o aun mayor, fue la celebridad del padre Agustín de la Rosa, profesor de lengua mexicana en el seminario tapatío.²⁸ El popular “padre Rositas” era humilde, desaliñado y, sobre todo, antiyanqui y antiprotestante, que para él eran la misma cosa. De hecho, era enemigo de la modernidad en todos sus aspectos, combatió la colonización extranjera, los tranvías y los ferrocarriles. Predicaba con el ejemplo calzando zapatos hechos en México y vistiendo telas del país, comiendo en trastos de barro hechos en México. En su inocencia, comenta Salado Álvarez, no advertía que los casimires estaban tejidos en telares extranjeros. Por su bondad y sencillez sus alumnos lo adoraban, al decir de Mariano Azuela. En prueba de una paradójica ortodoxia sólo decía misa tres o cuatro veces al año, “no por incuria sino por el sagrado respeto que tal acto le inspiraba”. Se mantuvo al margen del imperio de Maximiliano, pero “defendió con entereza” al clero mexicano contra el abate Testory, “no fue conservador sino católico”. Quiso ser educador, pero lo fue “detestable”.

Su casa era un falansterio en que se reunían los peores ejemplares humanos y subhumanos. Es cierto que de allí salieron algunos devotos eclesiásticos, pero en cambio cuantos haraganes y cuantos picaruelos de todas clases deshonoraron la bondad de aquel hombre excelente que pretendía amamantar a los coyotes con la leche de las humanas ternuras. Para todos ellos tenía el buen doctor que agenciar comida y sustento, y con las tunanterías de todos tenía que luchar su inocencia de niño.²⁹

A fines de 1902 el joven Miguel Palomar y Vizcarra sintetizó el pensamiento del padre Rositas en la frase “México para los mexicanos”, en protesta porque, según *El Tiempo*, los extranjeros eran dueños de haciendas, minas y fincas urbanas con valor de 400 millones de pesos. A don Agustín de la Rosa le molestaba la lengua “yankee”, que según él era un inglés corrompido. Pidió

²⁷ Díaz, *Alocución...*, pp. 7-16.

²⁸ *La Democracia Cristiana*, 2 de noviembre de 1902.

²⁹ Azuela, *El padre Agustín Rivera*, pp. 127-128; Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 141-142, 154-155; González Navarro, *Los extranjeros...*, II, p. 353.

a los yanquis que se quedaran con “sus huelgas, su industria estancada, su materializada civilización[...] su exclusivismo de raza”.³⁰

Como Agustín Rivera luchó por ser simultáneamente católico y liberal tuvo que emigrar de su natal Lagos de Moreno a León. Salado Álvarez atribuye su “sombrría tragedia” a orgullo, no a una cuestión de faldas.³¹ Orgullo contra inocencia, era la contradicción entre los dos agustines.

Alfredo R. Placencia, “nuestro mayor poeta católico”, en Jalisco, por supuesto, nació en Jalostotitlán en 1875, fue un hombre que cargó con la pesada cruz de su errada vocación y, por ende, su sacerdocio fue poco ejemplar.³² Otro caso es el de David Galván, quien nació en Guadalajara el 29 de diciembre de 1881, hijo de un zapatero remendón, vivía en el modesto barrio de El Retiro. Estudió en el seminario tapatío. Trabajó en *La Chispa*, periódico que tenía un tiraje de 18 000 ejemplares, en el que colaboraron gentes de alto relieve clerical: Amado López, José María Cornejo, Miguel M. de la Mora, etc. Este último lo nombró profesor de derecho y de filosofía, cargo que desempeñó desde 1909 hasta su muerte en 1914. Pese a que su “aspecto físico no era atrayente”, al tratarlo adquiría “un atractivo sobrenatural irresistible y subyugante”.³³

De clase media para arriba se movió el jesuita Arnulfo Jiménez, fundador de la congregación mariana de Guadalajara el 13 de noviembre de 1894, en el templo de Jesús María, posteriormente agregada a la de San Felipe una década después.³⁴ El padre Manuel M. Diéguez estableció en 1900 su propia congregación, de clase media para abajo, a pocas cuadras de la anterior, en San José de Gracia, en un principio sólo para niños, después la extendió a jóvenes y a adultos.³⁵ En 1902 figuraban entre los congregantes gente, con los años, tan diferente como Roque Estrada, Miguel Palomar y Vizcarra, Salvador Ugarte, etc.³⁶ Los congregantes de San Felipe reclutaban niños pobres del vecino barrio de la Parroquia de Jesús para que hicieran su primera comunión. Ese día los congregantes obsequiaban a los comulgantes con los fondos que recaudaban en las kermeses realizadas en el colegio de los jesuitas, trajes completos, diversos regalos, “y a algunos los seguíamos tratando después para ayudarlos”.³⁷

³⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Año 1853-1899. Caja I. Exp. 2. f. 61.

³¹ Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 141-142.

³² *Enciclopedia temática...*, VI, p. 142.

³³ Haro Llamas, *El padre...*, pp. 16-17, 61, 71, 99.

³⁴ *Libro de recuerdos de los congregantes...*, p. 102.

³⁵ *Enciclopedia temática...*, IV, p. 46.

³⁶ Meyer, *Historia...*, tomo 11, p. 221.

³⁷ Palomera, *La obra...*, pp. 208, 220.

La Gaceta argumentó en 1890 en favor de un catolicismo burgués: caridad en el trabajo y no poner toda la confianza en la Providencia, porque la religión no prohibía las riquezas justamente adquiridas “y equitativamente distribuidas por la caridad y la justicia”. Por lo pronto urgía a trabajar más (por cuatro días de trabajo había uno de descanso), porque la gente de menos recursos empleaba su ocio “en borracheras y todo género de desórdenes”. *La Gaceta*, dio con ironía el remedio y el trapito: adoptar exclusivamente un día de la patria en el que se celebraran todas las glorias del país.³⁸

José Villa Gordoá calculó en 100 000 el número de habitantes de Guadalajara en 1888, con base en que los domingos se llenaban sus 27 templos, cuatro y cinco veces, en la mayoría de los cuales cabían mil gentes y en algunos muchos más. En su opinión el pueblo jalisciense era, en general, religioso, alegre, franco y burlón, y sostenía el culto con esplendidez.³⁹

Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara, se distinguió por su empeño en combatir las supersticiones de sus feligreses. En octubre de 1876 prohibió, por no ser objeto de comercio, la venta, a cuatro pesos la botella de agua que se decía traída de Lourdes, y amonestó a los fieles para que no creyeran que esa agua contenía en sí misma virtud curativa alguna. Ese mismo prelado se vio en la necesidad de prohibir la devoción que sus feligreses profesaban a San Expedito, ordenando que se retiraran las imágenes de ese santo de la pública veneración, en tanto que se rectificaba el culto que se le rendía, pues muchos fieles llevaban esa devoción más allá de lo justo y razonable, cometiendo irreverentes desacatos a las propias imágenes divinas, atribuyendo al santo, por su propia virtud, una infinidad de milagros. El gran negocio que se hacía con las efigies del santo era, para Loza, causa principal de la difusión y la animación de dicho culto.⁴⁰

En la parroquia de San José de Analco se veneraba a San Gonzalo de Amarante con un “extraño” baile, que la Inquisición había prohibido en la ciudad de México en 1816, y el arzobispo de Guadalajara hizo lo mismo a fines de 1909, con una oración que ofrecía que quienes cumplieran la “cadena” recibirían “un gran placer”.⁴¹

El énfasis que el clero dio a la devoción de la Virgen de Guadalupe ocasionó que con frecuencia algunos dijeran haberla visto. En Portezuelo, el 11 de diciembre de 1908 la vieron pintada en un risco, y oyeron el “Alabado”. A ese dicho asintieron muchas personas, quienes acudieron en peregrinación al

³⁸ Arana Cervantes, *100 años en la vida...*, I, pp. 42, 54-55.

³⁹ Villa Gordoá, *Guía...*, p. 18.

⁴⁰ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 455.

⁴¹ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*, f. 162.

lugar del suceso encabezadas por el cura de La Barca.⁴² Una indita acompañada de un niño de siete años vio dos veces a la Virgen María “acostadita sobre un nopal”. Rico hacendado le ofreció “una vaca parida” por la virgencita, su oferta fue rechazada. La tercera ocasión que la indita vio a la Virgen María avisó al cura de Tuxcacuesco, quien se la llevó a su parroquia, pero como desapareció varias veces, pese a la vigilancia durante las 24 horas del día, finalmente se le construyó una capillita en Tonaya porque en Tuxcacuesco no quería vivir.⁴³

A partir de 1885 se estableció la costumbre de que todas las diócesis enviaran anualmente una peregrinación a la Basílica de Guadalupe, en 1903 fueron 10 000 jaliscienses y más de 5 000 en 1910.⁴⁴ Los tapatíos que no podían ir a México, la veneraban del 26 de octubre al 12 de diciembre en el santuario de Guadalupe, y por supuesto, después disfrutaban de una buena serenata en el jardín.⁴⁵ Convocados por chirimías, y bandas de música recorrían en carretas adornadas Chiquilistlán, Techaluta, Tepec y Amacueca para festejar a la Virgen de Guadalupe. En Chiquilistlán había un desfile de “andas”, plataformas adornadas que representaban pasajes bíblicos y a fray Bartolomé de Las Casas rodeado de indios.⁴⁶

En la céntrica iglesia tapatía de La Merced era muy concurrido un rosario de ánimas; en mayo las niñas ofrecían flores a la Virgen, en junio los varones al Sagrado Corazón de Jesús.⁴⁷ En las poblaciones pequeñas a todos los saludos los acompañaban invocaciones religiosas. En Gómez Farfás, previo al jueves de *Corpus Christi*, después de sacar en procesión al Santísimo se colocaban “pozas”, en ellas un hombre maduro golpeaba a otro disfrazado de mujer que encantado recibía los golpes y repartía mercancía al público.⁴⁸

En el sur acostumbraban conjurar, en nombre de Dios, las “culebras de agua” (huracanes) los niños armados con cuchillos.⁴⁹ En fin, fantasmas, brujas y duendes podían ser el Diablo disfrazado.⁵⁰

El 24 de abril de 1754 se prohibieron bajo pena de excomunión mayor *laetæ sententia* los “incendios” en Guadalajara, convivios que se celebraban en los altares a la Virgen el viernes de Dolores. El caritativo obispo Cabañas

⁴² González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 455; Dávila Garibi, *Guadalajara...*, p. 35.

⁴³ Brambila, *El obispado de Colima...*, p. 185.

⁴⁴ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 454-455, 470.

⁴⁵ Dávila Garibi, *Guadalajara...*, p. 45.

⁴⁶ Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 36-37, 51, 61.

⁴⁷ Dávila Garibi, *Guadalajara...*, p. 44; Mora, *José Guadalupe Zuno*, pp. 24-26.

⁴⁸ *Enciclopedia temática...*, VIII, p. 252.

⁴⁹ Lepe Preciado, *Donde la tierra acaba*, p. 37.

⁵⁰ Núñez Guzmán, *Mi infancia*, p. 23.

reiteró esta condena el 21 de abril de 1803 porque promovían la relajación de las costumbres y el espíritu mundano.⁵¹ De cualquier modo continuaron, pero como una reunión en la que el dueño de la casa exhibía los altares y obsequiaba a sus invitados con refrescos y galletas, al tiempo que decía “para que lllore la Virgen”.⁵² A principios del siglo XIX entre los altares más visitados se cuentan los del barrio del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. En algunas casas después del rosario “lloraba” ponche el altar de la Virgen; la casa de “doña Toña” era la más concurrida porque en su altar se instalaban insignias vivas: por ejemplo, una muchacha representaba a la Virgen. En Mezquitán, acaso por su ascendencia india, en las celebraciones se tocaba la chirimía; también eran famosos los altares de Zapopan, Tlaquepaque, Teocaltiche, Etzatlán, Cocula, Ciudad Guzmán, etc.⁵³ En esta última ciudad se colocaban cruces negras en las casas en señal de luto, y en varios pueblos de Jalisco y de Michoacán un buen número de personas se encerraban en sus casas durante la semana santa.⁵⁴

En algunos pueblos el viernes santo se escenificaba con seres vivos; de rigor el Nazareno era blanco, bien parecido, barbicerrado y mirada apacible; se ganaba el mote de “Tata Dios”. También era habitual quemar judas los sábados de gloria; en Chiquilistlán añadían robos en broma, acompañados de versos.⁵⁵

En la cena de Navidad de los pobres se servían tostadas y atole blanco, o tamales y ponches. La gente de mayores recursos cenaba pavo, una buena ensalada, pastel y finos vinos; con el tiempo se añadieron bacalao y sabrosos turrónes españoles.⁵⁶ A principios del siglo había algunos actos piadosos especiales dedicados a los sirvientes.⁵⁷ También por entonces los católicos más estrictos denunciaron que por un creciente descreimiento, los miércoles de ceniza se tomaban a chunga.⁵⁸

El presidente Juárez a su paso por Santa Ana Acatlán en 1858, en su huida hacia Manzanillo, donó instrumental para las clases de música a su amigo el padre Uruzúa.⁵⁹ De mayor importancia fue el primer levantamiento “cristero” de un tal Silvestre Llamas, vulgar e inepto al decir de Toribio Esqui-

⁵¹ Muriá *et al.*, *Jalisco en la conciencia...*, II, pp. 490-491.

⁵² Michel Pimienta, *Del cometa...*, p. 47.

⁵³ *Enciclopedia temática...*, VII, p. 255.

⁵⁴ González Navarro, *La pobreza...*, p. 73.

⁵⁵ Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 47-49, 94.

⁵⁶ *Enciclopedia temática...*, VII, p. 254.

⁵⁷ *La Democracia Cristiana*, 6 de julio de 1902, p. 4.

⁵⁸ *La Democracia Cristiana*, 6 de julio de 1902; 21 de febrero de 1904.

⁵⁹ *Enciclopedia temática...*, IV, p. 137.

vel Obregón. Esos “ejércitos arzobispaes” de Michoacán los encabezó Juan de Dios Rodríguez, coronel del ejército imperialista vencido en Querétaro. Toribio Esquivel Obregón recuerda que los rebeldes rompieron las puertas de la parroquia de Ecuandureo, donde se habían refugiado las mujeres, a las que violaron y mataron al grito de “Religión y fueros”. Los rebeldes acabaron integrándose posteriormente a la rebelión de Tuxtepec.⁶⁰

El 15 de agosto de 1897 se puso la primera piedra en la iglesia de El Expiatorio en Guadalajara, ocasión en la cual la banda de música del estado tocó su mejor repertorio.⁶¹ Esa buena amistad entre la autoridad civil y la eclesiástica también fue visible en otros municipios: el cura de Tamazula justificó el 15 de agosto de 1901 la exigencia de que el registro civil fuera previo al parroquial para garantizar los derechos de los hijos. El arzobispo concedió al abogado Luis Pérez Verdía la permuta de un terreno en el atrio del templo de Chapala, e igual concesión hizo el párroco de Etzatlán cuatro años después. Este párroco por cierto recomendaba a sus feligreses que leyeran *El Pats*, combativo periódico católico. El presidente municipal de Tepatitlán, Pablo Gutiérrez, en cambio, consideró en 1905 un ataque directo al Ayuntamiento la alteración de la fachada parroquial.⁶²

La pastoral de los arzobispos fue intensa. Pedro Loza y Pardavé entre 1868 y 1898 visitó 11 veces su arquidiócesis.⁶³ El 20 de noviembre de 1877 prohibió en Etzatlán la confesión de las mujeres en la sacristía (ésta se reservó a los sordomudos) y de los hombres sanos en las casas particulares.⁶⁴ Clero y pueblo recibieron a Jacinto López con “unánime regocijo” en Tonalá en marzo de 1900.⁶⁵ En la visita pastoral que J. Jesús Ortiz hizo a Sayula en febrero de 1903 le llamó la atención el considerable número de hijos ilegítimos y la poca o ninguna frecuencia de los sacramentos, lo cual atribuyó a la profunda corrupción de las costumbres. Clamó con urgencia por escuelas parroquiales de ambos sexos, puesto que no bastaba que los profesores de las escuelas oficiales fueran buenos cristianos, y aun piadosos, ya que el gobierno cambiaba con frecuencia el personal. Para remedio de esos males urgió la impartición del catecismo los domingos y días festivos y el establecimiento de asociacio-

⁶⁰ Esquivel Obregón, *Recordatorios...*, pp. 94-97.

⁶¹ Dávila Garibi, *Al margen...*, p. 5.

⁶² Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*, f. 45 v; Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno 4*, fojas 25-26; Archivo Parroquial de Chapala. *Libro de Gobierno 1865-1940*, p. 74; Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 7*, p. 10; Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, p. 497. *Actas 1904-1906*, p. 41 v.

⁶³ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 27.

⁶⁴ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 7*, f. 7 v.

⁶⁵ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*, p. 14.

nes piadosas.⁶⁶ Mayor preocupación le causó advertir en junio de 1908 la indiferencia y alejamiento de los varones (dominados por la ambición y la codicia) de las prácticas piadosas en Ahualulco, como si sólo las mujeres tuvieran alma que salvar.⁶⁷ Un año después, Ortiz pidió al párroco de Jalostotitlán que estableciera las conferencias de San Vicente de Paul, y fomentara prácticas periódicas de piedad de socios y “familias escogidas”. No “despreciable”, aunque pequeña (1 186), en proporción al padrón (27 869 habitantes, o sea 4%), era la asistencia a las escuelas parroquiales; deseaba además, que se adecuara la enseñanza a la pedagogía moderna. En esa población eran piadosos, pero no frecuentaban los sacramentos, y además pocas personas habían comulgado.⁶⁸ En mayo de 1910, ya en vísperas de la Revolución, hizo su visita pastoral al norte y al poniente de Jalisco indicio de que, según algunos, no había un ambiente de intranquilidad.⁶⁹

Algunos hacendados de Jalisco patrocinaron las misiones, como lo hizo la familia Bermejillo en Tonalá en septiembre de 1900.⁷⁰ Justo Fernández del Valle se esmeró en la recepción al arzobispo en su hacienda de Buenavista en los primeros días de 1902, con banderas mexicanas a la derecha y españolas a la izquierda. En esa ocasión, el arzobispo confirmó a mil niños y visitó el Asilo Nazaret que él sostenía y que albergaba a 300 niños de ambos sexos. Al banquete de rigor asistieron 25 eclesiásticos, amén de otras personas.⁷¹ Ortiz autorizó la construcción de una capilla en la hacienda La Esperanza, en Ameca, pero pidió al cura que arreglara previamente que la propiedad de la capilla y sus “anexidades” quedaran en favor de la Iglesia. Sabina López, dueña de La Pareja y de Lagunillas solicitó construir una capilla y casa para el sacerdote, y además ofreció escriturarlas a nombre de la Iglesia. En dos meses se accedió a su petición, de conformidad con el Concilio Plenario Latinoamericano.⁷²

Algunos hacendados fueron recompensados en reciprocidad. Por ejemplo, Federico Newton, propietario de la hacienda de Contla suplicó, el 2 de enero de 1905, permiso para que durante la zafra sus operarios trabajaran medio día los domingos y días festivos. Se accedió a esa solicitud por el tiempo que el cura de Tamazula juzgara necesario y con la condición de que los trabajadores no faltaran a la misa esos días. Newton repitió esta petición el 28 de noviembre de 1905, fecha en que también la solicitó Juan Castañeda,

⁶⁶ Archivo Parroquial de Sayula. *Libro de Gobierno* 6, f. 55-56.

⁶⁷ Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, f. 105.

⁶⁸ Archivo Parroquial de Jalostotitlán. *Libro de Gobierno* 2, fojas 37v. 40.

⁶⁹ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 44.

⁷⁰ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno* V, f. 24.

⁷¹ *La Democracia Cristiana*, 2 de enero de 1902.

⁷² Archivo Parroquial de Ameca. *Libro de Gobierno* 2, fojas 114, 117 v.



Jardín principal de Etzatlán, 1908.
Foto: Archivo General de la Nación.



José Palomar.
Foto: Archivo de la Ciudad de Guadalajara.

dueño de Santa Rosa. Celso Vergara, propietario de la hacienda de San Vicente, hizo igual solicitud en diciembre de 1909; Castañeda y Newton la repitieron en enero y diciembre de 1910 y obtuvieron la misma respuesta.⁷³ Severiana Martínez de Ocampo, propietaria de la hacienda de Guadalupe, en Etzatlán, insistió en tener una capilla para beneficiar a sus sirvientes, además de que pagaría 30 pesos mensuales al sacerdote, aunque de ordinario residiera en la cabecera, que estaba a sólo poco más de dos leguas, con buen camino carretero y ferrocarril. Fray Pedro de la Encarnación Camacho, prior de los franciscanos de esa localidad, apoyó esa petición.⁷⁴

Fruto de la *Rerum Novarum*, encíclica del 15 de mayo de 1891 fue la transformación del tradicional paternalismo en un reformismo promovido por los clérigos Silvano Carrillo (cura de Zapotlán), el jesuita Bernardo Bergoend, Nicolás Leaño pero, sobre todo, por Miguel Palomar y Vizcarra, el más sobresaliente de los laicos. En 1902 se estableció la Sociedad de Obreros Católicos de la Sagrada Familia y Nuestra Señora de Guadalupe; esta mutualista contó con 7 000 obreros y 9 000 obreras.⁷⁵ Su fin era combatir la embriaguez, fomentar el ahorro obrero, la comunión pascual, la abstención de recreaciones pecaminosas y los trabajos serviles. En caso de inhabilitación no culpable los socios contribuirían con lo que pudieran, en forma secreta, con cuando menos 50 centavos, cantidad que apenas ganaba la mayoría de los obreros. Las cajas de ahorro cobrarían un interés que no excedería del medio por ciento mensual; el depósito mínimo sería de 50 centavos plata que no podrían retirarse en menos de un año, salvo enfermedad o fallecimiento, o con multa equivalente al interés que reeditaría en el tiempo “que faltare para su vencimiento”.⁷⁶

A partir de 1903 se efectuaron varios congresos católicos sobre todo en el centro del país. Miguel Palomar y Vizcarra fue el vicepresidente del Segundo Congreso Católico celebrado en Morelia en 1904 y el principal organizador del Tercer Congreso Católico y Primero Eucarístico, en Guadalajara del 19 al 29 de octubre de 1906. Éste avanzó en el deslinde de la parte propiamente religiosa de la “sociología” o estudio de los problemas educativos, obreros, agrarios, etc.⁷⁷ Se propuso organizar sociedades obreras en las parroquias y combatir la pobreza y el alcoholismo. Ángel Arce y Miguel de la Mora (canónigo magistral de Guadalajara), pidieron la enseñanza de la sociología y de la

⁷³ Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno* 4, fojas 273-274, 286, 345-348, 367.

⁷⁴ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, f. 1.

⁷⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 31.

⁷⁶ *La Democracia Cristiana*, 24 de mayo de 1935.

⁷⁷ Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, p. 210.

economía social en los seminarios. De la Mora también combatió enérgicamente los monopolios, las sociedades anónimas y la gran industria como causa de la precaria situación de los obreros. Por su parte, Miguel Palomar y Vizcarra, propuso la adopción de las cajas Raiffeisen.⁷⁸ Nicolás Leaño, también inspirado en la *Rerum Novarum* repudió que el salario lo fijara la oferta y la demanda, propugnó por el salario familiar y criticó la situación de las viviendas obreras. El sacerdote potosino Primo Feliciano Velázquez consideró un error adoptar tan decididamente el partido de los trabajadores; apoyado por el obispo Gillow y el periodista Trinidad Sánchez Santos, tachó las proposiciones de Leaño de contrarias a la doctrina de la Iglesia. Leaño respondió que sus palabras las había tomado casi literalmente de la encíclica *Rerum Novarum*, pero el padre J.M. Soto, de Morelia argumentó que contradecían el criterio del presidente Porfirio Díaz durante la huelga de Cananea.⁷⁹ De cualquier modo, José Guadalupe Zuno reconoció años después que en ese congreso muchos se declararon en favor de mejores condiciones de trabajo para el proletario, “pero en realidad no se llegó a nada”. Luego matiza su afirmación cuando señala que en los primeros años de este siglo los sacerdotes Antonio J. Correa, Luis G. Romo, José María Cornejo y Manuel Diéguez se esforzaron por enseñar a ahorrar a los trabajadores.⁸⁰

Miguel Palomar y Vizcarra, el primero de los “sociólogos” católicos, descendía por el lado materno de Francisco Xavier Vizcarra, marqués del Pánuco, minero en Sinaloa y comerciante en Guadalajara. Su madre, Dolores Vizcarra era de altivo porte aristocrático. Su abuelo paterno, José Palomar, nació en una hacienda de La Magdalena; huérfano a muy temprana edad se trasladó a Guadalajara donde fugazmente incursionó en la política, durante el regreso de Santa Anna en 1853. Este exitoso empresario fue tan caritativo que algunos en la región lo calificaron de “padre de los pobres”.⁸¹ Palomar se salvó del naufragio del régimen de Santa Anna, y figura en 1857 entre los principales adjudicatarios de los bienes eclesiásticos en Guadalajara (tal vez fue testafarro del clero). A su muerte, el 16 de noviembre de 1873, cerraron tanto los comercios como las oficinas públicas. Las oraciones fúnebres lo destacaron como un “liberal práctico” y un promotor de “positivas mejoras materiales”, por ejemplo, en el desarrollo del telégrafo y donde lo auxilió en 1867 el

⁷⁸ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 365-368.

⁷⁹ Juárez, *Conflict...*, p. 262; Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, pp. 211-213.

⁸⁰ Zuno, *Historia...*, p. 30.

⁸¹ Lira Soria, *Biografía de Miguel...*, p. 20; Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 99, 138; Laris, *Geografía...*, p. 38; González Navarro, *Anatomía...*, pp. 170, 178, 262-263, 277, 285, 309-310, 314, 335, 339, 341, 344, 349, 355, 365, 418-419, 427, 438, 441-442.

liberal Ignacio L. Vallarta. Tal vez ayudó a este final feliz de Palomar (anticipo de la política de conciliación) que nunca se manchó con sangre.

Miguel, hijo de Miguel Palomar y de Dolores Vizcarra, nació el 10 de junio de 1880.⁸² Fue dado de baja en el Liceo de Varones “por causa justa”, en gimnasia y ejercicios militares, el 10 de enero de 1895. Un recuerdo más amargo tuvo del fugaz juarismo que le inocularon Victoriano Salado Álvarez y Manuel Puga y Acal, pero “arrojó por la borda” su liberalismo y se unió a M. García Moreno, Bergoend y al padre Antoine. Años después Fernando González Roa se apoyó en el mismo padre Antoine para justificar la Constitución de 1917. Palomar y Vizcarra se recibió de congregante el 21 de junio de 1899 en la congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, donde asistieron sus compañeros Salvador Ugarte, Teodoro Kunhardt, Roque Estrada, Antonio Álvarez del Castillo. Agustín Basave, etc. José López Portillo y Rojas fue su profesor de economía política y oratoria forense, y Luis Pérez Verdía de derecho internacional.

El jesuita Bernardo Bergoend nació en Annecy, Alta Saboya, en 1861; en Guadalajara organizó en 1907 los primeros ejercicios espirituales para obreros, conforme al criterio de que la “elevación de los de abajo debía ser obra de ellos mismos”.⁸³ Bergoend hizo ver a los Operarios Guadalupanos tapatíos la necesidad de formar un partido católico que, inspirado en la Democracia Cristiana, favoreciera a las clases “inferiores”. Miguel Palomar y Vizcarra le pidió que concretara su proyecto, y entonces Bergoend pidió a Francia la información del caso. La Unión Político Social de los Católicos Mexicanos nació para impedir que las utopías socialistas y las locuras anarquistas sedujeran a los obreros, cosa posible porque carecían de una legislación que los defendiera, pese a “muchas buenas intenciones gubernamentales”. La Unión rechazó los remedios hasta entonces propuestos: el Partido Liberal Mexicano convertiría a México “en una verdadera merienda de negros”, los antirreeleccionistas ofrecían una receta por una sola vez y los revistas querían mantener el *statu quo* encabezado por un militar prestigiado. La paz de los científicos sólo aprovechaba a extranjeros y a positivistas. El ejemplo de los países clásicos del catolicismo, Francia y España, apoyaba la necesidad del partido “de la justicia, de la verdad y del bien”, en suma, “¡El partido de Dios!” Pero no pretendían resucitar el Partido Conservador ni ser un partido clerical, sino que la Iglesia tendría un papel “pasivo, veto, aun con sanciones eclesíásticas” a las leyes contrarias a las divinas, y positivo con una legislación “penetrada” por el Evangelio: liber-

⁸² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Año 1853-1899. Caja 1. Exp. 1, Foja 23.

⁸³ Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, p. 11, nota 4.

tad de conciencia y de enseñanza, germen de todas las demás libertades esenciales. Propugnaría por el mayor bienestar social obrero y favorecería la pequeña propiedad, “de preferencia a las extranjeras”, para levantar la agricultura porque en pocas naciones civilizadas eran tan tristes las condiciones del proletariado agrícola; además, medieros y pequeños propietarios eran despojados por los compradores al tiempo. Por tanto, su acción social no estribaría ni en “el optimismo de muchos de nuestros hacendados, ni en el capitalismo dominante, ni menos en el Gobierno, a quien en este asunto sólo tocaba desempeñar un papel de tutela y de defensa por medio de leyes”.⁸⁴ La crítica al sistema era aguda, pero dogmático su proyecto.

Palomar y Vizcarra asistió al lujoso banquete que se ofreció en México a Francisco Orozco y Jiménez el día de su consagración episcopal en la Colegiata de Guadalupe, el 15 de agosto de 1902. El 12 de diciembre de ese año, en su carácter de prefecto de la congregación de Guadalajara, Palomar acusó al enciclopedismo y a las “rancias doctrinas positivistas” del debilitamiento familiar, la solución no estaba en un nuevo Hildebrando, San Francisco de Asís o San Ignacio de Loyola, sino en las congregaciones marianas. Con el ejemplo del éxito de las conferencias de San Vicente en París rechazó el socialismo, si bien años después reconoció que las mencionadas congregaciones “no eran la solución al problema social”. Trabajó como abogado en el bufete de su tío Francisco García Sancho, y luego en septiembre de 1904 se trasladó al de Manuel M. Tortolero; ese mismo mes fue nombrado profesor adjunto de psicología, lógica, sociología y moral en el Liceo, con posterioridad fue secretario interino de la cuarta sala del Supremo Tribunal. La Sociedad Católica lo nombró miembro de la Junta Directiva de la reabierta Escuela de Jurisprudencia, el 8 de julio de 1909. Cinco días antes de que estallara la Revolución de Madero fue nombrado por unanimidad sexto magistrado suplente.⁸⁵

Palomar y Vizcarra preguntó al abogado José Urueta, el 17 de marzo de 1904, si los 98 000 bonos de su abuelo José Palomar, pese a que la ley de crédito público fijó 1895 como el plazo para que se presentaran acreedores, se podrían reconocer, con la ayuda de “alguno de los politicones de mucha influencia”, siempre que se le diera una parte respetable en el negocio. Un día después escribió en el mismo sentido sendas cartas a los abogados Claudio

⁸⁴ Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, pp. 17-21, 27-28, 35-37; Bailey, *Viva...*, p. 29; Blanco Gil, *El clamor...*, p. 336; Rius Facius, *De Don Porfirio...*, p. 10; Rius Facius, *La juventud...*, pp. 20-23.

⁸⁵ Palomar y Vizcarra, *El caso...*, pp. 9-11; CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Año 1853-1899. Caja 1. Exp. 1. fojas 23, 35, 38, 97, 169. Exp. 2. Fojas 40-41 92. Exp. 3. Foja 239. Exp. 7. Fojas 463-465.

Limón y Segui y Nicolás Tortolero y Vallejo.⁸⁶ No conocemos las respuestas a este intento de soborno, pero sí que *La Democracia Cristiana* continuó la “locura” de atacar el socialismo ateo y materialista, opuesto irreconciliablemente a la naturaleza humana.⁸⁷ El primero de julio de 1904 Trasloheros informó a Palomar que su común amigo Valdez Caraveo, al parecer por indicaciones de Ramón Corral, estaba organizando una comisión de “mochos recalcitrantes”, para que se presentaran en México el 7 de ese mes para apoyar la candidatura de Porfirio Díaz y del mismo Corral.⁸⁸

Por su parte el arzobispo de Guadalajara aprobó el 12 de septiembre de 1905 al presidente y al secretario del Apostolado de la Oración en San Felipe, Manuel Cordero y Miguel Palomar y Vizcarra, respectivamente, su proyecto de “Hojas de Propaganda entre la clase pobre”, porque era urgentísima la instrucción religiosa. José R. Martínez informó a Miguel, el 2 de mayo de 1906, desde la hacienda algodонера de Nazareno, Durango, que la vida en esas tierras era

escandalosamente libertina[...] la religión está muy descuidada, en la mayoría de los casos, abandonada por completo y en muchos otros ni la creencia existe. Torreón centro de negocios de la comarca, distante de esta hacienda unos cuantos kilómetros, es también un centro de prostitución de los más escandalosos.⁸⁹

El arzobispo Ortiz respondió al cura de Zapotlán, Silvano Carrillo que podía permitirse un interés de medio por ciento mensual de hipoteca, tres cuartos sin hipoteca, y al párroco de Ahualulco el 27 de abril de 1906, que se podía prestar si se aseguraba el capital con simples documentos comerciales con 1% de interés, con hipoteca con tres cuartos por ciento.⁹⁰

El proyecto de Palomar y Vizcarra sobre las cajas Raiffeisen aspiraba a solucionar el problema de la usura agrícola, en opinión de J. Refugio Galindo porque también había “hacendados corrompidos por la usura”.⁹¹ Palomar y Vizcarra declinó la invitación del propio doctor Galindo, el 31 de julio de

⁸⁶ CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Asuntos Jurídicos. Caja 12. Exp. 100. Fojas 8752-8754.

⁸⁷ *La Democracia Cristiana*, 9 de mayo de 1904.

⁸⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Caja 38. Exp. 292.

⁸⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 1. Exp. 2. Foja 125 A. Caja 1. Exp. 3. Fojas 142, 145-146, 151-151 v.

⁹⁰ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno* 5, foja 128; Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, foja 141 v.

⁹¹ CESU. Fondo Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Caja 40. Exp. 313.

1906, para hablar en Zamora sobre las cajas Raiffeisen porque lo abrumaban el cargo de secretario del Provisorato y Vicaría General del Arzobispado de Guadalajara, y sus negocios de abogado, “pues soy hombre que no tengo otro capital que mi trabajo”. De todos modos enviaría su proyecto para adaptar la caja rural belga al Código de Comercio mexicano. La sede de la sociedad que estaban formando debía ser Guadalajara, no por “patriotismo de mal género”, sino porque estaba retirada de la capital, por sus rápidos progresos y porque era el centro económico de una vasta región. Se pregunta si el arzobispo Ortiz, simpatizante de los congresos agrícolas, debía tener conocimiento previo de una obra “de un carácter en cierta manera enteramente mercantil”. Miguel, el devoto católico empleado del Arzobispado, algunas veces incluso su testaferro, tomó sus distancias en ciertos negocios.⁹²

Con el patrocinio del arzobispo Ortiz, el ingeniero Nicolás Leaño proyectó construir 100 casas de 160 metros cada una, en Mezquitán; el primero de febrero de 1907 compraron 4 800 metros a 40 centavos cada uno para construir 29 lotes de los 100 proyectados; por instrucciones de Ortiz se escrituraron a nombre de Palomar y Vizcarra.⁹³ Por otra parte, el arzobispo respondió al cura de Zapotlán que no había inconveniente en que las mujeres formaran parte de los mutualistas.⁹⁴ El padre J.M. Soto, de Morelia, escribió a Miguel, el 16 de junio de 1907, que la inmensa mayoría de los trabajadores estaban agujoneados “por la necesidad del trabajo diario para cumplir con la obligación de proveer a las necesidades de la vida”, al grado de que se veían forzados a aceptar “un salario inframínimo que no satisfacía ni siquiera los alimentos”,⁹⁵ al parecer ya convencido de la necesidad de apoyar la tesis de Nicolás Leaño, aunque contradijera la de presidente Díaz en la huelga de Cananea. Mientras el doctor Galindo comentaba a Palomar y Vizcarra las utilidades que los terratenientes obtendrían de los congresos agrícolas, el abogado tapatío le respondía que si el obispo Mora del Río o el propio Galindo no apoyaban las cajas Raiffeisen se les daría carpetazo ya que el licenciado Torres Septién las consideraba inadaptables porque los reducidos jornales imposibilitaban el ahorro de los labradores, sin considerar que eran de préstamo y no de ahorro, se podrían conceder préstamos no gravosos “llegando a la agricultura muchos capitales tímidos que no sirven más que para enriquecer a los que no tienen necesidad, *u.g.* los del clero (“esto aquí *inter nos*”), explica

⁹² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Asuntos Jurídicos. Caja 12. Exp. 102 Fojas 9630-9631. Exp. 99, foja 8635.

⁹³ Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, p. 267.

⁹⁴ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno* 5, f. 155 v.

⁹⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie PCN Caja 40. Exp. 313 s.f.

con sorprendente franqueza.⁹⁶ El 6 de junio de 1908 empleados y operarios de la Amparo Mining enviaron 476.80 pesos para erigir una capilla en la mina La Embocada.⁹⁷

Una hoja suelta de *El Heraldo Agrícola* tachó, en diciembre de 1918, a los congresos agrícolas y católicos de tener tendencias muy distintas al progreso agrario; esto lo probaba el hecho de que Zeferino Domínguez, el único congresista que entró de lleno a la cuestión agrícola fue escuchado con indiferencia. Las cajas Raiffeisen por ejemplo, y no lo dejaría mentir el propio Palomar, “ellos” (no precisa quiénes), las propusieron por su gran utilidad.⁹⁸

El doctor Galindo en un folleto de 1908 explicó que la Acción Católica, Democracia Cristiana o Social, se proponía suprimir la miseria “y disminuir la pobreza, para ocuparse de preferencia del alma”. Como en su opinión el socialismo había nacido no tanto del pauperismo como de la envidia, sólo debía darse socorro gratuito a los imposibilitados para trabajar. Criticó las cajas de ahorro administradas directamente por el Estado por su lentitud y burocratismo, su modelo era la de San José Atotonilco el Grande, Hidalgo. Recomendó los “preciosos estudios” de Miguel, pero pidió que extendieran sus beneficios a los peones (propietarios-labriegos), que éstos participaran en algo de las utilidades, pero sin que pudieran ejercitar juicio contra los patronos. Además, los peones debían ser propietarios de sus casas, pero no del terreno que ocupaban, porque de ese modo tendrían mayor cariño a la localidad. Aunque sea “en teoría” defendió el salario mínimo y la jornada máxima de trabajo, así como una campaña antialcohólica, en especial de las bebidas destiladas,⁹⁹ así dejaba a salvo la industria pulquera hidalguense. Pese a sus limitaciones, este hacendado tenía una visión más amplia y profunda que Miguel, pese a que éste decía vivir de su trabajo.

Palomar en una elocución dirigida al arzobispo López en 1909, en nombre de su congregación, afirmó que las tres instituciones más caras al alma eran “la familia, la patria y la religión”.¹⁰⁰ Importa señalar que no incluye la propiedad, porque ésta no había sido cuestionada en los congresos, preocupados más por rehabilitar a Iturbide.¹⁰¹ Miguel dio el nombre de su abuelo, el

⁹⁶ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Asuntos Jurídicos. Caja 12. Exp. 102. Foja 9749. Sección Organizaciones Católicas. Serie PCN Caja 40. Exp. 313, s.f.

⁹⁷ Archivo Parroquial de Erzatlán. *Libro de Gobierno* 7, foja 91.

⁹⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie LNDLR Caja 38. Exp. 293.

⁹⁹ Galindo, *Algunas breves nociones...*, pp. 1-11.

¹⁰⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 1. Exp. 4, f. 244.

¹⁰¹ Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, pp. 286-288.

“benefactor de los pobres de Guadalajara”, a la caja de préstamos y ahorros que fundó en Tapalpa, localidad muy indicada porque se encontraba en lo alto de la sierra, retirada de la vida moderna pero con buena comunicación postal con Guadalajara, en donde todos sus habitantes eran católicos practicantes, y en su mayoría agricultores, alfareros e ixtleros. El licenciado Medina de la Torre firmó las escrituras de la caja de Arandas el 19 de julio de 1910, mientras que el temerario Miguel Gómez Loza intentó fundar una en El Refugio, Tepatitlán, y el cura Narciso Elizondo, a fines de 1910, en su parroquia de San Julián, tierra de braceros.¹⁰²

Personas de las clases media y alta fundaron la organización Operarios Guadalupanos en Guadalajara en 1909, que pronto se extendieron por Los Altos a Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Mexxicacán, San Julián, Encarnación de Díaz, Jalostotitlán y Teocaltiche. También se establecieron en Ameca, Mascota, Jocotepec, Tequila, Autlán, Cocula, Unión de Tula, Tapalpa y Juanacatlán en el centro, y rumbo a la costa, a Colotlán en el norte y a Zapotlán en el sur. La Revolución de Madero separó a los operarios: unos como Galindo, formaron una sociedad de defensa mutua con su policía privada (guardias blancas), con aprobación del gobierno de Hidalgo; otros, como Palomar, le reprocharon que lo hiciera utilizando el nombre de los operarios.¹⁰³ También figuran entre los operarios de Jalisco los sacerdotes José Ma. Esparza, Antonio Correa, José María Robles, etcétera.¹⁰⁴

En mayo de 1909 *El País* publicó una lista de 200 personas “de categoría” que integraban el Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón; ellos contarían con billares, biblioteca y casa propia, y por lo pronto ya estaban traduciendo del inglés los estatutos y el reglamento; en Guadalajara más de una decena de personas (entre ellos Luis Robles Gil) se interesaban en unirse a este grupo.¹⁰⁵ La parroquia de Etzatlán, en cambio, por esos días tuvo que echar mano de personas de la “clase humilde” porque no la apoyaban “los señores acomodados”.¹⁰⁶ El papa Pío X pidió al episcopado mexicano, el 23 de febrero de 1910, que no olvidara la caridad cristiana para salvarse de las “acechanzas socialistas”, pero también le pidió la unión obrera para vencer la preponderancia del capitalismo, porque los ricos debían convencerse de que tenían deberes con Dios y no derrochar en vicios. A su vez, el obispo Orozco

¹⁰² Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, p. 390.

¹⁰³ Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, pp. 315-336.

¹⁰⁴ Barbosa Guzmán, “De la acción social...”, p. 12.

¹⁰⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia, f. 284.

¹⁰⁶ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, f. 417.

y Jiménez pidió lucha de ideas, no de clases.¹⁰⁷ A fines de ese año se constituyó el Círculo de Empleados Católicos, en el que tanto su presidente, Alfredo Morfín Silva, como los asesores José Mercedes Esparza y Miguel de la Mora eran Operarios Guadalupanos. Por cierto, el padre Antonio Correa lamentó años después que los operarios no se hubieran unido a los obreros.¹⁰⁸ Según él no hubo en el porfirismo escuelas ni periódicos católicos “que tal nombre merecieran”, en una palabra “acción social propiamente dicha”; otros precisan que, pese a su moderación, fue mucho más avanzada que el liberalismo. Aciertan quienes aseguran que de haberse llevado a la práctica esa acción social “se hubiera evitado el tasajeo de las propiedades agrícolas”.¹⁰⁹

Con todo, los Operarios Guadalupanos trabajaron intensamente en 1910: en Guadalajara los presbíteros Amado López y Librado Tovar, y otros menos conocidos en Arandas, Mascota, San Juan de los Lagos y Mexxicacán. Aunque un operario enseñaba la doctrina cristiana en una escuela oficial laica, a la mayoría le parecía irrealizable que la enseñanza dejara de ser sectaria. El cura de San Julián, Narciso Elizondo combatió tanto la escuela laica como la mala prensa; temía, además que su parroquia desapareciera porque la miseria había disminuido el número de sus feligreses de 10 000 a 7 000, y la emigración continuaba por la pérdida de las cosechas. Optimista, en cambio, se manifestó el abogado arandense Francisco Medina de la Torre porque se había establecido la Caja Rural de Arandas S.C. de R.L. con treinta y tantos miembros; algunos de sus socios explicaban el catecismo en las iglesias, otros más trabajaban en la unión de los obreros, y se había establecido un “seguro de salud” para ministrar en caso de enfermedad, durante un mes, médico, medicinas y 50 centavos diarios. Medina de la Torre comentaba, el 25 de agosto, que la Caja de Tapalpa no tenía todas las características de las Raiffeisen porque no se expresaba la responsabilidad ilimitada, prevenía el reparto de DIVIDENDOS¹¹⁰ y sobre todo, “por la falta de confesionalidad católica”. Nicolás Leaño se quejaba ante el licenciado Carlos Salas López, de Aguascalientes, de la falta de libertad para profesar franca y públicamente su fe y guardar los mandatos de la Iglesia. Santos González se alegraba en Mexxicacán de los ejercicios expiatorios que se habían hecho en Aguascalientes con motivo de las muchas ofensas que se habían hecho al Ser Supremo en la sangrienta guerra de Independencia, así como “por los sufragios en favor de los Héroes de nuestra emancipa-

¹⁰⁷ Castillo y Piña, *La cuestión...*, pp. 65-70.

¹⁰⁸ Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, pp. 375-377.

¹⁰⁹ Gutiérrez Casillas, *Historia...*, p. 331; Hanley, *Civilian...*, p. 36; Navarrete, *La masonería...*, p. 126.

¹¹⁰ Mayúsculas en el original.

ción política [y] la espléndida procesión de 4 mil obreros que llevaron por divisa a la Indita Mexicana, la Sma. Virgen de Guadalupe". Miguel Palomar y Vizcarra confesó al mismo Salas López, el 28 de julio, que en "sus pobres trabajos" en pro del raiffeisenismo en México sólo había "un poco de buena voluntad y mucha copia". El 5 de septiembre confió al mismo Salas López que esperaba ir convenciendo al clero para que se resolviera a salir de la sacristía "para ir al pueblo". Temía que "D. José Ives" y todos los suyos iban "camino del socialismo de Estado" (tal vez por la creación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura), pero confiaba que la práctica del deber social por los católicos "organizados" dejaría abandonados "a su aparatosa y ministerial infecundidad" a los "anfibios"; sin embargo, temía que las cámaras agrícolas y demás corporaciones semioficiales echaran a perder la obra de los Operarios Guadalupanos.¹¹¹

¹¹¹ Archivo del Secretariado Social Mexicano. *Antecedentes. Correspondencia*, I, 1902-1919.

GUADALAJARA EN UN LLANO

La capital de Jalisco se asentaba en una llanura bien cultivada y gozaba de una “primavera perpetua”. Mariano Otero, con el entusiasmo de sus 25 años, escribió en 1842 que la mayoría de sus paisanos se distinguían por la rectitud de juicio y la moderación de principios; otros escritores, en cambio, calificaban de apasionados a sus políticos. Tirios y troyanos coincidían en que era acogedora y amable; pero según Mathieu de Fossey sus diversiones eran meras “reunioncitas”: bailar al son de las guitarras, almuerzos en las huertas de los barrios, paseos a los baños de Los Colomos o a la villa de San Pedro, cabalgatas a la luz de la luna, etc. Destacó, en cambio, la originalidad de su música, y según otros, “las clases bajas” cantaban aires ligeros españoles y las señoritas cavatinas italianas.

Otero no veía en Guadalajara los contrastes de la ciudad de México, reflejados en maravillosos palacios e inmundas casas de vecindad. Las casas céntricas eran de estilo morisco, con anchos patios y las más lejanas tenían huertas. Pero un viajero francés vio lo que los ojos tapatíos de Otero no habían visto: informes construcciones de adobe, horadadas con algunos agujeros a modo de puertas y ventanas. Sus moradores dormían en petates en compañía de incontables pulgas y chinches. En opinión de Ernest Vigneaux, los “pelados” de Guadalajara sobrepasaban a sus colegas de otras partes del país por su turbulencia, corrupción y energía; sin distinción de sexo ni edad se confundían en una masa semidesnuda y asquerosa. Otro extranjero añadió que superaban, por difícil que pudiera parecer, a sus colegas capitalinos.¹

En 1888 había en Guadalajara 26 templos en servicio, y se estaban construyendo cinco más, 14 portales, 21 plazas (casi todas con jardines o al menos arboladas), 14 puentes en el río de San Juan de Dios, el cementerio de Belén, varios hoteles cómodos y elegantes, 28 mesones en los barrios (muchos bien situados, cómodos y aseados), 32 fondas, numerosas cantinas de primera, segunda, tercera y cuarta clases, algunas “magníficas y en número que deseáramos que fuera menor del que es”. Dos eran los paseos principales: San Juan

¹ González Navarro, *Anatomía...*, pp. 277-279.

de Dios, de Mexicaltzingo a la Alameda, y el camino de San Pedro; los mercados más importantes eran tres, y existían 23 baños “de inmersión”, muchos de ellos con tanques de natación. Había 180 teléfonos, telégrafo, correo diario a México. La aguda campanita del correo, situada en una de las torres de la Catedral, había anunciado noticias extraordinarias: la llegada de Hidalgo, la muerte de Lozada, y en mayo de 1888 anunciaría el arribo del primer tren procedente de México.²

En efecto, el 15 de mayo de 1888 cerca de 300 personas hicieron el viaje: viajaron en tres carros pullman las señoras, en dos los secretarios de Gobernación, Fomento y de Justicia con su séquito, y varias personas “notables”: los ministros de Estados Unidos y de Santo Domingo, el cónsul de Chile y el secretario de la legación norteamericana; los gobernadores de Morelos, Puebla y Tlaxcala; el gerente general del Ferrocarril Central, Eduardo Liceaga, Ramón Carmona y Valle, Pedro Lascuráin, etc. El resto viajó en elegantes vagones; cuando descendieron del tren la temperatura debe haber sido de 26 grados, calidez no mitigada por el aroma encantador de la tierra mojada que “embalsama el aire”.

El Duque Job escribió que en ninguna parte eran tan ricos los pobres como en el Hospicio Cabañas. Este edificio se erigió en 1802 y durante sus primeros años acogía a unas 150 personas de ambos sexos, niños y adultos.³ Varios visitantes del primer viaje del ferrocarril “emularon” a Cabañas con sus donativos; por ejemplo, el banquero Agustín Cerdán regaló 50 pesos. Al baile para celebrar la llegada del tren asistieron Concha Palomar de Corcuera (“habría inspirado madonas inmortales del arte antiguo”), Ester Tapia de Castellanos (poetisa y futura esposa de un hacendado gobernador carrancista, de quien se dijo que sus ricas alhajas vivirían menos que “sus versos inmortales”), Emilia Hayhoe (de futura prominente familia cristera), etcétera.⁴

El pueblo común se desquitó de esta versallesca ostentación con un corrido

Más valía que hubieran traído a la madre que los parió muchachitos tapatíos, qué ¿no les arde la cara? de ver entrar ese tren para ese Guadalajara[...] el tren es una tarasca, pero de lo muy primero, que corre en pos del dinero, que hasta los elotes masca.⁵

² Romo de Vivar y Torres, *Guadalajara*, pp. 161-166.

³ Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 262.

⁴ Villa Gordoza, *Guía...*, p. 16; Gallo Pérez, *Una visión de Guadalajara...*, p. 23; *Fiestas inaugurales...*, pp. 9-17.

⁵ González Navarro, *Los extranjeros...*, II, p. 191.

Ocho años después el Presidente de la República discretamente se autoinvitó a la inauguración del tren Guadalajara-Ameca, pero pidió al gobernador Luis C. Curiel que no se gastaran más de 20 000 pesos en su recepción. Se recaudaron para ese fin 16 970.90 entre 125 contribuyentes (que cooperaron cada uno con cantidades entre cinco y mil pesos), entre quienes figuraban hacendados (los hermanos Fernández del Valle y Manuel L. Corcuera), comerciantes barcelonetes (Gas, Fourtoul, Chapuy). Manuel Caballero escribió que en el trayecto pasaron por los fértiles terrenos de la “soberbia” finca de Atequiza. En Guadalajara 70 000 “espontáneos” (obreros, señoras, rancheros venidos de muy lejanos lugares) vitorearon al “Héroe de la Paz”. El menú de la cena fue cuidadosamente discutido por expertos *gourmets*: José López Portillo y Rojas, Justo Fernández del Valle, Ricardo Lancaster Jones, etc. A la cena asistieron además de los ya mencionados, Federico G. Kunhardt (cónsul del imperio alemán, Ernesto Paulsen (cónsul de Suecia y Noruega), los Corcuera, los Collignon, el licenciado Ramón Corona, Toribio Esquivel (¿Obregón?), el licenciado y diputado Ireneo Paz, Sebastián Allende (hacendado ¿padre del futuro gobernador revolucionario?), etc. Justo Fernández del Valle brindó en nombre de los comerciantes, los agricultores, los industriales y los propietarios por la paz reinante

a cuya sombra florecen el comercio, la industria y la agricultura, se asegura y sube el valor de la propiedad, y vive tranquilo el hombre honrado, lo mismo el mexicano que el extranjero.⁶

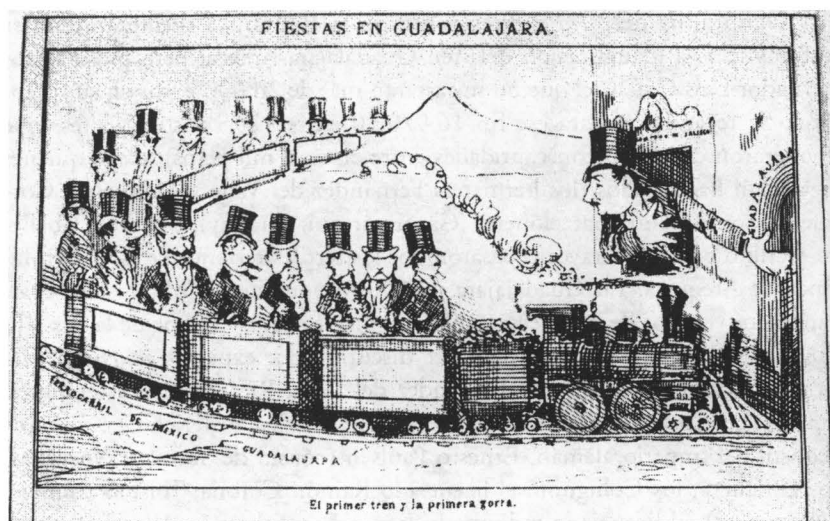
El ferrocarril comunicaba Guadalajara con Ameca, cantón en el que se asentaban las más prósperas haciendas agrícolas.⁷ Es natural, por tanto, que el camino se haya dispuesto con “innúmeras yuntas de bueyes, labriegos bien ataviados

y empuñando azadas, haciendo ademán de manejar arados mecánicos, trepados en caballos o mulas de las castas más caras y guiando bueyes de los que pueden rayar con la uña.

En realidad, Díaz conocía Ameca desde 1872, durante sus andanzas contra Sebastián Lerdo de Tejada, cuando estaba deseoso de entrevistarse con Manuel Lozada. En 1896 llegó a Ameca acompañado de casi un millar de

⁶ Arana Cervantes, *100 años...*, I, pp. 28-38; Orendáin, *Cosas...*, pp. 169, 175; Salado Álvarez, *Memorias*, II, pp. 67-68.

⁷ Nájjar Herrera, *Geografía...*, p. 50.



Ferrocarril México-Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Hospicio Cabañas.

Foto: Archivo General de la Nación.



Estación del ferrocarril de Guadalajara.
Foto: Archivo General de la Nación.



Hotel Cosmopolita.
Foto: Archivo General de la Nación.

personas, rehusó “la silla de manos” que le ofrecieron, y a pie se encaminó a la casa de la familia Cañedo. El presidente municipal, el licenciado José María Fregoso, el comerciante y posterior jefe político Adolfo Martínez, entre otros, se esmeraron en sus atenciones.⁸

Por supuesto, la llegada del ferrocarril afectó las diligencias que comunicaban Guadalajara, Zapotlán y Tepic. Las diligencias salían de diferentes hoteles; por ejemplo, en 1888 El Cosmopolita, de Guadalajara era el más caro: los cuartos de primera clase costaban dos pesos, 50 centavos la comida y otro tanto la cena.⁹

Alberto Santoscoy en un *Memorandum* de 1900 sobre Jalisco, en especial sobre Guadalajara, apoyado en el “sabio” doctor García Diego señaló que la poblaban razas mestizas y europea, “uno que otro indígena y rarísimos de negra y europea”. El tapatío era esbelto, de buena estatura, bien desarrollado, inteligente aunque de fisonomía “un tanto severa”. Los hombres eran altivos, decidores, rijosos, resignados, humildes cuando se les trataba con dulzura o afecto y altaneros hasta rayar en lo ofensivo y agrestes cuando se les zahería. También eran impasibles, generosos, quisquillosos, irascibles, y no muy dedicados al trabajo. Las tapatías eran bellísimas, púdicas, pacientes, hacendosas, madres heroicas, buenas hijas, excelentes esposas, muy afectas a las prácticas religiosas, sentimentales y rencorosas.¹⁰

Muy probablemente esta rosada caracterización de García Diego sea válida, en parte, para la burguesía. En 1898 dos años antes de que Salado Álvarez escribiera su primera carta a Amado Nervo y cuando García Diego escribió su *Memorandum* sobre Guadalajara, Mariano Azuela escribió su primera novela, *María Luisa*, si bien no la publicó sino hasta 1907.¹¹ En su juventud estos dos escritores tenían en común ser alteños y jacobinos, pero pertenecían a diferentes clases sociales, generaciones, profesiones y tenían distinta sensibilidad. En efecto, *María Luisa* es el esbozo de la vida de unos pobretones estudiantes tapatíos de fines del siglo XIX, que habitan en una casa de asistencia de la calle de Belén, cerca del hospital del mismo nombre, y quienes con 10 duros cubrían la mensualidad de comida y ropa limpia; eran asiduos a la vida bohemia, jugaban baraja y bebían. Los seminaristas, naturalmente, hacían una vida monacal: se levantaban a las cinco de la mañana para asistir a misa a Santa Mónica, desayunaban a las seis, después de estudiar se iban al colegio. A la una de la tarde comían, de siete a ocho todos juntos se iban a dar una “vueltecita” al portal o a sentarse en el atrio del sagrario a oír una pieza de

⁸ Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 197-198, 276-280.

⁹ Villa Gordo, *Guía...*, pp. 54, 126.

¹⁰ Santoscoy, *Obras...*, I, p. 439.

¹¹ Azuela, *Epistolario...*, p. 119.

música de la banda. Antes de dormir discutían sobre los errores modernos desmenuzándolos con citas de los santos padres y de las Sagradas Escrituras. Los alumnos del Liceo los llamaban “cuervos”, porque “caritativamente” se comían a los protestantes, a los herejes y a los masones.

Muy diferente era el ambiente del cercano barrio de San Juan de Dios, habitado por molenderas astrosas, “mujeres de mal vivir”, rateros turbulentos, en suma, “todo un mundo de ebriedad, rapiña, inmundicia y vicios”. Descarga su ira contra la elástica moral burguesa amparada por un cura gordiflón, y denuncia el mestizaje como producto de la seducción.¹²

Mariano Azuela y el poeta Francisco González de León, desde un café atisbaban de lejos a los consagrados José López Portillo y Rojas y Victoriano Salado Álvarez. Pese a que años después *Los de abajo* consagró a Azuela, Salado Álvarez olímpicamente lo condenó: “No hay obra duradera en forma descuidada[...] y mala ortografía”.¹³

A principios del siglo XIX Guadalajara llegaba por el norte al panteón de Belén, el santuario de Guadalupe y Mezquitán; al sur a Analco, Mexicalzingo y San Antonio; al oeste al río de San Juan de Dios, el Hospicio Cabañas y la calle de San Andrés; al poniente la calle Tolsá, la penitenciaría Escobedo y la huerta Leal, donde apenas comenzaban a formarse las colonias Francesa y Americana; la colonia Moderna quedaba en el sur y Oblatos al oriente.

Cuando la Iglesia condenó “las faldas de medio paso”, algunos católicos apedrearón a sus usuarias. Sin embargo, durante un corto tiempo trabajaron mujeres como cobradoras en los tranvías.¹⁴ Poco a poco, a la oligarquía colonial se unieron extranjeros ricos.¹⁵

El mundano Salado Álvarez se burla de que los tapatíos, incluido él, creían que Guadalajara era la Atenas de México, que no había paseo mejor como el de su plaza de armas y el Degollado era el teatro más grande y más bello de América, sobre todo cuando se escuchaba la imponente marcha “Ecos de México”, “algo así como el canto patriótico de Jalisco”.¹⁶ Aunque en 1878 algunos calificaban de “soberbio” este teatro, y estaban seguros de que al concluirse su bóveda sería “la primera en su género en todo el país”,¹⁷ a fines de marzo de 1904 urgía repararlo para mejorar su seguridad e higiene.¹⁸

¹² Azuela, *Marta Luisa*..., pp. 1, 6, 19, 41, 56, 160, 167, 178, 236.

¹³ *Enciclopedia temática*..., VI, pp. 67-68.

¹⁴ Muriá et al., *Jalisco en la conciencia*..., II, pp. 519-522.

¹⁵ Camarena, *Narraciones*..., I, pp. 6-7.

¹⁶ Dávila Garibi, *Guadalajara*..., p. 74.

¹⁷ Semería, *Geografía*..., p. 85.

¹⁸ *La Democracia Cristiana*, 20 de mayo de 1904.

Algunas de esas opiniones eran subjetivas; en cambio, objetiva, aunque exagerada, era la de José Guadalupe Zuno: pasear por dentro de los jardines los catrines, y los “peladitos” por fuera “es algo semejante a la discriminación racial en los Estados Unidos del Norte”,¹⁹ aunque esa opinión de algún modo atenúa el optimismo de Santoscoy. José López Portillo y Weber también notó esa diferencia, pero le bastó señalar que numerosas muchachas de la clase media y del pueblo bajo opacaban a las emperifolladas aristócratas.²⁰

El gobernador Miguel Ahumada inició en enero de 1909 la entubación del río de San Juan de Dios, gracias a lo cual en 700 hogares no faltaría el pan en esos años de crisis,²¹ y por tanto, los habitantes de Guadalajara no tendrían que recurrir al robo, el delito más frecuente en esa época.²²

El bandolerismo se combatió con severidad hasta que el gobernador Joaquín Angulo consideró en 1847 que era incompatible con la generosidad de los jaliscienses si no se eliminaban las causas del delito: miseria y desocupación,²³ como lo hizo Ahumada al entubar el río de San Juan de Dios. De cualquier modo, la penitenciaría se terminó en 1881, idea acariciada por Otero desde 1834.²⁴ Mucho se habría desilusionado si hubiera visto los castigos que se imponían a los reos contumaces: la incomunicación, “la loba” (calabozo frío, oscuro y húmedo) y “el povo”: columna cilíndrica como de un metro de alto con un diámetro tan justo y limitado que apenas cabían en su parte alta los dos pies juntos, ahí debía permanecer, bajo un sol abrasador o una tupida lluvia, dos o tres horas, y si el reo se caía “se le prolongaba el tiempo de castigo”.²⁵ Estos presos habrían envidiado a los cerca de 70 asesinos “adrede”, impunes en la primera década del siglo xx, algunos de quienes seguían viviendo en el mismo rancho, cuando mucho se pasaban al otro lado de la barranca y cuyo único castigo posible era la ley del Talión.²⁶ A principios del siglo el jefe político de Guadalajara prohibió las reuniones de tres o más personas en las horas de trabajo.²⁷ Varios sacerdotes y las religiosas del Hospital de la Beata Margarita organizaron el 17 de septiembre de 1910 una comida a 383 presos, aproximadamente una cuarta parte del total de los comensales, el resto lo componían empleados, vigilantes, periodistas y un largo etcétera de

¹⁹ Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 111; Zuno, *Reminiscencias...*, I, p. 112.

²⁰ Dávila Garibi, *Memorias...*, p. 275.

²¹ Chávez Hayhoe, *Guadalajara...*, p. 77.

²² Banda, *Estadística de Jalisco*, pp. 241, 244.

²³ González Navarro, *Anatomía...*, I, p. 123.

²⁴ *Enciclopedia temática...*, II, pp. 145, 262.

²⁵ Chávez Hayhoe, *Guadalajara...*, p. 50.

²⁶ Brambila, *El obispado de Colima...*, p. 152.

²⁷ *La Democracia Cristiana*, 4 de mayo de 1903.

otros invitados. La comida la obsequió Isaura Dávila viuda de García; la cerveza, “el altruista y popular caballero” José M. Schneider.²⁸

Según Salado Álvarez el carácter de los pobladores de Guadalajara era muy sombrío, fatalista, inquieto y fatídico,²⁹ generalización tan subjetiva como que la criminalidad de esa época era “casi inexistente”.³⁰ Puede documentarse, en cambio, la fama de que en la cárcel de mujeres de Guadalajara las reclusas hacían “lindos encajes”.³¹

Mendigos, mal entretenidos y la obscenidad tenían su raíz en la época colonial. La obscenidad se manifestaba en letreros y pinturas “indecentes” sobre las paredes de los edificios. A mediados del siglo XVIII fue necesario prohibir que las personas se bañaran desnudas en el río de San Juan de Dios, en el tramo del puente de Medrano a la Alameda.³² En Guadalajara, en nombre de la civilización y de la moral, a fines del siglo XIX se prohibieron los calzones. Conforme a ese criterio, pudibundas damas protestaron porque las cariátides del quiosco de la plaza de armas, encargado a París, mostraban sus “redondeces” sin recato alguno.³³ El periódico *La Democracia Cristiana* condenó en 1904 los escaparates de las tiendas céntricas porque eran “una hoguera de lascivia”.³⁴

A mediados del siglo XIX, un 5 de octubre una turba harapienta acompañaba a la Virgen de Zapopan haciendo contorsiones o bien de rodillas, y quemando petardos. Los *mitotes* de los indios de Zapopan culminaban en una completa orgía, a la que sólo ponían término el cansancio o el sueño.³⁵ Sin embargo, en 1868 algunos personajes ya viajaban diariamente en carruajes públicos de Zapopan a Guadalajara por sólo 18 centavos; guayines particulares hacían de cinco a seis viajes, según la demanda. Unos 20 años después, tranvías de mulitas unieron Zapopan y Guadalajara, y en 1907 se utilizaron tranvías eléctricos.³⁶ En 1904 una “inmensa multitud de viandantes” tapatíos acompañó a la Virgen a su regreso a Zapopan; fueron tantos que, pese al servicio de los trenes hasta las 3:30 am del día siguiente, algunos no lo hicieron hasta un día después. Pero, a diferencia de los indios que tanto escandali-

²⁸ Chávez Hayhoe, *Guadalajara...*, p. 44.

²⁹ Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 113.

³⁰ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, p. 226.

³¹ Chávez Hayhoe, *Guadalajara...*, p. 28.

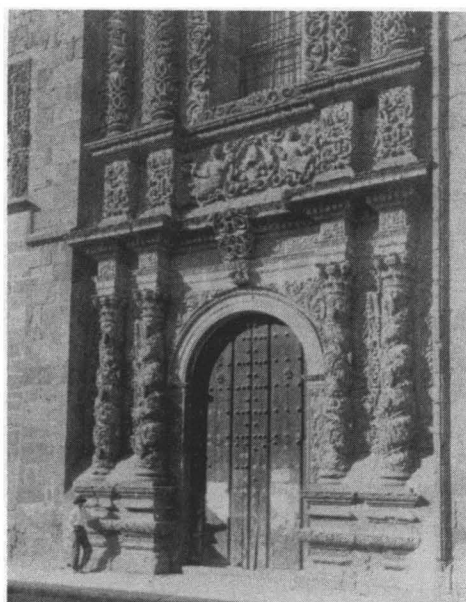
³² Semerla, *Geografía...*, p. 107; Olveda, *La oligarquía...*, p. 87; Ramírez, *Antecedentes históricos...*, p. 110.

³³ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 170, 221.

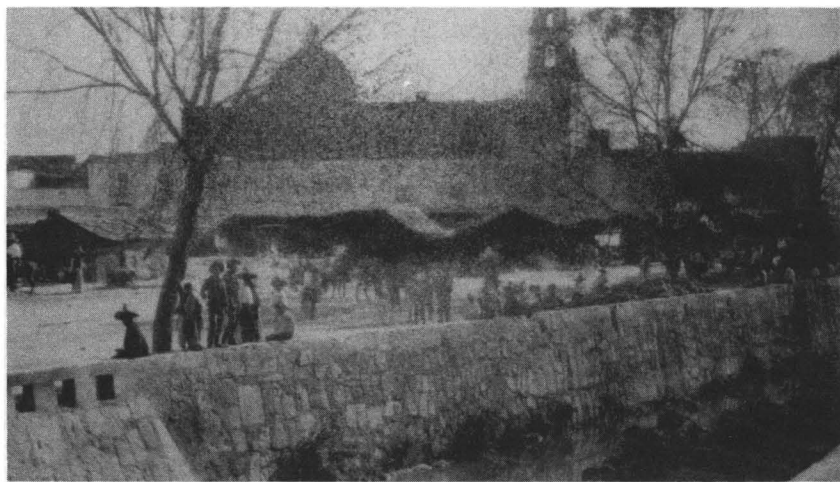
³⁴ *La Democracia Cristiana*, 8 de mayo de 1904.

³⁵ González Navarro, *Anatomía...*, p. 278.

³⁶ Laris y Orozco, *Zapopan...*, pp. 91-92.



Iglesia de Santa Mónica, Guadalajara.
Foto: Archivo General de la Nación.

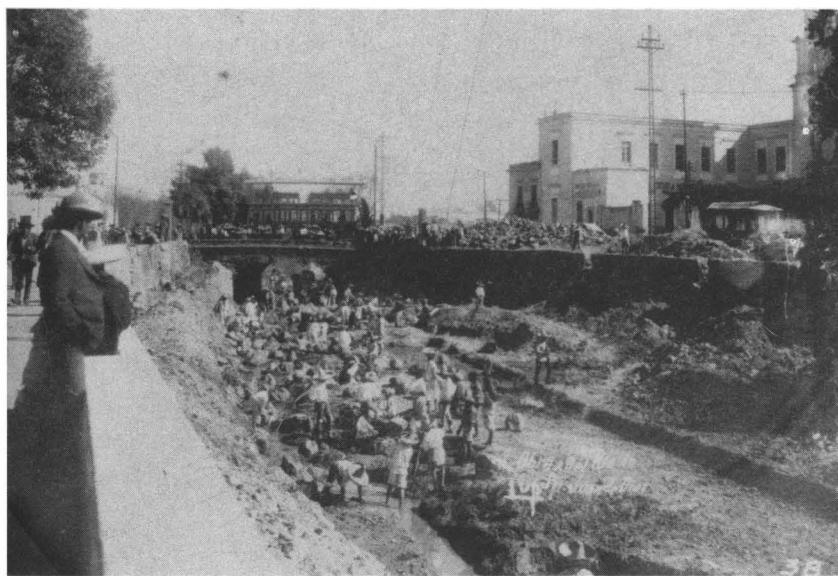


Barrio de San Juan de Dios.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Teatro Degollado.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Entubamiento del río de San Juan de Dios.

Foto: Laboratorios Julio, Guadalajara.



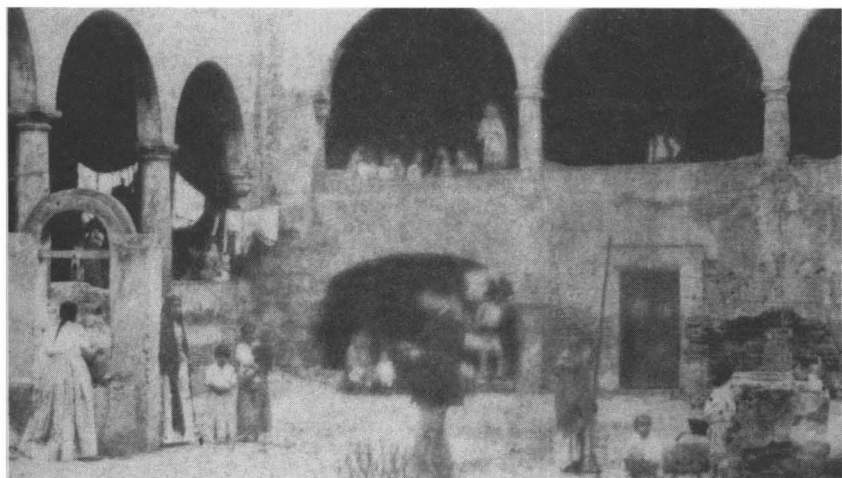
Penitenciaria de Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Penitenciaria de Guadalajara.

Foto: Laboratorios Julio, Guadalajara.



Palacio de Medrano.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Ocotlán.

Foto: Archivo General de la Nación.

zaron a los viajeros extranjeros, en 1904 sólo hubo una que otra ratería “y pequeños escándalos, pero en menor medida que en años anteriores”.³⁷

El salto de Juanacatlán fue crecientemente visitado a partir de la inauguración, el 6 de octubre de 1889, de un tranvía que unía la estación ferroviaria El Castillo con Juanacatlán.³⁸ En 1888 se inició el destino turístico de Chapala aprovechando el ferrocarril a Ocotlán; de ahí se viajaba en un barco de vapor (inaugurado en 1868) hasta Chapala. En marzo de 1889 a causa del sobrecupo naufragó ocasionando la muerte de 28 personas. También por entonces se construyó el primer hotel de la ribera, el Villa Montecarlo.³⁹ Cuando a mediados de 1904 se anunció que tranvías eléctricos unirían Guadalajara con Chapala, se dijo que esta población se convertiría “en una de las estaciones balnearias más importantes de América”.⁴⁰ Por lo pronto, en una ocasión se cubrió la distancia de Guadalajara a Chapala en automóvil en el “increíble” tiempo de 56 minutos.⁴¹

La Sociedad Agrícola Jalisciense fue fundada en 1789 por algunos de los principales hacendados; tres años después se autorizó la fundación del Banco de Jalisco, entre cuyos socios figuran miembros de la Sociedad Agrícola Jalisciense, entre ellos Palomar Hnos., y en menor número, comerciantes, industriales y Alfonso Heymann, agente de seguros de una firma británica. Por su parte el Banco de Londres y México fundó sus primeras agencias en Autlán, Ciudad Guzmán, Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Mascota, San Gabriel, Sayula, Teocuitatlán y Tepatitlán; el Banco de Jalisco también tenía una sucursal en Zapotlán. Los bancos de Aguascalientes y de Guanajuato (corresponsales del Banco Central Mexicano) tenían una agencia en Encarnación de Díaz, y sucursales en Lagos de Moreno y Mascota, en tanto el Banco Occidental de México tenía corresponsal en San Gabriel y una agencia en Sayula.⁴² Sorprende la ausencia de bancos en Ameca, importante centro agrícola-ganadero. La Cámara Agrícola Jalisciense nació el 27 de febrero de 1899 con 200 miembros, entre ellos Manuel Cuesta Gallardo. La Cámara contenía en su programa lo obvio (mejoramiento de la agricultura, formación de un banco agrícola, equitativa distribución del impuesto predial), y novedades como el uso de maquinaria para que

³⁷ *La Democracia Cristiana*, 9 de octubre de 1904.

³⁸ Arana Cervantes, *100 años...*, I, p. 48.

³⁹ Semería, *Geografía...*, p. 73; *Enciclopedia temática...*, XI, p. 100.

⁴⁰ *La Democracia Cristiana*, 17 de julio de 1904.

⁴¹ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 721.

⁴² Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 32; Núñez de la Peña, *Cien...*, pp. 16-20, 26, 37.

el peón deje de asemejarse a la bestia de carga para convertirse en el árbitro de las fuerzas ocultas que la mecánica, la zoología, la química y demás auxiliares han puesto a disposición del hombre para imperar sobre la naturaleza como verdadero rey de la creación.⁴³

La Cámara Agrícola Nacional ofreció en 1909 una novedad mayor: mejoramiento de los agricultores y de los jornaleros del campo.⁴⁴ Esta novedad correspondía a la creciente inquietud rural que se reflejaba, entre otros ejemplos, en la zarzuela del laguense Carlos Kegel *En la hacienda*, estrenada en Guadalajara en 1907, y después representada en otros teatros. *El Imparcial* la asemejó a *La gleba*, de Federico Gamboa, con un tema de “difícil solución cuando menos por ahora”:⁴⁵ representaba el maltrato de los peones y justificaba el asesinato de un hacendado abusivo.⁴⁶ La Cámara de Comercio se había fundado desde el 20 de junio de 1888 para ocuparse de asuntos mercantiles, industriales y agrícolas, y en 1908 agrupaba a 98 de los más poderosos burgueses tapatíos.⁴⁷

Victoriano Salado Álvarez, uno de los mayores apologistas de su clase social, la burguesía, en una carta dirigida a Amado Nervo, fechada el 10 de febrero de 1898, comenta que el “Quijote sólo tuvo una intención que hasta los más burgueses nos proponemos: escribir lo mejor posible para que nuestras obrillas alcancen la perfección que se halla en nuestras manos”. Con posterioridad rechazó que se apostrofara a los burgueses de feos, tontos y faltos de aptitudes artísticas, pues ellos habían hecho en México cuanto había “digno de recuerdo”, y en otra carta a Francisco Olaguibel irónicamente se autocalifica de “humilde burgués”. Salado Álvarez recuerda que Rafael Delgado mostró en cuatro pinceladas a su personaje, don Eduardo, como el “prototipo de los burgueses indígenas”, claro, él era criollo, y al fin de su vida católico y sentimental como Justo Sierra Méndez.⁴⁸

Aunque *El Correo de Jalisco* fustiga las vanidades sociales, considera el lujo como una manifestación de cultura y de progreso.⁴⁹ *El Economista Mexicano* añade que los ricos gastan menos de lo que deben gastar y los pobres más

⁴³ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 25.

⁴⁴ *Diario Oficial*, 21 de diciembre de 1909, pp. 674-675.

⁴⁵ *Enciclopedia temática...*, VII, pp. 203-205.

⁴⁶ Moreno Rivas, *Historia de la música...*, p. 69.

⁴⁷ *Historia de Jalisco*, IV, p. 157.

⁴⁸ Salado Álvarez, *De mi cosecha...*, pp. 11, 16, 18, 23-25, 35-38, 42, 61, 70; Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 109; II, p. 128.

⁴⁹ *El Economista Mexicano*, 7 de marzo de 1908.

de lo que deben. El remedio: que las “clases medias” leyera a Samuel Smiles. Puesto que los ricos no practicaban el Evangelio, es decir, ser “los tesoros de los pobres”, al menos deberían seguir el criterio positivo: volver a la circulación la mayor cantidad de dinero posible, “manera indirecta, pero segura” de proteger a los demás, porque el lujo de los ricos “hace prosperar el comercio de telas y de joyas que a su vez beneficia a industriales y a obreros”.⁵⁰

En 1909 la Cámara Agrícola de Tabasco pidió el arbitraje voluntario para dirimir las controversias entre los empleados de las fincas rurales y su patrón, “a fin de dar una solución práctica y definitiva a las dificultades que estas controversias traen al gremio agrícola”. *El Economista Mexicano* juzgó plausible tal proyecto, por la larga y dolorosa experiencia de esas dificultades, unas veces causada por los vicios de los peones y otras por el despotismo de sus capataces y patrones, pero no consideró definitiva tal solución. De cualquier modo, estas controversias eran poco importantes en el centro y en el norte, pero mucho en Veracruz, Tabasco, Chiapas, etc. En la novena junta preparatoria de la Cámara Central de Agricultura, Miguel A. de Quevedo representó a Jalisco en esa reunión.⁵¹

V. Jura en *Una auto-novela tapatía* de 1908, denunció que a la mujer mexicana que perdía el afecto del marido le quedaba, como a los gatos, el apego al hogar o refugiarse con las beatas en la iglesia. Las mujeres casadas eran “sumisas hasta la esclavitud”, pero si se estableciera el divorcio no encontrarían otro marido, pero sí “amantes cuantos quisieran”.⁵²

La situación de los obreros era diferente. A la mitad del siglo XIX había cuatro fábricas textiles en Guadalajara, y una en Tepic; dos de papel, en Batán y Tapalpa; las textiles no tenían más de 25 años de existencia en 1853. Los empleados principales de “La Prosperidad Jalisciense” eran un director con sueldo de 3 000 pesos, un tejedor, un cardador y un herrero, con sueldos anuales de 1 300 y 1 200 pesos. Los 210 operarios ganaban 60 centavos diarios entre 1852 y 1854, más del doble nominal que los acasillados, pero sin la ración alimenticia. Cada uno de los 11 diputados ganaba 1 200 pesos. Probablemente en las ricas minas de plata de los cantones de Autlán, Lagos y Etzatlán (“Hundido”, “Cinco Minas”, “Cabrera” y “Gachupines”, de la jurisdicción de Hostotipaquillo), el salario nominal de los mineros era mayor.⁵³ En la industrialización jalisciense jugó un papel sobresaliente José Palomar, quien en nombre de los industriales jaliscienses había escrito desde el 25 de octubre

⁵⁰ *El Economista Mexicano*, 25 de abril de 1908.

⁵¹ *El Economista Mexicano*, 13 de marzo y 26 de junio de 1909.

⁵² Jura, *Una auto-novela tapatía*, pp. 7, 27, 43-44.

⁵³ Banda, *Estadística de Jalisco*, pp. 170-177, 251.

de 1848 que las fábricas de Jalisco habían ahorrado un millón de pesos anuales en la compra de mantas e hilaza.⁵⁴

El semanario *Las Clases Productoras* inició su publicación el 30 de octubre de 1877, con la consigna de que para proteger su independencia no admitiría militares ni civiles a sueldo del gobierno. En marzo del año siguiente, el periódico, deseoso de contribuir a conquistar la paz pidió la pena de muerte para quienes se sublevaran o asaltaran en los caminos, se opuso a las alcabalas y organizó una caja de ahorros y una sección de auxilios mutuos. Aunque se abstuvo de opinar sobre una huelga en el taller de Ancira y Loreto, pidió un arreglo amistoso. Más ampliamente explicó su posición al condenar, el 6 de abril de 1879, a la comuna, destructora de todas las riquezas y aplaudió al obrero “que todas las edifica y las conserva”. Condenó también el “estilo salvaje” de vida del indio, del jornalero, del artesano pobre que se conformaba con vivir en chozas de mecate, siempre acompañado de un machete o de un fusil, en evidente contraste con las “tendencias positivistas” de los países cultos deseosos de una “rápida adquisición de las riquezas”. En 1879 informó con satisfacción que ya tenía sucursales en Colonia Brizuela, Cuyutlán, Atemajac de las Tablas y Ahualulco; dos años después las tenía en Encarnación de Díaz y Colotlán, y varias más en otros estados.

A iniciativa del general Rosendo Márquez se formó en 1887 la Compañía Ferrocarrilera Jalisciense, que proyectó el ferrocarril Guadalajara-Chamela. José López Portillo y Rojas explicó, con motivo de una exposición celebrada del 1.º de mayo al 6 de junio de 1880, que sólo quedaban a la sociedad dos caminos: “el crimen o el trabajo” y pidió “guerra a la guerra”.⁵⁵

La fábrica de hilados y tejidos de Atemajac tenía 300 operarios; el Batán, de cigarros y papel tenía 200, ambas eran propiedad de la viuda e hijos de Corcuera. Francisco Martínez Negrete era el dueño de La Experiencia, en donde trabajaban 30 hombres y 40 mujeres. Manuel Fernández del Valle era el propietario de la fábrica de hilados y tejidos La Escoba; Fernández del Valle Hermanos eran dueños de la de hilados Río Blanco.⁵⁶ Los propietarios de estas fábricas también eran importantes hacendados.

Los franceses, en particular los barcelonetes, con base en su éxito comercial establecieron varias fábricas textiles y así borraron en buena medida la insolencia de algún miembro del ejército de Bazaine que al ocupar Guadalajara en 1864, tachó de “judío” a Jesús López Portillo, quien acabó sirviendo al

⁵⁴ González Navarro, *Anatomía...*, p. 170.

⁵⁵ Palacios Bravo, *Las clases...*, p. 112.

⁵⁶ Villa Gordo, *Gula...*, pp. 87-89, 127-128.

imperio porque las dotes “de persuasión del Hapsburgo (*sic*) eran sobresalientes”.⁵⁷ Además, muchas “pollitas” tapatías se morían de ganas por bailar con los oficiales de Bazaine y, sin duda, despreciaban a los casi desnudos soldados republicanos, con sus lanzas mal hechas y sus estribos de mecate, y a los infantes que medio se cubrían con un “mal algodón”.⁵⁸ Por supuesto, no todos los jaliscienses se afrancesaron; Ignacio Luis Vallarta pronunció fogoso discurso el 5 de mayo de 1867, en el que afirmaba que la República había derrotado al pretorianismo, la teocracia y la extranjería.⁵⁹

La francofilia correspondía al desprecio que en Guadalajara tenían en 1878 por los artículos de fabricación local, al grado de ponerles nombres de París o Londres para venderlos.⁶⁰ El afrancesamiento fue tan grande que, se decía, Olaguibel había leído el *Quijote* en francés.⁶¹ También los alemanes fueron bien recibidos en Jalisco, por ejemplo, a un modesto viajero le descubrieron “continente y modales casi aristocráticos”.⁶² Se encumbraron los Collignon, Teodoro Kunhardt, Peter Hermann, Friedrich Petersen H., etc., así como el libanés Juan Chalita.⁶³ El abogado Ignacio Matute celebró que los chinos que se establecieron en Guadalajara hubieran comunicado a los tapatíos su laboriosidad y conocimientos agrícolas, a lo cual los mexicanos les correspondieron ofreciéndoles “las verdades reveladas por el cristianismo”.⁶⁴

En 1888 había en Guadalajara cinco cónsules: Teófilo Fourtoul (Francia), Manuel Fernández del Valle (España), Justo Fernández del Valle (Guatemala), Teodoro Kunhardt (Alemania), y Federico Newton (Estados Unidos); Carlos Behm era el vicecónsul de Noruega.⁶⁵ Como los extranjeros más integrados al país eran los españoles y los franceses, comerciantes de ambas nacionalidades fueron invitados a la ceremonia religiosa con la que el comercio de Guadalajara renovó la jura del patronato especial de Nuestra Señora de Guadalupe en 1898. Excepcionalmente asistió “don Félix Dávila, honradísimo sujeto”, representante de los comerciantes que no habían obtenido los favores de la fortuna

⁵⁷ Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 212-213.

⁵⁸ Loreto, *Magdalena...*, pp. 25, 28.

⁵⁹ González Navarro, *Vallarta en la Reforma*, p. xxxiii.

⁶⁰ Semería, *Geografía...*, p. 108.

⁶¹ Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, p. 7.

⁶² Jura, *Una auto-novela tapatía*, p. 13.

⁶³ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 196-199, 264.

⁶⁴ *Genialidades...*, p. 5.

⁶⁵ Villa Gordo, *Guta...*, p. 95.

Nada más conforme, por una parte, con los principios de la igualdad cristiana; y por otra, nada más conveniente que en acto de tanta trascendencia para todo un Cuerpo se hiciera visible el concurso del interesado.

También se invitó a los cónsules de España y de Francia por los estrechísimos vínculos que los unían con los mexicanos, “pero principalmente por la comunidad de creencias”. Aunque no se prescribió “especial ceremonioso vestido”, para evitar un posible gravamen o bochorno, todos vistieron de negro, entre ellos los representantes de la Sociedad de Artesanos y Obreros. El canónigo magistral les pidió acompañar la fe con la caridad, la justicia y la equidad en las transacciones mercantiles, porque no creía que se hubieran postrado al pie de los altares con las miras raquíticas de acrecentar sus “intereses mundanos”.⁶⁶

En fin, en Guadalajara se celebraban las fiestas nacionales laicas del 16 de septiembre, 5 de mayo, 18 de diciembre (victoria sobre los franceses en La Coronilla) y 28 de enero (victoria sobre Lozada). Entre las fiestas religiosas sobresalían el 29 de junio, fecha en que una multitud iba a San Pedro Tlaquepaque, y entre las exclusivamente tapatías el 26 de julio (los tastoanes en Mezquitán), el 15 de agosto en Atemajac (tan animado como el 26 de julio en San Pedro), y el 5 de octubre en Zapopan.⁶⁷

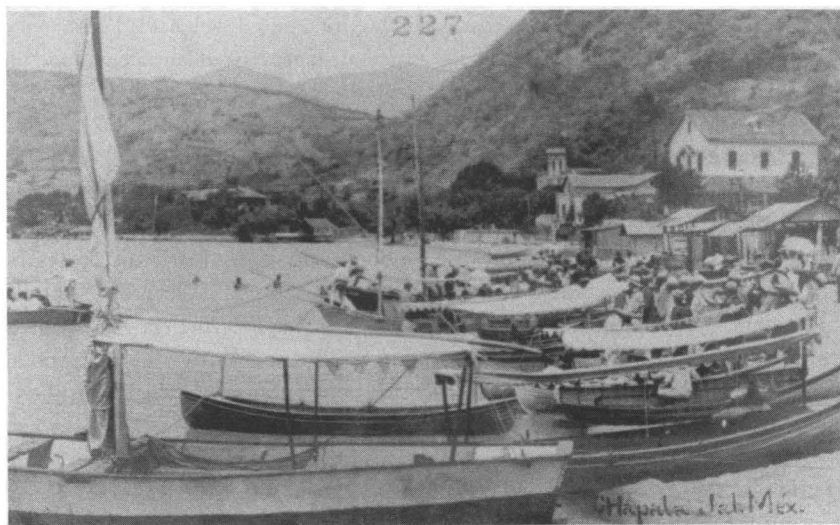
En los primeros años del Porfiriato había una sociedad mutua-cooperativa en El Bramador; ocho en Guadalajara, entre ellas, la Jurídica José M. Vereá, cuya cuota de ingreso ascendía a cinco pesos y la mensual a uno; muy modesta era la Auxilios Mutuos (con cuota mensual de 25 centavos). El ingeniero Juan Ignacio Matute fundó la mutualista Las Clases Productoras en 1879, que él mismo sostenía, y La Providencia que llegó a tener un fondo de 1 500 pesos y 170 socios. La Alcaldé tenía por objeto propagar la religión católica y crear una caja de ahorros en casos de enfermedad o inhabilitación no culpable.⁶⁸ Es natural que cuando el 16 de septiembre de 1890 se fundó la Sociedad Mutualista Hidalgo, Ignacio Matute haya sido nombrado su presidente honorario; su órgano oficial fue *El Porvenir del Obrero*, y se disolvió el 7 de junio de 1909. La Sociedad Mutualista Dependientes de Comercio se fundó a fines de 1902 para socorrer las necesidades extremas; ésta exigía una conducta apegada a la moral cristiana.⁶⁹

⁶⁶ Santoscoy, *Obras...*, I, pp. 344-348, 358-368.

⁶⁷ Villa Gordoá, *Guía...*, p. 99.

⁶⁸ Villa Gordoá, *Guía...*, pp. 83-85.

⁶⁹ *La Democracia Cristiana*, 5 de octubre de 1902; Ramírez, *La revolución...*, p. 30.



Chapala.

Foto: Archivo General de la Nación.



Iglesia de Zapopan.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

Las mutualistas, sin embargo, no impidieron las huelgas; por ejemplo, la de los mineros de San Sebastián del Oeste en 1888, la del 16 de febrero de 1901 en *La Experiencia*; aunque conjurada muy rápidamente, de ésta emergió un grupo de jóvenes que inspirados en Tolstoi contribuyeron a crear el Partido Obrero Socialista en 1903, y un año después, *La Aurora Socialista*, periódico dirigido por Roque Estrada.⁷⁰ Por entonces el salario de los mineros oscilaba entre 50 y 75 centavos.⁷¹ El periódico *La Democracia Cristiana* respondió a una queja acerca de que sólo se ocupaba de los ricos, apoyado en afirmaciones de León XIII: que todos eran “hijos de un mismo Padre”, y sin hipérbole podía decirse que eran comunes todos los bienes “aunque no siempre la sociedad ofrece esa bella imagen que dibuja la caridad cristiana”.⁷²

El tejedor Ramón Morales fundó a fines de 1903 en la vecindad “amarilla” la Sociedad de Tejedores, que desapareció en 1907 y la cual combatió los bajos salarios (25 a 50 centavos) y la jornada de 16 horas. Además, los propietarios sólo pagaban el trabajo, pero no las “posturas” (acomodo del hilo para confeccionar las telas) ni las “faenas” (acabado y aderezo de los rebozos y el planchado). Tanto o más grave era que los patrones despedían a obreros víctimas de accidentes y enfermedades profesionales. En su fundación pronunciaron sendos discursos el mismo Ramón Morales, los abogados Miguel Mendoza López y Roque Estrada, y los estudiantes de jurisprudencia Guillermo e Ignacio Ramos Praslow. El último domingo de enero de 1904 se eligió presidente de la Sociedad a Ramón Morales y “Abanderado” a Justo González; casi todos ellos continuaron la lucha social, por ejemplo, en una huelga que declararon casi mil tejedores, aunque obligados por la necesidad reanudaron sus labores en menos de 15 días.⁷³ El salario de los sábados no se pagaba a los mineros de Etzatlán, la empresa retenía una quinta parte y el resto se entregaba para el culto de la parroquia.⁷⁴

Los operarios de las sastrerías de Guadalajara solicitaron en 1907 un aumento del salario: los sastres lo consiguieron de 50 centavos en prenda y de 1.50 en traje entero. Sin embargo, fueron aprehendidos 80 operarios y su propio abogado Francisco Díaz de León. A principios de 1905 se inició la construcción del edificio de la Compañía de Tranvías Luz y Fuerza en San Fernando, misma que se inauguró el 14 de septiembre de 1907.⁷⁵ La empresa dispuso al mes siguiente que se pagaran 10 centavos por hora a los conducto-

⁷⁰ *Enciclopedia temática...*, IX, p. 317; *Historia de Jalisco*, IV, p. 317.

⁷¹ Jiménez Pelayo, *San Rosalía y Ayutla*, p. 129.

⁷² *La Democracia Cristiana*, 18 de mayo de 1902.

⁷³ Ramírez Flores, *La revolución...*, pp. 30-32.

⁷⁴ Correa Gómez, “La explotación...”, p. 28.

⁷⁵ Camarena, *Narraciones...*, I, pp. 49, 170.

res; éstos se negaron a aceptar el nuevo salario, y fueron sustituidos por los inspectores. Ante los inconvenientes de la suplencia, la empresa tuvo que revocar su disposición y regresaron los cesados. La mayoría de los obreros textiles de Juanacatlán se declararon en huelga en 1909 por las abusivas multas que padecían; se entrevistaron con el gobernador de Jalisco para solicitar su ayuda y éste ofreció hacerlo en lo que fuera justo, a cambio de que actuaran con prudencia.⁷⁶ Manuel Cuesta Gallardo, ahijado del presidente Díaz, formó la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, dominó la industria eléctrica y los tranvías, e inició la desecación del lago de Chapala.⁷⁷

En 1830 había 247 establecimientos de beneficencia en Jalisco, según Longinos Banda número “bastante corto”, 102 de ellos se concentraban en el cantón de Guadalajara (41% del total); 31 tanto en La Barca como en Ahualulco (12.5%), y 27 en cada uno de los vecinos cantones de Sayula y de Zapotlán, casi una décima parte del total. En fin, en el poco comunicado Autlán había 14, y 13 en Lagos (7% en cada uno), y en los aún más incomunicados Tepic había 20 (8%) y en Colotlán sólo nueve (4%). Las diferencias entre Guadalajara y el resto del estado no eran sólo cuantitativas sino cualitativas; la capital de Jalisco contaba con el muy elogiado Hospicio Cabañas y el grande y hermoso Hospital de Belén para hombres y el de San Juan de Dios para mujeres, la casa de pobres indigentes, el colegio de niñas indígenas de Cuescolatitlán, el “excelente” Monte de Piedad, la Escuela Correccional de Artes y Oficios, e infinidad de colegios, escuelas y conventos.⁷⁸ También son dignas de recordarse las 158 casitas que el obispo Alcalde construyó cerca del Santuario de Guadalupe para familias pobres, acción que emuló el vicepresidente de la Cámara de Comercio, quien en 1894 construyó una vecindad, modelo de moralidad e higiene.⁷⁹ Alcalde también fundó una pequeña industria de telares.⁸⁰

Los hacendados y el clero eran entonces quienes tenían mayores recursos económicos, tanto que los de Ameca no pocas veces aliviaron en épocas de escasez a los tapatíos pobres, sobre todo cuando los precios del maíz subían “a un precio exorbitante”.⁸¹ El presbítero Miguel Leandro Guerra donó su hacienda Santa Bárbara, a pocas leguas de Lagos de Moreno, para que con sus productos se establecieran dos escuelas primarias y una “de agricultura teórica-práctica”.⁸²

⁷⁶ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 338, 342-343.

⁷⁷ Camarena, *Narraciones...*, I, p. 63; Romero, “Industria eléctrica...”, pp. 54-55.

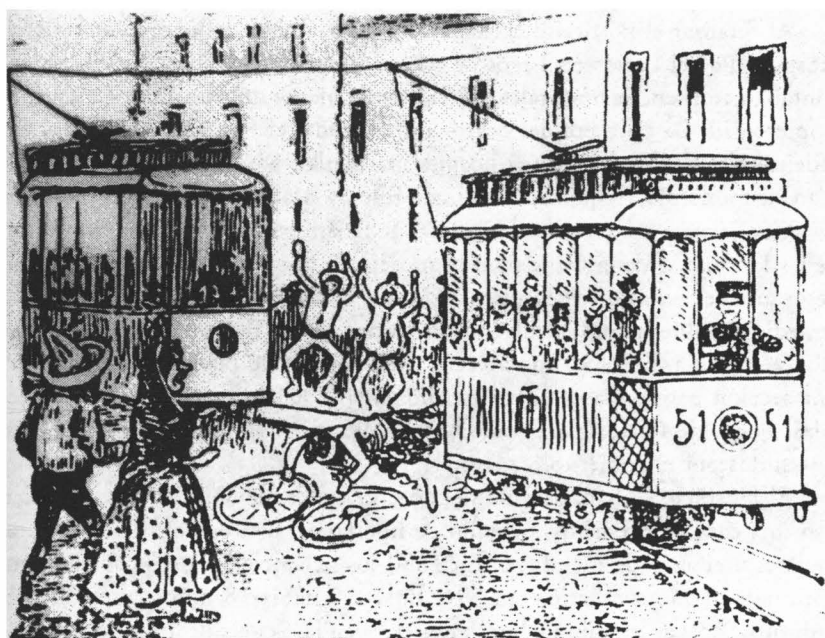
⁷⁸ Banda, *Estadística de Jalisco*, pp. 261-262.

⁷⁹ Arana Cervantes, *100 años...*, I, pp. 52-53.

⁸⁰ González Navarro, *Anatomía...*, p. 278.

⁸¹ Semería, *Geografía...*, p. 93.

⁸² Azuela, *El padre Rivera...*, p. 30.



Tranvías de Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

Al finalizar el Porfiriato existían en Jalisco el liceo del padre Guerra y el Hospital Rafael Larios en Lagos de Moreno; Ameca, Mascota, y Teuchitlán contaban con sendos hospitales fundados con bienes del mascotense Hilarión Romero Gil. La cabecera del cuarto cantón tenía el Hospital Villalbazo; en Huejuquilla el Alto había una hospital particular; San Gabriel y Atoyac tenían su montepío; Tequila, el Hospital Tomasa Martínez de Flores.

Guadalajara conservaba el Hospital de Belén, pese a que con la expulsión de las Hermanas de la Caridad el clero dejó de aportar entre 6 000 y 7 000 pesos anuales para su sostenimiento, lo que acarreó un déficit, que en 1878 remedió el gobierno del estado con una contribución de 5% sobre el aforo de tabaco en rama. En 1890 contaba con 365 camas, 100 plazas para dementes, una sección para presas y una maternidad; en 1901 le agregaron dos nuevas salas. Fuera de Guadalajara sólo en Yahualica y en Autlán había hospitales sostenidos por el gobierno.

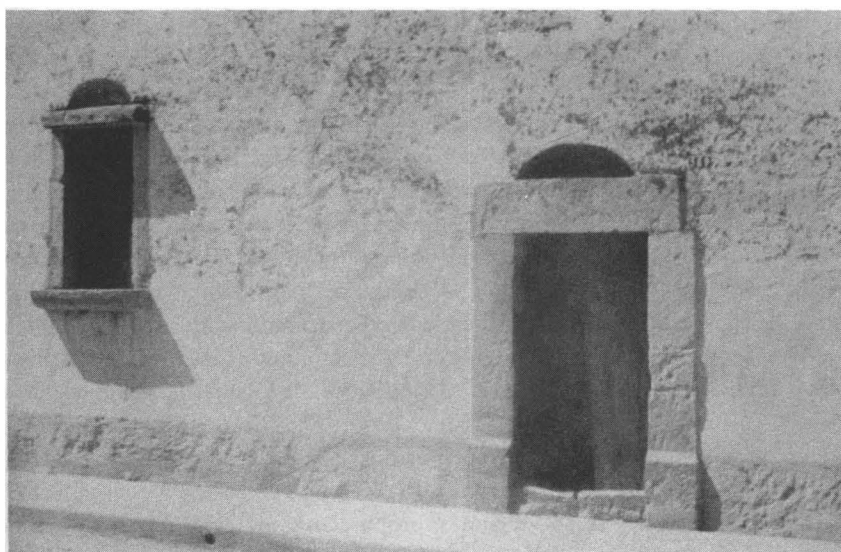
El Hospicio Cabañas seguía siendo uno de los mejores del país; contaba con una casa de expósitos, un asilo de huérfanos, una escuela de artes para mujeres y el asilo de mendigos. En 1880 los beneficiarios del hospicio eran 530, pero al año siguiente eran 594. En 1890 había 18 niños en la casa de expósitos, 330 en el asilo de huérfanos, 129 en la escuela de artes para mujeres, 21 ancianos y 71 mendigos, que junto con los empleados y los asilados externos, sumaban 694 personas.

Las Conferencias de San Vicente eran por su difusión en todo el territorio nacional, y por la variedad y magnitud de sus auxilios, una de las instituciones de beneficencia privada más importantes del país. En la década de los ochenta del siglo XIX había en toda la República 60 conferencias.⁸³ En 1888 sus 600 socios socorrían en Guadalajara a más de 100 familias pobres con alimentos; cuatro de esas conferencias proporcionaban médico y medicinas en un hospital donde se atendían más de 100 pacientes. Aunque el año anterior habían gastado más de 20 000 pesos todavía había miseria (porque no era “posible socorrer a todo mundo”), pero ésta era inferior a la que había en otras partes.⁸⁴ Esta asociación se formó en Autlán en 1890.⁸⁵ Las conferencias de Jalisco fueron las más caritativas, siendo su director Luis Silva repartieron en 1893 más de 113 000 pesos entre los pobres, sin contar lo gastado en otras obras de caridad. Las conferencias de varones eran 17, con 408 socios, y las de damas 10, con 789 socias. Al pasar de los años aumentaron su número y sus méritos. De mayo de 1894 a junio de 1895, visitaron a 4 908 enfermos,

⁸³ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 505.

⁸⁴ Villa Gordo, *Guta...*, pp. 68-69.

⁸⁵ Villaseñor Bordes, *Autlán*, p. 302.



Fachada de una de las 158 “casitas”
que construyó el obispo Alcalde para los tapatíos pobres.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Hospital Hilarión Romero Gil, Mascota.
Foto cortesía de Pedro Bravo Michel.

suministraron 686 821 raciones,⁸⁶ 29 554 recetas, 2 539 piezas de ropa; en total gastaron 46 728 pesos, incluyendo lo empleado en la construcción de varios hospitales.

El año de 1902 las conferencias celebraron su quincuagésimo aniversario en Guadalajara; al año siguiente el presidente del asilo de San Vicente de Paul agradeció su ayuda tanto a los tapatíos como a las “respetables colonias extranjeras”. *La Democracia Cristiana* preguntaba en 1903 si poniéndose la mano en el pecho habían correspondido (conforme a los recursos que el Señor les había dado) beneficiando al desvalido y al huérfano: “No, señores, muy lejos estamos de ello”. Excitó a practicar la caridad cristiana tanto a los ricos que todo lo tenían de sobra, como a los muy pobres que algo podían dar para las víctimas de la peste bubónica de Mazatlán.⁸⁷ El arzobispo de Guadalajara explicó en su visita pastoral a Cocula que las Conferencias de San Vicente beneficiaban a los decrepitos obreros enfermos y “espiritualmente a sus benefactores”.⁸⁸ Las conferencias de Guadalajara atendieron en 1906 a 3 226 enfermos, hicieron 20 447 visitas, entregaron 901 180 raciones, proporcionaron 1 170 socorros, surtieron 71 597 recetas, proporcionaron ropa a 3 401 personas. Cerraron ese año con un déficit de 572 pesos. En 1908 contaban con cuatro hospitales en Guadalajara (uno recién terminado, el del Sagrado Corazón de Jesús, el de la Beata Margarita, y el Guadalupano) y en Zapotlán, Atotonilco, Arandas, Etzatlán, San Gabriel, Tepatitlán, Ameca, Encarnación, Zapotlanejo, Santa Ana Acatlán, Tlajomulco, Tala, Ahualulco, Cuquío y Degollado. Sostenía dos orfanatorios que albergaban a más de 300 niños, y dos escuelas. Dieron catecismo a 14 599 niños, suministraron 676 575 raciones, 2 390 piezas de ropa, 21 636 raciones de comida, 21 636 recetas y 5 070 socorros; dieron cristiana sepultura a 191 difuntos y realizaron 29 830 obras piadosas y 18 715 visitas.⁸⁹

Aunque estas conferencias fueron la institución mejor organizada subsistieron las obras individuales, por ejemplo, cuando una señora de San Ignacio Cerro Gordo se deprimió al ver que mientras ellos tenían tanto (casó con un rico español), los demás padecían hambre; el marido rápidamente le puso una tienda para que regalara a quien quisiera.⁹⁰ Un hombre “inmensamente rico” de El Grullo “tocaba una campana para llamar diariamente a los menesterosos para regalarles comida, ropa y dinero”.⁹¹

⁸⁶ Una ración constaba de una pieza de pan de a centavo, seis tortillas, cuatro onzas de carne, dos onzas de pasta de arroz, un huevo y medio cuartillo de leche.

⁸⁷ *La Democracia Cristiana*, 25 de enero de 1903.

⁸⁸ Archivo Parroquial de Cocula. *Libro de Gobierno* 2, foja 144.

⁸⁹ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 505-508, 520, 524.

⁹⁰ Orozco y Orozco, *San Ignacio...*, p. 69.

⁹¹ Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo, segunda parte*, p. 15.

La Democracia Cristiana reprodujo un artículo de *La Tribuna* que por un lado recordaba las críticas a los vicios de los obreros (dilapidación de sus jornales y poca constancia escolar), y por el otro, aunque reconoció la existencia de numerosas instituciones caritativas, pidió algo casi imposible: que aristócratas, banqueros, literatos, fabricantes y hombres de ciencia se mezclaran con jornaleros y proletarios, dándoles educación, consuelo, sociedades de socorros mutuos, cajas de ahorro y escuelas para niños y adultos. Algunas de estas instituciones ya existían, lo casi imposible era la mezcla. *La Democracia Cristiana* pidió, en los primeros días de 1903 a “nuestras Damas Cristianas”, que siguiendo el ejemplo de las más aristocráticas damas españolas, visitaran las covachas de las casas de vecindad de los barrios, donde sólo cabía una persona, que dormía sobre montones de paja, petates o girones de trapos, y donde peor aún era su miseria moral. A fines de ese año de 1903 consideró el amor de los ricos como una necesidad del alma; en los pobres, en cambio, era un “sentimiento de lujo”.⁹²

El hospital de Etzatlán vivía angustiosamente; en agosto de 1908 el encargado comunicó al abogado Andrés Arroyo de Anda que se estaban acabando sus recursos, sólo quedaban los 120 pesos trimestrales que había donado el presbítero Cayetano López de Nava, y además la contribución de la mina El Amparo no bastaba ni para los 14 a 20 enfermos de la mina de Santo Domingo.⁹³ En fin, en la celebración del centenario de iniciación de la guerra de Independencia se repitió el reparto de juguetes, dulces y ropas a los niños pobres de las escuelas oficiales de Guadalajara.⁹⁴

⁹² *La Democracia Cristiana*, 4 de mayo de 1902, 25 de enero de 1903, 13 de diciembre de 1903.

⁹³ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, fojas 134, 137.

⁹⁴ Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 102.

DE SIERVOS A CIUDADANOS

La reforma promovida por Gómez Farías-Mora en 1833 sentó las bases de la secularización de la enseñanza, la Constitución de 1857 la acentuó, mientras que el gobernador de Jalisco, Emeterio Robles Gil dictó un acuerdo en octubre de 1868 que prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales; en junio de 1889 se prohibió expresamente la del catecismo.¹ El Reglamento de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública de 1903, publicado el 2 de enero de 1904, estipuló que los alumnos de la escuela oficial le debían a ésta el mismo respeto que a su hogar, prohibió bajo las penas más severas toda propaganda política o religiosa y sujetó a las escuelas particulares a la vigilancia gubernamental.² Ese reglamento detalló la moral práctica de los niños. En el primer año se les enseñaría puntualidad, obediencia, desinterés, abnegación, aseo, “modo de portarse” en la casa, la calle, la escuela, en las visitas y en la mesa. En el segundo año se enseñaría la justicia; en el tercero se les formaría un espíritu recto y digno y el modo de combatir “las preocupaciones y supersticiones populares”. En el cuarto, con cierta inspiración en Augusto Comte, se enseñarían los “deberes para con la humanidad”, el reconocimiento de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la unión, la unión de todos los hombres “y el dominio de la razón sobre la fuerza”. En el quinto y en el sexto años se enseñarían los deberes individuales y sociales; en este último año se estudiaría “la conveniencia de amortizar la deuda nacional” y las ventajas de la economía privada.

En el primer año de enseñanza de la moral a las niñas se puso énfasis en la veracidad, la puntualidad, el amor a los padres, a los maestros, a los hermanos y a los condiscípulos; en el segundo se añadieron las reuniones públicas; en el tercero se combatirían la pereza y la cólera. La enseñanza de la moral a los adultos en el primer año comprendía la higiene, el valor, la prudencia, la constancia, la laboriosidad, la previsión y la delicadeza; en el segundo el respeto a la vida, la propiedad, las opiniones, las creencias, y la tolerancia.³

¹ *Enciclopedia temática...*, II, pp. 118-124.

² *Memoria de Jalisco de 1902-1904*, pp. 375-376.

³ García Carmona, *Legislación...*, pp. 2-57.

Nicolás España, jefe político del primer cantón de Jalisco, transcribió el 14 de mayo de 1910 al secretario de Gobierno un escrito del presidente del Club Valentín Gómez Farías que pedía que se enseñara civismo, especialmente a los obreros que por su trabajo no podían asistir a las escuelas.⁴ Poco más de 300 profesores de todo el estado asistieron al Primer Congreso Pedagógico Jalisciense celebrado en el Teatro Degollado, y donde entre otros temas se trató la instrucción y la superación integral de los indígenas.⁵ Tanto o más importante, acaso previo, era el financiamiento, ya que el Ayuntamiento de Tepetitlán en marzo de 1907 tropezaba con la dificultad de no encontrar alguna casa que rentara un peso mensual, y que deseaban destinar a escuela.⁶

En un principio las escuelas primarias dependían de los ayuntamientos, y a esta razón se atribuyó su inferioridad frente a las secundarias y profesionales, sostenidas por el gobierno del estado. Éste auxiliaba a varias escuelas municipales foráneas con útiles y libros y a las de Guadalajara con la suscripción de un periódico escolar. Por entonces sus 58 ruinosos y pequeños edificios escolares estaban valuados en poco menos de 40 000 pesos. Poco después se encomendó la instrucción pública a una Junta Directiva de Estudios, y los municipios dejaron de entenderse con ella; sólo Tepetitlán plantea una duda en esta cuestión. En 1884 se declaró la instrucción laica, obligatoria y gratuita, con leves correcciones que más eran saludable advertencia que castigo. En esa ocasión se fijaron premios para los profesores distinguidos. Año con año las autoridades jaliscienses informaron satisfechas del aumento de escuelas. La ley de 1903 las dividió en cuatro categorías; la primera clase (elementales y superiores), para las poblaciones de más de 9 000 habitantes; segunda (elementales), para las poblaciones de más de 5 000; tercera, para los centros de más de 2 000, con un programa más limitado que las anteriores, y cuarta (rurales), en los lugares habitados por menos de 2 000 personas. El gobierno de Jalisco estimulaba la creación de escuelas particulares (550 por 600 oficiales), porque no podía satisfacer todas las necesidades escolares; 243 edificios eran propiedad del gobierno, 238 alquilados y 94 cedidos gratis por particulares. Un dato curioso: todas las escuelas de Guadalajara contaban con su gabinete de física. La legislatura local declaró en 1910 “Benemérito del Estado”, al gobernador Miguel Ahumada, entre otras razones porque inauguró 100 escuelas elementales y además la Comercial e Industrial para Señoritas, y la “modelo”.⁷

⁴ Archivo Histórico de Jalisco, G-1-910 GUA/3639.

⁵ *Enciclopedia temática...*, V, p. 78.

⁶ Archivo Municipal de Tepetitlán. *Actas Tepetitlán 1906-1909*, folio 30.

⁷ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 58, 585.

El número total de escuelas aumentó en Jalisco de 903 en 1900 a 1 053 en 1907, tanto las oficiales (de 465 a 569) como “otras” (de 438 a 484). También aumentó el número total de alumnos de 74 165 en 1900 a 87 501 en 1910; los de las escuelas oficiales (de 46 110 a 50 668) siguieron superando al de “otras” (de 28 055 a 36 833), aunque la velocidad de creación de estas últimas fue mayor. El gobierno de Jalisco destinó la mayor parte de su presupuesto escolar en 1900 a la enseñanza primaria. Las escuelas del clero aumentaron de 104 en 1900 a 170 en 1907. Asimismo, el número total de profesores se incrementó de 1 402 en 1895 a 1 511 en 1900 y a 2 005 en 1910; la mayoría de las escuelas primarias oficiales eran mixtas tanto en 1900 (162) como en 1907 (161); eran más las masculinas que las femeninas, tanto en 1900 (154-146) como en 1907 (204-201). En cambio, los alumnos varones de las escuelas oficiales eran un poco más en 1900 (22 943-22 749), pero las mujeres lo superan en 1907 (23 774-26 084).⁸

El Plan General de Estudios de 1834 incluía la enseñanza del castellano, el francés y el inglés, principios de literatura y “elementos de moral”. El Liceo añadió 13 años después la enseñanza de la economía política, y el propio Pedro Ogazón el 24 de julio de 1861 incluyó gimnasia, esgrima, equitación y natación. Aunque el Plan General todavía ordenaba la enseñanza de la religión expropió el inmueble del Seminario Conciliar del Señor San José y ordenó que se trasladara al Colegio Clerical.⁹ También dispuso otorgar 40 “lugares de gracia” a un varón y a una mujer indígenas en cada cantón, pero en realidad se otorgaron a jóvenes huérfanos de padre y de escasos recursos independientemente de su origen étnico. Esa beca ascendía a 15 pesos mensuales, 10 se empleaban en alimentos y el resto en ropa, libros y premios. En parte, la idea de otorgar estas becas respondía a la necesidad de combatir el abandono de las escuelas rurales, porque los padres ocupaban a sus hijos para que los ayudaran en el sostenimiento del hogar.¹⁰

En mayo de 1883 la enseñanza de la ingeniería se amplía a las de telegrafista, ensayador y apartador de metales, topografía e hidrógeno, caminos y geografía. La ley orgánica del 6 de junio de 1889 adiciona la enseñanza de ejercicios militares, y conforme al desarrollo económico de Jalisco a fines de 1897 se añaden escritura en máquina, gimnasia pedagógica, higiene escolar y medicina doméstica, pero la mayor novedad fueron las conferencias libres con temas que variaban diariamente. Las clases que tenían mayor demanda eran pintura, teneduría de libros, inglés, francés, alemán, gimnasia y esgrima. En fin, ese

⁸ González Navarro, *Estadísticas sociales del Porfiriato...*, pp. 18, 43, 45, 57, 61.

⁹ Ruiz Moreno, *Apuntes...*, p. 26.

¹⁰ Sánchez del Real, *Ensayo histórico...*, p. 85; Estrada, *La Revolución...*, p. 24.

mismo año de 1883 desapareció el internado.¹¹ Cinco años después el Liceo tenía 288 alumnos inscritos y 261 espectadores u oyentes.¹²

Victoriano Salado Álvarez se planteó en 1895 la especificidad de la enseñanza secundaria. La primaria por ser esencialmente popular, debía difundirse entre el mayor número de gente que tuviera necesidad de ganarse la vida por falta de elementos para “adquirir” una cultura mayor; se alegraba de que el propio Seminario Conciliar se hubiera abierto “al glorioso siglo que vemos terminar”. En 1860 habría apoyado suprimirlo, pero en 1895 no sólo lo aceptaba sino que le concedía una amplia libertad. Recordó que Cervantes había cometido graves errores de concordancia en latín y que a Zola (“el más vigoroso estilista moderno”) lo reprobaron en sus exámenes de latín en el bachillerato; ni siquiera “el dulcísimo Virgilio” escapaba a estos errores, por lo tanto, el latín sólo debería ser obligatorio para quienes estudiaran las “alusiones de los clásicos”. Concluye contundente: el káiser había decidido que ya no se abrieran más gimnasios (equivalentes a los liceos) porque las miras de la nación alemana eran el exterior y la colonización.¹³ Salado Álvarez exaltó en 1898 la rara clarividencia y gran talento con que Gabino Barreda implantó la “evolución” positivista.¹⁴ Mariano Azuela, en cambio, recordó una frase de José Martí en 1907: “No estudiemos sociología de París, que aquí es inaplicable”.¹⁵

De cualquier modo, el Liceo de Guadalajara atraía a muchos estudiantes anticlericales sureños procedentes de Autlán, El Grullo, El Limón, Tonaya, Cihuatlán y Pihuamo.¹⁶ El gobernador Miguel Ahumada precisó en 1904 que el fin de la enseñanza preparatoria era formar una burguesía armada para luchar por el progreso con una instrucción “suficiente para que nuestro país figure con honra entre las naciones cultas”.¹⁷

Entre los maestros más eminentes del Liceo se cuentan, en opinión de Salado Álvarez (quien también enseñaba en el Liceo de Niñas), Luis Pérez Verdía (pese a su jacobinismo), Manuel Puga y Acal, admirable conocedor de la lengua y de la literatura francesas. Al resto sólo se les daba la cátedra “para acabar” su mensualidad.¹⁸ Otros añaden al propio Salado Álvarez en su cátedra de historia de México y universal, Agustín Bancalari en matemáticas y

¹¹ Sánchez del Real, *Ensayo histórico...*, p. 82.

¹² Villa Gordo, *Guía...*, p. 74.

¹³ Salado Álvarez, *Estudio de la trascendencia...*, pp. 3-6, 20, 28-30.

¹⁴ Salado Álvarez, *De mi cosecha...*, p. 27.

¹⁵ Azuela, *Epistolario y archivo*, p. 258.

¹⁶ Pérez Corona, *Bocetos biográficos...*, pp. ii-iv.

¹⁷ *Memoria de Jalisco de 1904-1906*, p. 376.

¹⁸ Villa Gordo, *Guía...*, p. 75; Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 114.

José María Vigil en latín y en retórica.¹⁹ El 17 de noviembre de 1901 se añadieron la enseñanza de sociología, geografía americana y especialmente nacional, legislación mercantil y estadística y nociones sobre las principales industrias. En fin, el programa del 17 de octubre de 1907 también incluyó el estudio de mineralogía y geología, y redujo la preparatoria a cinco años.²⁰

Esta legislación refuerza el creciente predominio de la enseñanza técnica sobre la humanística en la Universidad y en el Instituto de Jalisco.²¹ De cualquier modo, en los años noventa del siglo XIX se decretó la gratuidad para facilitar a todos el acceso, se abolió el internado por considerarlo inútil y nocivo. Al introducirse la pedagogía en el Liceo de Varones se consideró que con ello cabría suplir la falta de una escuela normal que hasta entonces no había podido establecerse. Al finalizar el Porfiriato se siguió más de cerca el plan de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México.²² Sin embargo, la creciente heterogeneidad del alumnado impidió que se lograra la paz que Comte y Spencer supusieron daría el pase automático a la etapa positiva (Comte) o a la era industrial (Spencer).

Las autoridades jaliscienses justificaron que el Estado sólo debía impartir la instrucción primaria porque así se formaría una burguesía apta para la lucha por el progreso, no así la profesional pues el corto número de sus alumnos no formaría una clase social; sólo estaba justificado que el gobierno sostuviera gratuitamente la instrucción profesional cuando tuviera ingresos de sobra, ya que esa clase de instrucción daba provecho únicamente a los profesionistas. Junto a ese inconveniente, señalaban otro no menos grave, una política demasiado generosa en la protección a la enseñanza profesional formaría un proletariado intelectual. Éste se formó y posteriormente contribuyó a la Revolución mexicana, denunció Francisco Bulnes. Por lo pronto cesó la enseñanza de la ingeniería por su excesivo costo, pero al poco tiempo se fundó una excelente escuela libre.²³ La enseñanza de la jurisprudencia tuvo mejor suerte porque el gobierno necesitaba abogados para la judicatura. En este caso el problema fue diferente, pues como muchos terminaban la carrera pero no se titulaban, el gobierno exigió en 1884 a quienes tenían un cargo público que obtuvieran el título respectivo. Signo de los tiempos es la supresión en 1903 del estudio del derecho canónico y natural y la inclusión de nuevas cátedras como sociología y síntesis del derecho. En la cátedra de economía política se estudiarían las instituciones económicas de México, los principios fundamentales de la cien-

¹⁹ Sánchez del Real, *Ensayo histórico...*, p. 77.

²⁰ Sánchez del Real, *Ensayo histórico...*, pp. 33-51.

²¹ González Navarro, *Anatomía...*, pp. 415-416.

²² González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 630.

²³ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 648.

cia financiera, “sobre todo en lo relativo a impuestos, presupuestos y deuda pública”. José López Portillo y Rojas fue profesor de derecho mercantil y minero.²⁴

En fin, la mayoría de las rancherías jaliscienses contaban con escuelas rurales, el colegio católico tapatío que enseñaba el idioma mexicano, anticipó la petición del padre Rivera de que se hablara a los indios en su idioma nativo, principalmente en los sermones, para conquistar su confianza.²⁵ No pocos campesinos veían la escuela como un castigo y era frecuente la amenaza a los hijos desobedientes de enviarlos a la escuela si seguían “dando guerra”. Otros, en cambio, estaban dispuestos a entregarlos “con todo y sentaderas” para enseñarlos “a hombrecitos”. En algunas escuelas rurales cobraban 50 centavos mensuales de colegiatura; los riquillos que llevaban su propio mesa-banco, se ganaban el mote de “mariquitas”; los pobretones se sentaban en duras vigas. De cualquier modo, no pocos padres preferían que sus hijos trabajaran “que al cabo no los quiero de señores licenciados”, otros, temerosos de la irreligiosidad de algunas escuelas, rehusaban que estudiaran porque “más valen burritos en el cielo que sabios en el infierno”.²⁶

Aunque Salado Álvarez califica de “escuelillas” o de escuelas de “viejitas” a las de Teocaltiche, paladares menos exigentes recuerdan las enseñanzas que recibieron con el célebre don Tomás Fregoso. En ese tiempo, el cuarto año de primaria equivalía a la enseñanza media posteriormente establecida. En la “escuelilla” donde estudió Salado Álvarez los 30 a 40 alumnos de entre cuatro y 10 años de edad pagaban dos reales mensuales, con ese pago la profesora podía “comer y beber como los más ricos y calificados del lugar”, dice con exageración. El sábado era el día de “tomar la cuenta”, es decir, repetir el silabario de San Miguel y el catecismo de Ripalda, “este último con los brazos cruzados y las manos en actitud de orar”. El catecismo sólo costaba medio real, y como estaba bien encuadrado a la holandesa pasaba de mano en mano “por generaciones enteras”. La *Historia sagrada* de Fleury, *La religión demostrada* por Balmes y un “chabacano” texto de moral valían “entre tlaco y cuartilla”. La mayoría egresaba de estas “escuelillas” sabiendo leer, escribir y contar, “por entonces la aspiración de las gentes pobres”. En fin, pese a sus sacrificios, ser maestro de escuela era para algunos “el padrón mayor de ignominia”. Los alumnos indisciplinados recibían 25 “rebencazos”, pero rápidamente el profesor “los mimaba haciéndoles ver que los golpes tenían por

²⁴ Peregrina, *La educación superior...*, pp. 156, 160-169.

²⁵ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 597.

²⁶ Ramírez Flores, *La revolución...*, p. 28; Núñez Guzmán, *Mi infancia*, pp. 62-64; Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 66; Azuela, *El padre Rivera*, p. 137.

objeto su corrección y enmienda”, porque algunas madres los entregaban al maestro “con todo y nalgas”. Esto último no sorprende a Salado Álvarez, porque en 1908 sus hijos “fueron azotados en la ‘Force School’ en Washington”, donde también estudiaba el hijo del presidente Roosevelt.²⁷

El *Diario de operaciones de la hacienda de Buenavista*, La Barca, que inicia en 1871, enlista 117.07 pesos en “la labor a medias” y una cantidad no especificada en abonos a los sirvientes “acomodados”. Serrano Martínez Negrete y Roncal a principios del siglo xx proyectó una escuela para 50 “internos de la hacienda”, pero murió sin realizar su proyecto.²⁸ La profesora de la hacienda Arroyo de Enmedio, Tonalá, amenazó en 1900 al propietario con separarse de su encargo si no le aumentaba el sueldo, tenía a su cargo 18 niños y 10 niñas. El párroco deseó que la hacienda siguiera sosteniendo esa escuela, e informó a sus superiores que en Tonalá había tres amasios, una adúltera y una cantina. También informó que la escuela de la congregación de El Salto era muy corta, pese a que la hacienda proporcionaba muchos libros y demás utensilios, porque los 26 niños y 41 niñas se apilaban en un cuarto de diez por cinco metros y la directora era “poco instruida”.²⁹ En cambio, la escuela parroquial de Tuxcacuesco, en 1876 llegó a contar con más de 500 alumnos, se clausuró en 1901 por falta de recursos, pero la reabrió el cura Aristeo Monroy. Entre 1911 y 1915 dirigió la de niños el virtuoso padre Emilio Pérez, quien se dio tiempo para atender el catecismo en todas las rancherías, “prueba de la benéfica influencia de las escuelas parroquiales atendidas personalmente por el sacerdote”. En contraste con el marcado desprecio con que las autoridades de Tonaya recibieron la visita pastoral del señor Silva en enero de 1896, el pueblo de Tuxcacuesco, encabezado por las autoridades municipales, se esmeró en agasajarlo.³⁰

El Arzobispado de Guadalajara ofreció en los primeros días de enero de 1900 al párroco de Tamazula proporcionarle algunos libros elementales y cinco pesos mensuales para el sostenimiento de una escuela para niñas.³¹ Las escuelas de San Julián eran “cuasiparroquiales”, sus profesores comulgaban cada mes, enseñaban la doctrina cristiana y siempre estaban de acuerdo con el párroco, su sueldo era de seis a ocho pesos mensuales. Los alumnos de las escuelas católicas de San Juan de los Lagos visitaban el Santísimo Sacramento, y las dos escuelas municipales también eran “cuasiparroquiales”, como las de

²⁷ Salado Álvarez, *Memorias*, II, pp. 100-102, 185, 192; Salado Álvarez, *De mi cosecha...*, p. 48; Michel Pimienta, *Del cometa...*, p. 352.

²⁸ Museo La Moreña, La Barca.

²⁹ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*, pp. 63, 71.

³⁰ Brambila, *El obispado de Colima*, p. 199.

³¹ Archivo Parroquial de Tamazula. *Libro de Gobierno 4*, folio 147.

San Julián. En cambio, en San José de Ojuelos no había escuelas parroquiales, pero los profesores de las dos escuelas municipales prestaban garantías, no así el de las niñas, “indiferente en la práctica de religión y de costumbres no muy puras”; por todas estas razones urgía establecer escuelas parroquiales. Las dos escuelas católicas de San Juan de los Lagos las atendían personas católicas, contaban con la tolerancia de la autoridad política, que era una persona de buenos sentimientos religiosos. Pero un año después el párroco pidió con urgencia escuelas parroquiales porque sólo existían las municipales en las que no se estudiaba la religión y el profesor no era adicto al párroco.³²

El cura de Ciudad Guzmán consultó a sus superiores sobre si la profesora de inglés, que no era católica, podía enseñar a las Siervas de Jesús Sacramentado, se le concedió permiso siempre que no causara escándalo, pero de ninguna manera podía hacerlo en las escuelas parroquiales.³³ Los pupilos del Colegio Tapatío León XIII en 1888 pagaban 60 pesos mensuales por adelantado, 24 los medios internos, cuatro los externos y tres pesos por cátedra en la secundaria. Más barata era la cuota en el Colegio de San Carlos, por el pupilage completo se pagaban 18 pesos, ocho por el medio pupilage y dos por cátedra de la secundaria.³⁴ El arzobispo Ortiz dictó una circular, el 2 de marzo de 1907, en que pidió a su clero no tratar nunca en público el asunto de las escuelas oficiales y se esforzó por incrementar el número de escuelas parroquiales, que un año antes eran 16 y tenían 6000 alumnos.³⁵

El 7 de diciembre de 1879 se inauguraron los cursos en el Liceo Católico de Guadalajara; el año siguiente se matricularon 259 estudiantes. Tuvo anexa la gratuita (“gracias a la benevolencia de sus profesores”) Escuela de Jurisprudencia. Esta escuela centraba su enseñanza en la formación de ciertas ideas de orden, de justicia y de respeto a la autoridad legítimamente constituida, “base angular de la sociedad civil”. En 1882-1883 se matricularon 129 alumnos, 10 más que el año anterior.³⁶ La Escuela Normal Católica para señoritas funcionó entre los años 1900 y 1904; el canónigo Miguel Azpeitia y Palomar fundó la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, después convertida en el Colegio Salesiano y que fue clausurado en 1914.³⁷ El joven José López Portillo y Rojas exaltó, el 27 de septiembre de 1882, el progreso de la enseñanza primaria en contraste con la anterior rutina monótona y fastidiosa. Atribuyó

³² Archivo Parroquial de Lagos de Moreno. *Libro de Visita*, s.f.

³³ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno* 5, f. 183.

³⁴ Villa Gordo, *Gula...*, s.p.

³⁵ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 36.

³⁶ Peregrina, *La educación superior...*, pp. 197-198.

³⁷ *Enciclopedia temática...*, IV, p. 51.

al método la clave de los “admirables progresos de la civilización moderna”: el sexo femenino había aumentado su encanto con la ilustración y habían pasado para siempre “los tiempos de la cuarta y de la palmeta”. Con mucho optimismo elogió la transformación de los siervos en ciudadanos, que la industria hubiera hecho asequibles a todos las comodidades la vida, y el vapor hubiera abreviado “tiempo y gastos”, los progresos bélicos habían destruido la tiranía de los más fuertes y la propagación de las luces iba “acabando con la antiquísima, ignominiosa división de ignorantes y sabios”. En esa misma ceremonia celebrada en el Colegio de la Purísima Concepción, un niño leyó un poema de la señora Esther Tapia de Castellanos,

Que nadie vence al hombre en la existencia
Teniendo Religión, Virtud y Ciencia

Otro niño atribuyó, en discurso escrito en francés, que el premio que iban a recibir lo debían a la bondad de su profesor, no a su mérito personal. Otro más leyó un discurso de Eduardo Coffey sobre las gloriosas palabras *Freedom, morality and intellectual progress*.³⁸ El Colegio Luis Silva bajo la dirección del canónigo Luis Silva impartió enseñanza primaria y secundaria, y ya en 1895 contaba con 200 alumnos. Cuatro años después impartió teneduría de libros, taquigrafía, inglés, mecanografía y telegrafía.³⁹

Esto era fruto de la libertad de enseñanza, de la que dio testimonio el gobernador Ignacio L. Vallarta al invitar al acto sobre lógica, metafísica e historia de la filosofía que, con el auxilio divino, sostendrían los jóvenes don Agustín Arroyo de Anda y don Celedonio Padilla en la Capilla de San Francisco Xavier el 8 de agosto de 1873. En esa ocasión la juventud dedicada a las letras pidió a María de Guadalupe defendiera a México de “los horribles monstruos del protestantismo y la impiedad”.⁴⁰

Al iniciarse el Porfiriato había cuatro seminarios en Jalisco: Guadalajara, Zapotlán (se fundó el 19 de noviembre de 1868), Lagos y Encarnación de Díaz. El rector y profesores del seminario de Guadalajara invitaron al acto público de gramática general y primer curso de latinidad que con el favor divino sostendrían los jóvenes Gregorio Rojas, Francisco O'Reilly y Marcos Guzmán el 17 de julio de 1881.⁴¹

³⁸ *Colegio de la Purísima Concepción...*, pp. 3, 12-14, 25-27.

³⁹ *Enciclopedia temática...*, V, pp. 141-142.

⁴⁰ Biblioteca Pública de Jalisco, manuscrito 436.

⁴¹ Biblioteca Pública de Jalisco, manuscrito 436; Semería, *Geografía...*, p. 104; *Enciclopedia temática...*, IV, p. 137.

El rector del seminario informó satisfecho, el 11 de noviembre de 1894, que no todos sus numerosos alumnos aspiraban al estado eclesiástico, tal vez a estos últimos les era particularmente útil obtener buenas armas para defenderse de sus “compañeros descreídos e inmorales”. Agustín de la Rosa impartía en 1895-1896 hermenéutica sagrada: prima de teología escolástica, y en 1899 Sagrada Escritura: prima de teología dogmática, y lengua mexicana. Manuel Alvarado enseñaba derecho canónico en 1895-1896, y en 1899, Manuel Azpeitia Palomar derecho civil, natural y romano en 1895-1896, y sólo derecho civil en 1899; Miguel de la Mora tenía a su cargo en 1899 el segundo curso de latín, “bella literatura” y segundo curso de griego. José M. Navarro impartía dos cátedras muy diferentes: ciencias naturales y gramática castellana. El nuevo rector, Antonio Gordillo, dividió el seminario el 18 de octubre de 1900 en menor y mayor; en los primeros cinco años se estudiaría teología, en los otros tres derecho, seguro “de que la verdad científica no se opone ni puede oponerse a la verdad revelada”. Los 19 profesores de este seminario instruían a 300 alumnos. En 1901 anunció la próxima conclusión de su nuevo edificio y el proyecto de establecer un observatorio astronómico y otro meteorológico, un gabinete de historia natural y otro de química, y la reforma completa del gabinete de física. En 1902 se suprimió el estudio de la jurisprudencia, pero se hizo obligatorio el de las “decretales” y el derecho civil todos los días. Cuando un periódico jalisciense acusó en 1909 a los seminarios de Jalisco de que no enseñaban las ciencias naturales, un colega católico le recordó, apoyado en fuentes oficiales, que varios contaban con observatorios meteorológicos y sus directores (José María Arreola y Salvador Castellanos) pertenecían a la Sociedad Antonio Alzate.

Por entonces figuraban en el profesorado, Agustín de la Rosa, José María Arreola y Librado Tovar. El 30 de noviembre de 1904 se inauguró el observatorio meteorológico y el astronómico el 7 de marzo del año siguiente, ambos a cargo de Severo Díaz. El director de la biblioteca informó que se había aumentado su acervo con 22 736 volúmenes. Daniel R. Loweree fue nombrado prefecto de estudios y disciplina del seminario mayor, Amado López subprefecto y secretario Miguel M. de la Mora. El 90% de los estudiantes eran de “fuera de la ciudad”; para reforzar la disciplina se ordenó que los internos salieran lo menos posible, pero se mantuvo la catequesis a los niños y el servicio público en el templo de Santa Mónica. Los seglares internos, de preparatoria, sólo podían salir si sus padres personalmente iban por ellos, los internos sólo podían tener con los externos “las relaciones de condiscípulos”. De la Mora atribuyó al avance del positivismo la disminución del alumnado de 1 300 a 300, pero esos pocos eran dignos de vestir

una sotana que el mundo escupe y un ministerio laboriosísimo y aborrecido, que más parece cruz de martirio que ocupación de la vida.⁴²

Entre los seminaristas que colgaron los hábitos y se unieron a la Revolución sobresale Basilio Vadillo a quien pensionó el gobernador colimense para que estudiara en la Escuela Normal de México; en el periódico *La Libertad* de Guadalajara acusó al prefecto de San Gabriel de complicidad en los abusos de los hacendados, fue aprehendido en ese pueblo y enviado a la penitenciaría de Guadalajara.⁴³

Varias órdenes religiosas reforzaron la educación católica en Jalisco, como los jesuitas que crearon en 1906 el Instituto San José de Guadalajara. Juan Manuel Álvarez del Castillo los recuerda como los “educadores máximos”, porque se especializan y enseñan a los alumnos a raciocinar. En los cursos de 1910-1914 fueron sus condiscípulos Daniel Benítez, Gilberto Valenzuela, José Manuel Chávez, Primo Villa Michel y Enrique Pérez Arce, años después prominentes funcionarios públicos; también José Arriola Adame, el católico conservador Fernán Gabriel Santoscoy y el fascista Benito Pérez Verdía. Su hermano y padrino, el liberal Jesús Álvarez del Castillo fundó *El Informador*.⁴⁴ Ignacio Llano, ex alumno de los jesuitas en Inglaterra, los invitó desde agosto de 1907 a que vacacionaran en su hacienda de San Antonio, cosa que hicieron durante varios años.⁴⁵

A mediados de 1899 llegaron a Guadalajara los tres primeros maristas, pocas semanas después establecieron el Colegio de la Inmaculada. En contraste con la calurosa acogida que les dio el polígrafo Alberto Santoscoy, *El Cascabel* tachó su enseñanza de alienante y su acción de perniciosa; los defendió José López Portillo y Rojas porque eran pacíficos y traían a México nuevos métodos y sistemas. Lo cierto es que los maristas tuvieron nostalgia del gobierno fuerte de don Porfirio que impuso la paz e hizo renacer “la industria, el comercio y hasta la alta cultura”. El hermano Pedro en 1908 inició sus giras vocacionales por el sur de Jalisco, en especial en Tapalpa, y por el noroeste de Michoacán. Pronto lograron que una acaudalada familia de Cocula apoyara el inicio de sus labores en ese lugar, el 28 de diciembre de 1908.⁴⁶ Los salesianos llegaron a la ciudad de México en 1892, donde fundaron el Colegio Anáhuac; en Guadalajara establecieron su colegio en 1905, año en que

⁴² Peregrina, *La educación superior...*, pp. 182-197; González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 646, 642.

⁴³ *El Nacional*, 25 de julio de 1944.

⁴⁴ Álvarez del Castillo, *Memorias*, pp. 30-37.

⁴⁵ Palomera, *La obra...*, pp. 199-201.

⁴⁶ *Enciclopedia temática...*, V, p. 145; *Los hermanos maristas...*, pp. 35, 49, 53, 127.

fructificaron los esfuerzos que desde fines del siglo pasado hizo el canónigo Manuel Azpeitia y Palomar.

De acuerdo con los postulados "liberales" de los congresos pedagógicos de 1889 y 1890 el doctor Alfred Wright y Juan Houland fundaron en Guadalajara el Colegio Internacional el 21 de agosto de 1899, con primaria y sendos departamentos de enseñanza comercial y literaria.⁴⁷ Tres años después los ricos barcelonetes establecieron la Escuela Comercial Francesa dirigida por Pablo Havard ayudado por el padre Roustand, en contraesquina del templo de San José, "uno de los sitios más sanos y más elevados de la ciudad". Por todo esto no es extraño que cobrara 10 pesos mensuales en la clase elemental, 12 en la preparatoria y 15 en la comercial.⁴⁸

En 1888 había 19 periódicos en Jalisco, el único diario era precisamente *El Diario de Jalisco*, pero también había el evangélico *El Testigo* y el quincenal *El Libre y Aceptado Masón*.⁴⁹ Un año después de fundada la Cámara de Comercio nació su periódico *El Mercurio Occidental*, de corta vida porque el criterio del director Manuel Caballero, no siempre coincidía con el de la Cámara; después, ésta publicó *La Gaceta Mercantil* el 18 de agosto de 1899, lo presidía Manuel Stampa, el licenciado Julio Acero fue el secretario. No sólo reseñó las actividades de la Cámara, sino que trató asuntos tan variados e importantes como los abusos del Ferrocarril Central en perjuicio de comerciantes, hacendados e industriales jaliscienses, la adormidera, el tratado comercial con Estados Unidos, la "agricultura sideral", el Monte de Piedad, el capital inglés invertido en México, etc. Publicó anuncios de los dos grandes cajones de los barcelonetes (Las Fábricas de Francia y La Ciudad de México) y los de Kunhardt y Rose. También anunció que la Lotería de la Beneficencia Pública por la "insignificante suma" de 50 centavos (un día de trabajo agrícola de los alrededores) cualquiera podía ganar 7 500 pesos.⁵⁰ Entre 1867 y 1917 hubo treinta y tantas publicaciones católicas en Cocula, Zapotlán, San Juan de los Lagos y Encarnación de Díaz.⁵¹ Estas publicaciones mucho tuvieron que lidiar con las no católicas, como el masónico *El Sermón del Cura*, dirigido por Marcelino Cedano, cuya lectura o protección prohibió una circular del Arzobispado de Guadalajara el 30 de diciembre de 1910.⁵²

⁴⁷ *Enciclopedia temática...*, V, pp. 146, 151.

⁴⁸ Arana Cervantes, *100 años...*, I, p. 44.

⁴⁹ Villa Gordo, *Guía...*, p. 98.

⁵⁰ Martínez Reding, *Los tapatíos...*, pp. 180-182.

⁵¹ Ceballos Ramírez, *Historia...*, pp. 198-204.

⁵² Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno* 5, foja 218; Iguíniz, *El periodismo...*, II, p. 297.

¿NUESTROS HERMANOS EXTRAVIADOS? (I)

Para comprender el papel de la masonería en nuestro país tenemos que remontarnos al siglo XVII en Europa cuando los masones escoceses acompañaron a Jacobo II, rey de Inglaterra, en su exilio a Francia. De ahí pasaron a España, extendiéndose entre las clases superiores. A la Nueva España los llevó el ejército español en 1765, aunque según otros fue el galo Juan Esteban Laroche quien lo hizo.¹ Joel R. Poinsett (Gran Maestro del Rito de York), embajador de Estados Unidos apoyó sin reserva al presidente Vicente Guerrero en su lucha contra Nicolás Bravo (Gran Maestro del Rito Escocés) en 1829. Su brazo derecho, el historiador y político Lorenzo de Zavala fundó en Guadalajara la Gran Logia del Estado de Jalisco Occidental Mexicana en 1825-1827, que pronto se extendió a Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y San Sebastián.² Debemos decir que Juárez, Maximiliano y Porfirio Díaz también fueron masones.

El arzobispo de Guadalajara, el 25 de noviembre de 1881, condenó con acritud “el escandaloso alarde” de los masones en Tepic, el 8 de noviembre anterior, con motivo del entierro del masón Federico Soto Aguilar. Negó que la francmasonería se remontara a “nuestros primeros padres que habitaron en el Paraíso”, sino que nació del disgusto que causó a los templarios la abolición de su orden a principios del siglo XIV, y se organizaron con un carácter anticristiano en los primeros años del siglo XVIII. Añade que “Una masonería cristiana sería una flagrante contradicción, un círculo cuadrado”. Podría tratarse a los masones con caridad “pero sin entablar ni mantener con ellos amistades particulares”, además de que urgía “la conversión de nuestros hermanos extrañados”.³

Santiago de Molay criticaba, el 28 de agosto de 1882, al “clero maldito” porque insultaba a Garibaldi; los masones sentían lástima por quienes los

¹ Calderón Vega, *El 96.47%...*, p. 51; Martínez Zaldúa, *Historia...*, p. 27.

² Martínez Zaldúa, *Historia...*, p. 31; Yáñez, *Genio...*, p. 56.

³ *Comunicación del Ilmo. arzobispo de Guadalajara...*, pp. 3-10.

COMUNICACION
DEL
ILMO. SR. ARZOBISPO
DE GUADALAJARA,
DIRIGIDA AL SEÑOR CURA DE TEPIC D. RAIMUNDO
VELAZCO, RELATIVA
A LA
FRACMASONERIA.

1881.

GUADALAJARA.
Imp. de N. Parga.—Calle del Seminario, núm. 26.

GARIBALDI

JUZGADO POR

“EL PABELLON MEXICANO.”



ESTUDIO HECHO

Por Santiago de Molay,

MAEST.º ELEG.º DE LOS NUEVE.

Edicion del Sob.º Cap.º Ros.º. ✠ “Ramon Corona,” núm. 11

IMPRENTA MASONICA.

1882.

injuraban.⁴ Dos años después la Gran Logia del Distrito Federal reconoció la existencia de un Ser Supremo, no admitía más diferencia que el mérito y el demérito, rechazaba debatir sobre religión o política, estaba a cubierto “de la curiosidad de los extraños”. No admitía inmorales, ateos, menores de 21 años, locos, imbéciles, “de conducta ligera y poco circunspecta, vagos y de profesión dudosa”. Los miembros de esta logia estaban obligados a respetar las instituciones políticas y religiosas “de la naturaleza que fueren, reconocer a las autoridades legítimas, guardar el más completo secreto acerca de los misterios de la masonería y de los asuntos que se traten de los cuerpos”, y a demandar al hermano, primero en los tribunales masónicos.⁵

León XIII en su encíclica *Humanum Genus*, del 20 de abril de 1884, condenó la “secta masónica”, tan perniciosa al Estado como a la religión, que en siglo y medio se había hecho casi dueña de los estados. Con máscara de literatos y sabios hablaba continuamente de “su amor por la ínfima plebe”, consideraba la naturaleza humana “maestra y soberana absoluta”, centraba su “rabia” contra el romano pontífice, propugnaba el indiferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos. Aunque aceptaba la existencia de Dios, “ellos mismos testifican no estar impresa esta verdad en la mente de cada uno con un firme asentimiento y estable juicio”. Sólo reconocía la educación laica, el matrimonio como “contrato rescindible a voluntad de los contratantes”, apoyaba un Estado ateo y procuraba “la igualdad y comunión de toda la riqueza, borrando así del Estado toda diferencia de clases y fortunas”. La Iglesia, en cambio, mandaba obedecer “primero y sobre todo a Dios”, predicaba la libertad de la servidumbre de Satanás, la fraternidad (Dios, “padre común de todos”) y la igualdad (la variedad de condiciones forma el “armonioso acuerdo que pide la misma naturaleza para la utilidad y dignidad de la vida social”). Pidió restablecer gremios y cofradías de los trabajadores de buenas costumbres; en fin, exaltó a la benemérita sociedad de San Vicente de Paul.⁶

El 20 de abril de 1885 Anacleto Herrera, masón de grado 33 contestó a León XIII, con deliberada tardanza, para hacerlo con mayor reflexión y serenidad. Lamentó la frecuencia con que esa encíclica expresaba odio, ira, encono y resentimiento, “a falta de buenas razones”. Las crueldades y asesinatos en que la masonería habría podido incurrir en épocas remotas los atribuyó a que eran otras las costumbres, otras las necesidades, y otras las circunstancias de los países, todo distinto de lo que existía en el último tercio de ese siglo.

En suma, crímenes eran del tiempo, no de España. Sobre todo, aunque la

⁴ Garibaldi..., pp. 42-43.

⁵ *Constituciones generales...*, pp. 5-14.

⁶ *Encíclica...*, pp. 3-17.

ENCICLICA

(HUMANUM GENUS)

DE N. S. PADRE EL SR. LEON XIII

CONTRA LA

MASONERIA.



GUADALAJARA

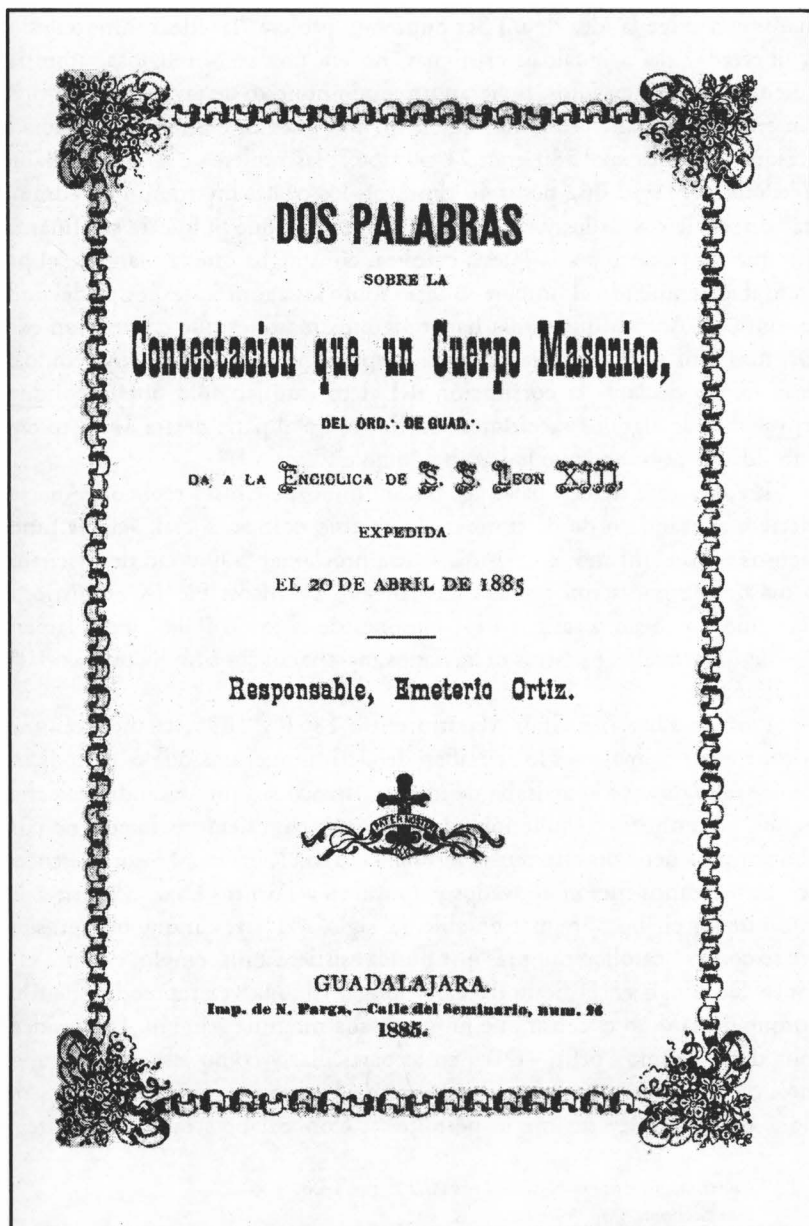
Imprenta de Ancira y Hno.—Ste Domingo núm. 13.

1895.

CONTESTACION
QUE
UN CUERPO MASONICO
DEL
OR.: DE GUAD.:.,
da á la Enciclica
DE S. S. LEON XIII,
EXPEDIDA
EL 20 DE ABRIL DE 1884.



GUADALAJARA.
IMP. DEL GOBIERNO, A CARGO DE J. G. MONTENEGRO.
1885.



masonería exige la idea de un Ser Supremo, profesa “las ideas inmortales” de la libertad y de la igualdad cristianas, no era una secta religiosa, admitía a quienes creyeran en Dios, tuvieran un modo honesto de vivir y que no tuvieran en su vida mancha alguna “que le infame”. Según Herrera, en España los masones varones en 1880 eran 21 303 643, las mujeres 2 476 460; habían colectado 893 212 062 pesos 40 centavos, los cuales invirtieron en administración, entierros, asilos y escuelas. Retó al papa a que publicara sus finanzas. Aunque no perseguía a la Iglesia católica, constataba que la marcha del progreso iba “tendiendo el fúnebre sudario sobre los agonizantes restos del poder teocrático”. Aceptó que podía haber algunos masones que cometieran excesos, mas esto nunca podría labrar el desprestigio de la masonería, como no sería lógico declarar la corrupción del clero católico sólo por la conducta reprochable de algunos sacerdotes. En fin, pidió al papa dejara a Cristo en la humildad y pobreza “que le hacen adorable”.⁷

En algo más de dos palabras, un anónimo polemista replicó a Anacleto Herrera acusándolo de derrumbar el soberbio edificio social, “cuyos fundamentos echó el mismo Jesucristo”. Pese a proclamar la libertad de enseñanza, la masonería ponía mil trabas a los colegios católicos. Pío IX amnistió, no persiguió, “a fuego y sangre a los masones de la joven Italia”, pero lamentó que los “Hermanos nuestros extraviados marcharan sin brújula por sendas de perdición”.⁸

Porfirio Díaz fue Gran Maestro entre 1861 y 1895, cuando renunció porque algunos masones lo acusaban de clerical mientras que el periódico *El Reino Guadalupeño* lo acusaba de masón. Invocó sus imprescindibles ocupaciones, pero ofreció su adhesión a la masonería para siempre, lo cual no cumplió porque a petición suya murió reconciliado con la Iglesia.⁹ Masones escoceses norteamericanos fueron apoyados y apoyaron a Porfirio Díaz, a quien calificaron de ser el “hombre más notable del siglo”.¹⁰ Díaz, aunque masón, siempre se confesó católico por más que nunca asistiera a un templo, excepto el de Santo Domingo en la fiesta de Covadonga. Alguna vez reprendió a su hijo porque declaró en el censo que no profesaba ninguna religión. El presidente solía decir, “como Porfirio Díaz, en lo particular y como jefe de familia, soy católico, apostólico romano; como jefe de Estado no profeso ninguna religión, porque la ley no me lo permite”.¹¹ Con palabras muy semejantes se

⁷ *Contestación a la encíclica de León XIII...*, pp. 1-28.

⁸ *Dos palabras...*, pp. 54-61.

⁹ Navarrete, *La masonería...*, p. 123; Ledit, *Le front...*, p. 19; Valadés, *El porfirismo...*, II, p. 292; Martínez Zaldúa, *Historia...*, p. 34.

¹⁰ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, p. 8; Schlarman, *México...*, p. 466.

¹¹ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 480.

expresaba Alfredo Chavero, grado 33.¹² Díaz era masón escocés, logia menos intolerante que el Rito Nacional Mexicano de Juárez, Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, etc.¹³ Ramón Corona fue Maestro de la Gran Logia de Occidente y también perteneció al Rito Nacional Mexicano.¹⁴

El Boletín Masónico de julio de 1893 remontó los orígenes de la masonería a Buda, Manú, Zoroastro, Esculapio, Moisés, Salomón, Lao-tse, Confucio, Solón, Pitágoras, Sócrates, Platón, Herodoto, Aristóteles, Xenofonte, Epicuro, Catón, en fin, “el gran reformador del paganismo, formulador de la religión que ha sobrevivido hasta nuestros días, Jesucristo”. Lutero hirió de muerte a los “albañiles constructores” porque el papa y los obispos ya no se ocuparon de embellecer las ciudades. Además de que los más sobresalientes personajes del mundo antiguo fueron masones, al decir de ese *Boletín*: Hidalgo, Allende, el licenciado Primo de Verdad, y “en la actualidad todos los soberanos de ambos hemisferios y los sabios más distinguidos de los pueblos más civilizados [y] algunos santos que hoy figuran en el martirologio”.¹⁵

Chism escribió sobre la masonería en México apoyado en que “poseía regularmente” el español y había viajado por una gran parte del país en el ejercicio de su profesión; había conocido a todas las clases sociales y a la mayor parte de los personajes de la masonería. Sus fuentes fueron, además, el libro de Juan A. Mateos y los boletines del Supremo Consejo Sur de Estados Unidos, así como entrevistas con los “hermanos” Porfirio Díaz, Alfredo Chavero y Luis Pombo, quien le abrió los archivos del Supremo Consejo de México, y de otro cuyo nombre “según su propia solicitud no debo publicar”. Para nuestro objeto conviene recordar que el Rito Nacional Mexicano se estableció en Guadalajara con dos logias subordinadas; la Gran Oriente en 1884 ya tenía masonas, algunas del grado 14, y que fue la que desapareció la Biblia del ara masónica.¹⁶

En el panteón tapatío de Mezquitán hay una lápida masónica, donde figuran, entre otros, Ignacio Dávila (¿padre del piadoso Ignacio Dávila Garibí?), Manuel Puga y Acal, “Pepe” Schiaffino, etc.¹⁷ *La Democracia Cristiana*, al hacer de Lucifer el primer masón y el último al Anticristo, opuso maniqueísmo a maniqueísmo.¹⁸ Los masones tapatíos decían haber resistido con

¹² Davis, *Aspects of Freemasonry...*, p. 8; Schlarman, *México...*, p. 466; González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 480.

¹³ Ledit, *Le front...*, p. 19.

¹⁴ Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la historia...*, p. 285.

¹⁵ *Boletín Masónico*, julio de 1893, núm. 9, pp. 455, 463.

¹⁶ Chism, *Una contribución...*, pp. 2-7, 23, 27.

¹⁷ Gallo Pérez, *Una visión de la Guadalajara...*, p. 91.

¹⁸ *La Democracia Cristiana*, 15 de junio de 1902.

éxito al “tan culto y activo como agresivo e intolerante” clero jalisciense. E.J. Rosenthal en los varios meses que vivió en Guadalajara nunca supo dónde estaba la logia masónica “donde se reunían hombres de alta posición y de influencia que alguna vez habían sido masones”, porque nadie quería informar a un extraño el domicilio de la logia, “en la Santa Ciudad de Guadalajara”. Por supuesto, a este masón le desagradaba que las campanas tocaran día y noche y que los sacerdotes, gordos y bien conservados, permitieran que los fieles les besaran sus “hinchadas manos en las calles públicas”. El periodista Santiago G. Paz fue enviado a Guadalajara a reanimar la masonería en 1906, año del centenario del nacimiento de Juárez, pero el gobernador Ahumada le advirtió: no conviene “por ahora que me hagan Masonería en Jalisco... veremos más tarde”.¹⁹ El párroco de Etzatlán escribió en los primeros días de 1906 que las clases humildes de San Marcos en general eran católicas, pero dos o tres vecinos acaudalados habían amargado a los vicarios de ese pueblo con sus disensiones, al grado de que *El Malcriado* obligó a quitar al padre Corona, sin dar mayores explicaciones.²⁰

Algunos masones norteamericanos lamentaron que sus cofrades mexicanos mostraran tanta independencia de la masonería internacional, acaso porque ésta había acompañado la conquista económica de México a fines del siglo XIX. Según un informe masónico de 1894 sólo admitirían anglohablantes “*except in some exceptional cases*”. El bloque británico-americano señaló entre los grandes errores de los masones mexicanos admitir mujeres en las logias, y no fue sino hasta 1895 cuando desistieron de ese criterio.²¹ Leo Taxil se planteó “¿Hay mujeres en la francmasonería” artículo traducido y publicado en *El Tiempo* en 1891.²² Algunos masones de lengua inglesa negaron veracidad a Zalce y Rodríguez porque carecía de apoyo documental, sólo se basaba en la memoria colectiva. Además, los yorkinos calificaron de oropelescos los grados otorgados por los escoceses *and there would be no Indians in the subordinate lodges*; pidieron ayuda, por tanto, a los yorkinos del otro lado de la frontera. Acalorados debates concluyeron en 1910 con la elección de José J. Reynoso como Gran Maestro y Adolfo Fenochio como Gran Custodio. Con la Revolución disminuyó el número de los masones anglohablantes.²³ La Revolución también dividió a la masonería por nacionalidades: canadienses, norteamericanos y británicos de un lado, y mexicanos del otro. Los anglohablantes trata-

¹⁹ Zalce y Rodríguez, *Apuntes para la historia...*, pp. 310-312.

²⁰ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, fojas 4-5.

²¹ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, pp. xxi, xxiii, 16.

²² Taxil, Leo, “¿Hay mujeres en la francmasonería?”.

²³ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, pp. 22-26, 94.

ron de prohibir las discusiones políticas porque la mente latina de los mexicanos les impedía comprender la masonería; lo que ocurría en realidad era que temían por el peligro que corrían sus negocios.²⁴

Al lado, o mejor dicho frente a ellos, fue creciendo la importancia de los masones mexicanos en general, y en particular la de los masones jaliscienses. Amado Aguirre es tal vez el decano de los masones revolucionarios. Nació en el mineral de San Sebastián el 5 de febrero de 1863. Estudió en el Liceo de Varones y en la Escuela de Ingeniería de Guadalajara. En San Andrés de la Sierra, Durango, advirtió las deficiencias de igualar al “inteligente y vigoroso con el tonto y físicamente degenerado”; algo mejoró esa situación con el “trabajo a tequio”, pero no pudo evitar el robo. Aguirre ascendió de capitán mayor del Departamento de Minas en 1906 a jefe de negociación en 1910. Advirtió en Jalisco iguales defectos que en Durango, “debido a la falta de acción individual”; estableció el tequio con igual fracaso que en Durango. Pagó un peso a los barreteros, 0.75 a los carreros y 0.50 a los peones paleadores. Se le habilitó la edad para que pudiera ingresar a la masonería, pero pidió su plancha de retiro porque, al igual que a otros masones, le molestó la tercera reelección de Díaz. Reingresó 16 años después, cuando escribió el opúsculo titulado *Cartas singalesas*. De su peculio envió a varios trabajadores a diferentes rumbos de Jalisco para hacer creer en la generalidad de la conflagración; uno de ellos, Julián del Real, acaso fue el más destacado de esos revolucionarios.²⁵

José Guadalupe Zuno nació en Guadalajara en 1891, hijo del tenedor de libros de una hacienda, en su infancia fue monaguillo en la iglesia tapatía de San José de Gracia, aunque en sus oídos resonaba el lema de su abuelo: “A LOS CURAS OÍRLES SU MISA Y DEJARLOS”.²⁶ Zuno asegura que sus antepasados fueron árabes; con franqueza reconoce que sus *Reminiscencias* no son la verdad, sino “mi verdad”.²⁷ Alberto Macías invitó a Zuno a la masonería, orgulloso recuerda que pasó “holgadamente” las pruebas de ese “duro catalizador de ciudadanos selectos”.²⁸

José Merced fue uno de los fundadores de la logia Los Girondinos en Tlajomulco en 1898, en Guadalajara en 1906 de la Benito Juárez Núm. 24, y en 1909 colaboró en la Liga de Libres Pensadores.²⁹ Al año siguiente asistie-

²⁴ Brandenburg, *The Making...*, pp. 197-199.

²⁵ CESU. Archivo Amado Aguirre, caja I, exp. 3, fojas 130-131; caja II, exp. 7. Memorandum para Vito Alessio Robles; Macías Huerta, *Revolución...*, p. 99.

²⁶ Mayúsculas en el original.

²⁷ Zuno, *Reminiscencias...*, I, pp. 7-11, 18, 26.

²⁸ Mora, *José Guadalupe Zuno*, p. 29.

²⁹ Zuno, *Historia...*, p. 23.

ron a la convención del Tívoli en México el 15 de abril de 1910: J. Jesús Razo, Salvador Gómez, Enrique R. Calleros, etc. Acordaron tomar las armas si había fraude electoral. Los Girondinos dirigidos por José Merced, M. Cedano, los hermanos Monraz, licenciado Celedonio Padilla, Juan R. Cárdenas, Salvador Gómez y Benjamín Camacho prepararon guerrillas en Ahuacatlán, Ahualulco, Autlán, Guadalajara, Colima, Moyahua, Hostotipaquillo (Julián C. Medina), Juanacatlán, Tlaquepaque (Juan D. Álvarez del Castillo), Tonila, La Yesca, Zacoalco, Tepatitlán, Teocaltriche y Zapotlanejo, estos tres últimos, pueblos alteños. El grupo secreto Círculo Liberal El Fénix registró no menos de 5 000 hombres, cifra que no parece haberse confirmado. En ese grupo militaban dos mujeres.³⁰ El zacatecano Manuel Caloca y el sinaloense Ángel Flores figuran entre los masones independientes.³¹

Los protestantes son el otro gran grupo heterodoxo. A la mitad del siglo, Longinos Banda asegura que, pese a la abundancia de extranjeros, “no serían suficientes para sostener un culto diferente del nuestro”³². Sin embargo, la Iglesia evangélica congregacional se estableció en Guadalajara en 1872. El viajero y escritor John L. Stephens fue a Ahualulco por su fama de “liberal”. Sin embargo el 7 de abril de 1874 el ministro protestante C.J.L. Stephens y Jesús Islas fueron asesinados por más de 200 hombres (en su mayoría indios) en Ahualulco, entre vivas a la religión y al cura Reynoso. La autoridad y el resto de la población permanecieron impasibles. El cuerpo de Stephens fue horriblemente mutilado y su cráneo “dividido en pedazos”. El ministro norteamericano atribuyó estas desgracias a que el cura el pueblo, el domingo anterior, textualmente dijo en el púlpito: “El árbol que da malos frutos debe cortarse; den ustedes la interpretación que quieran a estas palabras”. El gobierno de Jalisco mandó inmediatamente 200 hombres que aprehendieron a los curas de Ahualulco y “Teschitán”, el primero fuero declarado bien preso y condenado a vivir en Guadalajara como cárcel, aunque finalmente fue absuelto³³. Hace pocos años apenas se exculpó a Reynoso porque recomendó tolerancia, pero “parece que el auditorio entendió al revés”,³⁴ esto es el auditorio entendió literalmente las palabras de Reynoso. Lo cierto es que cinco de los principales asesinos fueron fusilados el 16 de octubre. El arzobispo de Guadalajara dirigió varias circulares a los párrocos para que

³⁰ Ramírez Flores, *La revolución...*, pp. 43-45, 52, 54, 66.

³¹ Zalce y Rodríguez, *Apuntes...*, p. 34; Haro Llamas, *El padre...*, p. 86.

³² Banda, *Estadística de Jalisco*, p. 134.

³³ González Navarro, *Los extranjeros...*, II, p. 27.

³⁴ Camacho, *Mi padre...*, p. 11.

infundieran entre el pueblo la tolerancia y la caridad con los disidentes.³⁵ Seguramente en represalia los protestantes impidieron la visita pastoral de Pedro Loza a Ahualulco en 1877. Tres años después el párroco de Salatián (en la actualidad en los suburbios de Guadalajara), advirtió a sus feligreses en agosto de 1880 que no celebraría la misa porque un "Antecristo" iba a abrir un templo el día siguiente; entonces el pueblo apredreó a los protestantes, matando a algunos.³⁶ José Ramón Arzac, canónigo de Guadalajara, en el *Catecismo para uso del pueblo*, acusó al protestantismo de promover el fanatismo "y el desorden en las sociedades", e incluso se ha dicho que por esa razón los "liberales radicales" andaban armados. También se ha señalado el contraste entre Los Altos y los pueblos liberales como Tlajomulco y Sayula.³⁷

La Lanza de San Baltazar, el primer periódico protestante, inició sus labores en 1873. Los metodistas se instalaron muy cerca de la parroquia de San Juan de Dios, mientras los congregacionalistas fundaron el periódico *El Testigo* y se asentaron en La Barca y en Tlajomulco; los evangélicos en Santa María del Oro (Tepic), Ciudad Guzmán al sur y San Miguel Zapotitlán al oriente. *El Testigo* informó con satisfacción, el 30 de julio de 1910, que desde tres años atrás su iglesia tapatía se sostenía ella misma y en Etzatlán, La Barca, Teocuitatlán, Mezcala, la hacienda de Citala y Chapala, y que sus predicadores ya no eran perseguidos como en los primeros años,³⁸ acaso porque sus predicadores ya eran mexicanos, no extranjeros. En efecto, cuando el doctor William Butler encabezó a los primeros pastores protestantes se refirió a México como un país "bueno en todo menos por lo que respecta a sus habitantes".³⁹

Aunque en 1888 José Villa Gordoa escribió desdeñosamente sobre las tres iglesias protestantes de Guadalajara (si así pueden llamarse los salones generalmente desiertos, cuyos "pocos concurrentes de hoy dejan de serlo mañana"),⁴⁰ los protestantes avanzaron a localidades tan septentrionales como Colotlán, donde abrieron un templo en Rancho de Dios "sin que mediara dificultad alguna".⁴¹ Su éxito se debió, además de la ya mencionada mexicanización de sus predicadores, a que hacían su propaganda aun intro-

³⁵ González Navarro, *Los extranjeros...*, II, p. 27.

³⁶ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 472-473.

³⁷ Bastian, *Los disidentes...*, pp. 84 107.

³⁸ Dorantes, "Primeras etapas..." en *Estudios Jaliscienses* 24, pp. 10, 14.

³⁹ Valadés, *El Porfirismo...*, p. 262.

⁴⁰ Villa Gordoa, *Guía...*, p. 35.

⁴¹ Muriá, *Jalisco...*, I, p. 279.

duciéndose a las iglesias católicas.⁴² En 1895 había en Guadalajara misiones de metodistas, adventistas, congregacionalistas, bautistas y episcopalianos.⁴³ Aunque el número de las iglesias protestantes disminuyó de ocho en 1895 a cinco en 1900 y en 1910, los fieles de esa religión aumentaron de 834 en 1895 a 1 467 en 1900 y a 1 646 en 1910.⁴⁴

⁴² Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno V*, foja 123.

⁴³ Baldwin, *Protestants...*, p. 160.

⁴⁴ González Navarro, *Estadísticas sociales...*, p. 13.

TRIÁNGULO ¿EQUILÁTERO?

En la primera década del siglo xx hay en Jalisco una triple inquietud: agraria, obrera y de la clase media; secular y más profunda es la primera, pero mejor organizadas las dos últimas; abogados e ingenieros organizan a los obreros, profesores de primaria a los campesinos. Ignacio Ramos Praslow, Miguel Mendoza López S., Ramón Morales, Justo González, Roque y Enrique Estrada, etc., algunos de ellos escriben en *El Obrero Socialista*, pero niegan estar vinculados con Ricardo Flores Magón.¹ Roque Estrada protestó por su aprehensión el 22 de febrero de 1905 acusado de provocación de delitos por unos artículos periodísticos.² El gobernador Ahumada expulsó de Jalisco a Morales, Roque Estrada y a Ignacio Ramos Praslow.³

Por entonces Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua, comunicó a Victoriano Salado Álvarez que estaba resuelto a “civilizar” a los 50 000 tarahumaras “que viven como antes de la conquista”. En tan complejo asunto lo único que podría adelantar sería la lectura de las Leyes de Indias, algunos escritos de los misioneros jesuitas y el *México desconocido* de Carl Lumholtz.⁴ En efecto, uno de los grupos indígenas más importantes y más explotado era el de los tarahumaras. El padre Gerste los visitó en 1892 e informó en 1906 a Victoriano Salado Álvarez que eran buenos, dóciles, pacíficos y leales y que aun los gentiles, de suyo fieros y ariscos, se volvían sumisos si se les trataba con dulzura. Pidió a las autoridades que vigilaran sus contratos con los hacendados y mineros, y se formaran sociedades para protegerlos. Hizo ver la falta de sacerdotes caritativos y de maestros que les inspiraran confianza. Salado Álvarez explica en la exposición de motivos de la Ley para la Civilización de los Tarahumaras, que México necesitaba extranjeros laboriosos y honrados, pero todavía más que sus nacionales pudieran competir con ellos. Para Enrique Creel el problema indígena estaba ligado al agrario, pues los tarahumaras

¹ Zuno, *Historia...*, pp. 22, 57; Clark, *Organized Labor...*, p. 9.

² CESU. Fondo Roque Estrada. Caja 2. Fol. 8.

³ Ramírez Flores, *La revolución...*, p. 34.

⁴ *Correspondencia de Victoriano Salado Álvarez*, p. 82.

habían sido despojados de sus tierras en juicios de apeo y deslinde. Propuso combinar la propiedad individual del indio con la limitación de su derecho a disponer de ella; a fin de impedir que la perdieran se les dotaría de una porción de tierra inalienable, susceptible de ser heredada con todas sus mejoras. Porfirio Díaz contestó con un ofrecimiento de medio millón de hectáreas para formar colonias tarahumaras. La prensa gobiernista apoyó esta ley porque ciertas fórmulas de “socialismo de Estado” dejaban intacto el principio liberal, y eran indispensables en un estado social en que el paternalismo se ofrecía como el único sistema capaz de hacer felices a los “menores”. Creel repartió entonces terrenos nacionales.⁵

Victoriano Agüeros felicitó a Salado Álvarez por esa “brillante” iniciativa; Carlos Díaz Dufoo, en cambio, reprochó tanto a Creel como a Salado Álvarez, que se estuvieran lanzando por “la peligrosa senda de socialismo de Estado”. El jalisciense recordó que el Presidente juzgó quimérico el temor de “que los tarahumaras pudieran pasar a Sonora y formar con los yaquis una comunidad que amenzara la civilización blanca”.⁶ Salado Álvarez había tenido una experiencia muy temprana en conflictos agrarios, cuando por 15 pesos mensuales paleografió los títulos primordiales de la hacienda de Cumuato, de doña Esther Tapia de Castellanos.⁷

Como el archivo de Porfirio Díaz registró muchas quejas agrarias en Jalisco y en Michoacán, en contraste con el corto número de las morelenses, esto podría sugerir que ese problema fue mayor en Jalisco y en Michoacán que en Morelos. Lo cierto es que los indígenas de Atengo en marzo de 1906 se quejaron ante el presidente de que les habían comprado sus tierras a un precio muy bajo, Ahumada atribuía esas quejas a tinterillos de mala fe, explotadores de la ignorancia de “los pobres indígenas”,⁸ mientras Antonio Valadez Ramírez difundía el libro *El Partido Liberal Mexicano*.⁹ Joaquín González escribió a Porfirio Díaz el 18 de septiembre de 1908 que debía impedir que los extranjeros se apoderaran de la minería, “primera fuente de la riqueza nacional”. Un mes después los indígenas de Ahuisculco, municipio de Tala, se quejaban ante Díaz de que los hacendados colindantes les habían arrebatado su fundo legal, le pedían al Presidente la devolución de ese terreno y del título correspondiente. Su pueblo se componía de “pura piedra”, no nacía grano alguno, se ayudaban con los árboles de membrillo, granada y perón, y sólo disponían de agua cuando lo permitía la dueña del terreno por donde cruzaba la corriente.

⁵ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 275-276.

⁶ *Correspondencia de Salado Álvarez*, p. 158; Salado Álvarez, *Memorias*, II, p. 26.

⁷ Salado Álvarez, *Memorias*, I, p. 229.

⁸ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, p. 20.

⁹ Ramírez Ascencio, *Antecedentes históricos...*, p. 168.

Pasaban igual apuro todos los pueblos de ese rumbo, así como San Sebastián Mezcala y San Miguel Zapotitlán, en el municipio de Atotonilco el Alto. La comunidad de indígenas de Tizapanito, municipalidad de Cocula, se quejó también ante Díaz de que sus terrenos habían sido denunciados por varios vecinos de Guadalajara. De persistir esa situación tendrían que “emigrar sin rumbo fijo”, porque se abusaba de su “analfabetismo e ignorancia”, le pidieron que los oyera como a sus “hijos”. Los indígenas de la comunidad de Otatlán suplicaron al Presidente les concediera licencia para sacar copia de su título de propiedad “del gran registro de la nación”, para asegurar sus propiedades.¹⁰

El 27 de diciembre de 1908 se publicó *La sucesión presidencial*,

folleto, ruinmente impreso y que no contenía sino los lugares comunes jacobinos y burdas y desmedidas adulaciones a los personajes que en México daban la ley.

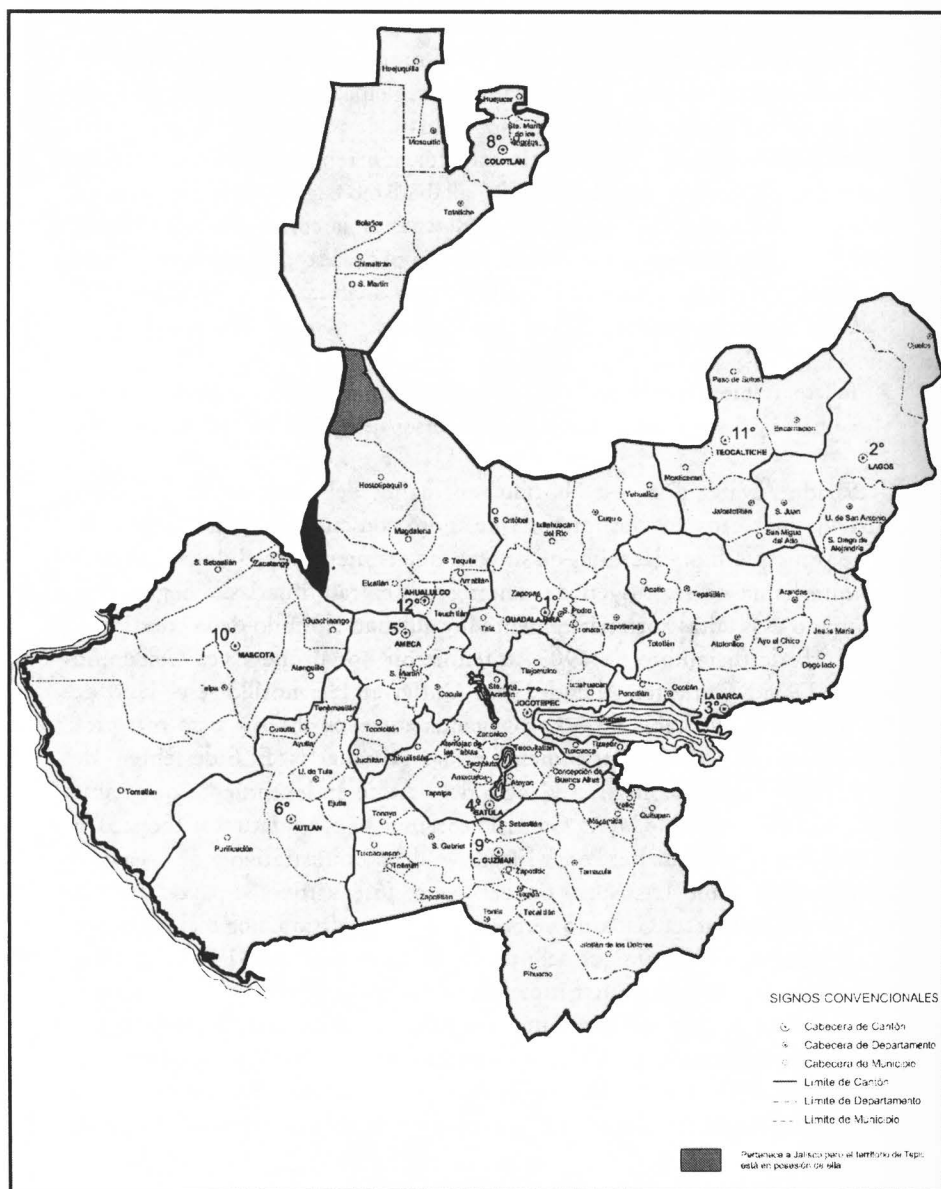
Salado Álvarez puso ese “librillo” en manos del agregado militar de la embajada mexicana en Washington que anotó con cuidado desde las peticiones de principio hasta las faltas de sintaxis que contenía aquel descosido centón, que había de ser origen de tantas cosas extraordinarias.¹¹ Según don Victoriano esas faltas automáticamente invalidaban el fondo de la cuestión.¹²

El 10 de diciembre de 1909 se reunieron por primera vez Celedonio Padilla, David Gutiérrez Allende, José Gutiérrez Hermosillo, etc. Uno de ellos manifestó que había hecho propaganda entre los obreros, otro más propuso repartir la prensa independiente en las peluquerías. El 6 de febrero de 1910, Padilla informó al Gran Centro del Partido Independiente que había negociado con Manuel Cuesta Gallardo sostener su candidatura si apoyaba la independencia absoluta del Poder Ejecutivo del administrativo y de los ayuntamientos, así como la suspensión del juego. José Viruete Esparza atacó la candidatura de Cuesta Gallardo y apoyó la del licenciado Ulloa o el ingeniero Tomás Rosales, ambos amigos del pueblo. El 13 de marzo de 1910 Gutiérrez Hermosillo propuso obsequiar ropa a los niños pobres, el 3 de abril ingresaron al Centro el doctor Donaciano González, y varios más. Se aprobó por aclamación la petición de Celedonio Padilla de publicar un manifiesto en apoyo de Cuesta Gallardo, pero no de Ramón Corral. Alguien más manifestó la conveniencia de establecer una “sociedad protectora de obreros”. El 22 de

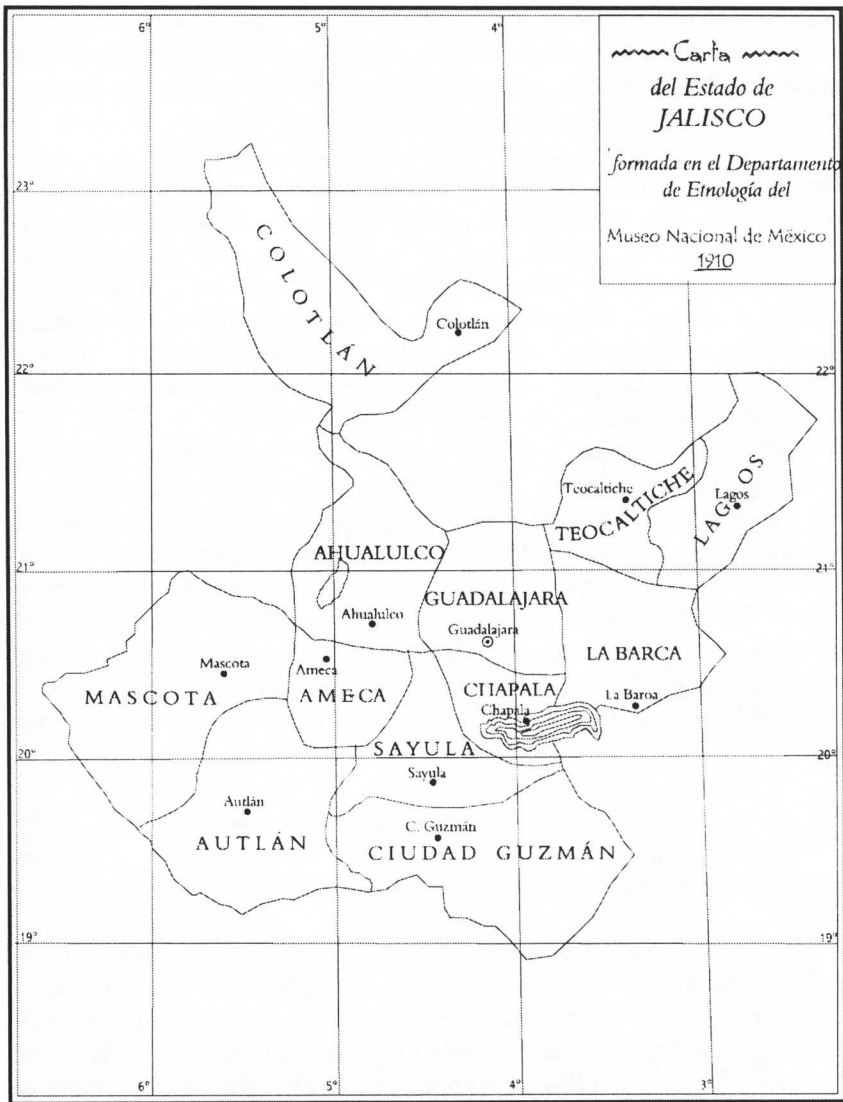
¹⁰ Golsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 20-52.

¹¹ Salado Álvarez, *Memorias*, II, p. 203.

¹² Casi medio siglo después Jorge Vera Estañol, también calificó de “folleto” ese libro de 357 páginas (Cosío Villegas, *Historia moderna. Vida política interior*, II, p. 874), acaso porque consideró a Madero ingrato beneficiario de ese régimen y, sobre todo, porque aludía al despojo de tierras al amparo de la ley de desamortización.



Estado de Jalisco en 1907.
 Archivo Histórico de Jalisco.



Carta del Estado de Jalisco, 1910.

Archivo Histórico de Jalisco.

mayo se leyó una comunicación del licenciado Esteban García de Alba, excusándose de no poder ser el orador en esa fecha, porque tenía que ausentarse de la ciudad. Se leyó un telegrama de José López Portillo y Rojas agradeciendo que se le hubiera felicitado por haber obtenido su liberación caucional. En fin, el 5 y el 6 de junio Cuesta Gallardo aceptó la independencia absoluta del Poder Judicial y los ayuntamientos; a moción del licenciado Robles Martínez se aceptó fomentar la instrucción pública, aumentar los sueldos de los profesores de instrucción pública, pero no los impuestos, ni pedir empréstitos. Gutiérrez Hermosillo luchó contra el juego y el alcoholismo, y Cuesta Gallardo aceptó combatir la insalubridad.¹³ Tiene interés detallar estas actividades porque posteriormente no todos militaron en las mismas filas, y el general Manuel Macario Diéguez, cuando años después fue gobernador de Jalisco, convirtió en leyes muchas de estas propuestas.

Sobre todo conviene enlazar la felicitación del Gran Centro del Partido Independiente a José López Portillo y Rojas con la candidatura presidencial del tapatío general Bernardo Reyes, quien a principios del siglo xx elogió la administración de Porfirio Díaz porque había abatido para siempre el “momento de la anarquía” que había vivido por espacio de 60 años.¹⁴ Poco antes Fernán Gabriel Santoscoy en el Liceo “daba la contra” a los futuros revolucionarios Rafael Buena, Roque Estrada, Ignacio Ramos Praslow, Miguel Mendoza López S. y Enrique Díaz de León.¹⁵ Santoscoy escribió a Salado Álvarez que si el “ilustre Sr. Gral. Díaz” no aceptaba su candidatura, nadie como el señor Limantour

podía continuar la política del gobierno actual, tan benéfica en todos sentidos para nuestra patria pero también es cierto que el Sr. Gral. [Reyes] por ser tan ameritado y por ser jalisciense, es acreedor a mis mayores consideraciones.

Tres años después el gobernador Ahumada escribió a don Victoriano que, dado el carácter de los tapatíos, que él conocía tan bien, “una tolerancia excesiva se interpretaría como debilidad y se le perdería el respeto al gobierno”.¹⁶

El general Bernardo Reyes, lumínico de la logia Hermanos Templarios de México,¹⁷ fue un candidato muy popular en las elecciones presidenciales de

¹³ Ramírez Flores, *La revolución...*, pp. 71, 78-79, 99-103, 114-122, 123.

¹⁴ Reyes, “*El Ejército...*”, p. 411.

¹⁵ Zuno, *Reminiscencias...*, II, p. 52.

¹⁶ *Correspondencia de Salado Álvarez*, pp. 32, 83, 85.

¹⁷ Zuno, *Historia...*, p. 68.

1909, en las que desde luego fue apoyado por la mayoría de los masones.¹⁸ La Gran Logia de Tamaulipas rehusó reconocer a los masones del distrito de Columbia y rechazó a los chinos de Monterrey. Como no colocaba la Biblia en sus altares y confería grados aun a “*colored men*”, igual que la logia del puerto de Veracruz, los masones texanos los rechazaron, así como a árabes, sirios, chinos y estibadores mexicanos. Sin embargo, el agente de Reyes otorgó el grado a cambio del voto a favor de éste. Reyes defendió la ausencia de la Biblia en los altares masónicos porque nunca había sido el perno de su fe, como para los protestantes. Para los masones mexicanos fue más fácil que para sus colegas anglohablantes defender este criterio, porque aceptaban el libre pensamiento del Gran Oriente de la masonería francesa.¹⁹

Reyes había rechazado la masonería en Nuevo León en agosto de 1890 por considerarla una asociación de “agentes vulgares, interesados en escapar de la persecución política o en obtener puestos en la administración”. De cualquier modo, en 1905 ascendió a Gran Maestro de la Gran Logia de ese estado y simultáneamente a Gran Inspector Soberano de las Logias del Valle de México “y era también Delegado del Supremo Consejo del Antiguo y Respetado Rito Escocés en la Ciudad de México”. Tolerante, tuvo relaciones amistosas con la jerarquía eclesiástica de la región, pese a un incidente de poca monta en ocasión del bautismo de un nieto suyo en su propia casa.²⁰ Aunque Reyes tenía “encima de su cama un Cristo de marfil que destacaba sobre el terciopelo oscuro del cortinaje”, rogó a su esposa que no insistiera en dar una enseñanza religiosa a su hijo Alfonso que éste rechazaba; consecuentemente “no hizo la primera comunión”, pero el recuerdo del Cristo de marfil obsesionó al joven Alfonso por lo menos hasta 1914.²¹

Jalisco, en especial Guadalajara, fue el foco del reyismo, reclutado sobre todo de la clase media para arriba como afirma Roque Estrada en su libro *La Revolución y Francisco I. Madero*. En la farmacia de Narciso M. Corvera y Ernesto Corona, se reunían los colaboradores de *El Kaskabel*, entre otros, el doctor Enrique González Martínez, el licenciado Jorge Delorme y Campos y Federico Carlos Kegel. A raíz de las declaraciones de Díaz al periodista Creelman esa farmacia se convirtió en el cuartel general de los reyistas, allí se formó un ramo de claveles rojos, el distintivo reyista. Se atribuye a Delorme y Campos esta espinela:

¹⁸ Zalce y Rodríguez, *Apuntes...*, I, pp. 445-446.

¹⁹ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, pp. 36, 42, 47, 55.

²⁰ Niemeyer, *El general...*, pp. 143-144, 160.

²¹ Patout, *Alfonso Reyes...*, pp. 39-41.

Yo no soy irracional
 y por eso voto a Reyes
 pues solamente los bueyes
 necesitan de Corral;
 ésta es regla general
 aunque haya sus excepciones;
 pero en ciertas ocasiones
 ni las busco ni las quiero
 y solamente prefiero
 no hacer ronda con bribones.

Wistano Luis Orozco se llevó lo suyo:

¿Quién es ese bizco feo,
 tan raro que desconozco?
 Míralo bien, es Orozco,
 don Wistano, el fariseo
 También le entra al "ramoneo"
 con su "Pendón Nacional"
 para decir que Corral
 es honrado, caballero,
 cuando es sólo aventurero
 con fortuna y desleal.²²

El paisaje influyó en la preferencia por Reyes, del mismo modo que años atrás lo habían confesado el devoto Santoscoy, el masón Aguirre, quienes se inclinaban por "nuestro paisano, y esto bastaba en último lugar para halagar nuestro provincialismo, siendo además primo hermano del gran Vallarta".²³ Al parecer había masones tanto entre corralistas como entre reyistas,²⁴ pero estos últimos tenían la ventaja de que cuando llegaban a los pueblos llenaban de tequila los carros repartidores del agua, y de ese modo una avalancha de gente se arrimaba a los carros al grito de "¡Viva fulano de tal!",²⁵ técnica utilizada por Lorenzo de Zavala un siglo antes.

El 22 de junio de 1909 el gobernador Miguel Ahumada comunicó a Díaz que varios estudiantes, unidos con mucha gente del pueblo, frente a palacio vitorearon a Reyes y gritaron mueras a las autoridades federales y

²² *Guadalajara en la narrativa*, pp. 199-201.

²³ Aldana, *Jalisco desde...*, p. 74.

²⁴ Correa, *El Partido...*, p. 38.

²⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 93.

locales durante cuatro noches seguidas. No los castigó porque la mayoría eran menores “y para no hacer su causa simpática y que el escándalo fuera mayor”, pero ordenó que esos estudiantes renunciaran a la Liga Estudiantil, “por ser contraria a su carácter de estudiantes”, bajo pena de expulsión a quienes no lo hicieran. Cumplió su advertencia, y ese correctivo calmó “a los desordenados”. Varios de los expulsados hablaron con Díaz de su caso, y a su regreso insistieron en volver a sus escuelas y Ahumada en que cumplieran los reglamentos, pero sólo una pequeña minoría aceptó; la mayoría se mantuvo en su rebeldía sugestionada por un tal González que según él había hablado con el Presidente. Ahumada confiaba en que renunciaran a su rebeldía, ya que de no hacerlo sería “por su exagerada indisciplina”.²⁶

De motín, no verdadera revuelta, calificó *El Economista Mexicano* los problemas creados por “agitadores antipatriotas” en Guadalajara el 25 de julio.²⁷ Cuando muchos esperaban en la estación del ferrocarril de Guadalajara la llegada de los directivos del Partido Reelectionista, algunos vitorearon a Reyes, y después una multitud apedreó el hotel donde se alojaba; al día siguiente en un mitin en el Teatro Degollado muchos se declararon abiertamente contra la reelección interrumpiendo a los oradores oficiales. En las afueras del teatro unas 2 000 personas injuriaron a los reeleccionistas, y rompieron lámparas eléctricas, vidrios y cristales de casas y comercios. Cuando la gendarmería intentó dispersarlos, hubo un saldo de unos 15 heridos por bando. Ahumada amenazó con usar mayor rigor para reprimirlos. Un mes después el gobernador informó a Díaz que ya nadie hablaba de Reyes ni del Partido Democrático,²⁸ pero no contaba con el nacimiento del Club Antirreeleccionista Valentín Gómez Farías, apadrinado por Toribio Esquivel Obregón, vicepresidente del club correspondiente de la capital del país.²⁹

En la sesión extraordinaria del 21 de enero de 1910, J. Jesús Razo manifestó que sus fines eran iguales a los del club capitalino, si se reelegía “al pretoriano Porfirio Díaz”, debía “pensarse clara y terminantemente en la rebelión para derrocar a la dictadura”. Los delegados de México pidieron esperar las elecciones y “después ya se vería otro recurso”. A la sesión del 3 de abril asistió un millar, y en la del 22 de mayo se dijo que el impotente Partido Independiente se había constituido en el noble y leal Antirreeleccionista.³⁰ Cuando David Gutiérrez Allende militaba en el Partido Democrático Independiente ofreció expedir leyes sobre la tenencia de la tierra y mejorar econó-

²⁶ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 52-54.

²⁷ *El Economista Mexicano*, 31 de julio de 1909, p. 377.

²⁸ Cosío Villegas, *Historia moderna...*, II, p. 863.

²⁹ Cosío Villegas, *Historia moderna...*, II, p. 871.

³⁰ Ramírez Flores, *La revolución...*, pp. 127, 130-131, 146, 159.

mica y socialmente a los desheredados. Al presentar Miguel Mendoza López S. a Madero el proyecto de Gutiérrez Allende en los últimos días de 1909, el coahuilense quedó estupefacto, temeroso de que desprestigiara su causa porque el socialismo era inaplicable en México.³¹

Roque Estrada calcula en cerca de 5 000 los tapatíos que recibieron a Madero en diciembre de 1909. Buen conocedor de Guadalajara, Estrada calificó al pueblo tapatío de culto, alegre, y con frecuencia guasón. El analfabetismo de las clases bajas era inferior al del resto de la República: los obreros eran inteligentes y muchos tenían alguna ilustración; la clase media poseía un alto grado de cultura, era simpática y atractiva, si bien exhibía “cierto sello de artificial aristocracia”. En su conjunto la sociedad tapatía era inteligente y sencilla. El bello sexo era notable por sus ojos sugestivos y picarescos, ondulantes sus cuerpos, que cuadran bien con su conjunto airoso y seductor. Miguel Ahumada era, según él uno de los gobernantes porfiristas menos malos, y Jalisco uno de los estados menos oprimidos, “aunque la causa eficiente de esa falta de opresión radica en la idiosincrasia del mismo pueblo, de no fácil dominio”. El 3 de abril de 1910 Roque Estrada fue a Guadalajara para tratar con el licenciado Celedonio Padilla la participación del Partido Independiente en la próxima Convención del Partido Nacional Antirreleccionista, a la que no concurrió. Tuvo un altercado con “Su Majestad Política, coronel España”, quien pretendía que abandonara la ciudad en 24 horas, a lo que naturalmente se negó. El 8 de mayo de ese año regresó a Guadalajara acompañando a Madero, a quien recibieron cerca de 10 000 personas.³²

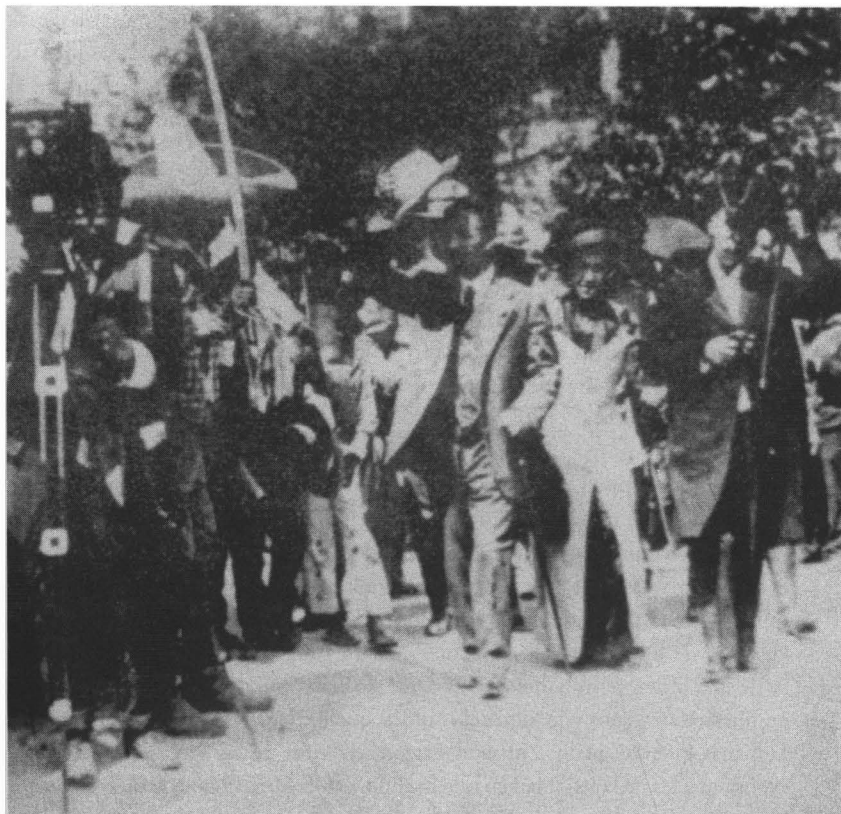
Ahumada informó a Díaz que la agitación de reyistas y antirreleccionistas había terminado, pero afloraba la de Manuel Cuesta Gallardo, que podía repetir el escándalo del 25 de julio, porque como el presidente sabía

el pueblo, y especialmente el de Jalisco, siempre está dispuesto a oponerse a las autoridades y hoy más que nunca, porque se asegura que Ud. a quien quieren y respetan, está de acuerdo con esta política de hostilidad.

Una carta sin firmas del 2 de marzo dirigida al Presidente corroboró esos temores del gobernador, se tomaba el nombre de Porfirio Díaz, de Limantour y de Félix Díaz para apoyar a “Manuelito” Cuesta Gallardo como candidato a gobernador, esos propagandistas habían recibido mucho dinero “como eficaces cooperadores en el feliz negocio del ‘Chapala’”. “Manuelito” pretendía

³¹ Aldana, *Jalisco desde...*, pp. 93-95.

³² Estrada, *La Revolución...*, pp. 148, 186, 195, 223.



Madero en Guadalajara.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

asaltar un puesto incompatible con su poca experiencia, ligereza de cascos y su proverbial indiscreción. En Guadalajara se le tenía en el concepto de

tonto, impetuoso, ignorante, inmoral, descarado, arbitrario e insolente, es decir, de casi un loco, sostenido por las ínfulas de su orgullo, que el de los tontos es grande.

Otra carta sin firmas, del 6 de marzo, afirmaba que los tapatíos más prominentes (Diego Moreno, Justo Fernández del Valle, José L. García, Gilberto Gómez, etc.) suplicaban a Ahumada que continuara en su cargo, porque al monomaniático mozalbete, al payaso “Manuelito”, sólo lo apoyaba su “cuadrilla de cirqueros”.³³

Coincidente, y tanto o más grave que esta ruptura en el interior de la fracción hegemónica de la clase dominante, es la protesta del 8 de junio de los indígenas de Temastlán, cantón de Colotlán, quejosos de la indigencia en que los habían dejado los propietarios circunvecinos. Por falta de recursos no fueron personalmente a explicar al Presidente su caso: su título de propiedad estaba en manos de uno de sus contrarios, ni la autoridad de Totatiche ni el gobernador los atendían, pese a que escribieron por correo certificado a la Secretaría de Gobierno.

Si fuera posible que Ud. viniera por estos pueblos, vería todas las injusticias que se cometen, cuántas familias muriéndose de hambre no más porque a Don Fulano se le puso quitarles sus tierras y así se hizo[...] por vida de su Santa Esposa, que ojalá y pudiéramos llegar a ella, que creemos exponiéndole todos nuestros sufrimientos, sería una intercesora para con Ud., pues sabemos que ella enjuga las lágrimas de los desgraciados; y por ese santo Ángel que vive a su lado, sírvase darle una orden terminante al Presidente de Totatiche para que por nos ampare en nuestros terrenos y le saque el título al que lo tiene[...] no podremos pagar a Ud. más que con pedir a nuestro Patrón, el Señor de los Rayos, por Ud. y su esposa que les dé la felicidad en este mundo y en el otro. Hemos sabido que otros indios que han ocurrido a Ud. han encontrado el remedio de su necesidad, y ahora nosotros creemos que Ud. nos servirá de padre.³⁴

Porfirio Díaz había estado cerca de esos indios 38 años antes, uno antes de que “El Tigre de Álica” se aproximara a Guadalajara, donde fue vencido

³³ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 57-65.

³⁴ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 71-72.

por Corona, fecha que a partir de entonces formaba parte del santoral cívico jalisciense.

Por lo pronto Madero y Roque Estrada fueron trasladados por la noche de Monterrey a San Luis Potosí, mientras en Guadalajara se aprehendía a los antirreeleccionistas José Viruete Esparza, y los masones Merced M. Cedano y Félix Maldonado, y a la hija adoptiva de éste, Patricia Flores, junto con otros más.³⁵ Ese mismo 21 de junio, Ahumada escribió a Díaz quejándose de que Cuesta Gallardo no sólo era enemigo suyo, sino del “gobierno General” como lo probaba que hubiera propugnado la abstención electoral, pero afortunadamente sólo lo apoyaban 20 o 30 individuos y no tenía ramificaciones en el estado como pretendía, aunque sí eran temibles los 400 o 500 antirreeleccionistas, a quienes acababa de desbaratar un mftin. El gobernador de Jalisco escribió el 24 de junio al Presidente que el 16 de ese mes había apoyado a la señorita Feliciano Serrano para que continuara el levantamiento de los planos de sus terrenos, a lo que se oponían los naturales de esa región. Los indios de Camotlán, obligaron a los mozos de “Don Francisco Espinoza y López Portillo”, a abandonar sus trabajos apoderándose de esos terrenos. Siete de esos indios fueron “declarados bien presos”. El gobernador Ahumada también reportó al Presidente el 21 de septiembre que el juez de letras de Mascota le había informado de los motivos de la prisión de esos indígenas de Camotlán; de cualquier modo, iba a procurar ayudarlos en “términos de ley, para obsequiar la respetable recomendación de Ud.”,³⁶ esto era como polvos de los lodos de Lozada.

El Congreso de Jalisco aprobó una iniciativa para declarar Benemérito de Jalisco a Miguel Ahumada, pese a que el modesto gobernador pidió al Congreso, el 6 de diciembre, que se retirara iniciativa tan inmerecida como honrosa; él no juzgaba su labor, porque sólo lo había movido “el amor al pueblo de Jalisco”. Por supuesto, la iniciativa no se retiró, porque el gobernador había difundido la instrucción pública fundando 100 nuevas escuelas elementales y la Comercial e Industrial para Señoritas y estaba por inaugurar una primaria modelo. Dio plenas garantías a la propiedad, a la industria, al comercio y a la agricultura, un desarrollo excepcional a las mejoras materiales y a la salubridad pública. Libró a Jalisco, por primera vez, de la más insignificante deuda; remedió las necesidades más apremiantes del pueblo pobre en épocas de escasez, protegió “a todos los débiles y desvalidos contra las inclementes injusticias de los fuertes, que abusan de su poder o de su influencia, devolviéndole la tranquilidad que los caciques le habían quitado; dio al pue-

³⁵ Ramírez Flores, *La revolución...*, p. 44.

³⁶ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 74, 78, 83-85.

blo pobre toda su protección, siempre que lo habían demandado así las exigencias de la equidad o de la justicia".³⁷

Contento, Ahumada había escrito en clave a Díaz el 27 de octubre porque el Presidente había aceptado que el gobernador nombrara a seis diputados que lo defendieran de posibles ataques de Cuesta Gallardo, no porque tuviera algo que temer, porque había sido un gobernante honrado, sino porque no quería exponerse a las pasiones políticas del Partido Independiente que no cesaba de atacar al gobierno federal y a los de los estados. Suponía que ese partido estaba en buenas relaciones con Madero, porque lo había recibido muy bien a su paso por Guadalajara y porque el licenciado Celedonio Padilla fue candidato de los antirreleccionistas para ministro de la Suprema Corte de Justicia, por eso no admitía que Cuesta Gallardo los nombrara magistrados y diputados, con excepción de esas personas aceptaría a cualquiera que le propusieran.³⁸

De noviembre de 1910 a marzo de 1911 hubo rumores y levantamientos revolucionarios frustrados en Mazamitla, Amatitán de las Cañas, Etzatlán, San Marcos, Colotlán, Chapala, Ameca, Cocula, Sayula, Tapalpa, Yahualica, Teocuitatlán, en este último pueblo encabezados por el director de la escuela de Zapopan. Se materializó la Revolución en la noche del 14 y en la mañana del 15 de febrero de 1910 en Jocotepec donde más de 200 hombres al grito de "¡Viva Madero, muera Díaz!" al mando de Rómulo Casillas destruyeron con dinamita las puertas de la cárcel, de la receptoría de rentas, de la gendarmería y de las tiendas y casas de los más ricos; liberaron a los presos, impusieron un préstamo de 2 000 pesos, y se apoderaron de armas, caballos y municiones.³⁹ De Ameca surgieron Julián del Real y Elías Cedano,⁴⁰ quienes triunfaron pese a que la prensa porfirista confiaba en la eficiencia del ejército y en que la única forma del progreso humano era "la evolución que todo lo repara y lo corrige, sin necesidad de la fuerza bruta".⁴¹ Tal vez éstos habrían entendido mejor la situación si hubieran conocido la carta que el oaxaqueño M. Martínez Gracida dirigió a su "querido general y fino compadre", desde Guadalajara, el 29 de noviembre. En ella le explicaba al Presidente que excepto por un grupo de intelectuales que podía comprender su grandiosa obra regeneradora y los amigos personales de Díaz

³⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 93, fojas 271-275; *El Estado de Jalisco*, 25 de diciembre de 1910.

³⁸ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 87-88.

³⁹ Aldana Rendón, *Los primeros brotes...*, pp. 12-13.

⁴⁰ Díaz Navarro, *Ameca...*, p. 37, 130.

⁴¹ Olveda, *La prensa...*, pp. 35-39.

todas las demás clases, incluyendo a las señoras y señoritas, le son de todo punto hostiles. Investigando la causa de esta malquerencia he venido a descubrir que es por el inconsciente provincialismo que aquí impera; pues todo aquel que no proceda de Jalisco, carece de mérito, y no puede, por consecuencia, brillar ni encumbrarse. Si últimamente encontró aquí apoyo el maderismo, no quiere esto decir que el revoltoso de Parras satisfaga las aspiraciones de los hijos de Jalisco. En el fondo se ríen de él. Sólo se fijan en que ese apoyo causa desazones y molestias al Gobierno del Centro, contra el cual lanzan los cargos más disparatados. Aquí son reyistas por convicción[...] aquí no se le quiere ni se le estima como en los demás puntos de la República[...] Como hay también mucha gente mercenaria, temo que sea usted víctima de algún atentado o cuando menos, de alguna manifestación irritante y hostil.⁴²

En efecto, la alianza de clases fue creciendo contra Díaz, desde el Club Femenino Leona Vicario adherido al Valentín Gómez Farías, cuya presidenta Florita Vargas Trejo (institutriz de los niños de la casa Collignon que donó 50 pesos a la causa) hasta el contratista Elías Cedano y los agricultores independientes de El Sabino, fue el amplio abanico social que contribuyó al triunfo de la Revolución.⁴³ *La Gaceta de Jalisco* atribuyó ese movimiento al apoyo del capital americano, cosa cierta sólo en parte, porque no tomaba en cuenta los factores internos. Varios ayuntamientos reaccionaron con sorpresa ante esos dolorosos acontecimientos que pretendían destruir “la monumental obra del insigne estadista Porfirio Díaz”; por ejemplo, el de Talpa protestó contra el desorden público y obtuvo un voto de confianza para Díaz.⁴⁴

Cuesta Gallardo, de la misma edad que Madero, ingeniero, a sus 21 años manejó la hacienda de La Calera aumentando sus utilidades en 50%, en sociedad con su padre administró las ricas haciendas de Atequiza. Siendo gerente de ellas estableció el primer molino de cilindros para harina en Jalisco y una gran fábrica de ladrillo refractario, mediante “soberbio” acueducto encauzó las aguas de la laguna de Cajititlán a Atequiza irrigando un millar de hectáreas. Entonces se enfrentó a los propietarios ribereños, los pescadores indígenas, quienes alegaban que ese acueducto perjudicaba sus reses, logró un arreglo satisfactorio, porque permitió pescar y simultáneamente sembrar en el terreno virgen que quedó al descubierto en las márgenes de la laguna. Construyó la primera fábrica de alcohol de maíz y un puente acueducto para llevar a

⁴² Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 89-91.

⁴³ Ramírez Flores, *La revolución...*, p. 56; Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 43, 130; Olveda, *La prensa...*, pp. 31-32.

⁴⁴ *Actas del Ayuntamiento de Talpa*, 4 de diciembre de 1910, foja 63v; *El Estado de Jalisco*, 16 de diciembre de 1910.

Guadalajara el agua de Los Colomos. Por su fracaso de irrigar con las aguas de Chapala y de los ríos Lerma y Santiago, se ganó el mote de “alucinado”, porque los ingenieros juzgaron imposible tal proyecto. Sin embargo, construyó un dique para desecar unas 40 000 hectáreas de Chapala aprovechando los magníficos terrenos resultantes de la inundación. A fines de 1910 trabajaban en esa obra 4 000 operarios, rayaban semanariamente 35 000 pesos, es decir, casi nueve pesos a la semana cada uno, cantidad ciertamente alta, de ser exacta. Cuesta Gallardo era, tal vez, el primer filántropo de Guadalajara, ya que en ocasiones “aliviaba miserias”, es decir, daba limosnas, hasta de mil pesos. Tal vez no era mucho si se recuerda que, además de los bienes antes señalados, era uno de los principales accionistas de la Compañía Hidroeléctrica de Chapala. Luis R. Álvarez concluye que, pese a todos sus méritos, Cuesta Gallardo no aspiraba a la gubernatura de Jalisco porque Ahumada era un “buen amigo” suyo.⁴⁵ Como se ha visto, Ahumada no era de ninguna manera amigo de “Manuelito”. Aunque al fin de cuentas el Presidente se inclinó por Cuesta Gallardo, su estancia en el poder fue breve, pues no terminó su mandato el 28 de febrero de 1915.⁴⁶ En efecto, su renuncia fue aprobada el 24 de mayo de 1911, obligado por las denuncias de particulares, de la Unión Democrática Jalisciense y del Club Valentín Gómez Farías. Murió “hecho un idiota a consecuencia de sus enfermedades y de su juventud viciosa”.⁴⁷ Lo cierto es que en esa época Ramón Velasco escribió a Madero que todos en Jalisco eran made-ristas, salvo la banca y el grupo de Manuel Cuesta Gallardo.⁴⁸

⁴⁵ Goldsmidt *et al.*, *Contento...*, pp. 93-95.

⁴⁶ *El Estado de Jalisco*, 4 de febrero de 1911.

⁴⁷ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 144; Ramírez Flores, *La revolución...*, p. 58.

⁴⁸ Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 36.

LA MINIRREVOLUCIÓN

El octogenario presidente oaxaqueño Porfirio Díaz tenía más del doble de la edad que el rico hacendado coahuilense Francisco I. Madero. Al tapatío López Portillo y Weber, el oaxaqueño le produjo la impresión de tener una voluntad tremenda, de una ilimitada energía, pero también de una frialdad moral que congelaba. Su figura y prestigio imponían y arrebatában, pero no atraían afecto. Francisco I. Madero, en cambio, pese a su corta estatura y expresión “un tanto azorada” tenía un algo que flotaba en torno de aquella mediocridad, la elevaba y la ennoblecía. Ese fluido misterioso,

era el amor de millones de desvalidos, para quienes no importaba que aquél fuese torpe, con tal que fuese apóstol, para quienes nada significaba que fuese breve y alegre, si breve y alegre se hacía querer, en vez de respetar[...] Como pocos lo han logrado.

También le perdona que en una recepción en Chapultepec haya ofrecido refresco de piña de los que se vendían en el portal.¹ Victoriano Salado Álvarez coincidió en parte con esta opinión: “Panchito” era un joven bajito, “de buenos ojos... barbiche a la francesa, trajeado a la campesina, a quien acompañaba una joven pálida modestamente vestida”.²

Se ha dicho que la Revolución mexicana no tuvo profeta, pero sí apóstol.³ Según Madero la Revolución debía haber empezado en Jalisco, no sabemos por qué lo dijo.⁴ En Yahualica relacionaban el paso del cometa “con las tropelías de los revolucionarios que sufríamos en el pueblo”.⁵ Salado Álvarez al leer en la embajada mexicana en Washington la lista de los suscriptores de *Regeneración*, los calificó de empleadillos, maestros de escuela, artesanos “y personas de escaso pelaje”; en el partido científico, en cambio, figuraba “lo

¹ López Portillo y Weber, “Las primeras...”, pp. 208-213.

² Salado Álvarez, *Memorias*, II, p. 32.

³ Beals, *Mexican Maze...*, p. 45.

⁴ Estrada, *La Revolución...*, p. 345.

⁵ Yáñez, *Pasión...*, p. 17.

mejor de México". Madero, la única persona de significación social de los suscriptores de *Regeneración*, contribuía mensualmente con dinero (algunas veces hasta con 300 pesos), "llamaba maestro a Magón y se maravillaba de sus actividades". Según Salado Álvarez los verdaderos revolucionarios fueron los magonistas quienes hasta en las valijas diplomáticas enviaban a México su periódico, el cual circulaba de mano en mano y de boca en boca.⁶ En Jalisco circulaba "bajo sobre cerrado".⁷

Algunos periódicos tapatíos justificaron la Revolución como una protesta democrática contra el "feudalismo irritante" otros, en cambio, estaban seguros de que fracasaría por la eficiencia del ejército, como lo probaba que todo el territorio estaba tranquilo, cosa natural porque la civilización del siglo xx sabía que la única forma del progreso humano era la evolución, que todo lo repara y corrige sin derramar sangre de hermanos.⁸

Varios hermanos militaron en la Revolución en el mismo bando: los Moreno en Tapalpa, los Gómez en Tala, los Novoa en Autlán, los Medina en Hostotipaquillo, los González en Tuxpan, los Caloca en Cuquío, los Estrada en Los Altos, los Hueso en el Sur, etc. Asimismo, varios terratenientes militaron en la Revolución, por ejemplo, Jacinto Cortina en Tonaya, Isidro Michel en Autlán (Madero lo nombró jefe de la Revolución en Jalisco), José Sánchez Gómez en La Huerta, José María Contreras en la Unión de Guadalupe, José Pérez Castro en San Juan de los Lagos, Justo Hueso en Tapalpa. Este último, cansado de las extorsiones de los revolucionarios, invitó a sus trabajadores a que lo siguieran porque, según él, al apoderarse la Revolución de las haciendas ellos perderían su trabajo; Justo sobresalió después en el ejército de Pedro Zamora por su honradez.⁹

Manuel Macario Diéguez (ex seminarista y huelguista en Cananea), al salir de la prisión de San Juan de Ulúa se incorporó a la Revolución en el norte; el ex carnicero Julián del Real, en Ameca colocaba en hilera a tres o cuatro hombres para ver a cuántos mataba una sola bala. Mariano Corona construyó una iglesia en su hacienda de Ejutla e hizo párroco de ella a su hijo, el popular "cura Corona", quien en la primera oportunidad se unió a Pedro Zamora. Cleofas Mota, minero de Etzatlán, operó en lugares tan distantes como Zapopan y el lago de Chapala.¹⁰ Ignoramos cuántos hermanos militaron en bandos contrarios.

⁶ Salado Álvarez, *Memorias*, II, pp. 31, 39, 44.

⁷ Aguirre, *Ensayo histórico...*, p. 286.

⁸ Olveda, *La prensa...*, pp. 27-39.

⁹ Morett, *Siguiendo...*, pp. 82-85.

¹⁰ Muro y Ulloa, *Gula...*, pp. 161, 728, 916; Macías Huerta, *Revolución...*, pp. 31, 77, 81, 93, 103, 112, 118, 121, 126; Munguía Cárdenas, *Panorama histórico...*, pp. 125-127; Rubín,

Según Amado Aguirre la campaña militar de los maderistas casi no merece ese nombre, porque no tuvo eco entre los proletarios y menos entre las clases medias, ya que muchos de éstos creían que la campaña sería “una evolución social intensa”; pero según otros, las causas serían la estabilidad del periodo inmediatamente anterior y los mecanismos atenuantes de los conflictos rurales, el impacto menos severo de las crisis agrícolas, la gran división de la propiedad rústica, una mayor movilidad, un menor número de despojos de tierras comunales, y una menor tradición comunitaria que en el sur de México. Las tan criticadas tiendas de raya tenían que competir con los comerciantes ambulantes y con las tiendas de los pueblos cercanos. De cualquier modo, una gran cantidad de rancheros (acomodados y pobres) y pequeños propietarios vivían en rancherías sin producir lo suficiente para vivir. Otros atribuyen la debilidad de la Revolución en Jalisco a su alejamiento del centro geopolítico de ese movimiento, al papel relativamente menos pernicioso de los latifundios y de los extranjeros en la economía y, en fin, a una cultura política más predispuesta a la teoría que a la acción.¹¹ Otros atribuyen este hecho a que los mestizos no son aptos para el combate.¹² Salado Álvarez hizo una elaborada teoría racial: las razas primitivas no admitían ninguna transformación mientras no se mezclaran con otras que les dieran fuerza y cohesión. Por eso cuando se pretendía conservar la proporción de indianismo de la raza mexicana reforzándola con escuelas, o la de la americana introduciéndola en reservaciones, se cometían insignes errores que al mismo tiempo que perjudican a los blancos “son causa de grandes males para los propios favorecidos, que así van destruyéndose y acabándose en forma paulatina, pero constante”.¹³

Sin embargo, *El Tiempo* profetizó en 1893 que conforme al rápido mestizaje de Jalisco los indios desaparecerían en el año 2017.¹⁴ José López Portillo y Rojas declaró orgullosamente que en Jalisco no había problema étnico ni el estado sufría alergias raciales.¹⁵ El geógrafo José P. Semerla estimó desde 1878 que la raza española (los extranjeros y muy pocos criollos) representaban la mitad de los habitantes y la mexicana la otra mitad; ésta dominaba en Zapotlán, Tepic y Colotlán.¹⁶ La estimación de José M. Nájara Herrera de 1897 fue

El Valle de Autlán, p. 42; Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 113; Gómez Zepeda, *Historia de El Valle de El Grullo*, p. 17; Villaseñor Bordes, *Autlán*, p. 286; Alba, *Viaje...*, p. 164; Muriá *et al.*, *Jalisco. Una historia...*, p. 345; Morett, *Siguiendo...*, p. 82.

¹¹ Craig, *The First...*, p. 35.

¹² Aldana, *Jalisco desde...*, p. 106.

¹³ Salado Álvarez, *Memorias*, II, p. 249.

¹⁴ González Navarro, *La colonización...*, p. 103.

¹⁵ *La Reforma*, p. 162.

¹⁶ Semerla, *Geografía...*, p. 105.

un poco diferente: los criollos (mezcla de indios y europeos) constituían 46% de los habitantes, indios o naturales del país 41% y europeos 13%. La raza criolla era la más importante, se igualaba por su ilustración con la europea. Los indios, en cambio, por conservar restos de su antigua civilización, usar su antiguo idioma, ocuparse en la agricultura e industrias ordinarias (sombreros de palma, soya, esteras y utensilios de barro) eran indolentes, desaseados, torpes y por naturaleza reservados, taciturnos, tercos, sufridos, valientes y hospitalarios.¹⁷ Juan Panadero los consideró en 1898 la más pesada carga del país por su promiscuidad, alcoholismo y pésima alimentación, como consumidores y contribuyentes eran cuatro ceros a la izquierda, su trabajo lo suplirían miles de máquinas, sus hembras “no podrían servir sino de terreno de cruzamiento con razas inmigrantes de más alto nivel intelectual”.¹⁸

Por otra parte, Salvador Gómez, el maderista más relevante, tuvo un contacto íntimo con el chihuahuense Abraham González y mucho influyó en el levantamiento de Ramón Romero en Etzatlán y de Cleofas Mota. Hasta entonces se decía que la mayor parte de los habitantes de Jalisco sólo conocía de “oídas” la Revolución. Ésta cobró mayor fuerza después del asesinato de Madero por Huerta. Los cuatro hermanos Medina, quienes habían trabajado como mecánicos en la mina La Amparo, a las órdenes de Amado Aguirre, se sublevaron en Hostotipaquillo, armados por el propio Aguirre. Los combatió Francisco del Toro, muy conocido en Guadalajara como introductor de ganado al rastro tapatío. A. Contreras, jefe político de Ahualulco, salvó a su “hermano” el revolucionario masón Amado Aguirre de ser fusilado.¹⁹ La Revolución casi no se sintió en Guadalajara, el comercio continuó (se abrieron 240 establecimientos), seguramente porque mucha gente del campo emigró a las ciudades en busca de mayor seguridad para sus bienes y personas.²⁰ En efecto, el Ayuntamiento tapatío se había dirigido al resto de los ayuntamientos jaliscienses el 2 de abril de 1895 apoyando que Díaz se prolongara en el poder el siguiente periodo; el de Tepatitlán incluso pidió que el Presidente epilogara su “obra grandiosa y eminentemente patriótica”.²¹ Salado Álvarez recordaba satisfecho que el triunfo de Ramón Corona sobre Lozada en 1873 impidió que el zapatismo se adelantara más de 40 años, “y quizá no habría habido en toda la República quien pudiera combatir a los indios coligados contra el gobierno de México”.²²

¹⁷ Nájjar Herrera, *Geografía*..., pp. 38-39.

¹⁸ Aldana, *El campo*..., p. 63.

¹⁹ Aguirre, *Mis memorias*..., pp. 10-21, 33-40; Ulloa, *Región*..., pp. 7, 58, 213-220.

²⁰ Zea Aguilar, *100 años*..., II, p. 3.

²¹ *Excitativa del Ayuntamiento*..., p. 35.

²² Salado Álvarez, *Memorias*, II, p. 86.

Los senadores porfiristas Emilio Rabasa y Miguel S. Macedo criticaban, el 19 de marzo de 1912, el voto directo por la incultura de las clases bajas del pueblo y argumentaban que el remedio no era el indirecto, sino el sufragio "limitado".²³ El diputado Miguel Palomar y Vizcarra presentó, el 15 de abril de 1912 una iniciativa al Congreso jalisciense para convocar a elecciones extraordinarias para gobernador, porque la revuelta de Francisco del Toro había sido dominada, Pérez Castro aprehendido, muertos Zermelo "y socios"; así, el problema se limitaba a Pascual Orozco en el norte. Jalisco, "que no pudo ni puede llamarse revolucionario", había entrado de manera definitiva en el orden constitucional; Jalisco, el estado más culto de México, había arrojado fuera de su territorio todos los conatos de revuelta, y todos los partidos políticos estaban interesados en la celebración de las elecciones, salvo los partidarios de una candidatura aún no aceptada. Robles Gil se opuso porque él creía que ese proyecto era precipitado, además el empadronamiento para la elección se dificultaba mucho porque como algunos creían que se trataba de tomar gente para el ejército se retiraban a los montes y lo mismo podría pasar con la elección del gobernador. Palomar respondió que, de acuerdo con ese argumento, no debería haber elecciones, "al cabo los ignorantes y los torpes se retiran a los montes".

El 19 de ese mes se discutió el dictamen que oponía el veto del gobernador Robles Gil a la convocatoria de esas elecciones, porque el fondo del debate era si debía entronizarse el Partido Conservador, "hoy disfrazado de otro nombre para captarse la voluntad de las masas inconscientes", con el peligro de que la contienda electoral degenerara en una lucha armada. Luis C. Robles insistió en que no era un capricho de la Legislatura convocar a elecciones, sino que la ley suprema del estado lo ordenaba. Sobre todo el pueblo de Jalisco, el más ilustrado de la República, que había mantenido una actitud digna en la Revolución, no era posible que "diera ahora una prueba contraria a sus antecedentes". No temía la lucha de los partidos, incluso el candidato del Partido Católico, antes, había sido postulado por personas independientes. En el Partido Liberal había elementos muy honorables, de reconocidas dotes intelectuales, pero también algunos que buscaban fines personales, capaces con su envidia de provocar trastornos públicos. Según Robles Gil, los conceptos de Robles eran válidos para un "país ideal".

Campos Kunhardt, orador del Ejecutivo, aceptó que Jalisco era uno de los estados más sensatos de la Federación, pero también uno de los primeros que sintió el malestar general por la guerra de Chihuahua y de Morelos, y

²³ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, p. 75.

agregaba que desde julio de 1909 un clamor tumultuoso ensordecía Guadalajara. Acusó a los partidos que encubrían sus innobles ambiciones personales, con un ropaje religioso o económico. Al amparo del verdadero liberalismo crecían todas las religiones, fructificaban todas las actividades económicas. Era evidente que en Jalisco dormitaba un espíritu revolucionario próximo a despertar, pues multitud de individuos estaban en constantes relaciones con los revolucionarios del norte, Zacatecas, Durango y Michoacán, y con la convocatoria a elecciones ingresarían a Jalisco. Apoyó sus palabras en telegramas que hablaban de una conspiración en Tuxcacuesco, otro del gobernador de Zacatecas sobre un ataque a Colotlán, y sobre asaltos a Concepción de Buenos Aires, Ciudad Guzmán, Teocaltiche y Cuyutlán, y de las agresiones procedentes de Ixtlán y de Tepic. En todos los países del mundo la convocatoria a elecciones causaba trastornos considerables.

Los partidos políticos pedían las elecciones por la ambición de sus mesas directivas; los elementos sanos, ajenos a los partidos, no querían que se convocara a elecciones; prueba de ello es que en unas cuantas horas se recogieron 4 000 firmas en ese sentido. Robles Gil corroboró lo dicho por Campos Kunhardt el 30 de abril de 1912 leyendo una protesta del Partido Antirreeleccionista Jalisciense contra el "clericalismo inmundado", opuesto a la espléndida obra de Juárez. Acusaba a Salvador Gómez, candidato a la gubernatura, y sobre todo a su secretario particular el licenciado Luna Román, de haber presentado un ocurso suscrito por Guadalupe G. Vázquez, "dizque presidente" del Partido Antirreeleccionista Jalisciense, pidiendo la convocatoria para elecciones a gobernador. Gómez y Luna Román debieron haber solicitado a Isidro Maza convocar a una junta del Comité Ejecutivo del partido, éste protestó porque los liberales del Partido Antirreeleccionista no apoyarían ni moral ni materialmente en ningún caso a la "Cámara de Diputados conservadora", le desconocían todo derecho para inmiscuirse en la política del estado, pues sólo habían alcanzado un triunfo tan efímero como antidemocrático. Declararon a Gómez desligado del Partido Antirreeleccionista.

El diputado independiente Suárez del Real reiteró el cumplimiento del mandato constitucional, porque la Revolución no sumaba en ese momento más de 200 "revoltosos", frente a 300 000 votantes. Campos Kunhardt replicó que esos 300 000 votantes podrían sostener batallas campales antes de que Suárez del Real tuviera "el gusto de saludar a ninguno de ellos". Más aún, el Ejecutivo sabedor de que tres conspiraciones estallarían la semana siguiente, había movilizado tropas para evitarlas. La sesión pública se convirtió en secreta por graves desórdenes en las tribunas, y como éstos continuaran en las puertas de la secretaría donde se iba a verificar la sesión secreta se optó por suspenderla el 3 de mayo de 1912.²⁴

Una carta de Luna Román a Palomar y Vizcarra, fechada el 23 de octubre de 1912, confirma los temores de Campos Kunhardt: partidarios de Robles Gil se unirían a Pascual Orozco, pero él confiaba que el recién electo López Portillo y Rojas reprimiría violentamente a los verdaderos jefes en una semana. Deseaba saber si el Partido Católico estaba dispuesto a unirse en una convención con el de ellos y “el lobatista o liberal independiente” para las elecciones de diputados (idea iniciada por López Portillo y Rojas y aprobada por Madero) o si el Partido Católico presentaría candidatos propios. Si se unían, corroborarían la eficaz alianza con que habían vencido a Robles Gil.²⁵

Varias jefaturas políticas solicitaron armas en febrero de 1911: Ciudad Guzmán 200, Mascota 165, Ahualulco 160, Ameca y Autlán 120 cada una, y Chapala 30; Mascota, Ahualulco, Ameca y Autlán tenían gran importancia minera y agrícola, pero sólo agrícola Ciudad Guzmán y Chapala; este cantón pese a su cercanía con Guadalajara fue el que menos armas solicitó. Mariano Azuela, jefe político de Lagos por entonces, informó que todo estaba tranquilo en Los Altos y que el único desorden era el que provocaban los propios maderistas por su absoluta indisciplina y su alcoholismo. Los alemanes, propietarios de la hacienda Las Tortugas compraron por su cuenta 50 rifles porque los indígenas querían expropiarles sus tierras, y no sólo a ellos sino también a los norteamericanos; quizás por eso José María Lozano acusó a Zapata de ser un Espartaco; algunos otros se opusieron a Salvador Gómez y a Roque Estrada. El asalto a una hacienda de Atotonilco, el incendio de puentes ferrocarrileros en Tlajomulco y los rumores de acoso a Ameca y a Etzatlán se interpretaron como signos de zapatismo. *El Correo de Jalisco* acusaba en 1912 a los malos hijos de Jalisco de “comunistas”, en el sur del estado éstos eran zapatistas, y eran vazquistas en Los Altos. Por las dudas, los comerciantes de Guadalajara compraron 1 400 máusers. El gobernador Robles Gil en su informe de 1912 confiesa la falta de recursos para comprar tierras, porque un gobierno honrado como el suyo no aceptaba el absurdo proyecto de repartirlas.

La Gaceta de Guadalajara escribía, el 23 de marzo de 1912, que no habría democracia mientras el pelado y el señor no vistieran igual, no viajaran juntos en la misma banca del tranvía, no se sentaran en la misma localidad en el teatro y no comieran en la misma mesa del hotel. Varios jefes maderistas fueron incorporados como rurales para proteger las haciendas, entre ellas, El Cabezón y Bellavista.²⁶

²⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, pp. 224-227, 232, 267, 271, 273, 280-281, 370-374, 388.

²⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 2, Exp. 11. Sección Personal. Serie Correspondencia.

²⁶ Aldana, *Jalisco desde...*, pp. 108-109, 128-129, 143.

El gobernador proyectó, el 18 de marzo de 1911, organizar guardias rurales ante el temor de que revoltosos de otras partes extendieran sus fechorías a Guadalajara, causando perjuicios que en muchos años no había habido en Jalisco, por eso invitó a los propietarios a que cooperaran con dinero y que quienes se alistarán pagarían sus caballos mediante pequeños descuentos.²⁷ El 12 de mayo de 1911 se sublevó en Xochitepec un tal Leopoldo Leal, quien hasta un día antes había sido alcaide de la cárcel de Tequila, de inmediato liberó a los presos y pidió a los vecinos armas y dinero. A petición de la autoridad concedió un plazo de un día, a la mañana siguiente los rurales recuperaron la población y mataron a balazos o a sablazos a quienes encontraron en las calles.²⁸

Cuando en Guadalajara los rurales dispararon contra el pueblo el 23 de mayo de 1911 (día en que se supo sobre la firma de los Tratados de Ciudad Juárez) se pidió la destitución de Cuesta Gallardo y del jefe político. Ángel Arch, hijo, telegrafió a Madero que el pueblo había nombrado gobernador provisional a David Gutiérrez Allende, y que por lo tanto urgía enviar a Roque Estrada como gobernador interino; el 25 de mayo se le respondió que Estrada iría a Guadalajara como secretario de Gobierno porque no tenía edad para ser gobernador, y Gutiérrez Allende continuaría en su cargo mientras se estudiaba la situación. El mantenimiento del ejército maderista obligó a Madero a ordenar que se procuraran préstamos particulares.²⁹ En contraste con la pacífica ocupación de Ciudad Guzmán ese mismo 25 de mayo, más de 100 hombres procedentes de Ameca saquearon las oficinas federales en Tenamaxtlán entre injurias a caciques y patrones, juzgados estos últimos por su indumentaria.³⁰ Como el secretario de Gobernación Emilio Vázquez Gómez atribuyó, el 19 de julio de 1911, la mayoría de los disturbios al hambre por falta de trabajo, pidió a los capitalistas que ocuparan a los soldados licenciados del Ejército Libertador.³¹ El 2 de julio de ese año *La Gaceta de Guadalajara* criticó a quienes acusaban a Madero de no haber cumplido sus promesas porque no había “transformado con arte mágico las condiciones sociales de todos y cada uno de los ciudadanos, proporcionándoles una vida llena de atractivos y encantos. Tal cosa no puede ser factible, ni ahora ni nunca”. Con ilustración y civismo las aldeas se convertirían en ciudades, éstas en metrópolis, y al aumentar el comercio, “tendríamos una gran corriente de colonización”.³²

²⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 96, pp. 9-10.

²⁸ Ponce Miranda, *Xochitepec...*, pp. 71-73.

²⁹ Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 36.

³⁰ Michel Pimienta, *Del cometa...*, p. 203.

³¹ Archivo Histórico de Jalisco, G-1-911 JAL/3643.

³² Olveda, *La prensa...*, p. 55.

Aunque Roque Estrada no creía a los obreros (base del antirreeleccionismo tapatío) capaces de la tarea que Gustavo Madero les confiaba, escribió a Enrique C. Calleros conforme a esa solicitud.³³ Las dificultades del gobernador para obtener los reemplazos del ejército se agravaban porque maderistas de Sayula y Zapotlán exigieron el cumplimiento del Plan de San Luis el 30 de julio, confirmando los temores de *La Gaceta de Guadalajara*.³⁴ *El Globo* por su parte, explicó el 21 de noviembre de 1911 que, pese a la insistencia con que pidieron armas y municiones a Madero, éstas nunca llegaron a Jalisco, por eso quienes se lanzaron a la Revolución pronto se rindieron. En contraste con Chihuahua (feudalismo ejercido por Terrazas y por Creel, inmensa superficie despoblada y salvadora línea fronteriza), Jalisco tenía un tercio de la superficie de Chihuahua y cinco o seis veces sus habitantes; cada tanto había pueblos con teléfono, telégrafo y policía, muy numerosas medianas fortunas, propiedad bastante dividida, “feudalismo suavizado”, no muchos yanquis lastimaban el orgullo de la clase media, ni muchos capataces negreros como los españoles del sur. Jalisco, por tanto, no dio ni un Pascual Orozco, ni Zapatas ni Banderas. Por eso se rumoraba que en Jalisco se refugiaría el gobierno general, en caso de ser atacada la capital del país.³⁵ *El Estado de Jalisco* escribió el 3 de noviembre que la seguridad pública ya era casi completa en el estado.³⁶ Todos los bandos saquearon Cuquío, Ixtlahuacán, Mexxicacán, Moyahua, Juchipila, Nochistlán y Teocaltiche; Yahualica, según Agustín Yáñez, quedó a salvo pero no explica por qué.³⁷ Tampoco sabemos por qué Roque Estrada fue encarcelado, sólo que se produjeron manifestaciones populares con ese motivo el 23 de agosto de 1911.³⁸

Mariano Azuela vio más el lado negro que el heroico de la Revolución. En efecto, los revolucionarios que entraron a Lagos de Moreno eran unos pobres jornaleros al servicio de un potentado, autonombrado coronel maderista

peones con sus deslavadas ropas de mezclilla, sus deshojados sombreros de soyate y guaraches desgarrados, pobres diablos que no habían olido más pólvora que la de los cohetes para espantar las urracas de la milpa.

³³ Estrada, *La Revolución...*, p. 265.

³⁴ Archivo Municipal de Tepatitlán. *Actas 1910-1912*, pp. 59-59v; Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 161.

³⁵ Olveda, *La prensa...*, pp. 71-86.

³⁶ *El Estado de Jalisco*, 3 de noviembre de 1911, p. 118.

³⁷ Yáñez, *Yahualica*, p. 86.

³⁸ Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 161.

La audacia y cinismo de estas escenas le dieron el tema de su novela *Andrés Pérez, maderista*.³⁹ Pedro de Alba recuerda la tragicomedia del levantamiento de Pérez Castro, dueño de la hacienda de Santa Bárbara, quien invitó a sus amigos de San Juan de los Lagos para que lo secundaran en una intentona contrarrevolucionaria. Cuando apenas había invitado a un amorfo y mal armado grupo de peones y rancheros, los rurales los desarmaron en menos de 45 minutos, y al día siguiente les aplicaron la ley fuga.⁴⁰ Aunque a fines de ese año de 1911 llegaron a Talpa rumores de que en la próxima romería habría levantamientos armados, el Banco de Jalisco explicó que los trastornos habían sido de poca consideración y que el negocio continuaba trabajando de manera normal.⁴¹

Al año siguiente, Manuel Uribe propuso formar un escuadrón en Tenamxatlán que, sin uniforme militar, se hiciera pasar como revolucionario, pidió 60 hombres montados y armados, pero por lo menos se dieron 25 carabinas a los empleados municipales.⁴² El 10 de enero de ese año de 1912 los rurales de Ciudad Guzmán se sublevaron vitoreando a Zapata.⁴³ Las haciendas de Cuisillos y Buenavista fueron saqueadas en febrero, en diciembre el mineral de La Luz y Huejuquilla el Alto.⁴⁴ José López Portillo y Rojas minimizó esos levantamientos el 10. de marzo de 1912, y afirmó que podían darse por sofocados esos intentos “comunistas” de malos hijos de Jalisco, que hacían que “nuestra sencilla clase proletaria” con el nombre de “reivindicaciones” pretendiera apoderarse de los bienes ajenos.⁴⁵ *La Gaceta de Guadalajara* informaba el 6 de marzo de ese año que detrás del asesinato de un español en Morelos estaba en realidad el despojo de sus tierras, un ultraje del hijo del patrón o un capataz español; detrás de cada veracruzano asaltado estaba la venganza del padre de una hija violada. Aunque siempre habría pobres y ricos, las masas ya no volverían a su antigua condición: el rico sería más equitativo y el pobre más consciente.⁴⁶

El Ayuntamiento de Talpa acogió con “caluroso entusiasmo” la moción de su colega de la ciudad de México de formar milicias regionales para dar seguridad a las poblaciones, tarde llegó esa propuesta a Teocaltiche porque 35

³⁹ Azuela, *Páginas...*, pp. 112-115.

⁴⁰ Alba, *Viaje...*, pp. 164-165.

⁴¹ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1911-1914*, p. 31; *El Economista Mexicano*, 16 de marzo de 1912, p. 461.

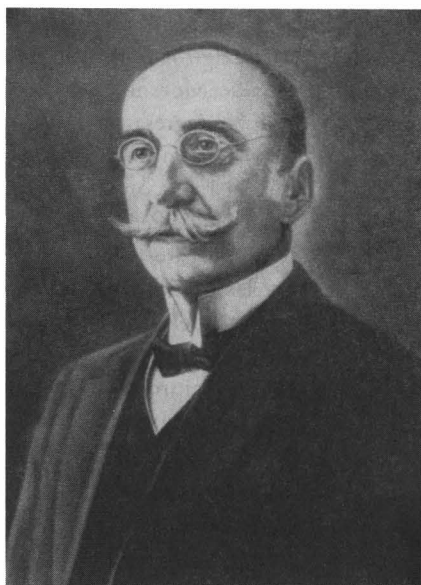
⁴² Rodríguez García, *La Cámara...*, pp. 52-57.

⁴³ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 86.

⁴⁴ Guardado, *Efemérides...*, pp. 13-14, 72-85.

⁴⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 96, pp. 392-393.

⁴⁶ Olveda, *La prensa...*, pp. 81-82.



José López Portillo y Rojas.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Casa de José López Portillo y Rojas en Liceo 177, Guadalajara.
Foto: Moisés González Navarro.

“bandoleros” liberaron a los presos.⁴⁷ Pérez Castro, aunque derrotado cerca de San Juan de los Lagos, después de exigir la rendición de Cuquío se apoderó de la estación del *express* en Lagos de Moreno;⁴⁸ el Ejecutivo informó que algunos revoltosos procedentes de Tepic regresaron a sus lugares de procedencia, mientras Unión de San Antonio caía en poder de revolucionarios.⁴⁹

Pedro Zamora, probablemente el más conocido de los revolucionarios jaliscienses, nació en 1890 en Palmar de los Pelayo, Ejutla, cantón de Autlán; después de ayudar a su padre el comerciante Pablo Zamora, sobresalió en la venta de huevos. Recorrió las veredas de Ciudad Guzmán a Cihuatlán, de Colima a Guadalajara, es decir, el centro, el sur y la costa de Jalisco, su posterior zona de dominación. Conoció a los ricos de esas localidades, en general los trató más o menos bien, y ellos en reciprocidad, lo ayudaban con dinero, armas y alimentos. Temerario, cruel y sanguinario, su fama era semejante a la de Inés Chávez García en Michoacán, aunque curiosamente Zamora siempre respetó la hacienda El Grullo. Condenado por homicidio fue encarcelado en Unión de Tula; luego al escapar bajo una “lluvia de balas”, mató a una mujer que a gritos denunciaba su fuga; en compañía de tres hombres ingresó a la Revolución, al son “de que si de todos modos nos jugamos la vida, qué más da”. Con frecuencia visitaba El Limón para asistir a fiestas en su honor, y más tarde correspondió esas atenciones arreglando el panteón y el jardín municipales. Su ejército lo formaban peones de las haciendas, artesanos, medianos y pequeños comerciantes, mineros sin trabajo, uno que otro profesionalista, un hacendado y el cura Corona.

Se unió al general villista Eugenio Aviña y militó al lado de Julián del Real, los hermanos Medina, el presbítero Manuel Ruelas Corona, Luis Michel (“El Mayote”), Catarino Díaz (“El Botas”), José Covarrubias (“La Urraca”), etc. El cura Simón Cobián imploró el castigo divino por las tropelías que cometía y después huyó para evitar que lo asesinaran; sin embargo, Zamora nunca quemó templos y sólo eventualmente maltrató sacerdotes, quizá porque algunos de ellos escondieron muchachas para salvarlas de la lujuria de Zamora. La codicia fue otro de sus pecados capitales ya que pedía elevados rescates para liberar a los ricos que secuestraba; por ejemplo, la familia de Santiago Rivera, dueño de la hacienda de Ayuquilla, pagó 50 000 pesos. Una cantidad semejante ofreció a uno de sus soldados para que, disfrazado, entrara a los pueblos que se proponía atacar a informarse de los domicilios de las muchachas más bonitas. Apenas sabía leer y escribir, pero se las ingeniaba

⁴⁷ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1911-1914*, p. 42; Guardado, *Efemérides...*, pp. 17-19.

⁴⁸ Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 208; Guardado, *Efemérides...*, pp. 19-24.

⁴⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, p. 125.



Región ocupada por el zamorismo a fines de 1914 y principios de 1915.

Fuente: Morett, *Siguiendo los pasos...*, p. 51.

para hacer cuentas. Al salir de sus madrigueras, su padre quedaba al cargo de ellas con una fracción de su tropa. Presumía ser un buen jinete, y en realidad lo era. Un boceto a lápiz de José Guadalupe Zuno lo muestra de facciones más criollas que mestizas, con cierta desaprensión y viveza, “pero ni un atisbo de su reconocida crueldad”. Su secuaz, el padre Corona compartía su afición por los buenos caballos y las mujeres hermosas

Gritaba Pedro Zamora
 en su yegüita rabona
 también traigo a mi favor
 al padrecito Corona

Corona tuvo el triste privilegio de patentar la “tortura del caballo”: quitaba los pantalones a los prisioneros y hacía resbalar por la entepierna una tirante sogá de áspera crín de caballo “hasta dejarlos inútiles para volver a cabalgar o caminar derechos”.⁵⁰

Mientras tanto, los exiliados porfiristas rumiaban su derrota en París. Limantour, por ejemplo, escribió el 20 de abril de 1912 a Salado Álvarez que le aligeraba la carga comprobar que la opinión pública los “había totalmente abandonado, la imposibilidad manifiesta de reorganizar el Ejército... la terrible amenaza de la intervención extranjera... el temor de exponer las reservas del gobierno y de los bancos al saqueo del populacho ayudado por los bandoleros de los alrededores, y de carecer de tiempo y de medios para hacer la entrega formal de las existencias del tesoro a mis sucesores... Los adversarios, el vulgo, los maldicientes, continuarán llenándome de censuras y de injurias. Esto me importa poco”.⁵¹

El Congreso de Jalisco recibió partes telegráficos de asaltos a Pihuamo y Guachinango (no constan en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional); Cleofas Mota, aguerrido ex mecánico de las minas de Etzatlán, después de defender a los indígenas de Nextipac, en Zapopan, desconoció a Madero en Poncitlán y aterrorizó al ejército federal y a las fuerzas del estado, pero el 12 de agosto de 1912 fue muerto “por la policía al ser aprehendido”.⁵² El 10 de octubre de ese año al pasar por la glorieta central de la penitenciaría de

⁵⁰ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, pp. 46-51; Morett, *Siguiendo...*, pp. 13, 25-26; Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo*, p. 16; Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Limón*, pp. 37-38; Macías Huerta, *Revolución...*, pp. 126-127; Rubín, *Revolución...*, pp. 12-28, 32-50, 65-69, 115.

⁵¹ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 537-539.

⁵² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, p. 298; Macías Huerta, *Revolución...*, pp. 64-86; Muro y Ulloa, *Guta...*, p. 209.

Escobedo el teniente Miguel Guerrero, recluido por haberse sublevado contra Madero, al grito de ¡Viva México! y pistola en mano, ordenó al director que abriera las puertas, y ya casi para salir se desató un tiroteo con un saldo de varios muertos y heridos; la imaginación popular dio tintes de epopeya a esa frustrada fuga. A la caída de Madero, el herido Guerrero y todos sus cómplices quedaron libres gracias a las gestiones del ingeniero Alberto Robles Gil, quien había dejado la gubernatura de Jalisco para ocupar la Secretaría de Fomento, con Victoriano Huerta, según consta en el expediente de Guerrero en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, aunque al decir del ingeniero Elías L. Torres, este dato no lo incluye la *Guta* de Muro.⁵³

Volviendo a octubre y diciembre de 1912, rebeldes orozquistas procedentes de Zacatecas incursionaron en Jalisco, sobre todo en el poblado Huejuquilla.⁵⁴ *El Correo de Jalisco* anticipó justificar el asesinato de Madero, el 14 de noviembre, porque en política las transacciones son crímenes "SALUS POPULI SUPREMA LEX!".⁵⁵ En nombre de la legalidad se está llevando a la Patria al abismo; en nombre de la legalidad se la empobrece, se la humilla, se la ma...." Cinco días después fue aún más explícito y categórico: "El principal mal que nos aqueja en estos momentos es el zapatismo o anarquía". *La Gaceta de Guadalupe* recuerda los argumentos de Justo Sierra en *La Libertad* un tercio de siglo antes para justificar la dictadura de Díaz,

el pueblo es como el niño, dócil unas veces y colérico otras, irreflexivo, inconsciente, y con fuerzas poderosas que se manifiestan en desarrollo.

Ya consumado el asesinato de Madero, *El Correo de Jalisco* acusó a los rebeldes de no pelear por un plan político, sino sólo por vengar la caída del régimen maderista que desquició la República y acabó con las reservas de la Tesorería (argumento anticipado por Limantour). Esa revolución no había triunfado por las balas, sino por la fuerza de la opinión pública que convirtió en héroes a los sonorenses, porque en las venas del pueblo humilde corría el germen morbosos del revolucionarismo. Los patriotas debían convencer a ese pueblo de que su lugar no estaba en los campos de batalla, "sino en el muy noble del trabajo que redime, honra y enaltece".⁵⁶ La Dirección General de Rentas del gobierno de López Portillo y Rojas ofreció a terratenientes y "comerciantes de arraigo", la venta de 500 máusers con 100 cartuchos cada uno,

⁵³ *El Informador*, 28 de junio de 1936.

⁵⁴ Muro y Ulloa, *Guta...*, p. 209.

⁵⁵ Mayúsculas en el original.

⁵⁶ Olveda, *La prensa...*, pp. 96-119.

por 65 pesos al contado,⁵⁷ en previsión de que el infantil pueblo mexicano se encolerizara más.

José López Portillo y Rojas señaló la diferencia entre la libertad y el libertinaje, diciendo que la primera sólo era un medio para lograr el bienestar por medio del trabajo.

¡Nada de Política entre nosotros! Hay plétora de ella en la República; nuestro pueblo padece de política, como los hombres padecen de fiebre[...] ¡Paz, ley, justicia y trabajo! sea éste nuestro lema.

El presidente de los diputados, Francisco Marrón Alonso, corroboró las palabras del gobernador: Jalisco, en realidad, no había participado en la lucha armada contra la dictadura porque en sus postrimerías vislumbró las excelencias de la libertad política, y su situación económica era entonces y en ese momento más ventajosa frente a los demás estados. Reconoció, sin embargo, que mucho había que hacer para que la propiedad territorial fuera accesible al mayor número posible de personas, "para que la condición del trabajador mejore se necesite evolución lenta y firme, sin luchas de clases pero con medidas enérgicas".⁵⁸ El presidente del Ayuntamiento tapatío pidió que los trabajadores fueran bienaventurados si en medio de las tremendas convulsiones que agitaban a la Patria hacían una obra de concordia.⁵⁹

Francisco Mancillas acompañado de músicos aclamó, en el quiosco del pueblo de Mascota, el fin del viejo orden;⁶⁰ poco después, McCullagh justificó el asesinato de Madero porque éste era un soñador incompetente y Huerta *a strong Catholic and conservative*.⁶¹ Tal vez a algunos jaliscienses les complació que su paisano Huerta llevara a su gabinete a varios coterráneos (José López Portillo y Rojas, José María Lozano, Rodolfo Reyes y Alberto Robles Gil), del mismo modo que cuatro años antes numerosos jaliscienses simpatizaron con Bernardo Reyes sólo porque era tapatío.⁶² Por supuesto no todos comulgaron "con ruedas de molino", entre ellos Francisco Escudero (sobrino de José López Portillo y Rojas), rabioso anticlerical, crítico del racismo de su clase, quien tuvo el valor de rechazar la renuncia de Madero.⁶³

Poco después, 150 mineros derrotaron a soldados y gendarmes munici-

⁵⁷ *El Estado de Jalisco*, 29 de noviembre de 1912, p. 406.

⁵⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 100, pp. 215-229, 231-234.

⁵⁹ *Informe del Ayuntamiento de Guadalajara 1913*, p. 60.

⁶⁰ Gil, *Life in provincial...*, p. 104.

⁶¹ McCullagh, *Red Mexico*, p. 49.

⁶² García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 11.

⁶³ Salado Álvarez, *Memorias*, I, pp. 171-176.

pales de Hostotipaquillo; más grave fue el levantamiento de Enrique Estrada, nativo de Zacatecas, quien estudió en Guadalajara y que con un millar de hombres se atrincheró en San Ignacio Cerro Gordo.⁶⁴ En junio de 1913, tropas carrancistas procedentes de Quila tomaron Tecolotlán y al día siguiente entraron a Juchitlán, encabezados por un niño de unos 10 años que portaba la bandera de Nuestra Señora de Guadalupe. Émulos de Hidalgo, libertaron a los presos, saquearon el pueblo al grito de “pa’ los pobres, pa’ los pobres”, y raptaron a varias muchachas.⁶⁵

El municipio de Talpa informó el 3 de marzo de 1913 que no lejos de ahí merodeaban desconocidos armados, y por lo mismo sospechosos, y por eso se le concedieron las armas que solicitó.⁶⁶ Una semana después, el Ayuntamiento y el vecindario de Tepatitlán también pidieron al gobernador armas, municiones “y personas útiles y de buena voluntad”. Se les prestaron 12 carabinas y 1 200 cartuchos y un máuser recogido a los desertores de Tepic.⁶⁷

Limantour, desgarrado, escribió desde París a Salado Álvarez acerca del espectáculo de la Patria, “sufriendo horriblemente con el derrumbe de nuestra prosperidad, de nuestro crédito y de nuestro honor, y entreviendo, como Ud. en el horizonte cargado de nubes, los peores cataclismos”. Él, que jamás imaginó una revolución que acabara con 35 años de paz y orden, y fue autor de transformaciones económico-políticas de gran alcance y trascendencia, sobre todo la consolidación de los ferrocarriles, se propuso no volver a hacer predicciones; acaso incluso se alegraba de estar perdiendo la memoria porque “van dos años y ninguna reacción noto”.⁶⁸

Mientras tanto continuaba la lucha de Julián Medina y Enrique Estrada en Magdalena, Ameca, Etzatlán, Hostotipaquillo, etc.⁶⁹ Los comerciantes de Guadalajara, con aprobación del gobierno del estado, solicitaron que para la defensa de la familia, de los intereses urbanos y comerciales, los comerciantes, banqueros e industriales, de cualquier nacionalidad, armaran a todos sus dependientes para la exclusiva defensa de la ciudad. No se tratarían asuntos políticos ni religiosos, sólo se trataba de restablecer la paz,⁷⁰ “tan suspirada por los verdaderos patriotas y por los hombres de orden y de negocios”.⁷¹ El pro-

⁶⁴ Zuno, *Historia...*, p. 69; Orozco Orozco, *San Ignacio...*, p. 122; Macías Huerta, *Revolución...*, p. 86.

⁶⁵ Castillo Girón, *Sólo Dios...*, p. 49.

⁶⁶ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 1911-1914*, fojas 76v.-77.

⁶⁷ Archivo Municipal de Tepatitlán. *Actas 1913-1917*, f. 29v.-30.

⁶⁸ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 576-577.

⁶⁹ Muriá, *Breve historia...*, p. 462.

⁷⁰ Mayúsculas en el original.

⁷¹ *El Estado de Jalisco*, 18 de junio de 1913, pp. 53-54.

pio gobernador López Portillo y Rojas dio cuenta a la Secretaría de Gobernación de los avances de Julián Medina en Hostotipaquillo.⁷² Félix Barajas y el líder “liberal” (masón) J. Rosario Orozco, muy populares en Los Altos, se aproximaron a Tateposco, en las goteras de Guadalajara el 17 de junio de 1913.⁷³ A mediados de ese año la Secretaría de Gobernación dictó una circular para que todo agricultor, comerciante o industrial que quisiera tener hombres armados se dirigiera a esa secretaría.⁷⁴

El general José María Mier telegrafió a la Secretaría de Guerra, el 3 de julio avisando sobre la toma de Teocaltiche por los revolucionarios, y muy angustiado solicitó el envío de fuerzas a Guadalajara porque había “rebeldes dentro y fuera de la población”;⁷⁵ tres semanas después Talpa también fue atacada.⁷⁶ Cuando los norteamericanos ocuparon el puerto de Veracruz, el Ayuntamiento de la Ciudad de México invitó a los del resto del país a que colocaran cepos para “cubrir los gastos de la guerra nacional”. Manuel Cuesta Gallardo ofreció 15 000 cargas de trigo, sus caballos y sus mozos, el arzobispo Orozco y Jiménez servir como capellán para combatir a Estados Unidos, y los alumnos de los jesuitas formaron un batallón con igual fin. En esa misma fecha el jefe político de La Barca informó a Tepatitlán que había ordenado un minucioso inventario de todas las armas y municiones en poder de los particulares, aunque fueran antiguas, pero sin recogerlas. En agosto de 1913 se autorizó el aumento de cinco centavos diarios al haber de cada gendarme y 25 al del inspector de policía.⁷⁷

Mientras Julián Medina continuaba el asedio de Hostotipaquillo, el Ayuntamiento de Tepatitlán urgía al gobernador que regresara a esa población la matriz del tercer escuadrón de caballería. Las cosas empeoraban por la pérdida de las cosechas, la clausura de muchos establecimientos comerciales e industriales, y la emigración de las familias.⁷⁸ Pese a esas evidencias, un diputado local aseguró, el 11 de septiembre, que la Revolución no había llegado a Jalisco, si bien sus colegas el doctor Francisco Marrón Alonso y el ingeniero Nicolás Leaño pidieron que el Ejecutivo informara por qué Crispín Robles Villegas amagaba constantemente los poblados de San Cristóbal, Ixtlahuacán

⁷² Muro y Ulloa, *Guía...*, pp. 414-415.

⁷³ Zuno, *Historia...*, p. 72.

⁷⁴ Archivo Municipal de Tepatitlán, 1913-1917, f. 61.

⁷⁵ Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 415.

⁷⁶ Gil, *Life in provincial...*, p. 105.

⁷⁷ Decorme, *Historia...*, IV, p. 61; Aldana, *Jalisco desde...*, p. 209; Archivo Municipal de Tepatitlán, 1913-1917, f. 63, 104.

⁷⁸ Archivo Municipal de Tepatitlán, 1913-1917, fojas, 64-87v; Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 415.

del Río, Cuquío, Mexxicacán y Yahualica, e indistintamente pasaba de un pueblo a otro aniquilando a los federales. Los “zapatistas” consignados a algunos cuerpos federales cometían peores arbitrariedades que los alzados de Juchipila y aun llegaban “hasta la barranca cercana a esta capital”, quizá porque algunos pobladores simpatizaban con los alzados. Al día siguiente, Leaño confirmó que cuatro días antes, Robles Villegas había entrado con 400 hombres a Cuquío, donde volaron algunos edificios con dinamita. Yahualica contaba con un cuerpo regular de defensa, Colotlán estaba completamente aislado, aun por correo y telégrafo, pero a Ixtlahuacán y a San Cristóbal no habían entrado los alzados. Para defender esa región se enviaron 50 gendarmes y 100 rifles. Tras “heroica defensa” de un jefe y ocho gendarmes, Ojuelos sucumbió a 200 atacantes, quienes con lujo de crueldad asesinaron al jefe de los defensores en la plaza pública.⁷⁹

Los “zapatistas” atacaron El Limón, en tanto que Enrique Estrada y Julián Medina sitiaban Magdalena. Vecinos de Hostotipaquillo solicitaron que en esa población se estableciera la matriz del tercer regimiento, al mando del general irregular Francisco del Toro, por su importancia económica y estratégica. Del Toro combatió el 19 de octubre a los carrancistas en Plan de Barrancas, tres días después Julián Medina y Enrique Estrada atacaron ese lugar. El general Roque Estrada pidió en Jalostotitlán, el 12 de noviembre de ese año de 1913, un rescate de 5 000 pesos por el licenciado Francisco Lomelí Sánchez; rápidamente se reunió esa cantidad y a su regreso muchos, arrodillados, dieron gracias a Dios en la parroquia.⁸⁰

El cura de San Martín Hidalgo pidió a Julián del Real que no profanara la iglesia, que regresara al establo de donde no debía haber salido, le dio su reloj de oro y le arrojó 200 pesos oro de las limosnas. Del Real quemó los libros de la Presidencia Municipal en los portales; uno de sus soldados mató a un vecino porque no quiso darle pastura para sus bestias y Julián al esposo de una mujer que raptó, y después se retiró muy contento. Los ricos escondieron a sus hijos en los jacales de los pobres (porque Del Real no los molestaba a ellos), y a las muchachas en graneros, tapancos y pozos de agua.⁸¹

José María Mier, general en jefe de la División de Occidente, informó a la Secretaría de Guerra el 4, 25 y 27 de diciembre de varios encuentros con Julián del Real en el arroyo El Borracho, el rancho del Baral y en la Mesa de los Ramos.⁸² El gobernador rebajó el precio de un máuser y 100 cartuchos a

⁷⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 105, fojas 110-111, 121-123.

⁸⁰ Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 416; Tostado Lomelí, *Historia de Jalostotitlán*.

⁸¹ Casas, *San Martín de Hidalgo...*, p. 156.

⁸² Muro y Ulloa, *Guía...*, pp. 416-417.

45 pesos, al contado, oferta limitada a personas de arraigo comprobado por el jefe político.⁸³ *El Correo de Jalisco* escribió el 27 de diciembre del mismo año que la patria no era la ebúrnea figura que ornamenta los frontispicios de los periódicos oficiales, sino

la tierra, la familia; todos los glóbulos de la misma sangre, los recuerdos de la misma infancia, los remordimientos de los mismos errores, los sentimientos y las ideas acumuladas durante siglos, la sociedad constituida armónicamente, tendiendo a la felicidad común en los términos racionales posibles que consiente la variedad de aptitudes distribuidas en la raza.⁸⁴

Estas palabras que recuerdan *Qu'est-ce qu'une nation* de Ernest Renan del 11 de marzo de 1882,⁸⁵ obviamente no correspondían a la creciente marea revolucionaria.

En los primeros días de enero de 1914, seis rebeldes entraron a Las Peñas vitoreando a Madero, tres de ellos fueron muertos por los vecinos; otros tuvieron mayor éxito en el saqueo de Mascota ese mismo año.⁸⁶ El 23 de febrero los rebeldes atacaron también Cihuatlán y Acatic.⁸⁷ El diputado Nicolás Leaño no reconoció ninguna obligación gubernamental de indemnizar a los pobladores por los daños que causaron los bandoleros que atacaron Guachinango.⁸⁸

Amado Nervo, unos días después escribió desde Madrid a Salado Álvarez que el “imponderable” Pancho Villa complicaba la “incomplicable” situación de México; también criticaba el Cristo de “carne y hueso” de Unamuno, porque “ni son Cristos ni nada”; se congratula, en cambio, de que José López Portillo y Rojas hubiera asumido la Secretaría de Relaciones Exteriores, no sólo porque era un buen amigo sino porque diría las cosas “redondeadas”, cosa muy importante en la diplomacia.⁸⁹ En febrero de 1914, Mier dio cuenta a la Secretaría de Guerra de los avances revolucionarios sobre Tepatitlán, Ojuelos, Lagos y San Martín Hidalgo. El mes siguiente Pedro Zamora se apoderó de Unión de Tula, Ejutla, Purificación y Ayutla.⁹⁰ Un mes antes los gerentes americanos de varias minas de Ameca abandonaron México para

⁸³ *El Estado de Jalisco*, 5 diciembre 1913, p. 655.

⁸⁴ Olveda, *La prensa...*, pp. 120-121.

⁸⁵ Años después Miguel Palomar y Vizcarra escribió que “la patria es el hombre que hace suyo este pedazo de tierra[...] con todos sus amores” (cit. en Reyes Duarte, *Movimiento cristero...*, p. 3).

⁸⁶ Olveda, *Una aproximación...*, p. 56; Gil, *Life in provincial...*, p. 113.

⁸⁷ Muro y Ulloa, *Guta...*, pp. 417-418.

⁸⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 201, pp. 193-194.

⁸⁹ *Correspondencia Salado Álvarez*, pp. 592-593.

⁹⁰ Páez Brothie, *Jalisco...*, p. 188.

siempre, a causa de las manifestaciones antiyanquis, y varios amequeses desertaron del ejército supuestamente destinado a defender Veracruz, porque los querían enviar a combatir a Chihuahua.⁹¹ Julián del Real seguía combatiendo en abril en Ameca; Enrique Estrada en Cuquío, mientras Zamora incendiaba el curato de Purificación y se robaba varias muchachas, pese a la oposición del padre Sebastián Uribe y del párroco Crispiniano Sandoval.⁹² Los propietarios huyeron de sus tierras cuando los revolucionarios ocuparon Tepetitlán el 6 y el 7 de mayo.⁹³

Al salir los soldados federales de Ameca el 2 de junio de 1914 algunas familias lloraron, pero los limpiabotas apedrearon los edificios, el público y el populacho los quemaron. Porfirio González se presentó dos o tres días después, pero no impuso el orden, quizá porque sólo mandaba seis u ocho soldados, pero Julián del Real al mando de 80 o 100 impuso un “ligero” orden, apoyado por sus bravos soldados de El Cabezón, El Cuis, Ameca, Arroyo Hondo y Tecolotlán. Entre el 20 y el 25 de junio llegaron Lucio Blanco y Manuel Macario Diéguez con sus altos yaquis, que llevaban repletas sus carrilleras.⁹⁴

Cuando Amado Aguirre fue herido en la batalla de La Trinidad, Diéguez le ordenó el 13 de junio, que se fuera a curar en Querétaro, pero él prefirió hacerlo en Guadalajara con el “inteligente” doctor Fernando Banda; el 6 de julio el propio Diéguez terminó curándose con Banda. Amado Aguirre, nació en San Sebastián, distrito de Mascota. Cuando su padre era presidente municipal de San Sebastián puso en vigor las Leyes de Reforma, por lo cual Remigio Tovar lo condenó a muerte, de la que lo salvaron las súplicas de su madre y de casi todo el vecindario agradecido por su filantropía. Aguirre se unió a Madero, pese a que la situación económica durante la dictadura había sido buena, aun cuando no se respetaba el sufragio. Contendió con el licenciado José María Gutiérrez Hermosillo (del Partido Católico) por el distrito 11 que incluía los minerales de Hostotipaquillo, y lo hubiera derrotado de no ser porque inesperadamente llegaron a Guadalajara Manuel Rojas, Francisco Escudero y José López Portillo y Rojas con la consigna de Madero de que Salvador Gómez fuera senador, no gobernador. Aguirre se disciplinó porque en La Amparo durante ocho meses ganaba 600 pesos mensuales libres como ingeniero en jefe, y como diputado sólo habría ganado 255 pesos. Ese procedimiento “semidictatorial” distanció a muchos de Madero, desde luego a Roque Estrada, quien lo critica en su libro *La Revolución y Francisco I. Madero*.

⁹¹ Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 135, 177-301.

⁹² Morett, *Siguiendo...*, p. 31; Muro y Ulloa, *Guía...*, p. 419.

⁹³ Archivo Municipal deTepetitlán, 1913-1917, f. 103.

⁹⁴ Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 291-295.

Diéguez ascendió a mayor a Aguirre en Etzatlán, en junio de 1914, porque era ingeniero titulado, pero éste prefería la lectura de libros del "pensamiento libre", al baile, la baraja y al alcohol.⁹⁵

Le llamó la atención que las tropas sonorenses "loncharan", así como que los jóvenes veracruzanos Berrueta, de familia acomodada, cultos, patriotas y desinteresados, nunca cobraron sus haberes. Aguirre, masón, burgués, culto y de buenas maneras, correspondió a las atenciones que Manuel Capetillo y su esposa, dueños de la hacienda Buenavista, tuvieron con él y sus oficiales, y reprendió a algunos de ellos porque pese a que les habían proporcionado maíz y tlazoles, cortaron trigo tierno para sus caballos. Respondió a sus protestas de que no tuviera tales contemplaciones con esos caciques, diciéndoles que Capetillo era un buen amigo suyo, "caballeroso en toda su actuación social". En efecto, Capetillo invitó a cenar y a desayunar a varios oficiales.⁹⁶ Mariano Azuela en su novela corta *Los caciques*, probablemente sitúa el escenario en su natal Lagos de Moreno, y relata las tensiones sociales existentes en Los Altos.⁹⁷ Aguirre también tuvo un buen recuerdo del dueño de la hacienda azucarera Santa Cruz del Cortijo, suegro del ingeniero Ricardo Lancaster Jones, quien les facilitó muchos elementos de boca "demostrando ser un sincero partidario del constitucionalismo".⁹⁸

⁹⁵ Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 1-6, 23-24, 45, 280.

⁹⁶ Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 173-182, 192-193.

⁹⁷ *Enciclopedia temática...*, VI, p. 73.

⁹⁸ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 153.

LOS YAQUIS Y LOS DORADOS

El 7 de julio de 1914 el general Lucio Blanco y el coronel Enrique Estrada derrotaron al general Mier en la hacienda El Castillo,¹ y al día siguiente entró el ejército de Obregón a Guadalajara. Partidas revolucionarias habían incurrido en Jalisco desde fines de marzo procedentes de Tepic, Zacatecas y Colima, reforzaron a Medina en Hostotipaquillo y a Del Real en Ameca; Pedro Zamora se afianzó en Autlán. Inepto y corrupto, el ejército federal había quedado reducido a patrullar las vías férreas de México, Ameca y Colima; muchos puentes, telégrafos y teléfonos fueron cortados.²

En 1870 un escultor preso en la penitenciaría de Guadalajara fabricó una pequeña escultura de un Niño Dios, cuatro años después esa escultura se sacó de la prisión y se quitó a los presos estampas, rosarios, medallas y escapularios. El 8 de julio los reos, tras desarmar a varios guardias, intentaron escapar pero fueron detenidos a balazos, que se confundieron con los de algunas avanzadas del ejército de Obregón; los presos pidieron a las tropas que los dejaran escapar pero no fueron escuchados.³

A partir del 3 de marzo, varios jesuitas abandonaron Guadalajara; algunos se refugiaron en la quinta de doña Pepita Gortázar en San Pedro. El día 8 a partir de las nueve de la mañana empezaron a llegar pequeños destacamentos, los recibió alguna “gente decente y bastantes pelados”, encabezados por el católico licenciado Padilla. Previsores, los jesuitas que permanecieron en Guadalajara ondearon la bandera francesa y entregaron un inventario de sus muebles al cónsul francés Eugenio Pinzon. Las soldaderas compraban con “cartoncitos colorados” (moneda de Carranza), y ¡ay de aquel que no los recibía!, pues los revolucionarios eran rudos, mejor dicho, “semisalvajes”. En efecto, pese a que había cuarteles suficientes se alojó a los rebeldes en seminarios, templos y escuelas católicas; en particular a los yaquis los alojaron en la Catedral donde cohabitaron, hicieron sus necesidades corporales en los ornamen-

¹ Haro Llamas, *El padre...*, p. 106.

² Decorme, *Historia...*, IV, pp. 60-61.

³ Chávez Hayhoe, *Guadalajara...*, pp. 34-47.

tos, cocinaron en los altares y tiraron al suelo las hostias. El 8 de julio se tocaron en la Catedral tres piezas religiosas y tres profanas: el Himno Nacional, Sobre las olas y La Paloma. El gobernador ordenó que en lugar del Corazón Santo se tocara el Himno a Juárez.

Las monjas de Santa María de Gracia se refugiaron en San Pedro Tlaquepaque, donde su congregación fue disuelta.

El 10 de julio los yaquis alojados en los templos, ya habían roto todas las cañerías, en las tazas de los excusados (que para ellos eran una novedad) echaban sus harapos. El día 21 de ese mes de julio el padre rector y el padre Groot fueron apresados en su propio colegio, acusados de conspiración. Al día siguiente todos los sacerdotes fueron internados en el penal de Escobedo: franciscanos, maristas y jesuitas, y cerca de 120 del clero secular. El padre Blanchard el 6 de octubre se hospedó en la casa del licenciado Enrique Arriola, pero lo denunció uno de los hijos de ese abogado. Otros jesuitas se escondieron en casas de particulares o huyeron a León. Anacleto González Flores condenó estos atentados de las “hordas venidas del Norte”, entre otras buenas razones porque *El Regional* había atacado rudamente el asesinato de Madero y a Victoriano Huerta. Se despidió a los religiosos a los acordes del Himno a Juárez, La Paloma y Las Golondrinas, porque habían contribuido a la caída de Madero y al sostenimiento de Huerta. Después se quitaron los atrios a la Catedral y a las iglesias de Mexicaltzingo, San Juan de Dios y la Universidad. El cónsul español fue el único que protestó porque el plazo inicial de tres días para que salieran los sacerdotes era muy breve, aunque como se ha visto se amplió luego a cinco.

Los revolucionarios admiraban embelesados los tranvías y las casas de dos pisos. Obregón impidió el saqueo de los soldados, pero permitió que los jefes se apoderaran de casas, coches y caballos; él mismo se adueñó del automóvil del arzobispo; Diéguez lo hizo de la casa de Dolores Somellera viuda de Orendáin, ejemplo que imitaron otros jefes.

El masón Octavio Lobato fue nombrado presidente municipal, apoyado por los discursos anticlericales de Atala Apodaca. El coronel Juan B. Calderón (compañero de Diéguez en Cananea y en San Juan de Ulúa), “hombre de mando”, con alguna educación e inteligencia en su ramo, saludó al rector de los jesuitas sin descubrirse y se acomodó en el cuarto de aquél. Algunos soldados eran respetuosos con los “padrecitos”, pero insistían en bañarse en los fregaderos y con su ropa vieja obstruyeron los excusados ingleses. Un teniente obtuvo un buen cuarto con un gesto: “rascando su machete”. A Gerardo Decorme le pareció incomprensible que esos hombres (“la imagen más viva del infierno”) llevaran en sus sombreros y cuellos medallas del Sagrado Corazón y de Nuestra Señora de Guadalupe, que algunas veces fueran a misa e

incluso que dieran limosna. Vengadores del asesinato de Madero, perseguían a “Don Clero”, pero no a los “padrecitos” cuya manos besaban respetuosos.

El cónsul francés Eugenio Pinzon, que había sido casado por uno de los jesuitas, dio un banquete a los soldados revolucionarios, pero rehusó defender a los jesuitas. En vista del rumor de que el sacerdote diocesano Correa tenía listos 8 000 obreros para defender al clero, los revolucionarios revisaron el local de los jesuitas buscando armas, porque en Tepic se había levantado en armas un cura. En la penitenciaría los “alcanzó” la caridad de Teresa Cuesta, Matilde Corcuera, Odilón Orendáin, etc., con leche, pan y huevos que varios compartieron con los presos. Gran “alharaca” se armó cuando se encontraron a los maristas 30 rifles viejos, rotos y sin municiones. Diéguez, “tosco y feo”, preguntó por el padre Correa. Obregón los liberó el día 27 porque su prisión desprestigiaba a la Revolución. El carcelero todas las noches les pedía que lo bendijeran.

La penitenciaría también alojó al obispo Palencia, al canónigo Gordillo (“lo sacaron tullido de la cama”), al vicario general doctor Alvarado, a varios maristas franceses, a cuatro jesuitas, dos franciscanos y a cerca de 120 sacerdotes diocesanos, quienes estuvieron tres días incomunicados. Dirigió la Oficina de Confiscación y Administración de los bienes intervenidos el licenciado García Fuentes, quien había sido discípulo de los jesuitas en Saltillo.

Uno de los jesuitas propuso que se ocultaran en las haciendas que les ofrecían sus amigos, pero esto no se aceptó porque aumentaría su peligro por la anarquía reinante, y entonces resolvieron salir todos. La indignación por esta persecución la compartieron los liberales que tenían a sus hijos en el Instituto de San José o con los maristas. Diéguez no hizo caso de los “lloriqueos” de las señoras y señoritas que intercedieron por los jesuitas, y además les reprochó que estuvieran fanatizadas por quienes les chupaban el dinero. Sólo apoyaron a esas damas los cónsules italiano e inglés, Ramón Garibay y Arriola padre. El viernes 7 de agosto, más de 2 000 personas comulgaron en San Felipe. El 10 de agosto, 45 clérigos fueron expulsados, la escolta los trató “con toda consideración y respeto”, en contraste con el Himno a Juárez y Las Gonderinas que les tocaron en la estación de Guadalajara.⁴

La versión de los vencedores fue muy diferente. El ejército de Obregón a las 10 de la mañana entró triunfal a Guadalajara en medio de un repique general, del júbilo público y de “entusiastas ovaciones”.

⁴ Decorme, *Historia...*, IV, pp. 63-105, 227-256; Camarena, *Narraciones...*, I, p. 109; Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 170; Pérez Brothie, *Jalisco...*, p. 11; Orozco Contreras, *Iconografía...*, II, p. 175; Gutiérrez Casillas, *Jesuitas...*, pp. 86-88; *Los hermanos maristas...*, pp. 147, 167, 170-173.

El pueblo respira los purísimos aires de la libertad, después de diez y seis meses de una oprobiosa tiranía, creada por el gran déspota que logró escalar el poder debido a un triple crimen: la ingratitud, la traición y el asesinato.

¡Loor eterno a los libertadores del pueblo jalisciense, que mañana lo serán de la nación mexicana!⁵

Obregón recordó posteriormente la entrada de su ejército a Guadalajara “en medio del más desbordante entusiasmo de las clases populares”, despertó tanta confianza que al día siguiente el Banco de Jalisco (saqueado por los federales al evacuar la plaza) abrió sus puertas “con toda regularidad”. Todo el estado de Jalisco manifestaba grandes simpatías por el constitucionalismo, excepto “uno que otro acaudalado fanático, y los miembros del clero”. Obregón destituyó vergonzantemente a varios empleados que se habían retractado de su adhesión al Plan de Guadalupe y a las Leyes de Reforma.⁶

Según Aguirre los sacerdotes fueron aprehendidos a causa de la ayuda material y moral que habían prestado a Huerta; por órdenes de Obregón, Aguirre abrió las cajas fuertes del Arzobispado, encontró unos vasos sagrados, unas monedas de níquel y contraescrituras fechadas desde la época de la Reforma; lo más “chusco” fueron 300 procesos por delitos sexuales de que se había acusado a varios sacerdotes. En agosto de 1914 algunos clérigos procesados contestaban en los procesos con humildad, otros con altanería; como es natural la campanita del correo enmudeció y no hubo incendios.⁷

Los yaquis llamaron la atención por las plumas de colores de sus tocados y por su gusto por la carne de burro y de mula; también causaron escándalo porque una de sus mujeres dio a luz en la Catedral, y fueron tachados de anticlericales porque desvestían a los santos y aterrorizaban a las personas con sus tamborcillos monótonos y aburridos y sus fieras facciones de “salvajes”.⁸ Juan Manuel Álvarez del Castillo recuerda a Obregón como un hombre robusto, agradable, sanguíneo, de inteligencia fuera de lo común y sagacidad manifiesta, pero destaca, sobre todo, que era un “genio militar”.⁹ Tal vez Obregón atemorizó a los ricos tapatíos más que los yaquis, porque el 17 de agosto de 1914 les asignó un impuesto extraordinario. Encabezaba esa lista de quienes debían pagarlo Miguel Ahumada con 50 000 pesos seguido por Lorenzo Álvarez con 45 000, Manuel Cuesta Gallardo y María de Jesús Bermejillo con 15 000 cada uno, siete perso-

⁵ *El Estado de Jalisco*, 8 de julio de 1914.

⁶ Obregón, *Ocho mil...*, pp. 139-148, 217-223.

⁷ Dávila Garibi, *Memorias...*, pp. 53, 260.

⁸ Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 60-67; Morett, *Siguiendo...*, p. 56; Sandoval Godoy, *Haciendas*, p. 19.

⁹ Álvarez del Castillo, *Memorias*, pp. 67-70.

nas con 10 000 (entre ellos Carlos y Juan Palomar) y 17 más con 5 000, entre ellos Luis Pérez Verdía, Josefa Gortázar, María R. Cornejo de Kegel, etc.¹⁰ Durante los días 21, 25, 29 y 31 de agosto añadió tres, diez, ocho y nueve contribuyentes más, respectivamente; a tres de ellos asignó 15 000, a siete 10 000 y 5 000 a otros 20.¹¹ Miguel Palomar y Vizcarra fracasó en su intento de convencer a algunos de estos personajes a que no cumplieran con esa orden, después de eso Ignacio Placencia lo tuvo que ocultar durante varios meses;¹² Alberto García Arce fue comisionado para pagar las multas respectivas.¹³

Diéguez suprimió, el 21 de agosto de 1914, un impuesto de difícil cobro a los vendedores ambulantes, ya que éstos eran pobres en su gran mayoría. También suprimió el impuesto a medieros y arrendatarios, porque era una traba al comercio y a quienes introducían mercancías a cuestras a la ciudad, y combatió la matanza clandestina de cerdos en Guadalajara.¹⁴

Manuel Aguirre Berlanga, en ausencia de Diéguez, previno el 5 de septiembre de 1914 a los presidentes municipales que para evitar perjuicios a las clases menesterosas procuraran impedir por todos los medios legales que los comerciantes elevaran inmoderadamente los precios de los artículos de primera necesidad.¹⁵ El cónsul William B. Davis, receloso, se entrevistó con Diéguez porque había estado ligado a la aristocracia tapatía, pero quedó satisfecho porque se convenció de que Diéguez no era un iletrado, que tenía sentido común y palabra. Criticó, en cambio, que hubiera arrestado y multado con 1 000 pesos a 25 hombres, mujeres y niños, porque habían intentado orar de acuerdo con los dictados de su conciencia.¹⁶

Un mes después, Mariano Azuela aceptó colaborar con el general Julián Medina porque le pareció un revolucionario convencido “y de sanas tendencias”, a quien mucho le gustaba narrar sus aventuras; como genuino ranchero jalisciense era valiente, ingenuo, generoso y fanfarrón. Poseía don de mando, y el generalato se lo habían otorgado sus compañeros en la prisión de Hostotipaquillo. Contaba entonces con cerca de 30 años, era alto, robusto, tenía faz bermeja, labios gruesos y cuello de toro. Pese a su agreste rusticidad, se llamaba a sí mismo “Don Jolián”, desempeñó su alto cargo “sin dejar de ser decidor, alegre, optimista y comunicativo”.¹⁷

¹⁰ *El Estado de Jalisco*, 18 de agosto de 1914, p. 375.

¹¹ *El Estado de Jalisco*, 8, 10, 12, 13 y 17 de septiembre de 1914.

¹² Lira Soria, *Biografía de Miguel...*, p. 57.

¹³ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 99; Lira Soria, *Biografía de Miguel...*, p. 57.

¹⁴ Parres, *Leyslación constitucionalista...*, p. 31.

¹⁵ *El Estado de Jalisco*, 10 de septiembre de 1914, p. 44.

¹⁶ Davis, *Experiences...*, pp. 43-51.

¹⁷ Azuela, *Páginas...*, pp. 125-126; Camarena, *Narraciones...*, I p. 109.

Cuando Diéguez derrotó a los villistas Zuno puso sobreaviso a Azuela (jefe de Educación Pública de Julián Medina) y al poeta José Becerra, ya que Medina habría ahorcado a éste si lo hubiera aprehendido.¹⁸ Mientras tanto, el coronel Cirilo Abascal cumplió el 20 de octubre la orden de Diéguez de someter al padre Corona.¹⁹ Aunque *El Boletín Militar* aseguró el 7 de noviembre de 1914 que la Revolución no podía durar 15 años, la división de la propiedad territorial, la emancipación de la tutela del clero (en particular de la mujer en el confesionario), que las “gentes decentes” se consideraran iguales a los “pelados”, quizá “duraría más de un siglo” porque por ley natural, al igual que en la mezcla de las especies, pese a que se hubiera decretado la educación laica seguiría siendo clerical, y aunque se repartiera la propiedad seguiría habiendo latifundios.²⁰

Zuno manifestó un cierto racismo al atribuir al choque de la sangre de los mestizos primarios sus contradicciones, y como un caso típico ejemplificaba con Villa.²¹ Los proletarios en las calles y los aristócratas en los balcones de sus casas, ajenos a las elucubraciones biológicas de Zuno y de Davis (quien calificó a Villa de “monstruoso asesino”), al grito de ¡Viva México! arrojaron serpentinatas y confeti a la entrada de Villa a Guadalajara.²²

Más aún, los estudiantes del Colegio de María Auxiliadora iban a la estación del ferrocarril a admirar a los dorados de Villa (altos, delgados, blancos y bien parecidos), como si fueran los príncipes de sus sueños, y quienes sólo las respetaban para informarse de las fortunas de sus padres, a quienes después robaban y mataban.²³ Cuando Villa (según Aguirre quizá el más hereje de todos los revolucionarios) ordenó la apertura de los templos de Ocotlán, hizo creer que sería el mejor apoyo de la libertad religiosa. Esa simpatía decayó cuando acosó a algunas señoritas, exigió un préstamo forzoso y asesinó a Joaquín Cuesta Gallardo, hermano de Manuel, acusado por el mayordomo de su hacienda Maltaraña de ser el mayor cacique de La Barca.²⁴ David Alfaro Siqueiros da una versión diferente, al afirmar que cuando Villa estaba acompañado de hacendados en el balcón central del Palacio de gobierno de Guadalajara, ofreció que al triunfo de la Revolución los hacendados ya no explotarían, alguien gritó que sus acompañantes eran los más grandes latifundistas, y que

¹⁸ Mora, *José Guadalupe Zuno*, p. 40.

¹⁹ Zuno, *Historia...*, p. 91.

²⁰ Olveda, *La prensa...*, pp. 135-136.

²¹ Zuno, *Historia...*, p. 104.

²² Davis, *Experiences...*, p. 69.

²³ *Jueves de Excelsior*, 8 de abril de 1948.

²⁴ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 102; Ramírez Ascencio, *Antecedentes históricos...*, p. 173.

Cuesta Gallardo era el peor de todos. Villa enloquecido lo mató en el mismo balcón, “la multitud bramó de entusiasmo”; el cadáver permaneció el resto del día en ese lugar.²⁵

Amado Aguirre reconoce que, en general, todas las poblaciones odiaban a los revolucionarios por su irreligiosidad.²⁶ Julián Medina, gobernador provisional y comandante militar de Jalisco, ofreció las más amplias garantías a todas las clases sociales el 17 de diciembre de 1914, pero el 7 de enero del año siguiente impuso un préstamo forzoso para Arias V. de Ramírez C. con 8 000 pesos, seguido por el Banco de Jalisco, el de Londres y México y el Nacional de México, con 5 000 pesos cada uno; 1 000 pesos para el Banco de Guajuato y otro tanto para el de Aguascalientes, para el arzobispo Orozco y Jiménez y para el presbítero Manuel Alvarado. A Alberto G. Arce, que colaboró en el pago del préstamo impuesto por Obregón, le correspondieron 500 pesos, 300 a Clemente Orozco y 100 a Sebastián Allende.²⁷

En Guadalajara, de nueva cuenta en poder de los carrancistas, se fusiló al querido padre Galván el 15 de enero de 1915 cuando confesaba a un herido. Según carta fechada en California el 7 de agosto de 1915 Galván, “el amigo de los zapateros”, había sido martirizado.²⁸ Entre los católicos pobres fue muy sentido ese asesinato, porque el cura era hijo de un modesto zapatero, indio musculoso, tuerto, “pulcro de alma y cuerpo (todos los días se bañaba)”, y fue fusilado a plena luz del día, mientras prestaba auxilios espirituales a unos villistas heridos. Durante mucho tiempo los vecinos pusieron velas en ese lugar, después se construyó una iglesia, en recuerdo a este profesor del seminario tapatío.²⁹ El 12 de febrero Villa fue recibido por un gentío “abrumador que lo aplaudía frenéticamente”, el “populacho”, casi a coro pedía la cabeza de Diéguez,³⁰ acaso en venganza por el fusilamiento de Galván. Zamora fusiló a Lobato (ex presidente municipal de Guadalajara) porque no le entregó 10 000 pesos, sino sólo 4 000 que además creyó que eran falsos. En esa ocasión el cura Corona dio de cachetadas a Zamora,³¹ pero ignoramos más detalles de este incidente.

Azueta recordaba que en cada ciudad, pueblo y hasta en cada rancho exis-

²⁵ Alfaro Siqueiros, *Me llamaban...*, pp. 159-160.

²⁶ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 87.

²⁷ *El Estado de Jalisco*, 15 de diciembre de 1914, p. 369 y 7 de enero de 1915.

²⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 2. Exp. 13. Sección Personal. Serie Correspondencia.

²⁹ Camacho, *José María Robles...*, p. 102; Camberos Vizcaíno, *Un hombre...*, p. 219; Camacho, *Breve...*, p. 7; Orozco y Jiménez, *Memoir*, p. 10.

³⁰ Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 1240.

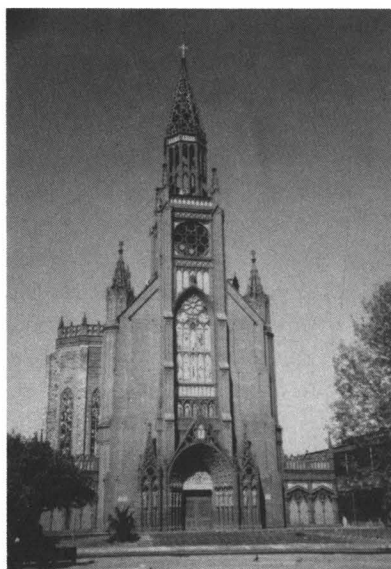
³¹ Morett, *Siguiendo...*, p. 67.



Pancho Villa derrota a Diéguez.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Cadáveres de soldados de Julián Medina, frente al Palacio de Gobierno en Guadalajara.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Iglesia del padre Galván.
Foto: Moisés González Navarro.



Calle Morelos, al fondo el Hospicio.
Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.

tía un Demetrio Macías, personaje creado por él; cuando Medina fue derrotado al atacar Guadalajara en julio de 1915, Azuela condujo al coronel Manuel Caloca gravemente herido desde Tepatitlán hasta Chihuahua. Manuel, el más joven de los revolucionarios Caloca, nativo de Teul, Zacatecas, tenía entonces 20 años, era “alto, flaco, olivado, alegre e intrépido... temerario”. En un principio Azuela se inspiró en Julián Medina para dibujar a Demetrio Macías, pero después en Manuel Caloca. Azuela leyó en noviembre de 1915, a varios desterrados en El Paso, Texas, algunos capítulos de *Los de abajo*; en esa reunión Manuel Caloca se reconoció en Demetrio Macías. Muchos jefes villistas de guarnición en Ciudad Juárez al leer *Los de abajo* se molestaron tanto que un amigo aconsejó al lagunense que no volviera a esa población.³²

Quizá más cruento que muchas batallas fue el descarrilamiento de un tren lleno de soldaderas del ejército de Diéguez en la cuesta de Sayula en febrero de 1915. En el rescate de los heridos destacaron Laura Apodaca y sus alumnas de la Normal para Señoritas de Guadalajara.³³ En fin, tal vez la mayor diferencia entre los ejércitos de Carranza-Obregón y Villa-Zapata fue el anticlericalismo y la abstinencia alcohólica de los primeros.³⁴ En la semana santa de 1915 llamó la atención el general villista Roberto Moreno, quien pistola al cinto ayudaba en la realización de la misa; era un rico hacendado, dueño de San Clemente, Unión de Tula, y a quien pocos días después los carrancistas le cortaron la cabeza cerca de Ayotitlán y se la llevaron a Autlán.³⁵ Estos hechos coincidieron en la magnitud de los saqueos de algunas poblaciones; por ejemplo, la plebe de Tamazula no perdonó los focos ni los botes de la basura, si bien la comandancia del Ejército del Noroeste ordenó el fusilamiento de un soldado que maltrató a una familia y atropelló a una mujer. El jefe de esa tropa arengó en el quiosco del pueblo, afirmando que el propósito de la Revolución era quitarles el yugo de los caciques, a lo que un ranchero acotó: “no nomás el yugo, se llevaron también los bueyes y las carretas”.³⁶

En Ameca, Julián del Real liberó a dos mineros extranjeros el 16 de septiembre de 1915, los acompañó a dos cuadras de la plaza de armas, pero ambos rehusaron que los llevara a un hotel. De cualquier modo, el 12 de enero del año siguiente a Del Real lo fusiló el general Ramón F. Iturbe.³⁷

³² Azuela, *Páginas...*, p. 127-128, 266; Azuela, *Epistolario...*, pp. 123, 135-140.

³³ Arreola, *La feria*, p. 22; Macías Huerta, *Revolución...*, p. 35.

³⁴ Calles, *Pensamiento político...*, pp. 189-191; Vasconcelos, *El desastre*, p. 46; Obregón, *Ocho mil...*, p. 235; Moreno Ochoa, *Semblanzas*, p. 126; Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 260-261; Olveda, *La prensa...*, p. 146.

³⁵ Brambila, *El obispado...*, p. 269.

³⁶ Arriaga Chávez, *Historia de Tamazula*, pp. 53-55.

³⁷ Davis, *Experiences...*, p. 167; Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 726.

Diéguez ordenó el 27 de mayo de 1915 el uso del papel moneda infalsificable, pero todavía el 4 de noviembre batallaba con el pago de sueldos de su ejército en plata y papel moneda. Amado Aguirre capturó en octubre del mes anterior a José Isabel Casillas Hernández, "General del Ejército Reorganizador", antes villista, y lo remitió a Degollado para su ejecución. No obstante, los villistas asaltaron la fábrica de Río Blanco, en Zapopan y ejecutaron a varios cabecillas de Zamora en Unión de Tula y en Autlán.³⁸

Enríquez Valace sentenció que la Revolución triunfante era obra de burgueses indoctos y de "profesionistas fracasados", que no había tenido tiempo ni tranquilidad para formar intelectuales, que entronizó a los más fuertes o a los más astutos, y que en consecuencia era el advenimiento de los bárbaros. Quizá el anticlericalismo tradicional era el único elemento del pasado que la Revolución había aprovechado.³⁹

Un tal "Pancho" escribió el 28 de agosto de 1912 a Miguel Palomar y Vizcarra solidarizándose con él por la persecución de que había sido objeto. Palomar y Vizcarra escribió, el 16 de junio de 1914, que Jalisco había vivido la horrible pesadilla satánica de un caos rural durante los dos últimos años. Según el abate Gaume estaba cercano el fin del mundo, pero en opinión de Palomar y Vizcarra el 3 de mayo de 1912 se había iniciado la "corrección paternal del Señor". En efecto, el siguiente miércoles de ceniza el alcalde usurpador multó a quienes ostentaban en la frente el signo de la Redención; la "sociedad sensata", en un acto de expiación, cantó un himno "que por burla había sido entonado frente al palacio de gobierno y en la plaza de toros".⁴⁰

El 2 de enero de 1915 una carta sin firma reseñó a José Cárdenas que los carrancistas había huido de Guadalajara el 14 de diciembre, y que durante tres o cuatro días la ciudad quedó sola "y en ese tiempo se vio que la cultura de sus habitantes es digna de causar envidia a cualquier población [pues] reinó la más completa calma". El 17, Villa entró a Guadalajara sin aparato ni ostentación, sólo se registraron tres fusilamientos: el de un oficial villista que pretendió echar mano a un carrancista y de dos cantineros que se empeñaron en vender vino. La Catedral fue devuelta: "dicen que está en condiciones deplorables". Lo más curioso fueron las resurrecciones: el antiguo director de Rentas, varios magistrados "y hasta los repelentísimos diputados muchos sacaron la cabeza": Morfín Silva, Vizcarra Palomar (*sic*), "mixture extraña socialista y rezador". Al parecer el destierro les hizo provecho, pues casi todos volvieron mofletudos y colorados; en tanto los otros fanáticos, los hermanos

³⁸ Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 727.

³⁹ Enríquez Valace, *El conflicto...*, pp. vi-ix, 142.

⁴⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 2, Exp. 13. Sección Personal. Serie Correspondencia.

de los tres puntos (los masones) trabajan empeñosamente por triturarlos. El “funesto” Partido Católico Nacional no lleva esperanza de levantar cabeza, no sólo tiene en su contra al gobierno

sino también los católicos aristócratas y casi, casi podría afirmar que los que ahora mandan al clero. Están esos políticos fracasados: picados de los gallos y aborrecidos de las gallinas. Bien merecido se lo tienen, por andar queriendo medrar a la sombra de la religión, que es cosa tan pura y santa. Uno de los rezadores de dinero dijo en días pasados en un rato de ira que si para ir al cielo necesitaba entrar al Partido, prefería irse a los infiernos.

Los que mandan en el clero han ordenado que los sacerdotes se abstengan de intervenir en todas las asociaciones piadosas y conferencias. Va a quedar lo indispensable: misas, bautizos, confesiones, casamientos.

El autor anónimo de esa carta, católico en el fondo, añadió que el periódico clerical se arrendó a varios muchachos, al parecer Primo Villa (¿Michel?) se haría cargo de él, sin darle un carácter antirreligioso. En amplia posdata añadió que los “beatitos” echaban su cuarto de espadas contra el carrancismo, el “padrecito Corona ha resultado un cura Morelos”, pues con sólo 40 hombres hizo retroceder a miles, es tan buena su puntería que “ha matado en los combates cerca de quinientos yaquis”.

En enero de 1915 Palomar y Vizcarra comenzó a escribir sus “memorias” (no destinadas a la publicidad), en un momento en que la causa del bien, “la causa Santa de Jesucristo, está perdida en nuestra Patria”.

La revolución jacobina, el odio masónico, la codicia desenfrenada, las ideas socialistas más desatentadas e irrealizables han pasado como un turbión sembrando odios, destruyendo instituciones benéficas, sembrando la miseria. Para muchos todo está perdido[...] hasta el honor y la vida nacional.

La esposa de Palomar y Vizcarra escribió al abogado poblano Luis García Armora, en febrero de ese año, que Miguel había sido expulsado de Guadalajara por “reaccionario” (villista), pero en realidad, desde antes del triunfo de la Revolución se había atraído el “odio de los hermanos[...]” En ese momento él estaba en lugar seguro, pero ambos querían saber si había algún punto no muy retirado de su tierra “en el caso de que la paz, o algo que se le parezca, sea un hecho”.⁴¹

⁴¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Caja 2. Exp. 13. Sección Personal. Serie Correspondencia.

LA TIRANÍA FEUDAL SE AGRIETA

Algunas comunidades indígenas manifestaron quejas muy moderadas los primeros días de 1911; la de Tuxpan, por ejemplo, pidió al municipio se le condonara una multa de 183.75 pesos por no haber blanqueado las fachadas de algunas casas. Se aceptó la condonación porque esas exigencias no eran importantes ni trascendentales y, además había que ayudar a los indígenas. Al Ayuntamiento de Sayula se le autorizó condonar a la comunidad de indígenas que ejecutara algunas obras en sus propiedades tomando parte de un callejón. El jefe político de Mascota, en cambio, no aprobó en febrero de 1911 la venta de los ejidos de San Sebastián, porque esas tierras les servían para obtener pastos y leña, y bien administradas, según él resolverían sus problemas; esa respuesta, en realidad, encubría la ambición de algún magnate que no había podido adquirir esas tierras como baldías; además, se afirmaba que no eran de los indígenas, sino del Ayuntamiento. En fin, se rechazó, porque no era de la competencia del Congreso.¹

El ex reyista Carlos Basave del Castillo Negrete propuso a Celedonio Padilla, director del Partido Independiente de Jalisco, en junio de 1911, el fraccionamiento a título oneroso de las grandes propiedades, sin que el estado asumiera el papel de empresario, el establecimiento de bancos hipotecarios y la autocolonización seleccionada, sin excluir la extranjera espontánea.

El Partido Democrático aceptó sólo en parte esas propuestas que posteriormente llegaron a ser preocupación oficial. Lo hizo temeroso de que una guerra extranjera impidiera la importación de granos cuando se perdieran las cosechas, y para el "mejoramiento de la raza", al transformarse los proletarios en propietarios. Se basaba para esa afirmación en el éxito de La Laguna, cuatro décadas antes, cuando sólo había dos grandes propietarios, cuyas haciendas valdrían entre 200 000 y 300 000 pesos. En Atotonilco y en Arandas había una situación semejante. También apoyó su proyecto en la necesidad de evitar un conflicto como el de Tlahualillo en la Compañía Hidro-Irrigadora de Chapala. Sostenía que se debía vender, nunca donar tierras, para no per-

¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 94, fojas 108, 142-149.

turbar a los actuales propietarios y porque sólo una contada parte de los habitantes estaban preparados para aprovechar tales fraccionamientos: los peones seleccionados convertidos en medieros o parceleros. Así podrían duplicarse los 70 000 u 80 000 propietarios importantes y evitar el contagio de los desordenados centros obreros, con sus frecuentes explosiones de ira acumulada. Era evidente la necesidad de suprimir las tiendas de raya de haciendas y minas, y que las autoridades inferiores no fueran "hechura de los grandes propietarios, como es práctica constante". Para la autocolonización podrían aprovecharse los 400 000 o 500 000 mexicanos residentes en Estados Unidos. La larga dictadura de Díaz había reconcentrado la propiedad, aprovechando los baldíos; de esa manera había actuado Cuesta Gallardo en el Plan de La Barca y urgía hacerlo igual para evitar que el proletariado se volviera socialista.²

Wistano Luis Orozco publicó un libro con una tesis semejante, en agosto de ese año de 1911. La promesa revolucionaria de la reivindicación de las tierras comunales no presentaba dificultades graves, porque eran de poca extensión y casi todas de mala calidad. Pero el fraccionamiento de la gran propiedad sí entrañaba graves problemas para quienes, como él, creían de todo corazón "en la propiedad privada, inviolable y absoluta", pero también (o tal vez por eso mismo) creía que uno de los males más funestos era el acaparamiento de las tierras.³ Las tierras vírgenes de Autlán, en la costa del Pacífico producían 400 veces por una, sin abonos, mientras en Zapopan solamente 15 a 20 con buen fertilizante. Donde la propiedad estaba bien dividida muchos vivían en posición desahogada, pero donde una familia no disponía de más de dos caballerías, algunos de sus miembros tenían que trabajar como sirvientes o emigrar a las ciudades. Así lo comprobó en Zacatecas, en Jerez y en Villanueva, esta última población dominada por las haciendas. El mismo contraste observó en Jalisco, entre Cocula (dominada por grandes haciendas) y Ameca (cuyas haciendas eran "de poca extensión"). Además, mientras la mentalidad de los grandes hacendados era feudal, la de los medianos era de clase media. En fin, al igual que Basave del Castillo Negrete, limitaba la propiedad de la tierra a los mexicanos por nacimiento o por naturalización. Pedía que hubiera funcionarios públicos probos para evitar que los grandes propietarios oprimieran a los pequeños; eximir de impuestos las traslaciones de dominio; la supresión completa de las tiendas de raya; una liberal exención de impuestos en favor de los latifundios, y una severa revisión del catastro.⁴

² Basave del Castillo Negrete, "Política...", pp. 39-54.

³ Orozco, *La cuestión...*, pp. 197-199.

⁴ Orozco, *La cuestión...*, pp. 197-199, 202, 212-217, 222-225.

Andrés Molina Enríquez condenó la tesis de Otto Peust porque éste consideraba que la mayoría de los mexicanos eran “animales con cara de hombres”, la de Orozco por los falsos medios que proponía, pero coincidía con el surco que abría Carlos Basave. Lamentaba la inutilidad de sus esfuerzos de favorecer por la fuerza a los hacendados para que no perdieran ni su capital ni su vida, como estaba pasando en Morelos y en Chiapas, donde se repetía la ceguera de los terratenientes en la Revolución francesa. El mayor peligro era la coincidencia de las cuestiones agrarias y las raciales.⁵

Dos arandenses propusieron a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense que gestionara con la Secretaría de Comunicaciones la construcción de una ruta de ferrocarril para comunicar Lagos con Aguascalientes. La mayoría de esta Cámara la formaban hacendados, pero también había arrendatarios y administradores. Robles Gil creó acordadas en diciembre de 1911; un año después López Portillo les cedió el parque de San Rafael para estación experimental.⁶ Un volante firmado por “varios obreros” rechazó a Salvador Gómez porque de triunfar su candidatura para gobernador no podría repartir las tierras como ofrecía hacerlo, porque el artículo 27 constitucional establecía la inviolabilidad de la propiedad.⁷ Apoyaban ese criterio 125 “agricultores”⁸ avecindados en Guadalajara, entre ellos: Félix Agraz Villaseñor, Sebastián Allende, Genaro y Jesús O. Cañedo, Manuel Capetillo, Rafael Castiello, el presbítero León Cortés, Manuel Cuesta Gallardo, José Gutiérrez Hermosillo, Juan Martínez Negrete, Diego Moreno, Federico Newton, los Orozco (Isidro, Pantaleón, Salvador y Ramón), los Orendáin (Clemente, Enrique, Joaquín, Manuel y Tomás), Celedonio Padilla, Carlos B. Palomar, Enrique Palomar y Vizcarra, Ambrosio Ulloa, Manuel G. de Quevedo, etcétera.⁹

Gabriel Vargas, “humilde campesino” y administrador de una hacienda tequilera propiedad de Cenobio Sauza, entre 1894 y 1896, ya en su carácter de diputado presentó al Congreso de la Unión una iniciativa para que se pagara a los peones en moneda corriente, bajo multa de 50 a 500 pesos o arresto que no excediera de cuatro meses, que en caso de pérdida de la cosecha los medieros sólo pagaran la mitad de la semilla utilizada al precio corriente en la fecha de entrega, pero no los semovientes que murieran sin su culpa, los cuales se les repondrían. También se prohibía que los propietarios, sus empleados o parientes fueran jueces de la Acordada, y se disponía que las hacien-

⁵ Molina Enríquez, “Filosofía...”, pp. 256-259.

⁶ Rodríguez García, *La Cámara...*, pp. 32-38.

⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. SPCN. Caja 40, Exp. 317.

⁸ Los socios de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense sumaban 178, el 1º de junio de 1914, en tanto que las haciendas eran 471 en 1910.

⁹ *Guía Jalisco*, pp. 36-38.

das que tuvieran más de 50 mozos contaran con escuela mixta, médico y botiquín.

La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense rechazaba el “indiscreto” reparto de tierras en favor de ociosos, y argumentaba que debía comenzarse por elevar el nivel moral de los desheredados y de la raza indígena, fundando escuelas agrícolas y campos de experimentación, y escuelas en cada ranchería o hacienda, aunque como se ha visto y según informes oficiales éstas ya existían. El ingeniero Francisco Loria invitado por el gobierno de Jalisco a dar una conferencia sobre la situación rural y las huelgas obreras, pidió maquinaria, fertilizantes y supresión de las tiendas de raya (bajo multa de 50 a 500 pesos o arresto máximo de cuatro meses), aumentar el salario de los peones si éstos trabajaban más, que las haciendas con más de 50 mozos debían contar con escuela mixta, médico y botiquín. Rechazó, sin embargo, que quienes se consideraran oprimidos se rebelaran contra sus supuestos “opresores”.¹⁰

Miguel Palomar y Vizcarra en su iniciativa al Congreso de Jalisco sobre “el bien de familia”, no se sorprendía de que al desaparecer la dictadura porfiriana surgiera la “formidable explosión” de Morelos, ya que los pueblos perdieron sus propiedades comunales. Por eso su iniciativa quería prevenir eso aunque en Jalisco floreciera la pequeña propiedad, como lo indicaba la Dirección General de Rentas, si bien los bancos de emisión se habían convertido en agrícolas con el resultado de que muchos agricultores medianos perdieron rápidamente sus tierras que pasaron a ser propiedad de esos bancos. No proponía la solución del Antiguo Régimen, sino la texana de 1849 que hacía al “bien de familia” inembargable, inalienable e indivisible conforme a las ideas de Federico de Le Play para conservar unida a la familia.¹¹

El Partido Católico propuso, a mediados de 1912, el “bien de familia”. Chávez se opuso a limitar el crédito de los pequeños propietarios. Palomar y Vizcarra atribuyó el fracaso del *homestead* en Chihuahua, para favorecer a los tarahumaras, a la pretensión de tutelarlos de manera muy estrecha. Según el diputado Chávez una persona podía tener dos familias, y cada una de ellas su “bien de familia”, pero como sería una inmoralidad aceptar una familia legítima y otra ilegítima: debía precisarse que se trataba de la familia legítima. Chávez replicó que el objeto de la ley era proteger la familia, pues podía haber algún caso en que se tuviera hasta cinco familias, pero ése no intentaría establecer el “bien de familia”. El padre, cualquiera que fuera el origen de sus hijos, tenía la obligación de velar por ellos, sólo se le exigía garantizar el porvenir de su familia. Palomar insistió en no multiplicar indefinidamente el

¹⁰ Rodríguez García, *La Cámara...*, pp. 30, 78-80.

¹¹ *Trabajos presentados...*, pp. 133, 144-146.

bien de familia; Chávez replicó que a los padres inmorales no se les debía permitir fundar un bien de familia ni una sola vez. Robles Gil preguntó por qué la esposa no podía fundar el bien de familia sin consentimiento del marido, y Chávez respondió que se concedía esa posibilidad en el caso de los bienes propios. Añadió que así como había maridos viciosos había esposas caprichosas, por tanto, la esposa siempre debía estar bajo la tutela del marido, porque “al fin y al cabo el marido es el que manda”. Al fin se aceptó el dictamen de ese artículo con un solo voto en contra.

Hasta entonces el debate se había inclinado por el lado del concepto de la familia más que por el agrario. El orador del Ejecutivo pidió que no se estancaran las fincas rústicas; Palomar y Vizcarra, por su parte manifestó la preocupación contraria: la constante circulación de la riqueza en muchas ocasiones era perjudicial, la preocupación por la utilidad inmediata desatendía el mejoramiento. Chávez presentó un nuevo monto del bien de familia: la casa habitación no debía exceder de 1 500 pesos y de 3 000 pesos el terreno cultivado por el jefe de la familia.¹²

Alberto Quintero, orador del Ejecutivo, justificó el pequeño aumento al impuesto de ocho al millar sobre la propiedad rústica, porque ésta constituía la riqueza pública del estado. Robles se opuso porque las condiciones del estado eran bastante aflitivas, y porque todos sabían que perjudicaba al parvifundio ya que el último revalúo casi igualaba el valor catastral al real; en cambio, las grandes propiedades, no pagaban ni la mitad de su valor. Para lograr esa ventaja, los ricos pusieron en juego su ilustración, pero también las influencias de las que habían abusado en la administración pasada. Palomar y Vizcarra hizo suyas esas observaciones, al afirmar que los impuestos no debían estar en proporción a los capitales sino a la “potencia contributiva”. Robles Gil pidió gravar los alcoholes para aumentar los ingresos. Según Quintero cuando menos en 98% todos los valores catastrales estaban “bien distribuidos”, aunque aceptó que en el revalúo de 1899 se habían cometido “grandes errores”, puesto que sólo alcanzaban 2%, como lo comprobaban los avisos que a diario se recibían en la Dirección de los notarios que hacían traslaciones de dominio: una finca con un valor catastral de 100 pesos se vendía hasta en 1 000 pesos, pero una valuada en 40 000 pesos no se vendía en 500 000. Además, los aumentos proporcionarían más escuelas para la clase pobre, y todos los ayuntamientos podrían pagar secretarios, cosa que en ese momento algunos no podían hacerlo por falta de fondos. El 5o. escuadrón que operaba en Colotlán, dejaría de pagarse con cargo a una partida extraordinaria, y se protegería mejor ese lejano cantón asediado por “bandidos” procedentes de

¹² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 98, fojas 431-450, 455-460.

Tepic y de Zacatecas. En opinión de Robles, pese a que Jalisco no era un estado "industrial", podía afectarse la floreciente industria alcoholera. Palomar y Vizcarra reiteró la justicia del impuesto progresivo porque los contribuyentes debían cooperar a los gastos de la comunidad "según la fuerza o potencia contributiva de cada caudal".

Robles Gil recordaba que al revaluarse la propiedad, la Cámara Agrícola se alarmó porque estaba formada por grandes terratenientes, quienes invadieron el Palacio de Gobierno del estado y lograron una solución favorable de Ahumada. Como gravar sólo a la propiedad alta traería la gran ventaja de dividir la propiedad ("una de las miras principales de la revolución triunfante") propugnó que el impuesto se aumentara partiendo de los capitales mayores de 15 000 pesos. También pidió gravar la minería, explotada por compañías extranjeras que después de enriquecerse en México "lo abandonan sin agradecimiento ninguno". Chávez propuso, conforme a la teoría científica del impuesto progresivo, que las propiedades de hasta 20 000 pesos pagaran siete al millar (que con la contribución federal sería siete y cuarto), ocho al millar las de 20 000 a 60 000 pesos y de esta cifra en adelante ocho y medio al millar, tal vez así se obtendría un aumento de 60 000 u 80 000 pesos, y si era insuficiente se podrían reducir los gastos. Robles Gil estuvo conforme, salvo que muchos eran dueños de varias fincas, cada una con un valor inferior a 20 000 pesos, en ese caso no se aplicaría el impuesto de siete al millar. Quintero pidió un plazo breve para resolver ese problema, pero insistió en que Robles estaba en un error al asegurar que los impuestos estaban mal distribuidos, pues sólo un número reducido había manifestado su inconformidad. Por cierto, no le constaban las componendas mencionadas por Robles, ya que la junta estaba constituida por personas honorables, como el presidente del Congreso en ese entonces.

Robles instó a rebajar el impuesto a los capitales inferiores a 15 000 pesos y Robles Gil a los de 10 000. Palomar señaló que en la propiedad urbana habría "repercusión", pues el aumento de las contribuciones era indirecto en los arrendamientos de fincas. Robles pidió que el aumento a las propiedades urbanas se limitara a Guadalajara, ya que de aplicarse a las foráneas acabaría con ellas. El proletariado pagaba el aumento a las propiedades urbanas porque sus propietarios aumentaban con exageración sus rentas, obligando "a vivir en comunidad". Quintero respondió que el aumento propuesto por el Ejecutivo era tan suave y ligero que seguramente no obligaría a los casatenientes a aumentar las rentas; en todo caso, la ley no era culpable de la especulación de los propietarios. La propiedad urbana estaba valuada, en general, a la mitad de su valor real, las grandes fincas daban menos producto, las que valían 1 000 pesos podían producir el tres cuartos por ciento de la renta, algunas

hasta el uno, mientras que las grandes sólo 6% anual, a lo sumo 7%. Además, se necesitaba ese pequeño aumento para cubrir muchos gastos, "entre otros el de la policía".¹³

Mientras tanto, José González Rubio proponía el sistema Raiffeissen en la Cámara de Diputados Federal.¹⁴ El director político de Mezquitic pidió que se creara una comunidad política y judicial en San Andrés Cohamiata,¹⁵ pues en Santa Catarina, San Sebastián, Tuxpan y Guadalupe de Ocotán vivían 5 000 huicholes y 254 no huicholes; de esa manera se atraería una laboriosa inmigración que alejaría a mucha gente del mal vivir. Esta petición se aprobó por unanimidad.¹⁶

Manuel Cordero, apoderado del ingeniero Marcelino Velasco, solicitó al Congreso el 7 de junio, la aprobación de tres contratos de arrendamiento celebrados con los "indígenas llamados 'huicholes'" de algunos pueblos del octavo cantón: San Sebastián, San Andrés Cohamiata y Guadalupe Ocotán, y Santa Catarina. A cambio recibirían dinero, casas y escuelas, y el proyecto de un ferrocarril que uniría esas regiones con un puerto del Pacífico para aprovechar tierras y bosques. Como esa empresa invertiría cuantiosos capitales deseaban toda clase de seguridades, en primer lugar, que el Congreso aprobara esos contratos o declarara que no era necesaria la sanción del Poder Legislativo. La comisión dictaminó el 27 de junio que como no se trataba de enajenación de terrenos sino de contratos de arrendamiento, no con la comunidad como persona moral sino con las cabezas de familia, el Congreso no tenía por qué intervenir en contratos entre particulares. Leño preguntó a la comisión si esos terrenos estaban divididos o los poseían en mancomún; Palomar y Vizcarra informó que estaban indivisos.

Martínez, uno de los miembros de la comisión dictaminadora, pidió se dijera que la Cámara consideraba innecesario aprobar esos contratos porque eran actos sujetos a la ley civil. Leño destacó la palpitante actualidad de ese asunto: si el Congreso intervenía aun de manera indirecta en el latifundismo "no podría decir hasta dónde llegan las consecuencias", más convenía decir que el Congreso se abstenía de tomar resolución alguna. Según Gutiérrez Hermosillo el dictamen estaba bien redactado porque a partir de la Independencia, de hecho habían dejado de existir "las comunidades de indígenas, porque entonces ya no había promiscuidad de razas sino que todos eran nacionales". Martínez reiteró que el Congreso no debía decir si el contrato era

¹³ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 98, fojas 46-52, 55-66, 75-76.

¹⁴ *Diario de los Debates... Diputados*, 19 de octubre de 1912, pp. 4-11.

¹⁵ Los huicholes todavía usaban el cepo de castigo. En San Andrés Cohamiata todavía había padres josefinos en 1916, según la *Enciclopedia temática*, VII, p. 233.

¹⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, fojas 127-129.

bueno o malo, sino que no debía intervenir. Gutiérrez Hermosillo confesó que no se preciaba de conocer bien si las leyes (confesión tan frecuente como incongruente, pues ellos eran legisladores) daban injerencia al Ejecutivo. Maldonado señaló que, sin embargo, de hecho todavía muchos indígenas poseían tierras en mancomún, representados por los jefes de familia. El 12 de junio con el voto en contra de Leño se votó que era innecesaria la aprobación de esos contratos por el Congreso.¹⁷

El 7 de marzo de 1912, 21 indígenas de la comunidad de Tenamaxtlán pidieron la exención del pago de 8.72 pesos por un adeudo de contribuciones, ya que la mayor parte de ese capital estaba en poder de los capitalistas y porque eran “sumamente pobres”. El subreceptor de rentas de esa localidad informó el 18 de abril de 1913, que la comunidad de indígenas de Tenamaxtlán tenía registrados bienes con un valor fiscal de 6 417 pesos y que el adeudo de las contribuciones de enero a esa fecha era de sólo 19.13 pesos, tal vez porque habían pagado apremiados por la Oficina de Rentas. Si los ricos colindantes los habían despojado de sus terrenos, de oficio debía esclarecerse ese delito. El 29 de abril de 1913 el Congreso aprobó por unanimidad que se archivara ese expediente, y si había indicios del despojo de sus tierras, el asunto debía consignarse a la autoridad judicial. A moción de Martínez se corrigió que se diera a conocer el asunto a la autoridad judicial, por “si hubiese delito que perseguir”.¹⁸

Mariano Azuela recordaba después que con la Revolución los ricos emigraron como ratas aturcidas en los últimos trenes militares,¹⁹ mientras que el gobernador José López Portillo y Rojas todavía el 13 de febrero de 1914 hablaba de que eran extremadamente pequeñas las partidas de merodeadores, porque la situación económica de Jalisco, “bajo todos los puntos de vista es completamente buena”.²⁰ Un corresponsal de Palomar y Vizcarra, de Jalostotitlán, escribió el 9 de marzo de 1914, que por ese rumbo no había miseria, todo mundo tenía un rancho, en “esta virtud, ¿convendría el establecimiento de la famosa caja rural de que usted me habló?” Por supuesto, una cosa era la tenencia y otra el crédito. *La Gaceta de Guadalajara* declaró que como el pueblo no estaba apto para ser propietario debía predicarse el culto al trabajo; la rebelión de 1913-1914 pretendía justificarse invocando la Constitución, pero “las ruinas hablan”.²¹ J.W. Torres (joven presidente de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense) al mencionar a Diéguez en julio de 1914 a quién

¹⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 103, fojas 353-363.

¹⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 103, fojas 374-377.

¹⁹ Azuela, *Páginas...*, p. 147.

²⁰ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 83.

²¹ *La Gaceta de Guadalajara*, 5 de abril de 1914.

representaba, colérico el general le dijo que los de ese grupo eran unos reaccionarios. Torres le explicó que el catastro de Jalisco registraba más de 200 000 pequeñas propiedades, es decir, había un propietario rústico por cada cuatro habitantes, y que la Cámara Jalisciense había respaldado el plan de Gustavo Madero de comprar grandes propiedades para formar la pequeña propiedad. Al quejarse de las tropelías que cometían las partidas armadas, Diéguez ordenó fusilar, previo consejo de guerra, a los asaltantes. La Cámara Agrícola repartió miles de copias de esa orden, y después explicó a Diéguez que planeaban vender en fracciones los grandes predios a su precio catastral, en un plazo de 20 años, pagaderos en abonos, con una parte de la cosecha; en esas condiciones el año perdido no contaba. Este programa, aunque aprobado por Carranza y Luis Cabrera, no se realizó porque continuó la Revolución.²²

M. Aguirre Berlanga, quien sustituyó a Diéguez criticó el irrisorio salario rural porque los hacendados buscaban pingües ganancias explotando al proletario, pero aceptó la ley de la oferta y la demanda, si bien decía que en un medio como el mexicano debían impedirse los abusos. Por esa razón prohibió las tiendas de raya, estableció un salario mínimo de 50 centavos complementado con habitación, combustibles, agua, pastos para los animales domésticos, todo esto de uso personal del jornalero y su familia, y para cuatro animales de ganado mayor y diez de menor. El salario sin complemento sería de un peso. Los menores de 14 años percibirían un tercio de esos salarios; en las minas se pagaría 1.25 diario; pero no se rebajaría donde fuera mayor. El salario a destajo no excedería el trabajo de un día. La jornada máxima sería de nueve horas. También ordenó la prescripción de las deudas de los trabajadores del campo en 14 meses, y que quienes proporcionaran útiles de labranza, bueyes y semillas en tierras de temporal no percibirían más de 25% de la cosecha, y en las de riego más de la mitad. En ambos casos el reparto se haría en la orilla de la sementera, la conducción correría por cuenta y riesgo de los interesados. Los anticipos se darían en moneda de curso legal, y se pagarían al concluir la pizca, en dinero efectivo o con semillas, a un precio no menor del mercado, deducido el importe de la conducción. En fin, que los beneficios de esa ley eran irrenunciables.²³

El Dr. Atl criticó en 1915 el grave error de Zapata de haberse aliado (aun contra sus consejos) con Díaz Lombardo, Felipe Ángeles y Pancho Villa; decía que su movimiento era respetable, “pese a sus errores y excesos”, como manifestación espontánea de un pueblo oprimido, “generada por el hambre y

²² *El Informador*, 22 de noviembre de 1964.

²³ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 65-71.

las vejaciones seculares". Así pasó del movimiento más genuinamente revolucionario de nuestra historia al lado del reaccionario Villa y "los elementos de intenso fanatismo religioso". Grave error del constitucionalismo fue, según él no haber proclamado la nacionalización de la tierra, pese a que Carranza al llegar a Veracruz dijo que ese día comenzaba "la revolución social", pues ni Íñigo Noriega, Pablo Macedo ni Pearson trabajaban la tierra.²⁴

El también tapatío Mendoza López S. tachó la hacienda de feudal, la contrapuso a la tradición hebraica que dice que cada determinados años volvía la tierra a sus primitivos poseedores sin retribución, absurdo económico a los ojos del individualismo. Mendoza López S. coincidía con el Dr. Atl, con Lammenais y con Blanchi en la lucha por el derecho íntegro al trabajo, conforme al pensamiento de que "el que no trabaja no debe comer", según la frase célebre de San Pablo. Cristo, el más grande, el más puro de los hombres murió en la cruz acusado de "agitador y comunista". Sus palabras al pobre: "lo tendrás siempre contigo", fueron cambiadas a "siempre habrá pobres entre vosotros". En suma, la tierra debía preparar al hombre para ascender al cielo.

Juan Manuel Álvarez del Castillo recordó la frente espaciosa, la dignidad de soberano, la destreza de auténtico estadista y el rostro insondable de Venustiano Carranza, que a la par infundía respeto y desorientación. Por supuesto, recordó también la ley del 6 de enero de 1915 que Carranza publicó en el puerto de Veracruz. Como se sabe, esa ley disponía restituir y dotar de ejidos, en palabras de Álvarez del Castillo, "incorporar a los grupos primitivos a la civilización", cosa factible según lo que había observado en los nativos de Tlaquepaque y de Tonalá: "potencialmente aptos para todo trabajo, comenzando por el artístico".²⁵

El general Julián Malo Juvera criticó dos semanas después la injusticia de la aparcería: algunas haciendas queretanas firmaban contratos inicuos que llevaban "litografiadas en la parte superior una imagen del Sagrado Corazón... del Ser todo amor que predicó la fraternidad".²⁶

De cualquier modo, el primer reparto ejidal se verificó en Jalisco el 6 de septiembre de 1915 (ocho meses después de la ley dictada por Carranza en Veracruz) en San Sebastianito, Tlaquepaque.²⁷ Impacientes, algunos solicitantes del ejido habían amenazado a varios hacendados con arrebatárles las tierras, J.E. González, subsecretario interino de Jalisco, manifestó su desagra-

²⁴ Murillo, *Confederación...*, pp. 9-16.

²⁵ Álvarez del Castillo, *Memorias*, pp. 3-4, 13-22, 52-55, 88-91.

²⁶ *La Convención*, 22 de enero de 1915.

²⁷ Aldana, *Jalisco desde...*, p. 282.

do ante proceder tan injusto como ilegal, y amenazó con castigar a quienes insistieran en tales pretensiones.²⁸ Diéguez mismo consideró injusta esa ley porque favorecía de manera exclusiva a los indígenas.²⁹ Sorprende que Davis, cónsul norteamericano en Guadalajara, haya rechazado tajantemente la acusación de las clases superiores jaliscienses de que el robo era normal entre los peones porque tenían el instinto de rapiña en la sangre, apoyado en su experiencia propia y en los testimonios de cuatro hombres de negocios americanos. Las mujeres, en cambio, eran tan bellas como honradas. Atribuye esos juicios infundados a que la clase media y alta no se habían preocupado por mejorar a los peones. En suma, rechazaba que “en México las flores no tienen olor, los pájaros no cantan y las mujeres no tienen virtud”.³⁰ De igual modo, conforme avanzaban los repartos ejidales, aumentaban las quejas por haber vendido las tierras del fundo legal.³¹

Aguirre Berlanga en su informe de 1916 explicó que la mayoría de los indígenas conservaba sus documentos originales de propiedad, en un estado en que, por cierto, la propiedad territorial estaba “grandemente dividida”. En efecto, la clase media que se formó en las inmediaciones de las poblaciones había adquirido plantas hidráulicas, construido presas y bordos y comprado maquinarias. El 6 de enero de 1916 Aguirre Berlanga entregó tierras en Ocotlán, Zapotlán del Rey, San Luis del Agua Caliente, Acatlán, etc. Comités particulares del Ejecutivo trabajaban en Guadalajara, Lagos, Chapala, San Gabriel, Ciudad Guzmán, La Barca y San Juan de los Lagos. Como un “medio coadyuvante” compró una hacienda de regular extensión, una parte se colonizaría y la otra se dividiría en pequeñas propiedades, en ellas se establecería una estación agrícola experimental. En fin, con la supresión de las tierras de raya y la prescripción de las deudas en 14 meses había atacado la “tiranía feudal”.³² Dos semanas después ocupó la presidencia de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense el doctor Ignacio L. Guillén, mientras el ingeniero Alberto J. Pani excitaba a la “fusión de todos” en la iniciada reconstrucción nacional. La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense se propuso favorecer las cooperativas, las cajas de crédito agrícola, los bancos hipotecarios rurales y mejorar “las condiciones económicas y morales de los agricultores y de los jornaleros en los campos”.³³

²⁸ Parres, *Legislación constitucionalista...*, p. 65.

²⁹ Rodríguez García, *La Cámara...*, p. 97.

³⁰ Davis, *Experiences...*, pp. 243-248.

³¹ Archivo Histórico de Jalisco, AG-6-915 ZAR/11.

³² *Informe... Aguirre Berlanga 1916*, pp. 30-32, 34.

³³ *El Estado de Jalisco*, 14 de febrero y 18 de marzo de 1916.

El gobierno de Jalisco emitió una circular, el 8 de abril de 1916, en vista de que muchos terratenientes se negaban a conceder tierras a sus antiguos aparceros; les advirtió que daría a éstos lo que tan injustamente les negaban los propietarios en perjuicio de la agricultura.³⁴ Por lo tanto, el Primer Jefe incautó las obras construidas por el licenciado Aurelio González Hermosillo en la zona federal del lago de Chapala. Pocos días después, el general Enrique Estrada, jefe de las columnas del Yaqui, comunicó al gobernador Manuel M. Diéguez que el 4o. regimiento de caballería reclamaba unos terrenos en Jamay. Cinco semanas después Estrada fue informado de que los indígenas de ese pueblo tiempo atrás se encontraban en posesión de su fundo legal.³⁵

Pronto comenzaron las dificultades entre los solicitantes; un aguerrido defensor de uno de esos grupos en San Martín Hidalgo se fue a pie a México a defender sus derechos, con sólo 13 blanquillos y siete pesos, y finalmente tuvo éxito en su empeño.³⁶ El secretario general de Gobierno encargado del despacho T. López Linares emitió otra circular, el 29 de noviembre de 1916, recordando a los dueños o encargados de las haciendas, que sin pretexto sostuvieran las acordadas destinadas a beneficiarlos, y que de no hacerlo en 15 días serían considerados enemigos del gobierno.³⁷ Miguel L. Güitrón, presidente del Ayuntamiento de Talpa, citó a todos los terratenientes el 17 de enero con ese mismo fin; los asistentes se encontraron con la novedad de que no había armas.³⁸

En fin, la Revolución aumentó el número de comerciantes en Guadalajara con inmigrantes de los pueblos, pero también aumentó la especulación en perjuicio del “pueblo pobre”, por esa razón el gobernador compró maíz a partir de 1911. Cuatro años después, en una situación aún más crítica el Ayuntamiento tapatío fijó los precios de algunos artículos.³⁹ Sin embargo, durante la crisis bancaria de 1915 resurgió el clero como financiero agrícola.⁴⁰ A mediados de ese año ocurrió un motín en Arandas contra la moneda de Carranza.⁴¹ Guillermo Collignon celebró el aniversario de la Independencia vendiendo casi 60 000 pesos de garbanzo en Nueva York, en connivencia con las autoridades.⁴² De 1915 a 1917 algunos ricos del pueblo michoacano de

³⁴ *El Estado de Jalisco*, 8 de abril de 1916, p. 197.

³⁵ Archivo Histórico de Jalisco, AG-916 JAY/43.

³⁶ Casas, *San Martín de Hidalgo...*, pp. 384-385.

³⁷ *El Estado de Jalisco*, 6 de diciembre de 1916.

³⁸ *Actas del Ayuntamiento de Talpa 1916-1924*, folios 7-8.

³⁹ *El Estado de Jalisco*, 22 de febrero de 1911 y 9 de junio de 1915.

⁴⁰ *Enciclopedia temática...*, XI, p. 23.

⁴¹ Ramírez Ascencio, *Antecedentes históricos...*, p. 174.

⁴² Davis, *Experiences...*, p. 169.

San José de Gracia compraron maíz en Autlán, pese a la prohibición de exportarlo fuera de Jalisco.⁴³ El Ayuntamiento de Tepatitlán recibió esa orden para evitar el alza inmoderada del precio de ese cereal, que había alcanzado un precio de 2.50 pesos por cuatro litros de maíz. El abogado José Mendoza López no sólo apoyó esa disposición, sino que los “verdaderamente menesterosos” deberían adquirirlo a un precio relativamente cómodo aun cuando ello significara un sacrificio a los benefactores. Con tal fin, por unanimidad, se organizó una Junta de Beneficencia de Proveedores de Cereales, que de inmediato aprobó un precio máximo de 1.50 los cuatro litros de maíz; se publicaría una lista de personas que de buen grado coadyuvaran a ese fin, y otra de quienes sin causa justificada negaran su contingente.⁴⁴

Según el gobernador Aguirre Berlanga había 200 grandes capitalistas en Guadalajara y 1 400 propietarios de fincas rústicas y urbanas valuadas en más de 20 000 cada una; en total había 1 600 “capitalistas en grande”. Se declaró amigo de la libertad, pero como era necesario perjudicar a algunos “en beneficio de la mayoría”, no dudó en pasar sobre el derecho de los acaparadores y de los usureros para poner el pan al alcance del pueblo.⁴⁵ Los poseedores de maíz y trigo manifestarían en 10 días las cantidades que poseían de tales cereales; el 2 de agosto se incluyó entre los artículos que necesitaban permiso especial de exportación el maíz, el frijol y la manteca.⁴⁶ Por su parte, el 14 de noviembre de 1916, el teniente B. Diéguez, desde Tequila, pidió al gobernador la autorización para aprehender y multar a varios comerciantes que encarecían las mercancías imposibilitando a los peones que ganaban cinco pesos cada ocho días a “subsanar las mercancías de su hogar”. Por ese motivo sujetó el precio del litro de frijol a seis pesos y la medida de maíz viejo a seis. Como algunos comerciantes escondieron esos productos invitó al pueblo a que los denunciara, al parecer sin éxito porque temía “el rigor de los ricos”; con tal motivo pidió autorización para encarcelarlos unas cuantas horas y multarlos con 200 pesos. Al margen de esta solicitud consta: “se le autoriza lo hecho y proceda además con energía y prudencia”.⁴⁷

⁴³ González, *Pueblo en vilo*, p. 183; *El Estado de Jalisco*, p. 995.

⁴⁴ Archivo Municipal de Tepatitlán, 1915-1916, fojas 6-7v.

⁴⁵ *Informe... Aguirre Berlanga 1916*, p. 14.

⁴⁶ Archivo Municipal de Tepatitlán, 1915-1916, fojas 17 24.

⁴⁷ Archivo Histórico de Jalisco, G-1-916 TEQ 3650.

EL EQUILIBRIO IMPOSIBLE

El mayor número de huelgas se registró durante esta época en la minería, la industria textil y los servicios, de acuerdo con el desarrollo económico de Jalisco. En 1909 entre las quejas del sindicato textil de Río Grande se cuenta el pago de honorarios a un sacerdote. Dos años después se fundó la primera sucursal del Club Progresista Luis Mora, a quienes se acusó de ser comunistas, aunque en realidad eran anticlericales, que atribuyeron su derrota a los “frailes jodidos”, y que fueron vencidos por sus divisiones internas.¹

De enero de 1912 a enero de 1913 duró la negociación sobre el salario en la industria textil, misma que dificultó la división de los patrones del Distrito Federal, Tlaxcala y Jalisco.² El diputado católico Francisco Elguero reconoció la existencia en México de la cuestión social, diferente a la europea, pero acaso más sombría y lastimera. Su único remedio era atenerse a la encíclica *Rerum Novarum*, que si bien no evitaba los terribles choques de la cuestión social, al menos parcialmente los humanizaba.³

Sin embargo, el diputado José Natividad Macías rechazaba dicha encíclica argumentando que los ricos no se movían por consejos de piedad;⁴ otros porque la ley de la oferta y la demanda era tan legítima “como la de gravitación que mueve los cuerpos celestes”, y porque de aprobarse una tarifa especial se crearía un pavoroso antecedente “para que todos los asalariados pidieran una tarifa especial, lo que rompería con el sagrado apotegma de Leroy Beaulieu: no hay otra ley en cuestión de producción que la libertad”. Algunos más opinaban que había muchas leyes más importantes que ésta: huelgas, accidentes de trabajo, prohibición terminante del trabajo infantil, creación de un Ministerio de Agricultura y de Trabajo, etc. De todos modos, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó esta iniciativa en lo general por 162 contra cinco votos, pero al discutirse en lo particular, el diputado chiapaneco Querido Moheno la calificó de “ley del miedo”, que era el que

¹ Durand, *Los obreros...*, p. 76.

² *El Imparcial*, 2 y 5 de junio de 1912.

³ *Diario de los Debates... Diputados*, 11 de noviembre de 1912, pp. 10-19.

⁴ *Diario de los Debates... Diputados*, 13 de noviembre de 1912, pp. 12-22.

infundían al gobierno los 40 000 obreros textiles; por beneficiarlos se perjudicaría, en virtud de la traslación del impuesto, a millones de personas más pobres. Además, el gobierno federal sólo podía legislar, en cuestiones de trabajo, en el Distrito Federal y en los territorios, pues esa materia estaba regida por el derecho civil, sobre el cual no tenía ninguna jurisdicción esa cámara. La adición empeoraba las cosas, porque se trataba de un acto de beneficencia pública, siendo así que ésta sólo era legítima en favor de los inválidos. Finalmente se aprobó por 96 contra 46 votos.⁵ Impacientes por la demora en la aprobación de esa ley, en Jalisco estallaron algunas huelgas.⁶

Elguero, al presentar esa iniciativa al Senado declaró que sin atacar lo más mínimo la libertad de comercio, la Constitución, las conveniencias sociales, ni ningún derecho de los particulares, se tendía a establecer un salario mínimo familiar.⁷ El senador Leopoldo Gout se opuso a esto por el peligro de que por ese camino se llegara al absurdo de decretar el precio máximo del producto, ocasionado el más espantoso cataclismo financiero y social, que alejaría al capital extranjero. Emilio Rabasa, en tono muy displicente, señaló que las comisiones dictaminadoras, de las que él formaba parte, defendían su actitud, más que la iniciativa, pues no tenían una convicción formada sobre ese particular y mucho menos una fe firme sobre esa ley. Esto ocurría así porque esa iniciativa estaba inspirada en el espíritu revolucionario que las comisiones no compartían y sólo aceptaban como un hecho consumado, y porque la reprobación de ese proyecto acarrearía una huelga general. De cualquier modo, la iniciativa fue aprobada, en lo general, por 33 votos contra 10, y el expediente fue enviado a la Cámara de Diputados.⁸

Los diputados aceptaron la modificación de los senadores para limitar su vigencia desde la fecha de la publicación hasta el 30 de junio de 1914, y en esta forma pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.⁹ Francisco Bulnes calificó esa ley de socialista porque en su opinión obligaba a los industriales a aumentar los jornales, asunto que no preocupaba a algunos de ellos porque la evitarían por medio del recurso del amparo o de una caudalosa inmigración de obreros ingleses que se sentirían atraídos porque los salarios mexicanos, gracias a las nuevas tarifas, serían 20% mayores que los suyos.¹⁰ Finalmente, en algunas fábricas las tarifas se implantaron sin dificultad, en otras (Vera-

⁵ *Diario de los Debates... Diputados*, 14 de noviembre de 1912, pp. 1-16 y 26 de noviembre de 1912, pp. 8-16.

⁶ *El País*, 7-10 de octubre de 1912; *El Imparcial*, 6 de julio de 1912.

⁷ *Diario de los Debates... Diputados*, 2 de diciembre de 1912, p. 21.

⁸ *Diario de los Debates... Senadores*, 13 de diciembre de 1912, pp. 8-26.

⁹ *Diario de los Debates... Diputados*, 14 de diciembre de 1912, pp. 18-19.

¹⁰ *El Imparcial*, 21 y 23 de noviembre de 1912.

cruz, Distrito Federal y Jalisco), pese a la excitativa del comité de obreros llamando a la prudencia, estallaron huelgas, que en la mayoría de los casos se resolvieron rápida y pacíficamente cuando se explicó a los huelguistas la naturaleza de esa ley, se corrigieron algunos errores en su aplicación, o se aclaró que sólo regiría en las fábricas de algodón y no en las de lana.¹¹ Todavía en enero del año siguiente varias fábricas, entre ellas las de Jalisco, se declararon en huelga porque las nuevas tarifas no les convenían, principalmente porque si sólo trabajaban dos telares, el salario sería muy bajo y si trabajaban cuatro tendrían que despedir a una tercera parte de los obreros.¹²

Las huelgas de los peones rurales fueron pocas, una de las más conocidas la iniciaron los cañeros de la hacienda de Bellavista, en Acatlán, el 29 de enero de 1912, reclamando aumento de salarios, servicios médicos y vivienda. Exigieron a las autoridades que no los trataran como “locos e imbéciles”, ni los reprimieran con la fuerza bruta calumniándolos de que eran pronunciados.¹³ Conviene comparar la actitud benévola del Ayuntamiento de Talpa en 1911 frente a la solicitud de una doméstica que había pedido la cancelación de su deuda, con la de un diputado del Congreso local que el año siguiente se opuso a que se gratificara a un mozo del Liceo del estado, porque el Congreso no era “un establecimiento de caridad”.¹⁴ El 25 de diciembre de 1912 los ferrocarrileros de la Casa Redonda de Guadalajara se adhirieron a la huelga nacional iniciada días antes por la Unión de Mecánicos, quienes pedían una jornada de ocho horas, reconocimiento de su sindicato, reinstalación de los cesados y destitución de los jefes despóticos.¹⁵

El Imparcial y varias agrupaciones obreras propusieron que el 1º de mayo se declarara día de fiesta nacional pero cuando Santiago Sierra y 83 diputados federales lo hicieron ante la Cámara de Diputados, Querido Moheno se opuso diciendo que era una fiesta fúnebre, y porque sólo beneficiaría a los empleados públicos y no a los obreros, pues se convertiría en una ley que obligaría a cerrar las fábricas. Carlos Pereyra la apoyó porque tendía a dignificar al obrero; el “liberal puro” Ángel Pola se opuso porque el 1º de mayo era una fiesta socialista. El diputado federal jalisciense José María Lozano compartió la idea de que sólo podía obligar a los empleados públicos y no a los obreros, porque entrar en la esfera privada mutilaba el soberano derecho de contrata-

¹¹ *El Imparcial*, 5, 7, 9, 14 y 19 de enero de 1913; *El País*, 5, 11 y 14 de enero de 1913.

¹² *El Imparcial*, 3, 4, 5, 9, 15, 19 y 26 de enero de 1913; *El País*, 3, 5, 8, 9 y 21 de enero de 1913.

¹³ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 147.

¹⁴ *Actas del Ayuntamiento de Talpa 1911-1914*, foja 27; *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, fojas 66-67.

¹⁵ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 150.

ción, defendido por la Constitución; en su opinión era censurable el socialismo de Ravachol, pero santo el de George, Marx, Tostoi y Sierra. De cualquier modo, propuso hacer obligatorio el asueto ese día para el comercio, los talleres y la agricultura en el Distrito Federal. Sin embargo, el 27 de ese mes y año se reformó esa iniciativa, en el sentido de que los obreros dependientes directamente de la administración pública gozarían de asueto con sueldo el 1º de mayo.¹⁶

El 1º de mayo de 1912 se celebró pacíficamente en varias ciudades del país, pero *El Imparcial* se opuso el año siguiente porque recordaba la lucha del capital y del trabajo.¹⁷ Pese a esa oposición, 25 000 obreros desfilaron de manera ordenada y presentaron las siguientes peticiones a los diputados renovadores: jornada de ocho horas, indemnización por accidente de trabajo, reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos, etc.¹⁸ Los renovadores nombraron una comisión presidida por José Natividad Macías para elaborar el proyecto correspondiente. Un año después Macías dio fin a ese proyecto, Carranza lo vio con simpatía y comisionó al jalisciense Luis Manuel Rojas y al propio Macías para que elaboraran un proyecto de ley sobre la materia, el cual redactaron en compañía de Luis Cabrera. Carranza publicó ese proyecto y envió a Rojas y a Macías a estudiar la legislación obrera de Estados Unidos.¹⁹

Un año antes no se permitió a los miembros de la Casa de Obrero Mundial reunirse en el Teatro Lirico, y entonces lo hicieron en la Alameda. A raíz de los violentos ataques a la burguesía y a las autoridades se aprehendió a varios de los asistentes y se les multó con 50 pesos. Cuando varios diputados propusieron gestionar su libertad, Lozano se opuso porque carecían de facultades para dirigirse a un comisario de policía. Pidió, en cambio, pagar la multa de los obreros en nombre de la caridad, con independencia de la justicia o injusticia de sus actos, acto que rechazó Serapio Rendón porque el asunto era de justicia a secas. Al final el ministro de Justicia, Jorge Vera Estañol logró que Victoriano Huerta ordenara la libertad de los presos, pero en mayo de 1914 ya no se verificó la manifestación del día del trabajo.²⁰

El Congreso de Jalisco aprobó una ley en 1913 para exceptuar de los impuestos municipales y del estado a las cooperativas de responsabilidad ilimitada, que operaran en una corta circunscripción, cuyos dividendos no excedieran de 6% del importe de las acciones y cuyos socios sólo tuvieran derecho

¹⁶ *Diario de los Debates... Diputados*, 14, 22, 24 y 27 de abril de 1912, pp. 2-6 y 15 de abril de 1912, p. 4.

¹⁷ *El Imparcial*, 5 de mayo de 1912 y 28 de enero de 1913.

¹⁸ *El Imparcial*, 1 y 2 de mayo de 1913.

¹⁹ *Diario de los Debates... Congreso Constituyentes*, 28 de diciembre de 1916, p. 715.

²⁰ *El Imparcial*, 14 de abril de 1914.

a una acción no mayor de 10 pesos. La legislatura jalisciense promovió ante el Congreso de la Unión, que se declararan exentas de todo impuesto federal esas cooperativas.²¹

En junio de 1911 se fundó la Sociedad Mutualista Empleados Libres, que impulsó la reducción de la jornada de trabajo y el descanso dominical, y que logró reducirla una hora, además de que varias empresas cerraran cuatro o seis domingos; José María Lozano ofreció ayudarlos pero no cumplió. Por eso Luis G. Caballero escribió en *El País*, el 4 de noviembre de 1912, que mientras en Estados Unidos descansaban hasta carnicerías y panaderías, en México se trabajaba 12 horas con un descanso de hora y media. Confiaba en que México, por ser “católico”, combatiría ese trabajo “inicuo y casi inhumano”. Serapio Rendón propuso que el Ayuntamiento solicitara a la Cámara de Comercio de México que interpusiera su influencia con los comerciantes con ese fin; en efecto, la Cámara expidió una circular en ese sentido, pero no hubo un solo comerciante que respondiera al llamamiento. Escribieron a Rendón recordándole su promesa, éste no les contestó, pero se dirigió a la Secretaría de Gobernación y ésta a los ayuntamientos para que a su vez influyeran en los propietarios, quienes podían atender o no esa petición, sin que nadie pudiera impedirseles, porque no todos los propietarios pertenecían a la Cámara de Comercio.

Aunque el cabildo comentó que esa propuesta era anticonstitucional porque violaba la libertad de trabajo, de cualquier modo algunos comerciantes “caracterizados” del mercado de La Merced, *motu proprio* a partir del 1º de enero de 1913 comenzaron a cerrar. El domingo 2 de marzo de 1913 una comisión de la Sociedad de Empleados Libres pidió al arzobispo José Mora y del Río que influyera entre sus fieles para que se abstuvieran de comprar los domingos. El arzobispo les contestó que estaba de “entero acuerdo” con esa campaña, y ofreció que en el púlpito y en el confesionario se exhortaría a que no se comprara los domingos, y que varios sacerdotes darían conferencias en ese sentido; Caballero “tenía entendido” que el prelado no había cumplido con ese ofrecimiento; *Le Courier du Mexique* y *El Imparcial*, en cambio, combatían abiertamente el descanso de los domingos por considerarlo anticonstitucional. Francisco León de la Barra apoyó dos meses después esa petición de Caballero, inspirado en la más viva simpatía por los trabajadores, como también lo estaba “por el respeto más profundo a todos los derechos”. Eduardo J. Correa intentó hacer extensiva esa propuesta a toda la República, porque Lozano la limitaba al Distrito Federal. Finalmente, Huerta la aprobó a partir de julio de 1913.²² En realidad, Isidro Fabela había pedido desde principios de

²¹ *Diario de los Debates... Diputados*, 13 de mayo de 1913, p. 6.

²² Caballero, *El descanso...*, pp. 5-15, 19-31, 63-77.

1913 disminuir la jornada laboral, el descanso dominical, la indemnización en los accidentes de trabajo, el reconocimiento de los sindicatos, etcétera.²³

El ingeniero Nicolás Leaño, diputado del Partido Católico de Jalisco, presentó en marzo de 1914 una iniciativa para hacer obligatorio el descanso dominical, la cual suscribió la cuarta comisión de Gobernación como “repulsión justificadísima de la obra maldita del liberalismo económico”; la Cámara pasó una circular a los ayuntamientos del estado para que recogieran la opinión de la sociedad, y pese a que varios ayuntamientos no la contestaron, dio muy buenos resultados. El artículo primero prohibía los trabajos materiales por cuenta ajena y los que se efectuaran públicamente por cuenta propia en fábricas, talleres, etc. El segundo disponía que las cantinas cerraran los sábados desde las cinco de la tarde, y las tiendas de comestibles en pequeño y las peluquerías a las 12 del día del domingo. El artículo tercero establecía que en las localidades donde sólo hubiera una botica abrierán libremente y donde hubiera más de una se turnarían. El cuarto exceptuó del descanso los trabajos que por su naturaleza no fueran susceptibles de interrupción, los de reparación y limpieza, los perentorios, y los giros mercantiles de las cabeceras municipales o de las poblaciones rurales donde a juicio de la Presidencia Municipal se perjudicara notoriamente al comerciante o al consumidor.

El artículo quinto previno a quienes trabajaran el domingo que se les concedería libre otro día de la semana, pero el mismo operario no trabajaría dos domingos seguidos. Los artículos séptimo y noveno imponían sanciones a quienes violaran esa ley, con una multa de 10 a 100 pesos, y con el doble a los reincidentes.

Los ayuntamientos de Atoyac, Degollado, Ojuelos, San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría, Santa María de los Ángeles, San Martín Hidalgo, Tapalpa, Tenamaxtlán, Tomatlán, Tlajomulco, Valle de Juárez, Yahualica y Zacoalco aprobaron ese proyecto en todas sus partes; seis de esos municipios son alteños. Paso de Sotos, también alteño, comunicó que trabajaba por vencer “repugnancias” de unos cuantos que consideraban perjudicial esta iniciativa. El Ayuntamiento de Guadalajara, que había remitido una iniciativa por conducto del Ejecutivo para que expidiera la ley, recibida después de que Leaño presentó la suya, envió la copia del dictamen del licenciado Mauro H. González (presidente municipal en 1913) apoyando la iniciativa del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Acatic, Arandas, Ciudad Guzmán, Chimaltitán, Ejutla, Encarnación de Díaz, Guachinango, Jilotlán de los Dolores, Juchitlán, Purificación, San Marcos, San Julián, Tala, Tuxcueca, Tonalá, Zapotlanejo y Zapopan requirieron la

²³ Silva Herzog, *Breve...*, II, p. 43.

opinión de las sociedades mutualistas, de los comerciantes y demás personas conocedoras de la localidad. El Ayuntamiento de Atenguillo, en cambio, se opuso tajantemente porque en su opinión esa iniciativa perjudicaba tanto al comerciante como al consumidor, pues el domingo era el único día en que los rancheros iban a comprar y porque ningún comerciante tenía dependientes. Tizapán el Alto también rechazó la iniciativa porque los comerciantes y los industriales no la veían con beneplácito; el de Concepción de Buenos Aires porque su comercio y agricultura eran pobres, los comerciantes hacían el mejor comercio el domingo y los criadores no podían dejar sus establos ni un solo día.

El de Chapala rechazó esa iniciativa porque contrariaba la cultura nacional, fomentaba la holganza de muchos y privaba a otros de los medios de ganarse un jornal; además, la naturaleza enseñaba que no había días especiales para el descanso, pues el pueblo se proporcionaba bastante durante semanas enteras dedicándolos a la inmoralidad, “generalmente a la embriaguez”; por el contrario, ellos afirmaban que debían suprimirse muchos días festivos. Apoyaba la ética calvinista (sin Calvino) de las naciones adelantadas como Japón, país que había suprimido los días de fiesta religiosa y sólo habían conservado algunas civiles patrióticas en su calendario. Aun era mejor el ejemplo del Café Inglés de París, que desde hacía 40 años trabajaba 24 horas diarias,

si la Religión señala el domingo para las prácticas religiosas, hay que dejar a la Religión sus costumbres, y a los que no crean en ella en completa libertad.

Agapito García, vecino de Tlajomulco, se opuso porque sería desastroso para el comercio de Jalisco, salvo en Guadalajara, centro mercantil del estado, donde existía la inveterada costumbre del descanso dominical en los comercios más importantes. Si en el resto del estado se descansaba el domingo se necesitaría dejar de trabajar los lunes, así habría dos días de descanso. Además, no se mencionaba el trabajo en los mercados ni el de los comerciantes ambulantes, quienes serían los verdaderos beneficiarios de tal ley, máxime que sólo pagaban un insignificante derecho de piso, mientras que los comerciantes estaban agobiados de contribuciones; tampoco ese proyecto tomaba en cuenta que en los pueblos no había tiendas pequeñas, sino mixtas. Agapito García también advirtió que esa ley debía ser general en la República, para evitar que los comerciantes de los estados limítrofes aprovecharan ese descanso. En fin, recordaba que los obreros de fábricas, minas y agricultura tenían la muy antigua costumbre de no trabajar los domingos.

La Sociedad Mutualista de Cantineros, Meseros y Cocineros de Guada-

lajara también manifestó su oposición porque el domingo era el día de mayor trabajo y, por tanto, recibían más propinas. Ayo el Chico, Acatlán de Juárez, Cuautla, Cuquío, Etzatlán, Huejuquilla, San Cristóbal de la Barranca, Tequila, Tonila, Tototlán y Teocaltiche manifestaron su conformidad, pero pedían el descanso comercial el jueves, porque los domingos acudían a la cabecera municipal para cumplir con sus deberes religiosos y a comprar. Jesús María y Tototlán también pidieron se prohibiera la venta de bebidas embriagantes los domingos en los giros mixtos, y el de Cuquío manifestó que no era suficiente la mañana para hacer las compras. Lagos y Tequila opinaron que no causarían ningún perjuicio el descanso dominical de los comerciantes a partir de la una o dos de la tarde; Tequila añadió que también debían cerrar las tiendas de raya de las rancherías.

Acatlán de Juárez también se opuso porque el domingo se rayaba a los peones. La hacienda de Bellavista aceptó esa iniciativa, y el Ayuntamiento de Etzatlán denunció que algunas negociaciones mineras y agrícolas trabajaban los domingos, aun en obras que no eran ni de leve necesidad. En realidad, sólo el desagüe y algunos pocos trabajos de reparación eran indispensables los domingos. Aunque los comerciantes “en mayor escala” y los terratenientes eran poco adictos al descanso dominical, la mayoría lo acogía con beneplácito. El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca aprobó este proyecto limitado a las oficinas públicas, “que ni los domingos se cierran, con excepción del juzgado... por lo mismo mucha falta hace la citada ley”. Teocaltiche estuvo de acuerdo porque correspondía a las prácticas religiosas de la mayor parte de sus habitantes; salvo almacenes, tiendas de ropa, abarrotes y cantinas, propuso pasar el descanso al jueves. En realidad, esa iniciativa sólo sería posible en Guadalajara, pues en el resto del estado el cierre debía ser el domingo a la una, así acabaría un trabajo de cuasi “esclavitud”; la Presidencia Municipal respectiva designaría una tarde de la semana para completar el día de descanso, tanto en las cabeceras como en las comisarías. Para el cumplimiento de esa ley pidió inspectores o, al menos, la vigilancia policiaca. Unión de San Antonio propuso que se turnara el descanso.

La Sociedad Mutualista de Peluqueros de Guadalajara pidió cerrar los domingos entre las dos y las tres de la tarde, así como jueves y viernes de la Semana Mayor y el 16 de septiembre. El licenciado Mauro H. González, socio honorario de la Sociedad Mutualista de Dependientes, propuso añadir que por domingo se entendía de las 12 de la noche del sábado hasta las 12 del día siguiente, y que se exceptuaban el trabajo intelectual y el servicio público. Se exceptuarían también los trabajos de criados o domésticos de todas clases y los servicios que no podían interrumpirse: ferrocarriles, tranvías, espectáculos públicos, teléfonos, telégrafos, fábricas de gas y fluido eléctrico, ventas al me-

nudeo de artículos de comercio y combustible, flores, frutas, verduras, carga y descarga en ferrocarriles. Las autoridades de las poblaciones rurales y de las cabeceras municipales permitirían la apertura de las tiendas hasta las tres de la tarde. Se castigaría con multa de un peso por cada hora de trabajo de los dependientes, obreros o mozos, el doble a los reincidentes, y arresto de 15 días a dos meses y el doble a los reincidentes. En los dos primeros casos esa pena la impondría la autoridad municipal, mientras que en el tercero lo haría la judicial.

En fin, la comisión concluyó: 1) Esta ley sería bien recibida por la generalidad, porque era necesaria “para cortar abusos y acabar con infames explotaciones”. Contra la opinión del Ayuntamiento de Chapala señaló que los países más cultos ya habían legislado en ese sentido, la ley Maura española apenas tenía seis años de vigencia y la italiana había sido expedida por un gobierno “que está muy lejos de ser calificado de devoto”. 2) El descanso podía ser obligatorio en todo el estado (salvo unas pocas excepciones) la tarde dominical, así se repararían las fuerzas perdidas, la vida del espíritu y la vida social: “no es pedir mucho”. Sin embargo, si se concedían muchas excepciones vendría a ser una ley muerta. 3) Descanso todo el domingo para todo trabajo por cuenta ajena y el propio que fuera público, salvo las excepciones que acordara el Congreso para cada municipio; mientras se dictaban tales excepciones sólo se establecerían en favor de los propietarios y miembros de su familia y los expendios de comestibles y artículos de primera necesidad, conforme a lo prescrito por la ley francesa. 4) La prohibición de la venta de bebidas embriagantes los domingos era una medida necesaria en una “nación que tiembla de verse alcohólica y en la miseria”. 5) A las personas que trabajaran los domingos se les concedería el descanso otro día de la semana. 6) Dispondrían de una hora cuando menos para que pudieran cumplir “con sus obligaciones religiosas”, porque pese a la opinión de los regidores de Chapala

el hombre es un ser religioso[...] Este reconocimiento individual y social hacia Dios no fue negado por nuestros constituyentes liberales de 1857 que expidieron la Constitución de 1857 en nombre de Dios y por voluntad del pueblo mexicano.

En Norteamérica, pese a su diversidad de cultos, había un día de “dar gracias al Supremo Conservador de la Sociedad”, por lo que no era mucho que Jalisco concediera una hora. 7) Habría 12 días de descanso anuales, conforme a las costumbres de cada localidad y a propuesta de sus ayuntamientos, de acuerdo con los informes del comercio, la industria, las mutualistas y las

asociaciones populares, para avivar sus tradiciones. 8) Los establecimientos de aseo, limpieza e higiene permanecerían abiertos los domingos hasta la una de la tarde. 9) Donde hubiera más de dos boticas se turnaría el descanso. 10) El presidente municipal aplicaría las penas, si no lo hacía se recurriría a la autoridad judicial, porque casi siempre los jefes y directores políticos eran elementos de desmoralización. 11) Al igual que en la ley de hacienda el penado podría elegir entre el Ejecutivo y el Judicial. 12) La vigilancia del cumplimiento de esa ley correspondía a las autoridades municipales y políticas, y como se concedía acción popular a las sociedades mutualistas y obreras para denunciar a los infractores, se debían organizar los sindicatos conforme al Decreto 1611. 13) La base de la imposición de las penas correspondería al número de horas de labores prohibidas; se aplicaría multa la primera vez, y el doble al reincidente. 14) Esa ley no se aplicaría (salvo la venta de bebidas embriagantes) al comercio en las fiestas populares o en las romerías; a propuesta de cada ayuntamiento la Cámara establecería esos días. 15) Esa ley regiría a partir del 1º de julio del corriente año, los ayuntamientos deberían enviar sus bases antes del 15 de mayo, bajo pena de multa de 25 pesos cada uno de los regidores y 50 los presidentes y vicepresidentes. En fin, se prepararía la aplicación de esa ley en un plazo bastante amplio; Bélgica, nación muy culta y de muy corta extensión, se dio para ello cerca de un año.²⁴

La caída de Huerta impidió la vigencia de esa iniciativa, misma que fue sustituida por el decreto de Diéguez del 2 de septiembre de 1914 que estableció un descanso 24 horas los domingos y días de fiesta o duelo nacional, o local (conforme al santoral de la Revolución): 5 de febrero, 5 de mayo, 16 de septiembre, 22 de febrero, 18 de julio, 28 de enero, 15 de mayo, 11 de noviembre y 18 de diciembre.

Se exceptuó el descanso en las actividades de ferrocarriles, tranvías, automóviles, teléfonos, telégrafos, gas, electricidad, policía, servicios (fúnebres, militares y domésticos), asistencia, ganado, hoteles, casas de asistencia, restaurantes, casinos, casas de recreo, espectáculos, hornos, fundición, cal, ladrillo, desagüe, minas, hielo, así como el despacho de dulces, pasteles, nieve, refrescos, leche, frutas, flores, comestibles, periódicos, juguetes, billetes de lotería (por vendedores ambulantes), intelectuales, artísticos y profesionales, combate a las plagas del campo, demoliciones, faenas agrícolas y pesca, tiendas de ropa y abarrotes. Se prohibió la venta de bebidas embriagantes los días de descanso obligatorio, y se concedieron ocho días de descanso en respeto a las costumbres locales, distribuidos por el Ejecutivo y el tribunal en la forma

²⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo fojas 99-121.

en que estimaran conveniente. Estos preceptos no obligaban al comercio los días y horas en que por tradición se celebraran fiestas o romerías.²⁵

El Boletín Militar criticó, el 27 de septiembre de 1914, las mutualistas del porfiriato porque convirtieron, salvo la de los ferrocarrileros, su obra de solidaridad en “distracciones familiares y formulismos adulatorios para los mandatarios y los próceres”.²⁶

Así como el jalisciense Lozano sobresalió durante la discusión de las leyes obreras en el gobierno de Madero, el también jalisciense Miguel Mendoza López S. propuso, en su carácter de oficial mayor de la Secretaría de Justicia, una “república social sinárquica” en enero de 1915. Es decir, la nacionalización del territorio indemnizando a los dueños de las tierras con bonos; la nación, por medio de los ayuntamientos, arrendaría las tierras al mejor postor en pública subasta; supresión absoluta de todos los impuestos que gravaran el trabajo, la industria o el comercio; arbitraje en las huelgas; establecimiento de sociedades de resistencia y socorros mutuos, y cooperativas de producción y de consumo, indemnización en los accidentes de trabajo; establecimiento del divorcio, abolición de la pena de muerte, etcétera.²⁷

El gobernador interino Manuel Aguirre Berlanga el 11 de mayo de 1915, en defensa de los escarnecidos de siempre, “los doloridos de abajo”, propugnó la equidad del salario y el combate al juego, al vino y al fanatismo;²⁸ entre 15 y 18 soldados del Tercer Batallón Rojo murieron en Jalisco en defensa de esos ideales.²⁹ Ese mismo mes se organizó en Jalisco la Casa del Obrero Mundial por Rafael Quintero, Esteban Loera, etc. y constituida por pintores, telefonistas, sastres, electricistas, carpinteros, albañiles, canteros, conductores de carruajes, zapateros, trabajadores textiles, etc., en fin, un heterogéneo grupo de obreros y artesanos. Entre aquellos sobresalen los trabajadores de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora Chapala, con una petición de aumento de salario. El gobernador sustituto Manuel Aguirre Berlanga y el presidente municipal Luis Castellanos y Tapia enviaron soldados y policía (a solicitud de la empresa) con la amenaza de aplicar la ley del 6 de enero de 1862.³⁰ Los trabajadores respondieron con una tumultuosa manifestación, y luego José de Jesús Ibarra, director de *Acción*, se introdujo violentamente al despacho del gobernador para explicarle el problema.³¹

²⁵ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 43-48.

²⁶ Olveda, *La prensa...*, pp. 127-128.

²⁷ *La Convención*, 8 de enero de 1915.

²⁸ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 4-5.

²⁹ Clark, *Organized...*, p. 33.

³⁰ Archivo Histórico de Jalisco, G-15-914 CHA/3645.

³¹ Moreno Ochoa, *Semblanzas...*, pp. 131, 136-137.

La versión de Amado Aguirre es diferente: la Compañía Hidroeléctrica duplicó el valor de los pasajes del tranvía y emitió moneda fraccionaria de tal calidad que en poco tiempo se deshacía. Los empleados apoyaban a la empresa, las autoridades a los trabajadores, y cuando éstos amenazaron con la suspensión del servicio de agua y de electricidad, se ordenó al ejército proteger las instalaciones de la compañía. Los huelguistas respondieron con una gran manifestación que, a las puertas del Palacio de Gobierno del estado, gritaba mueras a Pinzón, mientras que una comisión negociaba con el gobernador Aguirre Berlanga; insatisfechos, los trabajadores gritaron mueras a los caciques (Amado Aguirre supone, con razón, que incluían a Aguirre Berlanga y a él). Enterado Diéguez en Empalme, le contestó al gobernador: "eche reata", y a su vez Obregón ordenó que recogiera las prensas del periódico *Acción* y que aprehendiera a los redactores, orden que se cumplió de inmediato. Como los obreros "alcanzaron alguna mejora" reanudaron el trabajo. Según opinión de Aguirre, los obreros tuvieron menor importancia en la Revolución que los campesinos.³²

Jesús Acuña, secretario de Gobernación del Primer Jefe Venustiano Carranza, dio a Aguirre Berlanga estos puntos para dirimir el asunto: 1) impedir el aumento de los pasajes dentro de los límites de la concesión; 2) devolución de la multa de 500 pesos a la Compañía por el asunto de los boletos; 3) no devolución de la multa de 6 000 pesos por la suspensión del tráfico nocturno durante seis noches; 4) reparación de las líneas de los tranvías en un término de 60 a 90 días, y si la empresa no cumplía, se le aplicarían las sanciones previstas en la concesión; 5) reposición de las luces incandescentes por cuenta del municipio, y 6) no había lugar a hacer ninguna advertencia a las autoridades locales por su actitud ante la empresa.³³

Aguirre reconoció ese mismo año de 1915 que, salvo los mineros, los obreros vivían en la miseria (el barretero, el mejor pagado, recibía 75 centavos), pero no tanto como los peones rurales (18-25 centavos, más ración de 13 litros de maíz, dos litros de frijoles y medio litro de sal a la semana). El *Boletín Militar* del 4 de noviembre de ese año justificó esa política: la Revolución no perseguía un "equilibrismo de clases que no puede existir, puesto que no pueden quebrantarse las leyes naturales", sino que sólo se perseguía la igualdad ante la ley, ya que llegaría el día en que magnates y mendigos se colocarían en el "fiel de la balanza de la justicia".³⁴ Por lo pronto, en la navi-

³² Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 264-267.

³³ APEC. UGto. Fondo Especial. Caja 1. Aguirre Berlanga. Exp. 3, fojas, 1-2.

³⁴ Olveda, *La prensa...*, p. 159.

dad de 1915 se decretó, ante el alza inmoderada de los precios, el aumento por una sola vez, en calidad de "gratificación" de un mes de sueldo.³⁵ El 1º de enero de 1916, fecha de la publicación de ese decreto, se realizó una manifestación de más de 5 000 trabajadores, encabezados por los tranviarios huelguistas, en protesta por los bajos salarios y por los malos tratos; también pedían la expulsión de Pinzón porque había roto con esquiroles una huelga anterior. El 29 de enero de 1916 Carranza telegrafió a Diéguez conminándolo a aprehender a los delegados enviados por la Casa del Obrero Mundial a Jalisco en apoyo de esa huelga.³⁶

³⁵ *El Estado de Jalisco*, 1º de enero de 1916, p. 2.

³⁶ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 165.

EL PCN ¿CONSERVADOR O CATÓLICO?

Los “religioneros” o cristeros se habían sublevado en mayo y en junio de 1875, sobre todo en Jalisco, Michoacán, México y Querétaro, pero fueron vencidos porque sus obispos no los apoyaron.¹ Sin embargo, algunos todavía eran tenazmente perseguidos en San Miguel el Alto en 1876.² Entre los principales motivos de fricción se cuenta el culto público, aunque el gobernador recordó su prohibición, sin embargo, el presbítero Faustino Rosales, de Teocaltiche organizó una procesión, cuando un policía mató a un “rezandero” enardecida multitud destruyó el alumbrado público y las vidrieras de las casas de los liberales, entre ellas la de Mariano Salado, presidente municipal; la gendarmería del estado remitió a varios revoltosos a Guadalajara.³ En 1907 tanto el cura como el vicario de Arandas fueron multados por haber violado las Leyes de Reforma; ese mismo año surgió un incidente similar en Cihuatlán cuando una multitud sacó violentamente de la cárcel al párroco entre vivas a la religión y muertas a los “colorados y protestantes”, pero no logró matar al policía a quien responsabilizaban de este conflicto.⁴

Cuando asumió su pontificado en 1878, León XIII lo notificó a los gobiernos del mundo; todos contestaron su nota aunque no tuvieran relaciones diplomáticas con el Vaticano, pero Porfirio Díaz fue la excepción. Cuando el presidente fue vencido un tercio de siglo después, no faltó quien viera en su caída un castigo divino para “humillar la soberbia del dictador”.⁵

La Revolución no tuvo gran importancia en Jalisco. Según algunos porque era el estado más católico.⁶ En 1911 la Orden de los Caballeros de Colón tradujo del inglés al castellano sus rituales. Esta orden fue fundada en 1882 en New Haven, y el primero de sus requisitos era acreditar “condiciones financieras” (en buen romance, ser ricos), después, no vender bebidas embriagantes,

¹ Meyer, *La Cristiada*, II, pp. 39-41.

² Medina de la Torre, *Apuntes...*, p. 123.

³ Aguirre, *Ensayo histórico...*, pp. 283-284; Yáñez, *Al filo...*, p. 158.

⁴ *Historia de Jalisco*, tomo 4, p. 80.

⁵ *Breve historia...*, pp. 19-21.

⁶ Quirk, *The Mexican...*, p. 32.

renunciar a litigar contra la orden, recibir la comunión pascual, etc. El Consejo de México se estableció el 8 de septiembre de 1905; en un principio predominaban ingleses, norteamericanos y alemanes, los mexicanos eran minoría. Durante los primeros años conservaron los nombres ingleses de su jerarquía y sus "ridículos" trajes principescos. En sólo 23 años los 15 fundadores se multiplicaron a 300 000 en 1905. En México se fundó bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe porque en ella no habría diferencias de nacionalidades, fronteras, razas, ni lenguas.⁷ Algunas semejanzas con la masonería son evidentes: su origen burgués y el secreto.

Algunas diferencias entre las autoridades parroquiales y las municipales en varios casos fueron triviales; por ejemplo, el cura de Talpa protestó contra el Ayuntamiento de esa localidad porque éste le quitó el usufructo de los naranjos que circundaban al santuario. La Presidencia Municipal sólo le pidió que mostrara la autorización de ese usufructo.⁸ El arzobispo de Guadalajara atribuyó el incremento de la Revolución en mayo de 1911 a que tanto el gobierno como los rebeldes habían proscrito la oración pública "y hasta el mismo santo nombre de Dios", por esa razón ordenó hacer rogativas públicas, actos de desagravio y numerosas comuniones en mayo y junio de ese año de 1911.⁹ Ciudad Guzmán incluso pidió permiso a Madero el 28 de mayo de ese mismo año para celebrar la fiesta del *Corpus Christi*.¹⁰

En enero de 1911 se fundó el Partido Católico Nacional (PCN) en México. En la delegación jalisciense figuraron Miguel Palomar y Vizcarra, Luis de la Mora y Gabriel Fernández Somellera.¹¹ Entre los fundadores se contaban algunos prominentes hacendados de Morelos (Emanuel Amor, Luis García Pimentel) y de Yucatán (Néstor Rubio Alpuche). Madero, también próspero hacendado, respondió complacido la comunicación del primer presidente de ese partido Fernández Somellera: el hecho de que personas "acomodadas" participaran en la política demostraba que había "cundido el deseo de servir a la patria". Madero identificaba en su libro *La sucesión presidencial* el liberalismo y las enseñanzas de Jesús: levantar al oprimido y castigar al orgulloso. El clero mexicano había evolucionado, lo que había perdido en riqueza lo había ganado en virtud; el clero seglar siempre había sido partidario del pueblo, el dominante regular había perdido todo su prestigio.

Volviendo al PCN, reclutó su clientela entre eclesiásticos, algunos campe-

⁷ *Dos secretos...*, pp. viii-ix 2-15; Galindo y Villa, *La Orden...*, pp. 9, 23-29.

⁸ *Actas del Ayuntamiento de Talpa, 7 febrero 1908-1911*, foja 71v.

⁹ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno 5*, fojas 224-224v.

¹⁰ Muro y Ulloa, *Gula...*, p. 36.

¹¹ Olivera, *Miguel Palomar...*, pp. 15-18.

sinos, obreros, pequeños y grandes propietarios, profesionistas, etc. Eduardo J. Correa explica que lo importante era contar con “los de abajo” para apartarlos del peligro socialista y para auxiliarlos en la acción social, “son el número y por lo mismo la fuerza”.¹²

Probablemente el mayor problema lo originó el nombre. En efecto, aunque no resucitó el de “conservador”, de todos modos sus enemigos lo tacharon de ser su heredero. Algunos de sus apologistas atribuían su triunfo en Jalisco a que en él aleteaba “el espíritu de los Tavares y los Alatorres”, y a la rebeldía, virilidad y cultura de los jaliscienses.¹³ Madero manifestó a Roque Estrada, en marzo de 1910, que no veía peligro en derogar algunas de las Leyes de Reforma, pero cuando manifestó esta idea en público en marzo de 1910 cosechó algunos ñisecos. Madero jugó esa carta porque en una entrevista que concedió en Puebla alguien le comentó que Roma había dado instrucciones al clero de apoyar a quien ofreciera mayores garantías a la Iglesia.¹⁴ Don Francisco Madero se granjeó posteriormente otros enemigos porque entró a la ciudad de México rodeado de léperos.¹⁵

El PCN se autonabraba “el partido de Dios” (su lema era Dios, Patria y Libertad); en su programa destacaba entre otros puntos abolir las Leyes de Reforma, pugnar por la libertad religiosa y de educación, la no reelección, la conciliación del capital y del trabajo, y el reconocimiento de la República, pero sus enemigos lo siguieron atacando porque, según ellos pretendía resucitar a los vencidos en el Cerro de las Campanas. Una hoja anónima acusó al partido de querer quemar los libros prohibidos por la Iglesia, de prohibir la inmigración protestante y aun de impedir que los mexicanos estudiaran en países protestantes.¹⁶ Tal vez el problema de fondo, es que “enfeudaba” (aislaba e inmovilizaba) a la Iglesia, universal por definición, y la comprometía sólo con una parte. Otros lo atacaron porque tomaba el nombre de una religión que nadie combatía. El problema afloró cuando este partido escogió al piadoso José López Portillo y Rojas¹⁷ (católico y liberal, como el padre Rivera) como su candidato a la gubernatura. El jalisciense Luis Manuel Rojas pidió (sin éxito) al Congreso de la Unión que declararan al PCN anticonstitucional y lo obligaran a cambiar de nombre.¹⁸ De cualquier modo, en Jalisco el aboga-

¹² Madero, *La sucesión...*, p. 294; Ceballos Ramírez, *El catolicismo...*, pp. 395, 403, 408, 412-415.

¹³ Correa, *El Partido...*, pp. 74-74.

¹⁴ Estrada, *La Revolución...*, pp. 179-180.

¹⁵ Correa, *El Partido...*, p. 95.

¹⁶ Aldana, *Jalisco desde...*, pp. 115, 119.

¹⁷ Su casa de Liceo, en Guadalajara, conservaba un buen oratorio.

¹⁸ Aldana, *Jalisco desde...*, pp. 115-119, 183.

do Manuel F. Chávez fue nombrado presidente y Miguel Palomar y Vizcarra secretario.¹⁹

Después de la renuncia de Manuel Cuesta Gallardo, Madero designó gobernador provisional a David Gutiérrez Allende, quien había figurado como uno de los vicepresidentes del tercer congreso católico. Un volante fechado en enero de 1912, pedía votar por el PCN si se deseaba garantizar la propiedad, amenazada por los repartos de tierras.²⁰ Fernández Somellera reforzó esa lucha declarando que el socialismo no existía antes de la caída de la dictadura, mucho menos en su forma más agresiva: el anarquismo. El antes latente odio al rico había desembocado en aspiraciones exorbitantes y absurdas “que el principio sagrado de propiedad y la moral cristiana reprueban de consuno”. El Partido Católico amaba al pueblo, pero no odiaba al rico, no pretendía desquiciar la propiedad, la familia, la religión y el Estado, cimientos cardinales del edificio social, como lo probaban los congresos de Puebla, Morelia, Guadalajara, Oaxaca, Zamora, León y Tulancingo. En contraste evidente con la Revolución en Morelos, Tlaxcala y Puebla, y de modo menos notable en toda la República, dominada por el desorden: alza ilegal de los salarios y, más grave aún, la tea zapatista que amenazaba producir “una conflagración general”. Sin embargo, el propietario no debía alarmarse por los desordenados apetitos del indio y del jornalero, las hordas de Zapata debían seguir el ejemplo “de los apercibidos y bravos jaliscienses”.²¹

Mientras se encontraba la cuadratura de este círculo, los vecinos de Ahuisculco solicitaron al Congreso de Jalisco la clausura de un callejón situado a espaldas de la iglesia, porque en él se cometían actos “de la más baja inmoralidad”, y se satisfacían necesidades corporales. Al margen de esta petición se escribió, “ocurra ante quien corresponda”. De cualquier modo, el PCN continuó creciendo, pese a la oposición jacobina.²² Según *La Gaceta de Guadalajara*, publicación netamente liberal, incluso los no católicos recomendaban votar por el PCN porque representaba el “orden”. Sin embargo, dos semanas después Fernando Iglesias Calderón, Francisco Escudero y Juan Sarabia peroraron en el Teatro Degollado, hiriendo los sentimientos católicos, después encabezaron una “chusma” que en las calles gritó mueras al PCN. El 5 de febrero, en el 55 aniversario de la Constitución liberal, en las tenidas de las logias masónicas de Guadalajara y de Ciudad Guzmán, los asistentes gritaron

¹⁹ *Partido Católico Nacional*, p. 7.

²⁰ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 48; CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sec. Org. Cat. Serie PCN Caja 40. Exp. 315.

²¹ Fernández Somellera, *Manifiesto...*, pp. 5-8.

²² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie Org. Cat. S. PCN Caja 40. Exp. 317.

“mueran las sotanas”. En Ayo el Chico vitorearon a Vázquez Gómez, mientras en Etzatlán, protestaron contra las blasfemias anticatólicas e insultos al PCN. En Guadalajara a fines de octubre de ese año, partidarios de Robles Gil hirieron a dos hombres que vitorearon al PCN. El 9 del mes siguiente, sicarios del presidente municipal acallaron a dos oradores del PCN.²³

Miguel de la Mora, el tapatío obispo de Zacatecas, dictó una carta pastoral en 1912 contra el socialismo, pero también exigió para los obreros un salario justo.²⁴ En la puerta principal del Palacio de Gobierno en Guadalajara algunos jóvenes se burlaron de los diputados católicos, e inmediatamente éstos se quejaron ante el gobernador; el jefe político local informó que según los guardias, cuando esos diputados salían del Palacio varios jóvenes entonaron cánticos religiosos, pero no vio nada que exigiera su intervención. Sin duda esos cantos religiosos tenían una intención burlesca, porque el gobernador ordenó a la policía que cuidara muy especialmente las casas de los diputados católicos.²⁵

El clero tenía sus problemas propios: cuando se confirmó a más de mil personas en Milpillas, el 8 de mayo de 1912, se apreció que muchos tenían entre 15 y 20 años, eran tantos porque no había ninguna diversión “y la gente se acuesta muy temprano”.²⁶ De cualquier modo, el vicario capitular del Arzobispado de Guadalajara recordó que el Concilio Plenario de la América Latina prohibía a los clérigos tomar parte activa en los partidos políticos, y tratar asuntos de esa índole en el púlpito, el confesionario o en las asociaciones piadosas.²⁷

Silvano Carrillo, cura de Zapotlán el Grande, informó al arzobispo, el 3 de febrero de 1911, que tenía tres sociedades mutualistas y proyectaba otra. Preguntó al arzobispo si, como había escrito *El Tiempo*, el papa prohibía a los sacerdotes dirigir sociedades de crédito, cajas rurales y de ahorros y si podían ser socios activos sin cargo directivo. En latín²⁸ recibió la respuesta de que los eclesiásticos no debían renunciar a su condición y dignidad con ocupaciones terrenas que implicaran negocios, y debían evitar el escándalo con los peligros “que estas cosas siempre acarrear”. Por tanto, podía seguir como director de los mutualistas y los sacerdotes podían ser socios activos, con las salvedades indicadas.²⁹

²³ Guardado, *Efemérides...*, pp. 7, 10-11, 15, 30, 69, 74, 85.

²⁴ Peñaloza, *Miguel de la...*, p. 3.

²⁵ Archivo del Congreso de Jalisco, 1912. Caja 5, Exp. desorden 26 de marzo de 1912.

²⁶ Romo de Alva, “Pico...”, pp. 64-71.

²⁷ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar 1887-1918*, s.f.

²⁸ La traducción del latín al español de este libro la hizo Alfonso Martínez.

²⁹ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno 5*, folios 220-220v.

Este mismo sacerdote explicó en una conferencia, el 23 de septiembre de 1912, en la Cuarta Semana Social en Zacatecas, que la usura legal era de 6% anual, pero la convencional había “legalizado el derecho de devorar al infeliz”. Además, los mozos devolvían al hacendado el doble o el triple de lo que recibían en préstamos de maíz y de frijol; las tiendas de raya vendían a precios fabulosos, los peones estaban obligados a comprar en esas tiendas porque les pagaban con fichas que sólo tenían valor en ellas. A tales injusticias atribuyó el estallido de la Revolución en Chihuahua y en Morelos. De cualquier modo, la asistencia a esa conferencia no fue muy numerosa, pero sí “escogida”. En Zapotlán el Grande había tres agrupaciones católicas con más de 1 500 socios, que proporcionaban médico, medicinas, de 100 a 150 pesos a la familia de un difunto pobre, y escuelas gratuitas. Al menos ése era el caso de la hacienda Cofradía del Rosario, de los hermanos Carlos B. y Juan Palomar, quienes además establecieron una capilla donde se moralizaba a los socios, se celebraba misa los días festivos y los viernes primeros de mes, y diario se rezaba el rosario. Los Palomar eran los primeros en asistir a esas ceremonias para “edificación de sus sirvientes”. También había una magnífica escuela para niñas y niños, banda de música dirigida por uno de los patrones, con el objeto de impedir que los trabajadores fueran a la ciudad a embriagarse. La sociedad mutualista pagaba médico, medicinas y parte de los derechos parroquiales. El licenciado Jesús Odilón Cañedo y su esposa, dueños de La Esperanza, en Ameca, celebraron sus bodas de plata, el 8 de septiembre de 1912, perdonando a sus peones (sus “hijos pobres”) todas sus deudas.³⁰

Muy probablemente éste es uno de los mejores ejemplos del paternalismo de los hacendados católicos, pero cosa muy distinta era aceptar el incipiente programa de la Revolución, diseñado por “el cadáver insepulto de Blas Urrea”. En efecto, en esa misma reunión de Zacatecas el abogado de Aguascalientes, Aniceto Lomelí aceptaba el reparto de tierras para la formación del “bien de familia”, pero no del millón de hectáreas de los terrenos nacionales entre más de un millón de solicitantes, pues éstos sólo alcanzarían una porción tan pequeña que ni siquiera valdría “la pena de pedirla”, y esto sin contar con que los terrenos de buena calidad pertenecían a particulares o ya estaban denunciados.³¹ Muchísimo menos hubiera aceptado la ley del 6 de enero de 1915. De cualquier modo, el Círculo de Estudios Católico-Sociales de Santa María de Guadalupe recomendó que en cada pueblo hubiera una escuela en la que se enseñara únicamente lectura, escritura, religión, aritmética, gramática castellana o lengua nacional y geometría, o sea que no se enseñarían

³⁰ *Trabajos presentados...*, pp. 11-13, 112-116.

³¹ *Trabajos presentados...*, p. 41.

historia de México ni civismo. De cualquier modo, el tapatío Indalecio A. Dávila hizo un mayor esfuerzo que Lomelí; en efecto, propuso el reparto individual a cada cabeza de familia de las tierras que poseían en común, con la obligación de cultivarlas y la prohibición de enajenarlas o gravarlas; en caso de que no hubiera tierras comunales se repartirían las baldíos. También sugirió que se formaran colonias agrícolas en favor de los indios que vivieran en los lugares cercanos, combinando la ley de baldíos del 15 de diciembre de 1893 y la del bien de familia. Confiaba en que la Virgen de Guadalupe sacaría de su abyección “a la humilde y desgraciada raza indígena”. El cura tapatío Librado Tovar resumió posteriormente los trabajos de esta reunión en un documento.³²

La discusión de la ley electoral del 11 de octubre de 1912 originó un acalorado debate sobre la exclusión del clero en las elecciones porque, según Robles Gil, ejercían una influencia aun mayor que los hacendados sobre los peones, con su ofrecimiento de recompensas y castigos ultraterrenos. Miguel Palomar y Vizcarra respondió que esas amenazas podían impresionar a unos pero no a otros, mientras que el hacendado siempre estaba en posibilidad de cumplir sus amenazas; aceptó, en cambio, que los sacerdotes sí tenían una posibilidad real de amenazar a los fieles. Finalmente se acordó que quienes ejercieran una autoridad y obligaran a sus subalternos por medio de amenazas físicas a votar por determinado candidato o a que se abstuvieran de hacerlo, se les multaría con 50 a 200 pesos o arresto; si cumplían su amenaza, la multa se aumentaría a 300 pesos y se cumpliría el arresto.³³ En fin, el PCN apoyó a sus candidatos para las elecciones municipales de Acatlán, en noviembre de 1913, porque representaban a todas las clases sociales (la intelectualidad, el capital y los trabajadores), y sólo en un número escaso y en lugares secundarios figuraban sus socios. En resumen, el programa del PCN significaba la felicidad del pueblo, eran legales sus medios de acción,

y su lema soberano e inquebrantable, es Dios imperando en las leyes y en las costumbres, la Patria irguiéndose grande y feliz en el concierto de las naciones y la Libertad igualando a los pueblos y a los individuos ante la ley, ante el progreso y ante el mundo.³⁴

El 23 de octubre de 1912 asumió la gubernatura de Jalisco, José López Portillo y Rojas apoyado por el PCN, y quien aunque era católico no militaba

³² *Trabajos presentados...*, pp. 74, 104-105.

³³ *El Estado de Jalisco*, 5 de junio de 1913, pp. 574, 599-602.

³⁴ Villaseñor Bordes, *Acatlán*, pp. 325-326.

en ese partido, porque era liberal. El tradicionalista *El Tiempo* combatió a *El Nacional* porque era imposible unir lo blanco con lo negro.³⁵ Cuando en 1871 López Portillo y Rojas se graduó de abogado, sus padres lo enviaron a Europa, Egipto y Palestina como premio a sus fatigas escolares. La grandeza de la civilización egipcia no le hizo evocar monumentos mexicanos tan importantes como éstos, lo que sí hicieron otros viajeros mexicanos de esa época. De regreso a Guadalajara enseñó economía política, derecho mercantil, penal y minero, y se consagró como escritor con *La parcela*. En los últimos años del porfiriato también figuró en algunos cargos públicos del gobierno federal. Tal vez hasta antes de la Revolución parecía estar bien con tirios y troyanos, si bien se definió con su posterior apoyo a su paisano el general Bernardo Reyes.³⁶

López Portillo y Rojas es, probablemente, el más importante de los escritores católicos porfiristas, pese a la oposición de los católicos conservadores. Tiene ciertas afinidades con el materialismo histórico: más importante que las prédicas religiosas y morales sobre la abolición de la esclavitud era la comprobación estadística de que el trabajo esclavo era menos rentable que el libre. Ante la amenaza socialista a las bases de la sociedad (Estado, familia, propiedad, etc.) ya no se invocaban penas y premios después de la muerte, sino la economía política, como lo hicieron Thiers, Federico Bastiat y Paul Leroy-Beaulieu; según este último, el progreso beneficia más a los desheredados que a los ricos. De cualquier modo, abolir la pobreza no era factible pero sí lo era nivelar en lo posible los goces de la vida. Con todo, como López Portillo y Rojas temía los movimientos desordenados y criminales de obreros y mineros, aceptó que fue necesario reprimirlos con medidas "sumamente severas". Pero no temía un estallido revolucionario rural, pese a las constantes denuncias sobre la "esclavitud" de los indios en México; en todo caso, los levantamientos ocurrirían en lugares muy apartados y aun así podrían evitarse fraccionando los terrenos nacionales (sobre todo los fronterizos), e impulsando la irrigación, difundiendo la pequeña propiedad, y el *homestead*.

Remata este autor sermoneando: haciendo que el amor manso y bueno baje de los ricos a los pobres y suba de los pobres a los ricos. Él no encuentra diferencia entre el cristianismo y el socialismo; más aún, afirma que Santo Tomás de Aquino puso de acuerdo las sanas doctrinas de Aristóteles sobre la propiedad y el ascetismo con la patrística. Limita la intervención del Estado a proteger el trabajo femenino y el infantil, crear cajas de ahorro, indemnizar en los accidentes de trabajo, establecer pensiones obligatorias de retiro, construir

³⁵ González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 676.

³⁶ González Navarro, *Los extranjeros...*, II, p. 420; Iguñiz, *El periodismo...*, p. 203.

buenas habitaciones, sanear las fábricas. De cualquier modo, era imposible impedir el pauperismo porque la raíz de la desigualdad perpetua “eran las diferencias entre inteligentes y necios, trabajadores y holgazanes, previsores y despilfarrados, morigerados y viciosos”. Y como México todavía no salía de la etapa militar de que habla Spencer, era necesario un Estado fuerte. Apoya la idea de Andrew Carnegie de que los ricos deberían invertir en vida los sobrantes de su riqueza, tal como lo había hecho Limantour (una excepción al egoísmo y avaricia de los científicos), quien en febrero de 1910 había creado la Casa del Estudiante con un costo de 12.5 millones de pesos. López Portillo y Rojas afirmaba que como habían disminuido los abusos de los terratenientes había desaparecido todo peligro de guerra de castas, porque la división verdadera ya no era racial sino cultural. En contraste con este optimismo, en su novela *Fuertes y débiles*, publicada en 1919 pero cuya acción ocurre en 1912, califica con insistencia de crueles, insaciables y voraces a los nuevos ricos: pulqueros, tequileros y henequeneros.³⁷

El porfirismo se dividió en 1909 en científico (corralistas) y popular (reyistas); entre estos últimos sobresalió López Portillo y Rojas, quien fue secretario particular de Bernardo Reyes en la Secretaría de Guerra, senador y, al triunfo de la Revolución, subsecretario de Instrucción Pública, cargo al que renunció al nombrarse un nuevo secretario.³⁸

El asesinato en Guadalajara el 12 de noviembre de 1889, del general Ramón Corona a manos de Primitivo Ron modificó el panorama político local y aun el nacional. De inmediato, López Portillo y Rojas telegrafió al general Reyes que Ron era un joven de 22 años de edad, un preceptor panteísta, un loco deseoso de celebridad. *El Mercurio Occidental* acentuó la nota amarillista haciendo que un muchacho pusiera la mano manchada con tinta roja en los periódicos para hacer creer a los lectores que era la sangre de Ron. El santoral cívico local tenía entre sus fechas más importantes la victoria del general Corona sobre Lozada en La Mojonera en las afueras de Guadalajara. Invitado Corona en enero de 1890 a ese acto conmemorativo delegó en López Portillo y Rojas que recogiera la medalla alusiva.³⁹

En el Senado destacó por su oposición a las “bárbaras” corridas de toros en 1908; por otro lado, al parecer no tuvo mayor éxito la representación de su obra teatral *La Corregidora*, caracterizada por Virginia Fábregas, en septiembre y noviembre de 1909.⁴⁰

³⁷ González Navarro, *La pobreza...*, pp. 79-81, 84, 137, 155.

³⁸ Estrada, *La Revolución...*, pp. 48, 98-104.

³⁹ *Telegramas...*, pp. 51-52, 677.

⁴⁰ González Navarro, *El Porfiriato...*, pp. 182, 801.

Después de muchos titubeos, Bernardo Reyes renunció definitivamente a su candidatura a la presidencia, apoyó a Ramón Corral y suplicó a sus partidarios que cooperasen con éste. López Portillo y Rojas, el reyista de mayor caracterización social había pasado muchos meses en la cárcel de Belén por intrigas de Rosendo Pineda, a ese daño añadió "la casi infame gratitud de su propio candidato".⁴¹ Los telegramas cruzados entre Bernardo Reyes y sus partidarios muestran los titubeos del general para aceptar su candidatura, seguramente por el respeto que le imponía Díaz. López Portillo y Rojas temía que sus enemigos los acusaran de agitadores. Cuando Reyes finalmente informó al presidente que no contendría en las elecciones presidenciales don Porfirio lo felicitó, el 10 de septiembre de 1909, no por Reyes, sino por el tinte revolucionario que se había incrustado entre algunos anarquistas que lo rodeaban.⁴²

El Club Central Reyista se fundó en la capital del país el 23 de mayo de 1909, pero su mayor fuerza la tuvo en Monterrey y sobre todo en Guadalajara. El Partido Democrático fundado en los últimos días de diciembre de 1908 y primeros de enero de 1909, cosechó el esfuerzo reyista, los independientes que se agruparon en él añadieron a la ley de protección a los obreros en los accidentes de trabajo, ley que Reyes había dictado en Nuevo León, la petición del fraccionamiento de los latifundios, el reparto de las tierras ociosas, y la desamortización de las tierras comunales, educación primaria a cargo del Estado y de los patrones que tuvieran más de 20 cabezas de familia.⁴³

Cuando López Portillo y Rojas dejó la Subsecretaría de Instrucción, el PCN lo hizo su candidato; según "varios jaliscienses" López Portillo y Rojas era muy inteligente y honrado, pero también "altamente aristocrático e incapaz de identificarse con el pueblo".⁴⁴ De cualquier modo, López Portillo y Rojas obtuvo una amplia victoria en las elecciones de octubre de 1912, al amparo del PCN. Obtuvo 76 785 votos (77.11%), mientras que Luis Alatorre 14 550 (14.61%), Salvador Gómez 8 228 (8.26%), etc. Los votos restantes se repartieron entre el ingeniero Alberto Robles Gil (105), Manuel Rojas (2) y sólo uno Francisco León de la Barra, Rodolfo Reyes, Roque Estrada y Antonio Pérez Verdía cada uno. Sin embargo, algunos opositores objetaron el triunfo de López Portillo y Rojas porque no tenía la vecindad que la ley (abolida en 1885) exigía, y por la presión moral que el clero católico ejerció en su favor.⁴⁵

⁴¹ Estrada, *La Revolución...*, pp. 112, 115.

⁴² *Telegramas...*, I, pp. 178-179.

⁴³ Portilla, *Una sociedad...*, pp. 38-41.

⁴⁴ *El Malcriado*, 25 de diciembre de 1911.

⁴⁵ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 99, fojas 154-162.

Varios otros se quejaron que no se instalaron algunas casillas y del deficiente empadronamiento; en Unión de Tula de que los empadronadores fueron menores de edad; en Tesistán muchas boletas tenían la misma fecha; en Santa Anita la votación se interrumpió a la una de la tarde y en Ahuisculco firmó el acta una persona que no era el presidente de la casilla; otros denunciaron que numerosos caciques del PCN presionaron a sus sirvientes para que votaran en favor de López Portillo y Rojas. Los diputados Palomar y Vizcarra, Miguel S. del Real y A. Morfín Silva emitieron copia de estas constancias para que un juez abriera la investigación correspondiente.⁴⁶ De cualquier modo, López Portillo y Rojas fue declarado electo el 23 de octubre de 1912.⁴⁷ El PCN pronto se dio cuenta de su error: el nuevo gobernador hablaba en serio cuando en los primeros días de su administración explicó que gobernaba para todos los ciudadanos, no sólo para los liberales o para los católicos.⁴⁸

El 9 de febrero de 1913 llegó a Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, el tercero del quinteto de personajes civiles y eclesiásticos que dominaron Jalisco, y parte del Occidente del país en el quinquenio 1909-1914. En rigor, no era jalisciense sino nativo de Zamora, Michoacán, pero casi el último cuarto del siglo de su vida estuvo ligado al Arzobispado de Guadalajara. Nació el 19 de noviembre de 1864, estudió con Antonio Plancarte y Labastida en Jacona, y el 15 de septiembre de 1876 fue a estudiar a Roma en el Colegio Pío Latinoamericano. A su regreso fue capellán de la hacienda de La Noria y del templo de San Francisco, en Zamora. El 30 de mayo de 1902, fue nombrado obispo de San Cristóbal, en Chiapas, donde desarrolló una intensa actividad pastoral: fundó el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe a cargo de los maristas y el del Sagrado Corazón de Jesús de las monjas de la Divina Providencia, una casa de las religiosas brígidas, un orfanatorio para niñas y niños, y un hospital al cuidado de una hermana de la caridad. De su abundante peculio edificó un monumento a Las Casas en la plaza principal, aprobó los estatutos de una sociedad obrera, creó las Damas Católicas de esa localidad y enseñó la doctrina católica a los chamulas. Perteneció a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y a la Société Academique Internationale d'Histoire, de París. Sustituyó en el Arzobispado de Guadalajara a José de Jesús Ortiz. A su regreso a México hubo vítores para el mártir de Chiapas y burlas para el obispo "chamula".⁴⁹

Al padre Francis Clement Kelley, de clase media irlandesa, le impresionó

⁴⁶ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 99, fojas 154-162; tomo 100, foja 5.

⁴⁷ *El Estado de Jalisco*, 12 de junio de 1913, pp. 664-666 y 13 de junio de 1913, p. 675.

⁴⁸ *El Estado de Jalisco*, 31 de julio de 1913, p. 41.

⁴⁹ Dávila Garibi, *Datos biográficos...*, pp. 5-10.

su aristocrático porte, decía que Orozco y Jiménez había nacido para la púrpura, era “como un gran prelado político en la corte de un monarca medieval”. Según Robert Quirk su actitud frente a las clases bajas fue “benévola pero condescendiente”. A pulso se ganó el sobrenombre de “chamula” con que sus enemigos pretendían ofenderlo, pero ese mote era una prueba evidente de su cariño por los chamulas y el de éstos por Orozco y Jiménez.⁵⁰ Además de su lengua materna, hablaba italiano, francés, portugués e inglés, pero también tzotzil y cakchiquel. Los andrajosos chamulas entraban a su casa en San Cristóbal con toda libertad, sin pedir permiso extendían sus esteras de tule o sus cobijas para dormir, encendían leña en el patio sin ningún obstáculo. Tal vez influyó en esa buena relación que al llegar a San Cristóbal les repartió numerosas medallas, escapularios, rosarios e imágenes religiosas, así como retazos de percal o manta, pero lo que más les impresionaba eran las grandes medallas de la consagración episcopal de su “Tata Grande” que, satisfechos, ostentaban en el cuello. El “chamula” criollo platicó a Porfirio Díaz, con veracidad y amplitud, las múltiples vejaciones que sufrían los chamulas. El Presidente dio instrucciones a su secretario para que tanto las autoridades locales como las federales los protegieran. No sabemos si hubo alguna medida específica que cumpliera ese buen deseo, pero de cualquier modo, Orozco y Jiménez introdujo entre los indios el consumo de la leche, utilizando la de sus dos fincas.⁵¹

En su edicto diocesano del 12 de mayo de 1908 lamentó que la marcada incredulidad de su diócesis cundía hasta en el santuario. Componían el clero de su diócesis 62 sacerdotes, cuatro subdiáconos, nueve minoristas; en el seminario conciliar estudiaban 35 alumnos, 100 en el colegio de los maristas, y 200 entre la escuela parroquial y la de los jesuitas, y estaba por abrirse “la sección de pobres”. Ante el “gran horror” que le inspiraba el alcoholismo dominante, aconsejó a los dueños de esos negocios no los abrieran en las tardes de los días festivos y en todo tiempo prohibieran la entrada a los menores de edad. Frente al “colosal” mal de la usura, recordó los anatemas bíblicos y las alabanzas para quienes socorrían a los pobres. Recomendó la formación de conferencias de San Vicente de Paul en cada parroquia, así como una caja de ahorros para los sacerdotes pobres y enfermos, con una cuota mensual de un peso. En fin, estableció un arancel de tipo colonial, es decir, por razas: en el bautismo simple los indios pagarían lo establecido siempre que fuera menos que para los ladinos; los pobres lo que pudieran, nada los pobres de solemnidad. Por el bautismo solemne y con pila adornada se pagaría un peso, y

⁵⁰ Quirk, *The Mexican...*, pp. 104-105.

⁵¹ Camberos Vizcalno, *Francisco...*, I, pp. 23, 54, 109, 142, 150, 158, 174.

si participaba el obispo se darían 15 pesos para el seminario. En los matrimonios no solemnes de los ladinos hasta las 8 de la mañana 12 pesos; 20 en los solemnes hasta el mediodía, ocho pesos a los menos acomodados, y seis a los pobres que no fueran de solemnidad (aproximadamente un mes de sueldo de un peón), y tres los indígenas. Si el obispo estaba presente se entregarían 30 pesos para el seminario conciliar. Por misa rezada en cualquier iglesia se pagaría un peso, el triple por la cantada, y de 10 a 12 pesos por la misa cantada entre las 10 y las 12 horas. Por el responso en los funerales de misa cantada se pagarían tres pesos, 10 con la presencia de ministros, de las 10 a las 12 horas; cinco pesos por los panegíricos. Los derechos parroquiales aumentarían cuando se celebraran en lugares distantes tres leguas de las iglesias.⁵²

Orozco y Jiménez recordaba durante uno de sus exilios en Estados Unidos que de su bolsa había sufragado escuelas mixtas; que estableció una planta de electricidad en San Cristóbal de Las Casas (cosa que se creía imposible), y que también a su costa levantó el monumento a Las Casas con mármol de Carrara; en fin, que promovió industrias para los indios. Se pregunta en Colotlán, donde se había refugiado, si todos esos actos lo convertían en un architráidor a su patria, como lo calificaba la orden de aprehensión girada en su contra.⁵³

A mediados de 1911 hubo una grave rebelión chamula; según *La Libertad del Sufragio*, periódico de San Cristóbal de Las Casas, y vocero de esa rebelión, se originó porque pese al cambio de autoridades seguían dominándolos “las perversas gentes de los Castillo-Rabasa”. Emilio Rabasa negó que él o Ramón Rabasa hubieran participado en ese conflicto. Un folleto del licenciado Grajales, en cambio, lo atribuyó a Orozco y Jiménez porque había entregado una bandera guadalupana a los rebeldes en la plaza de Guadalupe, en San Cristóbal de Las Casas, y había fracasado en su deseo de que Manuel Pineda, quien no residía en Tuxtla Gutiérrez, fuera nombrado gobernador provisional. Grajales también acusó al obispo de no haber castigado al cura Emilio Lozano, quien se había levantado en armas en Acala y de haber recibido acciones financieras de cierta empresa de San Cristóbal. Apoyó esta acusación en una carta que Orozco escribió a Ponciano Burguete, el 29 de julio de 1911, mencionando una terrible excitación por el cambio de sede de los poderes de San Cristóbal a Tuxtla Gutiérrez. Se acusó a los presidentes municipales del departamento de Las Casas de soliviantar a los indios con el señuelo de que si conquistaban Tuxtla no pagarían contribuciones y recibirían tierras. Más de 8 000 indios armados con escopetas, lanzas y machetes, comandados

⁵² *Primer Sínodo de Chiapas*, pp. 3-30.

⁵³ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, pp. 6-7.

por "Pajarito", tomaron Ixtapa y Chicoasén sin disparar un tiro, mientras el pueblo de Soyatló se levantaba vitoreando al obispo. Los de Tuxtla desorejaron a ocho de los 19 prisioneros porque eran indios "semisalvajes que necesitaban un escarmiento". Finalmente, el 14 de septiembre se concedió una amnistía. Damas de Tuxtla invitaron a una misa de acción de gracias por la paz, pero los voluntarios no asistieron porque no podían arrodillarse "al pie de los altares donde oficiaban sus jurados enemigos".⁵⁴

Orozco y Jiménez con la ayuda del padre Belisario Trejo combatió con éxito el alcoholismo de los indios, porque ese sacerdote conocía bien sus costumbres e idioma.⁵⁵ El obispo se apoyó en los indios en su lucha contra los rancheros de las tierras bajas, los hombres de negocios y los profesionistas encabezados por Emilio Rabasa, quien introdujo carreteras, ferrocarriles, telégrafos y teléfonos para sacar a Chiapas de su aislamiento secular, al precio de que sus tierras quedaran al alcance del mundo exterior. La lucha propiamente militar fue breve, duró menos de un mes. Unos 8 000 indios, indisciplinados y mal armados, no pudieron derrotar a 800 ladinos. No hay pruebas de que el obispo haya tomado parte activa en esta rebelión, sino que, al parecer los indios se sublevaron para suprimir los tributos. En las tres primeras semanas del conflicto el ejército federal no intervino, incluso el presidente Francisco León de la Barra envió un mediador para encontrar una solución pacífica a esa difícil situación: el gobernador insistía en acusar al obispo de instigar el conflicto, y Orozco Jiménez insistía en negar ese cargo. Cuando el 6 de octubre de 1911 el Senado declaró legítimo al gobernador, el ejército federal participó en la contraofensiva que venció a los chamulas el 8 de octubre en Chiapa de Corzo. Cinco días después se firmó la paz, los rebeldes reconocieron al gobernador y entregaron sus armas a cambio de una amnistía general. El gobernador inconforme con este acuerdo, atacó de nueva cuenta a los indios, quienes retrocedieron hasta San Cristóbal. En las elecciones, los rebeldes obtuvieron 110 votos en el departamento de Las Casas contra cero del candidato de los Rabasa; 55 en Chilón por uno de los partidarios de Tuxtla Gutiérrez, y en Palenque 23 contra seis. A la inversa, el candidato oficial obtuvo 71 votos en Tuxtla por cero de sus oponentes. Madero anuló votos a los rebeldes y de ese modo perdió el candidato tachado de clerical.⁵⁶

Orozco y Jiménez usó el recurso máximo a su alcance: declaró en entredicho Tuxtla Gutiérrez del 13 de octubre al 21 de noviembre de 1912. La prensa de la nueva capital chiapaneca acusó a Orozco y Jiménez de haber

⁵⁴ Espinosa, *Rastros...*, pp. 46, 50, 53-57, 71, 121, 184, 199.

⁵⁵ Orozco y Jiménez, *Acerquémonos...*, pp. 43-53.

⁵⁶ *Historia Mexicana* 117, pp. 79-95.

hecho negocios indebidos en obras de aparente beneficio colectivo. La crítica al sistema escolar revela el fondo del problema, al afirmar que en las escuelas del obispado se enseñaba “una absurda religión”. En suma, que los chamulas eran “hordas...pueblo fiero”; los entredichos en esos tiempos, de luz y de libertad, sólo servían “para hacer reír”.⁵⁷

Francisco Orozco y Jiménez enfrentó un ambiente difícil en Chiapas, pues en los ranchos cercanos a Tuxtla Gutiérrez 95% de los pobladores eran espiritistas y ni siquiera sabían persignarse. En Chiapa de Corzo, en cambio, muchos “principalitos” se confesaron, incluso un masón del grado 33. Uno de los mayores obstáculos al matrimonio eclesiástico eran los elevados aranceles (12 a 13 pesos); fue necesario que se quejaron con el obispo para que se pudieran casar. Una misión de jesuitas tuvo éxito entre la gente “sencilla”, casi ninguno entre los “caballeros”. Los jesuitas tuvieron que recurrir a intérpretes para confesar a los indios.⁵⁸

Poco después, Orozco y Jiménez se hizo cargo del Arzobispado de Guadalajara. Entre sus feligreses sobresalía Miguel Palomar y Vizcarra, profesor adjunto de psicología, lógica, sociología y moral en el Liceo del Estado en 1904, miembro de la reabierta Escuela de Jurisprudencia en 1909, diputado por el PCN entre 1911 y 1914, cargo en el que destacó por la elaboración de la Ley del Bien de Familia. Años atrás había venido insistiendo en poner en práctica el crédito Raiffeissen, institución no lucrativa, destinada a formar pequeños grupos en que todos se conocieran y con base en esa confianza se concedían los créditos. Cuando Alberto García Granados le reprochó su carácter confesional, Palomar y Vizcarra le replicó que no era por intolerancia, sino para defenderse de los usureros judíos. Puso el ejemplo de la Caja Rural de El Refugio, a ocho kilómetros de Acatic, donde los medieros sufrían la usura de los latifundistas. En 1911 Miguel Gómez Loza (agricultor, comerciante y comisionista) inició esta caja ayudado por Miguel Palomar y Vizcarra; el primer préstamo se hizo para que uno de los socios más pobres adquiriera una vaca. Entusiasmado, el presbítero Gabriel H. Navarro declaró que esa caja había hecho más bien que todos sus sermones. En junio de 1913 ya contaba con 42 socios y con un capital de 300 pesos; los más optimistas creían que la solución del problema agrario no estaba “en las revoluciones, que tantas lágrimas y sangre nos han costado, sino en una labor social vigorosa, incansable, inteligentemente dirigida y cristianamente desarrollada”.⁵⁹ Es

⁵⁷ Dávila Garibi, *Datos biográficos...*, p. 15; Guardado, *Efemérides...*, pp. 66-67; Espinosa, *Iras santas...*, pp. 1-8.

⁵⁸ González Navarro, *La pobreza...*, pp. 67-69.

⁵⁹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 1, Exp. 9; Palomar y Vizcarra, *El sistema...*, pp. 313-363.

obvio que no tocaban el problema de la tenencia de la tierra ya que, después de todo eran terratenientes, chicos y grandes. Así, J. R. Martínez escribía el 26 de junio de 1911 a Palomar y Vizcarra que los capitalinos creían que gracias a la victoria de Madero podían molestar e insultar a quien quisieran y “aun repartir toda clase de bienes y propiedad de la gente acomodada”, como los 50 o 60 individuos que sin boleto habían entrado al Teatro Colón, habían roto automóviles y tranvías

sin otro boleto que su actual derecho democrático[...] si no surge un hombre de entereza y de verdadero gobierno la revolución política tendrá un desenlace anárquico.⁶⁰

comenta anticipando el surgimiento de Victoriano Huerta.

López Portillo y Rojas medio año antes había felicitado a su antiguo alumno Palomar y Vizcarra “por haber tomado a pechos el alivio de la clase proletaria”, tarea en la que contaba con un cooperador de primer orden, el virtuosísimo arzobispo Orozco y Jiménez. Las cajas rurales jaliscienses darían “los mejores resultados. Todo eso unido a la caridad cristiana, que tanto comprende al pobre como al rico”.⁶¹

Reforzaron esta prédicas dos jesuitas, el poblano Arnulfo Castro, quien estudió la doctrina social católica en Europa. En 1912, en uno de sus primeros ensayos, consideró el naciente siglo xx como el de la asociación y de las obras sociales, es decir, favorecer la instrucción y organización de las masas, mediante el crédito a los obreros haciendo accesible la propiedad “a las clases inferiores”. Si eso no se entendía a tiempo, los despertaría “el avasallador rugido del socialismo cada vez más y más triunfante”. Conforme a la ley de la selección universal, del pueblo debería surgir la élite, porque no podía contarse con la generosidad burguesa, los obreros deberían formar sus cooperativas y cajas de ahorros, “sólo así se educará verdaderamente al pueblo, que no se levantará de su abyección sino cuando sienta que ha dejado de ser el perpetuo tutoreado”. En fin, debían trabajar conforme al lema de la mutualidad cristiana: “Unos por otros Dios por todos”.⁶²

El Círculo de Estudios Católico-Social de Santa María de Guadalupe analizó y comentó de marzo a agosto de 1912 el desarrollo de la Revolución.

⁶⁰ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 1, Exp. 8.

⁶¹ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 1, Exp. 6.

⁶² Castro, *El secreto del éxito...*, pp. 1-7.

Partía del respeto y apoyo a las autoridades constituidas en todo lo que no fuera contrario a la buena moral y a la religión católica, con una resistencia pasiva o bajo forma de protesta. Como los principios del gobierno republicano eran perfectamente compatibles con los católicos, éstos debían tomar parte activa en las elecciones. Sólo un mes después identificaban a los revolucionarios “con los enemigos del orden social cristiano”. El 1º de mayo de 1912, el canónigo Román Contreras, de Zamora, prestó sus servicios a los heridos en el norte. Como la Revolución era un castigo divino debían implorar la protección de la Virgen de Guadalupe, absteniéndose de diversiones. Algunos soldados de Obregón y casi todos los de Zapata, portaban imágenes de la Guadalupeana y colocaban a ésta en la disyuntiva de elegir a quién ayudar. El 1º de junio el Círculo de Estudios pidió protección para los diputados católicos; en la lista de nuevos consocios se menciona al diácono José M. Robles y al presbítero Manuel Diéguez. En San Julián se promovieron “comuniones de niños por el bien público”; el presidente de este Círculo avisó de la celebración de la Cuarta Semana Social en Zacatecas del 23 al 28 de septiembre, “si la revolución no lo impide”.⁶³ Durante esa Semana se invocó a León XIII para fundamentar el derecho de propiedad y a Francisco Bulnes para criticar los planes revolucionarios.⁶⁴

Hasta febrero de 1912 el PCN en Jalisco había sido un ejemplo para México, pero el padre A. Castro un mes después lamentó que también Jalisco se hubiera “descompuesto”.

Méndez Medina comentó a Palomar y Vizcarra que el fin de toda legislación social era “bajo una u otra forma la reorganización corporativa”, y que las mutualidades eran sólo parte de los sindicatos. Rechazó el impuesto progresivo sobre la propiedad porque era “una especie de socialismo de Estado inconsciente, una especie de desapropiación paulatina de un capital privado”, pero se cuida de advertirle que ésa era una “conversación enteramente privada... absolutamente *inter nos*”.⁶⁵ El padre Méndez Medina desarrolló, en la Dieta de Zamora, un programa para resolver las “cosas nuevas”; en primer lugar, de acuerdo con la encíclica *Graves de Communi*, quiere la elevación del pueblo por el pueblo, propugna por un salario mínimo, reglamentación del trabajo femenino e infantil, supresión del trabajo de las mujeres casadas y de los menores de 11 años. También apoya un bien de familia inembargable e indivisible, una pequeña finca rural y una pequeña habitación urbana y taller

⁶³ Archivo del Secretariado Social Mexicano, *Antecedentes. Correspondencia*, I, 1902-1919.

⁶⁴ *Trabajos presentados...*, p. 110.

⁶⁵ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 2, Exp. 11.

urbano, ayuda en el paro involuntario, accidentes, enfermedades y penuria en la vejez; participación de los beneficios “y aun de la propiedad”, combate el agio, protección a la clase media y el trabajo a domicilio, sobre todo a las costureras y delegaciones profesionales corporativas. De igual forma lucha por el reconocimiento a la personalidad jurídica de los sindicatos, descanso dominical, severa legislación sobre las bolsas de valores y comerciales; en fin, que haya un reparto equitativo de las cargas fiscales y, sobre todo, reformas agrarias graduales. Méndez Medina lamentó que no hubieran aparecido entre los católicos “adalides populares” que hubieran librado a la clase capitalista “de las reacciones socialistas” y de las “utopías locas”.⁶⁶ El también jesuita Márquez Montiel, 26 años después ve en ese programa reivindicaciones “avanzadas para su época”, cosa cierta, pero se equivoca cuando pretende que “sirvieron más tarde de base a los constituyentes de 1917”. Sin duda no conocía el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, pero es verdad que Méndez Medina hizo un proyecto sobre asociaciones profesionales y descanso dominical que los diputados Moreno Arriaga y Eduardo Correa presentaron al Congreso de la Unión, esa iniciativa fracasó, pero triunfó luego en el Congreso de Jalisco.⁶⁷

En Jalisco, el PCN había ganado tanto la gubernatura como el Congreso local; destacaban en él el licenciado Manuel F. Chávez, Miguel Palomar y Vizcarra, Félix Araiza, Nicolás Leaño, Donaciano González, etc. Curiosamente, el abogado José María Gutiérrez Hermosillo fue candidato fundante tanto del PCN como del Club José López Portillo.⁶⁸ Según Orozco y Jiménez el PCN no era liberal en el sentido vulgarísimo de esa palabra, pero sí defendía las libertades de pensamiento, de imprenta, de conciencia y de cultos, pero no de una manera ilimitada “porque no hay soberanía absoluta sino en Dios, y las soberanías de las sociedades tienen que reconocer las de Dios”. Aceptaba la separación de la Iglesia y el Estado, era republicano y demócrata, mientras que el Partido Conservador había sido monárquico. Acusó al liberalismo de haber fomentado el odio entre las clases. Refutó al jalisciense Luis Manuel Rojas, quien pretendía que la Constitución había concebido derechos políticos a los católicos como ciudadanos, no como católicos. Orozco y Jiménez defendió el nombre del PCN porque se basaba en la moral católica, pero eso no significaba que lo dirigieran los sacerdotes católicos, por eso él se negó a recomendar a un sacerdote como candidato a diputado.⁶⁹

⁶⁶ Méndez Medina, *La cuestión social...*, pp. 25-35.

⁶⁷ Márquez Montiel, *La Doctrina...*, pp. 47-48.

⁶⁸ *El Estado de Jalisco*, 4 de noviembre de 1912, p. 233.

⁶⁹ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, pp. 8-12, 25, 28-34.

CONSERVADORES CONTRA LIBERALES

Victoriano Huerta era un huichol jalisciense, de bajo y musculoso cuerpo y anchísimas espaldas, que se movía con inquietud simiesca. Según López Portillo y Weber era una personalidad original

impenetrable como todos los indios; locuaz como pocos de ellos. Sus palabras se contenían en ciertas ocasiones, y se precipitaban en otras; su entonación era monótona. Sus profesores hablaban de su talento y buenos estudios; sus amigos de su alegría y de sus trampas, los hombres cultos de una increíble ignorancia que parecía indicar total olvido de lo estudiado. Pero todos convenían en su viveza, en su desconfianza, en su suspicacia.¹

Según Edith Louise Coues, esposa de Nelson O'Shaugnessy, Huerta era

pequeño, anchas espaldas, de fuerte tipo indio, con una expresión a la vez seria, amable y penetrante; sus ojos son vigilantes e infatigables protegidos con gruesos anteojos, no muestra signos de su tan citado alcoholismo. Por el contrario, mira como un abstemio total.²

La dama extranjera fue mucho más benévola que el joven tapatío, quien comparaba a los zapatistas con los "escitas y los hunos", dominados por sus impulsos primitivos.³ Unos 18 jaliscienses pidieron al general M. Mondragón matar a Madero para acabar con la discordia nacional, "no por represalias, sino por justicia... para asegurar la Paz y el Bienestar de nuestra Patria".⁴ Los constitucionalistas acusaron entonces al clero y al PCN de haber colaborado en ese crimen; cuando algunos antimaderistas pidieron consejo a varios obispos reunidos en Zamora, les dijeron que el asesinato no tenía justificación, por-

¹ López Portillo y Weber, "Las primeras...", pp. 359-366.

² González Navarro, *Los extranjeros...*, III, p. 60.

³ López Portillo y Weber, "Las primeras", p. 209.

⁴ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 112.

que Madero era un presidente legítimo.⁵ Aunque en el Pacto de La Ciudadela no participó ningún miembro del clero ni del PCN, sucesos posteriores dieron pie a que se generalizara esa acusación.

Según la carta pastoral del Episcopado del 22 de enero de 1913 (firmada por Orozco y Jiménez), la Iglesia se preocupó por los obreros antes que el socialismo, como lo probaban los congresos de Tulancingo y Zacatecas. Según el Episcopado, “de improviso” se había presentado el funesto peligro del socialismo, y México estaba en vísperas de una “evolución social” que tendía a colocar a la clase obrera en el nivel en que el liberalismo había colocado a la burguesía, aboliendo la propiedad y acabando con la religión y con la autoridad. Los obispos reconocían la justicia de las reclamaciones socialistas, pero rechazan la injusticia de sus medios. Diversas clases siempre habrá, “mal que pese a socialistas”, pero no son antagónicas: “los ricos deben ayudar con lo superfluo, su cooperación será casi inútil si no se cuenta con la buena voluntad y abnegación del obrero”.⁶

Orozco y Jiménez recomendó la lectura del periódico *La Nación* por ser una publicación “netamente católica”; dejó libre de sospecha a *El Regional* de Guadalajara, y el 19 de abril condenó a varios periódicos tapatíos anticlericales como *La Gaceta de Guadalajara*, *Jalisco Nuevo*, *El Gato*, *El Malcriado*, *El Día*, *El Correo de Jalisco*, *El Amigo del Pueblo*, *Pitágoras* y *El Kaskabel*.⁷ También instó a los fieles a que se adhirieran al PCN.⁸ El arzobispo reconoció, ante el incremento de los precios, la necesidad de aumentar los honorarios de los vicarios; al de Tenamaxtlán se le asignaron 60 pesos mensuales, pero aun así, algunos eclesiásticos “de reconocida honradez” tenían necesidad de hacer negocios “muy comunes entre eclesiásticos de reconocida honradez”.⁹ Los franciscanos, que tenían a su cargo la parroquia de Etzatlán, enfrentaban el problema de que los auxiliaban dos sacerdotes del clero secular: el vicario de San Marcos, quien recibía 40 pesos y el capellán de la hacienda de San Sebastián 30 pesos más ración, pero no les podían pagar más porque había meses en que ni siquiera les podían cubrir el sueldo.¹⁰ Ante las penurias de algunos clérigos el arzobispo José de Jesús Ortiz (antecesor de Orozco y Jiménez) aprobó la Sociedad Cooperativa Caja de Ahorros Divina Providencia, pero sólo se inscri-

⁵ Kelley, *A Chapter...*, p. 28.

⁶ *Carta pastoral 1913...*, pp. 3-6.

⁷ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar, 1887-1918*, s.f.; Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 130.

⁸ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno 5*, 282v.

⁹ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar, 1887-1918*, s.f.

¹⁰ Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, folios 486-487.

bieron 135 sacerdotes, una cuarta parte del total; en octubre de 1913 contaban con 405 pesos en favor de la familia del que primero falleciere.¹¹

La Mitra de Guadalajara pidió, el 19 de septiembre de 1913, a las parroquias que le informaran si los extranjeros que en ellas vivían eran enemigos de la Iglesia o católicos practicantes, y si asistían a escuelas católicas. Fray Pedro Encarnación Camacho, encargado de la parroquia de Etzatlán, contestó el 27 de ese mes y año que en la mina de Santo Domingo había dos ingleses, dos españoles, y dos o tres norteamericanos, y que la capilla y la escuela católica las costeaba la Compañía. Si entre ellos había algún disidente no habían atraído a nadie en sus errores; era mayor el peligro de dos o tres empleados mexicanos masones, que alguna vez han formado "clubs políticos liberales".¹² El arzobispo aprobó el 22 de septiembre de ese año de 1913 las hojas *La Verdad* y *Rayos de Sol*, que podrían sufragar las asociaciones piadosas o la "Fábrica Espiritual" de la parroquia. El 8 del siguiente mes el arzobispo pidió que continuaran las oraciones mientras existieran circunstancias tan anormales: tres días antes de las elecciones debería celebrarse un triduo solemne en todos los templos, y los párrocos debían exhortar a comulgar; se decidió también que se concederían 100 días de indulgencia a los asistentes a esos actos.¹³ Ante el avance de la Revolución, el arzobispo concedió licencia para que las religiosas salieran de sus casas si fuere necesario para evitar atropellos de los revolucionarios, distribuyéndose en casas de familias honorables y cambiando de vestimenta.¹⁴

Con motivo de la consagración de México al Sagrado Corazón de Jesús y para alcanzar la tan deseada paz, Orozco y Jiménez obtuvo de López Portillo y Rojas permiso para celebrar una procesión. Como el gobernador se retractó, varias damas lo entrevistaron para pedir nueva autorización, pero el procurador de Justicia del estado señaló con su índice la medalla de una de las damas como acto de culto externo. De cualquier modo, dio el permiso pero limitado a mujeres y niños, el arzobispo encabezó esta procesión.¹⁵ Cuando en el centro de la ciudad alguien vitoreó a Juárez, un manifestante lo derribó de un golpe. Según el padre Ramiro Camacho este incidente fue la primera página de la insurrección cristera.¹⁶ En respuesta a un editorial de *El Regional*, el gobernador acusó el 14 de enero al PCN de "imprudente, ciego y soberbio...

¹¹ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar 1887-1918*, s.f.

¹² Archivo Parroquial de Etzatlán. *Libro de Gobierno 1906-1914*, fojas 144-145, 496.

¹³ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar 1887-1918*, s.f.

¹⁴ Archivo Parroquial de Ciudad Guzmán. *Libro de Gobierno 5*, foja 286.

¹⁵ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 31; *Homenaje a Orozco y Jiménez*, pp. 101-102.

¹⁶ Camacho, *Mi madre...*, pp. 178-179.

agresivo, fanfarrón”; sólo en Guadalajara había habido un incidente de esa naturaleza, en la capital no hubo problema porque el arzobispo Mora del Río era un varón “santo y prudente”. López Portillo y Rojas explicó que había limitado el permiso a mujeres y niños porque ellos no estaban dominados por las pasiones políticas; acusó directamente al arzobispo porque éste dijo que la procesión se realizaría a pesar de todo. En la noche de ese 11 de enero, Orozco y Jiménez fue consignado por rebelde.¹⁷

Años después se escribió que cuando el arzobispo se enteró de la negativa del gobernador dijo que de todos modos se realizaría la procesión, porque el gobernador era un “botarate”. Huerta admitió que López Portillo y Rojas era un botarate pero advirtió “con Huerta nadie juega”. El arzobispo fue a México a aclarar el incidente: Huerta hincado besó el anillo pastoral del tembloroso Orozco y Jiménez, pero le pareció inconcebible que el arzobispo no hubiera impedido la procesión; él, Victoriano Huerta, la habría permitido y habría colgado a Orozco y Jiménez. El presidente Huerta de nueva cuenta se hincó y besó el anillo del arzobispo; después, fiel a su costumbre, se tomó una copa de cognac, según lo consignó el periódico *Hoy*, del 13 de noviembre de 1943. Este reportaje amarillista expresa bien el carácter férreo de Huerta, pero tal vez ignora que el arzobispo tenía igual temple.

J.R. Martínez manifestó a “Mike” (Miguel Palomar y Vizcarra) el 7 de marzo de 1913 su esperanza de que el nuevo gobierno (Huerta) alejaría a México del “peligro del Norte”. Confiaba en el pueblo jalisciense, que por ser el más disciplinado y el mejor organizado de todo el país, no había sufrido la devastación de haciendas y pueblecillos gracias a sus principios religiosos, único freno a las pasiones salvajes de la clase baja (causadas por la degeneración de razas a causa del mestizaje). En suma, México se encontraba muy distante del nivel de ilustración del pueblo francés y del alemán, como lo había probado Madero.¹⁸

Mora del Río fue acusado de haber celebrado un *Te Deum* al concluir la Decena Trágica, de haberle prestado 25 millones de pesos a Huerta y de que los sacerdotes fueron espías de Huerta. En realidad, el *Te Deum* no fue para honrar a Huerta, sino para celebrar la paz, y no le prestaron 25 millones sino sólo 25 000 pesos.¹⁹

En cuanto a los periódicos *La Nación* y *El País*, este último había pasado por trasmano “a unos judíos agentes de anuncios”; al morir Trinidad Sánchez

¹⁷ *El Estado de Jalisco*, 20 de enero de 1914, pp. 585-588.

¹⁸ CESU, Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 2. Exp. 12.

¹⁹ Meyer, *Huerta...*, p. 5.

Santos, Eduardo y José Elguero se hicieron cargo de este periódico y lo pusieron al servicio del general Huerta. No protestaron por el golpe de Estado, y cuando *La Nación* censuró a Huerta fue clausurado y Fernández Somellera se expatrió, temeroso de un atentado. Algunos acusaron al gobierno de Huerta de que degeneró en una “tiranía masónica terrorista”, en contraste con la simpatía inicial. Cuando Huerta cayó, también los masones lo expulsaron.²⁰ Muy atrás quedó su confesión extraoficial del primero de abril de 1913, en la Cámara de Diputados: al mismo tiempo que liberal (“el último de los hijos del pueblo”) era extraordinariamente religioso.²¹ Eduardo J. Correa acierta al decir que ni todas las aguas del Jordán podrían quitar “el pecado de origen del huertismo” que *El Regional* atacó fuertemente.²²

El PCN fue, en cierta medida, el brazo político de la Iglesia en algunos estados. Más propiamente religioso fue el Centro de Estudiantes Católicos fundado en Guadalajara en 1912; al año siguiente se constituyeron las Damas Católicas de esta ciudad, auspiciadas por el arzobispo. Después de unas conferencias del jesuita Carlos M. Heredia, se fundó la asociación de las Damas Católicas, el 26 de abril de 1913, con 200 socias, presididas por Catalina Palomar de Verea. En su primer aniversario ya habían aumentado a 10 200 socias, encabezadas en algunos casos por las esposas de ciertos hacendados. Para esta fecha contaba con seis escuelas nocturnas (tres de hombres y tres de mujeres) con 347 alumnos; la escuela diurna de Mezquitán tenía 85 niñas; los salesianos enseñaban varios oficios e impartían instrucción religiosa. El ropero de pobres repartió más de 9 000 piezas ese año de 1913; el 12 de mayo de 1914, en vísperas de la entrada del ejército de Obregón, se fundó un comedor gratuito en una casa contigua a la iglesia del Calvario.²³ La Unión de Damas Católicas se ramificó en el estado y repartió “centenares de miles de pesos” para socorrer enfermos y sostener escuelas gratuitas.²⁴

Los Caballeros de Colón fue la tercera institución de laicos impulsados por Orozco y Jiménez; se reclutaban (como su nombre sugiere) entre los ricos, eran menos activos y más amantes de las comodidades y muy proclives a aplaudir a los católicos más activos se conformaban con aportar su óbolo

²⁰ Barquín y Ruiz, *Cristo...*, pp. 119-121; Correa, *El Partido...*, p. 147; Kelley, *México...*, p. 287; Quirk, *The Mexican...*, p. 37; Rius Facius, *La juventud...*, pp. 55-56.

²¹ *Diario de los Debates... Diputados*, 1 de abril de 1913, p. 22.

²² Correa, *El Partido...*, pp. 17-18; González Flores, *La cuestión...*, p. 383.

²³ Rius Facius, *La juventud...*, pp. 31-35; Palacios Suárez, *Importancia de la documentación gráfica...*, I, p. 58; Macías Huerta, *Revolución...*, p. 151; Dávila Garibi, *Memoria ...de las Damas Católicas*, pp. 3-6.

²⁴ *Homenaje a Orozco y Jiménez*, p. 209.

económico.²⁵ El arzobispo fundó este grupo con el objeto de que fueran ejemplo para las clases media y humilde.²⁶

Entre el clero tapatío sobresalía Juan de Dios Anguiano quien nació a mediados del XIX, y quien en sus primeros años manifestaba ciertas vanidades propias de su origen social; pero cuando Orozco y Jiménez le prohibió sus “vestiduras estrafalarias”, acató su orden.²⁷ Muy distinto fue el motivo de tensión de Orozco y Jiménez con el padre Agustín Rivera; éste emigró a León porque no resistió la amonestación del arzobispo de que hiciera un nuevo juramento de su fe, le pareció deshonesto retractarse de ninguno de sus escritos, porque en ninguno de ellos había manifestado un liberalismo jacobino sino amor al progreso, y aunque no había sido virtuoso, siempre “he tenido conciencia de ser católico, apostólico, romano”.²⁸ Más peculiar fue el caso del padre Manuel R. Corona, teniente de cura del párroco de Ejutla, quien se incorporó a las tropas de Pedro Zamora en 1914, autonombrándose Jefe del Ejército Católico, conservó su traje negro y su alzacuello; lo asesinaron en Chiquilistlán dos de sus subordinados.²⁹

A principios de 1913, el obispo de Tepic prohibió que las mujeres de Talpa cantaran en los oficios divinos, salvo las Hijas de María que lo podían hacer en actos colectivos, guardando “las conscientes separaciones del cantor”.³⁰ También por entonces el Arzobispado de Guadalajara ordenó al cura de Tonalá que el propietario de la hacienda El Castillo pagara 40 pesos mensuales al capellán de la hacienda y tenencia de San José.³¹ Un año después, Miguel Palomar y Vizcarra contestó la información que le pedían de Buenos Aires, Argentina, porque México estaba a la vanguardia de las leyes obreras de América; lo hizo con retraso por el combate que estaba librando contra el jacobinismo y contra el “socialismo salvaje”; según él, la raíz de ese mal provenía de que Díaz “afeminó” a los católicos dejándolos vivir “en una tranquilidad llena de bajezas, y después el ruidoso Gobierno democrático” de Madero hacía extraordinariamente difícil la “reorganización social cristiana”.³² Orozco y Jiménez lamentó en su tercera carta pastoral que las mortificaciones de la cuaresma fueran muy reducidas y, peor aún, en las ciudades de cierta impor-

²⁵ Camberos Vizcalno, *Más allá...*, p. 30.

²⁶ *Homenaje a Orozco y Jiménez*, p. 210.

²⁷ Orozco Contreras, *Iconografía...*, II, pp. 77-81.

²⁸ Alba, *El alcalde...*, pp. 121-122; Azuela, *El padre Agustín...*, pp. 179-180.

²⁹ Morett, *Siguiendo...*, pp. 37, 53, 78-79.

³⁰ Archivo Parroquial de Talpa. *Libro de Gobierno* 2, pp. 97-98.

³¹ Archivo Parroquial de Tonalá. *Libro de Gobierno* V, foja 189v.

³² CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie Correspondencia. Caja 2. Exp. 12, fojas 885v-893.

tancia la Cuaresma y la misma Semana Santa en nada se distinguían del resto del año.³³ En cambio, todavía hasta 1914 la Semana Santa se celebraba con cierta fastuosidad en Quitupan, “aunque en forma netamente religiosa, dentro y fuera de la iglesia, en la plaza del calvario con gentes que por hacerlo muchos años perfeccionaban sus papeles”.³⁴ En la recepción que le hicieron al arzobispo en Sayula hubo mucho entusiasmo, respeto y veneración del clero y “todos los fieles”, quienes frecuentaban los sacramentos.³⁵ Los talpenses manifestaron “verdadero entusiasmo” en organizar el “Décimo de Jalisco”, para defender a la patria amenazada por su vecino del Norte.³⁶

En julio de 1914, próximo el fin de Huerta, una carta pastoral del Episcopado de julio de 1914, firmada por el arzobispo de Guadalajara, ordenó que el PCN, “por ahora”, debía limitarse a defender a la Iglesia sin exasperar “los ánimos de los contrarios”, seguir el ejemplo de los jaliscienses del PCN quienes en el Congreso de la Unión habían defendido todo lo justo “venga de donde viniera”, proponiendo leyes para mejorar a la clase obrera. Por supuesto, condenó las rebeliones.³⁷

Los rumores de una intervención de Estados Unidos en México, apoyada por algunos católicos refugiados en el extranjero, tensaron aún más las relaciones Iglesia-Estado;³⁸ con tal motivo, el general Diéguez dictó una circular para que tanto las autoridades civiles como las militares exigieran a los presbíteros que definieran si estaban dispuestos a aceptar la obra de reconstrucción social del gobierno.³⁹ El Partido Antirreeleccionista de Jalisco manifestó el 1º de diciembre de ese año de 1914 que se proponía luchar contra la hidra de tres cabezas: clericalismo, cientificismo y militarismo.⁴⁰ Según Aguirre Berlanga había dos partidos: el Conservador continuaba la herencia colonial, esto es, conservación de las grandes propiedades en manos de unos cuantos, bajos salarios, supremacía de la Iglesia católica sobre el poder civil, persecución de la libertad de conciencia. El Liberal defendía la soberanía del pueblo, la independencia nacional, la democracia, la sumisión del clero al poder civil, la emancipación del trabajador, el fraccionamiento de la propiedad raíz acaparada por 20 000 propietarios y la ilustración de las masas.⁴¹

³³ Orozco y Jiménez, *Tercera carta...*, p. 5.

³⁴ Chávez Cisneros, *Quitupan*, pp. 255-256.

³⁵ Archivo Parroquial de Sayula. *Libro de Gobierno* 6, foja 78.

³⁶ Archivo Parroquial de Talpa. *Actas del Ayuntamiento*, 1914, fojas 33-35.

³⁷ CESU. VITA. Caja 2. Exp. 2, Leg 3.

³⁸ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Serie LNDLR, Sección Organizaciones Católicas. Caja 61. Exp. 498.

³⁹ *El Estado de Jalisco*, 14 de noviembre de 1914, p. 271.

⁴⁰ *El Estado de Jalisco*, 5 de diciembre de 1914.

⁴¹ APEC UGto. Fondo Especial Aguirre Berlanga. Caja 1. Exp. 1. Fojas 1-5.

Cuando Villa ocupó Guadalajara el 17 de enero de 1915 dejó encargado del gobierno del estado al general Medina, quien no devolvió ningún convento y repartió haciendas, porque también era socialista, opina el jesuita Decorme. Todavía peor fue que cuando Diéguez recuperó esa ciudad fusiló a un hermano de Fernán Gabriel Santoscoy, mientras que Roque Estrada en sus conferencias atacaba a los ricos, a los reaccionarios y a los clérigos.⁴² Entre los católicos pobres fue muy sentido, como ya se ha visto, el asesinato del padre Galván, hijo de un modesto zapatero, indio musculoso, tuerto, “pulcro de alma y cuerpo (todos los días se bañaba)”. Fue fusilado el 15 de enero de 1914, a plena luz del día, mientras prestaba auxilios espirituales a unos villistas heridos. Durante mucho tiempo los vecinos pusieron velas en ese lugar, después se construyó una iglesia, en recuerdo de este profesor del Seminario tapatío.⁴³

Según Aguirre Berlanga el poder público no debía profesar culto alguno; en virtud de su laicismo no se debía designar plazas, calles y establecimientos públicos, con nombres de santos o de ministros de algún culto. Más aún, prohibió como un descato a la ciencia y “desprecio a la libertad de pensamiento”, fijar inscripciones como “aquí no se reciben publicaciones impías”, porque atacaban a los creyentes de otras sectas.⁴⁴

Miguel de la Mora, obispo de Zacatecas, fue aprehendido en Mezquitic cuando hacía una visita pastoral; ante las súplicas de numerosos fieles le dieron el curato como cárcel.⁴⁵ Naturalmente, los anticlericales estaban convencidos de que era más productivo un curato o una media vara de mostrador que 20 caballerías de tierra y todos los empleos.⁴⁶ Villa despertó esperanzas de que disminuiría el anticlericalismo porque al entrar al Bajío sus “tagarnos” vestían hilachos de colores, y en los sombreros llevaban estampas de santos y plumas de guajolote. Según un acérrimo antivillista, el ejército de Villa se componía de comerciantes quebrados, hacendados arruinados, curas y sacristanes, “pelones” derrotados, ferrocarrileros ilusos que atravesaban Los Altos de Jalisco seguros de que iban a ser cuando menos superintendentes y jefes de trenes.⁴⁷ Cuando Obregón entró a la ciudad de México se jactó de que los anatemas de los burgueses y las maldiciones de los frailes eran su mayor satisfacción.⁴⁸

⁴² Decorme, *Historia...*, IV, pp. 248-250.

⁴³ Camacho, *José María Robles...*, p. 102; Camberos Vizcaíno, *Un hombre...*, p. 219; Camacho, *Breve...*, p. 7; Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 10.

⁴⁴ *El Estado de Jalisco*, 21 de julio de 1915, p. 290.

⁴⁵ Torre y Caldera, *Pueblos...*, pp. 91-95.

⁴⁶ Anda, *Juan...*, p. 61.

⁴⁷ Anda, *Juan...*, pp. 136, 144.

⁴⁸ Barquín y Ruiz, *Bernardo...*, p. 95.

Aguirre Berlanga decretó el 29 de diciembre de 1914 el divorcio, todavía con un tinte machista: el adulterio de la mujer siempre era causa de divorcio.⁴⁹ El Arzobispado recordó a sus clérigos los impedimentos canónicos para recibir y ejercer las sagradas órdenes: bigote, cabello demasiado largo, vestido color claro, etc., y que por ningún motivo las mujeres debían cantar en los templos, salvo alabanzas populares.⁵⁰ Diéguez continuó su obra anticatólica prohibiendo los seminarios por “razones de seguridad” y porque impartían supersticiones religiosas y hasta desprecio a las autoridades constitucionales. En consecuencia dispuso el 22 de septiembre de 1915 que no se permitiría la enseñanza de dogmas religiosos ni ceremonias “místicas de cualquiera clase”, ni herir el pudor de inocentes doncellas en los confesionarios, ni la intervención sacerdotal en artículo de muerte para orientar en su beneficio las herencias.⁵¹ Acorde con este criterio fue la disposición del 10 de agosto de ese año de 1915 que concedía completa libertad religiosa a empleados y asilados de la Escuela de Artes y Oficios, pero en el interior del edificio no podrían verificarse manifestaciones religiosas de ninguna especie.⁵²

El Ayuntamiento de Ahualulco ordenó el 13 de agosto de 1915 que las escuelas oficiales ocuparan los edificios de las parroquiales. El cura de Ahualulco intentó eludir esa disposición aduciendo que esas casas no eran suyas sino de la generosa señorita Vargas, pues los raquíticos emolumentos del clero le impedían adquirir tales bienes. De cualquier modo, desde hacía 50 años los sacerdotes habían vivido “odiados por muchos, despreciados por no pocos, pero seguidos en lo general por las clases humildes”. El presidente municipal insistió en que desalojara esos locales. La Secretaría del Arzobispado aprobó la conducta del cura: la señorita Vargas era quien debía reclamar, “aunque Ud. la dirija privadamente”. El 1º de septiembre, el presidente municipal se apoderó de los locales en cuestión, sin firmar ningún documento.⁵³

El elocuente José María Robles hacía llorar a los feligreses de Talpa por la “unción evangélica” de su oratoria.⁵⁴ Acaso de alegría lloraron el párroco y los vicarios foráneos de Sayula cuando el 16 de octubre de 1915 se les informó que recibirían un aumento de 30% de sus sueldos mientras duraran las “precarias circunstancias por que las atravesamos”.⁵⁵ El sacerdote encargado de la iglesia de La Embocada, en Ahualulco, fue expulsado de ese municipio acusa-

⁴⁹ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 107-124.

⁵⁰ Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, fojas 500, 504.

⁵¹ García Carmona, *Legislación...*, pp. 45-49.

⁵² Parres, *Legislación constitucionalista...*, p. 312.

⁵³ Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, fojas 509-521.

⁵⁴ Archivo Parroquial de Talpa. *Libro de Gobierno* 2, f. 101.

⁵⁵ Archivo Parroquial de Sayula. *Libro de Gobierno* 6, f. 86.

do de ser villista.⁵⁶ Igual suerte corrió el obispo de Zacatecas, el tapatío Miguel de la Mora, a quien expulsó Enrique Estrada, pese a que reconocía que era inocente.⁵⁷ Como Aguirre Berlanga dijo haber descubierto armas y municiones en algunas iglesias, aprehendió a varios clérigos y a algunos particulares; “desgraciadamente” después tuvo que liberarlos porque el juez militar no encontró los elementos necesarios para dictar la formal prisión; asimismo, por breve tiempo clausuró las iglesias para que no se estimara que “restringía al pueblo su libertad religiosa”. En el capítulo de “mejoras materiales”, Aguirre Berlanga incluyó la demolición de los atrios de la catedral y de la parroquia de Mexicaltzingo, así como la apertura de las calles Galeana (a espaldas del templo de la Universidad) y Penitenciaría, en este caso venciendo la resistencia que hasta entonces había opuesto el presbítero Marcos Santos Ortega.⁵⁸ Por su parte, el obispo de Tepic dictó una circular para que, tomando en cuenta las circunstancias económicas, el estipendio de las misas siguieran siendo de un peso en billetes en circulación, sin pedir el equivalente en peso plata.⁵⁹

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) se fundó en Guadalajara el 14 de julio de 1916, tres años después que en México. Anacleto González Flores y Miguel Gómez Loza fueron sus primeros dirigentes, ambos de modesto origen. También destacaron Pedro Vázquez Cisneros y dos González (Efraín González Luna) y Silvano (Barba González), si bien éste al poco tiempo combatió del otro lado de esa trinchera.⁶⁰ El contador Luis Beltrán y Mendoza pidió trabajar en la oficina de la Comisión Monetaria en Guadalajara, donde colaboró en la organización de la ACJM.⁶¹ El temerario Gómez Loza fue alumno en la Escuela Católica de Derecho de José Gutiérrez Hermosillo, en la cátedra de derecho natural, y de sociología en la de Miguel Palomar y Vizcarra.⁶² También Efraín González Luna militó en la ACJM (sita en La Casa de la Gironda), si bien éste nació en el seno de próspera familia de hacendados de Autlán.⁶³

Sin duda la figura central de ese grupo fue el pobretón Anacleto González Flores, quien por su carisma se ganó el mote de “El Maestro”. Creía en la igualdad esencial del género humano, pero con la misma firmeza, en la im-

⁵⁶ Archivo Parroquial de Ahualulco. *Libro de Gobierno* 3, fojas 526, 537.

⁵⁷ Orozco y Jiménez, *Memoir...*, p. 5.

⁵⁸ *Informe... Aguirre Berlanga*, pp. 27 38.

⁵⁹ Archivo Parroquial de Talpa. *Libro de Gobierno* 2, f. 104v.

⁶⁰ Ceja Reyes, *Los cristeros...*, I, p. 130.

⁶¹ Camberos Vizcalno, *Un hombre...*, p. 230.

⁶² Rius Facius, *La juventud...*, p. 102; Barbosa, “La alternativa”..., p. 121.

⁶³ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 41; Bravo Ugarte, *Efraín...*, p. 8.

placable “diversidad de clases: ínfima, media y aristócrata”, subdividida por criterios de sangre, dinero, poder, virtud y talento, esta última era la verdaderamente “superior”.⁶⁴ El 27 de septiembre de 1916 su profesor Palomar y Vizcarra recibió la Cruz de Caballero de la Orden de San Gregorio Magno⁶⁵ en la ciudad de México. El recipiendario maldijo el liberalismo y criticó tanto los “conservadurismos infecundos” como los “principios revolucionarios destructores”. Defendió la libertad de enseñanza, la completa libertad para la Iglesia como en Estados Unidos, en cuyo modelo se había inspirado el PCN en Jalisco, desatando las críticas de los timoratos que lo acusaban de predicar odio al capital; en realidad, organizaba a la clase popular para que luchara contra el socialismo.⁶⁶

El padre Daniel R. Loweree felicitó el 16 de septiembre de 1916, desde Chicago, a Miguel Palomar y Vizcarra porque bastante antes del Centenario, le había dicho que tal vez lo celebrarían a cañonazos, “pues también fue algo socialista en la práctica”. Loweree recordó que Palomar y Vizcarra siempre había sido opuesto “al vicio del capitalismo”, pero si lo viera de cerca allá “se haría aún más”.⁶⁷

Poco después el arzobispo Orozco y Jiménez, cuenta que en el trayecto por ferrocarril de Nuevo Laredo a Aguascalientes, sufrió la compañía de gentes sin educación, “cuyas conversaciones y actos estaban de acuerdo con el desorden actual, acompañadas de cierta pedantería”. Las parejas se ocupaban constantemente de besos y abrazos, también había indias “feas y sucias que comían a lo salvaje”. La mejor gente era la de tercera clase, “compuesta de hombres de campo y sus familias”. Elogió al cura de Totatiche por el impulso que dio al mutualismo, formó una colonia obrera y construyó una presa de cal y canto. Criticó que el billete de un peso equivaliera a un centavo, en el caso de que fuera admitido. La Iglesia sufría las restricciones al culto, la contribución a la guardia local, y la intervención de sus fincas. La Mitra recomendó al párroco de Zacoalco que en tales casos solicitara ayuda a vecinos de buena voluntad, pero si nada podía hacerse, “hay que ponernos en manos de Dios y dejarle a él nuestra defensa”.⁶⁸

José Garibi y Rivera nació en Guadalajara el 30 de enero de 1889, se ordenó sacerdote el 25 de febrero de 1912; al año siguiente estudió en el Colegio Pío Latino en Roma; a su regreso fue nombrado vicario en la parro-

⁶⁴ González Flores, *Discursos*, pp. 14, 24-29.

⁶⁵ *Libro de recuerdos de los congregantes mexicanos*, pp. 180-183.

⁶⁶ Dávila Garibi, *Apuntes...*, pp. 300-309.

⁶⁷ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Personal. Serie. Correspondencia. Caja 2 Exp. 13.

⁶⁸ Márquez, *Historia...*, pp. 308-309.

quia de Jesús en Guadalajara el 28 de noviembre de 1912.⁶⁹ En un documento que parece ser de 1916, se explica que el “El Santo Padre” concedió permiso para celebrar una misa de media noche el 12 de diciembre. Un día antes se abrió el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara, después de haber estado cerrado durante cinco meses; la catedral se abrió el 19 de octubre, pero las demás iglesias continuaron cerradas. Carranza mandó decir al arzobispo que le estorbaba, que saliera del país.⁷⁰ Luis Cabrera e Ignacio Bonillas, desde Estados Unidos, telegrafieron a Carranza, el 22 de enero de 1917, que la detención del arzobispo de Guadalajara y del obispo de Zacatecas alarmaba al Departamento de Estado, y le recomendaban que se siguiera un procedimiento judicial para no estorbar la evacuación de la expedición punitiva. Enrique Estrada también telegrafió al Primer Jefe que el obispo De la Mora salía hacia Estados Unidos, convencido de que su labor era contraria a los “principios del constitucionalismo”. De igual forma, el papa Benedicto XV telegrafió al Primer Jefe pidiendo clemencia para los expulsados. El clérigo José Cortés en carta críptica fechada en Querétaro el 25 de enero de 1917, informó al Primer Jefe que iría a Roma para que lo nombraran obispo auxiliar, “la perfección de la obra se hará aquí después”.⁷¹ El arzobispado de Guadalajara, por su parte, insistió ante los párrocos que observaran una conducta pasiva y prudente “para evitar mayores males”.⁷²

En estos problemas algunas veces aparece un tercero en discordia: el hacendado. En Cocula exigían en 1911 boletos de los sindicatos católicos para dar tierras a los aparceros. En Zacatecas se publicó en 1912 un libro que explica que todos los hacendados necesitaban un administrador, un capellán y un comisario. El capellán para que tanto sirvientes como dependientes observaran la verdadera moralidad y cumplieran los preceptos de la religión. Suprimir una de estas autoridades era como suprimir las tres: “Todas deben ordenarse a un mismo fin, el bien y la prosperidad de la hacienda”.⁷³ Esto importa porque algunos municipios de Jalisco dependían del Obispado de Zacatecas. De cualquier modo, la aplicación de ese criterio no era automático, por ejemplo, Palomar y Vizcarra recibió una carta el 3 de octubre de 1913 informándole que los hacendados se negaban a permitir la expropiación necesaria para que San Ignacio Cerro Gordo se convirtiera en comisaría. Le pidieron que intercediera con el licenciado E. Chávez para que este promi-

⁶⁹ CESU. VITA. Caja 3. Leg. 4. Exp. 1 Doc. 19.

⁷⁰ Muro y Ulloa, *Guta...*, pp. 681-682.

⁷¹ Archivo Parroquial de Zacoalco. *Libro de Gobierno* 3, f. 182.

⁷² *Jalisco desde la Revolución...*, tomo 4, p. 78.

⁷³ Palacios, *El capellán...*, pp. 460-461.

nente directivo del PCN en Jalisco ayudara a los pobres y no a los hacendados, quienes sólo daban trabajo a muy pocos, el resto tenía que dedicarse a la alfarería; cada uno de ellos era dueño “de su casita pero no del piso”. Los hacendados cobraban cada año las rentas de los pisos, pero ya no querían rentar pisos para evitar que se extendiera más la congregación: “hay casas donde viven dos o tres familias donde la moralidad y la salubridad se van al fondo”.⁷⁴

Es oportuno confrontar esta situación con el *Tratado de sociología cristiana*, de José María Llovera que, en su edición de 1913, señala la pequeña propiedad como la más ventajosa porque proporciona el máximo rendimiento. El arrendamiento permitía al propietario dedicarse a otras tareas pero establecía cierta oposición entre él y el cultivador, y para evitar el empobrecimiento de la tierra convenía el arrendamiento a largo plazo. La aparcería era preferible donde existía acumulación de la propiedad; ésta era la regla de oro para evitar la formación excesiva de latifundios y la desmesurada parcelación de la propiedad; para lograr ese fin se podía utilizar un sistema tributario que eximiera del impuesto a la sucesión hereditaria a las fincas de escaso valor, el impuesto progresivo sobre la renta y gravar los artículos de lujo. Los papas concedieron en Roma la aparcería; Julio II y Clemente VII excepcionalmente condenaron a los acaparadores. Por supuesto propugna el bien de familia; en Tapalpa, Arandas y en Atotonilco, se había establecido con éxito, tanto que según el optimista Palomar y Vizcarra la Revolución no hubiera continuado de haberse completado.⁷⁵

Según Antenor Sala sólo un pequeñísimo grupo no profesaba el catolicismo, aun los más recalcitrantes jacobinos se horrorizarían si sus madres, hermanas, esposas e hijos no fueran católicas. Inspirado en el “ilustre” León XIII propone crear la pequeña propiedad combinándola con la colonización extranjera, ya que bastarían 200 000 familias de pequeños agricultores europeos para evitar la guerra social que ya empezaba a destrozar México, “lo menos un millón de mexicanos quedarían manumitidos”. Invitó a los sacerdotes de las aldeas a no combatir el “cruel” peonaje (irremediable mientras existiera el latifundio) sino a invitar a los propietarios a vender sus tierras al gobierno, convenciéndolos de que era mejor para ellos mismos cambiar el peonaje por arrendamientos o destajos.⁷⁶

⁷⁴ CESU. Fondo Miguel Palomar y Vizcarra. Sección Organizaciones Católicas. Serie PCN Caja 41. Exp. 324.

⁷⁵ Llovera, *Tratado...*, 208, 299-301; Lira Soria, *Biografía de Miguel...*, p. 40.

⁷⁶ Sala, *El problema...*, pp. 1-17.

Joaquín C. Aguirre, gerente de la Caja Rural Raiffeissen de Arandas, pidió el 30 de abril de 1913 la exención de impuestos estatales y municipales para evitar la "usura voraz"; el orador del Ejecutivo lo apoyó en el Congreso local.⁷⁷ Al año siguiente afloró otro problema cuando arrendatarios de fincas del municipio de San Juan de los Lagos, solicitaron que se prorrogara su contrato a cinco años, porque en los remates se inscribían postores falsos. Pese a que cinco años le parecían demasiado a Palomar y Vizcarra, Leañó apoyó esa propuesta porque en las poblaciones foráneas no había fluctuaciones rápidas de la propiedad. Este punto se aprobó por unanimidad.⁷⁸

El Ayuntamiento tapatío, también en manos del PCN, no pudo llevar a la práctica la formación de huertos para obreros en 1913, porque era un asunto que demandaba mucho tiempo;⁷⁹ mientras tanto Palomar y Vizcarra criticaba el 15 de marzo de ese año que en el municipio de Lagos tenían "a gala no pagar sus contribuciones".⁸⁰ Algunos revolucionarios también se inspiraban en León XIII, seguramente con mayor radicalismo que el PCN. Tal fue el caso del zacatecano Lauro Caloca quien en *El Insurgente* (órgano de Pánfilo Natera) promovió el reparto de tierras inspirado en la *Rerum Novarum*.⁸¹ Mientras tanto, Palomar y Vizcarra proseguía su obra reformista, también inspirado en León XIII, por ejemplo, impulsó la Ley de la Silla que protegía la salud e higiene de la mujer: en las tiendas en que hubiera personal femenino habría el correspondiente número de personal masculino, para que moviera los objetos pesados. Además, las mujeres ocuparían las sillas "no habiendo trabajo". Imponía una multa de uno a 25 pesos al infractor, y el doble al reincidente. El Ejecutivo criticó esa ley porque atacaba la libertad de contratar, por pueril y por ser de difícil aplicación. El diputado Miguel Gil y Landeros defendió el dictamen porque las mujeres llegaban cansadas a su trabajo, pues previamente habían arreglado su hogar; esa ley, además, evitaría la tuberculosis de las trabajadoras. Al fin se aprobó por unanimidad.⁸² En fin, Jalisco reconoció la personalidad jurídica de las uniones profesionales, las que debían tener cuando menos 12 miembros mayores de edad.⁸³

La lucha entre la Iglesia y el Estado se exacerbó al triunfo de la Revolución, primero como continuación del jacobinismo tradicional, como en el

⁷⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 104, pp. 116-122.

⁷⁸ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 109, pp. 277-283.

⁷⁹ *Informe... municipal ... Guadalajara 1913*, p. 53.

⁸⁰ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 102, p. 1217.

⁸¹ Figueroa Torres, *Caloca...*, pp. 15-16.

⁸² *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 113, pp. 54-66.

⁸³ *La Convención*, 3 de julio de 1915.

proyecto de los diputados del Partido Liberal Puro, del 1º de mayo de 1912, según el cual todos los templos deberían estar a cargo de sacerdotes mexicanos por nacimiento.

En fin, los obispos protestaron en una carta pastoral colectiva del 1º de julio de 1914 contra algunos jefes militares que nombraron capellanes, párrocos y vicarios generales, legislaron sobre misas y sermones, y prohibieron la confesión y el ayuno. El Episcopado protestó también contra los ataques a la propiedad, considerando esto como un verdadero retroceso a la barbarie, halagando a los obreros con derechos arbitrarios sobre jornales. Los obispos lucharon por la unión de las clases, y reconocieron que los ricos explotaban a los pobres, pero el remedio impulsado por la Revolución era reprobado

de consuno por la ley natural y la doctrina católica; porque, según una y otra, debe respetarse la propiedad privada y a ningún poder le es lícito arrebatarla de manos de sus dueños, ni para mejorar a los necesitados, pues sobre todas las leyes humanas están la natural y la divina, que manda no hurtar; y si realmente hubiera algunos bienes injustamente poseídos quien los tiene no podrá ser despojado sin un juicio en que tal ilegalidad quedase comprobada; y, aun entonces, no cualquiera tiene derecho a ellos sino únicamente aquéllos a quienes se hubiesen arrebatado.⁸⁴

De cualquier modo, años después Fernando González Roa demostró, con la autoridad del jesuita Antoine, que la Constitución de 1917 se justificaba a la luz de la doctrina católica.

⁸⁴ González Navarro, *La CNC...*, p. 61.

REPUBLICA MEXICANA



"Colegio Internacional"
GUADALAJARA, JAL.



Los subscriptos certificamos que el Señor
Moisés González, *ha sido examinado de Tensadura*
de Libros y Aritmética Mercantil, habiendo acredita-
do tener conocimientos de dichas materias; por lo que fue
aprobado por unanimidad.

Apelación del interesado, y para los usos que le
conviengan, extendemos el presente en Guadalajara a 12
de Mayo de 1914.



Ricardo A. Lobo

Andrés P. Salas
Esteban F. Delgado
Salvador A. [illegible]

INSTRUCCIÓN Y ASUETO

Al finalizar el Porfiriato destaca la creciente importancia de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, cuyas egresadas trabajaban tanto en Jalisco como en otros estados.¹ El Liceo del Estado continuó formando una burguesía intelectualmente apta para luchar por el progreso; éste no era el caso de las escuelas profesionales que sólo atendían la formación “de unos cuantos”.² El Ayuntamiento de Guadalajara se encargaba de las escuelas de adultos exclusivamente con los fondos municipales, enfrentaba una creciente asistencia de alumnos porque la instrucción popular es la más “poderosa palanca del orden y del progreso”, expresaba en textuales palabras de Augusto Comte.³ Sin embargo, un año después las inquietudes educativas perdieron importancia ante el avance de la Revolución, “cuestión de vida o muerte”.⁴ Con todo, en algunos pueblos continuaba una severa tradición, el cura de El Grullo, por ejemplo, en enero de 1913 tachó de “inmorales y poco edificantes” las corridas de toros, por lo que terminantemente prohibió a sus alumnos que asistieran a ellas, sacó de las orejas a un desobediente y al día siguiente le aplicó un cruel castigo: durante dos horas permaneció hincado en un hormiguero, con su mesabanco en la cabeza, como es natural ese estudiante nunca volvió a la escuela.⁵ Otro sacerdote se hizo merecedor de un recuerdo más grato: el cura José San Miguel dejó un legado de 6 096.19 pesos en Tepatitlán, y un local para la instrucción primaria; tiempo después, el Ayuntamiento reclamó esa cantidad y el local ya para entonces ruinoso.⁶ El problema escolar se agravaba porque Jalisco proporcionaba la cuarta parte del profesorado de todo México.⁷

¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 94, pp. 1, 2, 11.

² Sánchez del Real, *Ensayo histórico...*, p. 436.

³ *Informe... municipal... Guadalajara 1911*, p. 22.

⁴ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 97, pp. 115-123.

⁵ Gómez Zepeda, *Historia del Valle de El Grullo*, p. 30.

⁶ Archivo Municipal de Tepatitlán. *Actas 1912-1917*, fojas 32-33.

⁷ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 107, fojas 31-12-913.

La Escuela Católica de Derecho, convertida después en Escuela Libre de Leyes, contaba entre sus mejores profesores a José Gutiérrez Hermosillo (derecho natural), Alberto G. Arce (derecho internacional), Miguel Palomar y Vizcarra (sociología), etc.⁸ El PCN concedió una generosa revalidación a los estudios del Seminario Conciliar tapatío.⁹ Por supuesto fue muy criticado porque no siempre coincidían los planes de estudio ni los libros de texto.¹⁰ Entre los beneficiarios de esas revalidaciones se cuenta Enrique Díaz de León (en octubre de 1913 revalidó física, historia patria e historia universal, que había cursado en el Seminario Conciliar de Guadalajara) para proseguir sus estudios en el plantel oficial, del que 15 años después fue el primer rector.¹¹ Después del 8 de julio de 1914 fue clausurado el Colegio de la Inmaculada, de los maristas, que ocupaba un local adjunto al templo de San Agustín. El Colegio Internacional también fue clausurado en 1914 y ambos fueron reabiertos cinco años después.¹²

El general Manuel M. Diéguez se rodeó de algunos maestros de la vanguardia revolucionaria (Abel Ayala, Aurelio Ortega, Atala Apodaca, etc.), quienes añadieron al laicismo un acentuado anticlericalismo, por esa razón clausuró los seminarios conciliares, “recuperó” edificios ocupados por asociaciones religiosas, cambió los nombres de las calles que implicaban “connotaciones religiosas”, quitó las inscripciones con saludos católicos, etc. Wistano Luis Orozco en alguna ocasión justificó la legalidad de tales disposiciones. La Escuela Preparatoria recibió la antigua casa de caridad de San Felipe Neri, contigua al templo de San Felipe, de los jesuitas; Francisco H. Ruiz fue su primer director. El gobernador impidió que los profesores de Tlaquepaque continuaran llevando cada tercer día a sus alumnos a recibir instrucción religiosa. En fin, el 2 de abril de 1916 llegó a Guadalajara el profesor regiomontano Abel Ayala llamado por Diéguez.¹³ Muy poco después dispuso que las profesoras se presentaran bien vestidas, porque el niño aprende mejor con una profesora joven y de “agradable apariencia”.¹⁴ Atala Apocada fue nombrada, por plebiscito, directora de la Normal para Señoritas, y por Diéguez inspectora general de las escuelas de Guadalajara; la maestra compartió su tiempo en actividades docentes y sindicales.¹⁵

⁸ Camberos Vizcalno, *Un hombre...*, p. 229.

⁹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 98, fojas 434-451.

¹⁰ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 65.

¹¹ *Actas del Congreso de Jalisco*, tomo 107, p. 115.

¹² *Enciclopedia temática...*, V, p. 146.

¹³ *Enciclopedia temática...*, V, pp. 84-85.

¹⁴ Michel Pimienta, *Del cometa...*, p. 268.

¹⁵ Macías Huerta, *Revolución...*, pp. 113-114.

Muy probablemente una de las disposiciones mejor aceptadas de Diéguez fue el aumento de 20% al sueldo de los profesores de primaria; en cambio, la ocupación de edificios para escuelas oficiales dio lugar a conflictos en Tonila, Colotlán, Ahualulco, Autlán y Ayo el Chico.¹⁶ También fue bien recibida la autorización a los presidentes municipales para pensionar a los estudiantes pobres más aventajados con 15 pesos mensuales, para que concluyeran sus estudios en Guadalajara.¹⁷ En particular los pensionados en la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara debían acreditar ser huérfanos de padre o madre, o que éstos fueran indigentes, y no padecer enfermedad contagiosa o “repugnante”. En fin, los lugares de gracia se cubrirían de preferencia con hospicianos.¹⁸

La Escuela Preparatoria prohibió todo acto de propaganda política o religiosa en el interior del edificio, “salvo cuando el director permitiera alguna reunión o acto extraños a los estudios”.¹⁹ La oposición a la cancelación de las vacaciones de navidad de 1915 hizo que el director de esa escuela (Lucas L. Guevara) expulsara a varios alumnos, a menos que se presentaran sus padres a explicar su rebeldía, cosa que rechazaron porque no eran “chiquillos de escuela elemental”. El director fue acusado de ser villista (aceptó que había colaborado con Villa, pero afirmaba que él era liberal). El problema se solucionó por lo pronto, pero renació con el apoyo de los estudiantes de medicina, a quienes también les negaron las vacaciones de navidad, porque concederlas sería “como hacer profesión de fe católica”; peor aún, en palabras de García Berlanga, era una profesión “de origen jesuitico”. Los estudiantes confesaron que no se guiaban por una creencia religiosa sino por “una costumbre”. Al fin se levantó esa sanción, acaso porque los estudiantes no atacaron directamente al gobernador Aguirre Berlanga.²⁰

El 25 de noviembre de 1915 los estudiantes de la Preparatoria fundaron el Círculo Literario Científico cuyo periódico, *El Renacimiento*, se propuso ayudar “a los de abajo”, enseñándoles las doctrinas igualitarias y combatiendo el analfabetismo.²¹ En fin, el informe de Aguirre Berlanga de 1916 precisó que en el combate al clero tropezaban con dos resistencias: “la aristocracia y las mismas masas populares”.²²

¹⁶ Barbosa Guzmán, *Jalisco desde...*, p. 164.

¹⁷ Parres, *Legislación constitucionalista...*, p. 53.

¹⁸ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 32-34.

¹⁹ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 25.

²⁰ Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco. La Escuela...*, p. 152; García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 46; Mendoza Cornejo, *Organizaciones...*, pp. 71-72.

²¹ García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 43.

²² *Informe... Aguirre Berlanga*, 1916, p. 6.

Un manifiesto suscrito por más de 500 firmas pedía en 1913 a los obreros que hicieran tabla rasa de catecismos farsantes, los que en nombre de Cristo “toleran la explotación del hombre sobre el hombre mismo”; numerosos padres de familia de Zacoalco de Torres se quejaban, en cambio, de que en las escuelas oficiales había letreros con la leyenda: “Dios no existe, el hombre no tiene alma”;²³ y recuerdan los prohibidos antitéticos: “Este hogar es católico, no admite propaganda protestante”. Cinco días antes de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, la Gran Logia Valle de México pidió a los masones Francisco I. Madero y Porfirio Díaz que hicieran todos los sacrificios por la paz. Lorenzo B. Spyer pidió a Madero, el 28 de mayo, que le avisara sobre la fecha de su llegada a la capital, “para organizar el recibimiento que le haría la masonería”.²⁴ Al día siguiente de que se formó, en enero de 1912, la Sociedad de Estudiantes Católicos nació la Unión de Estudiantes Liberales, quienes amenazaron a los presbíteros Correa y Diéguez, del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y de San José, respectivamente, que si continuaban fastidiándolos “los flagelaremos con la saña que merecen”.²⁵

Ante el fracaso de las elecciones del 6 de octubre de 1912, Amado Aguirre convenció a varios de sus partidarios de la necesidad de desfanatizar, porque las religiones positivas se habían quedado estancadas. *La Gaceta de Guadalajara* y *El Kaskabel* rechazaron algunos artículos de Aguirre firmados con seudónimo; publicó, mediante un pago de 30 pesos mensuales, 13 o 14 artículos en *El Jalisco Nuevo*, pero el gobernador López Portillo y Rojas logró que dejaran de publicarse pues, pese a ser un nombre culto y “con ciertas modalidades liberales”, no supo desprenderse de prejuicios juveniles heredados “de su padre comisario imperial”. Un manifiesto, dirigido al pueblo de Jalisco de marzo de 1913, apoyó a Félix Díaz y a Francisco León de la Barra; lo suscribían los más prominentes comerciantes, industriales, profesionistas y hasta radicales del Partido Independiente y “algunos connotados masones”.²⁶

La Gran Logia Valle de México expidió nuevas cartas patentes para reorganizar la Occidente, la número 10 y la Pitágoras número 14, que constituyeron la Gran Logia Occidental Mexicana en los primeros días de ese año de 1912. Algunos de sus miembros destacaron a nivel nacional (Luis Manuel Rojas, Francisco H. Ruiz, Manuel Bouquet, Ignacio Jacobo, José M. Sepúlveda, Víctores Prieto, etc.), y a nivel caciquil Manuel Basulto Limón.²⁷ La española

²³ Zuno, *Historia...*, pp. 24-70.

²⁴ Muro y Ulloa, *Gula...*, pp. 11-12.

²⁵ Mendoza Cornejo, *Organizaciones...*, pp. 55, 58.

²⁶ Aguirre, *Mis memorias...*, pp. 24-29.

²⁷ Zalce Rodríguez, *Apuntes...*, pp. 312-315.

Belén de Sárraga desarrolló una labor anticlerical muy activa entre agosto y octubre de 1912, por lo que las Damas Católicas de Guadalajara protestaron. La primera de esas protestas terminó con una balacera y una bomba colocada ("indudablemente", según *El Regional*) por los "ensarragados".²⁸

Madero (padre e hijo) y Juan Sánchez Azcona alcanzaron el grado 33 en la masonería. Ésta no siguió una política única durante la Revolución; desde luego, Henry L. Wilson no intercedió para salvar la vida de Francisco I. Madero, pero de cualquier modo Victoriano Huerta fue expulsado de la masonería.²⁹ Como ya se ha visto, en el interior de la masonería había una clara división por nacionalidades. El tapatío Luis Manuel Rojas cubrió dos periodos presidenciales en su logia, y durante el Congreso Constituyente figuró entre los partidarios del Primer Jefe.³⁰

C. Alba escribió, en *Razón y Fe*, de febrero de 1936, que Huerta no era masón y rechazó la invitación que le hicieron un grupo de masones encabezados por el gobernador Reynoso, de Guanajuato, porque, aunque indigno, era católico, en prueba de lo cual mostró el escapulario que llevaba en el pecho.³¹ El asesinato de Madero provocó reacciones encontradas; por ejemplo, Basilio Vadillo escribió

No seas Cristo suicida
...si te crucifican
escúpelos después

Tal vez eso influyó para que Obregón declarara que había triunfado gracias a su espada y a la pluma de Vadillo.³² Por entonces Miguel Mendoza López fundó la Liga de Libres Pensadores y ocupó la secretaría general del gobierno de David Gutiérrez Allende;³³ participó en la formación de la Casa del Obrero Mundial y, después del asesinato de Madero, se enroló con los zapatistas, para formar una alianza obrero-campesina.³⁴

También masón, pero de diferente origen social, fue el tapatío Juan Manuel Álvarez del Castillo, quien nació el 14 de noviembre de 1894; estudió con los maristas, y su hermana Carmela ingresó con las Hermanas de la Misericordia; a su madre se la llamaba "la santita del pueblo" en Tlaquepaque.

²⁸ Guardado, *Efemérides...*, pp. 56-67.

²⁹ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, pp. 288-289.

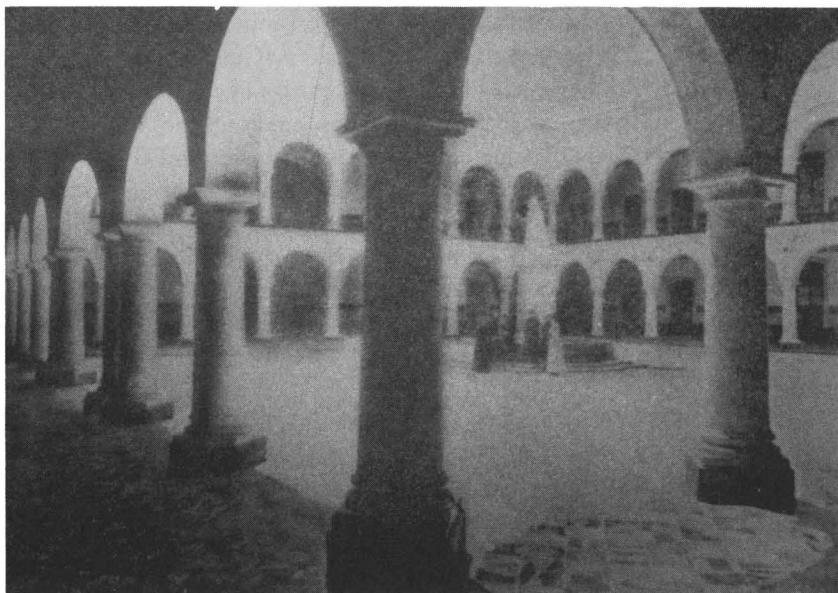
³⁰ Martínez Zaldúa, *Historia...*, p. 38.

³¹ *Razón y Fe*, febrero de 1936, pp. 64-66.

³² *El Nacional*, 25 de julio de 1944.

³³ Tamayo, "Miguel Mendoza...", p. 133.

³⁴ Macías Huerta, *Revolución...*, p. 84.



Normal para Señoritas en el antiguo Liceo de Niñas.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



El Mercado Corona después del incendio.

Foto: Museo de la Ciudad de Guadalajara.



Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco.

Foto: Archivo General de la Nación.



Catedral de Guadalajara.

Foto: Archivo General de la Nación.

Uno de sus hermanos fue un dinámico alcalde de Guadalajara. Pasaba sus vacaciones estudiantiles en La Saucedá, una de las mejores haciendas jaliscienses. Entre sus discípulos del Liceo sobresalieron, en la política y en el arte, Nicolás Leaño, Agustín Bancalari, Daniel Benítez, Javier Enciso, Juan de Dios Robledo, José Guadalupe Zuno, Enrique Pérez Arce, Clemente Sepúlveda, etc. A mediados de 1914 entrevistó al triunfante Diéguez quien lo convenció de unirse a la Revolución.³⁵ A diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX, la masonería yorkina fue más tolerante con la Iglesia, tal vez porque temía que los “salvajes” de Zapata afectaran los bienes de los norteamericanos.³⁶ Pero también operaban factores raciales, los yorkinos no aceptaban negros en sus logias y mucho menos los quería *sitting at my table with my wife and children*.³⁷ Los masones escoceses fueron maderistas; después ofrecieron su apoyo a Carranza y a Obregón, quienes no se interesaron y apoyaron al perdedor Pablo González.³⁸ En suma, los masones norteamericanos no consideraban dignos de su reconocimiento a los mexicanos.³⁹ Algunos veían masones hasta en la sopa; por ejemplo, Amado López (posteriormente acérrimo enemigo de los Arreglos) calificó de masones a varios de los periódicos que condenó Orozco y Jiménez; según López en *El Imparcial* todos eran masones: “los porteros, los impresores y los redactores”.⁴⁰

Los protestantes, el otro gran sector heterodoxo, también tuvo una actitud diferente frente a la Revolución, los misioneros apoyaron cautelosamente a Madero, pero los ministros y los conversos mexicanos se unieron a ella con entusiasmo.⁴¹ En Guadalajara trabajaban en 1913, metodistas, adventistas, bautistas y episcopalianos o anglicanos. *El Testigo* lamentó después del asesinato de Madero que la práctica del sufragio “está costando mucho”. Activos colaboradores de la Iglesia Congregacional afirmaban en marzo de 1913 que sólo un pequeño número de sus correligionarios se había sublevado, y ello porque no habían entendido la esencia del cristianismo

Los verdaderos evangélicos fundaban su idea del progreso en la evolución [tesis sostenida también por el Episcopado en 1914] y no en la revolución, y trabajaban siempre al lado de los gobiernos, alejados de las pasiones violentas que arrastraban a los políticos y revolucionarios a la lucha por el poder.

³⁵ Álvarez del Castillo, *Memorias*, pp. 14-38.

³⁶ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, p. 127.

³⁷ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, p. 183.

³⁸ *La masonería...*, pp. 207-209.

³⁹ Davis, *Aspects of Freemasonry...*, p. 124.

⁴⁰ *Trabajos presentados...*, pp. 254-255.

⁴¹ Baldwin, *Protestants...*, p. 177.

Con la llegada del ejército de Obregón a Guadalajara se clausuraron los colegios confesionales, entre ellos El Internacional y El Testigo.⁴²

El cura de Tecolotlán, Librado Tovar, señaló en 1913 que los metodistas trabajaban en esa población desde 1881, y que habían tenido algún éxito por la superficial ilustración religiosa de los católicos; es decir, la ilustración “oropelesca” había permitido el avance de la escuela laica, algunos católicos aplaudían la “competencia” y que esos profesores no hostilizaran “a las claras a la religión católica”, pero el nombre de Dios ni siquiera se pronunciaba, lo cual quería decir que la masonería avanzaba en la descatolización de México.⁴³

En las filas de Carranza tampoco había uniformidad en esta materia: Álvarez del Castillo recuerda un debate sobre el tema en Salvatierra en 1915 con Moisés Sáenz y Miguel Peralta. El tapatío, de piadoso origen católico, distinguió las creencias y sentimientos religiosos del fanatismo personalizando con Francisco de Asís y Alejandro VI. Sáenz y Peralta no cedieron un ápice en la discusión; comprendió su cerrazón cuando supo después que ambos eran “obispos protestantes”.⁴⁴ La escuela protestante era una alternativa al viejo orden, pues había armonía entre el Evangelio social y el movimiento misionero con el liberalismo progresista de la Revolución. Sáenz admiraba la llamada Escuela de la Acción de John Dewey.⁴⁵

Los recuerdos infantiles de Agustín Yáñez ayudan a reconstruir los años finales del porfiriato y primeros de la Revolución en Guadalajara. Los cánticos religiosos estaban teñidos de belicosidad

Tropas de María,
vamos a la guerra
¡No desmaye nadie,
vamos a la guerra!

Yáñez, descendiente de labradores y artesanos, pronto se distanció de “los peladitos de San Juan de Dios”; su casa se ubicaba en la calle Francisco Zarco, cerca del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en un barrio de clase media. Después habitó en el barrio de Mexicaltzingo, por el rastro, entre matanceros y ferrocarrileros, “en que hay diario muchas muertes y escándalos... en que uno vive como a media calle y todo el día y toda la noche pasan trenes”, tan diferente de su anterior barrio. Es muy significativo que la perso-

⁴² Dorantes, “Primeras...”, en *Estudios Jaliscienses*, 24, pp. 15-18.

⁴³ Archivo Parroquial de Tecolotlán. *Gobierno Foranla* 15, fojas 34-35.

⁴⁴ Álvarez del Castillo, *Memorias*, p. 90.

⁴⁵ Baldwin, *Protestants...*, pp. 165-170.

na que mejor recuerda sea doña Luisita Verea, presidenta de las Damas de Honor, de quien la mamá del niño Agustín se expresaba como si fuera una santa. Pese a tener coche, muchas criadas y hasta mozo, doña Luisita era muy tratable y caritativa; en el barrio casi nadie se animaba a saludarla de mano, pero ella todos los días visitaba a los pobres de las Conferencias de San Vicente cuando estaban enfermos. El arzobispo comía en su casa, y en una ocasión el propio Caruso “la puso por las nubes”. Con sus amigos Alfonso Gutiérrez Hermosillo (hijo de hacendados), el tecolotlense Esteban Cueva Brambila y otros de igual prosapia, caminaba por los alrededores tapatíos: Barranca del Santiago, faldas del cerro del Cuatro, Zapopan, Tesistán y Río Blanco, y por el recién embovedado de San Juan de Dios, éste transformado en calzada alojaba barracas, teatros, circos, carpas y ruedas de la fortuna. En suma, el barrio de San Juan de Dios era bufete de malditos; foro de daifas; asiento de tahúres, vecindad de toreros, toros y gallos. Al oriente se encontraban los pueblos indios: Tetlán, Tonalá, Salatián, San Gaspar y más allá “Los Altos de las muchachas bonitas ¡Puro Jalisco!” En rumbo opuesto Ignacio L. Vallarta montaba “un caballo invisible” y ahí empezaban las “colonias”, tentación de un “nirvana burgués”. El Palacio y la Universidad eran los más bellos edificios, el mercado Corona el más histórico: cementerio, casa de obispo, convento y hospital, plazuela y sitio de ajusticiamiento de don José Antonio Torres, pasto de incendios y charca de inmundicias. Entre paréntesis puede señalarse que Yáñez no dedica una palabra ni al Hospicio Cabañas ni a la Catedral, pero sí al barrio de La Capilla, “con su festividad interminable de los cilindros”.⁴⁶

Este recorrido dejaba fuera atractivos turísticos para adultos: las populares figuras lúbricas y los espectáculos pornográficos que alcanzaron tal vergüenza que el Ayuntamiento se vio obligado a prohibir las frases de doble sentido; el Teatro Principal, en cambio, garantizaba funciones absolutamente morales en la tarde y las dos primeras nocturnas, a fin de que “las familias pudieran concurrir con toda confianza”.⁴⁷

En 1896 se celebró el primer partido de beisbol en el ex panteón de Los Ángeles. El Guadalajara fue el primer club deportivo formal, apoyado por la Compañía Hidroeléctrica nació en El Paradero (el boleto del tranvía aumentó de ocho a 12 centavos en 1911). Lo fundaron en 1906 el belga Edgar Evereat y el francés Calixto Gas; en un principio la mayoría de los socios eran empleados de La Ciudad de México, pero en 1909 se cambió al extremo opuesto de la ciudad: Bosque y Unión. En 1918 destacan entre sus socios Jerónimo y Tacho Prieto, miembros de una familia que tantas glorias dio a este club, sobre

⁴⁶ Yáñez, *Por tierras...*, pp. 10-11, 13, 22-24, 73, 115, 239, 243-248.

⁴⁷ *Informe... municipal... Guadalajara 1911*, pp. 24, p. 35.

todo en el baloncesto (masculino y femenino) y en el balompié. El equipo Atlas tuvo un origen más aristocrático, pues nació en 1916 en El Paradero, formado por jóvenes que habían estudiado en Inglaterra. Por entonces comenzaron a destacar los equipos de fútbol de barrios populares: el Marte en El Algodonal, el Latino en Las Barranquitas, el Nacional en Mexicaltzingo, Imperio y Occidente en Atemajac, y años después el Oro, en un barrio habitado por alteños expulsados de su tierra por la guerra de 1926-1929.⁴⁸

“Liberales sinceros” dominaban el Ayuntamiento tapatío en 1912, y ellos prosiguieron los trabajos del drenaje, obra suspendida por la administración anterior en obsequio a los intereses de algunos casatenientes.⁴⁹ Ese mismo año de 1912 fuertes temblores hicieron emigrar a 25 000 tapatíos,⁵⁰ y se fundó el Centro Bohemio; entre sus fundadores sobresalen Xavier Guerrero, Carlos Stahl y José Guadalupe Zuno, después Juan Antonio Córdoba, Manuel Martínez Valadez, José Rolón, “Ixca” Farías, David Alfaro Siqueiros, el Dr. Atl, Mariano Azuela, Fernando Banda, Agustín Basave, Juan de Dios Bojórquez, José Cornejo Franco, Francisco González Guerrero, Diego Rivera, etc. La variedad de sus actividades artísticas y de sus colores políticos lo convirtieron en un “oasis en la guerra civil”.⁵¹

Tapatíos nostálgicos recuerdan que su ciudad conservaba en 1914 su perfil colonial en calles, templos y jardines; tal vez no era bella pero era tranquila. Las casas de la clase media estaban enlozadas con ladrillo chapeado, en sus patios había macetones de barro con helechos, gardenias, azaleas, jazmines y geranios. Las cocinas al fondo, con pretil de ladrillo; junto al corral el baño, primitivo pero útil.⁵² Cuando en 1914 la Alameda se utilizó para maniobras militares, la plaza de armas la sustituyó, pero a mediados de 1915 fue abandonada por la “gente decente” y ocupada por los proletarios. Los soldados caminaban en grupos de dos a cuatro en mitad de la calle, las soldaderas en las aceras con sus magros utensilios de cocina, y sus canarios, pericos y otros animales domésticos; algunas de las soldaderas tenían sólo 12 años y otras eran de edad madura, algunas vestían como soldados y oficiales. Los soldados de infantería (de siete años en adelante) al principio iban descalzos, pero luego regresaron victoriosos bien calzados y con buenos caballos.⁵³ Poco antes de las

⁴⁸ Cortés Díaz, *Semblanzas...*, pp. 38-49.

⁴⁹ *Informe... municipal... Guadalajara 1912*, p. 4.

⁵⁰ Guardado, *Efemérides...*, p. 45.

⁵¹ Zuno, *Reminiscencias...*, I, p. 50, II, p. 134; Camarena, *Narraciones...*, I, p. 145; Mora, *José Guadalupe...*, pp. 37-39, pp. 47-48; Hernández Allende, *El Centro Bohemio*, p. 16.

⁵² Sánchez Vaca de Bancalari, *Aquella Guadalajara*, p. 11.

⁵³ Davis, *Experiences...*, pp. 153-155.

batallas del Bajío, cuando los ejércitos entraban y salían de Guadalajara, algunos especularon con el cambio de moneda y se hicieron de buenas fortunas.⁵⁴

Como es natural, con la Revolución aumentaron los robos, tanto en Guadalajara como en el campo; uno de los casos más sonados ocurrió en los primeros días de septiembre de 1915 a cuatro millas al suroeste de la capital, cuando una de las jóvenes soldaderas preguntó al jefe carrancista por qué no se llevaban a las paseantes, blancas y bonitas, en lugar de ellas, feas y morenas.⁵⁵ Como los asaltos en los bosques tuvieron “modalidades repugnantes”, el general Aguirre pidió permiso a Diéguez para matar a quienes fueran aprehendidos *in fraganti*, y su petición fue aceptada.⁵⁶

El alcoholismo también aumentó en ese año de 1915, la novedad era que muchas damas frecuentaban las cantinas elegantes. Aguirre Berlanga pretendió justificar su campaña antialcohólica con las descripciones de Jean Lorrain y Zola, como si fuera necesario ese ejemplo. Por lo pronto prohibió establecer nuevas cantinas y castigó a los ebrios que cometieran alguna falta con un arresto proporcionado a aquella cometida, sin que durante su detención pudiera recibir alimentos, camas ni ninguna “clase de distinciones”. Una disposición complementaria prohibió la fabricación de bebidas alcohólicas en Jalisco, salvo el tequila naturalmente. Salubridad permitiría la venta de bebidas generosas, la autoridad municipal la de cerveza. Se prohibió que los dueños de casinos, clubes, hoteles, etc. “cuidaran que nadie se excediera en la bebida hasta embriagarse” bajo multa de 50 a 500 pesos, o arresto en su defecto; a los reincidentes se les duplicaría la pena.⁵⁷

Las corridas de toros fueron calificadas de espectáculo “incivil”; era uno de tanto males que los conquistadores heredaron al pueblo mexicano. Marcado era el contraste con países cultísimos como Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos que contaban con sociedades protectoras de animales. Ni bajo pretexto de “caridad” se permitirían espectáculos tan nocivos, por retrógrados e inmorales.⁵⁸ Seis años después se cumplió el deseo de José López Portillo y Rojas de suspenderlas.

El primer cine se inauguró en Guadalajara en 1898, y después le siguieron otros en los últimos años del porfiriato.⁵⁹ El cabildo tapatío prohibió “por razones de moralidad”, tanto las películas policiacas como las perjudiciales para la educación moral de la juventud; penaría las películas de dudosa mora-

⁵⁴ Michel Pimienta, *Del cometa...*, pp. 53, 233, 240.

⁵⁵ Davis, *Experiences...*, p. 172.

⁵⁶ Aguirre, *Mis memorias...*, p. 251.

⁵⁷ Parres, *Legislación constitucionalista...*, pp. 119-128, 168-171.

⁵⁸ Parres, *Legislación constitucionalista...*, p. 176.

⁵⁹ Muriá et al., *Jalisco en la conciencia...*, II, pp. 513-516.

lidad, con una multa no menor a 200 pesos, o arresto y clausura al exhibidor reincidente. En ese entonces Luis Castellanos y Tapia era el presidente municipal de Guadalajara y José Rolón el encargado de las diversiones. El 20 de abril de 1917 varios empresarios pidieron la revocación de ese acuerdo y ofrecieron no exhibir las películas prohibidas en el Distrito Federal. Cuatro días después se aprobó esta petición.⁶⁰

Con algunas obras públicas se jugó un ping-pong político: Luis Ugarte reedificó para el Ayuntamiento del PCN el mercado Corona en 1913; tres años después el ingeniero Francisco Labastida Izquierdo demolió todas las bóvedas construidas por éste, a fin de salvar “la armadura de fierro”.⁶¹

Conforme a una mentalidad tradicionalista que centraba la religiosidad en el milagro, la Virgen de Zapopan, la de San Juan de los Lagos y la de Talpa en Jalisco, y la de Nuestra Señora de Guadalupe en el nivel nacional, con frecuencia eran preferidas a los excelentes médicos de Guadalajara: Fernando Banda (director del Hospital Civil de Belén), Enrique Garciadiego y Luis González Aréchiga, con estudios de posgrado en París.⁶² Por supuesto, los honorarios de esas eminencias tal vez no estaban al alcance del pueblo raso, quien, por otra parte, tampoco tenían necesidad de hacer largos viajes a los santuarios más milagrosos, de hecho cada parroquia tenía algún buen intercesor: el Señor Grande de Ameca, el Señor del Encino de Yahualica, etc.,⁶³ sobre todo si cumplían con las primicias o con el rosario de la tarde para ganar el jubileo de ánimas. Tal vez fuera más penoso para aquellas muchachas y muchachos que habían adelantado vísperas y los domingos tenían que oír sus amonestaciones “en pública vergüenza, de rodillas, a media parroquia llevando en los hombros una cruz por castigo de su juida”.

Agustín Yáñez reivindicó el atractivo de las indias “en sazón”, conforme al dicho de que las “las blancas no saben amar; sólo las morenas saben adorar”. Pero el indigenismo de don Agustín no alcanza a los indios, “malas entrañas” de San Juan Cosalá, quienes imperturbables se mataban por un pedazo de tierra, o por un trago de vino. Enigmáticos, decía que “se parecen a la estatua de su patrón e inspiran el terror de su Cristo gigantesco, ensangrentado”.⁶⁴

Como el Ayuntamiento de Talpa consideraba gravoso el uso del pantalón, propuso dejarlo usar a los proletarios en los días de trabajo, pero que no subsistiera en los días festivos. Se aprobó esta proposición por cuatro votos

⁶⁰ *Actas del Cabildo de Guadalajara, 1916-1917*, fojas 12, 202, 208.

⁶¹ *Informe... municipal... Ayuntamiento de Guadalajara 1913*, foja 13, Ib., s.f.

⁶² Yáñez, *Por tierras...*, p. 29; Garibay, *Guadalajara...*, s.p.

⁶³ Yáñez, *Por tierras...*, p. 34.

⁶⁴ Yáñez, *Por tierras...*, pp. 58, 185, 193, 195, 206, 218.

contra uno, el 26 de junio de 1911.⁶⁵ El Ayuntamiento tapatío denunció la frecuencia del consumo del pulque entre los niños proletarios.⁶⁶ Al año siguiente, 1912, Santiago Gutiérrez tachó de escandalosas las “jamaicas” nocturnas en los barrios de Tepatitlán, donde las prostitutas cometían toda clase de inmoralidades en presencia de los niños de corta edad. Los domingos, los ebrios cantaban canciones inmorales y la gente de campo prolongaba su estancia para escucharlas. Como muchas prostitutas vivían en las calles céntricas se propuso que habitaran, cuando menos, a dos cuadras de distancia, y que no se permitiera cantar en los tendajones. Estas restricciones seguramente las originaba el desarrollo de la sífilis, incluso en jóvenes de corta edad. También se criticó la abundancia de garitos, las peleas de gallos y la enorme cantidad de vagos. Como sobraban éstos y faltaban policías en San José de Gracia, el comisario político pidió que se les pagara cuatro centavos a cada uno de los cuatro gendarmes; en Tepatitlán, la cabecera municipal, los 12 gendarmes también eran insuficientes, pese a que en sus salarios se gastaba una quinta parte de la recaudación. Se rechazaron estas peticiones porque Jalisco era el único estado pacífico debido a la aptitud y energía del gobernador Alberto Robles Gil.⁶⁷ La insistencia en el sueldo de los policías aumentó, y el director policiaco en Tepatitlán quería que le pagaran 50 centavos, y se le restituyeran siete carabinas y 700 cartuchos para defender a la población de los revolucionarios, no para las labores policiacas.⁶⁸

El arzobispo José de Jesús Ortiz en su visita pastoral de mayo de 1912 se convenció de los malos ejemplos de los turistas en Chapala, quienes daban “rienda suelta de sus pasiones y a sus vicios”, confirmando el recelo con que un sacerdote juzgaba Chapala “como a una mujer perdida”, por lo cual nunca llevó a los compañeros de Yáñez a ese lugar.⁶⁹

Por otra parte, unos americanos que salieron de Los Ángeles el 1° de enero de 1912 llegaron a Guadalajara el 22 de febrero de ese año en un poderoso Cadillac.⁷⁰ Cuando llegó el primer automóvil a Milpillas “puso escalofríos de muerte en el ánimo de la multitud”, que corrió como gallinas espantadas por el gavilán el 8 de mayo de 1912.⁷¹ Más pintoresca fue la llegada del pri-

⁶⁵ *Actas del Ayuntamiento de Talpa. 1911-1914*, fojas 2v-3.

⁶⁶ *La Gaceta de Guadalajara*, 8 de marzo de 1914.

⁶⁷ Archivo Municipal de Tepatitlán. *Actas 1910-1912*, fojas 96-96v.

⁶⁸ Archivo Municipal de Tepatitlán. *Actas 1910-1917*, fojas 37v.-39, 86-94v.

⁶⁹ Archivo Parroquial de Chapala. *Libro de Gobierno, 1865-1940*, foja 83; Yáñez, *Por tierras...*, p. 221.

⁷⁰ Guardado, *Efemérides...*, p. 14.

⁷¹ Romo de Alva, “Pico...”, p. 68.

mer automóvil a Teocaltiche en 1912, transportado por un carro de mulas;⁷² dos años después varios jefes del general Diéguez llegaron en automóvil a Sayula, y en 1917 llegó la primera motocicleta a esa ciudad.⁷³ No es extraño, por tanto, que todavía en 1912 se pensara unir Atotonilco y Encarnación de Díaz con un ferrocarril.⁷⁴ Así se fueron acentuando los funerales de las diligencias, que heroicas cruzaban los desfiladeros de Salsipuedes e Ixtlán, rumbo a Tepic.⁷⁵ Acaso los jaliscienses curaban esa nostalgia cantando *La Adelita*, *La Marieta*, *La cucaracha*, *Un viejo amor*, *Sobre las olas*, *Dios nunca muere*, *Morir soñando*, *La barca de oro*, *Cielito lindo*, *Adiós Mariquita linda*, etc.⁷⁶ Por cierto, los caminos vecinales en Tepatitlán estaban en malas condiciones en 1912; esa población contaba con telégrafo pero carecía de teléfono. No se sabe el éxito que tuvo una moción del municipio de Tepatitlán, Vicente Navarro, para establecer sociedades protectoras de animales porque en el rastro los hacían sufrir mucho; había buena voluntad, pero se carecía de recursos. Al menos subsistía la costumbre de dar una comida o un desayuno especiales a los presos en los días santos.⁷⁷ En fin, el 27 de octubre se reinició la campaña contra el alcoholismo clausurando algunos expendios, aunque la tarea era difícil por la falta de policía municipal. Se fijó una cuota mínima de 10 pesos a cada expendedor y que por ningún motivo se permitiera la venta de bebidas alcohólicas en los casinos.⁷⁸

⁷² Aguirre, *Ensayo histórico...*, p. 231.

⁷³ Munguía Cárdenas, *Panorama histórico...*, p. 141.

⁷⁴ *El Economista Mexicano*, 24 de febrero de 1912.

⁷⁵ Yáñez, *Por tierras...*, p. 95.

⁷⁶ Yáñez, *Por tierras...*, pp. 67, 71; Díaz Navarro, *Ameca...*, pp. 153, 192, 255.

⁷⁷ Archivo Municipal de Tepatitlán. 1912-1917, fojas 40v., 55v., 56, 59, 59v., 61v, 109.

⁷⁸ Archivo Municipal de Tepatitlán. 1915-1916, foja 2.



La Alameda de Guadalajara.
Archivo General de la Nación.

APÉNDICE

El Directorio Oficial de las haciendas de Jalisco 1910

<i>Propietario</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Hectáreas</i>
Municipio de San Pedro		
Anaya, José de Jesús	Los Mártires	394
Ibarra, Adela	Calerilla	2 052
Jiménez, Octaviano	Quinta de Velarde y Álamo	1 034
Larreátegui, Jesús	El Cuatro	2 000
Martínez, María vda. de S.	La Loma	436
Negrete, Dolores Martínez	El Castillo	12 349
Peña, Concepción	Rancho de Leal	383
Prieto y condueños, Aldrete y	San Carlos	68
Vidrio jr., Florencio María	La Cruz	81
Municipio de Tonalá		
Anaya, José de Jesús	San José de Potrero	1 755
Quevedo, Manuel G. de	Arroyo de Enmedio	3 512
Ugarte, Fernández y Cía.	La Purísima	606
Municipalidad de Zapotlanejo		
Bermejillo, María Jesús	Salitre	1 650
Cruz, Clotilde	Coyotes	1 194
Flores, Jesús	Corralillos	916
Flores, Severiano	Estancia	1 383
Gutiérrez, Maximiano	Tinajeros	990
Gutiérrez, Santiago	Salto de Coyotes	1 455
Gutiérrez, Toribio	Arenales	9 197
Núñez e hijos, Elena	S. José de la Cañada y Derramadero	5 110
Ocampo, Jesús Cortés vda. de	Colimilla	3 969
Ornelas y condueños, Manuel	Agua Caliente y Zorillos	1 283
Padilla, Gabriel	Coyotes y anexas	11 987
Rodríguez, Jesús	Puente de Calderón	28 673
Rubio, José María Morales	Buenavista	17 975
Torre, Asunción de la	Cuchillas	26 743
Veitia, José María	Chila y Rincón de Chila	1 547
Veyán, Luis	Zapotlanejo	8 674
Municipio de Juanacatlán		
Cortés de Lemelí, Guadalupe	Trojes	420
Degollado, Emiliano	La Aurora	1 246
Garibay, Francisco	La Constancia	4 992

Municipio de Zapopan		9
Alatorre, J. Jesús	Guadalupe	3 380
Ascencio, Manuel, Emilio y Francisco	Milpillas	4 408
Cruz, Manuel	Huajes y anexos	1 923
García, Apolonio	El Colly y La Garita	600
Guadalajara, Cía. Industrial de	Colomitos	180
Guadalajara, Cía. Industrial de	Rancho Nuevo	450
Gutiérrez, María del Refugio	Providencia	217
Hernández, Jesús	Puerta Colorada	1 284
Hernández, Jesús y Chávez Carlota	Magdalena	538
Hernández, Marcos	San Lorenzo	256
Martínez y condueño, Cecilia	Los Camacho	748
Moreno, Catalina Leñero de	Santa Lucía	12 115
Orendáin, Virginia	El Zapote	2 314
Orozco, Ángel	San Antonio	206
Orozco, Isidro	Venta del Astillero	8 376
Orozco, Pantaleón	Venta del Astillero	8 378
Orozco, Pantaleón	Huastla	1 775
Rosales, vda. de L. Carmen	Huajes y anexos	1 755
Sancho, Francisco García	Copala	5 428
Torre de C. y condueños, Refugio de la	San Antonio del Salto	257
Valle, Francisco Fernández del	El Cedral y Potrero de Velarde	392
Vidrio, Manuel R.	Santa Eduvigis	393
Villaseñor, Bernardino	Providencia	1 797
Municipio de San Cristóbal		
Ochoa, Epigmenio	San José y María	6 291
Reynoso, Apolonio (Sucrs.)	El Tablón	1 006
Municipio de Tala		
Cobián, Feliciano	San Isidro	23 318
Gortázar, Josefa Llano de	Cuisillos	17 380
Orendáin y hermanos, Leopoldo	El Refugio	16 591
Orendáin y hermanos, Leopoldo	Huastla	1 399
Municipio de Cuquío		
Esteves, Vicente y Margarita González	El Mezquite	599
González, Jesús Mercado	Las Ánimas	2 108
Gutiérrez, Luisa	El Astillero	3 905
Martín, Trinidad	Los Zapotes	1 807
Martín, Trinidad	La Silleta	2 668
Sánchez, J. Guadalupe	San Nicolás	2 910
Sánchez, J. Guadalupe	El Llano	1 239

Torres, Teodoro	San Gabriel	1 882
Municipio de Ixtlahuacán del Río		
Francisco, Jáuregui y Pérez, Julián	El Consuelo	1 578
García, Apolonio	Guadalupe	6 722
González, Jesús y Maclovía	El Consuelo	4 953
Municipio de Yahualica		
Martín, Maclovía González	La Jarrilla	1 882
Municipio de Lagos		
Azuela, José María	San Antonio y anexos	941
Barrientos, Manuel	Las Cruces	2 692
Calvillo, Francisco Parada de A. y	El Fuerte	274
Calvillo e hijos, Josefa V. de	Saúz de Calvillo	1 497
Flores, Bernardo	San Bernardo	5 605
Gallardo, Eduardo Rincón	Ciénega de Mata y Presa	3 127
Gallardo, Eduardo Rincón	El Puesto	7 450
Gallardo, Juan	Los Magueyes	3 173
Gallardo, Miguel	La Troje	693
Gallardo, Pedro Rincón	La Troje	1 584
Gallardo, Pedro Rincón	Ledesma	342
Gallardo, Pedro Rincón	San Cristóbal	324
Gómez, Manuel	San Tandilas	51
González, José G.	Laborcita de González	1 412
Hermosillo, Alberto G.	Cieneguilla	480
Hermosillo, Alberto G.	Labor de Hermosillo	646
Hermosillo, Alberto G.	San Isidro	629
Hermosillo Celso Serrano	Las Cajas	2 150
López, Francisco de P.	San Juan sin Agua	898
Madrazo, Ignacio	La Punta	2 431
Malacara vda. de C. Juana	Los Ranchos	1 634
María Zárate vda. de Gómez	Santa Cruz	2 653
Moreno, J. Manuel	La Ladera	813
Moreno, Manuel	Granadillas	570
Oñate, Wenceslao	Santiago	1 234
Oviedo, Domingo Moreno y	San Nicolás	898
Oviedo, Francisco Moreno y	La Estanzuela	1 068
Portugal, Antonia y Paula Gómez	Tlaliscoyan	1 284
Portugal, Luis Gómez	San Rafael	1 283
Portugal, Luis Gómez	La Daga	441
Romo, Rosendo Cuéllar de	Betulia	1 893
Sanromán, José María	Jaramillo el Alto	4 293

Sanromán, José María	La Galera	817
Sanromán, Leonor	S. Fco. Y Rancho Seco	2 395
Sanromán, Leonor	Labor de San Agustín y Portydalejo	984
Sanromán, Leonor	Lo de Ávalos	2 671
Sanromán, Manuela	Lo de Ávalos	925
Sanromán, Margarita	El Salto de Zurita	784
Serrano, Enrique	El Coecillo	2 506
Serrano, Enrique	El Centro	4 115
Serrano, Jenaro	Estación de la Merced	4 378
Serrano, Jenaro	Cieneguilla	1 757
Serrano y condueños, Ignacia Villalobos vda. de	Santa Emilia	684
Serrano y hermanos, Alfredo	El Coecillo	2 788
Vargas, Antonio Morfín	El Tecuán	4 500
Villalobos, vda. de S. Ignacia y condueño	San Pedro	708
Zermefio, Benjamín	El Saúz	1 629
Municipio de Ojuelos		
Flores, Refugio	El Morillo	602
Gallardo, Juan B. Rincón	Santa Elena de Ojuelos	2 165
Infante, Manuel Díaz	Atencio y Pabellón	2 147
Infante, Manuel Díaz	San José	555
León, Antonio Díaz de	La Daga	1 727
Madrazo, Ignacio	Matancillas	32 666
Martínez, Mariana de G.	Los Campos	1 758
Rangel, Hilario	Encinillas	855
Rincón, Jenaro Cortina	Chimalpas	20 096
Rincón, Test. Manuel	Juachi	13 138
Municipio de San Juan de los Lagos		
Alba, Crescencio	Haciendita	2 375
Sanromán, Manuela	Lo de Ávalos	2 442
Zermefio, Francisco	Albito	1 575
Municipio de unión de San Antonio		
Alba, Tomás	San Fermín	1 467
Alcaraz, Ángel	Arroyo Hondo	595
Aranda, Mariano Torres	Providencia	1 698
Aranda y hermanos, Torres	San Antonio	3 031
Braniff, Guadalupe Cánovas de	Jalpa	2 803
Casillas, Ignacia Ortega vda. de	San Bartolo	1 375
Municipio de Unión de San Antonio		
Casto y Cía. Pereda (Sucrs.)	Santa Teresa	1 020
Castro, Faustino	Molino de Valdivia	1 754

Diódoro, G. Valdivia	Comedero	2 582
González, Darío	Guaracha	2 773
González, José María	Corralitos	979
López y hermanos, Francisco	San Bartolo	1 246
López y hermanos, Francisco	San Pedrito	1 009
Mena, José María	Chamacuero	1 112
Mesa, Concepción González de	San José	1 444
Muñoz, María Mercedes	El Jaguey	1 078
Murguía, Pedro	Calabazo y anexos	2 654
Sanromán, Margarita	Salto de Zurita	3 804
Sanromán, María Dolores	El Vallado	1 925
Torres, Andrea	La Primavera	4 195
Torres, Antonio González	San Cayetano	1 511
Torres, Santos	El Varal	1 303
Urrutia, Elena	La Noria	1 052
Urrutia, Vicente	Las Palmas	1 206
Valdivia, María Francisca	Estancia de San Pedro, digo, de San Pablo	1 665
Vega, Hermenegilda	La Troje	959
Vega, Pedro	San Vicente	792
Villalobos, Rafael	La Trinidad	877
Zermefio, Josefa Márquez	San Salvador	771
Zermefio, Juan M.	El Ocote	1 013
Zermefio, Pablo Moreno	San Francisco	1 255
Municipio de la Barca		
Aceves, Elvira, Test.	El Bramido	445
Aceves Joaquín	El Tarengo	2 970
Acuña, Trinidad Hernández vda. de	La Providencia	2 063
Camarena. Salvador y Pomposa, Hernández	Sauces y Carmen	2 228
Castellanos y Tapia, José	Maltaraña	1 250
Ortiz, Felipe Gómez	La Noria	619
Flores, Miguel	El Lopeño	419
Gavica, Clementina Llano de	San Agustín	7 290
Gómez, Manuel N.	Capulín	1 094
González, Darío	Guaracha	
González, Feliciano	San José de las Moras	4 176
Manasterio, Manuel Ortiz Vidal	Los Guayabos	698
Martínez, Cástulo	Loreto Occidental	1 158
Ordaz, Herlinda Santoscoy vda. de	La Paz	1 962
Orendáin, Dolores Fernández vda. de	La Paz	1 755
Peña, vda. de	El Nacimiento	

Rivas Hermanos	Zalamea	
Rivas, Jesús y Manuel	Zalameo	7 439
Romo, Cleofas	El Castillo	
Ruiz, Adolfo	San Pedro	1 385
Ruiz, Telésforo	San Ramón	901
Villaseñor y hnos. Rafael	El Gobernador	2 282
Municipio de Arandas		
Braniff, Guadalupe Cánovas de	Estancia de la Ordeña	11 147
Camarena, Salvador y Soledad R.	San Agustín	3 360
González y hnos. Guadalupe	La Olla	1 540
Guadalupe, Gutiérrez María	Ayo el Grande	3 680
Orozco, Andrés	San Sebastián	1 968
Orozco, Pantaleón	Guadalupe	4 921
Orozco, Sabino	El Tule	128
Municipio de Degollado		
Castellanos y hnos. Ignacio	Huascato	5 730
Curiel, Atanasio	Providencia y Fracción del Terrero	1 626
Curiel Epigmenio	Los Sabinos	1 129
Curiel, Francisco	El Mezquite Grande	632
Curiel, J. Jesús	La Vibora	1 260
Curiel, J. Refugio	El Castillo y Chiflón	1 398
Municipio de Atotonilco el Alto		
Aceves, Joaquín	El Tarengo	
Aceves, Joaquín y condueña	San Joaquín	2 725
Castalleda hermanos	Milpillas	
Castañeda, Ramón C.	Milpillas	1 785
Castañeda, Ramón C.	El Molino	544
Díaz, Test. Jesús	San José del Valle	727
González e hijos, Ignacia	Ciénega del Pastor	2 604
González, Ignacio González	La Mata	599
Macías, María Clotilde	Lagunillas	1 682
Peña, Luisa Navarro vda. de	Labor y Nacimiento	2 900
Peña y Cía., Luisa Navarro	Paso Colorado	886
Romo, Cleofas	El Castillo	729
Villar, Agustín Hernández	Margaritas	5 790
Municipio de Ayo el Chico		
Castellanos e hijos, Maura Tejeda vda. de	San Isidro	2 646
Castellanos José María C.	San Jerónimo	2 910
Castellanos José María	La Isla	4 797
Guillermín, Manuel	La Cañada	898

Hernández, Salvador Camarena y Pomposa	Santa Rita	2 781
Herrera, María del Refugio	Carretas	684
Macías, Francisco	El Rosario	2 245
Peredo, J. Jesús	La Concepción	855
Rivas, Carlota Gil de	El Maluco	2 381
Tejeda, Elvira Rivas vda. de	Mirandillas	949
Municipio de Ocotlán		
Castellanos y condueños. Luis	Paso Blanco	2 121
Covarrubias, Jesús	Santa Clara	2 634
Cuesta, Joaquín	San Andrés	663
Flores, Manuel R.	San Juan	1 705
Gómez, María Refugio	Teconoxtle	1 159
González e hijos, Ignacia González vda. de	Cerro del Valle	1 764
González e hijos, Ignacia González vda. de	San Vicente	252
Lake Chapala Agricultural and Improvement Co.	San Antonio	3 620
Mexcala, Comunidad de	Mexcala	5 266
Orendáin, Dolores Fernández	Nopales	3 280
Orozco, José	Guadalupe	2 700
Reynaga, Ángel	El Refugio	470
Rueda, Enrique Pazos	San Jacinto	3 071
Municipio de Tototlán		
Ávalos, Jesús	Yerbabuena	878
Bedoy, Elena Núñez vda. de García	La Colonia	2 129
Castellanos, Ignacia	La Noria	3 511
Castellanos, Ignacia	Castellanos, digo, Rincón de Tototlán	3 097
Castellanos, Ignacia	El Guamúchil	1 606
Fernández, Manuel	San Antonio	1 080
Fonseca, Germán (Sucrs.)	Tacuamucua y Sopial	2 783
Gómez, Cenobio	La Purísima	1 214
Gómez, Manuel N.	San Antonio	1 214
Ibarra y condueños, Mercedes G. vda. de	San Francisco	600
Lomelí, Rafael	Las Carrozas	1 711
Lomelí, Rafael	Los Negritos	1 754
Monroy, Ignacio Pérez	La Soledad	1 112
Monroy, María Dolores Pérez	La Caja	950
Ochoa, Delfina Pérez de	La Sanguijuela	1 005
Pérez, Atenógenes	El Saúz	700
Pérez, Antonio M.	Rincón de Cañada	2 474
Municipio de Tepatitlán		
Arana, Catarino	Estación de Acatic	4 304

Arana, Catarino	San Joaquín	2 068
González, María de Jesús	Lagunillas	1 369
González, Silviano	Capadero y San Antonio	1 863
Rubio y hnos., Jesús González	San Antonio	2 311
Cisneros, Felipe	Los Puentes	3 487
Cisneros, Felipe	Tamaliagua	1 875
Cisneros, Felipe	Isolo	1 133
Cisneros, Felipe	Granja "J. Bobadilla"	422
Gúzaman, Ignacio	San Ana	
Peña y hnos., Fernando de la	Amatitlán	7 715
Preciado, Paulino	Santa Cruz	253
Remus, Hijos de (Sucrs.)	Bellavista	
Municipio de Amacueca		
Anguiano, Lino	Chichiquila	370
Anguiano, Lino	Casco de Chichiquila	106
Figueroa, Salomé	La Noria	142
Guerra, José María y Carlos	Aguascaliente	185
Pinto, Ignacio	Mezquititlán	442
Municipio de Tapalpa		
Fuente, Ramón de la	La Lagunilla	7 122
Gálvez, Guadalupe Gutiérrez	Las Piedras y El Toro	1 755
Gutiérrez, Gregorio	Ojo Zarco	3 510
Gutiérrez, Gregorio	San Francisco	3 010
Ochoa, Daniel	Ferrería de Tula	5 335
Vizcaíno, María Maldonado	Buenavista	10 050
Municipio de Atoyac		
García, Antonio	San Sebastián	779
González, León	Ídolo Alto	124
Gutiérrez, Eligio	Ídolo Bajo, Charco, Salado y Salitrillo	167
Gutiérrez, Eligio	Tultitán	232
Velasco, Laura y Albina	Techahue	2 684
Municipio de Atemajac de Brizuela		
Corcuera, Manuel I.	Ciénega Grande	2 155
Corona, Vicente D.	Yerbabuena	504
Municipio de Chiquilistlán		
Aguilar, Francisco Vizcaíno	Cápala, Sauces, etc.	1 059
Gálvez, Guadalupe Gutiérrez de	El Salto	4 825
Ochoa, Daniel	Santa Teresa	38 332
Municipio de Zacoalco		
Aréchiga, María Refugio	El Devisadero	3 649

Castillo, Elías Romo	Santa Catarina	353
Figueroa, Heraclio	Cacaluta	3 491
Jiménez, Nabor	Mezquite Largo	285
Ramírez, Test. Miguel	El Guaje	320
Ramírez, Test. Miguel	Tierra Colorada	775
Ruiz y condueños, Antonio Valencia de	El Nogal y anexos	949
Valencia, María Concepción Uribe y	El Sitio	641
Valencia, Test. Prudencio	Rincón, Zapote y anexos	3 740
Valencia, Test. Prudencio	Las Liebres y anexos	499
Valencia, Test. Prudencio	Los Guayabos	713
Municipio de Teocuitatlán		
Barragán, Daniel	Toluquilla	1 882
Barragán, Herliodora y Nicolás	Tierra Blanca	1 070
Braniff, G. Cánovas de	Jalpa	
Cortina, María Soledad Solórzano de	Citala	1 845
García, José I.	Atotonilco, Rueda y Cerrito de la Rosa	35 574
García, José I.	San Juan, Puerta de	
García, José I.	Citala y La Cruz	3 060
García, José I.	Santa Rosa	3 327
García, Rafael	El Chamacuero	427
Guevara, Aurelio	Huejotitlán	38 174
Guevara, Aurelio	Llano Grande	120
Gutiérrez y hermanos, Luis	Paso Hondo	1 437
Valencia hermanos, Uribe	San José de Gracia	14 400
Valle, Justo Fernández del	Romerito, etc.	9 461
Velasco, Andrés	Salitrillo y anexos	242
Municipio de Acatlán de Juárez		
Baeza, Joaquín	Sin nombre	262
Remus, María José	El Plan	17 066
Municipio de Ameca		
Bancaria Cía.	Atequiza	
Cañedo, Jesús Odilón	La Esperanza	4 840
Cañedo, Jesús Odilón	Jayamita	8 233
Cañedo, Manuel C.	El Cabezón	4 855
Cañedo, Pbo. M.S.	El Cabezón	
Fregoso, José María	La Villita	1 735
Gómez, Canuto	Don Martín	538
González, Ramón	El Portezuelo	
Huerto, Refugio y Mariana	San Ignacio	6 548
Llano, José Ignacio	San Antonio	4 573

López, Cristóbal	El Teis	1 848
López, Sabina	Lagunillas y Parejas	4 563
Matute y condueños, Juan José	El Brillante	187
Medina, Isidro	San Nicolás	1 463
Medina, Isidro	Quespan	2 468
Mora, vda. e hijos R. de la	Estanzuela	
Moreno, Diego	Buenavista	
Palomar, Concepción	San Miguel	7 022
Palomar, vda.	La Sauceda	
Rodríguez, Martín	Zacapoxtla	1 554
Rodríguez, Ramón González	El Portezuelo	2 222
Romero, Felipe	La Higuera	3 082
Romero, Juan José	Labor de Solís	2 275
Romo, Manuel Ma.	Noria de la Huerta	2 212
Rosas y hermanos, José	Huerta de San Javier	570
San Francisco S. A. , Hacienda y Fábrica de	San Francisco	277
Sauza, Cenobio	La Labor	
Saz, Francisco del	Don Martín y Estancita	1 570
Somellera y Cía., Castañeda	Buenavista	6 268
Topete, Crescencio y Carmen	La Cantería	2 079
Uribe, Salvador	La Escondida	1 551
Valle, Francisco de P. Fernández del	El Cuis	2 639
Zipga, vda. e hijos de	La Higuera	
Municipio de San Martín Hidalgo		
Rosas, Test. José Guadalupe	Los Sitios	1 069
Terán, Luisa Garibi vda. de	Labor de Medina	1 554
Valencia, Concepción Uribe y	San José	1 917
Vizcarra, Luis	El Salitre	3 953
Municipio de Tecolotlán		
Cañedo, Jesús Odilón	Quila	4 360
García, Eleuterio	Tenextitlán	891
Lepe y hermanos, María	San Miguel	2 420
Pérez, Abraham	El Tepetate	1 631
Ruiz, Rosalio	Ojo de Agua	2 747
Sauza, Test. Cenobio	La Labor	602
Villaseñor, Félix Agraz	Santa Rita y anexas	10 28
Municipio de Juchitlán		
Pérez, Abraham	Santa María	2 375
Pérez, Guadalupe y Soledad	Camichines	136
Municipio de Cocula		

Castañeda, José María	Santa María	2 074
Guerra, María e Isidro	El Chivatillo	5 176
Rosas, José Virgen	Agua Caliente	927
Sedano, Rafael	La Ciénega	862
Sedano, Teresa	La Ciénega	750
Terán, Francisco	Estanzuela	843
Vizcarra, Ana y Guadalupe	La Sauceda	7 856
Vizcarra, Luis	El Paso	5 340
Municipio de Autlán		
Arias, Refugio Michel de	Chacaltepec	1 144
Corona, Crescencio	Yerbabuena	3 022
Corona, Refugio Rivera de	Lo de Lucía	1 486
Elórtogui, Pedro	Divisadero	5 266
Godoy, Antonia	El Tula y Lo de León	636
Godoy, Ranulfa (Sucs.)	El Grullo	1 137
Michel, Porfirio	El Pabellón	1 600
Michel, Rafael y Luis	Tescalante	800
Ochoa, Ramón	Corral de Piedra o Porvenir	7 736
Rivera, Francisco C.	Guanajuato y Cihuatecán	709
Rivera, hermanos	Ayuquila	6 391
Ruiz y Lobato	La Granja	
Santana, Agapito	Recreo de Santa Teresa	1 596
Sauza, Test. Cenobio	La Concepción	1 085
Topete y Cía., José María	Oriente	1 100
Valencia, Carlos	Ahuacapán	4 420
Valencia, Carlos	Mirador	2 000
Valencia, Saturnina Rivera vda. de	Las Hebillas	350
Villaseñor, Aniceto	Estancia de Amborín	3 566
Yáñez e hijos, Alejandro	El Zapotillo	1 314
Zepeda, María Rosario	El Limón	4 101
Municipio de Purificación		
Agraz, José Luis	Jaluco	8 037
Domínguez, Epigmenio	Apazulco	4 275
Domínguez, Gregorio y Manuel	Apazulco	4 275
Domínguez, Miguel	Apazulco	9 450
Mellón, Carlos	Juluapan y Cacao	5 821
Michel y condueños, Guadalupe	Lo Arado	1 323
Tovar, María Concepción	Alcihuatl	1 499
Willbor, Alberto G.	Tequesquitlán	1 002
Municipio de Unión de Tula		

Arias, Manuel	San Buenaventura	4 350
Cañedo, Jenaro	La Cidra	3 400
Concepción Corcuera de P.	San Clemente	13 061
Covarrubias, Anacleto	San Pedro	4 518
Fletes, Cristián	Santa Rosa	2 633
Gómez, Crescenciano	Camichines	848
Gómez, Rafael	Los Tepames	306
Hernández, Ricardo	Buenavista	219
Madrid, Eliseo	Casa Blanca	4 390
Moreno, Jesús González vda. de	Santa Ana	3 989
Moreno, Jesús González vda. de	San Francisco	1 260
Ruelas, Catarino	San Lorenzo	3 107
Municipio de Tenamxtlán		
Cairo, Francisco Martínez	San Pedro	7 020
Covarrubias, Anacleto	Miraplanes	1 463
Covarrubias, Trinidad	Colotitlán	700
García, Apolonio	La Perla	354
Hernández, Virgina	Juanacatlán	1 219
Villaseñor, Manuel	Cerro Pelón	1 604
Municipio de Ayutla		
Díaz, José	El Rosario	15 800
Orozco, hermanos	Las Palmas	4 457
Uribe, María Refugio León de	San Antonio y anexas	7 000
Municipio de Chapala		
Capetillo, Manuel	Buenavista y Las Aguilillas	2 314
García, Justo	Santa Rosa	1 835
Navarro, Luis G.	Atequiza y La Huerta	12 846
Villaseñor, Gabriel García	La Cañada	2 148
Villaseñor, Lorenzo S.	Cedros	2 298
Municipio de Tlajomulco		
Arce, Sabás	La Chacona	945
Arias, Rafael V.	San Diego de la Calera	2 612
Cobián, Feliciano	San Isidro	5 728
Dogollado, Emiliano	San Isidro	5 897
Dogollado, Emiliano	La Calera	738
Larreategui, Jesús	Santa Cruz del Valle	7 211
Orozco, Isidro	La Concepción y Sta. Rita	5 866
Orozco, Isidro	La Joya	2 120
Tolentino, Adela Ibarra de	La Capacha	1 070
Villaseñor, Benito	El Zapote	1 044

Villaseñor, Pedro N.	San José del Valle	469
Municipio de Jocotepec		
Arias, Manuel	Potrerrillos	5 887
Cruz, Francisco de la	Huejotitlán	6 219
Méndez, María Jesús Lefiero de	No pasó	
Romero, Jerónimo Gómez	Zapotitán	5 334
Valle, Justo Fernández del	San Martín	4 009
Municipio de Tizapán el Alto		
Arregui, Felipe	La Estancia	1 711
Barragán, José Guadalupe	Corrades de Tuluquilla	5 540
Cortina, Soledad Solórzano vda. de	San Antonio	2 108
Macías, Joaquín y María de Jesús	El Zapote	2 840
Macías, Joaquín	Rosa Amarilla	2 001
Méndez, María Jesús Lefiero de	San Francisco	8 780
Villanueva, Faustino	Coronas y Purnaguá	1 126
Municipio de Colotlán		
Barragán, Eusebio	Hipazote	9 687
Juan Zulueta	Guadalupe de Huacasco	9 272
Municipio de Totatiche		
Armas, Jesús Durán	Guásima	2 418
Municipio de Mezquitic		
Ortega, Ramón W.	Ocota	5 461
Municipio de Ciudad Guzmán		
Arias, Rafael	El Palmito	1 755
Gómez y hermanos, Gilberto	Huescalapa	20 562
Manzano, María Trinidad	Santa Catarina	1 665
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Mezquitillo de Arriba	661
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	El Pastor	570
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Potrero Grande de El Bajío	175
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Rancho Quemado	105
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Mezquitillo de Abajo	100
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Cruz Blanca	105
Municipio de San Sebastián		
Arias, Rafael V.	Las Minitas	892
Chávez, María Carmen	Los Pozos	210
Llamas, Rosalfo	Sin nombre	3 511
Magaña, Jesús	Estancia Nueva	902
Manzano, Juan	San Nicolás	4 812
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	La Cofradía	1 754
Mendoza, Urbano	El Gatel	1 043

Palomar, Carlos B. y Juan E.	Cofradía del Rosario	3 318
Sosa, Vicente Chávez	La Negrita	713
Municipio de Zapotiltic		
Aldana, Juan N. Sánchez	Santa Gertrudis	813
Arch, Ángel	La Cañada	12 009
Arias, Rafael V., Arias Rafael	El Cortijo	4 290
Sauza, Test. Cenobio	Monte Cristo	1 595
Vizcaíno, Agustín Gutiérrez	Lo de Ovejo	497
Vizcaíno, Severo	Rincón de Magdalena	3 708
Municipio de Tecalitlán		
Mendoza, Rosa Ochoa vda. de	Santiago	800
Nations, Josefa Velasco vda. de	Paredes	1 993
Ochoa, Rafael C.	La Purísima	1 873
Sánchez, Pedro Mendoza	El Molino	3 407
Municipio de Tuxpan		
Villanueva, Donaciano	San Mamés	410
Municipio de San Gabriel		
Cortina jr., Jacinto	Totolimispa	7 382
García, Bernardino	Tecomatlán	1 069
Manzano y hermanos, Rosa	El Jazmín	42 771
Pinzón de Díaz, María Concep.	Buenavista	959
Soto, Severiano	La Guadalupe	2 455
Sedano e hijos, Ignacio	El Jardín	1 806
Vidal jr., Enrique y Luis Vizcaíno	San José	3 172
Villa, Espiridión	San Antonio	3 665
Villa, Primo S.	La Sauceda	823
Municipio de Tuxcacuesco		
Alfaro, Francisco	La Piedra	7 000
Arias, Manuel	San Pedro	4 000
Díaz, Ramón	Agua Dulce	5 535
Fuente, Román de la	Zenzontlán	6 144
García, Rafael	Paso de San Francisco	932
Pinzón de Díaz, María Concep.	Cuastecomate	3 227
Vázquez, Ignacio Cisneros	San Andrés	3 600
Vázquez, Ignacio Cisneros	Coatlancillo	2 136
Vergara, J. Dolores	Amacuahutitlán	5 318
Villa, Juan R. y Matías R.	Santa Gertrudis	2 040
Vizcaíno, Carlos	San Isidro	1 783
Municipio de Zapotitlán		
Vogel, Arnoldo y Luisa Queredo	Santa Cruz, etc.	2 603

Vogel, Arnoldo	Concepción o Cofradía	3 511
Municipio de Jilotlán		
Magaña, Juan	Platanarillo	4 691
Vidales, Antonio y María	Siguanzo	1 756
Municipio de Tamazula		
Arias, Rafael y Rafael V.	Santa Cruz	2 473
Barbosa, Ramón	Palos Verdes	1 174
Chávez, Magdalena Torres de	Nogales	2 633
Contreras, J. Guadalupe	Soyatlán	1 797
Gómez, José Jiménez	Las Vallas	520
Martín, Alfonso, y José, digo Manuel Arias	Soyatlán	1 854
Newton, Federico A. (Sucrs.)	Contla y anexas	31 384
Sauza, Test. Cenobio	Monte Cristo	3 955
Vergara, hermanos	San Vicente	1 369
Municipio de Quitupan		
González, José María Guízar	San Diego	3 556
Merlo, Juan	Santa Cruz	730
Parra, Manuel de la	San Francisco	726
Valencia y hnos., Rafael Guízar	San Diego	11 010
Villaseñor, Manuel	San Antonio	450
Villaseñor, Refugio	San Antonio	402
Municipio de Tonila		
Cano, Alfredo	Tenescamilpa	1 167
Corcuera, Manuel I. (Sucrs.)	San Marcos	10 514
Villanueva, Odilón	Rancho Colorado	3 216
Municipio de Pihuamo		
Aldana, Ramón y Adolfo Sánchez	Belén	5 309
López, Leandra Álvarez	El Limón Real	4 783
Mereno, Diego	La Estrella	15 428
Mora, Brígida Vizcaino de la	Padilla	1 576
Ochoa, Aurelio y Luis I. Corcuera	Hostón y Las Cuevas	2 564
Verduzco, Luis y Teófilo, S.	La Cidra	3 537
Verduzco, Luis	Barreras	4 748
Verea y conductores, José	El Naranjo	10 736
Villanueva, hermanos	La Higuera	9 343
Municipio de Mascota		
Belloso, Juan Manuel	San José	848
Fernández, José de Jesús	Galope	4 379
García, Enrique	El Gallinero	2 173
González, Santiago	Dividadero y Talpuyequé	973

Gil, Rosalfo Gil de	Espinal	1 062
Guzmán, Punciano	El Atajo	14 624
Merino, José María	Santa Rosa	2 158
Merino y sobrinos, José María	Rincón de Mirandilla	3 632
Mirandilla, Martiniana Romero	Mirandilla	9 000
Orozco, Alta gracia Esparza de	San Ignacio	2 583
Rentería, Ascencio	Puerta de Enmedio	543
Beck, Alberto	El Coliseo e Ixtapa	6 200
García, Bernardino	Tecomatlán (no pasó)	1 069
Pinzón de Díaz, María Concepción	Buenavista (no pasó)	959
Saucedo, Juan	Coapinole y Pitayal	7 022
Villa, Primo F.	La Sauceda (no pasó)	823
Zúñiga, viuda e hijos de	San Felipe de Híjar	16 654
Municipio de Atenguillo		
Contreras, Remigia y José Sotero Gil	Parnaso y Huasteppec	17 556
Gil, José Sotero	Aserradero de Bellavista	5 266
Magaña, Miguel	Volcanes	1 789
Robles, Miguel de	Cuyutlán	8 778
Municipio de Guachinango		
Bárcena, Soledad Ríos de	Tepeshuacán	13 203
Torco, Porfirio Contreras de	Guachinanguillo	5 600
Municipio de Talpa		
Cuale, Compañía Unión en	Unión	37 358
Gil, José Celis	El Cuyul	14 014
Gil, Rosalfo Gil de	Cabos	6 922
González, Francisco F.	Altamira	14 000
Palomera, Guadalupe	La Concepción	325
Municipio de Tomatlán		
Castafios, Fernando	Chamela	105 356
Contreras y Cía., Remigia	Santa Gertrudis	7 020
González, Apolinar	El Tequezquite	8 939
Parra, Ramón	El Mancey	10 961
Romero, Mariana y Emilia	Gargantillo	35 112
Municipio de Teocaltiche		
Alba, José María	Ajojúcar	981
Chávez, Cipriano	Los Charcos	1 369
Cornejo, Ana María	Tequezquite de Abajo	1 690
Cornejo, María Refugio	Cañada Grande	1 326
Cornejo, María Refugio	Peredo	711
Díaz, Andrés	Ajojúcar	1 167

Martín, José María	Ajojúcar	1 235
Ramírez, Celio	Las Juntas	594
Ramírez, Celio	Molino de la Concepción	521
Ramírez, José E.	El Álamo	700
Romo, José María	Ajojúcar	856
Vargas, Antonio Mortín	Ajojúcar	5 028
Municipio de Paso de Sotos		
Avelar, María Jesús	Corral Blanco	2 182
Avelar, Nicolás	Flores y Cuevas Blanca	3 222
Fernández, Serapión y Octaviano	Joaquinaqui	1 750
González, María	Labor de los Padres Jesuitas y anexos	2 911
Navarro, Isidro	Corral Blanco	1 989
Pérez, Antonio	Ciénega de Quijas	2 078
Municipio de Encarnación de Díaz		
Agustina Romo vda. de G.	La Providencia	1 989
Alba, Manuel R.	Media Luna	1 653
Anda, Juana	Santa Gertrudis	971
Castro, Juan Pérez	Santa Bárbara	11 682
Guerra, Manuel Jacinto	Los Sauces	4 351
Guerra, Manuel Jacinto	San Matías	2 546
Guerra, Manuel Jacinto	Las Rosas	2 436
Jiménez, Gregorio	El Frasco	1 070
Navarrete, Manuel	El Tequezquite	1 288
Queseda, Ausencio	San Antonio y anexos	6 173
Gómez, Joaquín Pérez	Las Pilas	3 630
González, Dolores	La Caja	1 262
González, Soledad	La Llave	3 181
Municipio de Ahualulco		
Bárcena, Soledad Ríos de	Santa Cruz	7 779
Durán, Carlos M.	La Estrancita	1 700
Gallardo y socios, Ignacio	La Gavilana	900
Gómez y hnos., Gilberto	El Carmen	7 800
González e hijos, Clara Arias de	La Laguna	285
Llano, José Ignacio	Chapulimita	3 724
Madrid, Eliseo	Providencia y Primavera	3 512
Uribe, Rafaela Gómez vda. de	Santa Cruz, digo, San Ignacio	1 830
Municipio de Etzatlán		
Álvarez, Lorenzo	San Felipe de Arango	17 356
Amparo Mining Co.	La Emboscada	5 035
Flores, Intest. Manuel	San Juanito	822

Gómez, Luis	Estancia de Ayones	3 885
Martínez, María Severiana	Guadalupe	1 299
Martínez, María Severiana	San Rafael	142
Romero, Juana Peña vda. de	El Aguacero	495
Romero y hermanos, Tomasa	San Isidro	285
Valle, Manuel Fernández del	San Sebastián	25 307
Municipio de Teuchitlán		
Camarena, Luisa Morfín de	Labor de Rivera	5 681
Orendáin, Vicente	Las Fuentes	5 401
Rivas, Jesús y Manuel	La Estanzuela	7 098
Municipio de Tequila		
Blanco y socios, Gabino	San Simón	2 196
Blanco y socios, Gabino	Santa María	1 981
Cuervo, Ana González Rubio de	Santa Teresa	3 798
Cuervo, Ana González Rubio de	Limón y Tanques	877
Cuervo, José	Tequila	
Flores, Jesús Jiménez de	Ánimas y Buenos Aires	499
Flores, Jesús Jiménez de	Casas Blancas	441
García, Apolonio	El Potrero	1 529
Madrid, Eliseo	El Portezuelo	1 196
Martínez, José	Buenavista	1 112
Orendáin, Gabriel	San Andrés	15 731
Orendáin, Joaquín	Llano y Zapotes	570
Orendáin, Joaquín	Laureles y Bajío	956
Romero, Catalina Aguilar V. de	El Tigre	4 723
Romero, Catalina Aguilar V. de	Huitzizilapa	2 097
Romero, Catalina Aguilar V. de	La Tetilla	1 905
Rubio, Ana González	Camichines	611
Sauza, Test. Cenobio	Sata. María, digo Sta. Cruz	1 537
Sauza, Test. Cenobio	Santa Cruz	1 537
Municipio de Hostotipaquillo		
Martínez y condueña, José	Santo Tomás	1 119
Martínez y condueña, José	Mochitiltic	7 169
Mora, viuda e hijos de Ramón de la	El Llano	6 074
Mora, viuda e hijos de Ramón de la	La Labor	5 615
Parra y hnos., José Óscar	Michel	6 663
Romero, Catalina Aguilar V. de	Sayulimita	4 375
Municipio de Amatitán		
Cruz, Manuel	Santa Quiteria	1 979
Flores, Jesús Jiménez de	El Tepecoste	2 344

Hernández, Maximiano	Cerros de Amatitán	863
Lamas, Teófilo de	Tepezala	2 853
López, Aurelio	Estancia de Santiago	4 859
López, Carmen Rosales vda. de	San José	696
Luna y condueño, Ignacio	Llano de Santa Cruz	211
Martínez y Cía., Luis Gómez	Agua Zarca	5 266

Fuente: Southworth, John R., *El Directorio oficial de las minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos Estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*, México, 1910, pp. 208-213.

FUENTES

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

- Archivo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
Actas.
Gobernación.
- Archivos Económicos: Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.
- Archivo Histórico del Arzobispado de México.
- Archivo Manuel Urquidi.
- CESU Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM.
Aurelio Acevedo
Amado Aguirre
Roque Estrada Reynoso
Miguel Palomar y Vizcarra. Serie Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR)
VITA Unión Internacional de Todos los Amigos de la LNDLR de México
- APEC Ciudad de México. Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
- APEC Universidad de Guanajuato. Fondo Enrique Aguirre Berlanga
- Archivo del Secretariado Social Mexicano
- Archivo Histórico de Jalisco

Municipales

- Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, 1899-1900. Actas del Cabildo. Libros de Gobierno. Correspondencia Logias Masónicas.
- AAG Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara:
Ramos Actas del Cabildo.
Ramos Gobernación. 1913.
Archivo Ocotlán, *Actas, Libro 1.*
Archivo Sayula. *Libros de Gobierno 12.*

Archivo Tamazula. *Libro de Gobierno 1.*
Actas de Ayuntamiento de Talpa, 7 febrero 1908-1911.
 1911-1914
 1914
 1916-1924
 Archivo Municipal de Tepatitlán, *Libro de Actas*
 1904-1906
 1906-1909
 1910-1912
 1912-1917
 1915-1916

Parroquiales

Ahualulco. *Libro de Gobierno 3.*
 Ahualulco. *Libro de Gobierno 4.*
 Ameca. *Libro de Gobierno 2.*
 Ameca. *Libro de Gobierno 3.*
 Obispado de Autlán: *Libro de Actas de las Conferencias de San Vicente de Paul.*
 Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 5.*
 Cocula. *Libros de Gobierno 2 y 3.*
 Chapala. *Libro de Gobierno 1865-1940.*
 Etzatlán. *Libro de Gobierno V.*
 Libro de Gobierno 7.
 Libro de Gobierno 1906-1914.
Libro de Gobierno 1902-1930.
 Jalostotitlán. *Libro de Gobierno 2.*
 Lagos de Moreno. *Libro de Gobierno Agosto 1876-1953. Libro de Visita. Libro de Gobierno 5.*
 San Miguel el Alto, *Libro de Gobierno 1.*
 Sayula, *Libros de Gobierno 6 y 7.*
 Talpa. *Libro de Gobierno 2.*
 Tamazula, *Libro de Gobierno 4.*
 Tapalpa, *Libros de Gobierno, 3, 5, 6.*
 Tecolotlán. *Libro de Gobierno Auxiliar 1887-1918. Libro de Gobierno, Foranta 15.*
 Tonalá, *Libros de Gobierno.*
 Zacoalco. *Libro de Gobierno 3, V.*
 Zapotlanejo. *Libro de Gobierno.*

*Boletines, periódicos y revistas. Guadalajara**Boletín del Archivo Histórico de Jalisco.**La Democracia Cristiana.**Estudios Jaliscienses.* El Colegio de Jalisco.*La Gaceta de Guadalajara.**El Gato.**El Informador.**El Malcriado.**El Estado de Jalisco. Periódico Oficial del Gobierno.**Boletines, periódicos y revistas. México, D.F.**Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos.* Tomo XII-2a ep. México, julio de 1893, núm. 9.*La Convención.**El Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.**El Economista Mexicano.**Hoy.**Historia Mexicana.* El Colegio de México.*El Imparcial.**El País.**Jueves de Excelsior.**La Prensa.**El Pueblo.*

Revista española

Razón y fe. Madrid.*Entrevistas*

Aguinaga, Federico (1904).* Guadalajara, 20 de diciembre de 1992.

Almeida, Manuel, El Salto, 1997.

Aranda de Alba, Hernión, párroco de Mexicaltzingo (3 de marzo de 1926). Guadalajara, 3 de febrero de 1997.

González Flores, Teodora. Juanacatlán (1914), 1 de noviembre de 1994.

Jara, Susana (1909). Totatiche, 1997.

Jara Ureña, Dagoberto (1905). Totatiche, 1997.

Merino de Arías, Elba. Tecolotlán. 17 de febrero de 1997.

* Entre paréntesis, el año de nacimiento.

Orozco, Ventura, Tlaquepaque. 1994

Pinedo Jara, Agustina (1903). Totatiche. 1997.

Pulido Sentis, Gabriel, párroco de Atenguillo, 5 de febrero de 1997.

Quezada, María Guadalupe (1903), Totatiche. 1997

Romero, José Guadalupe (1918), Totatiche. 1997

Estadísticas

- ESP: Moisés González Navarro. *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*. México: Dirección General de Estadística, 1956; 249 pp.
- 1905 *División territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900. Estado de Jalisco*. México: Imprenta y Fotografía de la Secretaría de Fomento; 114 pp.
- 1917 *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Jalisco*. México: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. División de Estadística; 179 pp.
- s.f. *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México: El Colegio de México; xv + 323pp.
- 1988 *Estadísticas de Los Altos de Jalisco (1838-1908)*. Compilación de Jaime Olveda y María Gracia Castillo. Guadalajara: UNED; 141 pp.
- 1994 *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*. Compilación de Patricia Arias y Claudia Rivas. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 549 pp.

Informes municipales, Guadalajara

- 1912 *Informe acerca del estado de la administración municipal de Guadalajara, en el año de 1911*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación de José Cabrera; 38 pp.
- 1913 *Informe acerca del estado de la administración municipal de Guadalajara en el año de 1912*. Guadalajara: Imprenta de José Cabrera Test.; 64 pp.
- 1914 *Informe de la administración municipal de Guadalajara en el año de 1913*. Guadalajara: Imprenta de José Cabrera; 60 pp.
- 1916 *Informe municipal Guadalajara 1916*. s.p.i., 1° de octubre 1916.

Informes y memorias, Jalisco

- 1872 Vallarta, Ignacio L.: *Memoria presentada por el Ejecutivo a la legislatura del Estado de Jalisco dándole cuenta del uso que hizo de las facultades extraordinarias que ejerció desde el 5 de enero hasta el 31 de octubre de 1872*. Guadalajara: Tipografía Isaac Banda.
- 1905 *Memoria de Jalisco 1902-1904: Memoria que presentó el Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Miguel Ahumada, a la Honorable Legislatura del Estado, septiembre 1902-septiembre 1904*. Guadalajara: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios; XIV + 489 pp.
- 1914-1916 *Informe que de la gestión pública y administrativa del Gobierno Constitucional de Jalisco, rinde el C. Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Gobernador interino del mismo al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República por conducto del C. Ministro de Gobernación Lic. Jesús Acuña*. Edición Oficial Guadalajara: Tipografía de la Escuela de Artes del Estado; 41 pp.
- 1916 *Informe que de la gestión política y administrativa del gobierno constitucionalista de Jalisco rinde el C. Lic. Manuel Aguirre Berlanga, gobernador interino del mismo, al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la República, por el conducto del C. Ministerio de Gobernación, Lic. Don Jesús Acuña*. Guadalajara: 24 de marzo 1916, s.p.i.; 41 pp.
- 1919 Ijal 1914-1918: *Informe rendido por el C. General Manuel M. Diéguez, gobernador constitucional del Estado de Jalisco, el día 1° de febrero de 1919. Comprende la documentación relativa al periodo administrativo de 8 de julio de 1914 al 31 de diciembre de 1919*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos de *El Diario de Jalisco*; 41 pp.

Legislación

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.
Diario de los Debates de la Cámara de Senadores.

Memoria de Hacienda

BUSTO, Emiliano

- 1880 *Tres anexos a la Memoria de Hacienda, 1877-1878*. México: Imprenta Ignacio Cumplido; cxxxii + 209, 467, 472 pp.

Museo

Museo La Moreña, La Barca, Jalisco

FUENTES SECUNDARIAS

ABASCAL, Salvador

1993 *Enrique Krauze ¿Historiador?* México: Editorial Tradición, 248 pp.

ADAME GODDARD, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 273 pp.

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel

1950 *Esbozos históricos de Tecolotlán (Jalisco)*. Guadalajara: Talleres Linotipo-gráficos "El Estudiante"; 402 pp.

1958 *Jalisco y sus hombres. Compendio de geografía, historia y biografía jaliscienses*. Guadalajara: Talleres Gráficos Vera y Carrillo; 265 pp.

AGUIRRE, Amado

1953 *Mis memorias de campaña. Estampas de la Revolución Mexicana*. México: s.e.; 430 pp.

AGUIRRE, Manuel J.

1971 *Ensayo histórico de Teocaltiche*. México: Costa Amic; 397 pp.

ALBA, Alfonso de

1957 *El alcalde de Lagos y otras consejas*. Guadalajara: Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos; 155 pp.

ALBA, Antonio de

1954 *Chapala*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; 177 pp.

ALBA, Pedro de

1958 *Viaje al pasado*. Guadalajara: Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos; 286 pp.

ALBA VEGA, Carlos

"División de la propiedad sin reforma agraria: la formación de los ranchos alteños" en *Encuentro*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1, pp. 35-46.

ALCÁNTARA FERRER, Sergio y Enrique Sánchez Ruiz

1985 *Desarrollo rural en Jalisco: contradicciones y perspectivas*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Conacyt; 267 pp.

ALDANA RENDÓN, Mario A.

1978 *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 293 pp.

1982 *Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco 1908-1911*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 20 pp.

1986 *El campo jalisciense durante el porfiriato*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara Instituto de Estudios Sociales (Col. Aportaciones); 168 pp.

- 1987 *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara; 338 pp.
- ALEJO BRAVO, José
1997 *Juan Bravo y Juárez*. Jamay: H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoacán 1995-1997; 10 pp.
- ALFARO SIQUEIROS, David
1977 *Me llamaban El Coronelazo. Memorias*. México: Grijalbo; 613 pp.
- ÁLVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel
1960 *Memorias*. Guadalajara: Talleres del Instituto Tecnológico de Guadalajara; 637 pp.
- AMAYA, Jesús
1951 *Ameca, proto-fundación mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*. Guadalajara: Lumen; 318 + 200 pp.
- ANDA, José Guadalupe de,
1990 *Juan del riel*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 174 pp.
- Apuntes*
1912 *Apuntes biográficos del Sr. D. Teodoro Kunhardt. Cónsul del Imperio Alemán*. Guadalajara: Tip. de Z. Domínguez; xvi pp.
- ARANA CERVANTES, Marcos
1990 *100 años en la vida de Guadalajara*. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, tomo I; 151 pp.
- ARREOLA, Juan José
1964 *La feria*. México: Joaquín Mortiz; 199 pp.
- AZPIAZU, Joaquín y Pablo Cervantes
1939 *Direcciones pontificias*. México: Buena Prensa; 472 + x pp.
- AZUELA, Mariano
1935 *Precursores*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla; 125 pp.
1938 *María Luisa y otros cuentos*. México: Ediciones Botas, 1938 segunda edición; 237 pp.
1942 *El padre Agustín Rivera*. México: Ediciones Botas; 197 pp.
1958 "San Gabriel de Valdivia, comunidad indígena" en *Obras completas*. México, Fondo de Cultura Económica, I, pp. 767-861.
1969 *Epistolario y archivo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 324 pp.
1974 *Páginas autobiográficas*. México: Fondo de Cultura Económica; 276 pp. *Obras completas*, Prólogo de Francisco Monterde. México: Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas); 3 vols.
- BAILEY, DAVID C.
1974 *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*. Austin: University of Texas Press; xiii+346 pp.

BALDWIN, Deborah

- 1990 *Protestants and the Mexican Revolution, Missionaries, Minister and Social Change*. Chicago: University of Illinois; xii + 203 pp.

BANDA, Longinos

- 1982 *Estadística de Jalisco (1854-1863)*. Guadalajara: UNED; 337 pp.

BANEGAS GALVÁN, Francisco

- 1960 *El porqué del Partido Católico Nacional*. México: Editorial Jus; 87 pp.

BARBOSA GUZMÁN, Francisco

- 1984 "La alternativa católica en el movimiento obrero. Primer Congreso Regional, Guadalajara, 1919" en *Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, julio-octubre, pp. 117-132.
- 1986 "Iglesia y hacendados una propuesta contrarrevolucionaria el caso Jalisco" en *La Revolución en las regiones*. Guadalajara: IES/Universidad de Guadalajara, tomo II; pp. 531-561.
- 1988 *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el gobierno civil*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara; 570 pp.
- 1993 "De la Acción Social Católica a la Cristiada" en *Estudios Jaliscienses*, núm. 13; pp. 5-21.

BÁRCENAS, Mariano

- 1888 *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento; 729 pp.

BARQUÍN Y RUIZ, Andrés

- 1967 *Cristo, Rey de México*, México: Editorial Jus; 192 pp.
- 1968 *Bernardo Bergoend S.J.* México: Editorial Jus; 299 pp.

BARRERA LAVALLE, Francisco

- 1911 *En defensa del Partido Católico Nacional*. México: Imprenta de Juan Aguilar; xii + 130 pp.

BASAVE DEL CASTILLO NEGRETE, Agustín

- 1961 *La cuestión de la tierra 1911-1912-1913*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

BASTIAN, Jean Pierre

- 1983 *Protestantismo y sociedad en México*. México: CUPSA; 241 pp.

BEALS, Carleton

- 1931 *Mexican Maze*; with illustrations by Diego Rivera. Filadelfia y Londres; 370 pp.

BEATO, Guillermo

- 1985 "Jalisco Economía y estructura social en el siglo XIX" en Mario Cerutti (coord.) *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales. Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México. Claves Norteamericanas; pp. 149-199.

BERNSTEIN, Marvin D.

- 1964 *The Mexican Mining industry, 1890-1950*. Nueva York: State University of New York; xvi + 412 pp.

BESSERER, Federico, Victoria Novelo y Juan Luis Sariego

1983 *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*. México: Ediciones Era; 94 pp.

Biblioteca Pública de Jalisco

1984 *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. Compilado con introducción y notas por Srafford, Lorna Isabela. Prólogo de José Cornejo Franco, México, Nuevo Mundo.

BLANCO GIL, Joaquín

1947 *El clamor de la sangre. Con una "Explicación" del Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra*. México: Editorial Rex Mex. Churubusco Guadalajara; 521 pp.

BLANCO GIL, Joaquín (Andrés Barquín y Ruiz)

1967 *El clamor de la sangre*. México: Editorial Jus, segunda edición; 477 pp.

BRADING, David A.

1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León 1700-1860*. Londres: Cambridge University Press; x + 258 pp.

1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRAMBILA, Crescenciano

1964 *El obispado de Colima Apuntes históricos, geográficos y estadísticos*. Colima: Talleres de Ediciones de Occidente; 337 pp.

BRANDENBURG, Frank

1964 *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs. N.J.: Prentice Hall; xv + 379 pp.

BRAVO UGARTE, José

1944 *Historia de México*. México: Jus, tomo III, 511 pp.

1968 *Efraín González Luna*. México: Ediciones de Acción Nacional; viii+83 pp.

Breve historia

Breve historia de las relaciones y luchas entre la Iglesia Mexicana y el Estado, s.p.i.; 40 pp.

CABALLERO, Luis G.

1913 *El descanso dominical y estudio sociológico sobre la condición del empleado en México*. México: Imprenta Franco-Mexicana; 99 pp.

CABRALES BARAJAS, Luis Felipe

"San Juan de los Lagos: apuntes sobre su paisaje urbano" en *Estudios Jaliscienses*, núm. 25, pp. 35-49.

CALLES, Plutarco Elías

1988 *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*. Prólogo selección y notas de Carlos Macías. México: INEHRM/FCE/FAPECF; 355 pp.

1991 *Correspondencia personal (1919-1945)*. Introducción, selección y notas de Carlos Macías. México: Gobierno del Estado de Sonora et al. 1991-1993; 2 vols.

CAMACHO ESCAMILLA, Lorenzo

- 1953 *Guta 1953 de Toluca; breve síntesis geográfica, fisiográfica, histórica y descriptiva, nomenclatura, plano y directorios*. Toluca: El Escritorio; 72 pp.

CAMACHO, Ramiro

- 1943 *Mi madre y yo. Estampas históricas de provincia 1855-1937*. Guadalajara: Ed. El Estudiante; 483 pp.
- 1954 *José María Robles, sacerdote, fundador y mártir*. Guadalajara: Talleres Litotipográficos Radio; 470 pp.

CAMARENA, Enrique Francisco

Narraciones tapatlas. Los acontecimientos principales en la sociedad, en la cultura, política y la vida provincial de Guadalajara, Jal., con sus costumbres, escándalos, y personajes distinguidos, de 1900 a 1950. Guadalajara: s.p.i., tomo I, 402 pp.

CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente

- 1949 *Un hombre y una época. Apuntes biográficos*. México: Editorial Jus; 307 pp.
- 1953 *Más allá del estoicismo. Apuntes biográficos y monográficos*. Prólogo de José Garibi Rivera, México: Editorial Jus; xviii+325 pp.
- 1953 *Más allá del estoicismo. Apuntes biográficos y monográficos, conclusión de Un hombre y una época. Prólogo del Excmo. Sr. Dr. Don José Garibi y Rivera, arzobispo de Guadalajara*. México: Editorial Jus; xviii+324 pp.
- 1966 *Francisco el Grande. Mons. Orozco y Jiménez Biografía*. México: Editorial Jus; 2 tomos.

CAÑEDO, Manuel Calixto

- 1945 *Los trabajos en el campo y la vida en las haciendas de Jalisco a fines del siglo XIX y principios del actual*. México; 24 pp.

CÁRDENAS, Lázaro

- 1972 *Obras I. Apuntes 1913-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; xvi + 446 pp.

Carta pastoral

Carta pastoral colectiva que los Exmos. y Rmos. Srs. Arzobispos y Obispos que suscriben dirigen a los V.V. Cabildos, al Clero secular y regular, y a los fieles de sus respectivas Iglesias. Zamora: Imprenta de la Escuela de Artes; 6 pp.

CASAS, Bernardo Carlos

- 1985 *San Martín de Hidalgo en el tiempo*. Guadalajara: Talleres de Impre-Jal; 433 pp.

CASASOLA, Gustavo

- 1973 *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970*. México: Editorial Trillas, vol. 5.

CASTILLO GIRÓN, Víctor Manuel

- 1995 *Sólo Dios y el Norte. Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 154 pp.

CASTILLO Y PIÑA, José

1921 *La cuestión social en México*. Tlalpam: Imprenta del Asilo Patricio Sanz; 80 pp.

CASTRO, Arnulfo

1912 *El secreto del éxito en las obras sociales*. México: Imprenta de J. I. Muñoz; 12 pp.

CASTRO PALMEROS, Margarita, Adriana Villa Michel y Silvia Venegas Pacheco

1982 "Indicios de la historia de las relaciones laborales en Jalisco, 1900-1936" en *Concurso de Derecho Laboral Manuel M. Diéguez*. Guadalajara: UNED; pp. 207-507.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

1991 *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931) Estudios*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Católica; 239 pp.

1991 *El catolicismo: un tercero en discordia Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México; 447 pp.

CEBALLOS, Manuel y Miguel Romero

1992 *Cien años de Presencia y Ausencia Social Cristiana*. México: IMDSOC; 347 pp.

CEJA REYES, Víctor

1981 *Los cristeros: crónica de los que perdieron*. México, Editorial Grijalbo; 2 vols.

Colegio

1882 *Colegio de la Purísima Concepción dirigido por Martín Souza*. Guadalajara: Imprenta de Ramón Lowere; 28 pp.

Comunicación

Comunicación del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, dirigida al señor cura de Tepic D. Raimundo Velazco, relativa a la francmasonería. Guadalajara: Imp. de N. Parga; 10 pp. 1881

Contestación

1885 *Contestación que Un Cuerpo Masónico del Or. de Guad., da a la Enciclica de S.S. León XIII, expedida el 20 de abril de 1884*. Guadalajara: Imprenta del Gobierno, a cargo de J. G. Montenegro; 28 pp.

Constituciones generales y estatutos

1884 *Constituciones generales y estatutos de la Gran Logia de libres aceptados masones del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Secretaría de Fomento; 184 pp.

1882 Guadalajara: Imprenta de Ramón Lowere; 28 pp.

CLARK, Marjorie Ruth

1973 *Organized Labor in Mexico*. Nueva York: New York/Russell and Russell; 315 pp.

CORREA, Eduardo J.

1991 *El Partido Católico Nacional y sus directores: explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*. México: Fondo de Cultura Económica; 220 pp.

1998 *Las almas solas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 280 pp.

Correspondencia

1992 *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez 1894-1931*. Estudio y compilación de Juan López. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco; xxxii + 1168 pp.

CORTÉS DÍAZ, Aurelio

1988 *Semblanzas tapatías 1925-1945*. Guadalajara: UNED; 182 pp.

COSÍO AMARAL, Rafael y Ana María de la O Castellanos

"La hacienda de Ahuacapá. Conflictos de límites en 1850" en *Estudios Jaliscienses* núm. 15, pp. 15-26.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1972 *Historia moderna de México El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte*. México; Editorial Hermes; xxiv + 1086 pp.

CRAIG, Ann L.

1983 *The First Agraristas: an Oral History of a Mexican Agrarian Reform Movement*. Berkeley-Los Ángeles/Londres: University of California Press; xv + 212 pp.

Cuestión religiosa

1918 *La cuestión religiosa en Jalisco. Homenaje de respeto a don Francisco Orozco y Jiménez*. Guadalajara, México: s.p.i.; 92 pp.

CHÁVEZ CISNEROS, Esteban

1954 *Quitupan. Ensayo histórico y estadístico*. Morelia: Filmar Publicistas; xxiii+297 pp.

CHÁVEZ HAYHOE, Arturo

1956 *Guadalajara de ayer*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; 107 pp.

CHEVALIER, François

1976 *La formación de los latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.

CHISM, Richard E.

1899 *Una contribución a la historia masónica de México*. México: Imprenta del Minero Mexicano; xii + 135 pp.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio

1913 *Datos biográficos del Ilmo y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez*. Guadalajara: Tip. El Regional; 16 pp.

1920 *Memoria histórica de las labores de la Asociación de Damas Católicas de Guadalajara*. Guadalajara: Tipográfica de J.M. Igúñiz; 150 pp.

1923 *Al margen de una polémica*. Guadalajara: Imprenta La Comercial; 14 pp.

- 1953 *Memorias tapatlas*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; 2a. ed. xvii + 284 pp.
- 1957 *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial Cultura; tomo 5; 871 pp.
- 1966 *Guadalajara, "La Perla de Occidente"*. México: Editorial Cultura; 84 pp.
- DAVIS, Thomas Brabson
- 1976 *Aspects of Freemasonry in modern Mexico: an example of social cleavage*, Nueva York: Vantage; xxiv, 421 p.
- DAVIS, William B.
- 1920 *Experiences and observations of an American Consular Officer during the recent Mexican Revolutions*. California: ed. del autor; 248 pp.
- DECORME, Gerardo
- Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana (Dispersión y reorganización 1914-1924)*. S.p.i., 1931, tomo IV; 339 pp.
- Defensa de la Encíclica*
- 1885 *Defensa de la Encíclica "Humanum Genus" contra los ataques de un cuerpo masónico de Guadalajara*. Guadalajara; Imp. de N. Parga; 51 pp.
- Defensa de la propiedad*
- 1885 *Defensa de la propiedad rústica en México atacada por dos denunciantes y agentes del poder público, escrita por Hilarion Romero Gil, abogado*. Guadalajara: Tip. de M. Pérez Lete; 32 pp.
- DÍAZ, May N.
- 1966 *Tonalá. Conservatism, Responsibility and Authority in a Mexican Town*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press; 234 pp.
- DÍAZ NAVARRO, José C.
- 1964 *Ameca, Jal. y sus costumbres en 1910*. s.p.i.; 330 pp.
- DÍAZ ROMÁN RODRÍGUEZ, José
- 1979 *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en Los Altos de Jalisco*. Con un estudio introductorio de Andrés Fábregas. México: Editorial Nueva Imagen; 242 pp.
- Discurso*
- 1917 *Discurso pronunciado por el Primer Gran Secretario de la "Gran Logia Occidental Mexicana". Luis M. Rivera en la TEN: Blanca celebrada la noche del 24 de febrero de 1917. En Memoria del extinto H. Rafael Ochoa*. Guadalajara: Talleres Tipográficos de José Cabrera; 10 pp.
- Diversos documentos*
- 1890 *Diversos documentos y datos relativos al proyectado ferrocarril de Chamela a Aguascalientes*. México: Tipografía de El Nacional; iii + 98 pp.
- DOMÍNGUEZ OCAMPO, Antonio
- 1981 *Historia de mi pueblo*. Guadalajara: s.p.i.; 204 pp.
- DORANTES, Alma
- 1976 *Intolerancia religiosa en Jalisco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 210 pp.

Dos palabras

- 1885 *Dos palabras sobre la Contestación que un Cuerpo Masónico. Del Ord.: De Guad., Da a la Encíclica de S.S. León XIII expedida el 20 de abril de 1885. Responsable, Emeterio Ortiz.* Guadalajara. Imprenta de N. Parga; 61 pp.

DURAND, Jorge

- 1986 *Los obreros de Río Grande.* Zamora: El Colegio de Michoacán; 244 pp.

Enciclopedia temática

- 1992 *Enciclopedia temática de Jalisco.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco; XII tomos.

Encíclica

- 1885 *Encíclica (Humanum Genus) de N. S. Padre el Sr. León XIII contra la masonería.* Guadalajara: Imprenta de Ancira y Hno.; 18 pp.

ENRÍQUEZ VALACE, Alfonso

- 1928 *El conflicto religioso en México: sus factores y su desarrollo. Anotaciones de un espectador.* San Antonio: Talleres Tipográficos de La Prensa; x + 211 pp.

ESPINOSA, Luis

- 1912 *"Iras santas" El entredicho del obispo de Chiapas.* México: Talleres de S. Larios; 10 pp.

- 1993 *Rastros de sangre: historia de la revolución en Chiapas.* Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura; 236 pp.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio

- 1992 *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908.* México: Universidad Iberoamericana; 475 pp.

Estado de Jalisco

- 1915 *El estado de Jalisco a su ilustre visitante.* s.p.i.

ESTRADA, Roque

- 1912 *La Revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera etapas.* Guadalajara: Talleres de la Imprenta Americana; iii + 502 pp.

Excitativa

- 1895 *Excitativa del Ayuntamiento de Guadalajara Para que continúe en la presidencia de la República el Benemérito General Porfirio Díaz, y adhesión de los ayuntamientos del Estado a la misma excitativa.* Guadalajara: Imprenta de J. Cabrera; 251 pp.

FÁBREGAS, Andrés

- 1986 *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco.* México: Ediciones de la Casa Chata; 302 pp.

FERNÁNDEZ SOMELLERA, Gabriel

- 1912 *Manifiesto al Partido Católico Nacional a todo el pueblo mexicano.* México: Cía. Importadora Papelera; 8 pp.

Fiestas inaugurales

- 1888 *Fiestas inaugurales del Ferrocarril a Guadalajara. Recuerdo escrito para "El Diario de Jalisco" por Manuel Caballero, en nombre de los excursionistas*

que vinieron en el tren inaugural el 15 de mayo de 1888. Guadalajara: Imprenta del "Diario de Jalisco"; 20 pp.

FIGUEROA TORRES, J. Jesús

1947 *Historia de Zapotlán.* Ciudad Guzmán; 117 pp.

1965 *Caloca, el cuentista parlamentario.* México: Costa-Amic; 251 pp.

FOGLE DEATON, Dawn

1988 "La protesta social rural durante el siglo XIX en Jalisco" en Carmen Castañeda (ed.), *Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX.* Guadalajara: El Colegio de Jalisco; pp. 97-130.

GALINDO, J. Refugio

1908 *Algunas breves nociones prácticas de acción católico-social.* León: Imprenta Guadalajara; 12 pp.

GALINDO Y VILLA, Jesús

1914 *La Orden "Caballeros de Colón" y su establecimiento en México.* México: Imp. de José Ignacio Durán y Cía.; 63 pp.

GALLART NOCETTI, María Antonieta

"La evolución de la ganadería en la región alteña: el caso de San Miguel el Alto, Jalisco" en *Estudios Jaliscienses* núm. 6; pp. 26-36.

GALLO PÉREZ, Celia Guadalupe

1986 *Una visión de la Guadalajara de fines del siglo XIX y principios del actual.* Guadalajara: UNED; 98 pp.

GARCÍA CARMONA, Óscar

1985 *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983.* Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco; tomo I, 140 pp. + 4 apéndices.

1993 *La educación superior en el occidente de México.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, II; 376 pp.

GARCÍA RIERA, Emilio

1969 *Historia documental del cine mexicano, época sonora.* México: Ediciones Era; 5 vols.

1986 *Historia del cine mexicano.* México: Secretaría de Educación Pública; 356 pp.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia

1992 *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920).* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 474 pp.

1993 *La nueva relación Iglesia-Estado en México Un análisis de la problemática actual.* México: Nueva Imagen; 301 pp.

1995 "Etapa de intransigencias: disputa por el espacio social", en Álvaro Matute et al., *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX.* México: Miguel Ángel Porrúa; pp. 399-425.

Garibaldi juzgado

1882 *Garibaldi juzgado por "El Pabellón Mexicano". Estudio hecho por Santiago de Molay, Maest.: Eleg.: de los nueve. Edición del Sob.: Cap.: Ros.:* Imprenta Masónica; 43 pp.

GARIBAY, José (ed.)

- 1917 *Guadalajara científica, artística, comercial e industrial*. Guadalajara: Talleres Tipográficos y Encuadernación de José Cabrera.

GARRITZ, Amaya

- 1982 *Guta del Archivo Amado Aguirre*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 291 pp.

GIACOMAN F., Helmy

- 1973 *Homenaje a Agustín Yáñez. Variaciones interpretativas en torno a su obra*. Nueva York: Anaya-Las Américas; 344 pp.

GIL, Carlos B.

- 1983 *Life in provincial Mexico. National and Regional History seen from Mascota Jalisco, 1867-1872*. Los Angeles: University of California; XVII + 220 pp.

GOLDSMIT, Shulamit, Álvaro Ochoa y Graciela de Garay

- 1991 *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos*. México: Universidad Iberoamericana; 225 pp.

GÓMEZ FREGOSO, J. Jesús

- 1980 "Los orígenes del sindicato de panaderos en Guadalajara (1915-1931), según el Archivo Histórico de Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: Vol. IV, número 2, mayo-agosto 1980: pp. 2-7.

GÓMEZ ROBLEDO, Antonio

- 1947 *Anacleto González Flores, el Maestro*. México: Editorial Jus; 137 pp.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

- 1998 *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de Jalisco; 205 pp.

GÓMEZ ZEPEDA, Ignacio

Historia del Valle de El Limón, s.p.i.; 118 pp.

- 1988 *Historia del Valle de El Grullo*. Guadalajara: Talleres Graficentro; 134 pp.

- 1992 *Historia del Valle de El Grullo Segunda parte*. Arandas: Editorial Tierra Mía; 202 pp.

- 1992 *Historia del Valle de La Unión de Tula*. Arandas: Editorial Tierra Mía; 164 pp.

GONZÁLEZ FLORES, Anacleto

- 1920 *La cuestión religiosa en Jalisco. Breve estudio filosófico-histórico de la persecución de los católicos en Jalisco*. Guadalajara: Talleres Tipográficos de El Obrero; 103 pp.

GONZÁLEZ, Guillermo

- 1992 *La Guadalajara que yo viví*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 151 pp.

GONZÁLEZ, J. J.

- 1930 *Los cristeros, s.p.i.*; 183 pp.

GONZÁLEZ, Luis

1968 *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México; 365 pp.

1978 *Zamora*. Gobierno del Estado de Michoacán; 234 pp.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1952 *El pensamiento político de Lucas Alamán*. México: El Colegio de México; 178 pp.

1957 *El Porfiriato. La vida social*. México: Editorial Hermes; 979 pp.

1960 *La colonización en México*. México: Talleres de Impresión de Estampillas y Valores; 160 pp.

1977 *Repartimientos de indios en Nueva Galicia*. México: Museo Nacional de Historia; 237 pp.

1979 *Vallarta en la Reforma*. Prólogo. México: Biblioteca del Estudiante Universitario; primera reimpresión; vii-xxxvi pp.

1983 *Anatomía del poder en México 1848-1853*. México: El Colegio de México; segunda edición; vi + 510 pp.

1985 *La CNC en la reforma agraria mexicana*. México: El Día; tercera edición; 252 pp.

1985 *La pobreza en México*. México: El Colegio de México; 494 pp.

1993-1994 *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*. México: El Colegio de México; 3 vols.

Las luchas sociales en México 1910-1976. Mecanuscrito.

GONZÁLEZ OROZCO, José

1958 *Ixtlahuacán de los Membrillos*. Guadalajara: Talleres de J. Trinidad Chávez e Hijos; 155 pp.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel

1954 *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. I. Planes políticos y otros documentos*. México: Fondo de Cultura Económica; lxxxiii + 353 pp.

GONZÁLEZ ROA, Fernando

1919 *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana*. México: Editorial Talleres Gráficos; 328 pp.

GOOCH, Fany Chambers

1887 *Face to face with the mexicans*. Nueva York: Fords Howard and Hubert; 584 pp.

GRUENING, Ernest

1928 *Mexico and its heritage*. Nueva York y Londres: The Century Co., xix + 728 pp.

Guadalajara en la narrativa

Guadalajara en la narrativa mexicana. Guadalajara, Jalisco, México: Presidencia Municipal de Guadalajara, 1993, 207 pp.

GUARDADO, Tomás

1913 *Efemérides del año de 1912*. Guadalajara: Tip. El Regional; 88 pp.

GÜEREÑA, Eduardo

- 1997 *Testimonio vallartense. Eduardo Güereña platica con Roberto Rodríguez*. México: El Colegio de Jalisco; 71 pp.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José

- 1972 *Jesuitas en México durante el siglo XIX, con 220 retratos*. México: Porrúa; 542 pp.
 1974 *Historia de la Iglesia en México*. México: Porrúa; 509 pp.
 1981 *Jesuitas en México durante el siglo XX*. México: Porrúa; xxiv, 726 pp.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José Antonio

- 1975 *Mis recuerdos de la gesta cristera*. Guadalajara: Editorial Deli; vii + 196 pp.
 1991 *Los Altos de Jalisco*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 548 pp.

GUTIÉRREZ MARÍN, Miguel

- 1961 *Tepatlán: primeros pobladores y colonizadores*. México: s.p.i.; 103 pp.

GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, Cristina

- "La Virgen de San Juan: historia de un culto mariano" en *Estudios Jaliscienses*, núm. 25; pp. 22-34

HANLEY, TIMOTHY C.

- 1977 *Civillian Leadership of the Cristero Movement: the Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938*. Columbia University, 2 vols.

HARO LLAMAS, Rafael

- 1986 *El padre Galván: una vida sacerdotal en el marco histórico de su tiempo*. Guadalajara: Castro Impresores; 161 pp.

Hermanos

- 1977 *Los hermanos maristas en México. Primera etapa: Los pioneros, 1899-1914. Comisión de Historia*. México: Editorial Progreso; 264 pp.

HERMES, Rafael

- "La cuna del mariachi por excelencia" en *Estudios Jaliscienses*, núm. 9; pp. 4-24.

HERNÁNDEZ ALLENDE, Constancio

- 1987 *El Centro Bohemio*. Guadalajara: UNED; 26 pp.

Historia de Jalisco

- Historia de Jalisco*. Guadalajara: UNED: vols. III y IV, 1981-1982.

Historia de Ocotlán

- Historia de Ocotlán*. Mecanuscrito del Archivo Municipal de Ocotlán, anónimo, 32 pp.

Homenaje a la memoria

- Homenaje a la memoria del Exmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco Jiménez Arzobispo de Guadalajara*. Guadalajara: Imprenta y Librería Font, 1936; 239 pp.

IGUÍNIZ, Juan B.

- 1955 *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*. Guadalajara: Imprenta Universitaria; tomo II; 324 pp.

Jalisco

- 1987 *Jalisco desde la revolución*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 13 vols.

Jalisco

- 1979 *Guía de los archivos históricos de Guadalajara*. Secretaría General de Gobierno. Guadalajara; Archivo Históricos de Jalisco, Unidad Editorial, 67 pp. (Colección Textos Jalisco. Serie: Bibliografías y catálogos)

JIMÉNEZ, Guillermo

- 1988 *Zapotlán*. Guadalajara: Editorial Hexágono; 94 pp.

JIMÉNEZ ALDANA, J.

- 1935 *El padre Amor: Novela*. México: Imprenta Mundial; 198 pp.
1992 *José Guadalupe Zuñó Hernández. Siete facetas de su vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 31 pp.

JIMÉNEZ PELAYO, Águeda

- 1994 *Santa Rosalía y Ayutla*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/Secretaría de Desarrollo Rural; 191 pp.

JRADE, Ramón

- 1980 *Counter revolution in Mexico: The Cristero Movement in Sociological and Historical perspective*. Brown University.

JUÁREZ, Benito

- 1971-1975 *Documentos, discursos y correspondencia*. México: Secretaría del Patrimonio Nacional: vols. 12, 13, 14, 15.

JUÁREZ, Joseph Robert

- 1967 *Conflict and cooperation between church and state: the archbishopric of Guadalajara during the porfiriato, 1876-1911*. Austin: The University of Texas Press (tesis); xiii + 310 pp.

JUNCO, Alfonso

- 1940 *Sangre de Hispania*. Buenos Aires: Colección Austral; 189 pp.

JURA, V.

- 1908 *Una auto-novela tapatlá*. Guadalajara: Imprenta La Libertad; 204 pp. (incompleta).

KELLEY, Francis Clement

- 1941 *México, el país de los altares ensangrentados*. México: Editorial Polis; xix + 335 + cxxviii pp.

KELLY, Maria Ann

- 1975 *A Chapter in Mexican Church-State Relations: Socialist Education, 1934-1940*. Washington; 338 pp.

KNIGHT, Alan

- 1986 *The Mexican Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press; 2 vols.

LANCASTER JONES, Ricardo

- 1974 *Haciendas de Jalisco y alrededores*. Guadalajara: Financiera Aceptaciones; 95 pp.
- 1981 "Algunas haciendas de Jalisco" en *Revista Jalisco*. Guadalajara: Revista Oficial del Gobierno del Estado, Secretaría General, enero-junio, núm. 1-2. vol. II; pp. 46-54.
- LARIS, José T.
- 1942 *Geografía abreviada de Jalisco*. Guadalajara: Casa Impresora Galindo Dosal; 38 pp.
- LARIS, José T. y Alfonso M. Orozco
- Zapopan Su evolución rural, social y religiosa, en cuatro siglos*. Guadalajara: s.p.i., 117 pp.
- Lecturas históricas de Jalisco*
- 1981 *Lecturas históricas de Jalisco Después de la Independencia tomo II*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco; 425 pp.
- LEDIT, Joseph
- 1954 *Le font des pauvres*. Montreal: Fides, 291 pp.
- LEPE PRECIADO, José T.
- 1979 *Donde la tierra acaba*. México: Costa-Amic; 190 pp.
- LIRA SORIA, Enrique
- 1989 *Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cristero (1880-1968)*. Tesina de licenciatura en historia. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia; 136 pp.
- Lista de los alumnos premiados*
- 1882 *Lista de los alumnos premiados en el Colegio de la Purísima Concepción la noche del 27 de septiembre de 1882, con expresión de la calificaciones que obtuvieron, y composiciones leídas en la misma solemnidad*. Guadalajara: Imp. de R. Loweree, 28 pp.
- LOMELÍ SUÁREZ, Víctor Hugo
- 1982 *Guadalajara y sus barrios*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara; 127 pp.
- LORETO, Agustín
- 1928 *Magdalena. Novela tapatía*. Guadalajara: Tipográfica Fénix; 175 pp.
- LÓPEZ, José Eucario
- 1963 *Directorio eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*. México: Editorial Jus; 202 pp.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, José
- 1947 *Ocotlán*. Guadalajara: s.p.i.; 108 pp.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José
- Fuertes y débiles*. México: Librería Española, s.f.; iv + 523 pp.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José
- 1923 "Las primeras turbonadas en 1913". México: *Revista del Ejército y de la Marina*, núms. 2 y 3, quinta época, febrero y marzo.

- LLOVERA, José María
1920 *Tratado elemental de sociología cristiana*. Barcelona: Luis Gili Editor; xi + 392 pp.
- LUMHOLTZ, Carl
1904 *El México desconocido*. Nueva York: Charles Scribner's Sons; 2 vols.
- MACÍAS, Silverio
1998 *Libro de recuerdos de las cosas más notables que han pasado en esta población (Yahualica 1841-1914) en Descripciones Jaliscienses 20*. Zapopan: El Colegio de Jalisco; 55 pp.
- MACÍAS HUERTA, Juana Elena
1986 *Revolución y revolucionarios en Jalisco*. Guadalajara: Departamento de Educación Pública del Estado; 175 pp.
- MADERO, Francisco I.
1908 *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*. San Pedro Coahuila; 357 pp.
- MÁRQUEZ MONTIEL, Joaquín
1958 *La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana*. México: Jus; 218 pp.
- MÁRQUEZ, Pedro Mario
1966 *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del culto de esta milagrosa imagen*. Guadalajara: Imprenta Alborada; 339 pp.
- MARTÍNEZ, Miguel R.
1914 *Estudio sobre la masonería mexicana hasta nuestros días, por el O. H.... De la Rep.: Log.: Benito Juárez No. 24 del Oriente de Guadalajara. 5 de septiembre de 1914*. Guadalajara: Tipografía México Libre; 22 pp.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.)
1992 *Religiosidad y política en México*. México: Universidad Iberoamericana; 375 pp.
1995 *A Dios lo que es de Dios*. México: Nuevo Siglo/Aguilar; 415 pp.
- MARTÍNEZ MOYA, Armando y Manuel Moreno Castañeda
1988 *Jalisco desde la Revolución La escuela de la Revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara; 373 pp.
- MARTÍNEZ REDING, Fernando
1984 *Zapopan. Tierra de amistad y respeto*. Zapopan: Talleres Gráficos Poliedro; 127 pp.
1987 *Los tapatíos. Un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara; 423 pp.
- MARTÍNEZ ZALDÚA, Ramón
1977 *Historia de la masonería en Hispano-América*. México: Costa-Amic Editor; 4a. edición; 191 pp.
- Masonería*
1928 *La masonería en México (Apuntes históricos)*. s.p.i.; 292 pp.

MATUTE, Álvaro

- 1991 "Etzatlán: Minería y Revolución" en *Estudios Jaliscienses*. Guadalajara: Programa de Estudios Jaliscienses; pp. 16-24.

Matute Juan Ignacio

- 1900 *Genialidades del Sr. Lic. D. Ignacio Matute*: colección de varios artículos publicados en la prensa de esta ciudad formada por un amigo del autor. Guadalajara: Tip. de A. Ramón; 40 pp.

McCULLAGH, Francis

- 1928 *Red Mexico*. Londres: Brentano; 335 pp.

MEDINA DE LA TORRE, Francisco

- 1908 *Apuntes geográficos estadísticos e históricos del municipio de San Miguel el Alto, estado de Jalisco, Méx.* Arandas: Tipografía de Elías Medina; 133 pp.

MÉNDEZ MEDINA, Alfredo

- 1913 *La cuestión social en México; orientaciones; estudio presentado en la dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros celebrada en Zamora los días 19-22 de enero de 1913*. México: El Cruzado; 35 pp.

MENDOZA, Vicente T.

- 1939 *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo*. México: Universidad Nacional Autónoma; xviii + 832 pp.
1956 *El corrido de la Revolución Mexicana*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 151 pp.
1976 *El corrido mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica; xlv + 467 pp.

MENDOZA CORNEJO, Alfredo

- 1989 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1900 a 1937*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 263 pp.

MENDOZA LÓPEZ SCHWERTFEGER, Miguel

- 1915 *Tierra libre*. México: Imprenta y Fotografía Secretaría de Fomento; 56 pp.

MEYER, Jean

- 1973-1974 *La Cristiada*. México: Siglo XXI Editores; 3 vols.

MEYER, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes

- 1977 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. México: El Colegio de México; 371 pp.

MEYER, Michael

- 1972 *Huerta; a political portrait*. Lincoln: University of Nebraska Press; xv+272 pp.

MICHEL PIMIENTA, Zenaido

- Del cometa del 82 a los satélites artificiales*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Vera; 399 pp.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

- 1960 "Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias contestación al folleto del Sr. Lic. D. Wistano Luis Orozco. Las derrotas de Degollado". Guadala-

- jara: Imprenta Plus Ultra, 1911"; en *La cuestión de la tierra 1910-1911*. México: Instituto de Investigaciones Económicas; pp. 245-263.
- 1976 *La revolución agraria en México*. México: Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana.
- Monografía de Tapalpa*
- 1985 *Monografía de Tapalpa*. Tapalpa, inédito.
- MORA, Gabriel de la
- 1973 *José Guadalupe Zuno*. México: Editorial Porrúa; xiv + 325 pp.
- MORENO OCHOA, J. Ángel
- 1959 *Semblanzas revolucionarias (1920-1930)*. Guadalajara: Galería de Escritores Revolucionarios Jaliscienses; 247 pp.
- MORENO RIVAS, Yolanda
- 1989 *Historia de la música popular mexicana*. México: Alianza Editorial Mexicana; 280 pp.
- MORETT, Gabriel Ch.
- 1990 *Siguiendo los pasos al general Pedro Zamora*. México: Editorial Electrocomp; 234 pp.
- MUNGUÍA CÁRDENAS, Federico
- 1976 *Panorama histórico de Sayula, capital de la antigua provincia de Ávalos*. Guadalajara: Departamento de Bellas Arte del Gobierno de Jalisco; 214 pp.
- 1988 *Los municipios de Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco; 837 pp.
- MURÍA, José María
- 1988 *Breve historia de Jalisco*. Guadalajara: SEP/Universidad Guadalajara; 574 pp.
- 1991 *Lecturas históricas del norte de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco; 428 pp.
- MURÍA, José María, Cándido Galván y Angélica Peregrina (comps.)
- 1987 *Jalisco: una historia compartida*. México, Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; 2 vols.
- MURÍA, José María, Cándido Galván y Angélica Peregrina (comps.)
- 1987 *Jalisco en la conciencia nacional*. México, Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; tomo II, 711 pp.
- MURILLO, Gerardo (Dr. Atl)
- Confederación Revolucionaria. Conferencias públicas. Teatro Arbeu, martes 2 de febrero de 1915, a las 7 p.m.... La importancia mundial de la Revolución Mexicana*. Veracruz: s.p.i., 23 pp.
- Confederación Revolucionaria. Conferencias públicas. Teatro Arbeu, viernes 5 de febrero de 1915, a las 7 p.m.... El país y los partidos. El momento decisivo de la acción*. s.p.i., 22 pp.

MURO, Luis y Berta Ulloa

1997 *Guta del Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional*. México: El Colegio de México; XXIX + 1105 pp.

NAJAR HERRERA, José M.

1897 *Geografía particular del estado de Jalisco*. Guadalajara: Imprenta del *Diario de Jalisco*; 80 pp.

NAVARRETE, Félix

1962 *La masonería en la historia y en las leyes de México*. México: Editorial Jus; 248 pp.

NIEMEYER, E. V.

1966 *El general Bernardo Reyes*. Monterrey: Biblioteca de Nuevo León; 259 pp.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Francisco J.

1990 *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 174 pp.

NÚÑEZ GUZMÁN, J. Trinidad

1960 *Mi infancia en la Revolución: apuntes de un muchacho pueblerino*. México: Costa-Amic; 117 pp.

Obras católicas

1922 *Obras católicas de caridad en la arquidiócesis de Guadalajara, de 1864 a 1928*. Guadalajara: Tip. C.M. Sainz; 101 pp.

OBREGÓN, Álvaro

1917 *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret; 745 + lix pp.

1959 *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: Fondo de Cultura Económica; cxxviii + 618 pp.

Observaciones

1884 *Observaciones que Hilarión Romero Gil, hace como propietario al decreto de 2 de noviembre de 1883, y su reglamento en que se manda revaluar la propiedad*. Guadalajara: Tip. de M. Pérez Lete; 47 pp.

80 años

80 años (1872-1892) salesianos en México. s.p.i.; 193 pp.

O'DORGHETY, Laura

1996 *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, enero-abril, núm. 45; pp. 24-32.

OLIVERA, Alicia

1966 Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias. México: INAH

1970 *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926*, entrevista por... México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Serie Archivo Sonora; 61 pp.

OLVEDA, Jaime

1991 *La oligarquía de Guadalajara*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 457 pp.

- 1993 *Una aproximación a Puerto Vallarta*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 161 pp.
- 1993 *Historiografía de las ciudades noroccidentales*. Zapopan: El Colegio de Jalisco/INAH; 156 pp.
- OLVEDA, Jaime, Alma Dorantes y Agustín Vaca
 1985 *La prensa jalisciense y la Revolución*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; 297 pp.
- ORENDÁIN, Leopoldo
 1970 *Cosas de viejos Papeles. III Recopilación*. Guadalajara: Centro Bancario de Guadalajara; 175 pp.
- OROZCO, Wistano Luis
 1895 *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*. México: Imp. de El Tiempo; 2 vols.
- 1911 *La cuestión agraria*. Guadalajara: Talleres de *El Regional*; 62 pp.
- 1960 "La cuestión agraria". Guadalajara: Tip. de "El Regional", 1911; en *La cuestión de la tierra 1910-1911*. México: Instituto de Investigaciones Económicas; pp. 193-243.
- OROZCO CONTRERAS, Luis Enrique
Iconografía mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara. Guadalajara: s.p.i., II, 451 pp.
- OROZCO OROZCO, José Zózimo
 1983 *San Ignacio Cerro Gordo. Un pueblo de Jalisco, con su hacienda su gente y su historia*. Guadalajara: Imprenta Castro Impresores; 183 pp.
- 1988 *Arandas y sus delegaciones*. Guadalajara: UNED/Gobierno de Jalisco; 378 pp.
- OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco
 1914 *Tercera carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro... So arzobispo de Guadalajara dirige a sus diocesanos*. Guadalajara: Tip. El Regional; 9 pp.
- 1918 *Memoir... en La cuestión religiosa en Jalisco. Homenaje de respeto a don Francisco Orozco y Jiménez*. México: s.p.i.; 92 pp.
- PAEZ, Rubén y Rosa H. Yáñez Rosales
El Lumholtz desconocido. Cuadernos de Divulgación Editorial Universidad de Guadalajara 39; 65 pp.
- PAEZ BROTHIE, Luis
 1940 *Jalisco, historia mínima*. Guadalajara: Ed. Ricardo Delgado; 2 vols.
- PALACIOS BRAVO, Bertha Alicia
 1983 *Las clases productoras*. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara Universidad de Guadalajara; 115 pp.
- PALACIOS, José G.
 1912 *El capellán de mi hacienda*. Zacatecas: Tipografía Moderna; 464 pp.

PALACIOS SUÁREZ, Guillermina

- 1996 *Importancia de la documentación gráfica para la investigación. Colección gráfica del archivo Aurelio Acevedo Robles. Catálogo*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia; 2 tomos.

PALOMAR Y MARTÍNEZ NEGRETE, Enrique

- 1982 "La vida en una hacienda" en *Revista Jalisco*. Revista Oficial del Gobierno del Estado. Secretaría General, octubre-diciembre, núm. 4, vol. II; pp. 17-23.

PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel

- 1920 *El sistema Raiffeisen*. Manual. México: Antigua Librería de Murguía; xxvii+375 pp.
 1942 *El pensamiento cristero*. Colima: s.p.i.; 40 pp.
 1966 *El caso ejemplar mexicano*. México: Editorial Jus; 225 pp.

PALOMERA, Esteban

- 1986 *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. Guadalajara: Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana; xxv + 402 pp.

PANI, Alberto J.

- 1951 *Apuntes autobiográficos*. México: Librería de Manuel Porrúa; 2 vols.

Partido Católico

- 1911 *Partido Católico Nacional. Plan de los trabajos*. México: Artes Gráficas; 7 pp.
 1911 *Partido Católico Nacional. Programa*. México: Tip. "El Tiempo"; 8 pp.

Partido Nacional

- Partido Nacional Centro de Jalisco Manifiesto. Estatutos. Orientaciones Pontificias*. Guadalajara: Tip. El Regional; 24 pp.

PARRES ARIAS, José

- 1969 *Estudio de la legislación constitucionalista de Jalisco y sus decretos constitutivos 1914-1915*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/INAH; 360 pp.

PATOUT, Paulette

- 1990 *Alfonso Reyes y Francia*. México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Nuevo León; 761 pp.

PAZ, Ireneo

- 1895 *Manuel Lozada (El Trigre de Álica)*. México: Imp. Ireneo Paz; segunda edición.

PEÑA, Guillermo de la

- "Populismo, poder regional e intermediación política: el sur de Jalisco. 1900-1980" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 16. México: Universidad Nacional Autónoma de México; pp. 115-132.
 1977 "Industrias y empresarios en el sur de Jalisco: notas para un estudio diacrónico" en *Ensayos sobre el sur de Jalisco*. México: Cuadernos de Casa Chata 4; pp. 1-36.

- 1991 "Rituales étnicos y metáforas de clase: la fiesta de San José en Zapotlán el Grande" en *Estudios Jaliscienses*. Guadalajara: Programa de Estudios Jaliscienses, 5. Agosto de 1991; pp. 11-27.
- 1992 "Rituales étnicos y metáforas de clase: la fiesta en San José el Grande en Carlos Martínez Assad (coord.): *Religiosidad y política en México*. México: Universidad Iberoamericana; pp. 311-329.
- PEÑALOZA, Joaquín Antonio
 1963 *Miguel de la Mora; el obispo para todos*. México: Jus; 80 pp.
- PEREGRINA, Angélica
 1993 *La educación superior en el occidente de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco: tomo I; 213 pp.
- PÉREZ CORONA, Felipe
 1965 *Bocetos biográficos de tres guerrilleros jaliscienses. Monografías de Tonaya, Jal. Prólogo e ilustraciones de José G. Zuno*. Guadalajara: s.p.i.; iv + 48 pp.
- PÉREZ VERDÍA, Antonio
 1910 *Historia particular del estado de Jalisco desde tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*. Guadalajara: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios; 3 vols.
- PONCE MIRANDA, Gabriel
 1986 *Xochitepec. La Magdalena que yo recuerdo*. Guadalajara: UNED; 238 pp.
- PORTES GIL, Emilio
 1934 *The Catholic Clergy against the Mexican Government*. México: Trens News Agency; 30 pp.
- PORTILLA, Anselmo de la
 1858 *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*. Nueva York: Impr. de S. Hallet; viii + 396 pp.
- POWELL, T. G.
 1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México; 1850 a 1876*. México: Secretaría de Educación Pública; 191 pp.
- PUENTE LUTTEROTH, Alicia
 1992 *Movimiento cristero afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento panorámico del conflicto socio-religioso en el México de 1926 a 1939*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; 2 vols. (Mecanografiado).
- QUIRK, Robert
 1960 *The Mexican Revolution 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*. Bloomington: Indiana University Press; 325 pp.
- RAMÍREZ ASCENCIO, Indalecio
 1967 *Antecedentes históricos de Arandas, Jalisco*. Guadalajara: Imprenta Vera; 317 pp.
- RAMÍREZ FLORES, José
 1992 *La revolución maderista en Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara/ Centre d'Etudes Mexicaines et Centromericaines; 185 pp.

RAMÍREZ, Ignacio

Obras. México: Tipografía de la Secretaría de Fomento; 2 vols.

RAMOS, José Ernesto

1993 *Voces de Talpa. Historia y Leyenda*. Guadalajara: Talleres Gráficos de Armenta; 187 pp.

Reforma en Jalisco

1959 *La Reforma en Jalisco y El Bajío*. Guadalajara: Librería Font; 205 pp.

REINA, Leticia

1980 *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. México: Siglo XXI Editores; 437 pp.

Resurgimiento

1913 *El resurgimiento mexicano: cuatro opúsculos sobre algunas cuestiones que ha suscitado el ingreso de los católicos a la vida pública*. México: Imprenta J. Aguilar Vera.

REYES, Aurelio de los

1983 *Cine y sociedad en México 1896-1930*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; tomo I, xii + 271 pp.

REYES, Bernardo

1900 "El Ejército Nacional" en *México. Su evolución social*. México: J. Balleescá; tomo I, vol. 2, pp. 347-415.

REYES DUARTE, Ma. Esther

1996 *Movimiento cristero: El discurso sobre los mártires*. Tesina para obtener el grado de Licenciatura en Historia. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras; 85 pp.

RIUS FACIUS, Antonio

1958 *De Don Porfirio a Plutarco Historia de la ACJM*, prólogo de José González Torres. México: Editorial Jus; xxiv + 368 pp.

1963 *La juventud católica y la Revolución Mexicana 1910-1925*. México: Editorial Jus; 324 pp.

1973 *Un joven sin historia*. México: Editorial Tradición; 508 pp.

RIVERA, Luis M.

1924 *El Hospicio Cabañas. Monografía histórica*. Guadalajara: Tip. Dosal; 128 pp.

RIVERA Y SANROMÁN, Agustín

1897 *Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar Filosofía, y de los discípulos notables que tuvo*, 2 ed., Guadalajara: Escuela de Artes y Oficios; 133 pp.

ROA, Victoriano

1981 *Estadística del Estado Libre de Jalisco Formado de orden del Supremo Gobierno del mismo Estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822*. Guadalajara: UNED; 186 pp.

ROBE, Stanley L.

1970 *Mexican Tale and Legends from Los Altos*. Berkeley: University of California Press; 578 pp.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Rubén

1983 "Un proyecto de colonización de la sierra de Álica, 1861-1862" en *Archivo Histórico de Jalisco*. Segunda Época, volumen I, núm 1, enero-abril, pp. 3-6.

1990 *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; 126 pp.

RODRÍGUEZ IGLESIA, Miguel

1909 *Novela histórica social. El crimen de los tepames*. Guadalajara: El Correo Francés; 142 pp.

ROMERO DE SOLÍS, José Miguel

1994 *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*. México: Instituto de Doctrina Social Cristiana; 601 pp.

ROMERO, Laura

"Industria eléctrica, sindicalismo y Estado en los 20's. El zunismo y la 'hidra'", en *Estudios Sociales. Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; año 1, núm. 3, pp. 53-62.

ROMO DE ALVA, Manuel

"Pico de gallo". s.p.i., 75 pp.

ROMO DE VIVAR Y TORRES, Joaquín

1964 *Guadalajara*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco; tomo IV; 167 pp.

RUANO, Leticia et al.

1992 *José Guadalupe Zuno Hernández. Vida, obra y pensamiento*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 196 pp.

RUBÍN, Ramón

1964 *Donde mi sombra se espanta*. Jalapa: Universidad Veracruzana; 256 pp.

1983 *La Revolución sin mística. Pedro Zamora. Historia de un violador*. Guadalajara: Editorial Exágono; 188 pp.

1987 *El valle de Autlán. Monografía*. Guadalajara: UNED; 177 pp.

RUIZ MORENO, Carlos Ramiro

1992 *Apuntes para la historia de la Universidad de Guadalajara con motivo del centenario de su fundación (1792-1992)*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara; 164 pp.

SALA, Antenor

1913 *El problema agrario en la República Mexicana*. México: Tipografía de Fidencio S. Soria; 18 pp.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano

1946 *Memorias*. México: EDIAPSA; 2 vols.

1990 *Estudio de la trascendencia sociológica del problema de la enseñanza secundaria en México y datos para resolverlo*. Guadalajara: UNED; 57 pp.

1991 *De mi cosecha. Estudios de crítica*. Guadalajara: UNED; viii + 72 pp.

SALAZAR, Rosendo y José G. Escobedo

1923 *Las pugnas de la gleba 1907-1922*. México: Editorial Avante; 2 vols.

SANDOVAL GODOY, Luis

1974 *Haciendas*. Guadalajara: Talleres Gráficos del Departamento de Bellas Artes de Jalisco; 202 pp.

1981 *Somos del rumbo*. Guadalajara: Banca Promex 171 pp.

1983 *Tequila: historia y tradición*. Guadalajara: Talleres Fotolitográficos de Impregal.; 197 pp. (Prólogo de Agustín Yáñez, 1975).

1983 "Los pueblos del norte de Jalisco antes y después de la carretera" en *Encuentro*. Guadalajara: Colegio de Jalisco; 1; octubre-diciembre, pp. 47-67.

SÁNCHEZ DEL REAL, Cristina

1985 *Ensayo histórico del Liceo de Varones, 1861-1910*. Guadalajara: UNED; 104 pp.

SÁNCHEZ VACA DE BANCALARI, María Luisa

1993 *Aquella Guadalajara*: Gobierno del Estado de Jalisco; 124 pp.

SANTOSCOY, Alberto

1984 "Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y el culto de esta milagrosa imagen" en *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco; pp. 483-737.

1984-86 *Obras completas*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco; 2 vols.

SANZ CERRADA, Antonio María

1926 *Las catacumbas en Méjico o La tiranía bolchevique*. Los Ángeles, California, Vincent Printing; 128 pp.

SARAVIA, Atanasio G.

1992 *¡Viva Madero! Novela*. México: Universidad Juárez del Estado de Durango; 222 pp.

SCHLARMAN, J.H.L.

1950 *México. Tierra de volcanes*. México: Editorial Jus; xv + 728 pp.

SEMERÍA, José P.

1878 *Geografía de Jalisco*. Guadalajara: N. Parga; 110 pp.

Sínodo

1908 *Sínodo de la Diócesis de Chiapas 1. Primer Sínodo de la Diócesis de Chiapas celebrado en la Santa Iglesia Catedral, por Francisco Orozco y Jiménez, en los días 3, 4, y 5 de mayo de 1908*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: N. Flores Editor.

SILVA HERZOG, Jesús

1959 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*. México: Fondo de Cultura Económica; 602 pp.

1960 *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica; 2 vols.

SIMMONS, Merle E.

1957 *The Mexican Corrido as a source for the interpretation of Modern Mexico 1870-1950*. Bloomington: Indiana University Press; xviii + 619 pp.

SOUTHWORTH, John R.

1910 *El Directorio Oficial de las minas y haciendas de México. Descripción de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*. México: s.p.i.; 263 pp.

SPECTATOR (seud.)

Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad en México. 1926-1929. México: Editorial Venitos, s.f.; 376 pp.

1961 *Los cristeros del volcán de Colima*. México: Editorial Jus; 2 vols.

TAMAYO R., Jaime

1984 "Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco" en *Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, julio-octubre; pp. 29-41.

1985 "Miguel Mendoza López S. y la Confederación Comunista de los caballeros cristianos de la Humanidad" en *Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales/U de G.*, año I, número 3 (marzo-junio); pp. 133-141.

1986 "El enfrentamiento Zuno-Calles" en *La Revolución en las regiones*. Guadalajara: IES/Universidad de Guadalajara; tomo II.

TARACENA, Alfonso

1960-1963 *La verdadera Revolución mexicana*. México: Editorial Jus; 12 vols.

TAYLOR, Paul S.

1933 *A Spanish-Mexican Peasant Community Arandas in Jalisco. Mexico*. Berkeley: University of California Press; 92 pp.

TAYLOR, William B.

1981 "Sacarse de pobre el bandolerismo en la Nueva Galicia" en *Revista Jalisco*. Guadalajara: Revista Oficial del Gobierno del Estado. Secretaría General, enero-junio; núm. 1-2, vol. II; pp. 34-45.

Telegramas

1988 *Telegramas en el Archivo Histórico 1859-1912 Serie Telegramas I*. Introducción e índices por Josefina Moguel Flores. México: Centro de Estudios de Historia de México; xvii + 244 pp.

TORO, Alfonso

1927 *La Iglesia y el Estado de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación; 501 pp.

TORRE, Luis de la y Manuel Caldera

1994 *Pueblos del viento norte*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco; 250 pp.

TOSTADO LOMELÍ, J.H.

1947 *Historia de Jalostotitlán, Jal.* Jalostotitlán: Talleres Toxta; s.pp.

Trabajos presentados

1912 *Trabajos presentados en la Cuarta Semana Social Mexicana celebrada en Zacatecas, del 23 al 28 de septiembre del año de 1912*. Zacatecas: Talleres de Imprenta del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús; 366 pp.

TRUJILLO GONZÁLEZ, Enrique

1976 *Apuntes para un ensayo histórico sobre la antigua ciudad de San Gabriel*. Guadalajara; Talleres Linotipográficos Kerigma; 308 pp.

TUCK, Jim

1982 *The Holy war in Los Altos. A Regional Analysis of Mexico's Cristero*. Tucson: University of Arizona Press; xiii + 230 pp.

ULLOA, Berta

1963 *Revolución Mexicana 1910-1920*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano; 538 pp.

ULLOA VALERIO, Sergio Manuel

1992 *Región y capitalismo en México. Historia rural jalisciense durante el siglo XIX*. México: Universidad Autónoma de México, División de Estudios de Postgrado, Facultad de Economía. Tesis para obtener el grado de Maestría en Economía; 298 pp.

VACA, Agustín

1982 "La política clerical en Jalisco durante el Porfiriato" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*. Guadalajara: volumen VI, núm. 3, septiembre-diciembre; pp. 3-6.

1998 *Los silencios de la historia: las cristeras*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco; 315 pp.

VADILLO, Basilio

1928 *El campanario. Novela jalisciense*. México: Biblioteca de El Nacional Revolucionario; 428 pp.

VALADÉS, José C.

1941 *El porfiriismo. El nacimiento (1876-1884)*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

VALDÉS HUERTA, Nicolás

1979 *Bolaños, Jal. Ensayo histórico*. Guadalajara: Ediciones Espiral; 165 pp.

VALLARTA, Ignacio L.

1879-1883 *Cuestiones constitucionales Votos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia en los negocios más notables resueltos por este tribunal*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León; 4 vols.

VARGAS GONZÁLEZ, María Luisa

1977 *Yo fui testigo*. Guadalajara: Talleres Linotipográficos Vera; 51 pp.

VASCONCELOS, José

1959 *La flama, Los de arriba en la Revolución, historia y tragedia*. México: Compañía Editorial Continental; 496 pp.

1998 *El desastre*. Prólogo de Luis González y González México: Trillas; 558 pp.

VELÁZQUEZ H., Pedro

1945 *El Secretariado Social Mexicano. 25 años de vida*. México: Secretariado Social Mexicano; 139 pp.

VIDRIO, Tomás L. (ed.)

1948 *Jaliscienses en México*. s.p.i.; 188 pp.

VILLA GORDOA, José

1888 *Gua y Album de Guadalajara para los viajeros*. Guadalajara: Tipografía, Litografía y Encuadernación de José M. Iguñiz; 146 pp.

VILLASENOR BORDES, Rubén

1988 *Autlán*. Guadalajara: UNED; 328 pp.

VOGT, Wolfgang

1991 "La literatura del sur de Jalisco" en *Estudios Jaliscienses* 5. Guadalajara: Programa de Estudios Jaliscienses, agosto; pp. 42-54.

1993 *Guadalajara en la narrativa mexicana*. Guadalajara: Presidencia Municipal de Guadalajara; 297 pp.

WHEELER, Howard T.

1943 *Tales from Jalisco, Mexico*. Filadelfia: American Folklore Society; xiii + 562 pp.

WOLF, Eric R.

1972 *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI Editores; 438 pp.

YÁÑEZ, Agustín

1938 *Pasión y convalecencia*; 64 pp.

1942 *Genio y figuras en Guadalajara*. México: Ábside; 65 pp.

1946 *Yahualica*, s.p.i.; 154 pp.

1947 *Al filo del agua*. México: Editorial Porrúa; 400 pp.

1975 *Por tierras de Nueva Galicia*. Guadalajara: Editorial Offest Larios; 249 pp.

ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis J.

1950 *Apuntes para la historia de la masonería en México (de mis lecturas a mis recuerdos)*. México: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal; xv + 599 pp.

ZEÁ AGUILAR, Patricia

1990 *100 años en la vida de Guadalajara*. Guadalajara: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, tomo II; 111 pp.

ZUNO, José Guadalupe

1917 *La noche del mercado*. Guadalajara: s.p.i.; 109 pp.

- 1956 *Reminiscencias de una vida*. Guadalajara: Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos; tomo I, 185 p.
- 1964 *Anecdotario del Centro Bohemio*. Guadalajara: Año de las Artes Plásticas de Jalisco Gobierno del Estado; iii + 87 pp.
- 1964 *Historia de la Revolución en el estado de Jalisco*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; 136 pp.
- 1971 *Reminiscencias de una vida*. Guadalajara: s.p.i., tomo III; 195 pp.
- 1972 *Reminiscencias de una vida*. Guadalajara: Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos. El Diario, segunda edición; tomo II, 241 pp.
- 1972 *Reminiscencias de una vida*. Guadalajara: s.p.i., tomo IV; 284 pp.
- 1973 *Reminiscencias de una vida*. Guadalajara: s.p.i., tomo V; 147 pp.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

A

Abascal, Cirilo, 190
 Abascal, Salvador, 15
 Acala, 237
 Acaponeta, 19, 20, 21
 Acasico, 59
 Acatic, 15, 41, 182, 216, 239
 Acatlán, 207, 213, 231
 Acatlán de Juárez, 41, 218
 Acero, Julio, 132
 Acevedo, Aurelio, 16
 Acuña, Jesús, 222
 Agraz Villaseñor, Félix, 199
 Aguascalientes, 11, 16, 47, 48, 51, 52, 58,
 62, 71, 90, 106, 199, 230, 253
 Agüeros, Victoriano, 148
 Aguirre Berlanga, Manuel, 154, 189, 205,
 207, 209, 221, 222, 249, 250, 251,
 252, 261, 270
 Aguirre, Amado, 16, 143, 165, 166, 183,
 184, 188, 190, 191, 195, 222, 262
 Aguirre, general, 270
 Aguirre, Joaquín C., 256
 Ahiscalco, 148
 Ahuacapán, 28
 Ahuacatlán, 46, 144
 Ahualulco, 30, 64, 80, 86, 109, 114, 118,
 144, 145, 166, 169, 251, 251, 261
 Ahualulco del Mercado, 41
 Ahuiscalco, 228, 235
 Ahumada, Miguel, 31, 100, 122, 142, 147,
 148, 152, 154, 155, 156, 158, 159,
 160, 162, 188, 202

Ajjic, 73
Al filo del agua (Yáñez), 39, 50, 53
 Alatorre, familia, 227
 Alatorre, Luis, 234
 Alba y Alba, Jesús de, 56
 Alba, C., 263
 Alba, Miguel de, 56
 Alba, Pedro de, 56, 57, 172, 39
 Alba, Rafael de, 53, 57
 Alcalde, obispo, 114
 Alejandro VI, 267
 Alemania, 270
 Alfaro Siqueiros, David, 190, 269
 Álica, 29, 30, 47
 "Álica, El Tigre de" (seud.), 158
 Altos, Los, 12, 13, 14, 15, 21, 28, 30, 31,
 32, 37, 41, 45, 50, 51, 54, 58, 64, 71,
 89, 145, 164, 169, 180, 184, 250, 268
 Alva y Franco, Jesús, 64
 Alvarado, Manuel, 53, 130, 191
 Alvarado, vicario, 187
 Álvarez del Castillo, 267
 Álvarez del Castillo, Antonio, 84
 Álvarez del Castillo, Carmela, 263
 Álvarez del Castillo, Jesús, 131
 Álvarez del Castillo, Juan D., 144
 Álvarez del Castillo, Juan Manuel, 131,
 188, 206, 263
 Álvarez, José María, 58
 Álvarez, Lorenzo, 188
 Álvarez, Luis R., 162
 Allende, Ignacio, 141
 Allende, Sebastián, 95, 191, 199
 Amacueca, 26, 41, 77

Amaro, Joaquín, 11, 16
 Amatitán, 41, 19
 Amatitán de las Cañas, 160
 Ameca, 15, 21, 26, 31, 37, 38, 41, 41, 43, 60, 64, 65, 66, 73, 80, 89, 95, 106, 114, 116, 118, 160, 164, 169, 170, 179, 182, 183, 185, 194, 198, 230, 271
 Ameca, río de, 47
 América, 46, 99, 106, 248
 Amor, Emanuel, 226
 Analco, 99
 Anda, José Guadalupe de, 12
Andrés Pérez, maderista (Azuela), 172
 Ángeles, Felipe, 205
 Anguiano, Juan de Dios, 248
 Angulo, Joaquín, 27, 100
 Annecy, Alta Saboya, 84
 Antoine, padre, 84, 257
 Apodaca, Atala, 186, 260
 Apodaca, Laura, 194
 Aposol, 19
 Araiza, Félix, 242
 Aranda, Diego, 48, 70
 Arandas, 51, 52, 89, 90, 118, 197, 208, 216, 225, 255, 256
 Arce, Alberto G., 191, 260
 Arce, Ángel, 82
 Arch, Ángel, 170
 Aristóteles, 141, 232
 Arreola, José María, 130
 Arriola Adame, José, 131
 Arriola, Enrique, 186, 187
 Arroyo de Anda, Agustín, 129
 Arroyo de Anda, Andrés, 119
 Arroyo Hondo, 183
 Arzac, José Ramón, 145
 Atemajac, 19, 20, 111, 269
 Atemajac de Brizuela, 41
 Atemajac de las Tablas, 109
 Atenas, 99
 Atengo, 148
 Atenguillo, 30, 41, 65, 217
 Atequiza, 95, 161
 Atotonilco, 50, 52, 118, 169, 197, 255,

273

Atotonilco el Alto, 51, 149
 Atotonilco el Bajo, 73
 Atoyac, 116, 216
 Audlán, 16, 27, 28, 30, 41, 62, 64, 89, 108, 114, 116, 144, 164, 169, 174, 185, 194, 195, 198, 209, 252, 261
 Aviña, Eugenio, 174
 Ayala, Abel, 260
 Ayo el Chico, 41, 218, 229, 261
 Ayo, 19, 20, 52
 Ayotitlán, 194
 Ayutla, 65, 182
 Azpeitia y Palomar, Manuel, 132
 Azpeitia y Palomar, Miguel, 128, 130
 Azuela, Mariano, 53, 59, 74, 98, 99, 124, 169, 171, 184, 189, 190, 191, 194, 204, 269

B

Bailey, David G., 12
 Baja California, 28, 51
 Bajío, 54, 250, 270
 Balmes, Jaime, 126
 Balsas, río, 56
 Bancalari, Agustín, 124, 266
 Banda, Fernando, 183, 269, 271
 Banda, Longinos, 47, 114, 144
 Banderas, Juan, 171
 Barajas, Félix, 180
 Barajas, Jesús, 31
 Barba González, Silvano, 12, 252
 Barbosa Guzmán, Francisco, 15
 Barra de Navidad, 48, 62
 Barreda, Gabino, 124
 Basave del Castillo Negrete, Carlos, 16, 197, 198, 199
 Basave, Agustín, 84, 269
 Bastiat, Federico, 232
 Basulto Limón, Manuel, 262
 Barán, 108, 109
 Bazaine, Achille, 51, 109, 110
 Beaulieu, Leroy, 211
 Becerra, José, 190

Behm, Carlos, 110
 Bélgica, 220
 Beltrán y Mendoza, Luis G., 13, 252
 Benedicto XV, papa, 254
 Benítez, Daniel, 131, 266
 Bergoend, Bernardo, 82, 84
 Bermejillo, familia, 80
 Bermejillo, María de Jesús, 188
 Berrueta, hermanos, 184
 Blanco, Lucio, 183, 185
 Blanchard, padre, 186
 Blanchi, 206
 Bojórquez, Juan de Dios, 269
 Bolaños, 29, 32, 41, 45, 46, 47, 48, 63
 Bonillas, Ignacio, 254
 Bouquet, Manuel, 262
 Brading, David A., 15, 39
 Bravo, Nicolás, 133
 Bravo, río, 59
 Brooklin, puente de, 53
 Buda, 141
 Buelna, Rafael, 152
 Buenos Aires, 248
 Bulnes, Francisco, 125, 212, 241
 Burguete, Ponciano, 237
 Busto, Emiliano, 32
 Butler, William, 145

C

Caballero, Luis G., 215
 Caballero, Manuel, 95, 132
 Cabañas, Juan Cruz Ruiz de, 71, 77, 94
 Cabrera, Leocadio, 42
 Cabrera, Luis, 205, 214, 254
Caciques, Los (Azuela) 184
 Cajititlán, 19
 Cajititlán, laguna de, 161
 Calderón, Juan B., 186
 California, 28, 63, 64, 191
 Caloca, hermanos, 164
 Caloca, Lauro, 256
 Caloca, Manuel, 144, 194
 Calvino, Juan, 217
 Calleros, Enrique C., 171

Calleros, Enrique R., 144
 Camacho, Benjamín, 144
 Camacho, Pedro Encarnación, 82, 245
 Camacho, Ramiro, 245
 Camberos Vizcaíno, Vicente, 12
 Camotlán, 48, 159
 Campos Kunhardt, 167, 168, 169
 Cananea, 83, 87, 164, 186
 Cañedo, familia, 33, 60, 98
 Cañedo, Genaro, 199
 Cañedo, Jesús Odilón, 37, 199, 230
 Cañedo, Manuel Calixto, 39, 40
 Capetillo, Manuel, 184, 199
 Cárdenas, José, 195
 Cárdenas, Juan R., 144
 Cárdenas, Lázaro, 16
 Carmona y Valle, Ramón, 94
 Carnegie, Andrew, 233
 Carranza, Venustiano, 185, 194, 205, 206,
 208, 214, 222, 223, 254, 266, 267
 Carrara, 237
 Carreño, Alberto María, 12
 Carrillo, Silvano, 60, 62, 82, 86, 229
Cartas singalesas (Aguirre), 143
 Caruso, Enrico, 268
 Casas, Bartolomé de Las, 77, 235
 Casillas Hernández, José Isabel, 195
 Casillas, Rómulo, 160
 Castañeda, Juan, 80, 82
 Castaños (inversionista), 30
 Castellanos y Tapia, Luis, 221, 271
 Castellanos, Salvador, 130
 Castiello, Rafael, 199
 Castillo, familia, 237
 Castro, Arnulfo, 240, 241
Catecismo (Ripalda), 71
 Catón, 141
 Cedano, Elías, 160, 161
 Cedano, Marcelino, 132
 Cedano, Merced M., 144, 159
 Centroamérica, 57
 Cerdán, Agustín, 94
 Cerro Gordo, 21, 52
 Cervantes Saavedra, Miguel de, 124
 Ciénega de Mata, 31, 32.

- Cihuatlán, 124, 174, 182, 225
 Ciudad Guzmán, 16, 28, 30, 65, 78, 106,
 128, 133, 145, 168, 169, 170, 172,
 174, 207, 216, 226, 228
 Ciudad Juárez, 194
 Clemente VII, papa, 255
 Coahuayana, 56
 Coahuila, 63
 Cobián, Simón, 174
 Cocula, 15, 32, 37, 39, 41, 42, 43, 64,
 78, 89, 118, 131, 132, 149, 160, 198,
 254
 Coffey, Eduardo, 129
 Colima, 11, 16, 144, 174, 185
 Colima, volcán de, 52, 62
 Colín, Ana, 17
 Colonia Brizuela, 109
 Colotlán, 28, 30, 41, 45, 46, 47, 63, 64,
 69, 109, 114, 145, 158, 160, 165, 168,
 181, 201, 237, 261
 Columbia, 153
 Collignon, familia, 95, 110, 161
 Collignon, Guillermo, 208
 Comte, Augusto, 121, 125, 259
 Concepción de Buenos Aires, 168, 217
 Confucio, 141
 Contreras, A., 166
 Contreras, Román, 241
 Contreras, José María, 164
 Corcuera, familia, 95
 Corcuera, Manuel L., 39, 95
 Corcuera, Matilde, 187
 Corcuera, viuda e hijos, 109
 Cordero, Manuel, 86, 203
 Córdoba, Juan Antonio, 269
 Cornejo Franco, José, 269
 Cornejo, José María, 75, 83
 Corona, cura, 164, 174, 191
 Corona, Ernesto, 153
 Corona, familia, 62
 Corona, Manuel R., 248
 Corona, Mariano, 164
 Corona, padre, 142, 176, 190, 196
 Corona, Ramón, 29, 30, 70, 73, 95, 141,
 159, 166, 233
 Corral, Ramón, 86, 149, 154, 234
 Correa, Antonio J., 83, 89, 90
 Correa, Eduardo J., 12, 215, 227, 242, 247
 Correa, presbítero, 262
 Correa, sacerdote, 187
 Cortés, Hernán, 64
 Cortés, José, 254
 Cortés, León, 199
 Cortina, Jacinto, 164
 Corvera, Narciso M., 153
 Coues, Edith Louise, 243
 Covarrubias, José, 174
 Creel, Enrique C., 147, 148, 171
 Creelman, James, 153
 Crimea, 47
Cristeros del Volcán de Colima, Los (Specta-
 tor), 12
Cristeros, Los (González), 12
Cristiada, La (Meyer), 15
 Cristo, 140, 206, 262, 271
 Cuautla, 218
 Cuba, 57
 Cubilete, cerro del, 52
 Cuescolatitlán, 114
 Cuesta Gallardo, Joaquín, 190
 Cuesta Gallardo, Manuel, 106, 114, 149,
 152, 156, 158, 159, 160, 161, 162,
 170, 180, 188, 190, 191, 198, 199,
 228
 Cuesta, Teresa, 187
 Cueva Brambila, Esteban, 268
 Cuisillos, 20
 Cuqufo, 31, 50, 59, 118, 164, 171, 174,
 181, 183, 218
 Curiel, Luis del Carmen, 53, 64, 95
 Cuyutlán, 19, 109, 168
- Ch
- Chalita, Juan, 110
 Chamela, 48, 62, 109
 Chapala, 28, 29, 41, 73, 79, 106, 114,
 145, 156, 160, 169, 197, 207, 217,
 219, 221, 272
 Chapala, lago de, 26, 27, 47, 52, 56, 162,

164, 208
 Chapultepec, 163
 Chapuy, comerciante, 95
 Chavero, Alfredo, 141
 Chávez García, Inés, 174
 Chávez, diputado, 200, 201, 202
 Chávez, E., 254
 Chávez, José Manuel, 131
 Chávez, Manuel F., 228, 242
 Chiapa de Corzo, 238, 239
 Chiapas, 108, 199, 235, 238, 239
 Chicago, 253
 Chicoasén, 238
 Chihuahua, 63, 147, 167, 171, 183, 194,
 200, 230
 Chile, 94
 Chilón, 238
 Chimaltitán, 41, 48, 216
 Chiquilistlán, 41, 66, 77, 78, 248
 Chism, Richard E., 141

D

Dávila Garibi, Ignacio, 12, 73, 141
 Dávila, Félix, 110
 Dávila, Indalecio A., 231
 Davis, William B., 189, 190, 207
 Decorme, Gerardo, 186, 250
 Degollado, 118, 195, 216
 Delgado, Rafael, 107
 Delorme y Campos, Jorge, 153
 Dewey, John, 267
 Díaz de León, Enrique, 152, 260
 Díaz de León, Francisco, 113
 Díaz Dufoo, Carlos, 148
 Díaz Lombardo, Antonio, 205
 Díaz Navarro, José Concepción, 38, 40
 Díaz, Catarino, 174
 Díaz, Félix, 156, 262
 Díaz, Ignacio, 55
 Díaz, José, 13
 Díaz, Pascual, 12, 73
 Díaz, Porfirio, 42, 54, 60, 63, 83, 86, 87,
 95, 114, 131, 133, 140, 141, 143, 148,
 149, 152, 153, 154, 155, 156, 158,

159, 160, 161, 162, 163, 166, 177,
 198, 225, 234, 236, 248, 262
 Díaz, Severo, 73, 74, 130
 Diéguez, B., 209
 Diéguez, Manuel Macario, , 75, 152, 164,
 183, 184, 186, 187, 189 , 190, 191,
 194, 195, 204, 205, 207, 208, 220,
 222, 223, 249, 250, 251, 260, 261,
 266, 270, 273
 Diéguez, Manuel, presbítero, 83, 241, 262
 Distrito Federal, 136, 211, 212, 213, 214,
 215, 271
 Domínguez, Zeferino, 88
 Doña Toña, 78
 Dr. Atl (seud.), 205, 206, 269
 Dumas, Alejandro, 57
 Duque Job (seud.), 94
 Durango, 11, 63, 86, 143, 168

E

Ecuandureo, 79
 Egipto, 232
 Ejutla, 41, 67, 164, 174, 182, 216, 248
 El Bramadero, 50
 El Bramador, 111
 El Cabezón, 183
 El Cuis, 183
 El Grullo, 62, 118, 124, 259
 El Limón, 124, 174, 181
 El Nayar, 27
 El Paradero, 268, 269
 El Paso, 194
 El Puente, 48
 El Sabino, 161
 El Salto, 127
 Elguero, Eduardo, 247
 Elguero, Francisco, 211, 212
 Elguero, José, 247
 Elías Calles, Plutarco, 16
 Elizondo, Narciso, 89, 90
 Empalme, 222
En la hacienda (Kegel), 53, 107
 Encarnación de Díaz, 55, 59, 71, 89, 106,
 109, 118, 129, 132, 216, 273

Enciso, Javier, 266
 Enríquez Valace, Alfonso, 195
Ensayo histórico del Ejército de Occidente
 (Híjar y Haro), 29
 Epicuro, 141
 Escobedo, 177, 186
 Escudero, Francisco, 178, 183, 228
 Esculapio, 141
 España, 16, 29, 38, 72, 84, 111, 133, 136,
 140
 España, coronel, 156
 España, Nicolás, 122
 Esparza, José María, 89
 Esparza, José Mercedes, 90
 Espinoza y López Portillo, Francisco, 159
 Esquivel Obregón, Toribio, 55, 78-79, 95,
 155
 Estado del Centro, 50
 Estado Libre y Soberano de Moreno, 53
 Estados Mexicanos del Norte, 63
 Estados Unidos de América, 30, 46, 94,
 100, 133, 141, 180, 198, 214, 219,
 237, 249, 253, 254, 270
 Esteva, Carlos, 62
 Estipac, 39
 Estrada Reynoso, Roque, 16, 75, 84, 113,
 147, 152, 156, 159, 169, 170, 171,
 181, 183, 227, 234, 250
 Estrada, Enrique, 147, 179, 179, 181, 183,
 185, 208, 252, 254
 Estrada, hermanos, 164
 Etzatlán, 21, 32, 41, 60, 72, 78, 79, 82,
 89, 108, 113, 118, 119, 142, 145, 160,
 164, 166, 169, 176, 179, 184, 218,
 229, 245
 Europa, 42, 56, 70, 133, 232, 240
 Evereat, Edgar, 268

F

Fabela, Isidro, 216
 Fábregas, Virginia, 233
 Farías, "Ixca", 269
 Fernández del Valle, Justo, 80, 95
 Fenochio, Adolfo, 142

Fernández del Valle Hermanos, 109
 Fernández del Valle, hermanos, 95
 Fernández del Valle, Justo, 71, 110, 158
 Fernández del Valle, Manuel, 110
 Fernández Somellera, Gabriel, 71, 226,
 228, 247
 Fleury, André Hercule, cardenal de, 71, 126
 Flores Magón, Ricardo, 147, 164
 Flores, Ángel, 144
 Flores, María, 56
 Flores, Patricia, 159
 Fossey, Mathieu de, 93
 Fournoul, comerciante, 95
 Fournoul, Teófilo, 110
 France, Anatole, 17
 Francia, 16, 57, 84, 111, 133, 270
 Franco de Ortega, Diego, 20
 Fregoso, José María, 60, 98
 Fregoso, Tomás, 126
Fuertes y débiles (López Portillo y Rojas),
 233

G

Galindo, 89
 Galindo, J. Refugio, 86, 87, 88
 Galván, David, 75
 Galván, padre, 191, 250
 Gamboa, Federico, 107
 García Arce, Alberto, 189
 García Armora, Luis, 196
 García Berlanga, 261
 García de Alba, Esteban, 152
 García Diego, doctor, 98
 García Fuentes, licenciado, 187
 García Granados, Alberto, 239
 García Guerrero, Gonzalo, 29
 García Moreno, M., 84
 García Pimentel, Luis, 226
 García Sancho, Francisco, 85
 García, Agapito, 217
 García, Isaura Dávila viuda de, 101
 García, José L., 158
 García, José, 42
 Garciadiego, Enrique, 271

Garibaldi, Giuseppe, 133
 Garibay, Ramón, 187
 Garibi y Rivera, José, 253
 Gas, Calixto, 268
 Gas, comerciante, 95
 Gaume, abate, 195
 Geist, Alfred W., 48
 Gerste, padre, 147
 Gigante, cerro del, 52
 Gil y Landeros, Miguel, 256
 Gillow, Eulogio Gregorio, 83
 Gómez Anaya, Cirilo, 50
 Gómez Farías, 77
 Gómez Farías, Valentín, 69, 121
 Gómez Fregoso, Jesús, 16
 Gómez Loza, Miguel, 89, 239, 252
 Gómez Robledo, Antonio, 12, 13
 Gómez, Gilberto, 158
 Gómez, hermanos, 164
 Gómez, Salvador, 144, 166, 168, 169, 183, 199, 234
 González Aréchiga, Luis, 271
 González de León, Francisco, 99
 González Flores, Anacleto, 12, 13, 186, 252
 González Guerrero, Francisco, 269
 González Hermosillo, Aurelio, 208
 González Luna, Efraín, 252
 González Martínez, Enrique, 153
 González Roa, Fernando, 84, 257
 González Rubio, José, 203
 González y Valencia, José María, 11,
 González, 155
 González, Abraham, 166
 González, Carlos, 57
 González, Donaciano, 149, 242
 González, hermanos, 164
 González, J. E., 206
 González, J.J., 12
 González, Joaquín, 148
 González, Justo, 113, 147
 González, Mauro H., 216, 218
 González, Pablo, 266
 González, Porfirio, 183
 González, Santos, 90

Gordillo, Antonio, 130
 Gordillo, canónigo, 187
 Gortázar, Josefa, 189
 Gortázar, Pepita, 185
 Gout, Leopoldo, 212
 Grajales, licenciado, 237
 Groot, padre, 186
 Guachinango, 21, 26, 30, 41, 176, 182, 216
 Guadalajara, *passim*
 Guadalupe de Ocotán, 203
 Guanajuato, 16, 46, 52, 55, 106, 263
 Guerra, Miguel Leandro, 114
 Guerra, padre, 116
 Guerrero, Miguel, 177
 Guerrero, Vicente, 133
 Guerrero, Xavier, 269
 Guevara, Lucas L., 261
 Guillén, Ignacio L., 207
 Güitrón, Miguel L., 208
 Gutiérrez Allende, David, 149, 155, 156, 170, 228, 263
 Gutiérrez Casillas, José, 13
 Gutiérrez Hermosillo, Alfonso, 268
 Gutiérrez Hermosillo, José María, 183
 Gutiérrez Hermosillo, José, 149, 152, 199, 203, 204, 242, 252, 260
 Gutiérrez, Pablo, 79
 Gutiérrez, Santiago, 272
 Guzmán, Marcos, 129

H

Habsburgo, casa de, 110
 Harvard, Pablo, 132
 Hayhoe, Emilia, 94
 Heredia, Carlos M., 247
 Hermann, Peter, 110
 Herodoto, 141
 Herrera, Anacleto, 136, 140
 Heymann, Alfonso, 106
 Hidalgo y Costilla, Miguel, 94, 141, 179
 Hidalgo, 88, 89
 Híjar y Haro, Juan B., 29
 Hildebrando, 85

Historia de la Iglesia en México, La (Dávila Garibi) 12

Historia sagrada (Fleury), 71, 126

Hostotipaquillo, 48, 60, 108, 144, 164, 166, 179, 179, 180, 181, 183, 185, 189

Houland, Juan, 132

Huejúcar, 41

Huejuquilla, 46, 47, 48, 177, 218

Huejuquilla el Alto, 41, 47, 116, 172

Huentitán, 19

Huentitán el Alto, 45

Huentitán el Bajo, 45

Huerta, Victoriano, 55, 166, 177, 178, 186, 188, 214, 215, 220, 240, 243, 246, 247, 249, 263

Hueso, hermanos, 164

Hueso, Justo, 164

I

Ibarra, barranca de, 46

Ibarra, José de Jesús, 221

Iglesia y el Estado en México, La (Toro), 11,

Iglesias Calderón, Fernando, 228

Inglaterra, 16, 52, 133, 269, 270

Ipala, 48

Irapuato, 63

Irlanda, 52

Isla de los pingüinos, La (France), 17

Islas Marías, 48

Islas, Jesús, 144

Italia, 140

Iturbe, Ramón F., 194

Iturbide, Agustín, 88

Ixtapa, 238

Ixtlahuacán, 171

Ixtlahuacán de los Membrillos, 41, 65

Ixtlahuacán del Río, 31, 180-181

Ixtlán, 46, 168, 273

Izatlán, 19

J

Jacobo II, 133

Jacobo, Ignacio, 262

Jacona, 235

Jalisco, *passim*

Jalisco desde la Revolución (Barbosa Guzmán), 15

Jalostotitlán, 41, 50, 58, 75, 80, 89, 181, 204

Jerez, 20, 198

Jesucristo, 141, 196, 226

Jesús María, 218

Jilotlán de los Dolores, 60, 216

Jiménez, Arnulfo, 75

Jocotepec, 41, 89, 160

Jordán, río, 247

Jrade, Ramón, 13, 15

Juan Panadero (seud.), 166

Juanacatlán, 47, 89, 114, 144

Juanacatlán, salto de, 10

Juárez, Benito, 70, 78, 133, 141, 142, 168, 245

Juchipila, 20, 171, 181

Juchitlán, 19, 179, 216

Julio II, papa, 255

Jura, V., 108

K

Kegel, Federico Carlos, 53, 107, 153

Kegel, María R. Cornejo de, 189

Kelley, Francis Clement, 235

Kunhardt, 132

Kunhardt, Federico G., 95

Kunhardt, Teodoro, 84, 110

L

La Barca, 19, 27, 28, 30, 41, 52, 77, 114, 127, 145, 180, 190, 198, 207

La Coronilla, 111

La gleba (Gamboa), 107

La Habana, 21

La Huerta, 164

La Laguna, 197

La Magdalena, 48

La Mojonera, 30, 233

La Piedad, 47
 La Trinidad, 183
 La Yesca, 48, 144
 Labastida Izquierdo, Francisco, 271
 Lagos de Moreno, 30, 31, 32, 41, 46, 47,
 50, 52, 53, 54, 55, 58, 69, 71, 73, 75,
 89, 106, 108, 114, 116, 129, 133, 169,
 171, 174, 182, 184, 199, 207, 218,
 256
 Lamennais, Felicité de, 206
 Lancaster Jones, Ricardo, 14, 21, 26, 95,
 184
 Lao-tse, 141
 Laroche, Juan Esteban, 133
 Las Peñas, 48, 60, 182
Las tierras flacas (Yáñez), 39
 Las Viudas, 48
 Lascuráin, Pedro, 94
 Le Play, Federico de, 200
 Leal, Leopoldo, 170
 Leño, Nicolás, 82, 83, 87, 90, 180, 181,
 182, 203, 204, 216, 242, 256, 266
 León de la Barra, Francisco, 215, 234, 238,
 262
 León XIII, papa, 113, 136, 225, 241, 255,
 256
 León, 47, 52, 55, 75, 186, 228, 248
 Leonicia, doña, 21
 Lerdo de Tejada, Miguel, 141
 Lerdo de Tejada, Sebastián, 60, 95
 Lerma, río, 63, 162
 Leroy-Beaulieu, Paul, 232
 Libia, 30
 Liceaga, Eduardo, 94
 Limantour, José Yves, 91, 152, 156, 176,
 177, 179, 233
 Limón y Segui, Claudio, 85-86
 Llamas, Silvestre, 78
 Llano, Ignacio, 131
 Llovera, José María, 255
 Lloyd George, David, 214
 Lobato, 191
 Lobato, Octavio, 186
 Loera, Esteban, 221
 Lomelí Sánchez, Francisco, 181

Lomelí, Aniceto, 230, 231
 Londres, 110
 López de Nava, Cayetano, 119
 López Galindo, José, 21
 López Linares, T., 208
 López Portillo y Rojas, José, 30, 71, 84,
 95, 99, 109, 126, 128, 131, 152, 165,
 169, 172, 177, 178, 180, 182, 183,
 199, 204, 227, 231, 232, 233, 234,
 235, 240, 245, 246, 262, 270
 López Portillo y Weber, José, 42, 100, 163,
 243
 López Portillo, Jesús, 109
 López, Amado, 75, 90, 130, 266
 López, arzobispo, 88
 López, Jacinto, 70, 72, 79
 López, Maurilio M., 58
 López, Rosa María, 17
 López, Sabina, 80
 Loria, Francisco, 200
 Lorrain, Jean, 270
 Los Ángeles, 272
 Los Colomos, 93, 162
Los de abajo (Azuela), 99, 194
 Loweree, Daniel R., 130, 253
 Loza y Pardavé, Pedro, 70, 76, 79, 145
 Lozada, Manuel, 29, 30, 60, 94, 95, 111,
 159, 166, 233
 Lozano, Emilio, 237
 Lozano, José María, 58, 169, 178, 213,
 214, 215, 221
 Lumholtz, Carl, 63, 64, 147
 Luna Román, licenciado, 168, 169
 Lutero, Martín, 141
 Lyon, G. F., 45, 46, 73

M

Macedo, Miguel S., 167
 Macedo, Pablo, 206
 Macías, Alberto, 143
 Macías, José Natividad, 211, 214
 Madero Hernández, Francisco, 263
 Madero, Francisco I., 85, 89, 155, 159,
 160, 161, 162, 163, 164, 166, 169,

- 170, 171, 176, 177, 178, 182, 183,
186, 187, 226, 227, 238, 240, 243,
244, 246, 248, 262, 263, 266
- Madero, Gustavo, 171, 205
- Madrazo, Ignacio, 32
- Madrid, 29, 182
- Magdalena, 179, 181
- Maldonado, 204
- Maldonado, Félix L., 53, 159
- Maldonado, Francisco Severo, 70
- Malo Juvera, Julián, 206
- Mancillas, Francisco, 178
- Manú, 141
- Manzanillo, 38, 62, 78
- María Luisa* (Azuela), 98
- Márquez Montiel, 242
- Márquez, Rosendo, 109
- Marrón Alonso, Francisco, 178, 180
- Martí, José, 124
- Martín Rábago, José G., 12
- Martínez de Ocampo, Severiana, 82
- Martínez Gracida, M., 160
- Martínez Negrete, Francisco, 109
- Martínez Negrete, Juan, 199
- Martínez Valadez, Manuel, 269
- Martínez, 203, 204
- Martínez, Adolfo, 60, 98
- Martínez, J. R., 240, 246
- Martínez, José R., 86
- Marx, Karl, 214
- Mascota, 27, 30, 41, 48, 50, 60, 63, 64,
65, 89, 90, 106, 116, 159, 169, 178,
182, 183, 197
- Mascota, sierra de, 50
- Mateos, Juan A., 54, 141
- Matute, Ignacio, 110
- Matute, Juan Ignacio, 47, 111
- Matute, Juan José, 47
- Maura, Antonio, 219
- Maximiliano de Habsburgo, 74, 133
- Maza, Isidro, 168
- Mazamida, 27, 72, 160
- Mazatepeque, 20
- Mazatlán, 118
- McCullagh, 178
- Medina de la Torre, Francisco, 57, 89, 90
- Medina, hermanos, 164, 166, 174
- Medina, Julián C., 144, 179, 180, 181,
185, 189, 190, 191, 194, 250
- Mendarrieta, cónsul, 47
- Méndez Medina, 241, 242
- Mendoza López S., Miguel, 113, 147, 152,
156, 206, 221, 263
- Mendoza López, José, 209
- Merced, José, 143, 144
- Mesa de los Ramos, 181
- Metic, 59
- Mexcala, 20, 21
- Mexicaltzingo, 94, 99, 186, 252, 267, 269
- México desconocido* (Lumholtz), 147
- México, ciudad de, 16, 17, 41, 46, 54, 57,
63, 77, 85, 86, 93, 94, 125, 144, 155,
172, 180, 185, 208, 225, 227, 250,
252, 253
- Mexticacán, 31, 89, 90, 171, 181
- Meyer, Jean, 15
- Mezcala, 145
- Mezquitán, 19, 45, 78, 87, 99, 111, 141,
247
- Mezquitic, 41, 64, 203, 250
- Michel, Isidro, 164
- Michel, Luis, 174
- Michoacán, 11, 46, 78, 131, 148, 168,
174, 225, 235
- Mier, José María, 180, 181, 182, 185
- Miguel de Bolonia, fray, 54
- Milpillas, 229, 272
- Millen, Francisco Federico, 47
- Miñón, José Vicente, 46
- Mixtlán, 26
- Moheno, Querido, 211, 213
- Moisés, 141
- Molay, Santiago de, 133
- Molina Enríquez, Andrés, 29, 199
- Mondragón, M., 243
- Monraz, hermanos, 144
- Monroy, Aristeo, 127
- Monterrey, 153, 159, 234
- Mora del Río, arzobispo, 246
- Mora del Río, obispo, 87

Mora y del Río, José, 215
 Mora, José María Luis, 69, 121
 Mora, Luis de la, 226
 Mora, Miguel de la, 75, 82, 83, 90, 130,
 229, 250, 252, 254
 Morales, Ramón, 113, 147
 Morelia, 82, 83, 87, 228
 Morelos, 94, 148, 167, 172, 199, 200, 226,
 228, 230
 Morelos, José María, 196
 Moreno Arriaga, diputado, 242
 Moreno, Diego, 158, 199
 Moreno, hermanos, 164
 Moreno, Pedro, 53
 Moreno, Roberto, 194
 Morfín Silva, Alfredo, 90, 195, 235
 Mota, Cleofas, 164, 166, 176
 Moya, 54
 Moyagua, 19, 144, 171
 Muro, Luis Felipe, 16

N

Nájar Herrera, José M., 165
 Natera, Pánfilo, 256
 Navarro, Amado, 71
 Navarro, Antonio, 72
 Navarro, Gabriel, H., 239
 Navarro, José M., 130
 Navarro, Vicente, 273
 Nayarit, 19, 20
 Nervo, Amado, 98, 107, 182
 New Haven, 225
 Newton, Federico, 80, 82, 110, 199
 Nextipac, 176
 Nochistlán, 59, 171
 Nochistlán, sierra de, 52
 Noriega, Íñigo, 206
 Noruega, 95, 110
 Novoa, hermanos, 164
 Nueva España, 133
 Nueva Galicia, 11, 19, 51
 Nueva York, 57, 208
 Nuevo Laredo, 253
 Nuevo León, 63, 153, 234

Nuevo México, 63

O

Oaxaca, 228
 Oblatos, 99
 Obregón, Álvaro, 16, 185, 186, 187, 188,
 191, 194, 222, 241, 247, 250, 263,
 266, 267
 Ocampo, Melchor, 141
 Ocotlán, 31, 41, 106, 190, 207
 Ogazón, Pedro, 31, 47, 70, 123
 Ojuelos, 32, 41, 47, 58, 59, 71, 181, 182,
 216
 Olaguibel, Francisco, 107, 110
 Olivera, Alicia, 12, 15
 Ontiveros, Bartolomé, 12
 Ordanay Dávila, María Stela, 14
 O'Reilly, Francisco, 129
 Orendáin, Clemente, 199
 Orendáin, Dolores Somellera viuda de, 186
 Orendáin, Enrique, 199
 Orendáin, Joaquín, 199
 Orendáin, Manuel, 199
 Orendáin, Odilón, 187
 Orendáin, Tomás, 199
 Orozco y Jiménez, Francisco, 12, 85, 89-
 90, 180, 191, 235, 236, 237, 238, 239,
 240, 242, 244, 245, 246, 247, 248,
 253, 266
 Orozco, Clemente, 191
 Orozco, Isidro, 199
 Orozco, J. Rosario, 180
 Orozco, Pantaleón, 199
 Orozco, Pascual, 167, 169, 171
 Orozco, Ramón, 199
 Orozco, Salvador, 199
 Orozco, Wistano Luis, 37, 154, 198, 199,
 260
 Ortega, Aurelio, 260
 Ortiz, arzobispo, 86, 87, 128
 Ortiz, José de Jesús, 48, 70, 79, 80, 235,
 244, 272
 O'Shaugnessy, Nelson, 243
 Otatlán, 149

Otelo (Shakespeare), 56

Otero, Mariano, 63, 93, 100

P

Pacífico, océano, 37, 198, 203

Padilla, Celedonio, 129, 144, 149, 156, 160, 197, 199

Padilla, licenciado, 185

"Pajarito", 238

Palencia, obispo, 187

Palenque, 238

Palestina, 232

Palmar de los Pelayo, 174

Palomar de Corcuera, Concha, 94

Palomar de Verea, Catalina, 247

Palomar y Vizcarra, Enrique, 199

Palomar y Vizcarra, Miguel, 16, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 167, 169, 189, 195, 196, 200, 201, 202, 203, 204, 226, 228, 231, 235, 239, 240, 241, 242, 246, 248, 252, 253, 254, 255, 256, 260

Palomar, Carlos B., 189, 199, 230

Palomar, familia, 39, 42

Palomar, hermanos, 106

Palomar, José, 63, 83, 84, 85, 108

Palomar, Juan, 189, 230

Palomar, Miguel, 84

Palomera, Esteban, 14

Panamá, 48

Pani, Alberto J., 207

Pánuco, 83

Parcela, La (López Portillo y Rojas), 232

París, 53, 85, 101, 110, 124, 176, 179, 217

Parras, 161

Partido Liberal Mexicano, El (Valadez), 148

Paso de Sotos, 59, 71, 216

Paulsen, Ernesto, 95

Paz, Ireneo, 29, 95

Paz, Santiago G., 142

Pearson, 206

Pedro, hermano, 131

Pemmy, William T., 69

Peñitas, 48

Peralta, Miguel, 267

Pereyra, Carlos, 13, 213

Pérez Arce, Enrique, 131, 266

Pérez Castro, José, 164, 167, 172, 174

Pérez Verdía, Antonio, 234

Pérez Verdía, Benito, 131

Pérez Verdía, Luis, 79, 84, 124, 189

Pérez, Emilio, 127

Perú, 52

Petersen, Friedrich H., 110

Peust, Otto, 199

Pihuamo, 41, 60, 66, 124, 176

Pineda, Manuel, 237

Pineda, Rosendo, 234

Pinzon, Eugenio, 185, 187, 222, 223

Pío X, papa, 89, 140

Pitágoras, 141

Placencia, Alfredo R., 75

Placencia, Ignacio, 189

Plan de Barrancas, 63

Plancarte y Labastida, Antonio, 235

Platón, 141

Pochotitlán, 29, 47

Poinsett, Joel R., 133

Pola, Ángel, 213

Política indiana (Solórzano), 27

Pombo, Luis, 141

Poncitlán, 176

Portezuelo, 76

Preciado, familia, 62

Prieto, Alejandro, 33

Prieto, Jerónimo, 268

Prieto, Tacho, 268

Prieto, Víctores, 262

Puebla, 94, 227, 228

Puente Lutteroth, Alicia, 13

Puerto de Peñas, 48

Puerto Vallarta, 48

Puga y Acal, Manuel, 84, 124, 141

Punta de Mita, 48

Purificación, 20, 41, 182, 183, 216

Q

Qu'est-ce qu'une nation (Renan), 182
 Querétaro, 11, 15, 79, 183, 225, 254
 Quevedo, Manuel G. de, 199
 Quevedo, Miguel Ángel de, 108
Quijote, El (Cervantes), 110
 Quila, 179
 Quintero, Alberto, 201, 202
 Quintero, Rafael, 221
 Quirk, Robert, 236
 Quitupan, 41, 249

R

Rabasa, Emilio, 167, 212, 237, 238
 Rabasa, Ramón, 237
 Ramírez C., Arias V. de, 191
 Ramírez, Ignacio, 45
 Ramírez, Rosario, 16
 Ramos Praslow, Guillermo, 113
 Ramos Praslow, Ignacio, 113, 147, 152
 Ravachol, 214
 Razo, J. Jesús, 144, 155
 Real del Cuale, 48
 Real, Julián del, 143, 160, 164, 174, 181, 185, 194
 Real, Miguel S. del, 235
Religión demostrada, La (Balmes), 126
Reminiscencias (Zuno), 143
 Renan, Ernest, 182
 Rendón, Serapio, 214, 215
 República de la Sierra Madre, 30
Revolución y Francisco I. Madero, La (Es-trada), 153, 183
 Reyes Duarte, María Esther, 14
 Reyes, Alfonso, 153
 Reyes, Bernardo, 152, 153, 154, 155, 178, 232, 233, 234
 Reyes, Rodolfo, 178, 234
 Reynoso, gobernador, 263
 Reynoso, cura, 144
 Reynoso, José J., 142
 Rincón Gallardo, familia, 32
 Rincón, 26

Río Blanco, 268
 Río Grande, 211
 Ríos (inversionista), 30
 Ripalda, Jerónimo Martínez de, 71, 126
 Rivera, Agustín, 75, 248
 Rivera, Diego, 269
 Rivera, familia, 62
 Rivera, padre, 53, 54, 126, 227
 Rivera, Santiago, 174
 Robledo, Juan de Dios, 266
 Robles Gil, Alberto, 167, 168, 169, 177, 178, 199, 201, 202, 229, 231, 234, 272
 Robles Gil, Emeterio, 121
 Robles Gil, Luis, 89
 Robles Martínez, licenciado, 152
 Robles Villegas, Crispín, 180, 181
 Robles, José María, 89, 241, 251
 Robles, Luis C., 167
 Rodríguez, Cristóbal, 12
 Rodríguez, Juan de Dios, 79
 Rodríguez, Ramón, 13
 Rojas, Gregorio, 129
 Rojas, Luis Manuel, 214, 227, 242, 262, 263
 Rojas, Manuel, 183, 234
 Rolón, José, 269, 271
 Roma, 72, 227, 235, 253, 254, 255
 Romero Gil, Hilarión, 116
 Romero, Felipe, 38
 Romero, Ramón, 166
 Romo, David, 57
 Romo, Luis G., 83
 Ron, Primitivo, 233
 Roosevelt, Theodore, 127
 Rosa, Agustín de la, 74, 130
 Rosales, Faustino, 225
 Rosales, Tomás, 149
 Rose, 132
 Rosenthal, E. J., 142
 Roustand, padre, 132
 Rubio Alpuche, Néstor, 226
 Ruelas Corona, Manuel, 174
 Ruiz, Francisco H., 260, 262
 Rusia, 57

S

- Sáenz, Moisés, 267
 Sala, Antenor, 255
 Salado Álvarez, Victoriano, 53, 56, 58, 59, 63, 74, 75, 84, 98, 99, 101, 107, 124, 126, 127, 147, 148, 149, 152, 163, 164, 165, 166, 176, 179, 182
 Salado, Mariano, 225
 Salas López, Carlos, 90
 Salatitán, 145, 268
 Salomón, 141
 Salsipuedes, 273
 Saltillo, 187
 Salvatierra, 267
 San Andrés Cohamiata, 203
 San Andrés de la Sierra, 143
 San Andrés, 19, 20, 45
 San Antonio, 99
 San Blas, 29, 46, 47, 63
 San Cristóbal de la Barranca, 20, 26, 218
 San Cristóbal de Las Casas, 235, 236, 237, 238
 San Cristóbal, 180, 181
 San Diego de Alejandría, 216
 San Felipe, 86
 San Fernando, 113
 San Francisco de Asís, 85, 267
 San Francisco, California, 47, 48
 San Gabriel, 27, 33, 41, 63, 66, 106, 116, 118, 131, 207
 San Gaspar, 58, 59, 268
 San Ignacio Cerro Gordo, 58, 118, 179, 254
 San Ignacio de Loyola, 85
 San José Atotonilco el Grande, 88
 San José de Analco, 76
 San José de Gracia, 75, 143, 209, 272
 San José de Guascato, 20
 San José de Ojuelos, 128
 San Juan Bautista, 54
 San Juan Cosalá, 271
 San Juan de Dios, 19, 93-94, 99, 145, 186
 San Juan de Dios, río, 93, 100, 101
 San Juan de los Lagos, 16, 31, 46, 51, 54, 55, 57, 59, 72, 89, 90, 127, 128, 132, 164, 172, 174, 207, 256, 271
 San Juan de Ulúa, 164, 186
 San Julián, 89, 90, 127, 128, 216, 241
 San Luis del Agua Caliente, 207
 San Luis Potosí, 63, 159
 San Marcos, 19, 63, 160, 216, 244
 San Martín de Hidalgo, 41
 San Martín Hidalgo, 66, 181, 182, 208, 216
 San Martín, 19, 41, 48
 San Miguel el Alto, 31, 57, 216, 225
 San Miguel Zapotitlán, 145, 149
 San Miguel, José, 259
 San Miguelito, 20
 San Pedro, 94, 111, 185
 San Pedro de Analco, 19
 San Pedro del Tuito, 70
 San Pedro Tlaquepaque, 186
 San Pedro, villa de, 93
 San Sebastián, 41, 41, 60, 133, 143, 183, 197, 203
 San Sebastián de Analco, 19
 San Sebastián del Oeste, 113
 San Sebastián Mezcala, 149
 San Sebastianito, 206
 Sánchez Azcona, Juan, 263
 Sánchez Gómez, José, 164
 Sánchez Santos, Trinidad, 83, 246-247
 Sánchez Torres, Guadalupe, 48
 Sánchez, Ramón, 51, 52
 Sandoval, Crispiniano, 183
 Santa Ana Acatlán, 78, 118
 Santa Ana Atistac, 20
 Santa Ana, 46
 Santa Anita, 235
 Santa Catarina, 63, 203
 Santa Cruz, 19
 Santa Cruz, puerto de, 47
 Santa Fe, 21
 Santa María de los Ángeles, 41, 216
 Santa María del Oro, 145
 Santa Rosalía, 60, 66
 Santa-Anna, Antonio López de, 83
 Santiago, río, 162

Santo Domingo, 94
 Santo Tomás de Aquino, 232
 Santos Ortega, Marcos, 252
 Santoscoy, 100, 154
 Santoscoy, Alberto, 98, 131
 Santoscoy, Fernán Gabriel, 131, 152, 250
 Sanz Cerrada, Jesús, 13
 Sarabia, Juan, 228
 Sárraga, Belén de, 263
 Sauza, Cenobio, 64, 199
 Sauza, Francisco Javier, 64
 Sayula, 28, 30, 46, 62, 63, 64, 65, 66, 72,
 73, 74, 79, 106, 114, 145, 160, 171,
 194, 197, 249, 251
 Schiaffino, José, 141
 Schneider, José M., 101
 Semería, José P., 70, 165
 Sencitpac, 21
 Sepúlveda, Clemente, 266
 Sepúlveda, José M., 262
 Serrano Martínez Negrete y Roncal, 127
 Serrano, Feliciano, 159
 Sierra Méndez, Justo, 107
 Sierra, Justo, 177, 214
 Sierra, Santiago, 213
 Silva, Atenógenes, 60
 Silva, Luis, 116, 129
 Silva, padre, 127
 Sinaloa, 63, 83
 Smiles, Samuel, 108
 Sócrates, 141
 Solón, 141
 Solórzano Pereira, Juan de, 27
 Sonora, 148
 Soto Aguilar, Federico, 133
 Soto, J. M., 83, 87
 Soyaló, 238
 Spectator (seud.), 12
 Spencer, Herbert, 125, 233
 Spyer, Lorenzo B., 262
 Stahl, Carlos, 269
 Stampa, Manuel, 132
 Stephens, C. J. L., ministro, 144
 Stephens, John L., 144
 Suárez del Real, 168

Sucesión presidencial, La (Madero), 149,
 226
 Suecia, 95

T

Tabasco, 108
 Tala, 19, 118, 148, 164, 216
 Talpa, 19, 20, 41, 48, 50, 65, 161, 172,
 179, 180, 208, 213, 226, 248, 251,
 271
 Tamaulipas, 33, 63, 153
 Tamazula, 67, 72, 79, 80, 127, 194
 Tapalpa, 67, 89, 90, 108, 131, 160, 164,
 216, 255
 Tapia de Castellanos, Esther, 94, 129, 148
 Tateposco, 180
 Tavares, familia, 227
 Taxil, Leo, 142
 Tecolotlán, 21, 41, 64, 179, 183, 267
 Techaluta, 77
 Temastlán, 158
 Tenacatita, 48
 Tenamaxtlán, 26, 64, 170, 172, 204, 216,
 244
 Teocaltiche, 31, 47, 56, 58, 59, 71, 78,
 89, 126, 144, 168, 171, 172, 180, 218,
 225, 273
 Teocuitatlán de Corona, 41
 Teocuitatlán, 106, 145, 160
 Tepatitlán, 15, 26, 30, 45, 46, 51, 54, 58,
 79, 89, 106, 118, 122, 144, 166, 179,
 180, 182, 183, 194, 209, 259, 272,
 273
 Tepec, 77
 Tepic, 16, 28, 29, 46, 47, 55, 98, 108,
 114, 133, 145, 165, 168, 174, 179,
 185, 187, 202, 248, 252, 273
 Tepic, Sierra de, 26
 Tequila, 41, 46, 52, 64, 89, 116, 170, 209,
 218
 Terrazas, familia, 171
 Tesistán, 235, 268
 "Teschitán", 144
 Testory, abate, 74

Tetlán, 268
 Teuchitlán, 116
 Teul, 194
 Texas, 194
 Thiers, Adolphe, 232
 Tizapán, 27
 Tizapán el Alto, 41, 217
 Tizapanito, 149
 Tlahualillo, 197
 Tlajomulco, 19, 118, 143, 145, 169, 216, 217
 Tlaltenango, 47
 Tlaquepaque, 63, 78, 111, 144, 206, 260, 263
 Tlaxcala, 94, 211, 228
 Tolentino, Francisco, 31
 Tolstoi, León, 113, 214
 Toluquilla, 19, 20, 26
 Tomatlán, 19, 20, 30, 41, 48, 50, 70, 216
 Tonalá, 19, 20, 65, 79, 80, 127, 206, 216, 248, 268
 Tonaya, 41, 77, 124, 127, 164
 Tonila, 27, 41, 46, 144, 218, 261
 Toro, Francisco del, 166, 167, 181
 Torreblanca, Fernando, 16
 Torres Meza, Martha Patricia, 14
 Torres Quintero, Gregorio, 14
 Torres Septién, licenciado, 87
 Torres, 205
 Torres, Elías L., 177
 Torres, J. W., 204
 Torres, José Antonio, 268
 Tortolero y Vallejo, Nicolás, 86
 Tortolero, Manuel M., 85
 Totatiche, 32, 41, 47, 48, 158, 253
 Totolodán, río, 63
 Tototlán, 218
 Tovar, Librado, 90, 130, 231, 267
 Tovar, Remigio, 183
 Trasloheros, 86
Tratado de sociología cristiana (Llovera), 255
 Trejo, Belisario, 238
 Tuito, 19, 20, 27
 Tulancingo, 244, 228
 Tuxcacuesco, 77, 127, 168

Tuxcueca, 216
 Tuxpan, 32, 41, 164, 197, 203
 Tuxtepec, 79
 Tuxtla Gutiérrez, 237, 238, 239

U

Ugarte, Luis, 271
 Ugarte, Salvador, 63, 75, 84
 Ulloa, Ambrosio, 199
 Ulloa, licenciado, 149
Una auto-novela tapatía (Jura), 108
 Unamuno, Miguel de, 182
 Unión de Guadalupe, 164
 Unión de San Antonio, 41, 73, 174, 218
 Unión de Tula, 64, 89, 174, 182, 194, 195, 235
 Uribe, Manuel, 172
 Uribe, Sebastián, 183
 Urrea, Blas (seud.), 230
 Urueta, José, 85
 Uruzúa, padre, 78

V

Vaca, Agustín, 13
 Vadillo, Basilio, 67, 131, 263
 Valadez Ramírez, Antonio, 148
 Valenzuela, Gilberto, 131
 Valenzuela, Alberto, 13
 Vallarta, Ignacio Luis, 28, 30, 70, 84, 110, 129, 154, 268
 Valle de Guadalupe, 58
 Valle de Juárez, 216
 Vargas Trejo, Florita, 161
 Vargas, Gabriel, 199
 Vargas, señorita, 251
 Vaticano, 16
 Vázquez Cisneros, Pedro, 252
 Vázquez G., Guadalupe, 168
 Vázquez Gómez, Emilio, 170, 229
 Velasco, Marcelino, 203
 Velasco, Ramón, 162
 Velázquez, Primo Feliciano, 83
 Vera Estañol, Jorge, 214

Veracruz, 57, 63, 108, 180, 183, 206, 213

Verdad, Francisco Primo de, 141

Verde, río, 50

Verea, Luisita, 268

Vergara, Celso, 82

Vergara, Librado, 60

Vidal Vizcayno, Enrique, 33

Vigil, José María, 125

Vigneaux, Ernest, 93

Villa Gordo, José, 76, 145

Villa Guerrero, 47

Villa Hidalgo, 47, 59

Villa Michel, Primo, 131

Villa, Francisco, 182, 190, 191, 194, 195,
205, 206, 250, 261

Villa, Justo, 42

Villa, Primo, 196

Villanueva, 37, 198

Virgilio, 124

Virute Esparza, José, 149, 159

Vizcaino, Gabriel, 67

Vizcarra, Dolores, 83, 84

Vizcarra, Francisco Xavier, 83

W

Ward, Henry George, 45

Washington, D.C., 127, 163, 149

Wilson, Henry L., 263

Wright, Alfred, 132

X

Xenofonte, 141

Xochitepec, 170

Xonacatlán, 21

Y

Yahualica, 31, 50, 59, 116, 160, 163, 171,
181, 216, 271

Yáñez, Agustín, 39, 171, 267, 268, 271,
272

Yucatán, 226

Z

Zacatecas, 16, 19, 20, 31, 37, 41, 46, 47,
54, 59, 63, 64, 168, 177, 179, 185,
194, 198, 202, 229, 230, 241, 244,
250, 252, 254

Zacoalco de Torres, 41, 72, 73, 144, 216,
253, 262

Zalce y Rodríguez, Luis J., 142

Zamora, 47, 63, 87, 228, 235, 241, 243

Zamora, Pedro, 164, 174, 182, 183, 185,
191, 195, 248

Zapata, Emiliano, 169, 171, 172, 194,
205, 228, 241, 266

Zapopan, 19, 64, 78, 101, 111, 160, 164,
176, 195, 198, 216, 268, 271

Zapotepeque, 20

Zapotiltic, 26, 41, 60

Zapotlán, 30, 46, 60, 62, 64, 65, 73, 82,
86, 87, 89, 98, 106, 114, 118, 132,
165, 171

Zapotlán del Rey, 207

Zapotlán el Grande, 229, 230

Zapotlanejo, 50, 118, 144, 216

Zavala, Lorenzo de, 133, 154

Zepeda, familia, 62

Zermefio, 167

Zermefio, Miguel, 55

Zola, Émile, 57, 124, 270

Zoroastro, 141

Zuno, José Guadalupe, 12, 83, 100, 143,
176, 190, 266, 269

Cristeros y agraristas en Jalisco, vol. 1,
se terminó de imprimir en noviembre de 2000
en los talleres de Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V.,
Francisco Landino 44, 13200 México, D.F.
Tipografía y formación a cargo de Iván Lombardo,
bajo la supervisión de Redacta, S.A. de C.V.
La edición consta de 1 000 ejemplares
y estuvo al cuidado de Andrea Huerta.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Este primer tomo estudia las relaciones de la Iglesia y el Estado, la estructura social y la mentalidad en Jalisco. El análisis de la estructura social se inicia con los repartos de indios en la Nueva Galicia en el siglo XVII como punto de partida de la mano de obra de las haciendas. Estudia también la mentalidad de la sociedad jalisciense: religiosidad, educación, criminalidad y diversiones a lo largo del siglo XIX hasta 1916.

El segundo tomo estudia de la Constitución de 1917 a los Arreglos de junio de 1929 que dieron fin a la primera rebelión cristera. El tercer tomo se ocupa del periodo de julio de 1929 a diciembre de 1940, el final de la hacienda, la educación socialista y la controversia sobre los Arreglos, que desembocaron en la segunda rebelión cristera.

La presente investigación se basa en fuentes primarias consultadas en la ciudad de México en el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) y en varios archivos eclesiásticos. En Jalisco se investigó en archivos civiles (del Congreso del Estado y municipales) y eclesiásticos (sobre todo parroquiales). Por supuesto no aspira a lo imposible, no es exhaustiva, pero insiste en la necesidad de ubicar a la rebelión cristera dentro del contexto de la revolución mexicana.



EL COLEGIO DE MÉXICO